

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

ARCHIVO DEL CORONEL  
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO VI

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo  
(enero a diciembre 1867)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA  
1965



**ARCHIVO DEL CORONEL  
DOCTOR MARCOS PAZ**

.

~



UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

ARCHIVO DEL CORÓNEL  
DOCTOR MARCOS PAZ

TOMO VI

Vice Presidente en ejercicio del Poder Ejecutivo  
(enero a diciembre 1867)

PUBLICACIÓN ENCOMENDADA AL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA  
"RICARDO LEVENE" DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACIÓN

POR ORDENANZA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, DE 24 DE AGOSTO DE 1956



LA PLATA  
1965

*Hecho el depósito que marca la  
ley 11.723*

**COPYRIGHT BY  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA**

*Impreso en la Argentina*

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

---

## PRESIDENTE

Dr. ROBERTO CIAFARDO

## VICEPRESIDENTE

Ing. CONRADO ERNESTO BAUER

## GUARDASELLOS

Dr. HERIBERTO PRIETO DIAZ

## SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO SUPERIOR

Dr. OSVALDO BALBIN

## CONSEJO SUPERIOR

*DECANOS: Ing. Agr. Héctor C. Santa María; Ing. Conrado E. Bauer; Dr. Bartolomé Fiorini; Dr. Joaquín Pérez; Dr. Guillermo G. Gallo; Dr. Luis E. Piazola; Dr. Mario E. Teruggi; Cont. Pedro Delfino; Dr. Héctor Luis Fasano; Arq. Alfredo Juan Kleinert. DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO: Dr. Simón Gershanik. DELEGADOS DE LOS PROFESORES: Ing. Agr. Alfredo M. Leguizamón; Ing. Enrique P. Villarreal; Dr. Jorge Lascano; Prof. Ricardo Nassif; Dr. Constantino Brandariz; Dr. Ricardo R. Rodríguez; Dr. Enrique M. Sívori; Dr. Natalio V. Vittone; Dr. Manuel G. Escalante; Dr. Alejo M. Fournier. DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Ing. Agr. Alfredo N. Bettendorff; Ing. Raúl R. De Luca; Dr. Leopoldo Russo; Prof. Lázaro Seigelschifer; Dr. Cecilio Alberdi; Dr. Néstor O. Dron; Geól. Jorge Rafael; Cont. Miguel A. García Lombardi Lic. Ricardo Pedro Ochoa; Arq. Enrique Fernández. DELEGADOS DE LOS ALUMNOS: Susana Dessy; Raúl A. Pessacq; Carlos Alberto Cañete; Daniel Pabon; Alberto O. Muller; Horacio L. Perehodnick; Jorge O. San Cristóbal; Mariano A. Gil; Hugo Julio Lara; Juan M. Valcárcel.*

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
DE LA EDUCACION

---

DECANO

Dr. JOAQUIN PEREZ

VICEDECANO

Prof. DAVID OTEIZA

SECRETARIO

Prof. MACARIO U. GARCIA

CONSEJO ACADÉMICO

*CONSEJEROS DE LOS PROFESORES: Srta. Prof. Zulema R. Quiroga; Dr. Enrique M. Barba; Prof. David Oteiza; Prof. Erwin F. Rubens; Prof. Alejandro J. Amavet; Prof. Angélica N. de Gillouais. DELEGADOS DE LOS GRADUADOS: Prof. Nelly Sagastume de Cafune y Prof. Rafael Carasatorre. DELEGADOS DE LOS ALUMNOS: Juan Iuliano, Susana Ronga, Juan V. Colángelo y Gabriel J. Coca.*

INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA "RICARDO LEVENE"

DIRECTOR

Prof. CARLOS HERAS

AUXILIARES TÉCNICOS

*Dra. Lía E. M. Sanucci, Prof. Olga Dina Gamboni, Prof. María Amalia Duarte y Prof. Fernando Enrique Barba.*

## ADVERTENCIA

*Este tomo VI comprende cronológicamente los últimos documentos del Archivo del Coronel Marcos Paz, fallecido en ejercicio del Poder Ejecutivo el 2 de enero de 1868.*

*No obstante publicaremos otro tomo que será el último conteniendo la correspondencia con el Presidente Mitre mientras éste se hallaba al frente de los ejércitos de la Triple Alianza en guerra con el Paraguay.*

*Aunque dicha correspondencia fue publicada en los tomos V y VI de Archivo del General Mitre la circunstancia de hallarse entre los papeles de Marcos Paz numerosas cartas que no figuran en dicho archivo nos inducen a publicar el nuevo volumen.*



# ARCHIVO DEL CORONEL DOCTOR MARCOS PAZ

VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

Enero 1867 - Enero 1868 (1)

[1595. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pide instrucciones sobre la conducta a seguir en los acontecimientos de Cuyo.]

Tucuman Enero 19/866. [1867]

Ecsmo Sr. Vice Presidente

Dr. Dn. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Por esta diligencia remito al Ecsmo. Sr. Ministro del Interior copias autorizadas de las notas contestadas á los Gobiernos de la Rioja y Catamarca. Tengo mucho recelo de que en esta última Provincia aparezcan tambien elementos reaccionarios [/] que vengán á colocar talvez en la duda de la manera que ha de proceder mi Gobierno. Con este motivo me tomo la libertad de pedirle instrucciones, á fin de poderme espedir con mayor acierto en momentos dificiles. El sentido de las notas á que me refiero, son sin duda, ofreciendo los auxilios que necesiten, reduciendome por ahora, á darles una cooperación moral solamente, mientras el Gobierno Nacional imparta las ordenes conve- [/] nientes.

Escuso pintarle la situacion dificil, en que se encuentran esos pueblos invadidos, por que juzgo que U. la conocerá perfectamente.

Deseo que se conserve U. bueno y que mande á su

Affmo amigo.

W. Posse

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 15 de 1867.

---

(1) La transcripción de los documentos se ha ajustado a las siguientes normas. Todo agregado hecho al documento se agrega entre corchetes [ ] Lo destruido en el original se señala entre corchetes y puntos suspensivos. [.....] Lo enmendado o intercalado, entre paréntesis y letra bastardilla. Lo tachado legible entre paréntesis, corchetes y bastardilla ([ ]), y lo ilegible entre paréntesis, corchetes y puntos suspensivos ([.....]). Cuando se quiere llamar la atención sobre error, omisión u oscuridad en el texto [sic]. Cuando no se tiene seguridad sobre la versión del texto [?]. El cambio de foja se señala dentro del texto con una barra entre dos corchetes [/].

Salvo indicación en contrario, los documentos están en buen estado de conservación. Se han respetado las abreviaturas y la ortografía del original, como así también la falta o repetición de letras, sílabas y aún de palabras.

**[1596. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa respecto al movimiento de las fuerzas y parque a sus órdenes y a la situación imperante en Mendoza. Censura la actitud del gobierno cordobés de enviar como destinados a los liberales, contrariando la orden terminante de suspender los reclutamientos.]**

S<sup>n</sup>. Luis Enero 2 de 1867.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Rep<sup>a</sup>. Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Tengo el gusto de acusar recibo a su apreciable carta de 19 del corriente con cuyo contenido estoy conforme y de que no me ocuparé en toda su extensión por no ser necesario.

La noticia que tanto V. como el S<sup>r</sup>. Ministro del Interior me dan de que los sediciosos de Mendoza no pueden conseguir armas de Chile, por no consentirlo este Gobierno, ya la teníamos con repetición por los que de allí vienen y muy especialm<sup>te</sup>. por la persona del S<sup>r</sup>. Dr. Juan José Vico que a la fha se habrá presentado a V V. en Buenos Ayres.

Por las copias de mi corresp<sup>a</sup>. con Campos y Rojo verá V. que trabajamos activam<sup>te</sup>. por tomar la iniciativa, debiendo persuadirse que no se pierde tiempo menos yo que nadie que estoy esperando a Lacasa que viene arrastrandose como es posible por estos malisimos caminos echados horriblem<sup>te</sup>. a perder despues de 15 dias a causa de las lluvias.

Así, pues, Lacasa con el 7º y la infanteria o artilleria, y parque no estará aquí antes del 8, echaré dos dias en compajinar tanto elemento que viene sin forma por lo que creo no poder romper la marcha de frente hasta el 10.

Hoy despacho a S<sup>n</sup>. Juan seis carros de caballos con una escolta de mas de cien hombres y V. calculará que por muy lijero que anden esos carros no echarán menos de seis dias, así que la llegada de la Casa coincide con la de las armas a S. Juan, y el movimiento que [/] debo emprender en seguida en comunicacion con Campos.

Las noticias de Mendoza no adelantan. Siguiendo ellos en sus preparativos y en un silencio profundo para mi esperando a los resultados que pueda darles el nuevo Mesías Felipe Varela que como V. verá ha aparecido con una partida por la Cordillera enfrente a Jachal.

Las fuerzas de los sediciosos no pueden calcularse con exactitud. Campos cree que serán 2000 hombres y yo me inclino a creerlo así, pero me pongo en el caso de que sean 2500. Yo saldré de aquí con una columna de 2000 y Campos con 1500 vendrá a buzcar mi incor-



poracion qué, por la naturaleza del terreno no puede hacerse sino frente y encima del enemigo que puede interponerse; y en ese concepto nos disponemos.

Aunque muchos creen q<sup>e</sup>. el enemigo aceptará un convenio, yo no lo creo por que tienen la chusma fanatizada y han dado tales pasos en el camino de la revolucion que no pueden retroceder. Quisiera engañarme a bien que pronto lo hemos de ver. Asi me decian y asi pensaba yo cuando iba sobre Cordoba contra el Chacho.

Malisimam<sup>te</sup>. de caballos voy por que los traídos de abajo han sucumbido la mayor parte por los [...] y los que he conseguido de aqui, en poca cantidad, están tan delgados que dudo me alcancen a la Villa de la Paz. Pero no por eso hemos de quedar plantados.

Ya habrá visto V. a lo que vino Bouquet al Rio 4<sup>o</sup> y la confusion que estudiosam<sup>te</sup>. me ha hecho de G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. y *destinados*, cuando le dije claramente que los destinados debian ir al Paraguay; pues S<sup>r</sup>. los dirijio al Rio 4<sup>o</sup> y se los endozó a la Casa y este me trae 130 de ellos que por fortuna dice Bouquet que no son criminales sino por el *roboto* de una que otra vaca y por faltar a la ley de enrolamiento. No hay tal, los [/] tales *destinados* sabe por que son? Por *liberales (enemi)*gos de los rusos y por haber votado ó manifestar sus opiniones en contra en las ultimas elecciones. Quiere V. una injusticia mas atroz?

Mis ultimas comunicaciones al Gob<sup>o</sup>. de Cordoba eran previniendole terminantem<sup>te</sup>. que suspendiera por ahora la reunion de los 300 G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. que les pedi y que los que eran conveniente destinar a las armas los envíen al Rosario.

Bouquet no vino al Rio 4<sup>o</sup> con el objeto de verme por que sabia que no podia alcanzarme. Vino a hacer el enredo de los destinados y plantar un ruso de Com<sup>te</sup>. de la Gua Nacional y organizar su maquina de elecciones. Allá se las haya, que yo no me ocupo de otra cosa que de arreglar los negocios de Mendoza; pero deseo que esten V. V. al corriente de estas cosas.

Mucho mas tendria que decirle aunq<sup>e</sup>. no tan esencial pero tengo que cerrar esta repitiendome su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

El detail de las armas que van a S<sup>n</sup>. Juan lo mando de oficio al Ministerio. No mando mas armas por que los carros no pueden cargarlas.

[1597. Genaro Yanci a Marcos Paz. Solicita su intervención para obtener del gobierno nacional el pago de una suma adelantada al gobierno de Santa Fe para abonar los sueldos de guardias nacionales destinados al ejército del general Paunero.]

Rosario Enero 2/867

Señor Doctor Don Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

De mi respeto y distinguido aprecio

Al dirigir a V. E. estos renglones distrayendolo de las premiosas (é) importantes ocupaciones que lo rodean, me permito evocar la amistad con que V. E. siempre me ha honrado, á la vez que su vevencencia para que me disimule.

Voi a esponer a V. E. brevemente el asunto que motiva esta comunicacón.

Despues que el Señor Gobernador Oroño hizo cuanto estuvo de su parte para dar al Sor. General Paunero el mayor numero de hombres posible, sirviendo estos [/] de base fuerte con el 7º de linea para formar el ejército del Interior que debe operar sobre Mendoza, y estando ya en Fraile Muerto aquel General, el Sor. Gobernador Oroño trato de mandarle un piquete de caballeria de Guardias Nacionales para que le sirviese de escolta.

Componiendose este piquete de ciudadanos pobres y la mayor parte con familias, el Sor. Oroño solicito de esta Administracion el pago de dos meses de sus haberes a devengar para los cuarenta y ocho hombres y sus oficiales que debian partir inmediatamente.

En vista de las circunstancias excepcionales por que atraviesa el pais, y temeroso que no pagando esas fuerzas en el momento como lo pedia el Sor. Gobernador, podia ocasionar un trastorno [/] impidiendo su partida, cuando tanta falta tenia de gente el General Paunero, y no teniendo ademas tiempo para consultarlo con el General desde que debian de partir como partieron en el acto, yo mismo en persona acompañado del Alcalde de esta Aduana, despues de pasar lista y estando conforme con la lista de revista, verifique el pago sobre tabla y mano propia. Ahora Señor, habiendo solicitado del Sor. General Paunero la competente autorizacón del pago de estas tropas, este General me dice que no esta en sus atribuciones el hacerlo, indicandome que la solicite del Gobierno Nacional.

Con este motivo, en esta misma fecha me dirijo al Ministerio de Hacienda solicitando la aprobacion del pago practicado.

Como es regular que este asunto [/] se ha de elevar al Gobierno, espero Señor que en vista de las razones espuestas, y otras que manifiesto en la nota al Ministerio de Hacienda, interpondra V. E.

su poderosa influencia a fin que mi proceder sea aprobado, no habiendo tenido en este incidente mas en vista que satisfacer los deseos del Sr. Gobernador, creyendo interpretar de este modo los deseos del Gobierno Nacional.

Deseandole a V. E. un año mui feliz, lo saluda atentamente S. S.

Q.B.S.M.

Genaro de Yanci

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 4 de 1867.

[1598. **Guillermo San Román, Ministro a cargo del gobierno de La Rioja a Marcos Paz. Comunica el fracaso de la invasión de Varela a San Juan, destacando la importancia de la presencia del Gobernador Campos en esa provincia. Reclama armas.**]

Rioja Enero 3 de 1867.

Exmo. Señor Dr. D. Marcos-Paz

Estimado señor y amigo.

Con el mayor placer he recibido su apreciable última de cuyo contenido quedo impuesto, estando de perfecto acuerdo con las apreciaciones que ella contiene.

He hecho ocupar los Departamentos invadidos por una División de 200. hombres de las dos armas; pues los gauchos de Varela habían ya tomado el camino de San Juan y cortado las comunicaciones con aquella Provincia.

Es indudable que estos vie- [ ] nen de acuerdo con los de Mendoza; pero han errado el golpe; pues tenían el pensamiento de invadir á San Juan por Jachal, al mismo tiempo que aquellos atacaban por otro lado.

Felizmente la presencia de Campos en San Juan, ha producido un terror pánico en los invasores, que han resuelto atacar á esta Provincia ó la de Catamarca, si es que aquí no consiguen su intento, que és sublevar las mazas.

Aquí no han de hacer nada, ni tampoco en Catamarca, cuyo Gobierno está prevenido y preparado para recibirlos.

Vuelvo a repetirle, armas no [ ] tenemos sino las muy precisas para mantenernos a la defensiva, es necesario que se nos provea de ellas.

En el próximo correo tendré ya noticias que transcribirle.

Disponga siempre de su afmo. S.S. y amigo.

**[1599. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expresa la urgencia de una enérgica resolución sobre un documento que eleva a su consideración.]**

Azul Enero 3 de 1867.

Señor Coronel D Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Señor

El documento adjunto, no necesita otras esplicaciones, ni tengo tiempo de hacerlas. Ahora V comprenderá mejor la gravedad de este asunto, y cuanto es urgente tomar una resolucion que contenga este desquicio, ocasionado por un hombre tan atrevido como ignorante.

Por el Comisario Oromi que sale el 6 le escribiré a V más despacio.

Saluda a V. atentamente.

Alvaro Barros

*[Margen superior izquierda, foja 1:]* C. Enero 14  
de 1867

**[1600. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Expone su opinión respecto al vínculo existente entre el Gobierno de Córdoba y los hechos ocurridos en las provincias de Cuyo y pide se le provea de elementos para contrarrestar cualquier amago.]**

Santiago del Estero Enero 3 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: cumpliendo con lo que V. E. me ha pedido, en varias ocasiones, tengo ahora que llevar á su conocimiento las últimas noticias de que ha sido portadora la Mensajería del Norte, que llegó anoche, aunque lo supongo ya enterado de ellas directamente por el Gobierno de la Rioja. Felipe Varela, al frente de alguna fuerza, se ha internado desde Chile, y se ha apoderado de algunos Departamentos de aquella Prov<sup>a</sup> y aun se cree que Jachal de la de San Juan, proclamando la reacción contra el orden actual de la República. Sin duda V. E. conocerá ya ese documento, que se dice, ha sido impreso en Chile. No creo que los elementos que aquel haya traído de allí sirvan mas que como punto de apoyo, para que los descontentos de las Provincias limítrofes vayan á aumentarlos,

pero de todos modos opino que se debe obrar pronto y enérgicamente para no dejar que el mal tome mayores dimensiones.

Puedo equivocarme, pero sospecho mucho que, el Gobierno de Córdoba, no es extraño ni á este movimiento, ni al que tuvo lugar en Mendoza, y que sus protestas de adhesión á la causa Nacional, y de sumisión y respeto al Gobierno General, no tiene mas fin que adormecerle en la confianza, p<sup>a</sup>. lograr mejor el éxito.

[/] V. E. conoce á esos hombres, y sus antecedentes le dicen que sus tendencias han de ser siempre p<sup>a</sup>. producir un cambio violento, que les dé el poder que solo la fuerza de las armas pudo quitarles en Pabon. Se necesita hacer sacrificios p<sup>a</sup>. que la situacion no se pierda, y p<sup>a</sup>. que aquellos sean rumores convendria que V. E. nos proveyese de ante mano de los elementos necesarios, para hacer entrar á los reaccionarios en el camino de sus deberes.

Tucuman, que debia ser una de las columnas mas fuertes en que se apoyase el Gobierno Nacional, por la division de nuestros amigos, no podrá prestarle todo su poderoso auxilio, y ofrece, como V. E. verá en la carta que le adjunto, un basto campo p<sup>a</sup>. que los enemigos se apoderen de su situacion. Su valiosa influencia serviria, sin duda, p<sup>a</sup>. producir un arreglo en los partidos en lucha.

De los trabajos del Comisionado Nacional en Catamarca nada se sabe aquí, pero es de creer que los sucesos de la Rioja puedan entorpecerlos.

Deseando á V. E. acierto y felicidad en el año que comienza soy, como siempre su afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior, foja 1:*] C. Enero 17 de 1867.

**[1601 Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la llegada del contingente de Tucumán y pide la orden correspondiente para entregar dinero a la escolta que debe regresar.]**

Rosario Enero 5/867.

Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz

Respetable Sor. es en mi poder su apreciable del 2 del q. rige, en la q. me previene atienda al Contingente de Tucuman.

Por haber recibido tarde hoi la suya no pudo marchar esta por el Vapor *Ibicuy* donde doy cuenta de la llegada del espresado contingente, fuerte de ciento veinticuatro hombres, conducidos por el Mayor Alfaro.

Para el regreso de la Escolta sera necesario ce mande orden para darle algun dinero para el viage pues lo q<sup>e</sup>. le dio el Gobierno de Tucuman lo consumio en la venida.

Aqui yo les he dado, yerva, tabaco, papel y javon, tambien es nesario ce mandacen algunos vestuarios pues estan mui desnudos.

Como la Escolta demorara aqui algunos dias ce puede arreglar quien le de en el camino lo necesario, ó ci ce le a de dar dinero para q compre la carne.

Cin mas por hoi espero sus ordenes

S. Afectmo. S. S.

Juan Martin

[*Margen superior izquierda.*] C. Enero 6 de 1867.

**[1602. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz, Anuncia el envío del Cabo N. García para que ratifique su declaración hecha ante el Juez de Paz de Azul. Comunica que la tribu al mando del hijo de Catriel está tranquila y haber prevenido a Calfucurá sobre el movimiento de Mendoza.]**

Azul Enero 6 de 1867.

Señor Coronel D Marcos Paz

Vice Presidente de la República

Señor

Con fha. 3 tuve el honor de escribir a V. a ultima hora, adjuntando la declaracion que al Juez de Paz de este partido, y testigos, prestó el cabo N. Garcia, mandado por mi a Tapalque, como en ella se espresa. He creido conveniente mandar al cabo García, y vá con el Comisario Oromi, por si fuese conveniente ratificar su declaración.

En esta fha. me dirijo al Sor. Ministro de G<sup>rra.</sup> y Mar<sup>na.</sup> adjuntando una papeleta espedida a un desertor, y no tardaré en remitir nuevos datos sobre el particular, esperando que [/] se ponga termino a estos desmanes.

Mi Señor Padre le entregará a V. un cajoncito conteniendo una piedra de la mina de Quequen Chico, trabajada en el Tandil. El trabajo es curioso y tiene el merito de ser criollo. Deseo q<sup>e.</sup> V. lo asepte como recuerdo de un amigo.

Los Indios permanesen tranquilos. La muerte de Catriel ha llevado al mando a su hijo Cipriano, mas manejable q<sup>e.</sup> el Padre y muy inclinado a nuestras costumbres.

He prevenido a Calfucurá sobre el movimiento de Mendoza, y espero que me comunicará si algo pretendiesen de él, lo q<sup>e.</sup> transmitiré en el acto.

Oromi está enterado de todo lo que aqui pasa, y podrá imponer a V detalladamente.

Saluda a V. su at<sup>to</sup>. S. S.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 14 de 1867.

[1603. **General Wenceslao Paunero a Marcos Páz. Informa sobre los preparativos para la marcha hacia Mendoza que será precedida por una intimación y una proclama. Considera peligroso el anunciado ataque de Videla a San Juan en momentos en que las fuerzas al mando del Gobernador de La Rioja, se encuentran debilitadas.**]

S<sup>a</sup>. Luis Enero 6 de 1867.

Sr. Vice Presidente de la República Coronel D<sup>n</sup>.

Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Recien llega la columna que trae La Casa y que como V. sabe dejó atrás en la tarde del 16 del mes pasado de este lado del Rio 3<sup>o</sup>. en Viilanueva. Por la demora sufrida, calculará Vd. las dificultades que ofrece la marcha de una columna con convoi de carretas cargadas de vestuarios y parque. Por fin ya está aqui, y como mañana tengo que destinarlo a arreglos de armar y vestir el Batallon de aqui compuesto de 206 plazas, armar, arreglar piquetes de tropa, distribuir vestuarios, arreglo del material que ha de marchar &. &. &. en fin, es indispensable perder ó mas bien aprovechar el día de mañana en una parada.

Les diré muy en reserva que después de tanto aparato y reunión de fuerzas de todas partes marchare apenas con dos mil hombres ajustados entre ellos 560 infantes en cuyo número hai algunos que nunca han tirado un tiro y que aun no se les ha podido enseñar.

Mi marcha de frente la romperé pasado mañana 8 precedida de la intimación y una proclama que haré imprimir aqui y despararrar con profusión. Veré si puedo acompañar a esta carta copia de ambas piezas que desde ahora pido a V. V. que no se publiquen por que no sé las modificaciones que puedan sufrir, ni tampoco si llega el caso de por las razones que pueden surjir de las referencias que paso a hacer en seguida.

Por las copias de las últimas cartas que he recibido hace hoy cuatro dias de S. Juan verán V. V. que segun los avisos que alli han recibido de Mendoza [/] y que parecen infalibles los de S. Juan son atacados por Videla a la cabeza de 1200 hombres. Este aviso aun.

no se confirma hasta esta hora que son las cinco de la tarde y aunque es un suceso que parece infalible llevo a creer que no ha tenido lugar. Campos habia salido a recibirlos a Huanacache con una fuerza igual, el 31 a las seis de la tarde así es que estoy coiocado en una ansiedad extrema por saber el resultado, que en mi concepto no puede tardar de hoy a mañana, en que espero también noticias de Mendoza.

Si los enemigos se han lanzado sobre S<sup>n</sup>. Juan lo hacen en circunstancias muy poco favorables para nosotros por que, como verá V. en la carta de Campos, este acababa de desprenderse de 200 hombres de su mejor caballa. que habia mandado con Aristides Coria a Jachal a hacer frente a Varela. Coria debía unirse a Linares que el 21 se habia movido de la Villa Famatina a Guandacol, con el mismo objeto de hacer frente a Varela cuya fuerza se hacia subir a 500 la mayor parte rotos de Chile, no lo creo, y si creo que entre Coria, Linares y Furque reunan más de 500 hombres de buena jente y bien armada.

Digo más adelante que no creo haya tenido lugar el ataque a S. Juan por que si hubiera mediado y nos fuese adverso, ayer hubieramos tenido noticia en esta frontera, aun cuando hubiese acontecido el dia 3, por todo (*esto*) creo no cerrar esta sin tener ocasion de dar noticias mas claras.

*A las 8 de la noche.* Mis conjeturas se han convertido en realidad. Llegan dos chasques de S<sup>n</sup>. Juan, del Gobernador, de 1<sup>o</sup>. uno y otro del 2 a las 9 de la noche. Me dice que no habiendose confirmado la invasion, Campos habia regresado con el grueso de la fuerza al Posito. En la carta del 2 dice que a esa hora, las 9 de la noche, le avisaban que a 3 leguas de Huanacache hacia el Sur se divisaban polvos como a las 2 de la tarde, unos por el camino real de Mendoza a S<sup>n</sup>. Juan y otro por el flanco hacia la costa de las Lagunas. El chasque me asegura que a las nueve llovía mucho y se fué a las orillas del Pueblo a esperar que pasase el aguacero que duró hasta la salida del sol; hora en que recién salio; que despues que el Gob<sup>r</sup>. lo despachó se hizo publico en S. Juan; que Campos destacó ([a]) a Elizondo esa tarde, con 80 hombres sobre Huanacache y que allí derrotó una fuerza doble de la suya dejando tendidos 14 enemigos y dejando aquello despejado de semejante polilla.

, Está visto pues que la invasion a S<sup>n</sup>. Juan no tiene lugar.

Es mucha la desercion que el enemigo tiene segun las referencias de dos pasados que se habian presentado desde S. Juan aunque por otro lado arreaban a todo el mundo.

*Cuatro de la mañana del 7.* Me levanto para activar los arreglos para marchar mañana 8 infaliblem<sup>te</sup>.



Esta es tambien, para el Sr Rawson a quien como a sus demas cólegas como a V. saluda afectuosamente su amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 19 de 1867.

**[1604. Juan Piñero a Marcos Paz. Considerando posible su candidatura a gobernador interino de Córdoba inquiera, en forma extraoficial, si podrá contar con el apoyo del Gobierno Nacional.]**

Córdoba Enero 6 de 1867.

Escmo. Sor. vice Presidente de la República Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Buenos Ayres.

Respetable Sor. y muy amigo mio.

Creyéndome siempre con el derecho de pensar, que no he dado mérito aun p<sup>a</sup>. perder la amistad, la estima, la bondad, y me atrevería á decir aun la confianza con que V. E. me ha dado pruebas que me honran, y q<sup>e</sup>. son p<sup>a</sup>. mi la mas cara recompensa de mi conducta siempre franca y leal, no me deja ninguna duda sobre la atención que prestará al contenido de esta carta, y la alta sabiduría y prudencia con que dirigirá talvez sus órdenes relativas al caso de que voy á hablarle, que inquieta y aflige quizá á V. E. ó dandome sus instrucciones q<sup>e</sup>. seguiré á la letra, si es que no creyese en ello ninguna apariencia de peligro ni p<sup>a</sup>. el presente ni p<sup>a</sup>. el porvenir, ni necesaria la medida preventiva que tiene por objeto principal la presente.

De la situacion nacida en Córdoba del movimiento revolucionario del 14 de julio último, ha resultado: que viniendo ella misma á colocarse dentro del pronóstico que hice en mi última carta al Sr. Ministro de la guerra ,Esmo. Sor. D<sup>n</sup>. Julian Martinez, de que el partido ruso era el verdadero dueño de la revolución indicada, aunque [ / ] se les había querido dar participacion en ella como simples aliados, y no hallando la manera los peñistas como sacar al pais facilmente del triste estado á que ellos le han conducido, con una revolución sin ideas, egoista y empleomana, que solo les ha servidõ p<sup>a</sup>. labrarse una soledad y un vacio que no solamente les trae su propio descredito, sino lo que es peor la reaccion completa de sus rusos aliados, y esta en toda la República; pues segun se dice se espera únicam<sup>te</sup>. el momento favorable p<sup>a</sup>. pronunciarse aquí en masa los rusos en contra de la actualidad nacional: no hallando digo los peñistas la manera como salvar al pais de la situación

anómala en que le han puesto, tratan ahora como reconciliarse de todos modos con los últras ó ferreiristas p<sup>a</sup>. acordar el nombramiento de un candidato p<sup>a</sup>. gobernador interino q<sup>e</sup>. no sea ruso, y que debe hacerse infaliblemente hasta el 26 del corriente. Y como en esta candidatura figura mi nombre, en circunstancias que yo me ocupo en liquidar mis negocios p<sup>a</sup>. irme lejos de nuestra desgraciada patria, antes de ceder á las instancias de los amigos que me quieren meter de nuevo en la lid de los partidos, y como mi único programa seria sostener el principio de autoridad del gobierno nacional que nos rige, como hombre honrado y partidario de su actualidad, quisiera (*saber*) de su buena amistad, caso q<sup>e</sup>. suceda p<sup>r</sup>. algun evento mi nombramiento de interino, si vendria la intervención armada q<sup>e</sup>. yo pediria inmedatam.<sup>te</sup> al Exmo. Gob<sup>o</sup>. Naconal p<sup>a</sup>. hacer efectiva mi recepcion, q<sup>e</sup>. no debe pasar del 26 del actual segun la ley, aunque yo me ocultara despues de [/] aceptar mi nombramiento hta. el momento de la recepcion, estando esta garantida por las fuerzas nacionales de la intervencion.

Llamando la séria atencion de V. E. como amigo, sobre el contenido de esta carta, sobre las garantias constitucionales que creo deber exigir de las circunstancias antes de afrontarlas, espero se dignará responderme á ella si posible es con un chasque p<sup>a</sup>. que esté aqui antes del 26 del corriente; poniéndome su comunicación bajo cubierta de nuestro comun amigo de causa el Administrador de Correos Nacionales en esta D<sup>n</sup>. Laureano Deheza.

Ruego á V. E. se sirva aceptar las seguridades de mi alta consideracion y amistad. Su adicto amigo y S. S.

Juan Piñero

[1605. Copia. El Marqués de Caxias al general Bartolomé Mitre. Eleva las comunicaciones del brigadier Portinho referentes al pasaje al Paraguay del alférez Artillada, sargento Marcos Cáceres y otros.]

Tuyuty 8 de Janeiro de 1867.

Ill<sup>mo</sup>. Ex<sup>mo</sup>. S<sup>or</sup>.

Tendo recebido hoje communições do Brigadeiro Portinho, e dando-me elle conta do que tem occorrido a respeito da passagem para o Paraguay do Alferes Artillada, Sargento Marcos Caceres e outro compaheiro, julguei conveniente que V. Ex<sup>a</sup>. ficasse ao facto do occorrido a tal respeito: e por isso passo as mãos de V. Ex<sup>a</sup>. copia do trecho da correspondencia do mencionado Brigadeiro, que especialmente se refere á esse objecto.

Renovo á V. Ex<sup>a</sup>. os meus protestos de alta consideração e particular estima, continuando a ser

De V. Ex<sup>a</sup>.

Ill<sup>mo</sup>. Ex<sup>mo</sup>. S<sup>or</sup>. D. Bartholomeu Mitre, Presidente da Confederação Argentina e General em Chefe dos Exercitos aliados.

am<sup>o</sup>. e cam<sup>da</sup>.

Marques de Caxias

[1606. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica la derrota sufrida en San Juan por Campos e Irrazábal y que ha solicitado al general Mitre el envío de tropas a Rosario. Reclama municiones.]

S<sup>n</sup>. Luis Enero 8 de 1867.  
cinco de la tarde

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica Cor<sup>l</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Las fuerzas de S<sup>n</sup>. Juan han sido derrotadas segun las noticias que recibimos en estos momentos. No puedo medir el tamaño del suceso pero me (*f*)iguro que tanto él (*Com Campos*) como Irrazabal, si este se ha salvado, llegarán a esta Prov<sup>a</sup>. con muy poca caballería.

Mi posicion vá a hacerse muy critica en esta Prov<sup>a</sup>. ta(*n*) mal dispuesta y teniendo a Córdoba a (*ret*)aguardia, de donde nada (*buena*) espero. En fin V. V. dictarán medidas que puedan conjurar esta tormenta.

Escribo al Presidente avisandole lo que sabemos en este momento, y le digo que destaque inmediateam<sup>te</sup>. fuerzas sobre el Rosario por que no creo que pueda hacerse otra cosa.

Necesito armas de cab<sup>a</sup>. en el Rosario, y municiones para toda ulterioridad. Municiones de fusil, tercerola y para la art<sup>a</sup>. que tengo.

Hasta dentro de algunas horas que es probable tenga ocasion de escribirles con mas detalles.

Su aff<sup>mo</sup>. amigo y serv<sup>r</sup>.

W. Paunero

Mi nota oficial al Ministro de la Guerra es mas esplicita.

[*Margen superior izquierda:*] C. Enero 19 de 1867.

[1607. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Le llama la atención sobre las declaraciones del Comandante Juan Ruiz y del cabo Pedro García, de cuya acta no surge el delito de amparo a desertores por la persona acusada.]

Sr. D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estim<sup>o</sup>. am<sup>o</sup>.

Me he impuesto del acta.

Le llamo la atención sobre este hecho: el Comandante Juan Ruiz le dijo al cabo de confianza Pedro García q<sup>o</sup>. le esperase a q<sup>o</sup> viniese el comandante, del acta resulta sin embargo, que no le esperó, de manera que no queda comprobado que D. Mariano [...] cobija desertores [...] por el dicho del Sarjento.

Es sensible q<sup>o</sup>. ya que el Comandante Ramos ha creído deber recurrir á un medio como el empleado, no hiciese esperar al cabo p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. hablase con el Comandante.

Esto no obstante, tendré [/] mui presente esta conducta, p<sup>a</sup>. proceder en consecuencia.

Además, si V. considera que puedo hacer uso del acta, le estimaré me la devuelva.

De V. aff<sup>o</sup>. am<sup>o</sup>.

Despacho

A. Alsina

[Buenos Aires] Enero 8 1867.

[Margen superior izquierda, foja 1:] C. Enero 9 de 1867

[1608. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Solicita el envío de vestuario y elementos, cuyo número determina para las tropas que han de acompañarlo en su expedición al Chaco.]

Santa Fé, Enero 9 de 1867

Sr. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

De mi consideración y afecto:

Acercándose el momento en que realizaré la expedición al Chaco, para la cual he sido autorizado por el Gobierno Nacional, y deseando que ella no se postergue con riesgo de perder la época oportuna para que ella produzca los mejores resultados, me permito suplicar á V. se digne ordenar la remisión con toda la prontitud posible de los vestuarios para los 600 hombres que deben formar la columna expedicionaria.

Además desearia que se me proporcionasen 100 rifles para otros tantos infantes que deben hacer parte de la columna. Sabido es que el indio batido en los campos, se oculta en los bosques, de donde es imposible arrojarlo con solo caballería, siendo necesario en tal caso batirlo con infantes y haciendo uso de armas de precision.

Esta consideracion que V. valorará debidamente hace esperar el logro de esta súplica, en la persuasion de que sabré apreciarlo y agradecerlo como un importante servicio hecho á esta Provincia.

Los objetos pedidos al Gobierno Nacional para la columna expedicionaria son los siguientes:

600 vestuarios completos de caballería.

[/]600 Balijs.

400 Caramañolas con sus correaes.

400 Monturas de caballería.

200 Carpas para tropa.

20 id. para Gefes y Oficiales.

50 Espadas con tiros para Oficiales.

50 Trabucos ó pistolas de caballería p<sup>a</sup>. Oficiales.

Reiterando á V. mi súplica, tengo el mas vivo placer en repetirme.

Nic° Oroño

de V. af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] Contestada.

Enero 19 de 1867

[1609. Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica su próximo cese en el gobierno y expresa su aprobación por la demora en el envío de armas que podrían ser tomadas por los revolucionarios de las provincias de tránsito.]

Jujul, Enero 10 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente

D<sup>r</sup> D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Buen<sup>s</sup>. Ayr<sup>s</sup>.

Mi distinguido amigo y Sor.

En vista de su apreciable carta de 6 de Diciembre, creo oportuno comunicarle q<sup>e</sup>. nada ocurre respecto de Bolivia: el Correo llegado el 6 de este mes no trae nueva alguna, y cada vez me confirmo mas en la creencia de q<sup>e</sup>. nada podemos temer por aquella parte, atendida la situación interior de aquel pais, donde los intereses rivales y reducidos á su administracion interna se agitan día por día.

Dentro de dos semanas habré terminado mi cargo de Gobernador; pero cuidaré de transmitirle siempre lo q°. llegue á mi conocimiento respecto de Bolivia

Creo mui acertada la demora de las armas, antes q°. esponerlas á q°. sirvan malas pasiones en su transito.

Me repito con toda sinceridad su mas att°. y affmo, amigo

Pedro J. Portal  
S. S.

[*Margen superior izquierda:*] C. Feb° 13 de 1867

[1610. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica la arriesgada empresa de Irrazabal en los Llanos en busca de su Regimiento y de reunir mil hombres para actuar en La Rioja, San Juan o Córdoba. Informa contar con una fuerte caballería y la falta de municiones. Considera fracasada su misión política en Mendoza.]

S<sup>n</sup>. Luis Enero 10 de 1867.

Exmo S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica Coronel

D. Marcos Paz.

Mi querido amigo.

Le escribí a V. por un propio que despache hace tres días dándole la primera noticia del desastre de S. Juan, ahora confirmo esto y agregó que hoy debe llegar a eso de la diez el Gobernador Campos con los restos de jente que pudo sacar que como sucede en estos momentos consiste en Gefes y oficiales, en todo menos de 200 hombres.

Irrazabal ha concebido la empresa arriesgada de penetrar en los Llanos con diez hombres a juntarse con su Regimiento, que al mando del Mayor Aristides Coria fué destacado a Jachal en persecucion de Varela. En fin, la empresa es atrevida y puede dar un gran resultado por que Irrazabal puede reunir bajo su mando no solo a Coria sino tambien a Vera y Linares; formando todos una masa de mil hombres que pueden poner a raya la anarquia, no solo en la Rioja sino que pueden caer sobre S. Juan ó Cordova si acaso llega a plagarse de Montoneras.

Mi posición ya puede V. comprenderla bien. Cuento solo por ahora con dos mil hombres escasos, soy superior al enemigo en la calidad de mi caballeria y (*creo*) que en la artilleria aunque esta trae muy pocas municiones. Siento no poder decir lo mismo respecto de la infant<sup>a</sup>. en que cuento solo 600 infantes bien colecticios por

que 200 son el n<sup>o</sup> representa el Batallon de S. Luis minado por malisimas influencias, el resto son piquetes de guardias nacionales de fronta. y el Bat<sup>n</sup>. 7 tan reclutas como ellos que consta de 300 plazas y de estas son 100 destinados por el Gobierno (*de Cordova*) a quienes no ha habido tiempo [/] de enseñarles a cargar el arma.

Le represento a V. todo esto por que es bueno que lo sepa para no forjarse ilusiones que pueden desvanecerse, que por lo demas V. y todos deben persuadirse que no solo hemos de cumplir nuestro deber sinó que creo hemos de tener a raya al enemigo hasta que podamos recibir refuerzos y tomar la iniciativa que en estos momentos me parece inconveniente, por las razones que dejo apuntadas y porque creo que el enemigo la debe tomar enorgullecido con el triunfo de S. Juan.

Respeto de diplomacia le diré tan solo que esta ha fracasado y con ella mi mision politica. Lo mismo le hubiera sucedido a cualquier otro, el mismo Talleyrand, por que la anarquia ha levantado orgullosa su cabeza, y por la finjida sumisión (*de los sediciosos*) al Gob<sup>o</sup>. Gral, no ha sido más que una máscara para hacer legalizar el gobierno ó gobiernos que surjan de la revolucion.

Persuadido de esto no quise anticipar mi nota en contestacion a la de ellos por que esperaba ver si detenian su ataque a S<sup>n</sup>. (*Juan*) y el ocho la iba a mandar con el provisor D. Cesareo [?] Molina cuando llega la noticia de S. Juan y mandé suspender la salida de la Diligencia en que despachaba a Molina.

Hoy debo de hablar con Campos y según lo que acuerde con él quizá mande mi nota del 8 y la que he preparado ayer. Ellos, es probable que la traduzcan por debilidad, ó que la acepten para abrir negociaciones esperando a que la revolucion se desenvuelva mas en la Rioja, en cuyo caso me darán tiempo a reorganizar mi fuerza y en el otro habrán padecido una ilusión que no creo nos perjudique.

Mando al Sr. Ministro Rawson copia de mis notas a los de Mendoza, y bueno es no olvidar que hasta este momento ó hast(a) que hable con Campos no he de resolver el mandarlas.

[/] Entre los dispersos de S. Juan viene el Sr. D. Fran<sup>co</sup>. Civit a quien creo conveniente despachar a que hable con el Gob<sup>o</sup>., les imponga bien de todo y les dé cuanto detalle quieran saber y que el posee en toda su estension.

Yo miro el contraste de S<sup>n</sup>. Juan como una circunstancia providencial para que se mire por el gob<sup>o</sup>. en toda su estension, lás dimensiones que la revolucion abraza, y se desplieguen todas los medios y recursos que el Gobierno posee.

A Dios, amigo, hasta mi primera carta que no puede tardar.

Su af<sup>mo</sup>.

W. Paunero

En este momento llega Campos quien me recomienda la adjunta p<sup>a</sup>. su Sra así como le pido a V. la misma condescendencia [sic] p<sup>r</sup>. la que le adjunto p<sup>a</sup>. la mia.

Acabo de ([recibir]) hablar con Civit y he resuelto no decir nada a los revolucionarios, el explicará esto.

He resuelto mandar al Com<sup>te</sup>. D. Miguel Martínez de Hoz al Ejército a que hable con el Presidente.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 17 de 1867.

**[1611. Jesus María Espeche, gobernador provisorio de Catamarca, a Marcos Paz. Expone en detalle las circunstancias que lo llevaron al Gobierno de su provincia, creyendo que con su aceptación alejaba el peligro de levantamientos contra el Gobierno Nacional.]**

Catamarca Enero 11 de 1867.

Señor Dr. D. Marcos Paz

Mi presidente y respetado Compatriota:

Tengo señor en estos momentos que molestar la atención de V. para manifestarle con la sencilla esprecion de la verdad, las ocurrencias de Catamarca.

El 20 del procsimo pasado fuí llamado por el Coronel D. Melitón Cordova de acuerdo con el Señor Comisionado Nacional D. Placido S. Bustamante desde mis Establecimientos donde estaba metido desde el 63 que regresé de Buenos Ayres; llegué a esta Ciudad el 3 del corriente en circunstancias que el Señor Comicionado Nacional había ordenado el reconocimiento del Clerigo Toloza Gobor. Provisorio; se agitan por esto los círculos disidentes del partido Liberal por que el virtuoso Sacerdote Toloza es sectario del Gbno. Nacional del Paraná y de las doctrinas del Dr. Derqui. Concurrén al siguiente dia, con motivo del nombramiento de ministro de Toloza en D. Francisco Vega conosido por federal empesinado; al Còronel Cordova los Liberales partidarios de él, y partidarios de Maubecin pidiendole su cooperacion para manifestar al Señor Bustamante que el Gbno. creado un dia al partido Liberal de Catamarca y en circunstancias que las montoneras reaccionarias nos tocaban las puertas, agregando que estaba el acuerdo ya de los nombramientos de S. Samuel Molina direc- [//] tor de la Prensa y D. Javier Castro Gefe General de Policia hombres de D. Juan Manuel Rosas y después del Dr. Derqui, Cordova les ha contestado que nada podia hacer, que sometido al representante del Gbrno. Nacional le había entregado todo el poder que el pueblo le habia encomendado y que el Señor Bustamante lo habia desnudado de todo y que había sido desoido y despreciado por este Sor. faltandole aún á lo que le habia prometido en favor del



partido Liberal de Catamarca, que él se quejaria del Sor. Bustamante donde corresponda pero que jamás se haria Juez de su causa aunque le sobren elementos, que era soldado subordinado de la Nación, que él se retiraba a Tucuman ó Santiago á ofrecer sus servicios para rechazar las montoneras que asoman la cabeza ó que se iria al ejercito de operaciones contra el Paraguay. El 8 en la tarde saliamos particularmente con Cordova de esta Ciudad para Tucuman á contar á nuestros amigos la emergencia de Catamarca y con el fin también de acordar las medidas de rechazar la montonera asomada por Antofagasta, pues que ese mismo dia recibimos un chasque de Santa Maria avisandonos que los Coroneles federales Rufino Castro y Pedro Arguello llegaron de Chile á Antofagasta con pocos hombres y que esperaban allí un armamento de Copiapó; y estando ya á caballo recibí orden de la Legislatura que me presentase á su Salón, fui á su llamado, me manifestó este cuerpo que acabava de ser nombrado Gobor. Provisorio por renuncia de D. Pedro Cano exigiendome que aceptase sin trepidar, p<sup>a</sup>. salvar el peligro en que estaba este pueblo, y esta sociedad con motivo de haberse retirado el Señor Bustamante Comisionado Nacional en silencio y quedaba el pueblo sin Gbno. y en completa acefalia, conteste á la Legislatura y concurrencia, que aceptaba sin ver si era ó no legal dicho nombramiento pues no era yo el Juez de esa calificacion y solo por que se conserve el orden público y las garantias Constitucionales del Pueblo Catamarqueño con absoluto sometimiento al Gbno. Nacional en todo por todo; y de que daria cuenta al Supremo Gbno. de la Nación para que deliberare en el particular lo que fuere de su superior agrado. Por lo demás me refiero a los documentos que se dirijen al Gbno. Nacional con fha. 9 del Presente.

Me perdonará Señor la franqueza que me tomo sin merecerla, y animado solo del derecho de verdadero amigo de causa, y sin mas pretencion que el deceso del progreso de los grandes principios de justicia y equidad que triunfaron en Pavon.

Su mui atento y Seguro Servidor

Jesus Maria Espeche

**[1612. Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz. Destaca la actitud del partido liberal de Catamarca al buscar por la vía pacífica la solución de la situación imperante en la provincia.]**

Catamarca Enº. 11 de 1867.

Exmº. Sor. Vice Presidente de la Republica.

Coronel Dr. Dº. Marcos Paz.

My estimado amigo:

El partido liberal de Catamarca hostilizado hase ya tanto tiempo por los elementos de destrucción, removidos hoy por la influencia de Chile que procura á todo trance inmiscuirse en nuestros negocios, ha dado un paso que le honrra altamente. por lo mismo que ha sido dado de una manera pacífica, y dentro de la órbita que la constitucion y las leyes no han desconocido

Me permito recordar á V. los conseptos que tienen las distintas comunicaciones que el Sor. Gobernador Provº. D. Jesus Maria Espeche le dirige por esta misma diligencia.

En ellos verá V. que lá Nacion, ni su gábinete, ni mucho ménos sus lejitimas libertades, dejarán de tener su mas alta espresion en favor de los verdaderos intereses del pueblo, y de la Nacionalidad Argentina, siendo su propósito robustecer con energia y decisi3n las resoluciones de la actualidad de la Republica.

Soy como siempre, su atento amigo SS.

Tomás M. Santa Ana

**[1613. Guillermo San Román, Ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comenta las noticias recibidas sobre el contraste sufrido por el gobernador Campos y expone las medidas tomadas para evitar el avance de la montonera de Varela invitando a los gobiernos de Catamarca, Tucumán y Santiago a unirse a la lucha contra los insurrectos.]**

Rioja, Enero 11 de 1867..

Emo. Señor Dr. D. Marcos Paz.

Estimado señor y amigo:

En este momento le hago volar un chasque comunicandole (con) las fatales noticias que acabo de recibir de San Juan.

El día 5 del corriente ha sido atacado el Gobernador Campos en su campamento del Pocito por las fuerzas Mendocinas en número de

mas de cuatro mil hombres; y segun avisos oficiales que he tenido y la narracion de los innumerables derrotados que estan llegando á esta Ciudad, es fuera de duda que nuestros amigos hán sucunvido en una lucha tan desigual como heroicamente sostenida por el bravo entre los bravos el Gobernador Campos.

Según la relacion de los dispersos, Campos quedava aún batiendose con las Infanterias que le quedaban y se retirava hacia el Pueblo

Aunque estas versiones las dan los derrotados y es necesario no darles credito en todas sus partes; pero es indudable que las fuerzas de San Juan han sufrido un contraste, cuyo alcance no puedo conocer en este momento.

V. E. comprenderá cuan peligrosa és la [ / ] situacion de esta Provincia amenazada como se halla por un enemigo tan poderoso y por las montoneras que hán surgido ya en los Llanos, (l)as que han de tomar mayores proporciones a consecuencia de este acontecimiento.

Yo no dudo que el Gobno. Nacional en virtud de los acontecimientos que le comunico, ha de tomar providencias vastantes para oponerse con exito a la revelion que aumenta considerablemente.

Por mi parte, en el acto de saber el contraste de Campos, he tomado todas las medidas necesarias para conservar el orden y la situacion de esta Provincia, hasta que la accion del Gobno. Gral. se deje sentir en el Interior.

Creo que dentro de un mes tendré reunidos en el punto mas estrategico de la Prov<sup>a</sup>. serca de mil hombres, incluso los 200. hombres del Sargento Mayor Don Aristidez Coria que vinieron de San Juan en persecucion de Varela.

Al mismo tiempo casi he recibido parte oficial del Comandante Don José María Linares que marchó a Guandacol y Vinchina á perseguir a la montonera de Varela, de que una División de 100. hombres desprendida por él al sentro de la Cordillera ha dado alcance a la montonera que en número de 150. hombres estava allí reunida; y que después de un reñi- [ / ] do combate, nuestras fuerzas derrotaron completamente a la montonera, matandolés muchos hombres, y quedando prisioneros treinta infantes que habían tenido, y otros más que lograron pillar en la persecucion.

Este acontecimiento aunque pequeño tiene muchas ventajas en la a(c)tualidad porque a la vez que sea asegurado el orden por esa parte estas fuerzas quedan ya en actitud de concurrir á otro punto (de) la Prov<sup>a</sup>. donde sean necesarios.

Lo que nos hace falta és armas por que tenemos muy pocas; y un Gefe que pueda utilizar mejor los elementos que yo pueda poner a su disposicion. Es absolutamente indispensable que a la mayor brevedad V. E. me provea de armamento, de municiones y del Gefe que le pido; pues de esta manera podemos utilizar todavia de esta Prov<sup>a</sup>. muchos elementos.

Me dirijo ahora mismo al Gobno. de Catamarca, Tucumán y Santiago, para que concurren con los elementos de que disponen a la salvación del país, haciéndoles ver la necesidad de unírnos, poner en actividad y reunir en un solo punto todas las fuerzas de estas Provincias para contrarestar a los peligros comunes que nos amagan y hasta tanto el Gobno. Nacional nos de las ordenes convenientes. Yo les indico como puntos mejores para la reunion los Llanos de esta Prov<sup>a</sup>. y los puntos inmediatos de Catamarca, porque des- [/] de allí podemos apoyar al Gral. Paunero que se halla en San Luis y que indudablemente ha de retroceder a Córdoba al saber el contraste de San Juan, donde los reaccionarios se hán hecho de muchos elementos; pues las mazas de aquella Prov<sup>a</sup>. les pertencen.

De todos modos, yo he cumplido con mi deber dando el grito de alerta a los amigos de causa; y obtendré cuando menos el resultado de haber hecho poner en acción los elementos de aquella Provincia para que el Gobno. Nacional los utilice de la manera que crea conveniente; pues yo juzgo muy grave la situación de la República.

En este momento estoy muy aflijido por no saber la suerte que ha corrido el Gobdor. Campos y el de San Juan. En el acto que tenga noticias mas detalladas del combate del Posito [se] las transmitiré inmediatamente á V. E.

Disponga siempre V. E. de su afmo seguro servidor y amigo.

G. San Roman.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] Contestada

Enero 23/67.

**[1614. Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Transcribe la carta que envió al General Wenceslao Paunero en la que reseña los acontecimientos políticos de Córdoba.]**

Córdoba, Enero 12 de 1867.

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. Dr. D. Marcos Paz

Mi distinguido amigo y señor: abrigando la alhagueña presunción de merecer de V. E, como de todos los q<sup>e</sup> me conocen bien, el mejor concepto en punto á patriotismo y buena fé, me animo á dirigirle esta carta, q<sup>e</sup> no dudo será estimada por V. E. en lo q<sup>e</sup> vale por las intenciones de su inspiración, aunque su objeto fuera inutil por inoportuno ú otra causa, q<sup>e</sup> (*no*) estoi en aptitud de conocer, por no estar iniciado en los secretos del gabinete q<sup>e</sup> V. E. preside.

He dicho mal, q<sup>e</sup> voi á dirigirle una carta; lo q<sup>e</sup> voi á hacer es transcribir otra q<sup>e</sup> en esta fecha escribo al Sr Gral. Paunero, por no tener nada q<sup>e</sup>. agregar, la cual es como sigue:

'Mi querido Jeneral: tube el honor de recibir su apreciable carta del Río 4º, del 26 ppdo, q<sup>e</sup>. se limita á escusarse por no poder entrar en materia contestando á puntos tan delicados como los q<sup>e</sup>. contenia mi comunicacion, y animándome á continuar comunicándole mis impresiones y cuantos informes puedan ser útiles al objeto de su misión. Las excusas son inútiles, desde q<sup>e</sup>. las razones en q<sup>e</sup>. se fundan estan al alcance de cualquier persona medianam<sup>te</sup>. discreta. Y animado del deseo de complacer á U.S. y de hacer algo util por [/] el bien publico, principiare por decirle: que llegue antiyer á esta ciudad, y he encontrado á nuestros amigos de causa vivamente agitados por los acontecimientos que se van desatando en la Rioja y San Juan, y por la cruel expectativa en q<sup>e</sup>. tendran q<sup>e</sup>. estar hasta ver la direccion q<sup>e</sup>. toma la mision de U.S. despues de terminar los negocios de Cuyo. Las gentes pensadoras dicen: "á la altura q<sup>e</sup> han llegado los acontecimientos, no se necesita ya prevision, basta el buen sentido p<sup>a</sup> creer al G. N. convencido de q<sup>e</sup>. el foco de la conspiracion jeneral está en Cordoba, aunque su gérmen exista en otra parte. Entreríos, por ejemplo". Muchísimos hay q<sup>e</sup>. opinan de distinto modo, respecto á las miras y vistas del G. N., arguyendo con hechos q<sup>e</sup>. prueban mucho fuera de las esferas de la politica y la diplomacia. Soi uno de los pocos q<sup>e</sup>. cree, q<sup>e</sup>. el G. N. obrará sobre Cordoba tan pronto como le sea posible; que tal vez actualmente se encuentra seriamente preocupado en trazar la vía constitucional mas sencilla por donde traer su intervencion. Y por si no se ha encontrado aun ninguna, y no se hallase otra mejor hasta q<sup>e</sup> llegue la oportunidad de obrar (ó la posibilidad material de o- [/] brar es quizá mas bien dicho) me tomare la libertad de indicar una por conducto de U. S. si la conceptua conveniente. Luengo, por la consabida carta q<sup>e</sup>. dirijo al Gral. Urquiza, puede ser acusado del delito de tentativa de sedición contra el G. N. El Gob<sup>r</sup>. Luque, q<sup>e</sup>. fue avisado de este intento se ha constituido en cómplice suyo por no haber entregado al delincuente al Juez competente, y más q<sup>e</sup>. todó, por continuar ocupándole en el primer destino militar de la provincia, pudiéndose agregar de q<sup>e</sup>. es el Gobernador tal vez el autor principal de ese delito, por las fuertes presunciones q<sup>e</sup> arrojan los hechos q<sup>e</sup> voi á narrar: El Gob<sup>no</sup>. de Córdoba ha destituido á todos los empleados de la provincia sin causa ni pretesto, reemplazandolos con hombres notoriam<sup>te</sup>. conocidos por sus hostilidades al G. N. y adictos al del Paraguay, (cabe aquí acusarle del crimen de alta traición) muchos de ellos son reos de delitos políticos y de otro jenero, —delitos hasta hoi impunes, sin q<sup>e</sup>. sus autores hayan sido siquiera sometidos á juicio. Uladislao Sanchez, q<sup>e</sup>. se incorporó espontaneamente, como todos los q<sup>e</sup> mencionare, á los montoneros de Peñaloza, es Gefe de Policía.

Pedro Celis y Zacarias Fierro, q<sup>e</sup>. movilizaron y llevaron por fuerza á la batalla de las Playas la G. N. del depart<sup>o</sup>. Anejos Sud, titulándose el 1º Com<sup>te</sup>. y el otro S. Mayor, desempeñan hoi el cargo

de Com<sup>te</sup>. Gral. el 1º y de Juez de Alzada el 2º del mismo departamento. Agenor Pacheco, Secret<sup>o</sup>. de Peñaloza, Mayor de Plaza de esta ciudad. Francisco Cabral, q<sup>o</sup>. ha vivido oculto y perseguido por la justicia ord<sup>a</sup>. por los delitos de de [sic] asalto y saqueo á las casas liberales de D. Reyes Rodriguez, D Juan F<sup>co</sup>. Gonzalez y la viuda de D. Benigno Alvarez, ocho dias despues de la muerte de su esposo, á la cabeza de fuerza armada, desempeñando el cargo de Juez de la Cañada de Alvarez, un mes despues de la batallá de Pavon, hoi es Com<sup>te</sup>. Gral. de Calamuchita; y Juez de Alzada del mismo depart<sup>o</sup>. Manuel Rodriguez, Jfe de Peñaloza. ¿Cuantos pliegos bastarían p<sup>a</sup>. enumerar prolijamente los nombres y meritos q<sup>o</sup>. adornan á los empleados del Dr Luque? ¿Con q<sup>o</sup>. se podrá cubrir esa lepra oficial q<sup>o</sup>. han arrojado sobre el cuerpo de esta sociedad el Gob<sup>r</sup>. Luque y su Minro. Bouquet, p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. su pestilente olor no penetre hasta las narices políticas mas catarrientas? Seran garantias seguras las protestas de lealtad q<sup>o</sup>. la fuerza de una situacion especial les arranca á dos traficantes bien conocidos, cuando sus hechos hablan con irresistible lógica lo contrario? El contrabando de armas descubierto, y grandes cantidades de lanzas q<sup>o</sup>. desde [/] mucho tiempo se fabrican aquí, son tambien hilos de tinte bastante vivo p<sup>a</sup>. la trama de ese proceso. Tantos miles de lanzas se fabricarán solam<sup>te</sup>. p<sup>a</sup>. los reaccionarios de Córdoba...? Todo esto por lo q<sup>o</sup> atañe á la conciencia legal p<sup>a</sup>. proceder á formacion de causa, q<sup>o</sup>. la conciencia privada, la del hombre de estado sobre todo, tiene otros argumentos mas elocuentes con q<sup>o</sup>. convencerse de q<sup>o</sup>. es ya tiempo de obrar con energia, so pena de no poder mas tarde esquivar peligros de una magnitud, q<sup>o</sup>. no es facil predecir sin incurrir en la falta de presuntuosidad ó infalibilidad. Suelos. El Dr. Laureano Pizarro marchó á Entrerios há 5 ó 6 días. Todos los Pizarro hacen continuam<sup>te</sup>. viages para allá de 6 meses á esta parte. Que negocios tendrán allá? Acá nadie se los conoce, p<sup>o</sup>. todos los sospechan, por los simbolos de alianza q<sup>o</sup> traen todos los montoneros q<sup>o</sup>. vienen de aquel país tan fecundo en burros y yeguas, 1500 mulas se han traído ya estos caballeros en dos ó tres remesas. A esto se agrega el trabajo q<sup>o</sup>. hacen por prestigiar la candidatura del Gral. Urquiza p<sup>a</sup>. la presidencia, así como prestigian la del Dr. Luque p<sup>a</sup>. Gob<sup>r</sup>. de Córdoba. Estas afinidades tienen sencilla explicacion. El 26 del corriente quizá tenga lugar aquí un conflicto entre los poderes ejecutivo y legislativo; conflicto que, [/] si tubiese lugar, cambiará la situación por la deposición del Dr. Luque; ó por la intervencion nacional, q<sup>o</sup>. podrá ya venir sin tropiezo alguno. El *permanente* q<sup>o</sup>. le acompaño de LA DISCUSION, órgano de los Ferreyra, redactado por un yerno de D. Roque, le explicará algo; no me contraigo yo á hacerlo por no absorber su tiempo, q<sup>o</sup>. debe necesitarlo p<sup>a</sup>. consagrarse á atenciones premiosas. Pero es bueno esté prevenido por si tiene efecto lo que le indico, y yo lo creo mas que probable... Al llegar á este punto de mi corresp<sup>a</sup>, q<sup>o</sup>. debo terminar ya, he creído conveniente pasarle copia á nuestro

amigo el Sr Vice Presidente, por q°. su pronto conocimiento puede interezar al gabinete. Si tiene U S objeto de escribirme puede recomendar su corresp°. á sus corresponsales de aquí, por q°. yo regreso luego al campo; y como son pocos los medios de comunicacion q°. hay de acá para allá, puede encargarles me hagan un chasque en caso de urgencia”.

Aprovecho esta oportunidad p°. renovar á V. E. las protestas de mi amistad y respeto.

Pedro Lavaysse

P. S.: corre acá el rumor de q°. el Gob°. de esta prov°. está remitiendo armas y municiones á los montoneros de la Rioja; creo [/] (q°) si esto se sabe ó llega á saberse despues con seguridad no faltará quien se lo comuniqué á V. E. ó al Gral. Paunero. Lo q°. si sé de cierto es q°. hace mas de dos meses se construyen en la casa de policia por cinco operarios paquetes á bala de fusil y carabina.

[*Rúbrica de Lavaysse*] \*

[1615. Juan Martín a Marcos Paz. Informa que han llegado contingentes de Córdoba y reclama el vestuario necesario.]

Rosario Enero 12/867

Sor. Vice Precidente D. D. Marcos Paz

En contestacion a la honrosa de V. E. del 8 del q. rige dire q. me es mui satisfactorio sea aprovado mi proceder respecto al contingente de Tucuman.

Deceo llegue pronto el *Libertad* para poder despachar la Escolta pues su Gefe me dice q. debe estar pronto otro contingente.

Luego q. este despachado arreglare con el Gefe de la Escolta la cantidad q°. cea preciso para su viage y dare cuenta.

V. E. ya sabra oficialmente haber llegado otro piquete de contingente de Cordova de dies y ocho (18) hombres, los q. embarcare junto con el contingente de Tucuman; para lo q. seria conveniente q. el vestuario q. se mande cea mas del numero fijo de los q. eccisten pues como llegaron otros grupos de Cordova ce neseditaran.

Pido a V. E. disculpe mis indicaciones q. talves distraeran su atencion nesesia a otras cosas mas importantes y ordene a Su Afectisimo

S. S.  
Juan Martin

[*Margen superior izquierda.*] C. Enero 14 de 1867.

**[1616. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Sugiere que dada la situación de conmoción existente, el gobierno nacional o el de la provincia de Buenos Aires adquiera fusiles aguja y piezas de acero de invención prusiana.]**

Posta del Algarrobo Enero 13 /867.

Exmo, Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Republica.

Mi estimado amigo.

Suele suceder que lo que parece mas insignificante decide a veces una gran cuestion.

Me ocurre pues que como esta conmocion politica presenta sintomas de mucha duracion soy de opinion que el Gobierno Nacional, ó el de la Prov<sup>a</sup>. de Buenos Ayres en último caso deben hacerse sin perdida de tiempo de 3000 fusiles aguja y algunas piezas de (*acero*) de las de ultima invencion prusiana.

De V. af<sup>mo</sup>. amigo

W. Paunero

**[1617. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa que dada la imperiosa necesidad de obtener medios de movilidad ha dispuesto adquirir caballada en Fraile Muerto y Río Cuarto.]**

Algarrobo a 3 leguas de S. Luis Enero 13/867

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica Coronel D. Marcos Paz

Mi querido amigo.

El portador de esta es el Sr. D. Camilo Rojo Gobernador de S. Juan que pasa a esa Capital y le impondrá a V. de viva voz de cual es la situación por acá, y en vista de lo que pasa me ocurre exclamar. ¡Cuan distinta seria esta si se hubiese hecho venir a tiempo al Rio 4º el Regim<sup>to</sup>. de Baptista, lo hubiera hecho avanzar en estas circunstancias y entonces no seria cuestion para mi el detener aqui el torrente de Mendoza que ya se desborda. En fin estamos en el caso y vamos adelante.

Como es indudable que es necesario hacer venir fuerzas de cualq<sup>r</sup>. parte a Cordova he discurrido aglomerar medios de movilidad en el Fraile muerto y Rio 4º y en estos momentos se me presenta D. Adolfo Ortiz con quien habia estipulado de palabra que me alcanzase con caballos. Me dice que puede ponerme 500 en Rio 4º en este momento y en seguida otros 500 en la estación del Ferro Carril en el Fraile muerto. Los 1<sup>os</sup>. se liquidarán a 60 y 30 dias a diez pesos y los segundos a doce pesos a 60 dias. Ademas, Ortiz, puede lle-



var el numº. de caballos que se quiera al Fraile Muerto para lo cuai podrá tratarse con él, ó con algun apoderado suyo en el Rosario.

Con esto quiero significar que es necesario que debemos (*andar*) todos activos y previsores.

Mi fuerza es la misma que anuncie a V. ultimamente. Poca desercion sin esperanzas de refuerzos ¿Los tendré de Cordova? Lo dudo mucho. De Buenos Ayres y el ejercito? Que vengan cuanto antes.

Como siempre soy su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda:*] C. Enero 26 1867.

[1618. Copia. Manuel Taboada al gobernador de Catamarca, Jesús M. Espeche. Aprueba la solución dada en Catamarca a los problemas políticos y lo felicita por su designación como gobernador provisorio.]

Santiago del Estero Enero 13 de 1867

Exmo. Señor Gobernador D. Jesus M. Espeche.

Estimado amigo: con el mas vivo p'acer me ha sorprendido su apreciable carta, fecha 9 del corriente, las de mi amigo el Coronel Cordova, y todas las piezas oficiales relativas á la fusion del partido liberal de esa Provincia, al nombramiento acertado en la personas de V. para regir provisoriamente los destinos de Catamarca y a la actitud altamente digna asumida por su Poderes Constituidos.

La solucion dada á la intervencion Nacional por esa Provincia, representada por el partido liberal, no dude V. que ha de producir eco en la opinion de la República, pues que, con una abnegacion de la que rara vez dan prueba las fracciones enardecidas por la lucha, han salvado los altos intereses, no solo de Catamarca, sino del pais que se halla bajo la amenaza de un vasto plan de reaccion en momentos en que sus fuerzas todas se hallan al frente de un enemigo extranjero.

Por lo que amí respecta, envio á V. y de mas amigos mis felicitaciones mas ardientes por los sucesos importantes que acaban de tener lugar allí, Ella [*sic*] tendran una influencia saludable, no solo en la vida del partido á que pertenecemos, sino tambien en los precedentes de las intervenciones Nacionales, desde que hoi en adelante no será ya posible que un agente del Gobierno Nacional menospreciando lo mandatos de la Ley, se contraiga en su alta mision á satisfacer ambiciones personales y á desenterrar figuras relegadas al olvido de los pueblos.

Mi opinion, pues, está conforme con la obra del partido [/] liberal de esa, y mucho mas cuando ella ha llegado á encarnarse en

la persona de un ciudadano como V. en quien tanta confianza depositará la opinion del pais en general.

Queda ahora la obra de hacer un hecho real y efectivo de la fusion proclamada sobre las ruinas de la obra del Comisionado Bustamante. Su prudencia, su patriotismo, bien probado y el profundo conocimiento que V. tiene de sus comprovincianos, me responde de que en adelante esa Provincia, inspirandose en sus pasadas desgracias y en los peligros de la actualidad, ha de marchar con paso sereno como un solo hombre, por el sendero de sus mas altas conveniencias

Supongo que el Coronel Córdoba dará á V. conocimiento de lo que le escribo con esta fecha, por lo que me escuso de ser mas estenso en la presente.

Los emigrados residentes en esta, se preparan á volver, y me es agradable comunicarle que se hallan vivamente satisfechos de lo sucedido, y que prestarán al nuevo orden de cosas que allí impera su mas desidido concurso.

Las noticias de Bolivia, que no es posible creer en toda su estension, deben sin embargo tenernos con una mirada vigilante hacia aquella República que tanta mala voluntad nos tiene.

Al concluir esta y felicitar á V. por el voto de confianza de sus compatriotas, tengo el placer de decirle que debe contar con nuestra cooperacion mas decidida y sobre todo con la estimacion mas sincera de

su amigo y compatriota

Manuel Taboada

**[1619. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Explica las causas de la división interna sufrida por el partido Liberal a cuyos cabecillas tilda de adbiosos y opositores a la tendencia de los Posse y Campo y las negociaciones por él realizadas para lograr la unidad.]**

Tucuman Enero 14 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente, Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

He recibido su apreciable carta de 19 de Diciembre de cuyo contenido me he instruido con placer escuchando la voz del amigo y del patriota sobre la situacion de esta provincia.

Efectivamente existe una division en el partido liberal, que ha venido sin provocacion de mi parte, y cuyo orijen procede de causas que son comunes en los pueblos arjentinos; ambiciones impacientes, contrariadas, enemistades personales, falta de vida exterior en que distraer las pasiones de los hombres, y en suma esa tendencia

al desorden que existe en nuestras provincias, latente ó manifiesta en las Ciudades, porque las campañas no participan de esa fiebre de la política local que dán el escándalo de frecuentes trastornos.

Aquí apareció una oposicion que tomó el pretesto hipócrita de combatir la *dinastía* de los Posse y al *Caudillo Campo*; pretesto ridículo, la verdad es que esa oposición procedía de los orígenes que le dejo apuntados, y que no tiene otro fin que reemplazar hombres por hombres, asaltar puestos públicos.

Puede V. juzgar de la moralidad de esta oposicion echando una mirada sobre los hombres que la componen: el Dr. Zavalia derrocado por una revolución el 31 de Agosto de 1861 en alianza política con los revolucionarios, y cabeza de un partido denominado el Pueblo; es decir el partido que tomó ese mismo nombre para arrojarlo del Gobierno. Pero el Dr. Zavalia tiene enemistad con los Posse y á sus pasiones (*r*)en(*cor*)osas sacrifica hasta el sentimiento del honor.

El Juez Federal de Santiago á pretesto de enfermedad, que no cura el temperamento, deja los deberes de su puesto y se viene á Tucuman á empujar [ ] y alentar en secreto la oposición sin disimular su ambicion al Gobierno; y asi cada uno fomenta el desorden siempre con miras egoistas sin consideracion á los males que pueden causar.

Todos estos hombres inspirados por sus odios personales combaten mi Gobierno con injusticia, suponiendo hechos que no existen ó presentando mis actos bajo una luz siniestra. La persona que les sirve de órgano ha llevado la insolencia de la calumnia y de la palabra hasta donde no ha llegado en punto alguno de la República, y sin embargo he tolerado y estoi tolerando estos desaogos por un exceso de liberalismo, teniendo medios justos y lejítimos para contener esos extravíos.

Muchos de esos hombres que hoi forman en la oposicion han sido beneficiados por esa *dinastía* de los Posse, para convertirse en desleales y volver agravios por beneficios ¡miseria de nuestros pueblos!

A pesar de todo esto, e inspirado por los mismos sentimientos de V. he procurado llegar por medios honorables a la reconciliación del partido. Propuse que de los veintidos electores y diputados de las [ ] próximas elecciones, se hiciese una lista mixta por partes iguales, y esta proposicion equitativa fué rechazada; querían los opositores los dos tercios. Les propuse para sucederme en el Gobierno la candidatura de Paunero, Villafañe, Anavia y algun otro sin vínculo alguno con Campo y la dinastía; y tambien fué rechazada la propuesta. ¿Que hacer pues? declararé al fin inútil toda tentativa de avenimiento con hombres tan intratables.

Lo que el Gobierno ofrecía era jeneroso porque la oposición no tiene ni las probabilidades de sacar un solo diputado en ningun

departamento, es una minoría impotente que no tiene mas resortes que los gritos con que estravían desde la prensa la opinion de los que no viven en la provincia.

En estos dias un incidente ha venido á poner en claro las miras de estos hombres y a desconcentrarlos. La tolerancia ilimitada del Gobierno les había alentado á punto de que sedujeran una parte de la banda militar, que está en las condiciones de la tropa de linea, y la llevaron á alistarla en el Club de oposicion declarándose enemigos del Gobierno que paga esa tropa. De allí salieron ebrios, dando gritos contra el Gobierno y mueras contra Campo, faltando tambien á las horas del servicio. El Gefe del cuartel impuso una pena corporal á los músicos revelados, por que de otro modo la insurreccion debia penetrar en toda la tropa. Gran algazara han metido con esto, por que es la primera vez que sienten la acción de la autoridad para someter al deber á los que le deben obediencia.

La oposicion estaba ya para disolverse. no solo por que habia en el fondo antagonismo entre sus hombres, sino por que las ambiciones se estorbaban y chocaban entre sí pero por no decir la verdad dan por pretexto la correccion á los músicos.

No creo que haya lucha electoral, pero si la hubiere tendran toda la libertad que pida la oposicion, tanta cuanta verá V. en la prensa por su inaudita licencia.

Ahora me resta solo decirle, mi mui estimado D. Marcos, que no tema que Tucuman llegue al estado lamentable de Córdoba; eso no. Creo que [ ] tenemos los medios y la voluntad de no dejar destrozarse el principio de autoridad para que ocupe la escena, como allá, el partido enemigo. Ni tema esto, ni un motin feliz: hemos de vencer las dificultades sin mengua de la libertad ni menoscabo de la autoridad. Tan luego como pasen las elecciones volverá la calma.

Quedo de V. afmo. amigo y S.S.

W. Posse

[1620. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la grave situación por que atraviesa la provincia al carecer de armas y recursos y el efecto moral producido por la derrota sufrida en San Juan.]

Rioja, Enero 14 1867.

Emo, Señor Dor. Don Marcos Paz

Estimado señor y amigo.

Como V. E. tendrá conocimiento yá, el contraste de nuestras fuerzas en San Juan ha sido completo.

La situación se agrava de día en día hasta el punto que se hace casi imposible sostenerla en esta provincia, donde no tenemos ni armas ni municion ni recursos.

Sin embargo, yo me sostendré hasta que la reaccion golpée las puertas de la capital.

Acabo también de tener parte que la fuerza de línea al mando del Sargento Mayor Don Aristides Coria y las guardias nacionales de Jachal se han sublevado en el momento de saber la derrota de los sanjuaninos.

Nosotros, pues, estamos amagados por enemigos mui superiores que no podemos resistir, si lo gobiernos del norte no nos prestan un oportuno auxilio; y seria sensible que esta provincia también caiga en en poder de los reveldes, por los muchos elementos que de ella pueden sacar.

La situacion es grave, Señor Presidente; es necesario tomar medidas capaces de contener el torrente de la revolucion con prontitud y con oportunidad.

[/] El efecto moral causado por le derrota de San Juan en nuestra contra es inmenso, y con los elementos que nos quedan mui dificilmente podremos sostenernos.

Si Cordoba anduviese bien, las cosas no estarian en tanto peligro; pero mucho me temo que esta Provincia pronunciada por la reaccion nos tape la puerta.

Campos, según se dice, salvó, aunque nada sé de positivo.

Del Gral. Paunero tampoco se dicé donde se halla; yo creo que su situación no es tan buena.

Catamarca es una hoguera con motivo de lo ocurrido con el Comisionado Nacional. ¡Que responsabilidad tan grande tiene el Sr Bustamante!

No tengo más tiempo.

Su afmo. SS. y amigo.

G. San Roman

[1621. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Pone al Coronel Conesa a disposición del Gobierno Nacional. Cree que no deben emplearse fuerzas del ejército del Paraguay en la lucha civil.]

Señor Vice Presidente, Doctor  
Don Marcos Paz

Mí estimado amigo.

Tengo el gusto de anunciarle q°. he encontrado en el Coronel Conesa la mejor disposicion: créo que si V. reputa todavía necesario tomar medidas prontas, una de ellas debiera ser el envio de aquel Gefe. al Rosario. Solo su presencia importaria mucho; mas

debo advertirle que él me ha manifestado que la base indispensable debe ser un batallón de la Ciudad.

El Coronel Conesa queda, pues, á las órdenes del Gobierno Nacional; puede V. llamarlo, cuando considere oportuno.

*Por si es tiempo todavía*, le ruego que abandone, por ahora, la idea de debilitar nuestro Ejército [/] cito del Paraguay: para combatir el trapo colorado, que es la bandera que se levanta en el interior, basta con los numerosos elementos que se levantarían inmediatamente para batirlo y aniquilarlo.

Para echar mano de nuestro Ejército, aun suponiendo q<sup>e</sup>. toda la República arda en la guerra civil, *siempre será tiempo*.

Creo precipitado, permítame la palabra dar un paso de tanta trascendencia, cuando no hay más dato para creer que el Comandante Campos ha sido derrotado que un papel de este en que pide caballos, en marcha hacia S<sup>a</sup>. Luis.

Segun lo convenido, he dado ya la orden para que baje el [/] el [sic] Coronel Gorordo.

Un poco, pues, en estos momentos, de esa serenidad que ha tenido en otros más difíciles, le pide con el mejor deseo su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Adolfo Alsina

Despacho

[Buenos Aires] Enero 15 1867.

[1622. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Tucumán, Wenceslao Posse. Destaca la posibilidad de invasión a las provincias de San Juan, La Rioja, y Catamarca por los vencedores de las fuerzas de Campos. Considera necesario el cese de la lucha interna de los partidos políticos. Aconseja la unión de los hombres notables de Tucumán y armar esta provincia y la de Santiago para contener la agresión.]

Buenos Ayres Enero 15 de 1867.

Exmo. Señor Gobor.  
D<sup>n</sup>. Wenceslao Posse.

Estimado amigo.

Quedo instruido del contenido de su apreciable carta fha 1<sup>o</sup> del presente á que contesto.

Acabo de recibir carta del Gral. Paunero en que me comunica, desde San Luis, la desagradable noticia de haber sido batida en detall la División que mandaba en San Juan el Sr. Gobor. Campos quien venía con sus restos en retirada hacia aquella provincia, buscando la incorporación con el Gral. Paunero.

Como no se ocultará á V., este suceso hace fácil y probable la invasión de San Juan, la Rioja y quizá Catamarca por los sediciosos, poniendo en jaque de consiguiente a las provincias del Norte, que deben armarse y unirse para repeler la bandalica agresión que les amenaza, y cooperar si fuese necesario, á las operaciones militares que disponga [/] el Gobno. General.

Es pues llegado el caso, de peligro comun p<sup>a</sup>. el país, en que conviene que cese toda lucha ó ajitación interior de partidos locales, para poder sostener con vigor el orden é interés general amagado por la traición.

Ya tiene ejemplos Tucumán de invasiones que le han esquilado y destruido su riqueza, y no debe permitir de manera alguna que se reproduzcan semejantes escenas de desolación. Yo creo que debe V. reunir a los ciudadanos notables *(y patriotas de ese pueblo, esponerles sin ambages la situación del país, que se encuentra empeñado en una grande como justisima guerra exterior y amenazado á la vez por la traición armada, que como de costumbre, libreria á todos los pueblos al pillaje y ([el saqueo]) demas violencias)*, persuadido de que V. se ha de esforzar en buscar esta armonia tan necesaria con todos los ciudadanos, á la vez que en hacerles comprender toda la necesidad que hay de que se unan y concurren á robustecer la acción de su Gobno, si no quieren ser saqueados por el bandalaje sublevado.

Por de pronto, deben V. V. armar esa provincia y la de Santiago, p<sup>a</sup>. lo que no les faltan elementos bien superiores a los de que pueden ser agredidos, *(unidos y de acuerdo) (y emprender las operaciones que les aconseje (el desenvolvimiento de) los sucesos, siendo al Gobierno imposible preverlos y (determinarlos) desde aquí, á tan larga distancia) ([permaneciendo á la defensiva, mientras se desenvuelven mejor los sucesos]) (y de consiguiente, trazarles un determinado plan (mi)litar, desde tan lejos del teatro de la (g)uerra.)* A este respecto, le transmitira sus instrucciones el Ministerio de la Guerra.

Descanzando en la confianza que me inspira el reconocido patriotismo de esos pueblos, lo saluda su aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

[Marcos Paz]

[1623. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expone su opinión respecto a los acontecimientos políticos de Catamarca. Critica la actuación del Comisionado Bustamante y le pide apoyo para el gobierno del Sr. Espeche. Comunica el envío de contingentes para el ejército nacional y las fuerzas del gobernador Oroño.]

Santiago Enero. 15 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República, Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: á mi arribo a esta capital he tenido noticias, por cartas del Coronel D. Meliton Cordoba, que la Provincia de Catamarca se halla amenazada por el poniente por el punto de Antofagasta y por las montoneras que asolan a la Rioja; y en consecuencia estamos preparándonos para cualquier evento, dispuestos á obrar con rapidez, si los sucesos lo requieren ó á obedecer cualquier mandato del Gobierno Nacional si aquellos no tomasen un caracter alarmante.

Mi opinion es que sucederá lo segundo en presencia de los acontecimientos políticos de aquella Provincia de los que V. estará bien instruido al recibo de la presente. Sin la unión del partido liberal, los elementos de desquicio que Catamarca lleva en su seno, habrian sin duda aumentado los combustibles de la guerra civil. Felizmente los liberales lo comprenderan asi en oportunidad; é inspirandose en el patriotismo que los peligros del momento exigen de todos los amigos sinceros de la actualidad, se dieran un abrazo de fraternidad, desconociendo los pa(sos) del Comisionado Nacional y asegurando la situación de aquella Provincia sobre una base constitucional y legitima.

El Sor. Bustamante, á quien de ningun modo puede suponerse instruido por el Gobierno de V. para dar á la situación de Catamarca una solución inconveniente para los intereses de este orden de cosas, desconociendo los poderes legitimos y los emanados de la revolucion, dió principio á su delicada misión, trayendo á la escena hombres de creencias políticas perfectamente definidas, y enemigos declarados de la actualidad de la República. Tales marchas, en momentos en que el país distrae sus mas poderosos elementos al frente de un enemigo extranjero, y en que la reaccion llama á las puertas de Catamarca amenazando envolverla en el caos de 1863, fue la señal de alerta para las fracciones disidentes del partido liberal [/] y el principio de una reconciliación que tengo la más firme esperanza, ha de ser sincera y de saludables resultados.

Pienso, pues, que el gobierno Nacional debe felicitarse de las ocurrencias políticas de Catamarca, pues a haberse desarrollado en toda su estención el plan del Sor. Bustamante su nombre y su seguridad en aquella Prov<sup>a</sup>. habrian quedado espuestos a un peligro



sério é inminente. V. que tanto conoce los hombres y las cosas de esta seccion de la República, sabrá, no lo dudo (*valorar*) en toda su estension el proceder patriótico del partido liberal, y prestará su aprobacion y su confianza como Gefe de la Administración, al nuevo orden de cosas que allí impera bajo los auspicios de un proceder que en nada ha lastimado los principios constitucionales, y que ántes bien ha venido á (*salvarlos*) de un conculcamiento vergonzoso.

Mañana temprano salgo nuevamente á la frontera con obgeto de despachar la primera divicion del contingente que esta Prov<sup>a</sup> envia para el Ejército Nacional; y para prevenir una invasion que dá aviso el Sor. Gobernador Oroño, se prepara sobre nuestra frontera, segun datos que ha recojido de algunos prisioneros que se han hecho en el Chaco, en la espedición del Comandante Olmedo. Desde ahora pido á V. ordene, que la escolta que acompañará al contingente sea inmediatamente mandada regresar, para que pueda volver nuevamente conduciendo el resto; pues hemos creido ser mas seguro hacer esas remesas por fracciones.

Con este motivo, tengo la satisfaccion de repetirme de V. atento S. S. y amigo.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 29 de 1867.

[1624. **Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Expone en forma detallada su entrevista con el ministro de Córdoba Bouquet con el obgeto de tratar las condiciones sobre las cuales el doctor Luque contaría con el apoyo del partido Liberal.**]

Córdoba, Enero 16/867.

Emo. Sr. Vice Presid<sup>to</sup>. Dr. D. Marcos Paz

Mi respetado señor y amigo: por conducto de D. Nicolas Peñaloza, con fha. 12 del cor<sup>te</sup>., me permití transcribir transcribirle [*sic*] una comunicacion q<sup>e</sup>. dirijí al Sr. Gral. Paunero, por considerar conveniente su conocim<sup>to</sup>. á los intereses de la república; con igual designio tengo el honor de dirijirme hoy á V. E., á consecuencia de una conferencia q<sup>e</sup>. tube ayer con el Mnro. Bouquet, inspirada por el acontecim<sup>to</sup> q<sup>e</sup>. tubo lugar en S. Juan el 3 ó 4 del corriente.

El obgeto de la conferencia fue este: Que el Dr. Luque acepte la cooperacion del partido liberal p<sup>a</sup> ser elegido Gobern<sup>or</sup>., sin la cual, tal vez no resulte electo, dando seguridades de q<sup>e</sup>. gobernará con él, y apoyando la conveniencia de esta proposicion en las sig<sup>tes</sup> razones:

Que juzgando por el testo de la corresp<sup>a</sup>. oficial el pensamiento dominante del Gob<sup>no</sup>. del Dr Luque, es defender al G. Nacional y los intereses de la republica amenazados por una guerra estrangera y la reaccion de los montoneros q<sup>o</sup>. cada día toma cuerpo:

Que p<sup>a</sup>. cunplir estos propósitos no (se) podía hesitar en la eleccion del partido con q<sup>o</sup>. debía gobernarse, puesto q<sup>o</sup>. uno tenia abundantes pruebas dadas de su adhesion á la gran causa por q<sup>o</sup>. lucha [/] el G. N., y el otro es notoriamente hostile. Siendo ademas evidente, q<sup>o</sup>. por mala voluntad ó impotencia de ese partido, á cada paso se veia el Gob<sup>no</sup>. envuelto en dificultades p<sup>a</sup>. movilizar cualquier numero de fuerzas por pequeño sea: Que casi todos los departam<sup>tos</sup> de campaña estaban en estado de sublevacion, por q<sup>o</sup>. sus ciudadanos andaban errantes por los bosques y montañas, de lo q<sup>o</sup>. creo debe tener conocim<sup>to</sup>. el Sr. Gral. Paunero por los mismos Comand<sup>tes</sup>. encargados de movilizar la G. N. q<sup>o</sup>. debe cubrir la frontera.

Que ademas se debe temer, si los montoneros de la Rioja invaden aquí (lo que sucederá infaliblemente si no hay algun pacto secreto de por medio) q<sup>o</sup>. el gobierno sea víctima de sus propios amigos, por q<sup>o</sup>. no sé con que pueda disipar los temores y desconfianzas q<sup>o</sup>. debe infundirles la politica q<sup>o</sup>. ostenta en sus notas oficiales.

El Sr. Bouquet arguyó: q<sup>o</sup>. ningun temor abrigaba el gobierno de ese partido, por q<sup>o</sup>. no tenia mas ideas q<sup>o</sup>. las q<sup>o</sup>. él le imprimía; q<sup>o</sup>. era sumiso, docil, etc, y le faltaba cabezas p<sup>a</sup>. dirigir un movim<sup>to</sup>. reaccionario. Que el otro partido por el contrario, era malisimo como partido, sin embargo de estar afilados á él los hombres mas estimables por su educacion, posicion social, etc; que era un partido; cuya ecsistencia ni objeto tenía ya por q<sup>o</sup>. habia perdido hasta su programa, teniendo ademas la propension de mezclarse en [/] todos los actos del gobierno, cosa q<sup>o</sup>. no convenia.

(Perdone V. E. q<sup>o</sup>. le distraiga con el relato de esa conferencia, aunque sea compendiosamente, por q<sup>o</sup>. él refleja á viva luz el pensam<sup>to</sup>. intimo del bigobierno de Cordoba; y cuento al hacerlo con q<sup>o</sup>. mi palabra obtendrá ante V. E. la fé q<sup>o</sup>. merece por el conocim<sup>to</sup>. q<sup>o</sup>. debe tener de lo q<sup>o</sup>. soi y fui en todas las épocas y vicisitudes de mi existencia)

Refuté, negando la falta de cabezas en el partido ruso p<sup>a</sup>. producir la reaccion; q<sup>o</sup>. por desgracia tenia muchas y muy malas y descabelladas, como la del Com<sup>te</sup>. Gral. Luengo, D. Pío Achaval y otros. Que tampoco era cierto q<sup>o</sup>. el partido liberal haya perdido su programa, siendo un fuerte argumento en contra de ese aserto, la lucha constante q<sup>o</sup>. venia sosteniendo desde algunos años con sus malos gobernantes. Que la participacion q<sup>o</sup>. pretendia tomar en los actos del gobierno no salia de los límites de lo lícito y conveniente. Que el Sr. Fragueiro se la dió, lo mismo el Sr. Peña, é hicieron los mejores gobiernos q<sup>o</sup>. ha tenido Córdoba. Que el Dr. Posse hizo mal gobierno por no seguir sus inspiraciones y Ferreyra se fue hasta el crimen por anonadarlo, rehabilitando el partido ruso q<sup>o</sup>. solo sirve p<sup>a</sup>. eso. Que jamas pudieron esos gobiernos con tales

elementos tener al país ni un solo día en orden y tranquilidad, á pesar de malverzarse los tesoros de la provincia p<sup>a</sup>. conseguirlo á viva [/] fuerza.

En el curso de la discusion el hombre de estado se escapaba ó pretendía distraerme con cuestiones q<sup>e</sup>. solo tenían una atinjencia lejana y sospechosa... con la q<sup>e</sup>. estaba á la orden, invocando y escitando mi patriotismo y buena fé, p<sup>a</sup> tratar, por ejemplo de la cuestion "capital", y dando á entender q<sup>e</sup>. en un caso dado, no se podría contar con la independ<sup>a</sup>. del partido liberal p<sup>a</sup>. rechazar las pretensiones exclusivistas ó porteñistas del G. N.

Le negué el hecho con relacion al partido, confesando q<sup>e</sup>. habia en él muchos hombres capaces de todo; y q<sup>e</sup>. si G. N. era tachable de esa falta, á mi modo de ver era mas q<sup>e</sup> por parcialidad local, por debilidad si obligado por la presion impuesta por una situacion especial y de carácter transitorio.

Y como sé á donde van los q<sup>e</sup>. así se espresan, puedo asegurar á V. E. cumpliendo un deber de conciencia y patriotismo, q<sup>e</sup>. esos hombres son peligrosos y no son sinceros; q<sup>e</sup>. bajo el hermoso disfraz de defender la soberania é igualdad de derechos provinciales, ocultan el pensam<sup>to</sup>. de restaurar la época de las explotaciones, encaramándose á los destinos publicos de toda la republica por medio de la eleccion ó la revolucion.

V. E. estimará en lo q<sup>e</sup>. valen estas consideraciones, y creo no pasará mucho tiempo [/] sin convencerse de lo q<sup>e</sup>. es capaz el Gob<sup>no</sup>. del Dr. Luque.

Mañana regresaré al campo, mi residencia es la Cañada de Alvarez, departamento de Calamuchita, puede V. E. dirigir órdenes allí á su servidor y am<sup>o</sup>.

Pedro Lavaysse

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] Enero 23/67.

Contestada

[1625. **Copia. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, al gobernador interino de Catamarca, Jesús M. Espeche. Expone su conformidad ante la evolución de los acontecimientos políticos de Catamarca. Informa sobre el peligro en que se encuentran las fuerzas del gobernador Campos a la espera del auxilio del general Paunero.**]

Rioja, Enero 16 de 1867

Exmo. Sor. Gobor Interino de Catamarca, D. Jesus M<sup>a</sup>. Espeche.  
Estimado compatriota y amig<sup>o</sup>.:

Me he instruido con la mayor satisfaccion del contenido de sus tres cartas confidenciales de fecha 13 del corriente, por las que me he impuesto de los acontecimientos politicos que se han producido ultimamente en esa Provincia, con ocasion de la intervencion llevada por el Comisionado Bustamente.

Me felicito altamente de que la inoportuna intervencion que se cumpla en los momentos mas dificiles y solemnes para los pueblos del Interior, no haya producido el cataclismo que me temia, y el que habria venido á colocarnos aquí en serios conflictos, mucho mas si la situacion de esa Provincia por un insidente cualquiera, hubiese caido en manos de los enemigos de la actualidad politica del pais.

Por suerte no ha sucedido asi, y aún que la situacion de Catamarca queda todavía sin definirse, pues la intervencion está pendiente, yo me felicito de que la influencia y el poder permanesca en manos de los liberales, quienes cuentan con la valiosa cooperación y poderosa influencia de nuestro benemérito amigo el Coronel Córdoba.

Los antecedentes de V, mi amigo, me responden de que los nobles y patrioticos sentimientos que le animan para la causa de la libertad, se han de traducir en hecho que [ / ] recomienden su nombre ante la gratitud de los pueblos y partido á que ambos hemos pertenecido siempre.

Por mi parte, mi amigo, no he de *(es)quiv(ar)* el peligro, ni sacrificio de ningun genero á fin de anonadar para siempre á los conductores del infame trapo colorado.

Del Cuyo no tenemos mas noticias que las que le trascribí en mi anterior aún que acabo de saber que Campos con todas sus infanterias estaba parapetado en la plaza, á donde se retiró despues de la dispersion de toda la caballeria San Juanina. Allí no pueden ya hacerle nada hasta que llegue el Gral. Paunero.

Sin embargo, bueno es no perder un momento de tiempo para los aprestos; pues asi estamos prevenidos contra cualesquier evento.

Aquí no hay novedad. Los Llanos continuan en páz, pues las montoneras hán sido atacadas y disueltas por nuestras fuerzas, pero yo creo que de un momento para otro han de arder aquellos lugares, tan predispuestos á la revuelta.

Acepto con mucho gusto la amistad que me ofrece V, y por mi parte le ofresco la mia, con la que debe V. contar sin reserva.

Procuraré tenerlo al corriente de cuanto ocurra.

Su affmo. amigo y S. S.

Guillermo San Roman

[1626. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la llegada del contingente de Salta y comunica la imposibilidad de poder dotarlo de los recursos necesarios para seguir la marcha. Comunica la movilización sobre la frontera con Catamarca de las tropas al mando de Taboada. Sugiere el envío de elementos de guerra que pueden ser provistos y por el gobierno de Santa Fe.]

Sant°. del Estero Enero 17 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Señor y amigo: no tengo ninguna de las favorecidas de V. E. á que contestar, y esta lleva por objeto avisarle que el contingente que la Prov<sup>a</sup>. de Salta envia p<sup>a</sup>. la remonta del Ejército Nacional, se encuentra aquí desde el 15 por la tarde; pero el Gefe conductor de él, y el Exmo. Gobno. de Salta me piden que les haga proporcionar recursos p<sup>a</sup>. continuar la marcha, pues creian que aquí encontrarían todo lo necesario al efecto, por haberlo así solicitado anticipadamente de V. E. No teniendo, pues, instrucciones para este caso imprevisto, ni contando tampoco este Gobierno con recursos que disponer para facilitarlas á aquel Gefe, voy á ver si el comercio me proporciona algunos fondos, con la seguridad de que la Nacion concurrirá inmediatamente á cubrir ese crédito. No tengo mucha esperanza de conseguirlo, y en último caso me veré obligado á echar mano de los fondos con que contabamos p<sup>a</sup> despachar nuestro contingente, que se halla reunido ya en gran parte en la frontera, p<sup>a</sup> donde se dirigió ayer el General Taboada p<sup>a</sup> encaminarlo á Santa Fé. Como V. E. vé son sérios los apuros en que nos pone la falta de recursos, pues el crédito de la Nación no es bastante p<sup>a</sup> conseguirlos; y V. E. haria bien [/] si dispusiese se envíe mayor cantidad al Comisionado Señor Borjes, pues proveyendo al Contingente de Salta, que no es posible pueda demorar hasta que se le envíen recursos de allí, quedará muy poco p<sup>a</sup> atender á los gastos del nuestro, que reunido como se halla, está consumiendo diariamente el rancho que le corresponde.

Llegando á este punto de mi carta, recibo las comunicaciones de los Gobnos. de Catamarca y la Rioja, que en copia se remiten al Minist° del Interior, y que instruirán á V. E. del jiro que toman los sucesos de Cuyo, y que me han determinado á asumir la actitud que indica las notas en que á aquellos se contesta. Ante un peligro tan inminente considerará V. E., sin duda, bien justificado el proceder de este Gobierno, y le prestará su aprobación; pues no es posible permanecer en la inaccion, cuando la reaccion amenaza estender su dominio, en una basta estencion de la República.

Voy á dirigirme ahora mismo al Gral. Taboada ordenandole suspenda los preparativos de marcha de nuestro Continjente; y p<sup>a</sup> utilizar esos soldados, y aun la escolta que los guarda, los movilice sobre la front<sup>a</sup> de Catamarca, p<sup>a</sup> ocurrir donde sea preciso.

Estos movimientos, que solo tienden á mantener el órden en el interior de la República, y á salvar su situación actual, ván á demandarnos grandes sacrificios, que es necesario que la Nación nos ayude á soportar, proveyendonos de recursos y elementos de guerra, que pueden venir con seguridad por el Chaco, [/] si se encomienda su cuidado al Gobierno de Santa Fe, que solo tendria que hacerlos llegar á la frontera.

Pidiendo nuevamente á V. E. la aprobacion de lo que los sucesos nos han impulsado á determinar, me es grato repetirme como siempre de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ybarra.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 29 de 1867.

[1627 **Juan Martín a Marcos Paz. Informa del motín realizado por elementos de los contingentes. Comunica que la movilización en la Provincia presenta serias dificultades.**]

Rosario, Enero 17 1867.

Sr. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Es en mi poder su estimada del 14 a que contesto en Parte y doi cuenta de lo demas y paso a decir.

Con la llegada del Com<sup>te</sup>. Casacuberta ce arregló la vuelta de la Escolta dandole todo lo que ce á creido nesesario: pero acausa talves de esta ida tenemos algunos hombres de menos en el contingente: pues ayer a las cinco de la tarde y en momentos de caer una tormenta de tierra atropellaron la guardia y puerta del cuartel logrando salir fuera como veinte hombres de los que a las dies de la noche faltavan q. tomar vein(*titres*) [sic] q. espero cean tomados hoi de los q. ce contuvieron adentro resultaron mas de quince heridos; como también el oficial de guardia y un soldado, todos levemente; hoi ce procede a la curación y ci hubiese alguno grave lo dejare para embarcarlo despues, los demas ceran conducidos en el *libertad* q. esta tomando carvon [/] y sa'dra mañana.

Ya se han recibido los vestuarios para los reclutas.

Respecto a la fuerza mandada movilizar en la Provincia tocan serias dificultades cin embargo tienen la Policia aqui como setenta hombres ya y es con lo q. ce hace el servicio de custodia.

Cin mas me repito de V. E. Su Afectisimo S. S. y C.

Juan Martin

[1628. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expone la situación creada entre los caciques Quentrel y Calfucurá. Insiste sobre la conveniencia de regalar una propiedad al hijo de Catriel. Informa sobre la separación del teniente coronel Avendaño y las medidas tomadas por la deserción habida. Recomienda el croquis de la línea de fortines proyectada.]

Azul, Enero 17 de 1867.

Señor Coronel D. Marcos Paz Vice Presidente de la Republica.  
Señor.

Tengo el honor de contestar a la carta fha. 24 del p°. p°. agradeciendo la deferencia con q° V. me trata, y los buenos conseptos con q° me favorece.

No he querido entregar la carta dirigida a Quentrel hasta q°. V. resuelva sobre lo q°. voy a hacer presente.

Quentrel hoy es un casique sin importancia alguna. Fué Segundo de Calfucurá, y por desacuerdo con aquel, se vino hace mas de un año. Autorisado por el Sor. Ministro de la Guerra, convine con dho. casique en q°. haria venir toda su Tribu, y se estableceria en la Blanca Grande, pero no ha podido conseguirlo. Sus Indios todos se han plegado a Calfucurá, y terminantemente han contestado a Quentrel, q°. no vienen. Se encuentra pues solo, y en mal punto de vista con todos los Indios. No volverá a Salinas por q°. Calfucurá lo haria lancear.

No hay pues necesidad, de q°. el Gob<sup>no</sup>. haga un sacri- [/] ficio q°. haria mal efecto en todos los otros.

A Catriel se le ofreció, hace mucho tiempo la propiedad de la casa q° ocupa. Varias veces he hecho presente esto al Gob<sup>no</sup>. pero aun no se ha resuelto. Su hijo Cipriano, q°. le ha sucedido en el mando, me ha recomendado hace dias este asunto. Es el Casique de mas importancia, y mejores calidades: conviene por esta razon alagarlo. Regalarle casa a Quentrel que no tiene titulo alguno, y no a él, me parece impolitico.

La casa en cuestión pertenece a un concurso, y creo que por esta causa no se ha comprado. Si el Gob<sup>no</sup>. me autorisa, procuraré otra, poco mas o menos del mismo valor (treinta y cinco, a cuarenta mil pesos papel) y la compraré para Catriel. Le repito a V. que esta es oferta hecha desde el tiempo del Cor<sup>l</sup>. Rivas. En cuanto a Quentrel, se le puede hacer un buen rancho comprando el terreno en dos o tres mil p<sup>s</sup>.

Sobre esto espero la resolución de V.

El Ten<sup>te</sup>. Coronel Avendaño, Gefe del Detal, de esta Frontera, ha marchado para esa ciudad, habiendo pedido su separación, a invitacion mia. Su mala conducta, ha sido la unica causa. Abusaba.

de su superioridad, hasta exasperar a Oficiales y soldados, y al mismo tiempo faltaba a las ordenes q<sup>e</sup>. de mi recibia, llegando hasta utilizar en su provecho, el trabajo personal de algunos soldados. No he querido dar c<sup>ta</sup>. oficialmente pero lo hago particularmente con V. por q<sup>e</sup>. no estrañaria q<sup>e</sup>. él, descontento, vaya [/] con alguna istoria, en cuyo caso hare uso de las pruebas que tengo contra él.

La desercion a cesado, pero la fuerza ha quedado reducida a cuatrocientos hombres, fuerza efectiva, y si no hay relevo pronto la deserción empesará de nuevo, por que todos son cumplidos, pues la mayor parte han cumplido su tiempo dos veces. El Regim<sup>to</sup>. tiene mas de tres mil hombres, pero su Gefe se ha agarrado de todos los oficiales q<sup>e</sup> yo he despedido y de los de Machado y me dejarán sin un hombre.

He indultado privadamente a los desertores que han obtenido papeleta, y se me presenten. Una remito, y otra hay en mi poder Espero algunos q<sup>e</sup> deben presentarse y remitiré entonces los q<sup>e</sup> consiga. Los desertores q<sup>e</sup>. he indultado son todos G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. cumplidos en el servicio, y lo he hecho con el interés de descubrir y adquirir pruebas contra los autores de un crimen de mayor importancia, como es el de hacer desertar a toda la fuerza.

Mi Señor Padre le entregará a V. un croquis de la línea de Fortines proyectada, cuyas ventajas no es necesario esplicar.

Tengo el honor de suscribirme de V. atento Servidor.

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 25 de 1867.

[1629. Alvaro S. Barros a Marcos Paz. Comunica que se encuentra en su poder la encomienda que le enviara su hijo el comandante Alvaro Barros.]

Sor. D. Marcos Paz.

Mi estim<sup>do</sup>. am<sup>o</sup>. y Sor.

Hacen alg<sup>os</sup>. dias que tengo en mi poder una encom<sup>da</sup>. p<sup>a</sup> V. que Alv.<sup>ro</sup>. me recomendara de entregarle yo mismo, recomendandome el cuidado p<sup>a</sup>. abrir el cajoncito, por que siendo la Piedra mui delicada el menor descuido la quebraria, y me previene que devajo del forro de lienso que tiene el Cajon está la explicac<sup>n</sup>. p<sup>a</sup>. abrirlo. el Martes fui á la Casa de Gov<sup>no</sup>. con ella y no pude ver á V. teniendo que volver con ella, por que sin embargo de mi grande mejoría, las escaleras me dan travajo, y por esta razón he determinado mandarsela hoy encargandole se imponga de las instrucc<sup>es</sup>. que indica Alv.<sup>ro</sup>. p<sup>a</sup>. abrir el Cajon.



Con este motivo tengo el gusto de saludar á V. y repetirme su  
aff<sup>mo</sup>. serv<sup>or</sup>. y am<sup>o</sup>.

Alv<sup>ro</sup>. S. Barros

[Buenos Aires] Casa de V. En<sup>o</sup>. 17/1867.

[Margen superior izquierda]: C. Enero 18 de 1867.

[1630. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja a Marcos Paz. Expone la difícil situación económica por que atraviesa la Provincia como consecuencia de la guerra y pide ayuda al gobierno nacional.

Rioja, Enero 17/1867.

Emo. Señor Dor Don Marcos Paz.

Estimado señor y amigo.

Quedo impuesto del contenido de su apreciable fha. 2 del corriente.

Agradezco el honor que V. E. me hace al declarar que ha apreciado con exactitud la situación de los pueb'os del Interior.

A la fha. estará V. E. instruido del contraste sufrido por nuestras fuerzas en San Juan el 5 del corriente, de cuyos positivos resultados nada sé aun de positivo; pues las noticias que tengo las he tomado de los derrotados que diariamente están llegando de San Juan.

La situación de esta Provincia se ha hecho mas difícil y han aumentado sus peligros con los últimos acontecimientos de Cuyo; pues la influencia moral de una derrota, como V. E. sabe, es mil veces mas funesta que todas las montoneras que puedan levantarse.

Sin embargo, por los partes oficiales que remito al Ministerio de la Guerra se impondrá V. E. de los triunfos alcanzados por las fuerzas del Gobierno sobre las montoneras de la Cordillera y de los Llanos. las cuales han deshechas y dispersas [sic] por nuestras fuerzas; pero como es natural, habiéndose reconcentrado [/] las fuerzas del Gobierno a la ciudad a consecuencia del revés de San Juan, las montoneras han de volver a tomar mayores proporciones.

Como le he dicho en mis anteriores, tengo mui poco armamento; pues casi todo el que habia lo llevó el Gobernador Campos; pero apesar de todo me sostendré hasta que me sea posible.

Acabo de descubrir un plan de conspiración tramado por (un) Chileno que lo tengo preso. Si este no fuese tan infeliz, yá sentiría los efectos de la lei marcial; pero estoi instruyéndole el sumario y le aplicaré el castigo que merece para moralizar a sus colegas.

Me he dirigido a los Gobiernos del Norte, instruyendolos de los acontecimientos, y todos ellos me han contestado satisfactoriamente, manifestando estar prontos a ahogar la anarquía en su cuna misma.

El Gobernador de Catamarca me avisa que en las fronteras de Bolivia se preparaba otra invasión a esa Provincia por un tal Agüero y otros gauchos federales, los que solo esperaban armas de Chile para verificar sus criminales propósitos.

En todas partes levantan la bandera de la futura Presidencia del General Urquiza, como vera V. E. por una nota que me ha dirigido el Vice Consul Argentino de Copiapó, cuya lectura le recomiendo; pues ella instruye detalladamente de la invasión del gaucho Varela.

Lo que más ha venido a conflictarnos aquí [/] es la sublevación de los doscientos hombres de línea que desprendió el Gobernador Campos en persecucion de Varela al mando del Sargento Mayor Don Aristides Coria, cuya suerte aun se ignora; pues aqui solo han llegado dos oficiales.

La situación no puede ser más vidriosa. El Gobierno Nacional debe redoblar sus esfuerzos y sus sacrificios para vencer la reacción antes que se haga extensiva por estos pueblos.

Yo siempre temo con la situación de Córdoba, no con su Gobierno, pues allí se estan reuniendo hombres mui sospechosos; de aqui mismo se han ido algunos que me hacen desconfiar mucho. En fin, V. E. tendrá mejores datos que yó.

Este Gobierno está en una pobreza espantosa. La subvención nacional, que es el principal recurso conque cuenta, no se paga en San Juan desde seis meses atras.

Tampoco se han pagado los jiros hechos a favor del apoderado Don Bejamin Villegas en esa; asi es que nuestra situación es desesperante pues las rentas locales de la Provincia quedan reducidas a cero con las montoneras y las revueltas.

La pobreza de la Provincia es espantosa. La seca y la guerra van devorádo sus últimos restos de riqueza.

Es necesario que V. E. se interese especialmente en hacer despachar los jiros del Sr. Villegas; porque de lo contrario morimos de consuncion.

[/] Del Gral. Paunero solo sé que se hallaba en San Luis. A la fha. estará ya sobre los revoltosos.

Disponga siempre V. E. de la amistad y decision de su afmo. S. S. y amigo.

G. San Roman

[1631. **Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Envía noticias sobre la situación imperante en Cuyo y de la llegada del coronel Irrazábal.**

Rioja, Enero 17 (10 de la noche) 1867.

Emo. Señor Dor. Don Marcos Paz.

Estimado señor y amigo.

En este momento recivo comunicaciones del Gobernador Campos que me escribe desde San Luis.

El contraste de nuestras fuerzas en San Juan ha sido completo. Los mendosinos atacaron a Campos con 2500 homvres.

Las caballerias sanjuaninas y mendosinas que tenía Campos huyeron sin hacer la mas pequeña resistencia.

Los documentos oficiales que le adjunto lo impondran mejor de este fatal suceso.

Aquí tengo yá al Comandante Irrazaval que ha sido mandado por Campos. Me hacia falta un Gefe como este; ya lo tengo y no hai cuidado.

Ahora me ocupo en reunir toda la guardia nacional de la Provincia y creo que formaré una división de mui cerca de mil hombres, pues no tengo armas para mas.

Con la presencia de Irrazabal se me facilita mucho la organización de la guardia nacional.

Armas, armas es lo que nos hace [/] falta; pero nos daremos maña con las pocas que tenemos.

No tengo más tiempo.

Su afmo. SS y amigo.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 30 de 1867.

[1632. **Joaquín Granel a Marcos Paz. Se refiere a la situación del país y considera que el Gobierno Nacional debe apoyar a la provincia de Santa Fe.]**

S<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Estimado amigo.

La situacion del pais ecsije a mi juicio, el concurso de todos para reparar las fuerzas esterilizadas en el contraste del Pocito.

La situacion de Cordova és, como V. conoce, alarmante; y aun que su Gobernador quiera apoyar la autoridad Nacional, su partido

puede impedirselo, por que [/] no solo le és abiertamente hostil, sino que és quien dispone de la fuerza de Cordova y nó el Gobernador. Asi pues, V. no tiene otro punto de apoyo para vigilar a ésta Provincia, que Santafé. Esta Provincia cuyo Gobernador ha sido bastante habil para dominar las opiniones de su pueblo y hacerlo servir al bien de la Patria, no debe dejarsela librada a sus propios esfuerzos, por que la explotación que hacen de ellos los enemigos, [/] enerva un tanto la autoridad del Gobierno, por que el Pueblo sin las virtudes necesarias, la mira con ojos resentidos por los sacrificios que le impone.

La formacion de un plantel de ejercito aqui seria indispensable no para garantir la confianza que debe V. tener en Santafé, sino para que su presencia influya en Cordova donde fermentan las malas pasiones con el vigor de que han dado tan deplorables manifestaciones. Las medidas que se tomen a este [/] respecto deben ser tan prontas como és necesario para consultar su eficacia, por que las vacilaciones, en los conflictos tienen peores resultados que los errores.

Soy de V. afmo. y S. S.

Joaq<sup>n</sup>. Granel

Enero 17/867.

Santafe.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 21 de 1867.

**[1633. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Ante el resultado adverso en Pocito, considera necesario que su Provincia se ponga en pie de guerra por lo que solicita del gobierno nacional armamento, y vestuario para 2.000 hombres y autorización por una cantidad limitada sobre la Administración de Rentas Nacionales de Rosario.]**

Santa Fé, Enero 18 de 1867.

Sr. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Distinguido señor y amigo:

He recibido carta del General Paunero comunicándome el desagradable resultado del combate del Pocito, del cual supongo á V. ya enterado.

Este hecho viene á hacer necesario á mi juicio que esta Provincia se coloque en un completo pié de guerra, de manera que pueda concurrir con sus recursos y elementos adonde sea necesario para contribuir al afianzamiento del orden y de las instituciones,

amenazadas hoy por una revolución que á la fecha habrá conflagrado las provincias de Cuyo y que tal vez no tardará en ser la reaccion, la guerra civil en toda la República.

Espero pues que si el Gobierno Nacional encuentra oportuno lo que indico, se envíen á esta Provincia las fuerzas de que allí pueda disponerse, como tambien las armas y vestuarios necesarios para preparar de 1500 á 2000 hombres.

Los fusiles que se remitieron anteriormente son casi en su totalidad inservibles; de suerte que para el Batallon del Rosario, que pienso poner en estado de entrar en campaña, serán necesarios otros de buena calidad y que esten en buen estado.

[/] Como en este caso será indispensable hacer algunos gastos, y ni el erario de esta Provincia ni un bolsillo particular pueden sufragarlos, espero igualmente que el Gobierno Nacional me remitirá una autorizacion por una cantidad limitada sobre la Administracion de Rentas Nacionales del Rosario, á donde me trasladaré para la organizacion de las fuerzas de la Provincia.

En la persuasion de que V. prestará la debida atencion á estas observaciones, me es grato repetirme su mas afecto amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[1634 **Juan Piñero a Marcos Paz. Informa del procedimiento irregular seguido por el gobernador interino de Córdoba Mateo José Luque para su elección de gobernador propietario, considerándolo un peligro para el Gobierno Nacional.**]

Córdoba Enero 19 de 1867.

Escemo. Sor. Vice Presidente de la República D. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Buenos Ayres

Estimado Sor. y amigo: Sin tener aun ninguna favorecida de V. E. á que contestar, y refiriéndome á la mia del 6 del actual, habiendo variado las circunstancias politicas á que hacia relacion el contenido de ella tengo que incomodar su atencion dirijiendole esta, antes de recibir respuesta á aquella p<sup>a</sup>. decirle, que:

Por mas que el 26 del pasado espiró el término prescrito por la Constitucion Provincial p<sup>a</sup>. el nombramiento de Gob<sup>or</sup>. Propietario, y que no quedaba otro medio legal p<sup>a</sup>. evitar la acefalia, que el nombramiento de otro interino el 26 del corriente, el Sor. Luque se ha hecho nombrar propietario el 18 de este mes, co(n)culcando la ley fundamental. Sin duda por que temia que en un dia mas de demora tendria que dejar el puesto.

Y sin que yo me proponga prejuzgar siniestram<sup>te</sup>. p<sup>r</sup>. espíritu de partido, la índole de las intenciones que él y sus parciales abrigan p<sup>a</sup>. con la nacion, el programa de gob<sup>o</sup>. q<sup>r</sup>. ha emitido en el momento de su recepcion, los vivas p<sup>r</sup>. las calles, la noche de serenata, de ese dia, al futuro Presidente D<sup>a</sup> Justo José de Urquiza, el haber quitado esa noche misma las tablillas de la calle Gral. Mitre, poniendo las de Urquiza en su lugar, y otras muchas demostraciones rusas en sus orgias en esta, en igual sentido, negando desde ya á la existencia de un Pre- [ / ] sidente legal la existencia de otro, aplaudiendo las revueltas de Mendoza y San Juan, deslindarán á V. E. perfectamente el peligro que corre la existencia de la nacionalidad arjentina con tales elementos de autoridad pública en esta provincia, cuya situacion política, aunq<sup>o</sup>. oficialmente encubierta tiende á una trasformación reaccionaria de destruir la nocion de todo respeto á la actualidad nacional, en sus adictos la de la obediencia, y abandonando al país á la árdua taréa de encontrar una solucion conveniente á la crisis á que lo ha conducido la revolucion de Mendoza.

Si Cordoba, queda como está, los acontecim<sup>tos</sup>. análogos al (de) Mendoza, se agolparán, los ánimos se dividirán, las ideas se confundirán, y la sociedad arjentina vacilante, perpleja y empujada a obrar sin el apoyo del respeto á la autoridad nacional, pued<sup>o</sup> zozobrar facilmente, no p<sup>a</sup>. mis intereses personales por q<sup>o</sup>. yo seguiré mi primer pensamiento de emigrar. Pues hta. mis amigos los Sres. Ferreiras le han dado á Luque, sus votos de miedo, ó bajo la influencia de Urquiza, faltando á sus promesas espontáneas...

Reitera á V. E. con gusto la adhesion q. le profesa su afmo. amigo y S. S.

Juan Piñero

[1635. Pedro J. Portal gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica que su sucesor enviará el contingente reclutado entre los destinados por los Tribunales y los infractores de la ley de enrolamiento.]

Jujuy, Enero 20 de 1867.

Exmo. Sor Vice Presidente

D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Buen<sup>s</sup>. Ayr<sup>s</sup>.

Mi estimable amigo y Sor.

No han podido ser satisfechos mis decesos de mandar un nuevo y regular Contingente al Ejercito: habia adoptado las medidas convenientes y, aunque, no se há obtenido enganchados voluntarios, he encontrado mui buena disposicion en los Jueces y Auto-

ridades subalternos para formarlo con los destinados por Tribunales y los infractores de la lei de enrolamiento en la Guardia Nacional; mas, en momentos ya de transmitir el Cargo de Gobernador á mi sucesor, temo hacer la reunion y q°. suceda entre tanto un desbande. Le dejo las recomendaciones precisas, y espero q°. él sabrá corresponder á los deberes q°. la Patria nos impone.

Tengo con este motivo el gusto de renovarle la sinceridad con q°. me suscribo su att°. y affmo. amigo

S. S.

Pedro J. Portal

[*Margen superior izquierda:*] C. Feb°. 13 de 1867

[1636. José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Informa sobre las actividades de emigrados argentinos llegados a Antofagasta desde Chile. Sugiere pedir explicaciones al Cónsul Boliviano por la posible complicidad de personal subalterno en la introducción de esos emigrados en Antofagasta.]

Salta Enero 21 de 1867.

Escmo. Sor. Vice Presidte Dr. D. Marcos Paz.

Sor. de mi respeto y aprecio

Despues de la salida del Continjente que partió de esta Capital el 1º del presente, y q. segun los partes sucesivos q. he recibido continuaba con toda felicidad hasta tocar en territorio de las vecinas Provincias, no se ha presentado aquí novedad alguna q. mereciera transmitir al conocimiento de V. E.

Desde pocos dias ha teniamos noticias de que dos Oficiales acompañados de dos ó tres peones habian llegado al pueblo de Antofagasta con procedencia de Copiapó donde habian estado en relacion con el Presb°. D°. Emilio Castro Boedo, quien al separarse de ellos se habia dirigido al Huasco en busca del caudillo Felipe Varela, que pocos dias despues apareció en Guandacol amenazando invadir la Provincia de la Rioja.

Inmediatamente de saber esto dirijí órdenes á las autoridades de los Valles de esta Provincia, á fin de que vijilaran los movimientos de esos cuatro ó cinco emigrados Argentinos q. debian existir en Antofagasta recien llegados de Chile, y q. haciendo llegar hasta el Pueblito mismo de Antofagasta algunos hombres de confianza q. pudieran, sin ecsitar sospechas, observarlo todo, nos dieran cuenta de lo que allí ocurría.

Cumplidas esactamente y con actividad a- [/] quellas órdenes, hemos obtenido el resultado siguiente:

Ayer á las 4 de la tarde hemos recibido parte del Coronel del Depto de Molinos q nuestras guardias avanzadas en la línea divisoria de Bolivia, sorprendieron á un emisario de D. Isauro S. Argüello (Cordobés), y q. es el de mayor graduacion de los Oficiales venidos de Copiapó á Antofagasta, cuyo emisario conducia para el interior de esta Provincia las dos comunicaciones que en copia legalizada incluyo á V. E.

Tambien sabemos por informes seguros q. aquellos oficiales habian alcanzado á reunir una partida de catorce hombres del mismo Antofagasta, y que los armaron con un corto número de lanzas y armas de fuego q en dos cargas y media habian conseguido introducir por la via de Cobija.

En el acto mismo de recibir ayer los datos que se indican y las comunicaciones adjuntas, se ordenó el arresto de D. Rufino Castro Boedo q. habia llegado pocos dias antes á esta Ciudad en clase de comerciante de ganados.

Hasta el momento en que escribo, no tengo aviso de haber sido puesto en seguridad, pero creo imposible q deje de ser capturado hasta mañana.

La declaracion y esplicaciones que D. Rufino Castro Boedo nos dé á cerca de la misión q. él y sus compañeros hubiesen traído nos daran mas luz sobre esta empresa q. á mi juicio no puede menos que ser muy descabellada.

El sentimiento nacionalista q. se descubre [/] en todos los habitantes de esta Provincia ante la idea de cualquier amago de invasion ó perturbacion del orden, no puede ser mas satisfactorio, y puedo asegurar á V. E. que en la situacion alarmante que nos presentan los escándalos de Cuyo, la Provincia de Salta ha de dar un plausible ejemplo de patriotismo y cordura.

Con esta fha. me dirijo al Gobno de la Provincia de Catamarca trasmitiéndole noticia circunstanciada de la reunión de hombres en Antofagasta á fin de que tome las precauciones consiguientes para evitar su aprocsimacion á Belen ó para que efectue su captura al pasar por el territorio de esa Provincia.

Tambien juzgo conveniente pedir esplicaciones al Consul Boliviano á cerca de la complicidad en q. aparecen algunas de las autoridades subalternas del Canton de Antofagasta en la aceptacion de los emigrados q. llegaron allí de Chile y q. fueron armados en presencia del Correjidor de aquella localidad.

El resultado de estas comunicaciones igualmente q. la noticia de todos los demas datos q. sobre este asunto reuna, le seran oportunamente comunicados á V. E. por cartas sucesivas, hasta q. haya materia de mas formalidad q. merezca transmitir á V. E. oficialmente.

Sin mas por ahora, me es satisfactorio repetirme de V. E. muy atento y S. S.

J. Benjamín Dávalos

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 13 de 1867.



[1637. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica haber entregado al jefe del Contingente de Salta ocho mil pesos bolivianos necesarios para continuar su marcha y el traslado del general Taboada con fuerzas a su mando hacia la frontera catamarqueña. Da noticias sobre su inmediata reunión con el gobernador de Tucumán en Posuelos para acordar los medios de defensa común. Reclama armas y pide instrucciones.]

Santiago del Estero Enero 21 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Muy estimado Señor y amigo: La Dilij<sup>a</sup>. llegada anoche me ha traído su apreciable de 2 del presente, en que me recomienda le haga proporcionar recursos al Contingente de Salta. Anticipándome á los deseos de V. E, como le previne, en la mia del 17, al dia siguiente mandé poner de los fondos Provinciales á disposicion del Gefe Conductor de aquel la suma de cuatro mil pesos bolivianos, que me indicó serle necesarios p<sup>a</sup>. poder continuar, pero aun permanece en esta Ciudad, y solo podrá moverse dentro de ocho dias, asi que se haya provisto de los caballos que ha mandado comprar.

Por comunicaciones que ha recibido anoche este Gobierno del Señor Gral. Paunero, ha sido confirmado el aviso del desastre que anunció el Gobno. de la Rioja, y ha venido á quedar mas justificado el proceder que habia adoptado de movilizar la Guardia Nacional de la Provincia encargando del Comando en Gefe de ella al Gral. Taboada, quien se dirigirá inmediatamente sobre Catamarca con los elementos que aprestaba en la frontera p<sup>a</sup>. marchar á Santa Fé. Este cambio de direccion, ocasionado por aquellos acontecimientos será, sin duda, de la aprobacion de V. E., pues no ha podido ser de otra manera, por carecer de los elementos suficientes para distraer algunos del punto á donde el peligro los hace mas necesarios. Segun lo indica oficialmente el Gral. Paunero no cuenta con bastante infanteria p<sup>a</sup>. hacer frente á la que los reaccionarios han organizado, aunque es superior en caballerias y artillería, y bien podria este Contingente de Salta que vá á pasar por Córdoba y Villa Nueva, ser dirigido á donde aquel se encuentre.

Invitado por el Sor. Gobernador de Tucuman debemos reunirnos el 23 en los "Posuelos" territorio de esta Prov<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. acordar los medios de proveer á la defensa comun hasta tanto que el Gobierno Gral. disponga lo que estime conveniente. Concurrirán tambien á esa conferencia el Sor. Gral. Rojo, y el Ministro de Gobierno de esta Provincia, y cuidaré de poner en su conocimiento lo que allí se resuelva.

Juzgo que los elementos conuinados de estas dos Prov<sup>as</sup>. podrán contener á los reaccionarios, pero aquellos se aumentarían mucho mas, si se nos pudiese proveer de armas y recursos p<sup>a</sup>. el equipo de que ya nos ocupamos. Abierta la campaña sobre Catamarca, habrá que seguir á la Rioja, y solo los sucesos podrán determinar las subsiguientes operaciones. No demoren, pues, en darnos sus instrucciones p<sup>a</sup>. obrar mas decididam<sup>te</sup>.

Soy como siempre de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 8 de 1867.

[1638. **Federico Helguera a Marcos Paz. Informa sobre la acción que el Gobierno de Tucumán desarrolla contra la oposición, la que teniendo en cuenta la situación imperante en Cuyo ha decidido abandonar los ataques que han llevado desde las columnas del "Pueblo".**]

Tucuman Enero 22 1867.

S. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Buenos Aires.

Mi estimado señor y amigo; consecuente con mi promesa, quiero darle una lijera cuenta de nuestros asuntos para que V. conozca la verdad de los hechos.

El día 3 del presente llegue a esta y ya encuentre formada la resolución del "Club del Pueblo" de declararse en receso por las razones que V. verá en el Manifiesto impreso que le remito.

El día antes de los azotes, habia propuesto el Gobierno una nueva transacion y mientras la comision del club se ocupaba de discutirla, sucedieron los azotes en presencia de toda la concurrencia que había en el paseo de la plaza. En vista de esto ya no era posible pensar en arreglos, desde que faltava la vace principal, que era la buena fé y lealdad [*sic*]. Quedo pues todo sin efecto.

Ultimamente a consecuencia de la fatal derrota de las fuerzas de S<sup>a</sup>. Juan, y biendo amenazada la paz de la Republica por la reaccion, hemos resuelto cerrar la imprenta, como se impondrá por el último número del Pueblo que le remito. No es posible atacar al Gobierno, mientras haya necesidad de defender nuestras instituciones, amenazadas hoy de un modo serio.

Sin embargo de todo esto, el Gobierno nos hostiliza y todos los que han pertenecido a la oposición, son perseguidos con torpeza y injusticia. Nada vale el peligro que amenaza y la necesidad de unir el partido. Los odios y venganzas bastardas están más arriba que todo. Nuestra situación es terrible y azarosa y el Gobierno

cada dia mas desprestijiado. No le queda mas re- [/] curso que el terror para sostenerse.

Largo seria enumerarle todas las advitrariedades que comete diariamente, vaste decirle que no perdona oportunidad para hacer sentir su odio y rencor con los buenos ciudadanos que han querido entonar un poco el espiritu publico y hacer efectivas una de las mas preciosas libertades, la "libertad del sufragio", fuente de todos los poderes.

No quiero incomodar su atencion con mas relaciones que sé han de irritar su animo, porqué conosco el cariño que tiene a este desgraciado pais. Mas o menos V. sabrá comprenderlo todo.

Sin embargo de su dificil posicion, yo espero que V. hará un esfuerzo a fin de mejorar un poco esta situacion desesperante y que alguna vez puede acarrear al país, desgracias bien sencibles.

Varios hombres honrrados han hecho esfuerzos inauditos por evitar sucesos bien desagradables y siempre insistimos en este camino, apesar de conocer que nuestros adversarios no merecen consideraciones; pero la honrades y patriotismo mas puro nos hace tomar el camino de sufrir y calmar la efervecencia del Pueblo.

Si no fueran los negocios que tenemos acá, ya habriamos emigrado una docena de indibiduos para no volver al pais, hasta que Dios mejore esta desagradable y repugnante situacion.

Molina está gravemente enfermo y su vida está en un peligro mui inminente. De un momento a otro temo perderlo.

Dispense le haya llamado su ocupada atención en asuntos desagradables; pero no podia ser de otro modo, desde que así se lo prometí.

Soy su af<sup>mo</sup>. S. S. y amigo.

Federico Helguera

[Margén superior izquierda, foja 1:] C. Feb° 16 de 1867.

[1639. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica el pedido de auxilios que le ha formulado el Gobernador de Catamarca para repeler el ataque que desde Tinogasta ha emprendido Isauro Argüello en unión del Clérigo Castro Boedo.]

El Bagual, frontera

de Santiago, Enero 22 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente, Coro-

nel D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Ayer le escribi a V anunciándole q°. iba a tener una entrevista con el Gobernador de Santiago a los objetos que alli le espresaba, y hoi le dirijo esta en camino para comunicarle: que aqui he reci-

bido un chasque del Gobernador de Catamarca pidiendo q<sup>o</sup>. lo ausilie con fuerza armada para repeler la invasion de un tal Isauro Arguello que se habia introducido al territorio de aquella [/] provincia con alguna jente y cinco cargas de armas, que se asegura han sido proporcionadas por las autoridades bolivianas. La invasion se ha hecho por Tinogasta con direccion a Belen, departamento notablemente federal. Al citado Arguello parece que lo acompañaba el clérigo Castro Boedo, y éste se dice que ha marchado a Salta buscando promover una revuelta.

El Gobierno de Catamarca me ha mandado copia de una comunicacion del General Paunero en que dá parte del desastre de S<sup>n</sup>. Juan, y aconseja a estos Gobiernos que se pongan en armas recelando que algo ajiten los partidarios de la reaccion.

Refleccionando sobre estos hechos y lo delicado de la [/] situacion, no he trepidado un momento, en prevision de males futuros dificiles de conjurar sino ponemos remedio á tiempo, en ofrecer al Gobierno de Catamarca la cooperacion que me pide, y para el efecto acabo de librar orden para que se apresten 400 infantes y 150 hombres de caballeria que en ocho dias se pondran en marcha a la provincia de Catamarca.

Yo espero q<sup>o</sup>. V. en vista de la urjencia del caso me aprobará esta resolucion, pues no es posible esperar ordenes q<sup>o</sup>. llegarian tarde por la distancia, y las cosas no dan espera.

Para equipar esta division necesito hacer al- [/] gunos gastos, y voi a empeñar el crédito de mi gobierno, librando contra el gobierno nacional algunas letras, que confio seran cubiertas por los objetos a que esos gastos se destinan, en servicio de la Nacion. Tenga V. por seguro que he de proceder con la mayor economia, q<sup>o</sup>. no he de gastar sino lo estrictamente necesario.

Al dar estos pasos ya V. debe calcular q<sup>o</sup>. obro asi empujado por los sucesos, y en la persuacion de que presto un servicio mui oportuno y de gran importancia para la Republica, como lo probaran mas tarde los hechos.

Quedo de V. afmo. amigo y S. S.

W. Posse

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 6 de 1867.

[1640. Juan Piñero a Marcos Paz. Le hace llegar su condolencia por el fallecimiento de su hijo Francisco.]

Córdoba Enero 22 de 1867.

Escemo. Sor. Vice Presidente de la República Dor. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.  
Buenos Ayres.

Muy respetable Sor. y amigo mio:

El aspecto fúnebre de su apreciable carta del 16 del corriente, que V. E. me dirige en respuesta á la mia del 6 del mismo mes, me confirma la triste noticia del fallecimiento de su digno hijo, por servir á la gloriosa causa nacional en que está empeñada la República contra el déspota del Paraguay. Cuya noticia, deseándola falsa, no habia dádole credito aun.

V. E. que habrá tenido ocasion de conocer el sentimiento íntimo de la amistad que le he profesado siempre, se convencerá plenamente de la parte muy sincera que he tomado, así como mi familia en un acontecimiento que debe haber afligido profundamente el alma sensible de V. E. y la (*de*) su amante familia. Hago votos ardientes por que la Providencia le acuerde los consuelos de que tienen necesidad V. E. y ella en estos momentos de tristeza, y les preserve á ambos de nuevas desgracias.

Le agradezco eternamente, el contento, simpatia, y excelente disposicion que me manifiesta en su citada carta p. sostener con arreglo á la Constitucion, (como hasta aqui realmente lo ha hecho el Escemo. Gob<sup>o</sup>. Nacional), los anuncios q<sup>e</sup>. le hacia en la mia del 6 con respecto á mi persona; los cuales han fallado p. las causas á que me refiero en mi anterior del 19 del actual, q<sup>e</sup>. aun no ha marchado.

Renuevo con placer, la seguridad de la alta estima con que me suscribo como siempre su afecto S. y am<sup>o</sup>.

Juan Piñero

[1641. Copia. José María del Campo al gobernador de Catamarca Jesús María Espeche. Informa sobre las medidas tomadas en Tucumán para enviar tropas a La Rioja. Le aconseja trate de mantenerse en el poder, contra las aspiraciones de Maubecín.]

Tucuman Enero 22 de 1867.

Exmo. Sor. Gobor. D. Jesus María Espeche.

Mi querido amigo:

En dias pasados con el chasque de la Rioja le escribí avisándole que el Coronel Cordova habia ya marchado de esta con la noticia de que en Antofagasta se preparaba una imbacion, ahora pues. le agrego que hemos puesto á sus ordenes algunas fuerzas Tucumanas con las que debe operar á donde quiera que aparesca la reaccion.

Por ese lado debe V. estar tranquilo, por que al Coronel Cordova le hemos de dar todo lo que necesite. Mientras tanto aqui nos preparamos á gran prisa para movilizar algunas fuerzas que marcharán en sosten de su autoridad, y que pasarán hasta la Rioja. La movilización de fuerzas ha de ser mui pronto, pues solo esperamos el regreso del Gobor. que há partido hoi para la frontera de Santiago á tener una entrevista con el Gobor. de Santiago en la linia de la Provincia, volverá pues pasado mañana y ya podemos anunciarle á V. el dia fijo.

Combiene por esto que V. se conserve á todo trance contra las pretenciones de los aspirantes, por que aquí mucho se abla sobre que Maubecin lo derribará á V. Debe V. conservarse tranquilo por que la cuestion con el Comicionado Nacional ha de ser resuelta pacificamente por el Gbno. Nacional.

Háganos chasques continuos, cuando reciba alguna noticia ya de la imbacion de Antofagasta: y de las Provincias de Cuyo ó Rioja; aquí hemos de gratificar al chasque, y las postas desde hoi quedan preparadas á servir con caballos activamente.

[/] No estrañe V. de que no le hallamos contestado de oficio, el nombramiento de V.; pues conviene que el Gbno. Nacional lo verifique primero; por lo de mas V. estará seguro de nuestras simpatias, por que no tiene motivo ni para dudar.

Deceo que se conserve bueno y que trate con franquesa a su affmo. amigo S. S.

Jose Maria del Campo

[1642. Borrador. Marcos Paz al Ministro a cargo del gobierno de La Rioja, Guillermo San Román. Expresa la decisión del Gobierno Nacional de reprimir el movimiento revolucionario de Cuyo. Destaca el peligro de que los envíos de armas sean tomados por los montoneros.]

Enero 23 de 1867.

Sor. Don G. San Roman.

Mi estimado amigo.

He recibido su apreciable de fha. 11 del corriente en que me avisa el contraste sufrido por el Gobernador Campos en el campamento del Pozito.

Comprendo la difícil situación en que se encuentra esa Provincia, y no dude V. que el Gob<sup>o</sup>. N<sup>l</sup>. se ocupa (*con*) en reunir con la mayor celeridad los elementos necesarios para desbaratar los planes de los rebeldes y devolver la paz y tranquilidad á esas Provincias.

En cuanto á las armas y municiones que V. me pide, le diré que considero muy arriesgada su conduccion, pues podrían caer en poder de los montoneros.

Respecto al Gefe que solicita, le prevengo que el Com<sup>te</sup> Irrazabal (*fué*) á esa Provincia, (*[habiendose desprendido]*) (*segun correspond<sup>a</sup>. del Gral. Paunero con*) diez hombres á incorporarse á su Reg<sup>to</sup>. que está mandado por Coria.

[/] Entretanto es sumamente necesario demostrar la mayor energia y actividad en la reunion de los elementos precisos para la destruccion completa de la rebelion. Me ha sido sumamente grato el ver la noble iniciativa tomada por V. en esa Provincia.

Felicitando á V. por el pequeño aunque importante triunfo obtenido por el Com<sup>te</sup>. Linares, tengo el mayor placer en repetirme de V. afmo. S. S. y amigo.

El Gral. Paunero con su division intacta y llena de entusiasmo, está entre San Luis y [*sic*].

Se han mandado venir fuerzas del Ejército.

Se ha ordenado al Gral. Rojo marchar con fuerzas de Santiago y Tucuman para la Rioja.

[*Marcos Paz*]

**{1643. Carlos Bouquet, Ministro de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haber realizado la compra de caballos y bueyes solicitados por el general Paunero, que espera sea aprobada por el Gobierno Nacional.}**

Córdoba Enero 24 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz, Vice Presidente de la Republica & & &.

Muy distinguido Sor.:

Recibo en este momento una carta, con diez dias de fha. del Sor. Gral. Paunero en que me encarga haga comprar caballos y bueyes en el numero q<sup>o</sup>. pueda y los haga poner en Fraile Muerto á disposicion del Gefe que mande las fuerzas que deben venir. Me encarga tambien, q<sup>o</sup>. me dirija á V. E. dando cuenta de esta operacion á fin de que se sirva comunicarme si es de su aprovacion, pero como la carta del Gral. ha sufrido tanta demora y el tiempo urge, he resuelto mandar hoy mismo comprar esas especies y llevarlas á Fraile M<sup>to</sup>. lo mas pronto posible, por que creo que interesa sobre manera q<sup>o</sup>. esas fuerzas puedan marchar con rapidez.

[/] Si V. E. se sirve aprovar esta medida puede dar las órdenes nesarias al Gefe q<sup>o</sup> mande la fuerza que se espera y demas instrucciones; que en caso contrario, yo soportaré los perjuicios q<sup>o</sup>. me ocasionase el haber tomado esta resolucion sin esperar contestacion de V. E.

Con este motivo tengo el gusto de reiterar á V. E. la seguridad de mi consideración más distinguida.

C. Bouquet

**{1644. Guillermo San Román, Ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Informa sobre el contraste sufrido por el gobernador Campos en San Juan y la llegada del Comandante Irrazabal para hacerse cargo de las fuerzas movilizadas en La Rioja. Expresa su fe en el triunfo al contar con el apoyo de Tucumán y Santiago, y solicita ayuda pecuniaria y armas.}**

Rioja Enero 25 de ,1867.

Emo. Señor Dor. Don Marcos Paz.

Estimado señor y amigo.

Ayer recibí su favorecida fha. [sic] del corriente, en la que, con términos mui honrosos para mi, manifiesta su completa aprobacion; por las medidas tomadas por este Gobierno en presencia de los escandalosos sucesos de que desgraciadamente es teatro el Interior de la República en estos momentos.



Agradezco, Ecmo. Señor, los honrosos conceptos que para este Gobierno contiene la carta que tengo el honor de contestar, prometiendo a V. E. hacer cuanto pueda a fin de merecer el honor y buen concepto que le merece el Gobierno de la Rioja.

A la fha. lo supongo instruido del contraste sufrido por nuestras fuerzas en San Juan el 5 del corriente. La division de Campos se ha perdido toda; pues todos sus elementos han caido en poder de nuestros enemigos.

Las fuerzas de Jachal, como anuncié a V. E. en mi anterior, se sublevaron, salvando apenas diez y ocho oficiales. El regimiento "Granaderos a Caballo", después de sublevarse, se ha presentado a los revolucionarios en San Juan.

Este acontecimiento es el que nos ha [/] puesto aqui en mayores conflictos; pero felizmente vamos salvando la situación apesar de sus peligros y dificultades.

Tengo aqui al Comandante Irrazabal, a quien he nombrado Comandante en Gefe de las fuerzas movilizadas en la Provincia. La presencia de este Gefe me vá a servir de mucho para la defensa del orden y de las instituciones nacionales.

Por las notas oficiales que le dirijo se impondrá de la actitud asumida por los Gobiernos del Norte, a quien me diriji oportunamente invitandolos a unir nuestras fuerzas y abrir operaciones sobre los traidores.

No hai cuidado, estamos unidos y fuertes. No nos hemos de contentar con el triste rol de la defensiva; pues en el acto que lleguen fuerzas del Norte, pediremos órdenes al General Paunero, a fin de estrechar el circulo de plomo y asero a los apóstoles infames del *trapo colorado*.

De Catamarca están en marcha ya para esta Provincia mas de mil hombres; los tucumanos y santiagueños no se han de hacer esperar con mas de mil infantes, segun las últimas noticias que tengo.

Aqui tengo reunidos cerca de ochocientos soldados, pues no tengo armas para mas. ¡Que bien me vendrian unos trescientos fusiles! Yo le pondría seiscientos infantes. No me hago ilusiones Sr Presidente.

[/] Ayer han entrado a esta ciudad 200 llanistas bajo las órdenes del Teniente Coronel Don Ricardo Vera. Este es un fenómeno. Primera vez que los habitantes de los Llanos vienen en protección del orden.

Vamos á organizar una lucida division de las dos armas. Mui luego tendré la satisfaccion de comunicarle la noticia de que nuestras fuerzas han tomado a Jachal y Vallefertil.

Me permito llamar la atencion de V E sobre la pobreza espantosa en que se encuentra este Gobierno, a quien no le es posible hacer frente a los gastos premiosos que demanda la situación si el Gobierno Nacional no le remite fondos.

Es urgente que se nos provea de dinero, pues los diez mil pesos que se mandaron se han concluido. Las cuentas de su escrupulosa y económica inversión irán por el proximo correo.

He contraido un empréstito en el comercio para vestir la tropa que esta casi desnuda, para pagarlo con los fondos que el Gobierno Nacional debe entregar a nuestro apoderado Villegas en esa ciudad.

Hago todas las economías que puedo; pero ochientos [sic] hombres comen plata indispensablemente.

Yo espero que V. E. me mande dinero, para hacer frente a las exigencias premiosas de la guerra. Ahora no tenemos como gratificar a los chasques que se hacen. Esta es nuestra situación financiera.

[/] Hasta hoi no hai nada en esta Provincia, pero no seria difícil que de un momento para otro fuésemos invadidos.

Los Llanos están todavía sin montoneras formales.

Los gauchos de Varela no han vuelto a aparecer; después de la sableada que les dieron nuestras fuerzas.

No tengo mas tiempo. Disponga siempre de la decision de su afmo amigo y SS.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda, foja 1, sobre el encabezamiento:*]

C. Feb°. 6 de 1867.

[1645. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa su tranquilidad sobre la situación en la provincia y su desconfianza hacia los hombres que rodean al Gobernador de Córdoba Luque. Sugiere la conveniencia de organizar un ejército de reserva sobre las fronteras de esta provincia.]

Rosario. Enero 25 de 1867.

Exmo. Sr. Vice Presidente D°. D. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo:

Tengo el placer de contestar sus dos apreciables de 19 y 21 del corriente, quedando plenamente satisfecho de que haya V. encontrado convenientes mis indicaciones respecto de la actitud que es necesario asumir en la situación por que atraviesan las Provincias del interior.

Respecto de Santa Fé, no abrigo ni debe V. abrigar temor alguno: su situación está perfectamente consolidada y si bien no falta uno que otro descontento ó mal avenida con ella, ninguno intentará promover un cambio en su estado actual, por que de él

solo podrian esperar males muy positivos. Sin embargo, si llegase ese caso, el Gobierno tiene los elementos necesarios para hacerse respetar y hacer obedecer la Constitucion y las autoridades que se han formado bajo su amparo.

Agradezco así mismo muy sinceramente la oferta que V. se sirve hacerme.

Me permitiré insistir sobre la necesidad de poner á esta Provincia en pié de guerra y organizar el ejército de reserva á la mayor brevedad posible. La situación de Córdoba no es [/] satisfactoria, porque si bien debemos tener plena confianza en el D<sup>r</sup>. Luque, no podemos ni debemos tener la misma en los hombres que lo rodean y son los mismos que lo han elevado. Llegado el caso de convulsionarse San Luis, como puede suceder muy fácilmente, el D<sup>r</sup>. Luque vendrá á encontrarse impotente para contener á los enemigos del exterior y del interior.

Para precaver este mal servirá muy eficazmente la pronta organización del ejército de reserva sobre las fronteras de aquella Provincia, además de la cooperacion que prestará Santa Fé cuando y en la forma que lo exija el Gobierno Nacional.

Deploro que estos sucesos hayan venido á retardar el concurso que esperaba para la expedicion al Chaco, pero creo que desaparecida la crisis que nos amenaza lo obtendré para realizar esa empresa de tantas esperanzas para esta Provincia como para las demás de la República.

Tengo, con este motivo, el placer de repetirme su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

**[1646. Tadeo Rojo á Marcos Paz. Puntualiza las causas que ocasionaron la pérdida de San Juan sentando como determinante de peligrosas situaciones posteriores en San Luis y Córdoba, la inacción del General Paunero.]**

Rosario, Enero 26 de 1867.

Sr. Vice Presidente Don Marcos Paz.

Señor y amigo.

San Juan se perdió, pues, porque: 1º no quisieron mandar las armas que en Setiembre se pedían; 2º por que no quisieron estimar la intervención defensiva que S. Juan requirió; 3º porque no encontraron Vds. allí ni en San Luis quien les mereciese el honor de comisionarle para intervenir en Mendoza; 4º porque Paunero, después de arrastrarse penosamente con trenes perdidos, abandonó S. Juan, su base de recursos y de operaciones, a un mequetrefe, que,

infatuado con su posición, ha dispersado miserablemente las mejores tropas que se han formado por aquellas Provincias.

Perdido San Juan, el Jeneral no ha querido aun avanzar hasta Mendoza por no esponer la base de comunicacion con Vds., que él creer ser S. Luis: cuando únicamente puede serlo su actividad.

El valle al Naciente de San Luis está ya en poder de los montoneros [/] la tal comunicacion cortada y en combustion una zona considerable de Córdoba.

¿Qué hará Paunero?

Vd. ansiará por saberlo; y voi a darle un antecedente que le suministrará conjeturas al ménos.

Cuando supo el desastre del Sr. Campos, Paunero hubo de retirarse a Villanueva, y Daract lo contuvo.

Ahora: el menor paso que Paunero dé retrocediendo, es la señal de dispersion de sus fuerzas y del alzamiento de Rio 4º, Villanueva, Fraile Muerto, etc.

Tal es la situacion: la inaccion de Paunero no la ha concluido ya, por la virtud, un poco gastada ya, del anuncio de que Vds. mandan fuerzas.

Y es preciso que manden; pero inmediatísimamente.

3 batallones y un Regimiento el 1º de Febrero en Villanueva, lo contendrian todo. Ellos tambien serian los únicos que podrian llevar a Paunero una carta de Vds.

Entretanto, le advierto que á Paunero le falta una cabeza que lo ponga en actividad; y Vds. le tienen rodeado [/] de un enjambre de Jefes y oficiales, son jente, que lo aturden con sus miserias personales.

¿Harán Vds. por Paunero lo que no han hecho por S. Juan? O mejor ¿verán bien ahora?

Perdone Vd. la forma y el tono de mi carta: la desgracia y el cúmulo de miserias que sobre mí pesan no son un lecho de flores.

He ayudado a mi hermano en San Juan, con la evidencia de que Campos nos perdio; le seguí a San Luis desnudo y con 'os brazos cruzados. Ahora escribo a Vd. sobre mi cama de caronas prestadas, enfermo y despedazado.

Siempre soi su amigo.

Tadeo Rojo

[*Margen superior, foja 1:*] C. Enero 18 [sic] de 1867.

[1647. Copia. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, al gobernador de Catamarca, Jesús M. Espeche. Aprueba las medidas tomadas por él para detener a los revolucionarios de San Juan y aconseja actuar rápidamente poniendo una fuerza de seiscientos hombres a disposición del coronel Córdoba.]

Rioja Enero 26 de 1867

Exmo. Sor. D. Jesus M. Espeche.

Estimado amigo:

Ayer recibí su apreciable fha. 23 del corriente de cuyo contenido me he impuesto con la mas viva satisfaccion.

Merece V. mil felicitaciones por la aptitud honrrrosa y digna que asume su Gobierno en las actuales circunstancias del pais.

La mashorca no nos ha de vencer, porque nos encuentra unidos y dispuestos á estinguirla donde quiera que asome su ensangretada cabeza.

Ya nos ha dado tiempo vastante para prepararnos y acarrear nuestros elementos á un solo punto, habiendo asi perdido las ventajas que consiguió con los fatales acontecimientos que nos han conflictado.

La carcajada de hilaridad salvaje lanzada por los enemigos de la situacion de la República entre un rayo de esperanza que conscintieron con la derrota de nuestras fuerzas en S<sup>n</sup>. Juan, se ha de convertir bien pronto en la risa valbuciente del desengaño.

Me ha gustado mucho las medidas dictadas por V. para reunir y organizar sus elementos de guerra. De todo corazon doi mil hurras al Gobierno de Catamarca!

Conviene mucho que nuestro amigo el Coronel Cordova avance con sus fuerzas hasta incorporarse al Comandante Irrazabal que está en Famatina; pues de este modo podemos ya tomar la ofensiva y conquistar el terreno perdido.

Los efectos de una derrota solo se neutralisan con las [/] operaciones activas y ofensivas pues de ese modo las mazas mismas reaccionan á nuestro favor.

Yo tengo aquí una vonita divicion de seis cientos y tantos hombres, perfectamente equipados y armados para avrir operaciones en el momento en que se nos incorpore el valiente Coronel Córdoba.

Yo me he dirigido al Comandante Córdoba en este sentido como V. me indica en sus notas oficiales anteriores. Hoi doi cuenta a su Gobierno oficialmente.

Hasta hoy no tenemos enemigos en esta Provincia, pues todas las fuerzas reveldes están reconcentradas en S<sup>n</sup>. Juan, pero no es difícil que de un momento para otro desprendan una división para operar en estas Provincias y con el objeto de proteger los elementos que les puedan pertenecer, que, como V. sabe, no son pocos.

En los Llanos aún no hay montoneras formales, ni creo que se formarán tampoco por que están muy acorbadados ya.

Active, mi amigo, la marcha de sus fuerzas, por que estamos perdiendo un tiempo preciso.

De S<sup>n</sup>. Juan tengo noticias hasta el doce del corriente por algunos prisioneros que han logrado escapar. También he tenido una carta de uno de nuestros oficiales que permanece allí enfermo á consecuencia de un valaso que recibió en el combate. Este me da detalles circunstanciales de los revolucionarios, quienes tienen más de dos mil quinientos hombres sobre las armas.

Se decía allí que muy luego desprenderían una división para tomar esta Provincia; pero es [ / ] muy difícil que lo hagan, por que Paunero está en San Luis con tres mil y tantos hombres. Pero para todo evento bueno es que estemos unidos para que no nos batan en detal.

Están tomadas todas las precauciones á fin de no ser sorprendido.

Procuraré siempre tenerlo al corriente de lo que ocurra; mientras tanto disponga sin reserva de su afectísimo amigo y S. S.

Guillermo San Roman

**[1648. Francisco Civit, diputado nacional por Mendoza, a Marcos Paz. Comunica las sublevaciones en las localidades de Villanueva, Achiras y el Morro obedeciendo órdenes de Felipe Saa. Sugiere el envío inmediato de las fuerzas movilizadas en Buenos Aires hacia Córdoba a cuyo gobernador considera una amenaza constante para el gobierno nacional.]**

Rosario, Enero 26. 1867.

Exmo. Sr. Vice Presidente, Dr. Dn. Marcos Paz.

Sr. Vice Presidente.

Anoche he llegado á este punto y hoy tengo que comunicar a V. E. desagradables noticias que agravan sobre todo la situación del General Paunero.

Villanueva, Achiras y el Morro se han sublevado dejando cortada la correspondencia con el General. A la fha, creo indudable que el Rio 4<sup>o</sup> esté igualmente en poder de los revolucionarios. En el Morro quedaban presos el Comandante Augusto Segobia y el Ma-

yor Carril. En Achiras ha sido muerto el segundo de un Comandante Igarzabal y se cree tambien que el Capitan Maldonado del 1º de caballeria de linea.

En mi opinion Sr., estos son los preludios que preceden al alzamiento de Cordoba. El Dr. Luque ha sido elegido Gobernador. Felipe Saa se ha movido con doscientos hombres y se me asegura que las montoneras q<sup>e</sup>. se han apoderado de Achiras, Morro y Villanueva obedecen sus ordenes.

La Mensajeria ordinaria debe llegar hoy á las tres de la tarde, si es que ha [/] podido pasar y si trajera algo de importancia, se lo comunicaré á V. E. por un espreso q<sup>e</sup>. marchará por tierra.

Permitame V. E. que le diga que creo indispensable la presencia en el Rosario, de uno de los miembros del Gobierno, tanto mas, si han de venir fuerzas del Paraguay á las que será necesario dar rapido movimiento. Se me asegura que hay aqui como 400 mulas prontas, las que son pocas para mover la infanteria y segun tengo entendido no hay ningun encargado para comprar mayor número.

Segun lo que ocurre en Villanueva, Achiras y el Morro, creo conveniente que los batallones de G. N. que pensaba V. E. movilizar de B<sup>s</sup>. Ayres, deberian marchar inmediatamente á Fraile Muerto, punto preciso de reunion de las fuerzas que vengan de esa como del Paraguay. Dignese V. E. escusarme esta indicacion.

Cada dia Señor, se arraiga mas en mi la idea de que será necesario para tranquilizar el interior, empezar por conquistar á Cordoba, en donde el Gobernador Luque es y será siempre una constante amenaza para el Gobno. Nacional.

Espero de un momento á otro que tengamos muy malas noticias [/] del General Paunero.

Esperando lo que pueda traernos la Mensajeria, tengo el honor de ofrecer á V. E. mis respetuosas consideraciones y suscribirme su muy At<sup>o</sup>.

Seg<sup>o</sup>. Ser.

Franc<sup>o</sup>. Civit

**[1649. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Insiste en la necesidad inmediata de reunir fuerzas de línea nacionales en Rosario para evitar los progresos de la revolución y el descalabro del general Paunero. Reclama el envío de armas y vestuarios. Informa sobre las medidas precaucionales tomadas por su gobierno.]**

Rosario, Enero 27 de 1867

Sr. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo:

Pocos momentos despues de enviada la carta que diriji á V. ayer por el *Ibicuí*, llegó la diligencia de Córdoba. Las noticias que dan los pasajeros son cada vez menos satisfactorias, siendo, a mi juicio, fue-

ra de duda lo inminente del peligro que amenaza la situacion de la República si no se toman con prontitud las medidas que requieren las circunstancias.

Felipe Saa se encuentra con fuerzas en la Piedra-Blanca; el Departamento del ([R     ]) (*Morro,*) en San Luis, está sublevado y es mas que probable que á la fecha lo estará también el resto de aquella Provincia.

En la de Córdoba comienza á sentirse la agitacion en los Departamentos de Rio 4º y Villanueva, y temo que el buen deseo de Luque sea impotente para evitar la conflagracion de toda la Provincia, si no se colocan con prontitud en el Frayle Muerto las fuerzas que han de formar el ejército de reserva, y cuya presencia ha de quebrar las esperanzas y los trabajos de los agitadores que no faltan en toda la República y que desean ver llegado el momento en que puedan operar un cambio en ella.

[/] Además, el General Paunero necesita recibir un auxilio eficaz y pronto: en la situacion en que actualmente se encuentra, no puede avanzar, y si siguen desarrollandose los sucesos con rapidez, (*quizá*) tampoco pueda retroceder.

Debo pues insistir en que si el Gob<sup>no</sup>. Nacional piensa reunir fuerzas aquí, lo haga con prontitud, por que la presencia de ellas detendrá, como he dicho, los progresos de la revolucion y evitará que el General Paunero pueda recibir un descalabro, descalabro que haría difícil y sangriento el resultado definitivo de la lucha.

Mucho mejor seria si se trajera la fuerza de linea que hay en el ejército; su sola presencia aseguraría el triunfo de un modo mas fácil y pronto, y seria un beneficio para la Alianza misma. Qué gana el Brasil, sobre todo hoy que tiene que permanecer inactivo, con tener seis ú ocho mil soldados arjentinos á su lado, cuando quizá mañana, en vez de un solo enemigo como hasta ahora tiene á su frente, tenga dos enemigos que combatir, por el triunfo de la revolucion en la mayor parte de las Provincias de la República,

Pese V estas consideraciones, mi distinguido amigo, y encontrará, no lo dudo, muy fundadas mis instancias.

A este propósito le encarezco nuevamente el envio de los fusiles y vestuarios, al menos en número de 500 de unos y otros para la G. N. de infantería de este Departamento. Careciendo de todo, muy poco puedo hacer, aunque reuna fuerzas, y apesar de mi vivo deseo de prestar al Gob<sup>o</sup>. Nacional toda la [/] cooperacion que esté á mi alcance.

Muy provechosa seria la presencia aquí de un Ministro del Gob<sup>no</sup>. Nacional, desgraciadamente aun no llega el D<sup>r</sup>. Costa, cuya venida me habia V. anunciado.

Soy como siempre su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

N. Se me olvidaba prevenir á V. que he ordenado á Santa Fé, que al regresar el Com<sup>te</sup>. Nelson de su expedicion á la frontera, per-



manezca con su fuerza reunida en un paraje conveniente, y que el Com<sup>te</sup>. Villalba con 50 ó 100 hombres se sitúe en el Rincon.

Estas medidas no significan que yo abrigue temor alguno, sino el deseo de estar prevenido para las ulteriores que pudieran ocurrir y la conveniencia de asegurar mas la tranquilidad de aquellos Departamentos durante mi permanencia aquí.

Sin embargo, si ellas no fuesen de su aprobacion, sírvase decirme para mandar licenciar esas fuerzas inmediatamente.

Oroño

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Enero 28 de 1867.

**1650. Francisco Civit, diputado nacional por Mendoza, a Marcos Paz. Recuerda el pedido que le hiciera para obtener del general Mitre, el grado de teniente coronel de línea para el comandante Miguel Martínez de Hoz.]**

Rosario. Enero 27. 1867.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Republica

Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi respetable Sr. y amigo.

Por la que dirige á V. E. el Sr. Comandante Martinez de Hoz, quedará impuesto del éxito de su comision acerca del Sr. Jeneral Mitre.

Teniendo presente las ocupaciones que rodean á V. E. esta no tiene otro objeto que permitirme recordar á V. E., la indicacion que tube el honor de hacerle en esa, con respecto á obtener del Jeneral en Jefe del ejercito aliado, el grado de Teniente Coronel de linea para el Sr. Martinez de Hoz.

Como V. E. se dignó acojer favorablemente mi solicitud, me tomo la libertad de recordarsela.

Saludando á V. E. muy respetuosamente me repito su at<sup>o</sup>. y

S. S.

Fran<sup>co</sup>. Civit

[*Margen superior izquierda:*] C. Enero 30 de 1867

**[1651 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica la designación del señor José Ovejero para recibir en Rosario las armas destinadas a la provincia de Salta.]**

Salta Enero 27 de 1867.

Escmo. Sor. Vice Presidte Dr. D. Marcos Paz.

Sor. de mi respeto y aprecio

He recibido la estimable comunicacion confidencial de V. E. fha. 20 de Dicbre último en la q. se sirve avisarme los inconvenientes q. obstaron á la remision del armamento destinado á esta Provincia, á causa de la rebelion estallada en Mendoza y de la consiguiente intervencion Nacional.

Como, en la misma carta se digna V. E. indicarme q. podria este Gobno comisionar alguna persona que se reciba en el Rosario de igual número de armas de las antes ofrecidas á esta Provincia, he creido conveniente aceptar esa indicacion de V. E. nombrando comisionado al efecto al recomendable Ciudadano D. José Ovejero quien por un rasgo de elevado patriotismo salió de esta ciudad acompañando el Continjente con el objeto de vijilar el buen orden de la marcha de éste, compartiendo espontaneamente las responsabilidades que, hasta verificar la entrega de él, pesan sobre el Gefe encargado de su custodia.

Me deciden á este paso, en primer lugar, la facilidad q. tal vez ofrecia el regreso de la Escolta del Contingente para conducir las armas bajo la salvaguardia de la autoridad Nacional, y en [ / ] segundo lugar, la urgencia q. hay de armar esta Provincia en circunstancias en q. en la vecina de Catamarca se acaba de cometer el atentado de rechazar la intervencion pacífica del Supremo Gobno de la Nacion desconociendo y desairando la mision encargada al Dr Bustamante en cumplimiento de la ley del Congreso; á todo lo q. se agrega el incidente de Antofagasta sobre el cual he tenido el honor de esplicarme ya y de dar cuenta á V. E. tanto en mi anterior carta confidencial, quanto en la comunicacion oficial q. remití acompañada de los documentos relativos á este asunto.

Me inclino á creer q. V. E. en vista de estas indicaciones nacidas del deseo de q. la primera circunscripcion del Norte se encuentre en todo evento en aptitud de garantizar el orden constitucional q. tenemos el deber de sostener, aprobará esta determinación y q. se dignará espedir las órdenes y recomendaciones q. el espresado Sor Ovejero necesite para llenar con brevedad su encargo.

Por comunicaciones q. he recibido ayer del Gefe Conductor, sé q. el Continjente de Salta llegó á la Ciudad de Santiago el 15 del

presente mes sin haber sufrido contratiempo ni desmembracion alguna en su personal, á pesar del tiempo estraordinariamente lluvioso que les ha tocado [/] arrostrar.

Con este motivo tengo el agrado de repetirme de V. E. muy atento amigo y S. S.

J. Benjamen Dávalos

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 25 de 1867.

[1652. Miguel Martínez, enviado del general Paunero, a Marcos Paz. Anuncia la inminente llegada a Rosario del general Arredondo al mando de mil doscientos hombres. Señala la necesidad de abastecerlos y hacerle incorporar en Río IV fuerzas de caballería de Buenos Aires. Reclama como indispensable la presencia en Rosario de un miembro del gobierno nacional.]

Rosario. Enero 27. 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente, Dr.

Dn. Marcos Paz.

Sñr. y amigo.

Acabó de desembarcar en estos momentos regresando del Paraguay en cumplimiento de la comision que se sirvió confiarme el Sr. General Paunero acerca del Sr. Presidente de la Republica.

Aunque por la correspondencia oficial se impondrá V. E. de las medidas adoptadas por el Sr. Presidente, este á mi salida del ejercito, me encargó me pusiera en comunicacion con V. E., como lo hago, participandole mi arribo.

El Coronel Arredondo llegará esta tarde á este puerto al mando de mil doscientos hombres de infanteria y dos obuses. Mañana nos pondremos en marcha p<sup>a</sup>. el interior.

[/] He sido encargado por el Sr. Presidente para proveer provisoriamente á las necesidades de esta division, hasta tanto V. E. se digne tomar las medidas que juzgue convenientes, porque será muy sensible que nos veamos detenidos en nuestra marcha por la falta de medios de movilidad, pues sé que no existen en el Rosario, sinó un numero insuficiente de mulas para trasportar la infanteria, con la rapidez que requiere la critica situacion en que se encuentra el Jeneral Paunero, completamente cortado hoy en esta parte del Litoral, por los montoneros que se han apoderado de las poblaciones en el transito hasta San Luis.

No trayendo caballeria, y por lo que pueda ocurrir, me permito indicar á V. E. la urgente [/] necesidad que hay de hacer incorporar á esta division, en Río 4<sup>o</sup>., ó mas adelante, quinientos hombres de la caballeria de Guardia Nacional de Bs. Ayres.

Con respecto á fondos, me encarga igualmente el Sr. Presidente diga á V. E. tenga á bien designar sin perdida de tiempo, la persona que ha de hacer frente á las necesidades de esta división, necesidad urjentemente requerida, pues el Coronel Arredondo no dispone de un real para lo que pueda ocurrir.

Pongo en conocimiento de V. E. que hoy, si es posible, despacharé un chasque al Jeneral Paunero, anunciandole el numero de fuerzas con que marcharemos á su incorporacion, afin de que pueda obrar con mas asierto y seguridad en el ecsito de sus operaciones.

[/] La presencia de uno de los miembros del Gobierno en el Rosario es indispensable y desde este momento se hace sentir su falta.

Como V. E. debe conocer lo ultimamente ocurrido en el Morro, Achiras y otros puntos, omito repetirselo.

Sin mas tiempo me es grato saludar á V. E. muy respetuosamente y repetirme su at°.

y S. S.

Miguel Martínez

[*Margen superior, izquierda, foja 1:*] C. Enero 29 de 18[67].

**[1653. Copia. General Anselmo Rojo al gobernador de Catamarca Jesús María Espeche. Aprueba todas las medidas de su gobierno tendientes a rechazar a los revolucionarios y comunica los aprestos que está realizando para concurrir en su ayuda.**

Tucuman En°. 28. de 1867.

Exmo. Sor. Gobernador D. Jesus Maria Espeche.

Mi distinguido amigo:

Tengo a la vista su apreciable carta del 23 del corri° y los impresos que V. se ha servido remitirme. Muy adecuadas me han parecido todas las medidas que su Gobierno á tomado para prepararse á la lucha con la reaccion que nos amenzaa desde las Provincias de Cuyo.

Repito con este motivo, lo que ya le habia indicado en mis anteriores que en las vitales circunstancias actuales, es de vital necesidad obrar con la mayor y mas decidida energia, cuando las cuestiones se libran al terreno de los hechos y es preciso combatir entonces triunfar es tener razon.

Por mi nota oficial de esta fh°. se informara V. de la comicion que el Gobierno Nacional me confiere. En esa virtud dentro de pocos dias, empezarán á moverse algunas fuerzas para arrimarse á esa Provincia. Entretanto, V. puede ir reuniendo las que le pido al man-

do del Coronel Cordova, ynter se construyen y se le remiten los bestuarios y demas articulos de equipo, todo de cuenta del Gobierno de la Nacion p<sup>a</sup>. avonarse por mi conducto. Hagale saber esta dispocion [ / ] on [sic] al Coronel Cordova quien me anuncia que el 26. debia hallarse en el Fuerte en donde se proponia reunir las fuerzas para acudir á donde fuese necesario.

Mañana pienzo dar un galope hasta Santiago de donde regresaré en 4. ó 5. días mas, siertos arreglos, exigen este viaje mientras acá se van preparando elem<sup>tos</sup>. para movilizar estas fuerzas.

Tenga la bondad de tomar las medidas del caso, para reunir en su Provincia ganados bacunos, y caballadas, que iremos ocupando segun ballan pisando ese territorio las fuerzas de Tucuman y Santiago.

Al Coronel Cordova combiene prevenirle que se proporcione buenas caballadas. Por esta vez vamos á *jugar el todo por el todo*, y seria un error imperdonable andarse por las ramas.

Como siempre de V. afmo. amigo SS.

Anselmo Rojo

[1654 Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa minuciosamente sobre el arribo, trato y destino de las fuerzas enviadas a Rosario por el general Mitre al mando del coronel Arredondo. Transmite la noticia del peligro de levantamiento en Río IV y Villanueva. Comunica haber designado al coronel Arredondo, segundo jefe del Ejército del Interior y de su inmediata partida hacia Fraile Muerto donde recibirá la caballada enviada por el gobernador Oroño. Expresa su temor de que los batallones San Juan y Mendoza, llegados del Paraguay deserten al hallarse próximos a sus hogares.]

Rosario Enero 29 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup> de la Republica,

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am<sup>o</sup> y Señor.

Anoche á las once desembarqué en este punto, y un poco antes habia llegado el Vapor *Libertad* remolcando dos buques q<sup>e</sup>. han conducido las fuerzas de Infanteria con dos piezas de montaña rayadas de á 5 1/3, enviadas por el Sor. Presidente y Gen<sup>l</sup>. en Gefe del Ejercito.

Hoy muy temprano principio el desembarque de esas tropas, y á las nueve de la mañana toda estaba en tierra, campada al costado de la Estacion del Ferro Carril. Esas fuerzas de Infan-

teria es compuesta de los Batallones 5º. y 6º. de Linea, y de los Batallones S<sup>n</sup>. Juan y Mendoza de G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>., agregado el Piquete de Artilleros que sirven las dos piezas hacen un total de mil 50 plazas, todo á las ordenes del Coronel Arredondo.

Despues de proporcionarle carne y vicios de entretenimiento p<sup>a</sup> 1(5) días, se ha procedido al pago de dos sueldos, prestandome el Administrador de Rentas de esta Ciudad su activo concurso [/] p<sup>a</sup>. dejar listo en el dia ese pago. Mañana á las 7 marchará toda esa fuerza por el Tren hasta el Fraile Muerto, donde esperara mil caballos y mulas que en estos momentos ordena el Sor Gobernador (*Oroño*) se dirijan á aquel punto. De aqui en la madrugada se remitirán 350 mulas con ochenta aparejos, asi como doscientos caballos que proximente [*sic*] se encuentran en este punto. Ademas estoy en trato de 120 mulas mansas de silla, y si lo realizo marcharan tambien mañana.

Como las caballadas que vendran del Norte de Buenos [/] Ayres tardaran en llegar al Arroyo del medio; y considerando lo necesario (*de*) hacer marchar al Coronel con la celeridad posible, he ordenado al Gefe del Reg<sup>to</sup>. n<sup>o</sup>. 5º. de Caballeria de Linea marche inmediatamente al Fraile muerto con la mayor celeridad, pues la Columna de Infanteria necesita una fuerza de Caballeria que le sirva para explorar el pais por donde tiene que atravesar, asi como facilitarle los recursos de subsistencia de que pudiera carecer por la hostilidad de las montoneras.

Nada sé del General Paunero por estar interceptada la comunicacion por la montera [*sic*] [/] que se ha reunido en el Morro y en Achiras. El Río 4º. y Villanueva se mantienen tranquilos, segun comunicaciones particulares recibidas de esos puntos hoy; pero hay temores que sigan el exemplo del Morro y Achiras.

En este momento llega la diligencia de Córdoba, y segun las cartas recibidas sigue quieta y sosegada esa Ciudad; pero se teme un pronunciamiento, en vista de la rebelion de los Pueblos del Sud mencionados. El Sor. Gobernador (*Oroño*), cree que Córdoba seguirá en aparente [/] quietud, y yo juzgo que se movera si el General Paunero sufre algun contraste. Con todo, la marcha del Coronel Arredondo y su aparicion mañana en el Fraile muerto, mantendra en respe (*to*) á los revoltosos que encierra Córdoba, y si con una marcha rapida se incorpora brevem<sup>te</sup>. al General Paunero, creo que nada habra que temerse de esa Provincia.

Comprendiendo la necesidad de que la Columna de Infanteria haga un movimiento (*r*)apido, he ordenado al Coronel Arredondo no llevar un solo [/] vehiculo, llevando las municiones y equipo á lomo de mula.

He creido sobremanera conveniente para las operaciones que van á desenvolese [*sic*] el nombramiento de un segundo Gefe del Ejercito del Interior, y en este caracter he investido al Coronel Arredondo, atendiendo á su inteligencia, actividad y al conocimiento

practico de hombres y cosas en los Pueblos en que deben tener lugar en breve sucesos de importancia.

Hoy dirijo al Gobernador de Córdoba la nota que en copia acompaño, y desearia que ella [/] merezca la aprobación de V.

En°. 30.

Hoy á las 7 siguió en el Tren hasta el Fraile muerto el Coronel Arredondo con la fuerza á sus ordenes; y aunq°. no podra moverse sino tres ó cuatro dias despues, por q°. ese tiempo necesitan para llegar allí las caballadas proporcionadas por el Gobernador Oroño, lo aprovecharé en comprar mulas, operacion costosa por que los Bra-sileros han barrido con todas las arrias que se encontraban aquí. Mucho deploro el no haberse reunido con anticipación los elementos de movilidad que necesitan aquellas fuerzas, asi como mi tarde llegada á este punto. Bueno será que v. dis- [/] ponga el pronto envio de dos mil caballos para esperar las muchas fuerzas que traera el Sr Presidente, sin perjuicio de lo que pueda yo reunir aquí.

Hasta este momento nada se sabe del Gral. Paunero. He despachado un chasque que me ofrece traerme respuesta á las comunicaciones que le dirijo participando le la llegada del Coronel Arredondo con las fuerzas á sus ordenes, y el hombre quien he entregado mi comunicacion me ha pedido 250 pesos fuertes siempre que me presente contestacion escrita de Paunero, no recibiendo un solo real en el caso contrario. Veremos si cumple.

Enero 31.

[/] Ayer llegó la Diligencia de Córdoba. Sigue quieta aparentemente. esa Ciudad, pues por la correspondencia recibida aquí, sabian la llegada de las fuerzas del Ejercito.

No estoy satisfecho con el envio de los Batallones de S<sup>a</sup> Juan y Mendoza, pues temo q°. al aproximarse á sus hogares y en presencia de los monteros, [sic] se olviden de la gloria que han adquirido en el Paraguay.

He conversado largamente con el Sr. Gobernador Oroño. Lo encuentro bien dispuesto y con la mas decidida voluntad de ayudar al Gobierno Nacional para salvar [/] la situacion actual; pero abrigo el temor de que si la Provincia de Córdoba se pronunciase p<sup>r</sup>. los revolucionarios, sus esfuerzos patrioticos seran en ese caso esteriles en presencia del trapo colorado que inmediatamente las masas de esta Provincia lebanarán.

Hasta este momento no ha llegado el *Chacabuco*, cuyo buque espero ansiosamente para recibir las municiones de Infanteria que encargue á Moreno me enviase. Las fuerzas de Arredondo carecen de ellas, y necesitan ademas repuestos.

Será necesario enviar mil monturas mas p<sup>a</sup>. las tropas [/] que vendran del Ejercito, asi como baliyas, (2000) pues Arredondo ha tenido que dejar sus mochilas desde que tiene que marchar á caballo.

Tambien será conveniente la remision de cien mil tiros á bala de fucil, mitad (es)fericos y la otra mitad rayados, por sí acaso las tropas que vengan del Ejercito no (*traen*) lo suficiente.

Deseo á V la mejor salud, y con mis respetos á los SS. Ministros me repito de V aff<sup>mo</sup>. SS.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[1655 General Wenceslado Paunero a Marcos Paz. Informa sobre el rechazo por las fuerzas al mando de los coroneles Iseas y Plácido López, de las montoneras levantadas por Felipe Saá.]

Pampa del Portezuelo En°. 30/867.  
12 del dia.

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>.. de la Repub<sup>a</sup>. Cor<sup>t</sup>. D. Marcos  
Paz

Mi querido am°.

Como verá V. en mi parte al S<sup>r</sup>. Ministro de la Guerra me es grato participar a V. que el caudillo D<sup>n</sup> Jose Felipe Saa tuvo la audacia de presentarse sobre la retaguardia del ejercito del interior con una columna compuesta de todas sus montoneras en n°. de unos mil hombres. Un simple despliegue a retaguardia de dos de nuestros batallones las 8 piezas de art<sup>a</sup>. (*al mando del Gob<sup>r</sup>. D. Julio Campos*) y las dos columnas de caball<sup>a</sup>. a las de los Coroneles Iseas y Lopez, D. Plácido, haciendo todo un total de unos mil 300 hombres fué suficiente para contener al enemigo. Entonces, y viendo en el la intencion de esperar un ataque lo mandé ejecutar desprendiendo de nuestros flancos la caballeria y haciendo avanzar a paso de trote nuestras fuerzas y batallones.

La caballeria tomó muy luego el trote y luego la carga que salieron a recibir (*los enemigos*) del mejor modo que les fué posible y con el mayor entusiasmo por que estaban en la creencia de que (*parte de*) nuestras fuerzas se les iba a pasar, y el desengaño fué tan completo para el presuntuoso caudillo que muy luego fue (*[pulverizada]*) (*destrozada*) toda su fuerza dejando en el campo mas de cien muertos mas veinte ó treinta prisioneros y huyendo el resto des-pavoridos en todas direcciones. Vamos, ha sido este un negocio completo.

[/] Como debe V. comprender, no tengo ahora tiempo (*pa*)ra esplicar las razones que me han (*hecho*) retirar desde el Desaguadero hasta los limites de Cordova no obstante ser (*bi*)en obias; las principales eran las de conservar el ejercito y cooperar a la con-



servacion del orden tan profundam<sup>te</sup>. amagado en la Prov<sup>a</sup>. de Cordova. Lo primero se ha logrado por que el ejercito del interior está intacto y es digno de la consideracion del Gob<sup>o</sup>. y del pueblo argentino, y a lo segundo espero concurrir desde este momento de consuno con el digno Gobierno que preside a la benemerita Prov<sup>a</sup>. de Cordova.

Me he estendido mas de lo que pensaba apurado como estoy por el deseo de despachar este parte y de saludar a V. muy cordialm<sup>te</sup>. lo mismo que a los Sres Ministros Rawson Elizalde Martinez y Gonzales, su af<sup>m</sup><sup>c</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 6 de 1867.

[1656. **Copia. Julián Martínez, ministro de Guerra, al gobernador de Córdoba Mateo José Luque. Comunica su llegada a Córdoba como comisionado del Gobierno para organizar las fuerzas y sofocar la revolución. Solicita libre tránsito para las fuerzas del coronel Arredondo que deben incorporarse al Ejército del Interior, y lo incita a mantenerse leal al Gobierno Central.**]

Rosario Enero 30 de 1867.

El Ministro  
de la Guerra

A S. E. el Sor. Gob<sup>r</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. de Córdoba

Tengo el honor de comunicar á V. E. mi arribo á este punto, comisionado por S. E. el Sor. Vice Presidente para la organizacion y direccion de los elementos que han de operar en el interior contra los revolucionarios en armas.

El Gob<sup>no</sup>. que ha mirado con satisfaccion que V. E. se habia hecho un deber en ofrecer sin reservas el valioso apoyo de esa Prov<sup>a</sup>. al momento de conocer los sucesos del Posito, hoy que vé á algunos malos ciudadanos que tambien ahi se levantan en armas, confia fundadamente en que el Gob<sup>no</sup>. de V. E. respondiendo á la seguridad que inspira y á lo que por sus propias declaraciones debe esperarse, sabrá encerrar en el circulo de la obediencia y del deber á esos malos hijos de la Republica que inspirados en sus propios odios, emprenden una obra de destruccion.

La citucion que pueden crearle á V. E. los [ / ] sucesos y la necesidad de estar en posecion de todos los datos indispensables á la mejor direccion de las cosas, me apresuran á comunicar á V. E. mi precencia en este punto.

Muy en breve partirá del Fraylemuerto, donde está ya, el Cor<sup>o</sup>. Arredondo con una Divis<sup>n</sup>. compuesta de cuatro Batallones de Infanteria, una seccion de artilleria y un Regim<sup>to</sup>. de Caball<sup>a</sup>. de Linea.

Estas fuerzas deben buscar la incorporación del Ejer<sup>to</sup>. del Interior, y me hago un deber en comunicar á V. E. su indispensable tránsito por esa Prov<sup>a</sup>.

Espero de V. E. se sirva comunicarme cualesquiera ocurrencia, así como que quiera aceptar las seguridades de mi particular distincion.

Dios gue. á V. E.

firmado J. Martinez

[1657. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre lo resuelto en su entrevista con el gobernador de Tucumán respecto a la intervención en los sucesos de Catamarca y La Rioja y que se dispuso nombrar General en Jefe al General Taboada por su antigüedad, rango y prestigio entre las milicias. Solicita el envío de armas y municiones por el camino del Chaco para mayor seguridad.]

Santiago del Estero Enero 30 de 1867.

Exmo Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: en la última que dirijí á V. E. le participé, que invitado, por el Sor. Gobernador de Tucuman debiamos tener una entrevista en la frontera de esta Prov<sup>a</sup>. el dia 23 p<sup>a</sup>. acordar los medios de proveer á la defensa comun, hasta tanto el Exmo. Gobno. Nacional dictase las disposiciones convenientes, en vista de los acontecimientos que habian tenido lugar en Cuyo, y le ofrecí comunicarle lo que allí se acordase.

Cuando V. E. reciba esta, tendrá ya conocimiento de la nota colectiva que dirijimos al Minist<sup>o</sup>. del Interior, y en que se ofrece al Gobno Gral. los elementos con que cuentan estas Prov<sup>s</sup>. p<sup>a</sup>. sostener la actualidad en la República. Otra nota colectiva mas, se dirijió á los Gobnos. de Salta y Jujui invitandoles á entrar en esa liga que no tiene mas objeto que robustecer la accion del Gobierno Nacional.

Sin esperar la respuesta de esos dos Gobiernos, y en el supuesto de que aun cuando se adhieran á nuestro pensamiento, no pueden por la distancia prestarnos sinó una fuerza moral, se resolvió tambien allí que desde luego Tucuman y Santiago pondrian cada una, una division de las dos armas, que unidas formasen un total [7] de mil y quinientos infantes, é igual número de jinetes; debiendo tener el mando de la de aquella el Gral. Rojo, y el de la de esta Provincia el Gral. Taboada; pero cuando ellas se reuniesen p<sup>a</sup> obrar juntas, ya sea sobre Catamarca, la Rioja, ó donde los sucesos lo hicieren necesario debia este, (el Gral. Taboada) tener el mando en.

Gefe. Al dar la preferencia á este, sobre el Gral. Rojo, se tuvo presente, no solo la antigüedad en el rango militar, y que aquel es Inspector de Armas en la Provincia de la Rioja, donde habrá que operar, sinó tambien el que reúne mas prestigio en las milicias que se iban á movilizar por haberlas llevado ya reunidas, mas de una vez, en 1853 y 1861, á combate y á la victoria.

Bajo este acuerdo nos separamos el 24, para activar<sup>l</sup> cuanto fuese posible los aprestos militares, y es seguro que nuestra división se hallaria ántes de ocho dias en el territorio de Catamarca, si la disposicion del Gobno. Nacional, que ante todo debemos acatar, no nos hubiese determinado á suspender aquellos hasta que el Gefe superior nombrado, Gral. Rojo, no resuelva lo que se deba hacer.

Las fuerzas que venian de la costa del Salado, y que hoy habrian llegado á esta Capital, han tenido que suspender su marcha, esperando que el nuevo Gefe nombrado indique la dirección que deba llevar. La construccion de vestuarios y equipo, se ha paralizado igualmente, pues he juzgado que á aquel compete entender y resolver sobre todo esto, teniendo, como debo suponerlo, la autorizacion necesaria p<sup>a</sup>. proveer á las necesidades que se sientan.

[/] Al dejar cumplido el ofrecimiento que le hice, me es grato suscribirme como siempre de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

Enero 31.

Ayer á oraciones llegó el Gral. Rojo, y entiendo que su viaje tiene por objeto acordar los medios de movilizar la fuerza que ha de salir de la Provincia, dejando á esta con los elementos precisos p<sup>a</sup>. asegurar su órden interno. Muy difícil será que consiga en estas Provincias los recursos que necesita, y será preciso que de allí se le provea de modo que no corra peligro en el camino. No tenemos las armas y municiones bastantes; pero todo esto seria fácil remitirnos por intermedio del Gobno. de Santa Fé, quien podría despachar en cargas por el Chaco, sin mucha dificultad, ó se podria ocurrir desde aquí á buscarlos, adoptando el mismo camino.

[*Rúbrica de Absalón Ibarra*]

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 12 de 1867.

**[1658. Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Considera aceptable que los indios, pocos en número, queden en 9 de Julio y comunica el apoyo económico de las poblaciones de 25 de Mayo y Saladillo para hacer efectivo el adelanto de la frontera.]**

9 de Julio En°, 31 de 1867.

Exmo Señor Vice Precid<sup>te</sup>. de la Republica D<sup>r</sup>. D<sup>ñ</sup>. Marcos Paz.

Estimado amigo y señor.

Tengo él honor de contestar á su favorecida en que se sirbe manifestarme que desea conocer mi opinion sobre la pretencion de [...] de quedarse en este punto cuando salga la fuerza á la Verde en lo que yo no veo ningun inconveniente en atencion á q<sup>o</sup>. son pocos los indios de esa Tribu, y aqui pueden servir para hacer correr las comunicaciones p<sup>a</sup>. este destino, ó esa Capital.

Creo Señor que será un hecho el adelanto de la Frontera, á cuyo fin él vecindario del 25 de Mayo y del Saladillo manifiesta los mejores deseos, habiendo reuni(*do*) el primer partido serca de cuarenta mil p<sup>s</sup>., de lo que oportunam<sup>te</sup>. daré cuenta ál Gobierno, para q<sup>o</sup>. con arreglo ál pedido q<sup>o</sup>. ya he dirigido ál Ministerio se le de la inverción conveniente á los fondos q<sup>o</sup>. se reunan de estos Partidos.

[/] Deseandolé á V. E. la mayor felicidad, me repito muy atento serb<sup>or</sup>. y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Granada

**[1659. Comandante Plácido López a Marcos Paz. Comunica encontrarse en Bañadito, a nueve leguas de San Luis en el camino a Mendoza, esperando la incorporación de la columna al mando del General Paunero.]**

Bañadito Enero de 1867.

Señor Vice Precidente D<sup>ñ</sup>. Marcos Paz.

Muy Señor mío y amigo.

Hasen algunos dias que estava para escribir á V. E. pero esperaba que habiendo adelantado nuestras marchas poder comunicar algo de importancia en que hubiésemos tenido la dicha de tener una pequeña parte, pero como estamos acampados en este lugar que dista

de S<sup>a</sup> Luys 9 leguas en el camino que va á Mendoza esperando la incorporación de la coluna que venia con el S<sup>o</sup>. General Paunero, pero como esto demora no he querido pasar mas tiempo sin cumplir con este dever no ostante le prometo á V. E. haserlo de mas adelante si es que de este punto marchamos pronto.

Como supongo que V. E. estara al corriente de cuanto pasa en este punto como igualmente del Estado en que se encuentran los rebolucionarios de Mendoza me limito por aora en haser saber a V. E. donde me allo con la Divicion que esta á mis inmediatas ordenes la cual solo ancia tener la suerte de haber contribuydo en algo al restablecimiento del orden alterado por algunos de sus malos hijos: hasiendo efetiva la marcha de orden y respeto á las instituciones Garantidas por Escm<sup>o</sup>. Gobierno que V. E. tan dignamente Preside. Con tal motivo quiera V. E. asetar la consideración y aprecio con que lo distingue su muy humilde atento y S. S.

Q. S. M. B.

Plácido Lopez

[1660. Jesús Maria Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que obrará en un todo de acuerdo con los gobiernos de Tucumán, Santiago y la Rioja y las medidas tomadas poniendo a Catamara en pie de guerra.]

Catamarca Feb<sup>o</sup>. 1<sup>o</sup> 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente

D<sup>or</sup>. D. Marcos Paz.

Mi respetable amigo y compatriota.

Las urgentes atenciones de interes jeneral q<sup>o</sup>. pesan sobre mi en estos momentos, no me permiten escribirle con la extensión q<sup>o</sup>. yo deseara. Pero le diré en breves palabras q<sup>o</sup>. la actitud q<sup>o</sup>. toma el Pueblo y Gobierno de Catamarca p<sup>a</sup>. sostener el orden y rechazar las tentativas de reaccion es imponente. Con ella y con el apoyo de los benemeritos Gobiernos de Tucuman y Santiago, con quienes estoy en perfecto acuerdo, lo mismo q<sup>o</sup>. con el de la Rioja, sabremos todos llenar nuestro deber y responder energicamente ál llamamiento del Exmo. Gob<sup>o</sup>. Nacional.

Por la nota oficial q<sup>o</sup>. dirijo al Sor. Ministro de la Guerra verá V. q<sup>o</sup>. antes de recibir sus ordenes é intrucciones se habian tomado yá las medidas necesarias p<sup>a</sup>. poner la provincia en un pie de guerra respetable. Tenemos á la fecha mas de mil hombres movilizados, y el Coronel Cordova á la cabeza de ellos no omitirá esfuerzo en cumplir dignam<sup>te</sup>. su deber. Anoche recibí del Sor. Jeneral Rojo la nota oficial q<sup>o</sup>. en copia le acompaño al Sor. Ministro, y cuyas instruc-

ciones están ya cumplidas, mediante las providencias q°. había tomado este Gob°. con anticipación.

[/] Por lo demas, y p°. mejor instruccion de V. E. me permito igualm° adjuntarle copia de las tres cartas de los Exmos. Gobernadores de la Rioja, Sant°. y Tucuman. Por ellas verá q°. todos estamos de acuerdo y q°. no descuidamos nada en el sentido de activar los aprestos de guerra p°. aplastar la reaccion y la anarquia q°. nos amenazan.

Sin mas tiempo por ahora, me repito de V. afmo. amigo y atento servidor.

Jesus Maria Espeche

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 14 de 1867.

**[1661. Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la próxima incorporación del coronel Arredondo a las fuerzas del general Paunero para atacar a los sublevados en Mendoza. Reclama el envío de monturas completas y valijas. Informa haber solicitado al gobernador de Santa Fe la expropiación de caballos en la zona del Carcarañá por ser los únicos aptos para operar en el interior.]**

Rosario Feb°. 1°. de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Rep°.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am°. y Señor.

He recibido su apreciable del 29, á la que tengo el gusto de contestar.

Por mi carta diaria anterior he comunicado á V. cuanto ocurría y sabía hasta esos momentos. Ahora (*me*) es agradable decirle, que por las adjuntas copias de cartas del Cor°. Arredondo y del Ministro Bouquet, tenemos al fin noticias, aunque indirectas, del General Paunero, y hay esperanzas de que se mantiene y esperará al Coronel Arredondo, poniendose en aptitud de operar con resultado favorable sobre los sublevados de Mendoza.

Lo que aho- [/] [*sic*] necesito con urgencia es el pronto envío de 400 monturas completas y 3000 balijas. La Division de Arredondo ha dejado sus mochilas, y se marchó sin balijas, llevando su vestuario la tropa en atados. Del Ejército vino con 700 monturas, y 400 que le he entregado ha completado para toda la fuerza, el resto lo tengo aquí y agregadas á las 400 que pido á V. tendremos el numero listo p°. cuando lleguen los 2000 hombres que se piden ahora al Sor. Presidente.

He pasado una nota al Gobernador Oroño pidiendole la expropiacion de 2000 caballos de los partidos de la margen izquierda del Carcaraña, pues los de este lado no sirven p<sup>a</sup>. operar en el interior. Me ocupo tambien de reunir algunas mulas, asi como aparejos p<sup>a</sup>. librarnos de carretas y bueyes que todo lo embarazan en operaciones ligeras.

El Vapor sale en este momento, y no espera sino mi carta, no permitiendome estenderme como deseo.

Soy de V. muy deveras su aff<sup>mo</sup>. serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

A las dos de la mañana despaché el *Libertad* p<sup>a</sup>. Itapirú, llevando 62 individuos p<sup>a</sup>. altas de los cuerpos de linea, destinados por el Gobierno de Córdoba.

Se han pagado dos sueldos á la Div<sup>on</sup>. de Arredondo, y el Comisario Lacasa acaba de recibir 22000 pesos p<sup>a</sup>. dos sueldos á las fuerzas del Gen<sup>l</sup>. Paunero. Mañana marcha por el Tren á incorporarse al Cor<sup>l</sup>. Arredondo. Le mando [/] una suma redonda, y una libranza por separado por que no se conoce la fuerza de Paunero.

[*Margen superior izquierda, foja 1, sobre el encabezamiento:*] C. Feb<sup>o</sup>. 4 de 1867.

**[1662 Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Justifica el retraso de la partida del coronel Arredondo por haber demorado el envío de elementos proporcionados por el gobernador Oroño. Emite su opinión en el sentido de que la mazorca del Morro será fácilmente dominada.]**

Rosario Feb<sup>o</sup> 2 de 1867.

Emo. Sr. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am<sup>o</sup>. y Señor.

Ayer escribí á V. tan precipitadamente, en medio y rodeado de tantas visitas, con un dia de calor extraordinario que no me doy cuenta hoy de lo que le he participado. No importará, pues, que repita tal vez ahora lo que he dicho ayer.

El Coronel Arredondo sigue hasta ayer en el Frailemuerto, pendiente unicamente de los caballos que ha proporcionado el Gobernador Oroño, quien me asegura que hoy le llegaran. Si asi ha sucedido, en el acto se pondra en marcha Arredondo. Esta demora la ocasiona mi tarde llegada á este punto, y sobre todo el no haber reunido anticipadamente todos los elementos de movilidad. Por otra parte, el Regim<sup>to</sup>. 5<sup>o</sup>. de Caball<sup>a</sup>. de Linea, tan[(to)] necesario como

auxiliar de la División de Infantería se ha retardado en su marcha, y quizá no lo espere el Coronel Arredondo que está desesperado por marchar. Hemos andado muy morosos, en el envío de los elementos que debían servir á esa División, y culpa en mucha parte a la revolución de la Capital que absorbió por algunos (días) la atención del Gobierno. Finalmente, para remediar esa falta se ha hecho cuanto es posible hacer para alistar al Coronel Arredondo, de manera que pueda emprender una marcha rápida y logre incorporarse lo más pronto posible al General Paunero.

Me impongo por la correspondencia y personas venidas de esa, que tanto el Gobierno como el Pueblo de Buenos-Ayres están seriamente preocupados por lo abultado de las noticias que han llevado el Capitán Viejobueno por una parte, y los enemigos de la situación, y si agrega V el proceder del Mayor Espejo, como lo verá por la adjunta carta, vendrá V en conocimiento que el miedo de unos, y las mentiras de la Mashorca le ha dado á la montonera abultadas proporciones. No hay duda que la montonera del Morro interrumpe, por ahora, la correspondencia con el General Paunero; pero así que se ponga en movimiento Arredondo podrá despejar el camino, y el General Paunero [...] de entrar en operaciones hará perseguir la chusma que está hoy en el Morro.

La villa del Río 4º. se mantiene en completa tranquilidad, debido (á) que ha organizado un Batallón de 300 plazas, y se me asegura que la montonera será rechazada si se acercase por ese punto. Así que el Coronel Arredondo pase por ese lugar ordene al Comandante de la Frontera D. Antonino Baigorria que reuniendo la fuerza de que pueda disponer y tomando una compañía de Infantería del Río 4º. opere contra la montonera del Morro.

Nada ocurre hasta este momento que poder comunicarle, repitiéndome siempre su affmo amº. Q. B. S. M.

Julian Martinez

Repito el pronto envío de las 400 monturas qº. le he pedido, así como las 3000 balijas.

[*Margen superior izquierdo, foja 1, sobre el encabezamiento:*] C. Febº.  
4 de 1867.



**]1663. Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que las medidas tomadas por el gobierno han sido aprobadas por el general Rojo designado por las provincias de Tucumán, Santiago y Catamarca. Pide se les proporcionen los recursos necesarios para salvar la situación.]**

Catamarca Febrero 2 de 1867.

Sor. Vice Presidente Coronel D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Márcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado Sor. y amigo.

Tengo el honor de anunciarle que la actitud asumida por este Gobno. en favor de las instituciones de la República y del partido liberal, han merecido el aplauso del Sor. Gral. Rojo á quien sé ha nombrado Inspector Gral. de armas de todas las tres provincias del Norte.

La reacción federal parece que trata de cundir hasta en nuestro propio seno; pero en cambio se han tomado todas las medidas en el sentido de salvar la tranquilidad y poder estar listos para cualquier evento.

Será mui conveniente que V. dictase medidas que proporcionasen á Catamarca los recursos necesarios para salvar esta situación. A lo ménos la subvencion que está detenida desde hace siete meses.

Estoi siempre á sus órdenes, y por lo demás me refiero á las notas que [/] le remite este Gobierno.

Soi como siempre su affmo amigo y adicto S. S.

Tomás M. Santa Ana

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 14 de 1867.

**]1664 General Wenceslao Paunero al Ministro de Guerra Julián Martínez. Considera innecesario que el general Mitre abandone el frente paraguayo porque las fuerzas del coronel Arredondo y las de Buenos Aires son suficientes para sofocar a Cuyo, justifica su difícil operación de retirada para no comprometer el éxito de la campaña. Reclama el envío de medicinas y municiones.]**

Arroyo de las Lajas Feb<sup>o</sup>. 2 - 867.

Sr. Ministro de Guerra y Marina

Cor<sup>l</sup> D Julian Martinez

Mi estimado amigo.

Tengo a la vista su importante carta de 31 de Enero que me es grato contestar en pocos renglones por no demorar al chasque conductor.

Ya por mi correspondª. del 30 y 31 habrán cesado los cuidados de V.V. especialm<sup>te</sup>. por la seg<sup>da</sup>. en que les doy parte de uno de los triunfos de caballª. mas notables de nuestras ultimas guerras civiles. Le prometo a V. que desde el 31 en adelante se pondrá la montonera a una distancia bien respetable de nuestras banderolas.

Me habla V. de que el Presidente vendrá. Yo no lo juzgo necesario por que con las fuerzas que trae Arredondo y las que de Cabª. vienen de Buenos Ayres son elementos mas que suficientes para aplastar la sedicion de Cuyo.

Y ya que hablo de fuerzas de Cabª. bueno es que tengan V.V. presente que necesitamos robustecer esta arma; y que a mas de los 500 ([*infantes*]) (*hombres*) de Baptista ó Benites, necesitamos 500 mas por que mi ánimo es el de fraccionar convenientem<sup>te</sup>. mis fuerzas en columnas de 700 hombres con 200 infantes por base, mientras con el (*grueso*) (*del ejercito*) me dirijo sobre Mendoza.

Mi situación despues del combate del 31 es imponente [/] y desahogada; pero me encuentro con mis medios de movilidad agotados y esta situación abriga un peligro claro é inminente, que salta a la vista de todos; y es que, se me vengán encima las fuerzas de Mendoza ó mas bien de las tres provincias rebeldes aprovechandose de los magnificos caballos y mulas de S. Juan y Mendoza; obligandome (*como es consig<sup>te</sup>*) a aceptar una batalla en condiciones muy desfavorables para mi; asi es que escribo a Arredondo que acelere sus marchas cuanto lo permitan sus caballos ó los medios de movilidad con que cuenta.

Si hubiera tenido caballos ya habría tomado la iniciativa, sin embargo de que hubiera sido imprudente en vista de los elementos que se reúnen y con los que he debido contar para no comprometer el exito de la campaña y quizá la suerte de la Republica. Por eso no quise aventurar un paso del Desaguadero adelante y por eso; y por encontrarme aislado en el terreno que pisaba resolví la retirada, por que mi perdida era segura, fatal si procedo de otra manera. No faltará quien critique esta operacion difícil llevada a cabo con tanto peligro fatigas y fortuna, pues vengo arrastrando nada menos que 30 entre carretas y vehiculos de todos tamaños; pero que no se critica! sin tener en cuenta que nadie puede estar al cabo de la composicion moral de mi fuerza y de la poca seguridad que por esa faz ofrecia. Un milagro de constancia y fortuna era necesario para salvarme de una disolucion y ese milagro vino a completarse con el combate del 31.

Hace (*tres*) días, desde el 31, que no marchó mas que [/] una ó dos leguas; pero desde mañana, ó quizá esta tarde voy a acelerar mi marcha hasta el Rio 4°.

Mis elementos constan de unos 550 infantes 60 artilleros y poco mas de mil hombres de Caballeria. No son un gran numero pero están llenos de espíritu y animación, resueltos a todo.

Le acompaño un pedido de medicinas que V. puede mandarme por la primera Diligencia.

A proposito de pedidos bueno es que vengan sin perdida de tiempo del Rosario a donde mandé que regresasen, las municiones de cañon y demas que estaban en marcha. Donde estarán ahora? El Cap<sup>n</sup>. del puerto D. Juan Martin debe de dar razon.

Le acompaño una relacion simple de las municiones (*de cañon*) que tenemos. De fusil estoy bien pues con relacion a la fuerza que tengo, hay para dos funciones de guerra.

Los artilleros que tengo no pueden ser mas reclutas y no tengo, como V. sabe, el n<sup>o</sup>. suficiente para servir las ocho piezas.

Debo decir a V. que las balas rayadas nuevas son malisimas de nueve tiros que se tiraron el otro dia solo tres reventaron.

No deajo mas elementos de guerra en poder del enemigo que 500 fusiles sin las baterias que llevó por las mensajerias el S<sup>r</sup>. Gob<sup>r</sup>. de S. Juan, lo que importa decir que esos fusiles son como la carabina de Ambrosio.

Esta la mando abierta bajo cubierta del Cor<sup>l</sup>. [/] Arredondo para que impuesto de ella la cierre y se la mande a V., a quien pido la pase inmediatamente al Vice Presidente de la Republica.

La ultima corresp<sup>a</sup>. que tengo de V.V. es de fha 2 del pasado cuyo asunto es ya mas que fiambre.

A Dios amigo, que sea feliz por allá que por aqui ya lo hemos sido y confiamos en la Providencia que lo seremos en pró del pais.

Su af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

W. Paunero

Estoy 14 leguas a vang<sup>a</sup>. del Rio 4<sup>o</sup>.

Creerá V. que el Bat<sup>n</sup>. 7<sup>o</sup>. está sin caramañolas? Del puntano y el otro que he creado de 100 hombres desmontados de la milicia de Buenos Ayres y los piquetes que V. trajo, digo lo mismo.

Vea si puede hacerme volar unas 700 ú 800 caramañolas.

[1665. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Aclara que su opinión sobre los hechos de Cuyo no la emitió con intención de incitar discusión. Censura la inacción del general Paunero que hace imperiosa la intervención de otras fuerzas.]

Rosario, febrero 2 de 1867.

Señor Vice Presidente Don Marcos Paz.

Estimado señor y amigo.

Nunca fué mi ánimo escribir a Vd. para incitar discusion sobre los hechos pasados, ni para anticiparme a los que se están produciendo por Cuyo. Mal puedo preciarme de adivino, ni creo que hai discusion posible con la Autoridad.

Me pareció, sí, que la apreciacion de los sucesos pasados podia en alguna manera dar luz sobre los que en adelante provengan de

igual causa; y confieso que, en esto, mi buen deseo incurrió en el imperdonable error de olvidar la superior aptitud en que Vd. se encuentra para preveer y remediar el curso de los sucesos que tan vivamente y en una progresion tan veloz van comprometiendo la paz interna de la República.

Perdóneme, pues, y que me perdonen todos cuantos concurren con Vd. a la direccion de este asunto, si me he permitido anunciarle que la inaccion del Jral. Paunero significa dispersion, y necesidad, dentro de 10 dias mas, de otros 2000 hombres mejor organizados y dirigidos a un objeto cualquiera que no sea la inaccion.

De todo corazon deseo haberme equivocado.

Dispense Vd. aquel olvido mio, y ordene a su atº. S. y amigo

Tadeo Rojo

[*Margen superior izquierda:*] C. Febº. 13 de 1867.

**[1666. Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Deplora la forma en que se realizó la retirada de las fuerzas al mando del general Paunero. Comunica su traslado a Fraile Muerto para organizar nuevas acciones sobre Cuyo.]**

Rosario Febº. 3 de 1867.

Emo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>.

Mi estimado amº. y Señor.

Adjunto la nota original que recibí ánoche del Coronel Baigorria, deplorando que este torpe hombre no me hubiera adjuntado la del General Paunero. Remito también la carta de D. Benito Borda, por ambas comunicaciones se impondra V. E. de que tal vez á esta fecha esté ya el Gen<sup>l</sup>. Paunero y las fuerzas que le obedecen en el Rio 4º.

Sensible es que esa retirada se emprenda al frente de una Chusma infame, con desdoro de las armas de la Nacion, cuando esta operacion se pudo hacer tranquila, en orden y sin la vista de un solo enemigo en oportunidad; pero ya no hay remedio, y ahora será necesario reunirlo todo para nuevas operaciones, que se emprenderan así que llegue el Sr. Presidente, quien sin duda alguna estará aquí á fines de la semana proxima.

Dentro de media hora me voy por el Tren al Fraile muerto p<sup>a</sup>. acelerar y facilitar medios de movilidad al Coronel Arredondo con los recursos que se han reunido aquí, he hecho montar y adelantarse los Bats. 6º y de S<sup>m</sup>. Juan el dia de ayer, y se ha quedado con los otros Bats. esperando los caballos ofrecidos por el Sr Oroño, y los de B<sup>s</sup>. Ays. que aun no llegan; y co(mo) tengo conocimiento que hoy deben llegar mas de 200 mulas que les traen á los

Brasileros, voy a ver si las encuentro p<sup>a</sup>. expropiarlas, ó tomar caballos de otra parte.

Por las cartas que han venido de Córdoba [/] se dice que Felipe Saa habia entrado (a S<sup>na</sup>.) Luis al frente de 1500 hombres; pero lo peor de todo es, que un armamento que Paunero enviaba al Gobierno de Cordova lo ha tomado Saa. Hasta aquí todo ha sido una serie de horrores.

Queda de V aff<sup>mo</sup>. seg<sup>o</sup>. ser<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup> 6 de 1867.

[1667. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomendación a Fray Marcelo Venancetti quien se traslada a Buenos Aires con el objeto de realizar, con la cooperación del Gobierno Nacional, una suscripción para edificar un templo nuevo en San José de la Esquina.]

Rosario, Febrero 3 de 1867.

Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz

Distinguido señor y amigo:

Me permito recomendar á V. al P. Fray Marcelo Venancetti que va á Buencs Aires con el objeto de promover allí, con la cooperación del Gob<sup>no</sup>. Nacional, una suscripcion para edificar un templo en el nuevo pueb<sup>o</sup> de San José de la Esquina.

Como el objeto que él se propone no puede ser mas loable, pues que él ha de influir hasta en la seguridad de la frontera atrayendo mas poblacion á aquel punto, espero que V. se servirá prestarle toda la cooperacion que esté en su mano.

Esperando que así mismo me disculpe V. por distraerle con este objeto en medio de las atenciones apremiantes que lo rodean, tengo el gusto de repetirle su af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior izquierda:*] C. Feb<sup>o</sup>. 6 de 1867.

[1668. Benjamín Villafañe, rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Alude a la denuncia del gobierno de Tucumán contra el profesor Pascualino Barbati por su conducta política. Solicita la designación de otro profesor para que lo sustituya. Expresa satisfacción por los resultados obtenidos en la enseñanza.]

Tucuman Feb°. 4 de 1867.

Señor doctor don Marcos Paz

Mi respetable y querido amigo.

Va por esta diligencia para el Ministerio de Instrucción Pública una comunicación dirigida por mí, incluyendo una nota del Gobierno de esta Provincia y otros documentos, todo ello relativo á una queja de dicho Gobierno contra uno de los profesores de este Establecimiento; don Pascualino Barbati.

Este hombre ha tomado en efecto una parte que no le competía en la cuestion que debatía el Gobierno con el difunto Club del pueblo. Los documentos á que me refiero dan una idea clara de lo ocurrido.

Pienso que se le destituirá, y en este caso bueno, mui bueno sería enviarme algun hombre de buen carácter é intelijente que lo reemplace. El Señor C<sup>o</sup>sonn<sup>o</sup>. [sic] Director del Colejio Nacional de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. me hizo decir antes de ahora que él podría facilitarme un buen profesor para esos ramos. Yo le estimaría mucho que nos hiciese esa buena obra.

El terreno de la política está aqui bastante difícil; pero qué extraño! Lo extraño y excepcional en estas tierras de adentro son [/] los periodos de bienestar, los paréntisis de orden y libertad. Los ánimos profundam<sup>te</sup> enconados.

He concluido recién la tarea de mis exámenes de 2<sup>o</sup> año. Hemos ido mas allá de las exigencias de nuestro programa oficial que tenemos por norma, lo que quiere decir que han sido mui satisfactorios. Pienso que por esta diligencia irá tambien el resultado de esos trabajos ó sea el informe de la Comision Examinadora

Horrible cosa sería que una situacion tan llena de promesas como la actual fuera á ser trastornada por la reaccion que estalla aqui y allá!

Su amigo af<sup>mo</sup>.

Benj<sup>n</sup>. Villafañe

[Margen superior izquierda foja 1:] C. Feb°. de 1867.

[1669. Nicasio Oroño gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pone en su conocimiento la entrevista realizada en Rosario entre José Haymes y un emisario de Simón Luengo para concertar pronunciamientos conjuntos en Córdoba y Entre Ríos e invadir la provincia de Santa Fe; sublevaciones que serian encabezadas por Verón, Navarro y Espíndola.]

Rosario, Febrero 5 de 1867.

Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz

Distinguido amigo:

Los sucesos del interior, como V. lo sabrá ya, toman un aspecto cada (vez) mas tranquilizador sobre todo despues del triunfo de Portezuelo.

Aqui ha estado en estos días un individuo llamado Jose Haymes que venia á encontrarse con un emisario de Luengo. El objeto de la reunión ó entrevista era concertar los pronunciamientos de Córdoba y Entre Ríos: esto último con ó sin la intervencion del General Urquiza, y en seguida invadir el Norte de esta Provincia por San Javier ó el Durazno.

En caso de no entrar el Gral. Urquiza, el pronunciamiento se haria en los Departamentos de la Paz, Nogoyá y Victoria, encabezado por Veron, Navarro y Espindola, el que promovió la sublevacion de Basualdo.

Esta entrevista la he sabido despues qué ella tuvo lugar. Haymes se fue acompañado de cierto individuo bien conocido aqui; pero apenas vuelvan los haré asegurar en el momento.

Ya verá V. que estoy prevenido y no me descuido un solo instante; puede V. estar tranquilo por lo que respecta á esta Provincia.

[/] He recibido los fusiles y se los agradezco. Solo espero el envio de los vestuarios que se sirvió prometerme.

No tengo tiempo sino para repetirme su decidido amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[Margen superior izquierda, foja 1:] C. Feb°. 11 de 1867.

**[1670. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica su decisión de retirarse de las filas del Ejército al haber caducado las facultades que le concediera el gobierno Nacional.]**

Cuartel Gral Costa del Rio 4° Feb°. 5/867

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>. Coronel

D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Tengo a la vista comunicaciones del S<sup>r</sup>. Ministro de la Guerra fha. de ayer del Fraile Muerto. En una de ellas me participa que el Gobierno Nacional le ha transferido facultades constitucionales, entre las cuales se comprende la de dirigir las operaciones de la guerra contra los reveldes.

Las facultades que se me habian conferido, han caducado, de consiguiente, pues ya me previene que no emprenda operacion alguna sin previas ordenes al efecto. Los motivos que haya tenido en consideracion el Gobierno de la Republica para dictar tal medida, ni los conozco ni intento conocerlos. Mi conciencia reposa tranquila al recordar como he usado de aquellas facultades en el desempeño de mi comision; y aseguro a V. mi amigo, que anhelaba cerrar la foja de mis servicios con tanta gloria como con aquella que me han dado los ultimos acontecimientos del Ejercito del interior.

Desde el instante que un otro Gral de la Republica, por mas caracterizado que fuere ante el pais, y aun cuando le reconozca aptitudes de que carezco, viniese a colocarse al frente de este ejercito, me retiraré al seno del hogar domestico [/] hasta donde no pueda penetrar autoridad ninguna declarandome expresa ó tacitamente, incapaz de terminar operaciones que creo haberlas comenzado con prudencia, acierto y fortuna.

En prueba de ello, repito a V. que, despues de haber batido completamente las montoneras de S. Luis, de tal modo que hoy Felipe Saa no cuenta ni con doscientos hombres reunidos; despues de haber salvado cerca de dos mil hombres y un convoi pesadisimo y retrocediendo al travez de 60 leguas y desde el centro de un circulo de enemigos, cuya reb(*elion*) germinaba entre las mismas filas de aquellos soldados, me será siempre honroso ofrecer a un gral. más hábil y prestigioso la dirección de un ejercito al cual he enseñado como se efectuan retiradas audaces y como se bate a los traidores a la patria.

Esto formará, mi querido amigo, el término de mis fatigas, y el consuelo de una vida tan trabajosa como la que he llevado en sosten de las libertades de la Republica.

Saluda a V. deseandole felicidad su af<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

W. Paunero

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 9 de 1867.



[1671. Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica los envíos que el Gobierno de Santa Fe realiza al Coronel Arredondo colocándolo en condiciones de partir de Fraile Muerto para reunirse con el General Paunero sobre cuya suerte se está a la expectativa.]

Rosario Feb°. 5 de 1867

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am°. y Señor.

Acabo de llegar del Fraile muerto adonde me traslade para acelerar la marcha del Coronel Arredondo, y recibo su estimable de 1º del corriente a la que contesto (c) on placer.

La División Arredondo, ha demorado su (*marcha*) mas del tiempo que yo consideraba, debido á la falta de caballos. El Sr. Gobernador Oroño que en mi presencia libró la orden para la remisión al Fraile muerto de mil caballos, no ha sido probablemente obedecido, ó alguna otra causa ha estorbado la llegada de esa caballada. Hasta esta mañana no han aparecido; y gracias á las mulas y caballos remitidos, (*de aquí*) y con 300 enviados por el Gobierno (*de Cordova*) pudo el día 1º [/] (*del presente*) ponerse en marcha en direccion al Rio 4º los Batallones 6º. de linea y el de S<sup>a</sup>. Juan. El coronel Arredondo con el 5º y el de Mendoza lo dejé esta mañana alistandose p<sup>a</sup>. marchar en la tarde, ó mañana muy temprano; (*de*) manera q<sup>a</sup>. para el sabado proximo estará toda la División reunida al General Paunero.

Estoy convencido que desde el Arroyo del Medio (*de este lado*) todo el mundo á estado á la expectativa, y a la espera de la suerte del General Paunero. Los inconvenientes que hasta ahora ha tocado, es probable que no los tenga en adelante, y no dudo que todo se me facilitará con presteza. Están ya viendo claro el asunto de Mendoza.

No quiero detener mas el Vapor qº. espera mi carta, y me referire á la nota del General Paunero que dirijo al Ministerio, y por la cual felicito á V sinceramente.

Queda de V affmo segº serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

In- [/] cluyo la carta que me dirige el General, pudiendo asegurar á V que todo le enviaré mañana por el Tren con ecepcion de las caramañolas que no podre enviarle sino 400 que son las unicas que he encontrado aquí.

Perdone los borriones de esta carta, que bajado recién del Tren y apurado por la salida del Vapor escribo así á la carrera.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb° 6 de 1867.

**[1672. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Enuncia escuetamente las medidas tomadas en su Comandancia de Azul que esperan aprobación del Gobierno Nacional. Descalifica la conducta de Máximo Gómez recomendado a pedido del Gobernador de Buenos Aires Adolfo Alsina.]**

Azul Febrero 6 de 1867.

Señor Coronel D. Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Señor.

Comprendo bien q°. en estos momentos toda la atencion del Gob°. está llamada al interior, pero es deber mio llamarla tambien acia la Frontera. Me limitaré pues a hacer a V. presente los asuntos que hay pendientes, y que es de conveniencia resolver.

Si se ha de poner o no a rancho la tropa:

Si debo suprimir los sueldos de los Indios de Mauá, dandoles en su lugar racion trimestral como lo he propuesto. En esto el Gob°. ahorrará de pagarles los sueldos atrasados, y ellos se darán por satisfechos. Las casas para Catriel y para Quentrel. Con cuarenta mil pesos y tal vez con menos proveeré a los dos, pero espero la autorisacion.

[/] He entregado al Casique Catriel docientas cabezas de ganado de tropa sin previa autorisacion, por q°. no tenia tiempo para pedirla. Doy c<sup>ta</sup>. oficialmente espresando los motivos. Cada vés q°. los Indios han marchado como ahora, se ha pasado una lista de revista, que habiendolo hecho yo importaria veinte y cinco mil p<sup>s</sup>. mas ó menos de sueldos a más de las raciones de vicios. Por consiguiente creo q°. mereceré la aprovacion del Gob°.

La Divicion está reducida a cuatrocientos hombres de fuerza efectiva, y hasta ahora no tengo noticia de q°. se haga nada por aumentarla.

En su ultima carta, me recomienda V. haga todo lo posible por llevarme bien con D Maximo Gomez. Nada he hecho q°. pueda indisponerlo conmigo. Ese es un gaucho de mala calidad, y desde el primer dia ha procedido, y seguirá procediendo mal. Quiere hacer q°. [/] se crea q°. los hombres no quieren servir a mis ordenes, y naturalmente se ván por q°. él no los releva, y da abrigo a los que se desertan, como lo he provado con las papeletas remitidas.

Podrá tener todos los meritos q°. el D<sup>r</sup>. Alsina dice, para mí es un bribon, y solo la falta de conocim<sup>to</sup>. puede inducir al D<sup>r</sup>. Alsina a sostener a individuos de la clase y conducta de este. Por mi parte le repito a V. no he hecho ni haré cosa alguna que pueda indisponer a ese individuo contra mí, pero él continuará con su propósito tan sin motivo como empesó.

Los Indios felismente estan quietos, y espero q°. continuarán así. Los trabajos de Fortines estan aplazados hasta q°. cuente con fuerzas suficientes para guarnecerlos.

Saluda a V. afectuosamente

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 15 de 1867.

**[1673 Borrador. Marcos Paz al General Wenceslao Paunero. Lo felicita por el triunfo obtenido sobre las montoneras de Felipe Saá. Indica la conveniencia de avanzar sobre Mendoza y San Juan desprendiendo divisiones que ataquen las bandas en fuga. Comunica la próxima llegada de fuerzas al mando del General Mitre y del Coronel Conesa que se concentrarán en Fraile Muerto.]**

Buenos Aires Febrero 6 de 1867.

Señor General Don Wenceslao Paunero.

Mi estimado amigo:

Cómo en mi anterior le he dicho, he recibido con sumo placer la noticia del brillante triunfo obtenido por las fuerzas á su mando sobre los montoneros capitaneados por Felipe Saá, suceso que me ha sido tanto mas agradable cuánto á estar á lo que se decía en esta ciudad, las fuerzas que V. manda se hallaban completamente demoralizadas (*habiéndomelo dicho á mí los mismos comisionados de V*) vuelvo pues á felicitarlo muy sinceramente por tan importante triunfo.

Creo que sería prudente dejase V. en el Rio Cuarto alguna fuerza de toda su confianza, llevándose de consiguiente á campaña el batallón que se está formando en ese punto.

En toda la presente semana debe llegar al Rosario el Presidente Mitre con parte de las fuerzas del Ejercito del Paraguay; viene la segunda Division Buenos Aires que marchará á las órdenes del Coronel Conesa compuesta ([*cómo*]) de (*mas*) de mil doscientos hombres. Despues vendrá otra Division con igual ó mayor número y dos piezas de [/] Artillería. (*También es probable venga el primero de caballería de línea.*). Todas estas fuerzas se situarán en el Fraile Muerto.

No ([*estoy conf*]) soy de la misma opinion que V. respecto al Gobierno de Cordoba, pues los muchos y buenos datos que tengo me prueban todo lo contrario.

Entretanto es necesario que trate V. (*á*) ([*lo mas pronto posible*]) (*la mayor brevedad*) de castigar á los malvados montoneros, ([desprendiendo fuerzas de caballeria que los persigan y sableen] (*llevando la paz y tranquilidad á Mendoza y San Juan— y esto lo mas pronto posible.*) Hoy que sus espaldas estarán guardadas puede V. hacerlo con seguridad, poniendose en activas operaciones, desprendiendo divisiones que den alcance y destrozén esas bandas desordenadas.

El General Rojo con una fuerte columna compuesta de Tucumanos y Santiagueños marcha en virtud de órdenes recibidas para la Rioja. ([*En*]) (*la que hasta las ultimas fechas que tenemos está libre de montoneras—*) En este momento se ([*le*]) imparten nuevas ordenes (*á d<sup>ho</sup>. General*) para que si se considera con fuerzas suficientes para atacar la montonera en San Juan, lo haga; pero aún en este caso V. no debe demorarse un momento pues las fuerzas á su mando son inmejorables y por tanto ([*sería*]) es á V. que corresponde la iniciativa; —actividad y mucha es necesario, y para esto sería mejor abandonar las carretas que V. lleva, pues con bagajes [/*] tan pesados ([nunca]) no es posible vencer á los montoneros pues nunca se les puede dar alcance.*

Siento mucho que V. no me haya comunicado en que situación dejó ([*V*]) la ciudad de San Luis, si ha caido ó no en poder de los montoneros, ([*así cómo*]) ó si está defendida, así como noticias referentes al Gobierno de ella.

[*Marcos Paz*]

[1674. Guillermo Lainfor al Coronel Francisco Seguí. Hace minucioso informe de los movimientos desplegados por los paraguayos en Villa de la Encarnacion lo que hace presumir una inmediata invasión a Paso de los Libres y da las causas de la deserción del mayor Mino y su división.]

Paso de los Libres Febrero 6 de 1867.

Sor. Coronel D. F<sup>co</sup>. Seguí

Buenos Ayres

Mi apreciable Coronel:

Al dirijirme particularmente á V. S. es con el solo objeto de ponerlo al corr<sup>te</sup>. de los rumores que con jeneralidad corren p. aquí, referente á los paraguayos que están en la Villa de la Encarnacion.

En esta Villa se calcula abrá 5.000 paraguayos de las tres armas, así como están haciendo fuertes fortificaciones para su defensa. Telmo Lopez se dice viene á ponerse á la cabeza de este cuerpo de ejército.

Se teme que estos por los grandes preparativos que están haciendo, invadan de nuevo por estas Misiones.

Pues partidas que diariamente vienen de la "Tranquera de Loreto" dicen que tanto en la Villa de la Encarnacion, así como en Candelaria, tienen estos, infinidad de canoas, y que las están reuniendo, á un solo punto.

Nada extraño me ([será]) (es) mi distinguido Coronel, que los paraguayos tengan esta idea, si se considera que toda esta frontera, esta completamente abandonada, y pueden andar á sus anchas, por donde se les antoje.

Pues la Division del Coronel Reguera, fuerte de 500 plazas, hoy no cuenta arriba de 100 á 120 plazas.

La [/] desercion en dicha Division es muy escandalosa; pues no pasa semana, que no se presenten diez ó quince de estos, al Sor Juez de Paz en esta Villa.

Un señor Mayor Mino, de la Division Reguera que vino en Comision á este Departam<sup>to</sup>. mandado por su Gefe, en busca de todos los desertores, una vez llegado á este pueblo, manifestó que no regresaba más á su Divicion, como efectivamente hoy, tanto este Gefe, como la partida que le acompañava, se encuentran en sus casas.

Cuando este suceso, felizmente se encontraba el Exmo. Gobernador de la Provincia, y a quien dcho. Gefe abló con su Superior, haciéndolo retirar á su casa, hasta segunda orden.

La causa de esta desercion y disgusto, que estos mismos esponen, es diciendo que con pesar han visto en el Gbno. Nacional, la poca ó ninguna atención, que á estos se les ha hecho, siendo que son tan Argentinos y patriotas, como los demas Compañeros que hoy en el Paso de la Patria se encuentran; así como también por la ninguna simpatia que á a su inmediato Gefe le profesan.

Esta Division desde la invacion vandálica que los Paraguayos hicieron por estas Misiones, y hasta la fha. han estado sobre las Armas, prestando importantes servicios á esta parte de la frontera, sin que hasta hoy (segun ellos) no se les ha dado ninguna clase de vestuario, ni menos se les ha abonado un solo Mes de sueldo siendo estas las razones de su disgusto. Mas confiesan que ha mas de un año recibieron vestuario, pero que al que le daban camiseta (no) se le entregaba pantalon & &.

Al manifestar esto á V. S. es comprendiendo podrá hacer mucho en obsequio de esta Division, que hoy [/] se encuentra completamente desnuda &.

Cinco leguas Arriba de Santo Tomé, hay una Division Bra. fuerte de 1.500 plazas, al Mando de un Gefe Portiños, pero así mismo soy de opinion, que si desgraciadamente intentan pasar los paraguayos, lo harán sin que encuentren obstáculo mayor.

Al pasar esto, se dice que es con el objeto de robar haciendas para mandarlos al ejército de Curupaití, cosa bien trizte por cierto, al reflexionar que todavía de los intereses de nuestra querida patria, tenga que mantenerse, nuestro miserable enemigo.

Como empleado Nacional, y fiel como siempre á los principios que hasta hoy he defendido, seria una falta imperdonable, si dejase pasar en silencio, todo lo que tocase de serca en perjuicio de la Nación; razon porque gustoso me dirijo a V. S. dándole estos detalles, y que lo haré siempre que conozca sea de necesidad el hacerlo.

Hasta aqui por hoy mi Coronel.

Su aff<sup>me</sup>. S. S.

Guillermo Lainfor

[1675 Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Detalla los movimientos de los cuerpos que han de incorporarse al General Paunero en San Luis. Expone las dificultades creadas por el incumplimiento en la entrega de los caballos. Comunica haber ordenado al General Paunero no emprender ninguna operación hasta la llegada del General Mitre a Rosario.]

Rosario Feb° 7 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz

Mi apreciado am°. y Señor.

A noche recibí sus estimables de 4 y 5 del corriente, y por la ultima me impongo del mal estado de su salud, esperando confiadamente que al recibo de esta se encuentre V. completam<sup>te</sup>. restablecido.

Despues de mis anteriores que envíe por el Vapor *Cisne*, no ocurre novedad particular sino lo que dirá á V el General Paunero en la adjunta. Está ya en el Rio 4°. restableciendose de su retirada, y esperando la incorporación de la Division del Coronel Arredondo. Los Batallones 6°. de Linea y el de S<sup>n</sup>. Juan con las dos piezas rayadas deben incorporarseles hoy, ó mañana temprano, pues salieron del Fraile muerto [/] el 3 del corriente á la tarde. Los otros dos con el Coronel Arredondo llegaran al Rio 4°. el lunes ó Martes proximo, pues la falta de caballos retardaran su marcha.

A proposito de caballos, los (1000) que me ofreció el Gobernador Oroño no han parecido hasta ahora, y en la confianza de su entrega no busque en otra parte. Calcule V. las consecuencias que pudo producir la falta de cumplimiento de esa oferta sin el suceso del Portezuelo; pero si no descuidó en pedirme 4000 pesos adelantados, y creo que el haber retardado la entrega de esa suma con motivo de

mi viage al Fraile muerto, ha dado lugar al no envio de la caballada prometida. Veremos si los dos mil que he solicitado espropiar tienen la suerte de aquellos.

No sé si olvide decir á V en mi anterior, que he prevenido al General Paunero no emprenda ninguna operacion seria, aunque [ / ] está completamente á pie, hasta la venida de S. E. el Sr Presidente que será á fines de la presente semana, quien dispondra entonces lo que estime mas conveniente.

Deseo á V la mejor salud, y me repito como siempre muy aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[1676. Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Informa sobre el envío de la estadística de indios de la tribu de Coliqueo. Destaca el comportamiento de jefes y tropa de la Guardia Nacional con excepción del Regimiento 5<sup>o</sup>.]

9 de Julio Feb<sup>o</sup>. 7 de 1867.

Exmo. Señor Vice Precidente de la Republica D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado Señor.

La visita de los hijos de Calfucurá, á causado la demora hasta hoy de la remision de la estadística de los indios de la Tribu de Coliqueo, que prometí mandar á V. E.

Por ahora no hay novedad, siendomé grato manifestar á V. E. la buena comportacion de la G<sup>a</sup>. N<sup>l</sup>. que hoy constituye la fuerza de esta Frontera, y tanto los oficiales como la tropa se esmeran en cumplir lo mejor que pueden sus respectivos deberes. Hablando á V. E. con la franqueza que me es característica, y que V. E. se ha dignado dispensarme; devo decirle que la conducta de esta Guard<sup>a</sup>. Nacional, podria serbir de exemp<sup>o</sup> al Regim<sup>to</sup>. 5<sup>o</sup> cuya mal simentada disciplina y reprobables propenciones, de sus ofic<sup>s</sup>. con cortas ecepciones, me han ocasionado mas de un disgusto. No entraré en este mom<sup>to</sup>. en pormenores sobre las causas de la desmoralisacion del tal cuerpo, que por este destino poco se necesita, desde que el Gobierno si lo tiene á bien, dispone él reemplaso de la dotacion q<sup>o</sup>. corresponde de la fuerza que deve integrar esta Frontera.

Deseo á V. E. la mejor salud y que mande á su atento afe<sup>o</sup>. Serb<sup>r</sup>. y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Granada

[1677. Absalón Ibarra, Gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Estima que la designación del General Rojo dificultará la acción que corresponde desarrollar en auxilio de Catamarca y La Rioja donde han estallado nuevas sublevaciones. Comunica haber resuelto actuar junto con Tucumán al margen de las facultades discrecionales otorgadas al General Rojo. Solicita el envío de armas y municiones por intermedio del Gobierno de Santa Fe.]

Santiago del Estero Febrero 7 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presid<sup>te</sup>. de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo: he recibido y me he impuesto con vivo interes de su última importante, fecha 15 del pp<sup>o</sup>.

Los aprestos militares de esta Prov<sup>a</sup>. despues del nombramiento recaído en la persona del General Rojo, no han abanzado del estado en que se hallaban cuando este Gobierno los suspendió en virtud de aquella resolucio. Si ellos se hubieran llevado ádelante con la precipitacion que los acontecimientos demandaban, á la fecha estaríamos en Catamarca marchando sobre la Rioja, pues tal era el plan del General Taboada, el único conveniente y eficaz en las circunstancias que el pais atraviesa.

Pienso, pues, que el nombramiento del Gral. Rojo vá á embrazar seriamente la actitud que á esta Prov<sup>a</sup>. cuadra asumir en presencia de los graves sucesos que nos amenazan, y que hoy toman nuevas proporciones con la sublevación de la Rioja, de la que V. se impondrá por los avisos oficiales que se transmiten al Minist<sup>o</sup>. del Interior. En consecuencia, y de acuerdo con lo que V. E. me dice en su carta, y de la facultad discrecional que nos dá el Gral. Rojo en nota de fecha 5, hemos determinado obrar de [/] nuestra cuenta, independientemente de aquél Gefe; y estamos seguros de recuperar en cuanto sea posible el tiempo que desgraciadamente hemos perdido.

Lo que conviene ahora es que el Gobierno Nacional sin pararse en cualquier sacrificio, se sirva remitirnos armas y municiones á la brevedad posible. La via mas corta y mas segura p<sup>a</sup>. ello, es la de los Sunchales, por conducto del Gobno. de Santa Fé, quien nos la enviaria hasta nuestra frontera, en cargas ó en carros á mula. Sin armas, y con un gran peligro á nuestro frente, nos esponemos á no poder utilizar todos los elementos que están en nuestra mano movilizar.

Esperando que V. E. se digne atender con prontitud esta exigencia de la Prov<sup>a</sup>. de Santiago, me es grato asegurarle que estamos dispuestos á hacer el último sacrificio p<sup>a</sup>. salvar la actualidad de la República, y que esa disposicion crece aun en presencia de las nuevas complicaciones que aparecen.



Soy con este motivo de V. E. afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 19 de 1867.

[1678. Cayetano M<sup>a</sup> Cazón, Jefe de Policía, al Ministro del Interior Guillermo Rawson. Comunica haber sido descubierta y sofocada una conspiración y la prisión de más de 25 individuos encabezados por Eduardo Conesa, Riolfo, Benjamín Chaves y Barbot.]

Sr. Ministro

La Conspiracion denunciada, ha sido por fin descubierta en esta noche. Se han tomado como veinticinco individuos de los que iban llegando parcialmente al lugar de la cita, en cuyo punto han sido hallados fusiles, municiones y otras armas que tenian encajonadas en un sotano.

El principal de los grupos iba capitaneado por Eduardo Conesa, y lo seguían Riolfo, Benjamín Chaves, y un Barbot, antiguo Comisario de Montevideo. Este último conducía, para esparcir sin duda gran cantidad (*de ejemplares*) del adjunto impreso, que explica la revolución; siendo de notar que a la aproximacion de este grupo, Conesa dió las voces de [//] *Patria y libertad*, que supongo la seña para conocerse. Al ser aprehendidos, uno de ellos hiso fuego con una pistola, al Comisario Biedma, no logrando felizmente herirlo, y teniendo este la suerte de desarmarlo.

Inmediatamente pasaré al conocimiento oficial de este hecho y le avisare particularmente, sin pérdida de tiempo, cualesquiera nuevos incidentes que surjan de las medidas que se han tomado.

Soy spre. su at°. S. S.

Cayet°. M<sup>a</sup>. Cazón

[*Buenos Aires*] Policia Feb°. 8/67

4 de la mañana

[1679. Rafael Pividal, Secretario del Consulado argentino en Bolivia, a Marcos Paz. Pide noticias sobre el Ministro de esa Legación que no ha llegado a destino y cuya presencia considera importante. Informa que por mediación del Ministro del Brasil destacado en Bolivia, se suspendió el envío de una representación al Paraguay.]

La Paz Febrero 8 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente

Dr. Dn. Marcos Paz.

Mi querido Vice Presidente

Desde que llegué á Bolivia esta cerrada la correspondencia con Buenos Aires por Valparaiso á causa de la revolucion en Mendocza, asi es que no he pedido escribirle. Ahora voi á tentar de hacerlo por Jujui para ver si llegan bien á esa las cartas.

Nuestro Ministro no llega ni hay noticia ninguna de él; estoy creyendo que el Gobierno habrá suspendido la mision, pero yo hasta ahora no lo sé oficialmente, y sigo siendo Secretario de esa legación *por llegar*. No deja de ser un poco ridícula mi posicion, so [ / ] bre todo cuando me preguntan ¿Qué es del Ministro Arjentino? y yo no sé qué responder. Le ruego á V. que me saque de la duda de si hay ó no mision para no estar esperando inútilmente.

La Legación del Brasil ha llegado y ayer ha sido recibido el Ministro Señor Lopez Neto. Este Señor está mui satisfecho de la acogida que ha recibido, que verdaderamente no ha podido ser mas amistosa y cordial. Lo mismo habría sido recibido nuestro Ministro, y no dude V. que con una Legacion aquí las relaciones de ambos paises se estrecharian, y estaria quebrada la influencia de Chile que es quien nos suscita todo género de dificultades.

Este Gobierno pensaba mandar un enviado al Paraguay, y al efecto tenia nombrado al Coronel Armaza. El Ministro Brasileiro sabiendo esto á su llegada á Lima tuvo una conferencia con el Ministro Boli [ / ] viano, residente allí, y este le escribió sobre el particular á su Gobierno; á causa de eso la mision al Paraguay ha quedado en nada.

Nada mas ocurre por aquí digno de comunicarle, asi es que concluyo suscribiendome su siempre amigo y S. S.

R. Pividal

[1680. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica estar en conocimiento de la existencia de una conspiración y las medidas tomadas para sofocarla.]

Sr. Dr. D. Marcos Paz.

Mi estim. am°.

Devuelvo á V. el parte q°. me remite: en cuanto al manifiesto ya lo conocia.

Por lo demas, lo ocurrido anoche me confirma en mi creencia de q°. si nos salvamos de ciertos golpes de mano, es porque la Providencia intercede, no porque tengamos policia q°. nos cuide.

Creiendo, como tengo motivo p°. creer, que la reunión sorprendida anoche es una de tantas, en este momento resuelvo formar una guardia de policia provincial, de otro modo corro riesgo de amanecer atado.

Su aff°. am°.

A. Alsina

Despacho

[Buenos Aires] Febr° 9 1867.

[1681. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. En vista de los sucesos acaecidos con motivo del complot, y para salvar la posición del Gobernador de la Provincia, destaca la conveniencia de que la Policía dependa de su autoridad.]

Sr. Dr. D°. Marcos Paz

Mi estim°. am°.

Como supongo q°. el ofrecimiento q°. vino á hacerme ayer el Jeneral Nazar, ha sido motivado p°. mi última, debo á V. una declaración, pues segun parece no he sido comprendido.

Al decirle á V. que era la Providencia la q°. nos había salvado y que no queria amanecer atado, mi pensamiento no fué, por cierto significar e, que todo se habria evitado con una guardia en la casa de Gob°. lo sucedido anoche, le decía á V. me prueba q°. no tenemos q°. nos cuide y hacía á V. esta manifestacion, por que creía ayer y créo hoy mismo que no es la [ / ] *Policia* la q°. descubrió el complot, aunq°. sea ella la que lo haya deshecho.

Voy ahora a pedirle á V. un servicio: y es que ordene á la Policia que cuando tenga conocimiento de hechos que importan un peligro

me lo participe: q<sup>o</sup>. no lo haga p<sup>r</sup> *mi*, pero si por *todos*, pues como V. comprenderá, aunque reciba el aviso á última hora, puedo reunir elementos que cooperen con los mismos de la Policía.

De otra manera, mi querido amigo, V. me concederá q<sup>o</sup>. mi función como Gobernador será hasta *ridícula*; y puedo sobre todo asegurarle que si la Policía estuviera á mis órdenes, despues de mi sería V. la primera persona en cuyo conocimiento se pondría *hasta* el rumor de un *complot*.

De V. aff<sup>o</sup>. y am<sup>o</sup>.  
y S. S.

A. Alsina

Despacho

[Buenos Aires] Feb<sup>o</sup>. 9 1867.

[1682. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica encontrarse a la espera de Arredondo y de los medios de movilidad necesarios para abrir una rápida y eficaz campaña.]

Paso del Membrillo a una legua del Rio 4<sup>o</sup>. Febrero 9 de 1867.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Republica Coronel

D. Marcos Paz,

Mi querido amigo,

Tanto he escrito en estos dias ya al Ministro de la Guerra y tambien a V. que me abstengo de ser largo en esta carta por el temor de fastidiarlo y me limitaré a decirle que estamos perfectam<sup>te</sup>. deseando la incorporacion de Arredondo y proveernos de medios de movilidad para abrir luego la campaña que no puede menos de ser muy corta, y feliz por consig<sup>te</sup> atendida la calidad de la tropa que ha venido y el estado de moralidad de los 1800 hombres que se han retirado conmigo.

Aunque en mis notas oficiales y mi correspond<sup>o</sup>. confidencial creo explicar bien cuanto ha pasado y las causas poderosas que me han obligado a retirarme a este punto bueno será que me haga V. el servicio de leer la que incluyo abierta para nuestro Ministro Rawson.

A esa carta nada mas tengo que añadir sino el deseo que me anima de conservar el buen concepto que le merezca su af<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>.

W. Paunero

[Margen superior izquierda] C. Feb<sup>o</sup>. 19 de 1867.

[1683 **Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Muestra la situación política imperante en Córdoba como consecuencia de los sucesos de Cuyo y de la indolencia con que el Poder Ejecutivo Nacional los mira. Considera que la única solución es la conciliación de los partidos.**]

Cañada de Alvarez (Dep.<sup>to</sup>. de Calamuchita) Feb.<sup>o</sup> 9/67.

Exmo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup> Dr. D. Marcos Paz

Distinguido señor y amigo: no se enfade V. E. al volver á ver mi letra, ni me pregunte ¿con q<sup>e</sup>. título ó derecho distraigo sus ocupaciones oficiales, por q<sup>e</sup>. puedo responderle: con el derecho y aun obligacion q<sup>e</sup>. todos tenemos de propender al bien comun.

Cada cual hace en su esfera lo q<sup>e</sup>. puede y dá de lo q<sup>e</sup>. tiene V. E. desde las regiones del poder dispone en participacion de los recursos publicos de la nacion p<sup>a</sup>. servirla, y yo con pluma mal cortada pero dirigida por la mejor intencion, le señalo los peligros q<sup>e</sup>. desde la altura en q<sup>e</sup> mora no puede divisar.

Permítame V. E. hacer una digresion, q<sup>e</sup>. tal vez no sea fuera de propósito. Un informe puede ser desfavorablemente considerado de dos maneras, como inexacto por falta de conocim<sup>to</sup>. de la verdad ó por apasionado.

Sobre el primer punto puedo decir: que con respecto á las cosas de Cordoba sé todo lo q<sup>e</sup> V. E. sabe y lo q<sup>e</sup>. no sabe ni puede saber si alguien no se lo comunica oficiosam<sup>te</sup>. aun á riesgo de pasar por impertinente ó cortesano. Y esto es lo q<sup>e</sup> yo hago, sin tener en vista otra cosa, q<sup>e</sup>. el cumplim<sup>to</sup>. de un deber q<sup>e</sup>. puede redundar en provecho del pais.

Sobre el [ / ] último punto, apelo á sus recuerdos.

¿Que rol me vio desempeñar en Córdoba cuando estubo allí? Por si se ha olvidado le recordaré: q<sup>e</sup>. fui el obrero mas constante en el trabajo de la reconciliacion del partido liberal cuando se dividió y propendian ambas fracciones simultaneam<sup>te</sup>. la alianza del partido q<sup>e</sup> debió espirar en Pavon p<sup>a</sup>. despedarse [sic] mutuam<sup>te</sup>.

Trabajé por la reconciliacion, previendo q<sup>e</sup>. este era el único medio de evitar el dominio del partido ruso en Cordoba, como se lo dije verbalmente á V. E. y por escrito al Sr Presid<sup>te</sup>. Mitre.

V. E. era entonces de igual opinion, y comprendiendo q<sup>e</sup>. no era posible llevarla á cabo en aquellos momentos por la eseciva irritacion de los ánimos, me dijo: q<sup>e</sup> así q<sup>e</sup>. llegase á B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. pondría como medida transitoria al G. N. el alejamiento de Cáseres, Bouquet y algunos otros agitadores, so pretesto de darles un empleo provechoso.

Ignoro lo q<sup>e</sup>. V. E. haría, y si tubiera de su conducta formado el mejor concepto, creería q<sup>e</sup>. á ejemplo de la jeneralidad de los hombres q<sup>e</sup>. suben arriba ha olvidado lo q<sup>e</sup>. pasa abajo arrullado

por los encantos del poder y la lisonja, sin acordarse q°. los simientes de su palacio estan abajo tambien. Si bien es cierto q°. en esto pueda tener mucha parte el olvido natural del país y las cosas de q°. uno se aleja á medida q°. el tiempo pasa. Consideración q° [/] apoya en favor de lo que deo aducido: de saber mas yo de Córdoba V E y sus honorables cólegas de gabinete.

¿Podrá decirse q°. trato de persuadir impulsado por sentimientos interesados q°. la actualidad de Córdoba no me permite medrar?

Si V. E. no recuerda mi modo de ser, ó no me conoce bien, tómese el trabajo de preguntar á los q°. me conocen, si jamas me vieron solicitar empleos ó destinos lucrativos, ni en épocas q°. he vivido en indigencia.

En todos los países q° he vivido solo he adquirido un tesoro: la reputación de hombre honrado, q°. vale p°. mí mas q°. todos los q°. encierra la tierra.

Esto puede dar á mi palabra la autoridad de la integridad en mis juicios si le faltase la de la inteligencia. Y esto me anima á pedirle indulgencia si cometo algunos errores y paciencia p°. escuchar mis *incesantes* lamentos. Incesantes sí, por q°. prometo importunarle con mis cartas hasta q°. V. E. me diga "son inútiles" ó hasta q°. podamos decir con Victor Manuel::: *La republica está hecha pero no cumplida*, por q°. tambien nosotros tenemos nuestra Roma con su Papa Urquiza, aunque no tan viejo y achacoso como Pío IX.

Voi escribiendo al correr de la pluma, con alguna prisa q°. no me dá tiempo p°. formar ilacion en las ideas, pero en medio de tanta [/] paja encontrará V. E. algun grano con q°. alimentar á estos pueblos ambrientos de paz, justicia y libertad.

Aunque tenga q°. retroceder, permítame V. E. llevarlo á la época de Pavon.

¿Es cierto q°. despues de aquella jornada, q°. dejó en paz á toda la republica y en pleno dominio de ella al partido liberal habia razon en considerarnos garantidos de una reaccion producida (*por el*) partido vencido, por muchos años, al menos?

¿Y es cierto q°. nos hemos equivocado los q°. tal cosa creímos?

¿Es cierto q°. los pueblos q°. forman nuestra república estan gobernados hoi por partidos de composicion heterogenea unos, por el partido liberal otros, y por el ruso algunos, como Córdoba por ejemplo?

Y si todo esto es tan evidente, q°. nadie se atreverá á negarlo, es lógico q°. despues de sofocada la sedicion en Cuyo quedaremos en peor condicion q°. despues de Pavon.

Esto induce á estudiar la causa del mal y (los) medios de evitar q°. se reproduzca tan á menudo, ya q°. no fuese posible curarlo radicalmente.

La causa veo en primer lugar en la impunidad con q°. cuentan los criminales, siendo muchas veces patrocinados y hasta cortejados.

La veo tambien en la indolencia con q<sup>e</sup>. el Gob<sup>no</sup>. Nacional mira cualquier peligro q<sup>e</sup>. se le [/] indica, desdeñándolo por pequeño, y olvidando el axioma de que: *una chispa produce un incendio*.

Hace bastante tiempo q<sup>e</sup>. sus amigos le dicen: la chispa está en Cordoba, apáguela, y el G. N. contesta "no hay cuidado, Luque nos dá seguridades de su lealtad" (con papeles) "Luque nos ofrece 3000 hombres y dará cuanto le pidamos" y nada importa q<sup>e</sup>. no dé un solo hombre y que todos sus hechos sean un inesquitable mentis á todas sus promesas.

Felipe Saá de vá de Córdoba y (*en*) probada connivencia con los rusos de Córdoba, y pone al Gral. Paunero á dos dedos del precipicio, entonces el G. N. desconfia, le niega armas.

Pero que importa, si al saber Luque la asombrosa y felicísima retirada del ejercito del Interior se *comprometerá* con sus amigos entonando himnos al vencedor.

El Gob<sup>r</sup>. Luque no conspirará ya, estoi seguro, por ahora se entiende... por q<sup>e</sup>. tiene con sus amigos el negocio arreglado en esta forma: "si la reaccion toma cuerpo me derrocan Vds y me meten á la carcel por 15 dias ó un mes; si ella fuese vencida vuelvo á mi puesto á mérito de haber sido derrocado por Vds; y si vence me dan un puesto en el Congreso, q<sup>e</sup> los medios de nuestra supuesta reconciliación los arreglaremos oportunam<sup>te</sup>." [/] No dude V E., bajo esta forma ú otra mas infame y tenebrosa quizá, está el negocio arreglado entre esa canalla capaz de todo.

Entretanto, la prov<sup>a</sup>. se arruina, se venden todas las tierras públicas y emite billetes de crédito p<sup>a</sup>. indemnizar hasta los dias de arresto q<sup>e</sup>. sufrieron *los mártires de Pavon*. El cabildo de Córdoba está atestado de expedientes de este jénero.

¿Los medios legales p<sup>a</sup>. derrocar á Luque ó afianzar la situación? Se han indicado muchos, uno de ellos *esce'ente*, sino se pierde la oportunidad aplazándolo: el *estranam<sup>te</sup>*. de Luengo, Los Pizarro, Roque Ferreyra y algunos otros bribones, conspiradores peligrosos.

Tanto afan por uniformar mi opinión á la de V. E. se explica por lo q<sup>e</sup>. queda dicho.

Tanto afan por comunicárle todo lo q<sup>e</sup>. creo conviene sepa V. E. es por q<sup>e</sup>. creo, q<sup>e</sup>. careciendo el G. N. de policia fuera de la capital de la Republica, no puede saber sinó lo q<sup>e</sup>. algunos le comunican *oficiosam<sup>te</sup>*. y me han asegurado algunas personas, q<sup>e</sup>. el Gral. Paunero, el mas idoneo quizá, tanto por el carácter de su mision, como por la sinceridad é imparcialidad q<sup>e</sup>. debe suponersele, en asuntos q<sup>e</sup>. no toma ni tiene para qué tomar participacion, por no residir en el lugar donde se desenvuelven, se [/] abstiene de hacer nada a' respecto, por q<sup>e</sup>. ha comprendido q<sup>e</sup>. el G. N. lo supone apasionado al partido liberal de aquí. Y si lo fuera, razon le sobraría, hoi sobre todo.

¿Se puede ser político, habil hombre de estado, dando al amigo oprimido la espalda, cuando le pide apoyo p°. desembarazarse del del enemigo q°. amenaza la seguridad de ambos?

No entiendo jota de estas cosas si el G. N. cree q°. conviene obrar así, pero me persuado q° tengo alma bien templada y un corazón noble, cuando me siento arrebatado de indignacion é ira, cada vez q°. oigo á hombres q° se llaman argentinos entonar himnos de alegría por cada soldado q°. derriba el plomo paraguayo!

Si aquello es ser politico, esto es ser caballero. Si aquello conviene al presente esto aprovecha al porvenir. Las horas del presente son contadas. Las del porvenir infinitas.

El porvenir cimentado en esas bases es inconmovible. El presente impelido por una brisa caprichosa irá á estrellarse á la peligrosa roca de las beleidades é inconsecuencias.

Invoco su bondad, y aun perdon, si cabe, por el destemplado lenguaje q° uso muy á pesar mío, á impulsos de mi temperamento nervioso, q° se destempla mucho cuando entro en estas consideraciones.

Por ahora y hasta [/] q°. convenga y pueda escribirle me despido renovándole las seguridades de mi amistad.

Pedro Lavaysse

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb°. 19 de 1867.

**[1684. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la inminente llegada de tropas a las que según versiones, no acompaña el General Mitre y la orden impartida al Regimiento 5º, de Caballería de que reciba y cuide las caballadas enviadas desde Buenos Aires. Anuncia la próxima llegada del Coronel Conesa.]**

Rosario Feb°. 9 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub°.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado am°. y Sor.

Tengo en mi poder su estimable del 6 á que contesto con el mayor gusto.

La Division "Buenos Aires" salió ayer á las 3 de la tarde abordo del Vapor *Aliado* y otros buques á remolque. Como la noche anterior ha sido muy tenebrosa por una densa niebla, es probable que han fondeado, y por esta razon no estan ya aqui. Esta noticia la comunica el *Ibicui* que acaba de fondear esta mañana, (*no*) es fuera de duda que aquellas tropas estarán en este Pueblo esta tarde. Agregan que el Sor. Presidente no viene con esas fuerzas.



Me he anticipado á lo que V. me [/] previene respecto del Regim<sup>to</sup>. 5º. de Caballeria. A mi salida del Fraile (*muerto*) dejé una orden escrita para el Gefe, en la que le prevengo que así que llegue á ese punto se campe en la margen izquierda y se encargue de recibir y cuidar las caballadas que lleguen de Buenos Ayres como de esta Provincia, dandome cuenta oportunamente. Tomé esta medida desde que habia pasado la necesidad de acompañar la Division Arredondo, con motivo de la derrota de Saa, y de la llegada del General Paunero al Río 4º.

He recibido carta del Coronel Conesa, en la que me anuncia que en el proximo Paquete estará aquí p<sup>a</sup>. ponerse al frente de su Division.

Nada particular ocurre que pueda comunicarle, repitiendome como siempre muy su affmo amº. y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[1685 **Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica el arribo de los batallones 3º y 4º de la División Buenos Aires y su aprovisionamiento para partir hacia Fraile Muerto. Sostiene que los caballos de Buenos Aires no sirven por ser de pastos tiernos y solicita la expropiación de dos mil en Santa Fe por considerarlos más útiles.]**

Rosario Febº. 10 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz

Mi estimado amº. y Señor.

Dos horas después de haber escrito mi carta anterior llegó el Vapor *Paisandú* con un remolque, conduciendo los Batallones 3º y 4º. de la División Buenos Ayres al mando del Coronel D. Pedro J. Agüero. A las doce estaban en tierra y campadas al costado de la estación del Ferrocarril.

Hoy se ocupa la Administracion de Aduana, a falta de Comisario, de hacer el pago de dos sueldos, operacion que retardará todo el día, así como de proveer de municiones de respeto [*sic*] y varios articulos de equipo y vestuario de que carecen esas fuerzas. Tan luego como se los haya provisto de todo se embarcaran en el Tren para ir á situarse en el Fraile Muerto.

El Coronel Agüero me [/] participa que los Batallones, 2º. y 5º. de la misma Division quedaran sobre la costa del Parana á inmediacion de Itapirú esperando los buques que debian recibirlos á su bordo, y juzgo que ésta tarde ó mañana lleguen á este puerto.

Adjunto á V la carta del General Paunero que recibí á noche cumpliendo con lo que en ella me previene. Los Batallones 6º. de línea, "S<sup>n</sup>. Juan" y la seccion de Artilleria deben haberse reunido ayer, y el Coronel Arredondo con el 5º. y el "Mendoza" estarán mañana en el Río 4º, asi como el Comisario Lacasa que lleva 22000 pesos, y autorizacion p<sup>a</sup>. girar contra esta Aduana si le faltase dinero para abonar dos pagos á las Tropas del General Paunero.

Respecto de caballos aun no parecen los 2000 que debian venir de Buenos Ayres, caballos que no serviran p<sup>a</sup>. operar en el interior por ser de pastos tiernos. Los 2000 cuya espropiacion he pedido al Gobierno de esta Provincia los he solicitado de la margen izquierda del Carcaraña por la calidad de los pastos, y creo serán los más útiles. Ademas se reuniran [/] dentro de ocho dias mas de 800 mulas

Lo que acabo de espresar lo (*he*) comunicado ya al General Paunero, y haré lo posible para activar la reunion de esos medios de movilidad de q<sup>e</sup>. carece. Ademas he comicionado al Sr Gobernador de S<sup>n</sup>. Juan, quien espontane<sup>te</sup>. se me ha ofrecido, para la recoleccion y compra de 500 caballos de los distritos de la Sierra de Córdoba. Mañana marcha á ejecutar esa compra.

El Coronel Agüero no ha traído comunicacion ninguna del Ejercito, ni sabe si el Sr Presidente vendra; pero cree que los Batallones que están al llegar, nos traeran noticias ciertas sobre su venida ó quedada en el Ejercito:

Me repito como siempre, muy obsecuente am<sup>o</sup>. y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Febº. 11 de 1867.

[1686. Jerónimo del Barco a Marcos Paz. Sostiene que la promesa del Gobierno de Córdoba de contribuir a sofocar la rebelión no puede concretarse por impedirlo el partido gobernante en comunicacion con Felipe Saá. Sugiere la ocupación militar de la provincia respetando a las autoridades constituidas y la conveniencia de que al gobierno no se le envíen armas ni elementos militares que son entregados a la montonera.]

Cordoba Fbro 10 de 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo

Es en mi poder su carta contestacion de 1º. del corriente, y me complasco el ver la actitud firme y decidida que ha asumido la autoridad Nacional para destruir la revelion.

Nunca he creído Sor que la reacion q<sup>e</sup>. aparecia en el interior aunque contase con mayores elementos que los que hoy tiene, pudiera

llegar á cambiar la situación actual de la Republica, pero si creia, que si la autoridad Nacional no tomaba ciertas medidas, hechando mano de los elementos de confianza de que podia disponer, nada se conseguiría con las promesas mas ó menos falaces de ciertos Gob<sup>nos</sup>. provinciales y en que estaba al parecer creyendo la autoridad nacional. Esto me movio á escribir á V. mi primera y á relacionar ciertos hechos que después se han efectuado como yo lo [ / ] preveia.

Los elementos que se ofrecen de Cordoba para ahogar la reacion, estan mal dispuestos, y aun suponiendo que el Gob<sup>no</sup>. hable de buena fé, pero esta buena (*fé no*) puede comunicar á su partido que la tiene muy mala.

Puedo asegurar á V. que casi no hay dia que no se comuniquen con S<sup>aa</sup>, recibiendo este noticias diarias, de la situacion de Paunero, de las fuerzas que recibe y demas detalles que son posible dar, con- vendria pues mucho, que el Gral. Paunero cuando continúe su marcha para el interior deje bien asegurada su retaguardia, que aunque tengo la conviccion que nada le harian las montoneras que púdieran aparecer en Cordoba y provincia de S<sup>n</sup>. Luis pero distraerian su atencion del punto principal como le ha sucedido ahora, pues este es el pensam<sup>to</sup>. de los reacionarios de aqui.

La ocupación militar de la provincia de Cordoba, respetando sus [ / ] autoridades constituidas, contribuiría poderosam<sup>te</sup>. á ayudar al buen exito de esta jornada y su pronta conclusion.

La provincia de Cordoba es un ultimo elemento con que cuentan los montoneros de Mendoza, y esto los alienta, quitandoles toda esperanza sobre esta provincia, se les ha quitado la mayor parte de su poder.

Perdone V. q<sup>e</sup>. entre á dar ciertas opiniones sobre lo que se debe hacer, conosco *plenam<sup>te</sup>*. el manejo de estos hombres y *sus secretos*, y por esto lo hago.

Insisto en lo que manifestaba en mi primera, que no deben ponerse armas ni otros elementos militares en poder del Gob<sup>no</sup>. de Cordoba, pues si como he dicho antes, él esta de buena fé (*n*) o lo está su partido á cuyo poder van esos elementos y de alli á los montoneros, como ha sucedido yá.

He descansado siempre en la confianza de que los montoneros [ / ] ó cediacion será sofocada, pero no con la prontitud que V. cré, algo mas costará, no solo en tiempo, sino en dinero.

Sin mas por hoy que comunicar á V. me repito como siempre su S. S. y amigo

Ger<sup>mo</sup>. dei Barco.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 16 de 1867.

[1687 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la próxima llegada a Rosario del General Mitre para continuar a Buenos Aires.]

Rosario Feb° 10 de 1867.

Emo. Sr Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am<sup>o</sup>. y Sor.

Habia remitido mi carta á la Capitania del Puerto, cuando recibo la que me dirige el Sor. Presidente. Por ella se impondra V. que estará en este punto pasado mañana, y es probable que inmediatamente seguira para esa.

Nada tengo que agregar á mi anterior repitiendome de V. aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[1688. Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Le expresa su apoyo ante el frustrado intento de revolución y el agradecimiento por las designaciones de los Sargentos Federico Barbará y Mariano Plaza.]

9 de Julio Febrero 11 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup> D. Marcos Paz.

Mi apreciado Señor y amigo.

Hayer se tubo aqui conocimiento por los periodicos, de la criminal intentona de rebelion con el objeto de perturbar el orden publico, difundiendo la anarquia en la Republica, habiendo fracasado el plan fratricida, por las oportunas y enerjicas medidas adoptadas por el Gobierno p<sup>o</sup>. sofocarlo.

Con este motibo tengo el gusto de felicitar á V. E. haciendolé presente la buena disposicion de esta fuerza de mi mando y su buen espiritu en sosten de las Autoridades constituidas de la Nacion.

Siendomé tambien grato manifestar [sic] á V. E. para Gefe del Detall de esta Frontera hecha en la persona del Sarg<sup>to</sup>. Mor. D<sup>n</sup>. Federico Barbará, á respondido á la aprobacion que V. E. se digno otorgarle, desempeñandose este Gefe con él mas decidido empeño contraccion é inteligencia en todo lo conserniente á este importante destino, de lo que estoy compltam<sup>te</sup>. satisfecho.

Pudiendo decir otro tanto del de igual clase D. Mariano Plaza, cuya conducta en él mando de parte de la Guard<sup>a</sup>. Nacio<sup>l</sup>. que se le á confiado, lo hace recomendable en todo sentido.

Le deseo á V. E. la mayor felicidad y que ordene á su atento Serb<sup>or</sup>. y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Granada.

[*Margen superior:*] C. Feb<sup>o</sup>. 14 de 1867.

[1689. Copia. José Posse al General Manuel Taboada. Transmite la impresión favorable producida al conocerse su marcha. Anuncia la partida del Batallón Río Colorado para reunirse con la vanguardia en Monteros. Comunica la partida de los emisarios Ibaseta y Pizarro expulsados por el Gobierno de Tucumán.]

*Copia*

Tucuman Febrero 11 de 1867.

Señor D<sup>n</sup>. Manuel Taboada

Estimado amigo.

Con mucho placer he visto su resolución de marchar con la división de Santiago. No puede V. calcular todo el mal que nos estaban haciendo los enemigos, que hacían correr entre las masas que los Taboada no marchaban. Por una orden general se ha hecho saber lo contrario, y la noticia ha sido recibida con entusiasmo en los cuarteles.

Hoy marcha el Batallón Río Colorado á reunirse á la Vanguardia que partió ayer de Monteros, de modo que dentro de seis días habrán penetrado 700 infantes á la Provincia de Catamarca: el resto de la fuerza se moverá en toda la presente semana sino hay atraso en los preparativos. Si me encuentro con fuerzas para resistir las penurias de la campaña, es probable que nos veamos en Catamarca.

Los emisarios Ibaseta y Pizarro regresan en esta Diligencia, mandados salir por orden del Gobno. Gran mal nos han hecho con las mentiras que han traído, sembrando la duda entre los comerciantes que han desconfiado de la existencia del Gobno. Nacional para no dar fondos por letras. Felizmente las noticias favorables que ha traído un viajero han neutralizado un tanto las primeras que aquellos masorqueros pasaron.

La contestación del Gobno. de Salta á la in- [/] vitación de los Pozuelos está como era de esperarse, una especie de sermón de cuaresma, muchas protestas de amar á Dios, pero poca cosa en materia de sacrificios.

Me repito su affmo. amigo.

José Posse

[1690. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz, Manifiesta que los hechos han confirmado el dominio de la situación por el Gobierno al sofocar la revolución encabezada por Eduardo Conesa. Explica que su orden al General Paunero de no atacar a los montoneros tuvo por objeto permitir la incorporación del Coronel Arredondo y a que el General Mitre dispusiera sobre las operaciones en el interior. Comunica el envío de los batallones 3º, y 4º. a Fraile Muerto. Informa no haber obtenido auxilio de Santa Fe para el arreo de la caballada.]

Rosario Febº 12 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Repubª.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado amº. y Señor.

Su faborecida del 8 la recibí á noche, á la cual contesto con el mayor gusto.

Un boletin de la NACION ARGENTINA, que se ha reimpresso aquí por el FERRO CARRIL, me ha impuesto de la revolucion que debió estallar en esa, y que felizmente fue sofocada por las medidas prontas y oportunas que se dictaron. Como V. yo tambien dudaba que pudiera hacerse ningun movimiento anarquico, pues veia reunida y en armas la Guardia Nacional, ademas de los otros elementos de que dispone el Gobierno, y estaba tranquilo y seguro de que no habia elementos capaces de trastornar el orden [/] publico. Sobre todo, obrando con alguna firmeza, y con una constante vigilancia no habra que temer de personajes como Eduardo Conesa y Compª, que seguramente son movidos por gentes de mucha plata interesados en desacreditar al Gobierno, promoviendo escandalos y conflictos como el que acaba de pasar la Capital.

Al dirigirme al General Paunero previniendole que no hiciera ningun movimiento serio sobre los Montoneros, tube en vista que tardaria algunos dias en efectuar su incorporacion el Coronel Arredondo, y que en esos momentos llegaria el Sor. Presidente, quien dispondra entonces las operaciones que deben hacer en el interior. Por otra parte, el General Paunero en sus cartas y nota oficial me dice, que está en la imposibilidad de moverse por que se encuentra completamente á pie, de manera qº. nada significaba (*mi prevercion*) desde que él se encuentra sin medios de movilidad é incapaz de todo movimiento [/] ofensivo sobre el enemigo.

Con los primeros caballos que le envie cuidaré de hacer nula mi nota preventiva, dejandolo en completa libertad de obrar como lo juzgue conveniente, si antes no dispone otra cosa el Sr. Presidente a quien espero en este Puerto en todo el dia de hoy.

A noche fondearon en el Puerto del Ferrocarril el Vapor *Provedor* y un remolque que ha conducido á los Batallones 2º. y 5º. de la Div<sup>on</sup>. Buen<sup>s</sup>. Ays. los mismos que han desembarcado y están ya campados. Por este Vapor he recibido la desagradable noticia de que el Vapor *Marques de Caxias* en que venian esos Cuerpos rebentó, o tubo un escape violento (*de*) vapor las calderas, causando la muerte e hiriendo á 106 soldados de dichos Batallones y tres mugeres. Este lamentable suceso tubo lugar en el Puerto de Corrientes adonde desembarcaron todos los heridos, de los cuales habian fallecido en el Hospital hasta el momento de salir [/] de esa Ciudad 31 hombres, habiendo fallecido las tres mugeres. Los tres maquinistas, todos los foguistas y dos marineros del Vapor murieron instantaneam<sup>te</sup>. Afortunadam<sup>te</sup>. cuando la catastrophe todos los oficiales estaban en la Camara almorzando, circunstancia que privó que ningun oficial recibiese lecion alguna.

En nota del General Paunero reciba [*sic*] ayer no me anuncia ninguna novedad, contrayendose a pedirme el vestuario de Invierno porque á fines del mes entrante ya se sienten frios en Mendoza. He satisfecho hasta hoy los pedidos que me ha hecho, que son algunos, entre ellos zapatos para la Infanteria que piensa hacerla marchar á pie, con lo cual estoy de perfecto acuerdo como se lo he manifestado en mi respuesta, pues ademas de la economía de caballos q<sup>e</sup> resultará de esa medida, desembarazara al soldado de la atención y cuidado del caballo que muchas veces le ocasiona la descompostura de (*su*) arma y prendas de vestuario. Con buen calzado [/] y marchas arregladas, el Soldado puede recorrer toda la Republica sin sufrir cansancio, y estar siempre pronto á formar en cualquier momento.

Queda de V aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

P. D.

Los Batallones 3º. y 4º. de la espresada Division marcharon hoy á las 7 por el Tren hasta el Fraile Muerto, en donde esperaran los que ahora han desembarcado, asi como las ordenes que se les impartan. Han sido pagos de dos sueldos, y asi lo seran también los que acaban de llegar.

Al fin he recibido aviso del Mayor Batista de haber llegado al Fraile Muerto. Le he prevenido que asi que lleguen caballos, remita 500, divididos en dos trozos p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. no se estropeen, al General Paunero con la custodia de 50 hombres á las ordenes de oficiales de confianza, recogiendo los respectivos recibos.

Ahora solo falta que [/] lleguen las caballadas. De los de Buenos Ayres he recibido hoy aviso del Comisionado Collins que está con 700 en S<sup>n</sup> Nicolas, y que pasaba ayer recibir 200 del Pergamino. Probablem<sup>te</sup>. pasado mañana pasara por estas inmediaciones, en dirección al Fraile Muerto. Las autoridades civiles y militares de la Provincia

le han negado el auxilio de hombres p<sup>a</sup>. el arreo, y hoy le escribo al Subdelegado de Marina para que conchave peones, poniendose de acuerdo con Colins para esa operacion.

Del otro comicionado Zamudio no tengo ninguna noticia; y en cuanto á los 2000 cuya espropiacion he pedido al Gob<sup>no</sup>. de esta Provincia, no han entregado todavia uno, segun me lo (a)visan los comisionados aquienes he encomendado recibirlos. Segun me asegura en este momento el Sr. D<sup>n</sup>. Joaquin Granel hoy deben haber entregado algunos. Mañana lo sabre de positivo.

[*Margen superior izquierda, foja 1,* ] C. Feb<sup>o</sup>. 13 de 1867.  
sobre el encabezamiento:

[1691. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Opina que el peligro de rebelión en Córdoba no existe. Justifica su actuación en esa provincia y promete abrir operaciones cuando reuna fuerzas y medios de movilidad. Censura la actitud del Gobernador de San Luis, Justo Daract y de su Ministro Juan Barbeito apresados por Carlos Juan Rodriguez que avanzó desde Mendoza.]

Paso de los Membrillos, Rio 4<sup>o</sup> Febrero 13/1867.

Exmo.. S<sup>r</sup> Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>. Coronel D<sup>n</sup>.

Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Contesto muy agradecido a sus dos comunicaciones de 5 y 6 del corriente en que me acusa recibo de mi primera comunicacion de fha. 31 en que daba cuenta del triunfo del Portezuelo. Los terminos en que me habla V. de ese suceso que ha levantado muy alto nuestra superioridad moral sobre las montoneras, son muy honrrrosos para mi y las fuerzas a mis ordenes a quienes les he hecho saber.

Como V. no me dice nada de mi correspond<sup>a</sup>. confidencial del mismo dia dudaria de que la hubiese V. recibido si las Señoras de casa ño me escribiesen acusandome recibo de la correspond'. que bajo cubierta de V. les diriji con la misma fha 31 (de) que yo creo habrá V. hecho publicar algunos extractos, que de paso sea dicho podrian habernos hecho conocer; y sea dicho tambien de paso que no puedo merecer de nadie el que se acuerden de mi para mandarme los diarios, ni impresos de clase alguna. Permitame decir a todos los Sres del Ministerio que es un descuido imperdonable porque yo tanto como cualq<sup>a</sup>. debo estar al corriente de la [/] opinion



de la prensa y yo no tengo en mi casa una sola persona que pueda mandarme los diarios.

Me aconseja V. de no dejar en el Rio 4° al Batallon (cívico) de aquí lo cual seria bueno si ese cuerpo tubiera siquiera 250 plazas, mientras que ahora solo consta de 140 por que me dicen que los enemigos propenden a desparpajarlo. Esto le prueba a V que aqui no nos faltan amigos.

Mi opinion es que Cordova no chistará, no por que los elementos que dominan dejen de sernos muy contrarios, sín por que el tiempo de levantarse ha pasado, y por que para hacerlo tienen que esperar a que suframos un gran reves lo cual no es facil y así lo creen.

Por lo demas si V. V. meditan bien verán que no he debido proceder de otra manera, con la verdad hablada y escrita, y con la mayor lealtad por mi parte; y eso no ha sido candor ó soncera como creen mis amigos, y lo propala el Eco, y el resultado ha sido que ellos han contestado a mis actos con otros que sino profesan sinceridad la afectan ([que]) de un modo admirable. ¿Y que otra cosa he debido y podido exigir, cuando mis atenciones por el lado de Cuyo y S. Luis son tan apremiantes y cuando se me ha recomendado tanto que guarde la mayor armonia con esta jente?

Por eso y por que esimaba [sic] muy poco alg<sup>n</sup>. vestuario y 200 a 300 fusiles di orden para que se les facilitase en Rio 4°. por que tambien no [/] podia dejar la frontera enteramente desarmada.

Por supuesto que la salida de Saa no es un negocio de que puedan justificarse facilmente aunque me dieron avisos, segun ellos, oportuamente; y sobre lo cual hai mucho que hablar por que con fia. 18 me escribieron que Saa se habia desaparecido de Cordova hacia tres o cuatro días, y otras versiones aseguraban que Saa compró caballos y salio el 13 a vista y paciencia de las autoridades acompañado del celebre Ajenor Pacheco. En fin miserias estas que el Gob°. debe tomar en cuenta, y sobre las que me cuesta hablar por que siempre se me ha tomado como demasiado parcial en los negocios de Cordova.

Respecto de abrir operaciones lo haré tan pronto como reuna las fuerzas que se me destinan así como los medios de movilidad. Mañana llegará Arredondo; quedando impuesto de las ordenes comunicadas al Gral Rojo con quien procuraré ponerme al habla tan pronto como pueda.

Me habla V. de carretas y bagajes que estoy resuelto a quemar si es preciso por que ahora son otras las circunstancias. Cuando marché antes era indispensable hacerlo así; y necesitaria escribir mucho para probarlo. En una palabra tenia que cargar muchos fusiles y mucho vestuario y eso no podia hacerlo en arrias que tampoco tenia a la mano. No, desde lejos no se pueden medir estas cosas.

[/] Me pide V. noticias de S<sup>n</sup>. Luis y el Gob°. que era nuestro amigo y le diré a V. en pocas palabras que se han conducido tanto el S<sup>r</sup>. Daract como el S<sup>r</sup>. Barbeito del modo mas cobarde. Estando

(yo) a una sola legua del pueblo el Sr. Barbeito se fugó a la sierra de donde lo trajeron los enemigos con una barra de grillos le han saqueado las dos casas de negocio que tenia y le han impuesto 10 mil pesos de contribucion.

El Sr. D<sup>n</sup>. Justo Daract delegó el mismo dia 25 en un Sr. Barboza federal y se metió en su casa, de donde lo sacaron los montoneros, le pusieron dos barras de grillos y le impusieron 5 mil pesos de contribucion.

Otras casas de amigos nuestros fueron saqueadas en dias sucesivos y aquello esta en poder de mazorca pura, dirigida por el mismo Carlos Juan Rodriguez que vino de Mendoza con alguna infanteria.

Sobre el daño que nos ha hecho la cobardia del Sr. Barbeito me queda aun mucho que decir.

Por lo demas, no es cierto que Saa tomase fusiles que yo mandaba a Cordova, por suerte por que el Sr. Daract no los despachó cuando yo le dije lo que han tomado en S. Luis son 500 fusiles sin las baterias y tornillos pasadores que mandé abandonar en la barraca de Barbeito. Son los mismos cuyas llaves llevó el Gob<sup>r</sup>. de S. Juan al Rosario. Asi pues toda la Prov<sup>a</sup>. de S. Luis esta en poder de la [/] montonera; montonera incapaz de pararsenos de frente luego que marchemos.

Otro tanto ha de suceder en Mendoza; esta cuestion es de medios de movilidad.

Sobre muchos puntos de servicio escribo al Sr. Ministro de la Guerra de lo cual le pido dé a V. cuenta.

Nada mas por ahora que repetirme su af<sup>mo</sup>. amigo y serv<sup>r</sup>

W. Paunero

Febrero 14.

Durante mi permanencia en el Desaguadero y durante la retirada, es verdad que, "no reposaba sobre un lecho de rosas", pero la falta (*de*) moral en la tropa que mandaba no ha podido llegar al grado que se les ha dicho, y ese mal estar fué dominado por mi marcha de frente, mis arengas a la tropa y cuanto podia inspirar seguridad. Eso no vieron mis enviados que se vinieron muy al principio. Tenia una base de moral inconmovible que era la fuerza venida de Buenos Ayres, y la juventud que me acompaña del cuño de Lopez Torres, Mig<sup>l</sup>. Martínez, Paz Carlos, & &. a quienes rindo mis homenajes, por su patriotismo no desmentido y por su firmeza en los malos dias.

No tengo mas que ochocientos noventa y dos hombres de cab<sup>a</sup>. Mañana llega Arredondo con dos Batallones [/] que harán cuatro que he recibido de refuerzo y ni un solo hombre de cab<sup>a</sup>. pues me dicen que el Ministro de la Guerra detiene en el Fraile Muerto el 5<sup>o</sup>. de Caballeria.

Le pido que me despache volando ese cuerpo y el 1º. si llega pues para hacer proficua mi marcha sobre Cuyo debo ser acompañado de 1500 hombres de caballeria por lo menos.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Febº. 19 de 1867.

**[1692. Próspero García a Marcos Paz. Expone la lamentable situación por que atraviesa Tucumán como consecuencia de las persecuciones realizadas por el Gobierno contra los opositores. Solicita la intervención nacional para evitar abusos.]**

Santiago, Febº. 14 de 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz

Mi apreciado amigo

Aunqº. habia materia para escribir á V., no he querido hacerlo, por que temia distraer sus multiplicadas atenciones. Pero hoy, sin poner reparo en esas consideraciones, voy á contarle algo de lo que pasa en nuestra pobre Provincia.

El estado de Tucuman es el mas lamentable, á causa de la tenaz persecucion que ese Gobierno hace al mismo partido liberal, que no ha tenido a complacencia de aceptar los abusos que alli se cometen, principiando por la manera de hacer Gobernadores.

Contra ese estado de cosas ha sido impotente la prensa, el Club, las elecciones, y cuantos medios legales se han puesto en juego.

Con motivo de mi larga y penosa enfermedad, que aun continúa, pasé una temporada en Tucuman, previa licencia de la Corte Suprema, y estando allí, he tenido ocasion de palpar las cosas.

Desde que llegué, los ministeriales se propusieron espiar el momento de hacerme mal, por que veian que la mayor parte de los opositores eran amigos mios. Eran, nada mas, que desconfianzas de hombres que no tienen la opinión pública en su favor.

Por fin, cayeron en manos de Campo dos [ / ] cartas mias de 30 de Mayo del año pasado, escritas de Santiago á Catamarca. en las que hablaba de los asuntos de esta Provª. y de la intervencion qº. Campo tomó en ellos, mandando hasta armas.

Esto ha dado motivo para qº. me dirijan fuertes ataques por el periódico, ataques qº. no he contestado aun, por qº. hay de pormedio intereses mas altos qº. atender; pero lo haré oportunamente. para hacer ver á todos cuales han sido los manejos de Campo en los asuntos de Catamarca. Mi artículo en contestacion está hecho; pero he hecho suspender su publicacion, por qº., ademas de lo espuesto, asi me lo han pedido algunos amigos.

El resultado de todo esto es, que yo no tendré ya garantía alguna para volver á Tucuman: algo mas; hasta mi familia es hoy perseguida por Campo.

V. conoce bien los sucesos que ocurrieron en Tucuman desde la revolucion q°. se le hizo al D°. Zavalia. V. conoce los hombres que mas sacrificios hicieron en esa época, y las recompensas q°. recibieron. Pues bien: lea V. los artículos de EL LIBERAL, y asómbrese de lo q°. me dicen. Pero yo no hago caso de todo eso, por q° en estas tierras todos nos conocémos. Quien creyera, mi amigo, que Campo, el hombre á quien he puesto el hombro p°. q°. se eleve, había de elegir á San-Martín para q°. me dirija los insulto q°. contiene EL LIBERAL!

Pero asi van las cosas de aquella tierra: el partido liberal está en peor condicion que el partido mashorquero.

O si no, vea V. el periódico de Tucuman, y en él encontrará la órden de que marche á campaña el número de 200 hombres [/] de la clase decente. Y ¿sabe V. porqué tal medida? Porque los 200 hombres, casi en su totalidad, pertenecen á la oposicion.

V. comprenderá que la tal gente no puede servir para hacer la campaña, porq°. para ello hay hombres disciplinados y capaces de soportarla. Pues bien teniéndose esto presente, se han dado esas medidas, tan solo con el objeto de castigar el delito de *oposicion* á un hombre q°. pretende gobernar eternamente Tucuman.

La medida de hacer marchar esos 200 hombres nada tendria de reprochable si en ello se procediese como corresponde; pero no es asi: se lleva adelante el asunto pisoteando la justicia, haciendo á un lado las conveniencias del país, arruinando todo género de trabajo y aun despreciando a ley Nacional de enrolamiento.

Desde el 7 del corriente estan encuartelados los hombres de que me ocupo, y el que quiera no marchar á campaña, tiene que dar 300 pesos, cantidad que el Gob°. ha señalado arbitrariamente para llevar adelante sus miras, como si el tal Gob°. tuviera que hacer los gastos q°. demanda la movilizacion de la fuerza sobre la Ricja.

De modo es que si se presenta alguno de ese Batallon solicitando poner personero, cosa q°. está admitida en Bs. As. y en todas partes, el Gob°. le dice, no há lugar: oble los 300 pesos, no p°. personero. q°. no se necesita, sino para q°. yo haga de ese dinero el uso que me conviene. Esta contribucion forzosa impuesta á ese Batallon es con el objeto de dar sobresueldos á los artesanos q°. marchan á campaña; lo cual quiere decir, que el tal [/] dinero servirá para q°. Campo compre la voluntad de algunos artesanos, por que ni aun de estos tiene en abundancia.

Y para q°. el Diablo no se ria de la mentira, le pido que vea el Decreto de su referencia en el n°. 516 de EL LIBERAL.

E's, pues, á consecuencia de todo esto que todas las casas de comercio se hallan cerradas, y los pocos que se hallan libres de la campaña lo deben á los 300 pesos q°. ya han pagado.

He dicho, y es la verdad, q°. el Gob° de Tucuman procede en este asunto con menosprecio de la ley N. de enrolamiento, y para com-

probarlo; me bastaría referirme al Decreto publicado 515 de EL LIBERAL.

Segun ese Decreto, que viene á posarse sobre la ley Nacional, tan solo estan esceptuados del servicio activo los q°. tienen muchos hijos (alucion á algunos miembros de la familia q°. manda) y los q°. entreguen 300 pesos; excepciones q°. yo no encuentro en dha. ley; pero q° van á llevarse á efecto, por q°. el Gobierno Nacional no sabe lo q°. pasa en estos mundos.

De aquí es que han sido rechazadas muchas solicitudes q°. se han presentado, fundadas en el texto espreso de la ley Nacional, y como un ejemplo de muchisimos casos, le adjunto una presentación de mi hermano, con el Decreto del Gob°. al pié.

¿Mientras tanto, qué hace el Gob°. Nacional, cuando un Gob°. de Provª. pone a contribucion al ciudadano, para dar sobre sueldos de que no está encargado, á una milicia q°. se moviliza por cuenta de la Nacion?

¿Qué piensa hacer el Gob°. Nacional, cuando sabe que un Gob°. de Provª. da un Decreto sobre enrolamiento y se guarda la ley Nacional de la materia?

Qué dirá el Gob°. Nacional cuando sepa que el Gob°. de Tucuman no admite personeros, y que en su lugar le manda al ciudadano oblar la cantidad de 300 pesos, no pª. pagar personeros, si no para hacer gastos de q°. no está encargado?

¿No reclamará de ello el Gob°. Nacional, para q°. su autoridad no caiga despreciada, só pretesto de servicio nacional? ¿No mandará q° el Gob°. de Tucuman entregue las cantidades que, por contribuciones *militares*, está recibiendo?

Es menester, mi amigo, que la voz del Gob°. Nacional se haga sentir por estos pobres pueblos. Sin esto, todo irá mal. Es menester que se persuadan de q°. con malos Gob°. provinciales no se sirve á causa alguna. El servicio q°. prestan es del momento, para tener que lamentar despues sus consecuencias, como lo estamos viendo en varios pueblos de la Repúbª.

Si otro fuera el Gob°. de Tucuman, no dude V. q°. el servicio q°. hoy reclama la Nacion habría dado brillantes resultados, sin vejar al ciudadano, ni abatir al pueblo.

Pero, en fin, las cosas de Tucuman marchan y marcharan. yo no se, donde. Sufrir, y esperar.

Las fuerzas de esta Provª. saldrán mañana ó pasado, conducidas por D. Manuel Ta- [ / ] boada. Van con direccion á Catamarca, y con el ánimo de pasar á la Rioja, si fuese necesario. El Gral. Taboada marchó ya á colocarse en la frontera Norte de Córdoba. (C)reo q°. por este lado, la campaña no ofrecerá muchas dificultades.

No olvide, aunq°. sea Vice Presidente, á su antiguo Ministro y amigo.

Prósp°. García

[ Margen superior izquierda: ] C. Marzo 2 de 1867.

[1693. **Guillermo San Roman, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Transmite noticias alentadoras sobre la situación en La Rioja al haberse desorganizado las fuerzas sublevadas y no haber retornado Varela. Destaca el valor de las medidas del Gobierno Nacional y de la intervención del ejército de Tucumán en los sucesos de Catamarca.]**

Catamarca, Feb°. 15 1867.

Emo. Señor Dor. Don Marcos Paz.

En mi anterior lo impuse de los sucesos que tuvieron lugar en la Rioja el 2 del presente de los que lo supongo perfectamente instruido.

Yo permanezco en esta ciudad esperando las fuerzas de Tucuman y Santiago que deben llegar de un momento para otro, para regresar nuevamente a la Rioja.

Tengo la satisfaccion de avisarle que aquella Provincia no presenta una situacion alarmante como otras veces. Las fuerzas sublevadas en numero de quinientos y tantos hombres se han desvandado casi completamente, pues apenas quedan ciento y tantos.

Hasta hoi no ha llegado Varela ni ningun otro que pueda organizar y dar direccion al gauchaje, y no dude V.E. que doscientos hombres que se desprenden de aquí y las fuerzas que yo tengo son mas que suficientes para recuperar aquel pueblo.

El infierno de la mazhorca, que nos ha largado todas sus furias en esta vez, debe morir mui pronto si no ha muerto yá en Cuyo al impulso del poderoso ejercito del General Paunero.

Tucuman y Santiago han puesto sobre las [sic] mas de cinco mil hombres entre ellos 3.000 infantes. Este es [/] un ejercito capaz de destruir por si solo a los traidores de Cuyo que tan orgullosos se muestran con el triunfo que obtuvieron en San Juan.

Las enérgicas medidas tomadas por V.E. en vista de los alarmantes sucesos de Cuyo han asegurado un exito favorable a la cuestion: y es indudable que la reaccion se aleja de esta vez para siempre.

Esta provincia apesar de sus agitaciones internas, está ya asegurada con la presencia de las fuerzas tucumanas. Tambien ha estado a pique de perderse para la defensa de las instituciones nacionales.

El Gobierno actual de Catamarca, apesar de las condiciones excepcionales en que se encuentra colocado por los sucesos que han precedido a su creacion, se encuentra animado del mejor espiritu para la actualidad de la Republica, en cuyo obsequio hace cuantos esfuerzos le son posibles.

El Sr. Espeche es un antiguo y leal patriota que no ha de defeccionar jamas de la causa que el Gobierno de la Nacion sostiene.

Tengo razones mui poderosas para garantizarle mis apreciaciones sobre este hombre y los que lo sostienen.

Mucho hemos festejado aquí el triunfo del Gral. Paunero sobre el bandido Felipe Saa. Este hecho ha producido aquí un magnifico efecto en amigos y enemigos, alentando a los primeros y amilanando a los últimos.

En este momento recibo parte de uno de los Comandantes que deje en la Rioja, comunicándome que se pone en marca [sic] buscando mi incorporacion con doscientos hombres de las dos armas. Mui pronto tendré aquí una division de [ / ] trescientos riojanos que nos servirán de (v)anguardia.

No tengo mas tiempo. Disponga siempre de su afmo. amigo y S. S.

G. San Roman

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Marzo 1°. de 1867.

[1694. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la partida hacia Catamarca y La Rioja de fuerzas al mando del Ministro delegado Taboada. Informa que la frontera con Córdoba se halla tranquila y que de necesitarlos utilizará las armas enviadas por el gobierno nacional, con destino a Salta y Jujuy. Comunica haber ordenado la prisión de Pio Achaval por sus gestiones revolucionarias.]

Santiago del Estero Febrero 15 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo: quedo impuesto de su favorecida, fecha 29 del pp°. en contestacion á la mia del 17 del mismo.

De acuerdo con las indicaciones de V. E. y de las disposiciones dictadas por el Gral. D. Anselmo Rojo, no menos que en mérito de las últimas ocurrencias de la Rioja, hemos activado en lo posible en estos dias nuestros aprestos militares, tratando de recuperar el tiempo que habiamos perdido con el nombramiento del Gral. Rojo.

Nuestros esfuerzos en este sentido han sido coronados por el éxito mas completo, gracias á la decision y entusiasmo de esta Provincia; y hoy mismo el Ministro Taboada se moverá de esta Capital con parte de las fuerzas que deben expedicionar sobre Catamarca y la Rioja. La marcha del Ministro, en calidad de delegado del Gobor. de la Provincia, ha sido requerida por el So<sup>r</sup>. Rojo, quien conceptuaba de indispensable necesidad y conveniencia p<sup>a</sup>. conservar el entusiasmo de nuestros soldados la presencia de uno de los Taboada al frente de aquellas fuerzas.

Puedo, pues, asegurar á V. E. que el 18 del presente la columna al mando del Ministro Taboada se hallará en la Prov<sup>a</sup> de Catamarca, con la orden de seguir inmediatamente á la Rioja [/] á reponer las autoridades derrocadas en aquella Prov<sup>a</sup>. Para ello demorará en Catamarca el tiempo absolutamente necesario p<sup>a</sup>. recibir el corraje que aquella columna necesita, y que debe remitir el Gral. Rojo; pudiendo asegurar á V.E. que si este Gefe anda activo en la remeza, ó no nos vemos detenidos por una contra orden, el Ministro Taboada estará en la Rioja sin falta á principios de Marzo.

Mientras por el Oeste nos preparamos con este plan, por el Sud disponemos de una columna respetable bajo las órdenes del Gral. Taboada, la que desde hoy puede abrir ventajosamente operaciones sobre el punto que los sucesos aconsejen. Y como el Norte de la Prov<sup>a</sup>. de Córdoba se halla tranquilo, vamos á disponer que aquella se sitúe en el punto donde le sea mas fácil correrse sobre la Prov<sup>a</sup>. de Catamarca, buscando la incorporacion de la que marcha á las órdenes del Ministro, ó salvar las Salinas y caer sobre la Rioja las dos Divisiones incorporadas en esta Provincia.

Nuestros infantes de una y otra Division, no marchan bien armados en el todo, por la mala calidad de mucha parte de nuestro armamento. En esta virtud, y previendo la eventualidad de reforzar aquellas, ó de cualquier peligro que la prudencia aconseja tener siempre en perspectiva, si aun no ha pasado el armamento que el Exmo. Gobno. de la Nacion remite á la Prov<sup>a</sup>. de Jujui, voy á echar mano de él, dando cuenta á ambos Gobiernos; pues los quinientos fusiles que se nos destinan, y que ya se ha dispuesto man [/] dar buscar por el Chaco, son insuficientes p<sup>a</sup>. nuestras necesidades militares, si se tiene presente que quedamos desarmados, que tenemos una vasta frontera que atender en caso de peligro, y que debemos tener la vista fija en los claros que pudieran tener las Divisiones que sacamos fuera de la Provincia.

Han aparecido en estas Provincias algunos agentes de la reaccion, con el propósito de buscar quienes coadyuben á sus miras. El eterno revolucionario de Córdoba Pio Achabal, que subió al Gobn<sup>o</sup> de esa Prov<sup>a</sup>. en 1863. en ombros de los presidarios, vino á esta, y una vez que se le conoció la intencion se le apresó y permanece así, pues creo que no solo es preciso poner los medios p<sup>a</sup>. evitar que sus trabajos dén frutos, sinó que tambien conviene que no lleven su propaganda á otra parte. Como verá V. E. por la carta del Sor. Posse, que le incluyo, dos de aquellos han sido mandados salir de Tucuman, y como pasan p<sup>a</sup>. Córdoba en esta misma dilijencia, ván bien recomendados en las autoridades del tránsito, para que donde quiera que se sienta que intentan algo, sean detenidos y mandados aquí, de donde serán destinados á combatir á la reaccion á que sirven.



En nota que he recibido del Gobierno de Salta, se me dice q°. ha sido aceptado un jiro que el Gefe del Continjente de aquella Provª. hizo contra aquel por valor de cuatro mil pesos que le fueron facilitados por el mio para seguir viaje. En mérito de esto, no creo llegado el caso de jirar contra el Tesoro Nacional por aquella suma; [/] pero agradezco á V. E. vivamente el interes que, sobre este particular, se ha tomado por nosotros.

Al cerrar esta nos llega el correo del Norte, y él es portador de la adhesión de los Gobiernos de Salta y Jujui a la actitud asumida por los de estas Provincias, en la conferencia de Pozueños. Esta adhesion concebida en términos calurosos y entusiastas, prueba que el Norte todo se halla animado de un solo pensamiento la conservacion de la actualidad.

Con tal motivo reitero á V. E. las protestas de mi particular estimacion, con que soy su amigo afmo.

Absalon Ibarra

[*Margen superior, foja 1:*] C. Marzo 1° de 1867.

**[1695. José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Expresa las dificultades surgidas al contingente en Santiago del Estero, por medidas del Administrador de Aduanas las que considera como oposición al Gobierno Nacional.]**

Salta Febrero 15 de 1867.

Escmo. Sor Vice Presidte Dr D. Marcos Paz.

Escmo. Sor.

He tenido la satisfaccion de recibir la apreciable carta de V. E. fha. 19 del pasado en la que se sirve espresarme q. ademas de haber escrito al Escmo. Gobno. de Santiago encargándole q. proporcionara al Gefe Conductor del Continjente de Salta cuantos recursos precise pª. continuar de allí su marcha, tambien habia resuelto mandar al Comandante Sequeiro comisionándolo para recibir y conducir dicho Continjente á su destino.

Pero sucede q. apesar de la prevision con q. V. E. tomó estas disposiciones, el Continjente se encontró el 15 de Enero en la Ciudad de Santiago sin recursos, sin el Comisionado que lo recibiera ó socorriera por lo menos, y sin auxilio alguno de parte del Escmo. Gobno. Nacional ni de persona alguna á su nombre.

El Gefe Conductor se halló en peligro de ver disolverse aquel cuerpo de Soldados q. habian llegado hasta aquella Ciudad sin desmembración de un solo hombre y en el mejor pié de moralidad, y antes de q. llegara á ese extremo, se interesó con el Escmo. Gobno.

de Santiago á fin de q. le supliera la suma de cuatro mil pesos moneda boliviana p<sup>a</sup>. continuar su marcha hasta el Rosario.

El Gobno. de Santiago q. á mas de recomendación de V. E. habia tambien recibido una nota del de Salta en que se le suplicaba auxiliase al Continjente, prestando bajo de [/] la garantia del Escmo. Gobno. Nacional, rehusó por entonces hacerlo, y precisó al Gefe Conductor á jirar una letra contra el Gobierno de Salta pagadera á 15 dias vista; con cuya espresa condición prestó la suma solicitada en bolivianos.

Presentada esta letra aquí por D. Saturnino San Miguel como apoderado del Gobno. de Santiago para ecsigir su pago, y teniendo conocimiento el Gobno. de Salta q en la Aduana Nacional habia una ecsistencia de mas de doce mil pesos fuertes; y habiendo recibido ademas, una nota en la q. con fha. 12 de Enero nos decia el Sor. Ministro de la Guerra q. el Administrador de esta Aduana "tiene "en su poder la cantidad suficiente para poder atender á los gastos "q demande la formacion y demas del nuevo Continjente", pusimos al pié de dicha letra nuestra aceptacion seguros de q. siendo esto un compromiso inescusable q. contraíamos á nombre del Gobno. de la Nacion, el Admor. Comisionado, satisfaria sin demora esa suma, cumpliendo así un deber y salvando el crédito de la Autoridad Nacional; mas ha sucedido todo lo contrario en este desagradable asunto.

D. José Valdes Admor. y Comisionado especial dijo: que no pagaria esa letra ni las demas cuentas de gastos del Continjente, á pesar de tener fondos en su poder y á pesar del oportuno aviso del Ministerio de la Guerra, por q no habia recibido orden terminante y directa p<sup>a</sup>. ello del Sor. Ministro de Hacienda, á quien estaba él sugeto y cuya sola autoridad reconocia.

Esta pública negativa hecha en agravio y descredito del Gbno. Nacional y en menoscabo del respeto que segun la Constitucion de esta Provincia deben al Gbno [/] local los empleados Nacionales, llamó la atencion general y ecsitó la indignacion de todos.

El Sor. Valdes se obstinó, asumiendo una actitud insultante, en rechazar las órdenes y decreto espedido por el Gobno. de la Provincia en garantia del crédito del Gobno Nacional y nos obligo á nombrarle momentaneamente un interventor q efectuase el pago de la letra q. cobraba el apoderado del Gobno de Santiago por la cantidad suplida al Conductor del Continjente antes de llegar el Comisionado Casacuberta, quien tambien se habia denegado en Santiago á reintegrar esa suma.

Satisfha. así esa cantidad cuyo pago era absolutamente indispensable, han quedado aun insolutas las cuentas de flete de mulas hasta Santiago y otras bien pequeñas, todas las que esperamos se manden pagar con brevedad.

Tambien me permito indicar á V. E. que si las contestaciones de los Ministros de Hacienda y Guerra sobre este incidente contuvieran

algo de hostil ó desairoso para el Gobno de Salta, los enemigos ó desafectos al Gobno Nacional, q en las actuales circunstancias comienzan á animarse aquí con motivo de los sucesos adversas de Cuyo, batirian palmas indudablemente procurando hacer perder terreno ante las masas y disminuir el prestigio q. este Gobno. necesita hoy conservar para reprimir con enerjia cualquier tentativa de perturbacion con q se pretendiese conmover el órden público.

Esta consideracion agregada á las razones q. tuvo el Gobno. para no retroceder ante la hostil resistencia del Admor. y en presencia de la necesidad de conservar el [/] crédito al Gobno. de la Nacion satisfaciendo por lo menos la mas ecsigente de las deudas contraidas á su nombre, me hacen esperar q. V. E. aprobará la medida, indicada(ndo) á los Sres. Ministros alguna solucion satisfactoria al respecto.

Aprovecho esta nueva ocasion para repetir á V. E. las protestas de estimacion y respeto con q me suscribo de V. E. muy atento y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[1696. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa su desacuerdo con el Gobierno Nacional por la designación de comisionado en Cuyo. Censura los continuos fracasos militares que traeran el dominio de las fuerzas revolucionarias y pérdida de confianza en el Gobierno Nacional. Lamenta el trato que las autoridades han dado a su hermano gobernador de San Juan y a él mismo.]

Rosario, febrero 16 de 1867.

Señor Vice Presidente Dor Don Marcos Paz.

Distinguido señor y amigo.

Su mui apreciada de 13 del corriente, que recibo en este momento, me causa la misma impresion de una queja y aun de un reproche, por las que anteriormente dirijí a Vd. respecto a los sucesos de Cuyo.

Estimo y quiero a Vd demasiado para que deje pasar tiempo sin tratar de rectificar el concepto que mis anteriores le han merecido, y en cuya virtud tiene Vd. la bondadosa prudencia de hablarme en la que contesto.

Léjos, mui léjos estuve jamas de decir ni pensar que Vd. descuidaba aquellos sucesos. Al contrario, me felicité y aplaudí a Vd. que, dos dias ántes del motin de Mendoza, hubiera tenido la acertada inspiracion de recetar a San Juan algunas armas y vestuario; que mandamos llevar con el Mayor Nievas, y que nos habrian salvado indudablemente, si el Comisionado de Vd. no hubiese tenido la ocu-

rrencia de recargar su mision con oficios de todo punto incompatibles.

Es verdad que mi juicio ha sido adverso a la eleccion que se hizo de la persona que debia intervenir en Mendoza; pero qué hacer, si Vd. ni el Ministro del Interior encontraban en aquellas provincias sujeto alguno que les mereciese esa confianza?

Hubiéron de confundir, por eso, la mision política, con el uso de los medios bélicos, que todavia creo hubiesen [/] podido escucharse, y naturalmente prefirieron un Jeneral; esto es: el brazo, en vez de la cabeza, con todos los inconvenientes que son la consecuencia obligada de semejante inversion.

Mis anteriores versaban, pues, sobre los hechos actuales únicamente; sobre la situacion creada por aquellos antecedentes, que yo enumeraba con todo el arrojo que me inspira el interes público, a fin de que fuesen modificados en cuanto, a mi juicio, era y es todavia necesario para obtener por resultado el mas pronto, fácil y eficaz restablecimiento del orden constitucional en aquellas provincias.

Vd. considera que debe proseguirse como ántes, sin mas que aumentar fuerzas, y aun siento como si hubiera querido demostrármelo con el suceso del Portezuelo.

¡Cuánto podria contestarle, si tuviera tiempo!

Me limitaré únicamente a decirle:

1º. Que ese triunfo debe poner de relieve a los ojos de la Autoridad la osadia, los medios y el intento de los revoltosos.

2º. La impotencia del Comisionado y la desmoralizacion de su fuerza. Está completamente a pié en Rio 4º., a 200 leguas de San Juan; y desde allí, despues del triunfo del Portezuelo, se le han desertado en una noche 17 hombres de línea reunidos y armados.

3º. Con el sistema que se emplea, el Comisionado se moverá de Rio 4º. dentro de 10 dias, y cuando llegue a San Luis, volverá a encontrarse a pié por 3ª vez.

4º. Que, andando así el tiempo, con semejantes caidas y recaidas, aquellos pueblos; bajo el réjimen de los [/] revoltosos, quedarán exhaustos de todo recurso, y perdida en ellos toda afeccion acia un orden de cosas que, a su entender, así los abandona.

Concluiré, por ahora, diciéndole lo que Vd. no debió olvidar: que mis opiniones, mis intereses, mis afecciones me atan como a nadie a la empresa confiada al Jeneral Paunero; que conozco esos mundos como nadie tambien; que tengo en ellos relaciones utilizables; y que naturalmente me duele cualquier desvio, cualquier demora innecesaria en la que hoi es ya árdua y delicada tarea de someter la rebelion.

Así, mi hermano y yo, vivimos aquí en la mas cruel amargura.

El se ha marchado o se marcha ya, desesperado de su situación; y yo no atino tampoco cómo seamos tan incapaces y mal apreciados que estemos sufriendo el penosísimo rol de tales para la Autoridad y aun tratados como un estorbo, sino como enemigos de nuestros

intereses, de nuestras opiniones y aun de nuestras mismas afecciones políticas y privadas.

Sobre esta base, juzgue las cosas, júzgueme a mí, y castígueme francamente con mis errores.

Siempre soi su at°. S y amigo.

Tadeo Rojo

Para mayor justificacion de que veia venir los desastres de San Juan, le incluyo la réplica del Jeneral a mis observaciones y mis ruegos. Sírvase volvérmela.

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb.º. 19 de 1867.

[1697. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz Informa sobre sus gestiones para lograr la unidad del Partido Liberal y las proposiciones hechas. Explica las razones que lo impulsaron a imponer el servicio a los "aristócratas" y blancos y en su defecto contribuciones con el fin de gratificar a los indios y mulatos que defienden la patria.]

Tucuman Febrero 18 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente Coronel D.

Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

En vísperas de salir á campaña á incorporarme á la division tucumana que vá en marcha y cuya vanguardia pisa ya la provincia de Catamarca, contesto su apreciable carta de 25 de Enero.

Mui de acuerdo con las ideas de V. en cuanto á promover la reconciliacion del partido liberal, por el peligro comun con que está amenazado por la rebelion que ha levantado la bandera roja de horror- [/] bles recuerdos, he hecho todo lo que aconseja la prudencia, la dignidad y el patriotismo para ese resultado, pero siento decirle a V. que no he conseguido sino la triste conviccion de que las fracciones en que se divide un partido se odian mas y con mas encarnizamiento que los partidos de distinta bandera.

Buscando la conciliación y previendo los acontecimientos que han venido mas tarde, ofrecí á nuestros adversarios hacer una lista mista y por partes iguales, para evitar la lucha electoral, y no quisieron, pre(f)riendo mas bien la abstencion, que es el síntoma inequivoco de la debilidad. Las elecciones han tenido lugar y no han sacado un solo diputado.

Los sucesos han apurado despues, y [/] como yo estaba resuelto á salir á campaña con las fuerzas de la provincia, por considerar mui

moral y muy necesario este ejemplo, hice proponer por medio del Dor. Frias, siempre buscando la reconciliacion, que sería nombrado Gobernador Interino alguno de los opositores: rehusaron tambien, no quieren nada, ó tal vez prefieren el triunfo de los traidores.

He sido contrariado ú hostilizado mas bien que apoyado por los hombres disidentes del partido liberal. Al movilizar las fuerzas de infanteria de la provincia, dispuse por un principio de equidad y de justicia que cada batallon diera un número de plazas en proporcion á las fuerzas que revistan; al batallon Belgrano, que V. sabe se compone de la *aristocracia* le tocó doscientos [/] hombres, y con tal motivo los opositores tocaron resortes delicados para sublevarme resistencias. Salir los blancos á campaña esto no se ha visto; que salgan los mulatos decian. Pues, los que menos tienen que defender, los que menos goces políticos tienen, esos son los que deben su sangre á la patria. Empero, yo estaba resuelto á cumplir con mi deber, por que para mí lo mismo es el blanco que el mulato en cuanto á defender la patria.

Cuando ví que la resistencia tomaba cuerpo puse á los ricos y aristócratas del Batallon Belgrano la condición de que sino tenían valor para salir á campaña á salvar la patria del peligro que la amenazaba, diesen trescientos pesos por persona [/] nería á la caja de guerra de la division, para dar una gratificacion ó sobresueldo á los indios y mulatos que salen á morir por defender la patria que otros aprovechan. Pues bien, sesenta de esos que más declaman en los tiempos pacíficos, han preferido pagar la suma designada por personeria, antes que salir á campaña, y esas sumas entregadas á una Comision de Ciudadanos notables se ha distribuido á los cuerpos de la division, que vá á hacer fatigas para que otros descansen.

Ya V. debe calcular que hasta este paso de designar una cantidad para librarse del servicio me ha traído malos ratos en una situación de suyo tan azarosa, sin embargo de que la condicion [/] ha sido enteramente voluntaria; el que no ha querido comprar su miedo sale á campaña.

Ahora solo me resta agregar á V., que á pesar de las resistencias y mala voluntad de los opositores al Gobierno, la provincia de Tucuman corresponderá á sus antecedentes en esta campaña, y el Gobierno Nacional hallará toda la cooperacion que solicite en el curso de los sucesos.

Me despido de V. prometiéndole escribir desde la campaña, y diciéndome su afmo. amigo S. S.

W. Posse

{1698. Saturnino Laspiur a Marcos Paz. Opina sobre el conflicto entre los gobiernos de Córdoba y Santiago al negarle a éste derecho para introducir fuerzas nacionales en su territorio, sin su autorización. Considera que los hechos imponen intervenir a Córdoba.}

Córdoba, Febrero 18 de 1867.

Sr. Dr.

D. Marcos Paz.

B. Ayres

Mi estimado amigo:

Siempre que lo he creído conveniente he informado al Dr. Rawson de la situación política de esta Provincia, y sobre todo he inculcado en la necesidad de ocuparla militarmente como base de operaciones para vencer la reacción de las Provincias de Cuyo y la Rioja. Después me he complacido que la TRIBUNA (*hici*) ese la misma indicación por la prensa, y sobre todo que el Gobierno Nacional le hubiese prestado atención como los hechos lo dejan presumir.

Este Gobierno se ha metido en cuestión con el de Santiago pretendiendo al parecer que no hai derecho de introducir fuerzas nacionales, ó que obren por comisión del Gobierno Nacional, dentro del territorio de la Provincia sin su consentimiento aunque sea para propósitos y fines nacionales como es (*e*)l de perseguir y castigar la rebelión contra la nación donde intente asomar; pero este es un disparate absurdo é insostenible.

A propósito de esto mismo, antenoche hubo aquí una especie de conato de pronunciamiento de la tropa que existe acuartelada en que se dieron vivas á los Saas, al Gobierno de la Provincia, y mueras al Presidente Mitre, á los Santiague- [ / ] ños, abajo el Gobierno Nacional &ª. Después de echar llamadas á la guardia nacional por todas las calles nadie concurrió y todo quedó sin resultado, reduciéndose á que un cuartel se habia sublevado porque dicen que no le pagaban, sublevación que se sofocó dispersándose los amotinados. No se cual sea la verdadera causa de este desorden, pero estoi cierto de que es falsa la que el Gobierno le atribuye en el BOLETIN OFICIAL diciendo que los liberales quisieron sublevarle la tropa. De todas maneras esto revela y confirma la necesidad imperiosa que hai de que el Gobierno Nacional mande ocupar militarmente (*es*)ta Provincia dejando por supuesto al Gobierno local el regimen interno de ella que es lo unico que tiene derecho á pretender.

No tengo mas tiempo para continuar, porque me piden la carta del correo.

Paselo V. bien y ordene á su afmo. amº.

Saturnino M. Laspiur

[Margen superior izquierda, foja 1:] C. Feb.º. 22 de 1867.

[1699. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que en vista del levantamiento de Córdoba contra el Gobierno Nacional dispuso la internación de la mensajería. Manifiesta estar dispuesto a penetrar en esa provincia si el Ejecutivo Nacional lo considera oportuno.]

“Indio Muerto” Febrero 19 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente

D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo

Tengo el placer de dirigirme á V para comunicarle las medidas que, en mi marcha hasta este punto, he tenido que adoptar en presencia de los sucesos que siguen desarrollandose en el camino de la escandalosa reaccion.

Hoy me encuentro pisando ya la linea divisoria entre esta Provincia y la de Córdoba con la columna expedicionaria; y no he llegado aun al punto donde me propuse establecer mi Campamento gral. cuando se ha realizado en la capital de aquella Provincia el suceso que precisamente nos proponíamos atajar; pues, el 17 del corriente á las 6. de la mañana, segun aviso que acabo de recibir, estalló allí la revelion ó pronunciamiento contra la Autoridad Nacional con descargas de fucil, una griteria infernal y escandalosa, y con todos los demas aparatos de un formal movimiento federal reaccionario: sus detalles, todavia no los conosco.

En vista de semejante acontecimiento, la Mensajería que en ese momento se hallaba en esta Provincia, en su trancito del Norte, á una corta distancia de mi campo, fue detenida juntamente con los pasajeros, correspondencia y grandes caudales que conducía, é internada hacia el centro de la Provincia en un punto que he considerado de mejor seguridad; medida que me ha parecido prudente tomar, para no suministrar [/] á los revoltosos de Córdoba el dinero, correspondencias de que precisamente se hubieran servido; mucho mas, cuando he considerado que a esta Mensajería se conducia, por los agentes de la reaccion D<sup>n</sup>. Juan Lascano y D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Laureano Pizarro, que marchaban de pasajeros, todo el fruto, si es que alguno han podido conseguir, de sus trabajos en las Provincias del Norte, pero con ecepcion de la de Santiago donde no hay poder humano que la pueda minar.

Atendiendo el suceso ocurrido en Córdoba, me hallo dispuesto á penetrar en esa Provincia con la columna de mi mándo, si es que conceptua prudente hacerlo asi, en vista de sus detalles y tamaño que muy pronto lo conocere, y adoptar las demas medidas que las circunstancias lo exijan.



El Gobor. Ibarra me remitió copia de la carta que en copia le incluyo, y que el le escribia por conducto de la Mensajería detenida, acompañándole además otra del Sor. Posse; le remito pues, esas copias á falta de las orijinales por la importancia que contienen.

Me complaci en recibir la estimable de V. fecha 29 del ppdo. de cuyo contenido quedo impuesto, asegurándole desde luego que la Provincia de Santiago se halla en pié, como un solo hombre, á la obediencia á la Autoridad Nacional y en defensa de las instituciones que la rijen y que grandes sacrificios le ha costado.

Quiera V. con este motivo aceptar [/] la estimacion con que le saluda su affmo. amigo y S S

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Marzo 1 de 1867.

**[1700. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que al tener conocimiento del fracaso de la sublevación en Córdoba ordenó la libertad de la Mensajería cuya internación había dispuesto.]**

“Indio Muerto” Febrero 20 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente

D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Con fecha de ayer dirijí á V. una carta, conteniendo dos copias, por medio de un exprofeso que despaché á fin de hacer llegar á sus manos; pues, en ella, entre otras cosas le comunicaba haber recibido aviso de un pronunciamiento ocurrido en la Ciudad de Córdoba el día 17. ppdo. á las 8 de la mañana, y de haber detenido, con este motivo la Mensajería que venía del Norte.

Son las 12 del día hora en que he recibido aviso de que el movimiento aquel, que tuvo lugar con todos los aparatos de un pronunciamiento en la noche del día 16 terminó silenciándose y dejando aquella Ciudad en calma; de suerte que inmediatamente he ordenado la marcha libre de la Mensajería para su destino: mas como el suceso este, es un hecho, me mantendre siempre pronto con la Division para contener cualquier amago de revelion contra la Autoridad Nacional y apagar la menor chispa reaccionaria sea cual fuere el punto donde aparezca.

Con este motivo, reitero á V. mi estimación, repitiendome como su mejor amigo y S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Marzo 1 de 1867

**[1701. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica haber desbaratado la invasión de los indios y contar con el total apoyo de Catriel aconsejando recompensar sus servicios.]**

Campam<sup>to</sup>. en Tapalqué Febr<sup>o</sup>. 21 1867.

Señor Coronel D. Marcos Paz.

Vice Presidente de la Republica

Señor

Aunque por el parte se impondrá V. del exito q<sup>o</sup>. he alcansado en esta invacion quiero asegurarle q<sup>o</sup>. los Indios no llevan, de las vacas q<sup>o</sup>. arrevataron, ni un pedaso de carne, y que han quedado en mi poder casi todos sus caballos.

Los Indios de Catriel, se han conducido, como no se esperaba, y ahora cuento con ellos con plena confianza por consig<sup>te</sup>. es necesario alagarlos, o mejor dicho recompensar los buenos servicios, q<sup>o</sup>. prestan y prestarán. Por la primer diligencia escribiré del Azul con respecto a ellos, pero desde ahora le recomiendo, que me autorise para hacer con ellos algunos gastos que son de necesidad.

He pasado cuatro dias con sus no- [/] [sic] sin dormir un momento y casi no veo lo que escribo.

Muy pronto tendré el gusto de volver á escribir a V. entretanto soy siempre su af<sup>mo</sup> servidor

Alvaro Barros

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup> 27. de 1867.

**[1702. General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica que el Ejército del Interior se encuentra en condiciones de emprender operaciones habiendo mejorado su organización y disciplina.]**

Cuartel General, Membrillos, Febrero 21/67.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República

Dor don Marcos Paz.

Estimado amigo:

Quedo impuesto del contenido de la última carta de V., fha. 9 del presente. Como tengo noticias posteriores y directas del Sor. Presidente, me limito á expresarle cual es el estado del Ejército del Interior:

Se encontrará en aptitud de emprender de nuevo sus operaciones, desde el momento en que se le incorporen los Regs. n.ºs. 1.º y 5.º de caballería de línea. Su organización y disciplina han mejorado notablemente; y el triunfo del Portezuelo y el arribo de las fuerzas del Paraguay han levantado muy en alto su entusiasmo.

La celeridad de las operaciones, me prometo, que satisfará al país y al Gob.º Nacional; nadie más empeñado que yo en llevarlas á cabo pasando sobre cualquiera obstáculo.

Sin más por ahora, me complazco en saludar á V., repitiéndome su affmo. amigo y SS:

W. Paunero

**[1703. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que no procederá a completar la organización del batallón de Guardias Nacionales hasta que el Gobierno Nacional no le devuelva el armamento prestado.]**

Rosario, Febrero 23 de 1867.

Sor. Vice Presidente, Dr. D. Marcos Paz

Estimado Amigo: Esta no tiene más objeto que participarle que después de haber recibido el armamento que V. me remitió, me fué pedido por el Sor. Ministro de la Guerra asegurándome que me lo devolverían. Mientras no reciba este armamento y el vestuario no procederé á completar la organización del batallón de Guardias Nacionales de esta ciudad. Se lo prevengo á V. para que no lo estrañe.

Deseo que lo pase V. bien y que disponga de su afmo. amigo y S. S.

Nic.º Oroño

*[Margen superior izquierda:]* C. Marzo 1 de 1867.

**[1704. Copia. General Bartolomé Mitre al general Wenceslao Paunero. Envía el plan de operaciones que debe cumplir el Ejército del Interior con la colaboración del Ejército del Norte.]**

Cuartel General Rosario Feb.º 23 1867.

Señor General

D. Wenceslao Paunero.

Mi estimado amigo

Estando incorporadas ya á V. las fuerzas del Coronel Arredondo, con las que según se lo manifesté antes al Ministro de la Guerra tenía lo bastante para abrir sus operaciones con ventaja; debiendo te-

ner ya á la fha. reunidos los elementos de movilidad que necesitaba, aun en mayor número que el pedido por V.; y debiendo incorporarse muy luego cuatrocientos hombres de caballería mas, cuya necesidad hizo V. ultimamente presente, y siendo este refuerzo de primera calidad, pues lo componen los Regimientos 1º y 5º á ordenes de Segovia y Batista, há llegado el momento de obrar sin pérdida de tiempo, y de que le manifieste mis ideas sobre esta guerra, que debe V. considerar como instrucciones que le sirvan de regla.

Habiendose prolongado esta guerra del interior, y tomado en consecuencia un desenvolvimiento mayor que el que se preveía, há sucedido que la sublevacion de presos de Mendoza, se há convertido en revolucion, la que se há apoderado militarmente de tres Provincias, y que se vá haciendo estensiva á otra mas, a batido las armas nacionales en batalla campal, y há hecho retroceder su mas fuerte Ejército; y aun cuando el combate del Portesuelo, triunfo fácil con que nos brindó el enemigo en su insolencia, há neutralizado algun tanto el mal de todo esto, sin embargo, hasta hoy, es la revolucion la que gana terreno, y nosotros los que lo perdemos. Por lo tanto, V. comprende bien la imperiosa necesidad de tomar una vigorosa iniciativa [/] por nuestra parte, no solo para vencer al enemigo militarmente, sinó para fortalecer el espíritu publico de los pueblos, que puede estraviarse á la expectativa desmoralizadora de una inaccion que hoy ya no tiene razon de ser.

Ya le hé manifestado antes mi opinion respecto de sus operaciones, y especialmente de su retirada de S<sup>n</sup>. Luis, que consideré prudente, dado el caso de la interposicion de Felipe Saá a su retaguardia, y del levantamiento de las montoneras en aquella Provincia, y porque de todos modos aun cuando tal vez pudiese haberse hecho otra cosa no retrocediendo, V. há hecho lo principal que es salvar sus elementos moralizados, triunfando á la vez, y abriendo sus comunicaciones con el litoral, dando lugar a ser eficazmente reforzado. Así, pues, con estos resultados, pienso que lo que se há perdido en tiempo y aun en moral, lo resarciremos ventajosamente, por la solidez de las operaciones que debemos abrir inmediatamente teniendo en vista un plan sencillo y seguro que dé resultados inmediatos.

Trazaré á V. mi plan á grandes rasgos, dejando a su inteligencia y esperiencia militar desenvolverlo en la práctica segun las circunstancias y conocimientos que V. tenga.

Dada la conveniencia y la oportunidad de operar sobre el enemigo, conceptúo con V. que le bastan y sobran las fuerzas que tenía antes, unidas á las del Coronel Arredondo, y mas los dos Regimientos de caballería que deben incorporarse inmediatamente, con lo cual formará un Ejército de tres mil trescientos (3.300) hombres, de los cuales 1.400 de caballería de primera clase y bien montados, y lo que es mas, de toda confianza, Si V. conceptuase poca esta caballería, puede aumentarla con 220 hombres de la G. N. [/] de B<sup>s</sup> aires, que

desmontó para formar un Batallon, que hoy no tiene objeto desde que sobra infantería, y debilita una arma q°. es mas dificil remontar convenientemente; asi tendrá V. mas de 1.600 caballos que bastan y sobran para las operaciones que tiene que emprender.

Para dar mas solidez á su marcha, y asegurar á todo evento su base de operaciones, la segunda "Division Buenos aires" al mando del Cor<sup>l</sup>. Conesa, con cuatro Batallones, y fuer<sup>te</sup> de mil trescientos á mil cuatrocientos hombres, avanzará hasta situarse en el Rio 4º, donde deberá permanecer ya sea para atender al objeto indicado, ya sea para avanzar hasta San Luis y ocuparlo militarmente si fuera necesario, cuando V. se adelantase, ya sea para reforzar su misma columna, si V. lo creyese indispensable, pues dhas fuerzas aunque lleven el caracter de reserva, quedan bajo sus inmediatas órdenes, como se le há prevenido al Coronel Conesa.

Al mismo tiempo, y por ahora, permanecieran en el Frayle Muerto otros cuatro Batallones con seis piezas de Artilleria, para escalonarse convenientemente con las fuerzas q°. obren á vanguardia, atendiendo á la vez á la Provincia de Córdoba; de manera que puede decir V. que su retaguardia queda blindada de bayonetas.

Para completar este sistema de precauciones que han de hacer mas sólida su marcha, y mas decisivas sus operaciones, conviene que V. utilice en el Rio 4º algunos elementos locales que se asocien á la columna de reserva, p<sup>a</sup>. lo cual puede utilizar á Antonino Baigorria, que es nuestro, y que aunque tiene una mancha encima, puede variarla en esta ocasion, pues tiene escelentes calidades militares. Puede también utilizar para el efecto los servicios de Lagos, ó los de otro que V. crea conveniente, para que en todo caso la [ / ] columna de Conesa pueda bastarse á sí misma, llenando sus objetos y cooperando á sus operaciones con mas eficacia.

Hecho esto, que debe hacerse al mismo tiempo que se apronta todo para ir adelante debe V. abrir inmediatamente sus operaciones sobre San Luis, donde no creo que el enemigo le presente á V. resistencia formal, restablecer allí las autoridades legales, y deteniendose allí el menor tiempo posible, no dejandose entretener por montoneras, pues estas tienen que ser vencidas, venciendo los focos de insurreccion. Por lo tanto, dejando á la Division Conesa, en caso de avanzar, el cuidado de acabar la pacificación de San Luis, á la vez que de azegurar sus comunicaciones debe V. marchar resueltamente sobre Mendoza.

Puede ser que en Mendoza el enemigo intente oponersele en batalla campal, lo que sería un bien, pues asi acabaría mas pronto la cosa, puesto que racionalmente debemos contar con la victoria, aun en el caso de que ellos contasen con mayor número de fuerzas. De todos modos, la batalla es un incidente en el plan que voy desenvolviendo. Mejor es que la haya, pero sinó tiene lugar, el plan sigue naturalmente desenvolviendose hasta dar sus resultados definitivos, pues, su campaña se reduce á una marcha estrategica, que tiene por objeto

capital apoderarse de los focos de insurreccion, quitando á la revolucion las tres Provincias en que se apoyan con Gobiernos establecidos en ellas, y con elementos que de ellas sacan. Así, pues, al romper su marcha del Rio 4º, su itinerario politico y militar es San Luis, Mendoza y San Juan, restableciendo en estas provincias el orden constitucional, venciendo al enemigo donde se presente, y tomando sólidos puntos de apoyo para operar la pacificacion definitiva.

A este [/] plan cabe cooperar eficazmente la marcha del Ejercito del Norte, penetrando por Catamarca, ocupando militarmente la Rioja, y amagando a San Juan por esa parte, no perdiendo de vista dos emergencias que pueden sobrevenir, á saber que el enemigo se considere débil en las Provincias de Cuyo, ó que deshechº en algun encuentro, salve algunos restos, pues en ambos casos es claro que se há de concentrar á la Rioja, y allí será el nuevo teatro de la guerra. Para estos dos casos debe V. estar prevenido, y ponerse de acuerdo tanto con el Gral. Rojo como con el Gral. Taboada, á quienes por otra parte escribo en esta misma fha. haciendoles las mismas prevenciones.

Ejecutada la marcha estratégica que le hé indicado á V., con batalla ó sin ella, esta operacion debe darnos por resultado preciso el quitar á la revolucion sus aparatos de gobierno, desarraigarlo de localidades determinadas, es decir importa vencer politica y militarmente la revolucion, que dejará de serlo desde el momento en que ocupemos los puntos estratégicos y escalonemos nuestras fuerzas convenientemente. Conseguido esto, la montonera puede prolongarse mas ó menos, darnos trabajo, pero habrá cesado ese escandalo vergonzoso de gobiernos revolucionarios de Provincias enteras dominadas por ellos, de gobernadores depuestos y errantes, de pueblos abandonados al pillaje, sin que las fuerzas de la Nacion acudan en su auxilio.

El desenvolvimiento de este plan tan sencillos como seguro, nos dá desde luego un doble resultado, y es: 1º robustecer nuestros elementos militares, que por su sólida organizacion ganaran siempre avanzando, sin que su existencia dependa de determinada localidad: 2º debilitar en la misma proporcion al enemigo, que despojado del gobierno y de la dominación del territorio de las Prov.<sup>as</sup> [/] que ocupa, solo podrá contar con partidistas, pero no con las poblaciones vinculadas al suelo. De estas ventajas debe V. aprovecharse para ir aumentando sus fuerzas, desde que pise la Provincia de San Luis, haciendo esto en la medida conveniente, pues no nos interesa recargarnos demasiado con elementos poco seguros, pero no debe dejar de hacerse, porque hay moral en que así sea, y porque esos pueblos tienen el mismo deber que los demas y tal vez mayor.

Tal es mi plan á grandes rasgos.

No puedo juzgar desde aqui, por falta de datos, si convendria á la vez de abrir V. sus operaciones, dirijir una diversion ya fuese al moverse del Rio 4º, por la tierra; ya fuese al moverse de San Luis,

sobre San Juan. V. o pensará mejor, y obrará en este sentido segun su prudencia se lo aconseje.

Otras prevenciones de detalle tengo que hacerle, y son las siguientes:

1ª Para cuando pase el Morro, en que los terrenos son pedregosos, le irán por lo pronto 1.300 herraduras, que deben servir para sus caballos de reserva. Creo, apesar de lo que digan los gauchos, que á los caballos de Bs. aires, garantiendoles la resistencia del vaso, conservan mas tiempo sus fuerzas, sobre todo ahora en que los campos estan hermosísimos segun me informan.

2ª. No recargarse con carretas, que han de retardar mucho sus marchas, como le há sucedido ya antes de ahora, y llevar mulas aparejadas para conducir municiones.

3ª. Hacer marchar la infantería á pié, y no llevar cuando mas, sinó dos Batallones montados.

4ª. En el caso de obrar la caballería con la infantería montada, hacerla acompañar con un par de piezas [/] ligeras, que como V. sabe muy bien, es uno de los empleos mas útiles de la artilleria en la guerra.

Dejando lo demas á su prudencia, á su esperiencia y á la inteligencia que tantas veces há acreditado, para obrar segun las circunstancias y segun los conocimientos que adquiriera, recomiendo á V. la mayor actividad y rapidez para poner en ejecucion este plan, abriendo sus operaciones inmediatamente que se le incorporen los dos cuerpos de caballeria que faltan, contando con que á esa fha. tendrá reunidos todos los elementos de movilidad necesarios.

Con tal motivo, me repito como siempre de V. su affmo. amigo y compañero

(firmado) Bartolomé Mitre.

[1705. Moises Omill, ex gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las vicisitudes pasadas desde que fuera derrocado por su apoyo al Gobierno Nacional y las que está viviendo desde que ha vuelto a Catamarca, solicitándole un destino que lo ponga a cubierto de venganzas.]

Catamarca, Febrero 24 de 1867.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Respetado Sr. y querido compatriota:

Muchas ocasiones he querido tener esta satisfaccion, pero la sola idea de que mi carta pudiera distraerle algunos momentos de sus presisas tareas, he sofocado dentro de mi el placer de hacerlo, tanto mas, cuanto el que si ella importa para mi el agrado de dirigirme á un amigo á quien hasta hoy no he querido hacerle saber de mis sufri-

mientos y mucho menos hacerle tomar parte en ellos para él no puede ser sino de mal gusto por que en ella no encontrará mas que la historia de un pais martir, presa de hombres sin corazon y la persecucion sin término que se me ha hecho desde que V. se apartó de esta. Voi á bosquejarle lijeramente lo que me sucede y lo que pasa á todo hombre honrado de este pedazo de suelo el mas desgraciado en la República, contando para ello con su bondad y generosa deferencia.

Acá no se vive, no se conoce el descanso, no se duerme: todas son pesadillas que le hacen ver saqueos, tropelias y asesinatos, consecuencias precisas de la situacion en que vivimos. Dejo á la ilustrada consideracion de V. la apreciacion de esta verdad con solo recordarle que desde cinco años á esta parte el pais no ha podido organizarse, y si, que los destinos de la Provincia han estado en manos de los caudillejos y hombres sin el mas pequeño sentimiento de patriotismo.

Despues que salvé milagrosamente del asesinato que prepararon á mi individuo, cuando la revolucion que se me hizo ahora [/] cuatro años y medio, me asilé en Tucuman, donde he vivido todo ese tiempo; permaneci un año en la ciudad con la esperanza remota de poder volver á mi pais, gastando la nada que me habian dejado mis perseguidores; y no pudiendo continuar por mas tiempo asi y, ni pudiendo sostener una casita de negocio por falta de capital, me resolví salir á la campaña donde compre un pedazo de suelo para labrar y tener que comer sin pedir ó molestar á los amigos. Alli formé una labranza que tambien la he perdido, despues de sacrificarme mas de tres años en ella sufriendo enfermedades y privaciones mil á causa de la escases y del mal temperamento, p<sup>r</sup>. que creí fundadamente que podia volver á mi casa, despues de la revolucion de Córdoba, á descansar de algunas fatigas y satisfacer con mas facilidad mis necesidades, y efectivamente asi lo verifique al poco tiempo de que tuvo lugar aquella, por que abria las puertas á todos los proscriptos.

Si la manera como fui recibido en esta despues de tantos trabajos y tiempo de proscripcion, pudo lisonjearme y causarme satisfaccion, muy luego comencé á experimentar los mas crueles desencantos y desencantos. El Coronel Cordova, mis amigos, los de aquel, que en ese entonces estaba á la cabeza del Gobierno, me hicieron el mas pomposo recibimiento, y esta manifestacion popular al volver á mi pais y al seno de mi familia, causó en los hombres que han labrado mi ruina, recelos, desconfianzas y emulaciones tan graves, como injustas, poniendo en consecuencia en juego toda clase de intrigas para hacerme perder las consideraciones que se me dispensaban, y calumnias para presentarme ante la opinion interior y exterior como aspirante al Gobierno, y mi regreso como el mas grave inconveniente para el arreglo de la Provincia.

Tratado con tanta injusticia, me encerré en mi casa á ser unicamente simple espectador de lo que ocurría y del modo como, despues del triunfo de la revolucion de Córdoba, se organizaban los po-



deres publicos. Con insistencia he sido solicitado para tomar parte en los trabajos de [ / ] elecciones &ª., pero yo no quise prestarme á nada ni á nadie, ni menos manifestar mi opinion.

Una vez que Córdoba se sentó en el Gobierno no perdonó, éste, medio alguno por el que no tratase de llamarme á su lado; y para no ser tan indiferente á la suerte de mi pais y á los empeños que se hacian por que figurase en algo, acepté uno de los destinos de la Admon. de aquel, y ademas, cuando se ha presentado la oportunidad, me permitia indicarle algunas medidas convenientes para su Gobierno.

Esta pequeña participación que habia tomado en los negocios publicos me ha traído algunos sinsabores mas. Los que habian ayudado á la revolucion de Córdoba, veian en mi persona y en la parte que tomaba en la cosa pública un inconveniente para satisfacer sus miras, creyendome uno de los que merecian mas la distincion de nuestro caudillo. Trataron de ponerme en mal punto de vista lo que lograron; y despues de ver burladas, aquéllos, sus esperanzas y pretenciones, esperaban, como yo en el silencio y menos recio de lo que ocurría que la intervencion nacional viniera á restituírnos á todos nuestros derechos y la confianza que habiamos perdido de mejor porvenir. Ya no contabamos con otro medio para salvar nuestra situación y ver cimentado el orden y la tranquilidad en nuestro pais.

Arribó al fin el Sr. Bustamante á esta, y como uno de los ciudadanos á quien mas interesaba la paz y armonia entre los ciudadanos, ocurri á manifestarle lo que pasaba en nuestro desgraciado pais. Tengo la satisfaccion de que mis vistas sobre el modo de arreglar nuestra Provincia, merecieron de parte del Sr. Bustamante la mejor acogida, y como era natural, desde luego quise prestarle todos los datos que necesitaria para proceder en la Comision que habia recibido, y despues mi mas entera conformidad y fé con sus procedimientos.

Por haberme puesto de parte de la autoridad nacional, estado de acuerdo con su conducta, no haber aceptado el pronunciamiento contra [ / ] el Gobno. Nacional y haberle acompañado al Sr. Bustamante hasta Tucuman, me ha valido otra vez el perder la gracia de los hombres que hoy dominan la situacion del pais, y el ser nuevamente molestado en mi casa: y como los sucesos que se desarrojan en las Provincias de Cuyo impedirán por largo tiempo el que la intervencion nacional venga á restablecer á todos los ciudadanos sus derechos y garantias, y á hacer efectivas y respetar las disposiciones que en nombre del Gobno. Gral. dictó el Sr. Comisionado, y que fueron embarazadas y contrariadas por la rebelion que el 6 del ppdo. tuvo lugar, ha llegado el caso de que me atreva á solicitar del Gobno. Nacional una comision ó destino que, con la garantia que me ofrezca aquello, pueda estar á cubierto de los avances y tropelias con que se me amenaza á cada paso, y en caso de que á V. no se le ocurra alguno, me reservo apuntarle uno, si es que se encuentra animado del mejor deseo para atender favorablemente á mi empeño.

La indicacion que acabo de hacerle le manifestará á V. el aprecio y estimacion que me merece su amistad, y contando con que disculpara la confianza que deposito en V., pues que á ello me impelen los incidentes que le dejo manifestados, tengo la satisfaccion de saludarle con mi mejor consideracion y suscribirme

Su alto amigo S. S.

Q. B. S. M.

Moy<sup>s</sup>. Omill

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Mzo. 28 de 1867.

**[1706. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica la imposibilidad de concurrir a recibir al Presidente General Mitre.]**

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Mi estim<sup>o</sup>. am<sup>o</sup>.

En contestacion á la de V. avisándome la llegada del S. Presidente, tengo el *dolor* de decirle q<sup>e</sup>. no me es posible acompañarle p<sup>a</sup>. recibirle.

Su aff<sup>o</sup>. am<sup>o</sup>.  
y S. S.

A. Alsina

Despacho

[*Buenos Aires*] Feb<sup>o</sup>. 25 1867.

**[1707. Angel Arcadio Talavera, gobernador interino de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica su designación y la forma en que apoyará al Gobierno Nacional.]**

Tucuman Febrero 25 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica Coronel

D. Marcos Paz.

Mi distinguido Amigo y Sor.

Ya estará Vd impuesto por los documentos oficiales dirigidos al Ministerio Nacional, que los amigos de por aca han resuelto imponerme la carga del interinato de este Gobierno mientras dure la ausencia del propietario; cumpliendose en este hecho el adajio español. "Ha vivido tantos años este hombre en la tierra que al fin lo hicieron Alcalde".

Todos los amigos me rodean y me ayudan en el cumplimiento de los deberes que me han impuesto, á estos y á los otros les digo que han reproducido un Sisto Quinto, que á los Liberales adictos á la actualidad de la Republica los he de valear cuando llegue el caso, y á los pocos majaderos que conoce y que forman sus castillos al aire, soñando con el triunfo de los reaccionarios de Cuyo los he de ahorcar. Este es el programa de mi interinato [/] por qué los unos y los otros, están en el deber de sostener la actualidad de la Republica, y la paz de la tierra.

Ha solicitado el Gobernador en Propiedad; por conducto del Dr Frias á los prohombres de este circulo que se titula oposición, y ninguno de los vistos ha querido aceptar este puesto; Vd que me conoce, y sabe que toco el último tercio de mi vida sirviendo la causa de los principios en la Republica, no he trepidado en aceptarlo, porque es pequeño el sacrificio de ofrecer á la patria una vida que ya se acaba. Por estos conceptos debe persuadirse que en este puesto cumpliré con prontitud, las órdenes del Gobierno Nacional, hasta donde mis fuerzas alcansen.

Me resta ahora pedirle perdon por el estilo familiar de la presente, pero Vd tiene la culpa, porqué su bondadosa amistad siempre me lo toleró. Repitiéndome como siempre su imvariable y obsecuente amigo y S. S.

Q. S. M. B.

Ang<sup>1</sup>. Arcadio Talavera

Nota: por los impresos que le mando se pondrá al corriente de qº. la Provincia ha puesto todos sus elementos de defensa á disposicion del Gobierno Nacional y que al recibo de esta estarán operando contra los traidores, savemos [/] tambien (*por el voletin*) de noticias que nos ha llegado de Santiago, todo lo que sucede por el Litoral y esa capital, reciva un fuerte abrazo de felicitacion, por habernos librado de los sangrientos conspiradores que por hoy han aprehendido. Mi amigo tengo fé de que la Providencia vela por la conservacion de la actualidad de la República, dándonos los medios de descubrir estas horrendas conspiraciones, nos indica también cual debe ser la fuerte conducta que el Gobno. Nacional debe observar contra estos malos argentinos, quienes se les ha tolerado sus desverguenzas, hasta el punto que ya merecen con justicia ser ahorcados.

Le recomiendo se haga un (*lugar*) en sus ocupaciones y vea los últimos números del LIBERAL que le mando.  
Vale.

Talavera

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Marzo 26 de 1867.

[1708. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la próxima partida del General Mitre hacia Buenos Aires y la llegada del contingente de Salta al mando del Coronel Cornejo que embarcara para el frente.]

Rosario Feb°. 25 de 1867.

Emo. Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D. Marcos Paz

Mi estimado amigo y Sor.

Como hasta hoy, despues de la llegada del Sr. Presidente, no ha ocurrido (*novedad*) notable que pudiera comunicar á V. es el motivo por que en dos Vapores me he privado del gusto de escribir á V, ademas de que con la llegada de las fuerzas del Ejercito mis ocupaciones se han triplicado, no teniendo á mi lado sino á Massini que es la unica persona que me acompaña en las tareas diarias.

Por el *Cosmos* habra recibido V. el aviso de que el Sr. Presidente se embarca mañana p<sup>a</sup>. estár en esa el martes próximo. Suceso que satisface los deseos de V, por cuanto le permite retirarse á descansar de la fatigosa tarea que ha pesado sobre V en año y medio de una laboriosa administracion.

Ayer ha llegado el Contingente [/] de Salta compuesto de docientas tres plazas que se destinan al Ejercito, ademas cincuenta hombres con quince Gefes y Oficiales que han servido de Escolta, todos bajo las ordenes del Coronel Cornejo. Esta Escolta se le pagara mañana, y en seguida la despacharé p<sup>a</sup>. que se reciba en S<sup>ta</sup>. Fé de los 500 fusiles que se encargará de custodiar hasta entregarlos al Gobierno de Santiago, segun lo dispone V.

En cuanto al Contingente, no habiendo en estos momentos buque que pueda ya conducirlos al Ejercito, escribo al General Gelly p<sup>a</sup>. que remita al *Chacabuco* lo mas pronto posible p<sup>a</sup>. conducirlo.

Del interior ninguna noticia de interes que pueda comunicarle. El General Paunero ha reorganizado su Ejercito, y solo espera la incorporacion de los Regim<sup>tos</sup>. 1º. y 5º. de caballeria para emprender su marcha. El Coronel Segovia con su cuerpo se embarca mañana en el Tren en direccion al Frayle Muerto, en donde estará el tiempo necesario para recibir 1600 caballos que alli lo esperan, y con los cuales seguirá á incorporarse al General Paunero. Al mismo [/] tiempo el Mayor Baptista con su Regim<sup>to</sup>. marchará á Villanueva á recibirse de 1000 caballos y 500 mulas que le entregará D. Juan M. Puirredon, segun contrata celebrada conmigo, y pasará inmediatamente á reunirse al referido General Paunero.

Tan luego como esos dos Regim<sup>tos</sup>. se incorporen al Ejercito, este emprenderá su marcha, segun ordenes que le trasmite hoy el Sr Pre-

sidente, y no aventuro en decir que ese movimiento tendra lugar dentro de doce ó quince dias.

Adjunto á V. una relacion de la caballada remitida al General Paunero, y la que está á recibirse en el Fraile Muerto y Villanueva. Por ella verá V que no hemos desperdiciado tiempo, asi como en proporcionar y (*proveer*) al General Paunero de municiones, vestuario, medicinas y todo cuanto he podido hasta este momento, con ecepcion de Capotes que por no haberlos aqui no se le ha remitido, pero que los pido al D<sup>r</sup>. Moreno.

Queda de V aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup> y serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Feb<sup>o</sup>. 25 de 1867.

**[1709. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Expone las dificultades de obtener fondos para los gastos de guerra tanto en su provincia como en la de Tucumán. Transmite el plan de Manuel Taboada en su acción sobre las provincias de Cuyo. Da noticias sobre probables levantamientos en Salta y Jujuy, encabezados por el Coronel Aniceto Latorre y el caudillo Isidoro López.]**

Santiago del Estero Febrero 27 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: tengo el placer de contestar á sus dos apreciables de fechas 8 y 12 del presente, de las que me he impuesto con el interes que ellas inspiran.

El nombramiento hecho por el Gobierno Nacional en la persona del Gral. Taboada, en mérito del anterior del Gobno. de esta Prov<sup>a</sup>. no ménos que de lo acordado en la conferencia de los "Pozuelos", será recien conocido de aquel Gefe dentro de tres ó cuatro dias; pues, como dije á V. E. en mi última, se encuentra sobre la frontera de Córdoba, y su correspondencia le será remitida desde aquí por la diligencia que conduce la presente.

La comision de fondos p<sup>a</sup>. atender á nuestras necesidades, la concepto de alta necesidad en estos momentos. El Señor Frias me participa de Tucuman haberle sido imposible conseguirlos en aquella plaza en ninguna escala; y en esta virtud nuestros soldados se han puesto en campaña sin recibir un solo medio, y tan solo racionados con un mazo de tabaco, y dos libras de yerba.

La columna movilizada por el Ministro Taboada debe estar hoy sobre la frontera de Catamarca, y segun las últimas comunicaciones recibidas, ántes de emprender operaciones ni penetrar á [/] aque-

lla Prov<sup>a</sup>. tendrá su Gefe con el Gral. Rojo una conferencia, tal vez en el lugar de San Francisco. Segun lo que hasta ahora se ha pensado, conceptuamos muy conveniente p<sup>a</sup>. la rapidez de las operaciones, que aquella columna, sin tocar en la Capital de Catamarca, busque el camino de la travesia por la punta de "Don Diego", costeando la sierra de Ancaste, y caiga inmediatamente sobre la Rioja incorporada á la que tiene el Gral. Taboada en la frontera de Córdoba. A. V. E. que conoce la topografia y geografia de estas Provincias, no se le ocultará la excelencia de este plan, que irá á sorprender á nuestros enemigos por donde ménos esperan ser atacados. Despues de la conferencia de San Francisco, no dudo que este plan, concebido desde un principio por el Gral. Taboada, y con el que se propone llegar á las puertas de San Juan sin ser molestado, ha de prevalecer en nuestra situacion militar.

Por distintos avisos que me merecen fé, tengo conocimiento que el Coronel D. Aniceto Latorre, que llegará de un dia p<sup>a</sup>. otro á esta Capital, trae el plan de conflagrar las Provincias de Salta y Jujui. Como aquellos avisos me llegan al mismo tiempo que el caudillo Isidoro Lopez, de Trancas, ha aparecido en la Candelaria, Prov<sup>a</sup>. de Salta, con una montonera que amenaza á Tucuman, segun me lo escribe el Gobor. interino Señor Talavera, voy á disponer la detención de aquel Gefe, poniendolo á disposicion de la Justicia Federal por si acaso nos fuese posible conocer los trabajos que viene á emprender contra [/] la tranquilidad de estos pueblos.

Al concluir esta, tengo el placer de felicitar a V. E. y demás miembros del Gobierno que preside, por haber descubierto el gran peligro que amenazaba la existencia de nuestras instituciones. El plan de nuestros enemigos ha abortado por su misma iniquidad.

Soy con tal motivo de V. E. atto. S. S y amigo

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Mzo. 28.

**[1710. Jesús María Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las medidas de gobierno tomadas para desbaratar la reacción contra las autoridades y para contar con el apoyo del Gobernador de Córdoba doctor Luque. Comunica la llegada de José María del Campo con las fuerzas de Tucumán, esperando las mandadas por los Generales Rojo y Taboada y el gobernador Wenceslao Posse.]**

Catamarca Fb<sup>o</sup>. 28 de 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

My Vice Presidente y amigo.

Con la satisfaccion que V. debe suponer é leydo su apreciada fha. 14. del presente.

Mucho agradezco la proteccion oportuna del Gobierno Nacional á este pobre partido liberal en las precentes circunstancias.

Por los impresos que le adjunto verá V. los procedimientos de la Legislatura, como tambien nuestra actitud militar, y la contestacion a nuestro cólega D<sup>r</sup>. Luque, a quien desde que recivi el Gobierno, he cortado las tramas que tenian tiradas con los federales de acá para la reaccion; como he podido evitar a fuerza de vijilancias y quijotadas la sublevacion federal en esta Provincia que la tenian consertada con el alzamiento de la Rioja: todo lo hemos hecho con setenta infantes de Santa Maria y las Chacras que sirve de Guarnicion en esta Ciudad, y con la presencia del Coronel Cordova en los Departamentos del poniente, despues que el Sor. Bustamante desvarató el partido liberal de acá.

Sea Sor. que hayan sido de hecho ó de derechos mis dias de Gobierno; y si mis procedimientos merecen el castigo del Gobierno Argentino, sufriré con pla- [/] ser ese castigo, puesto que, todo ha-cido por servir á la grán causa Argentina á que tengo el honor de pertenecer de Corazon.

La fuerza con que marchó el Coronel D. Meliton Cordova á so-meter á Tinogasta i sobre la Provincia de la Rioja tras de los fuciles que nos han llevado los sublevados de aquel Departam<sup>to</sup>. son nove-cientos hombres. Aca tengo preparados cien infantes y cien de ca-balleria para que marchen con la Divicion Tucumana.

Hacen nueve dias que esta aca la Vanguardia de Tucuman de mas de ochocientos hombres al mando de D. José Maria del Campo. Hoy estará en San Fran<sup>co</sup> el General Rojo y Gobernador Posse con el resto de fuerzas. D. Manuel Taboada con sus fuerzas estara hoy en Sumampa ó Totoral segun avisos oficiales. Sin mas tiempo me reitero su compatriota y atento S. S.

Jesus Maria Espeche

**[1711. Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre el buen estado y espíritu de las tropas. lo mismo que la reposición de de la caballada lo que permitirá una pronta acción.]**

Rio 4<sup>o</sup> Febrero 28 de 1867.

Al Señor Vice Precidente D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado amigo y Compadre

Hase poco mas de veynte dias que emos regresado de nuestra campaña hasta los Chosmes, Provincia de San Luys habiendo llega-do á este punto esperando de el marchar pronto, como mas adelan-te sera mas dificultoso el escribir con la seguridad de que aqui y cumpliendo con el dever de amistad que V. E. se á dignado dispen-

sarme, me tomo la libertad de adjuntar una para mi S<sup>a</sup>. de quien hase bastante tiempo no é tenido carta: para que se sirva haserla pasar á su titulo.

Como concidéro á V. E. al corriente de todo cuanto á ocurrido en nuestra campaña me limito tan solo á desir que en mi conceto muy pronto se vera despejada de enemigos desde este punto hasta Mendoza donde supongo sera nuestra marcha. El Espiritu de nuestros soldados es imejorable, y las caballadas se estan poniendo capases de enprender una mar- [/] cha esto es por las que se estan reponiendo pues las que emos traydo havian désmejorado mucho y aun que estan en invernadas no creo los campos aparentes para reponerse en tan poco tiempo.

Quiera V. E. el dignarse el ponerme á los pies de mi Comadre y demas familia y ordenar a este su atento y S. S.

Q. B. S. M.

Placido Lopez

[1712. Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Agradece la provisión de recursos para salvar los gastos de servicio Nacional. Informa sobre la represión de sublevaciones en la campaña y la llegada de fuerzas tucumanas que seguirán sus operaciones en La Rioja y Cuyo.]

Catamarca Marzo 1º de 1867.

Señor Vice Presidente de la República, Coronel

Dr. Dn. Marcos Paz.

Buenos Aires,

Estimado amigo.

He recibido la apreciable de V. fha. 14 del que ha concluido y quedo mui agradablemente impuesto de todo lo que en ella me manifiesta.

Agradezco de mi parte lo mucho que ha hecho en favor de la actualidad de Catamarca, proporcionándole recursos para que este Gobierno subvenga á las necesidades del servicio nacional con mas regularidad, porque la subvencion que estaba atrasada y la que debe cobrarse despues, servirá para invertirse en gastos puramente nacionales.

Hemos tenido algunos casos de sublevacion en dos departamentos de campaña; pero han sido sofocados sin demora, á fin de que el mal elemento no penetre en nuestra casa.

Las fuerzas de Tucuman al mando del Sor. Ministro Campo, están ya en nuestra plaza, y mui luego llegará el Sor. General Rojo



y el Sor. Taboada con las [ / ] demás que, incorporadas á los mil hombres que hemos puesto sobre las armas, en su mayor parte infanteria, deberán mui luego abrir las operaciones militares contra los traidores y rebeldes de Cuyo y la Rioja.

Con afecto de mi familia para V. me digo como siempre su affmo amigo y S. S.

Tomás M. Santa Ana

**[1713. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Agradece su designación de General en Jefe de los ejércitos que actuarán en Catamarca y La Rioja en reemplazo del General Rojo. Comunica su inmediata marcha al frente esperando se le incorpore su hermano Manuel y cumplir el plan previsto.]**

Cuartel Geral. en Cachí Marzo 3 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República

D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

En este punto, que es la línea divisoria entre esta Provincia y la de Córdoba, he tenido el placer de recibir la apreciable carta de V. fecha 13 del ppdo. de cuyo contenido me he impuesto con el mayor interes.

Por ella he visto que el Exmo. Gobno. Nacional que V. preside ha tenido á bien reconsiderar el nombramiento expedido en favor del Señor Gral. Rojo, que en virtud de esa reconsideracion ha prestado su aprobacion al nombramiento con que me honró el de esta Provincia, así como á lo acordado por los S. S. Gobernadores de Santiago y Tucumán en la conferencia de los "Pozuelos", en cuanto aquel acuerdo me designaba la direccion en Gefe de las operaciones militares sobre Catamarca y la Rioja. Con este motivo, despues de agradecer al Exmo. Gobno. de la Nacion la honra con que me ha favorecido, es de mi deber declarar á V. que dispuesto como me hallo á servir al Paíz y á la causa de sus instituciones en cualquier puesto que se me designe, y considerandome de inferiores conocimientos á los del Señor Rojo, acepté muy gustoso la direccion á mis ordenes de la Division movilizada sobre esta Frontera.

Creo que en ningun tiempo, y menos en estos momentos, los hombres que luchan por una idea, deben hacer cuestiones de jerarquía para la obediencia del deber; y que la satisfaccion que [ / ] por el nombramiento del Señor Gral. Rojo me dirige, la que agradezco como un testimonio de aprecio, debia haberse evitado, tanto mas cuanto que el Exmo. Gobno. Nacional está en perfecto derecho para elejir á los hombres de su confianza para el desempeño de las comisiones delicadas que la situacion del Pais aconseja.

Por lo que respecta á operaciones militares, tengo la satisfaccion de prevenir á V. que en este instante me pongo en marcha con un Batallon de Infanteria y dos Escuadrones de Caballeria, buscando con toda celeridad la incorporacion de mi hermano Manuel, con el que tenemos ya acordado un plan que conceptuo exelente en las presentes circunstancias, del que tiene encárgo de hablar á V el Señor Gobor. Ibarra, y dejando esta Frontera asegurada por una lijera columna que, en caso necesario, el Exmo. Gobno. de esta Provincia la reforzará con fuerzas citadas ya para segunda órden.

Con este motivo, y dejando contestada la estimable carta de V., tengo el gusto de llamarme una vez mas su affmo. amigo y S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

**[1714. G. L. del Barco a Marcos Paz. Da detalles particulares de la sublevación de Córdoba y las causas de su fracaso.]**

Cordoba Marzo 6 del 1867.

Sor D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Estimado Sor. y amigo

Recien me es posible acusar recibo á su apreciable del 16 del ppdo. pues cuando ella ha llegado á esta me encontraba en el campo.

Despues del pronunciam<sup>to</sup>. contra la autoridad Nacional del 16 hecho por Luengo, Pacheco y un pariente de Saa, nada que pueda alarmar ha sucedido, sino era un malestar que se sentia y cierto temor de un nuevo pronunciam<sup>to</sup>. pero hoy parece que los hombres han desistido de todo pensam<sup>to</sup>. de sublevacion contra el Gob<sup>no</sup>. Nacional pues comprenden ya que es inoportuno y á mas que no cuentan con elementos ni con las masas mismas.

No obstante que el pronuncia- [/] miento del 16 es un hecho ya pasado quiero ocupar su atencion con el por que veo por los periodicos que no ha sido apreciado devidam<sup>te</sup>. pues sin duda los que han escrito alli no estaban, como no debian estar en ciertos secretos de *cuartel*.

Dos dias antes del enunciado pronunciam<sup>to</sup>. tube aviso de el, entonces hise llamar al Sargento Mayor instructor del piquete de Luengo que se llama Domingo Cuello, individuo que me pertenece y le interrogué acerca del aviso que me habian dado. El me contestó que era cierto q<sup>e</sup> Luengo, Pacheco y el pariente de Saa estaban dispuestos a pronunciarse y q<sup>e</sup> esto le exijan al D<sup>r</sup>. Luque todos los dias pero que este se negaba y aun trataba de persuadirlos de que no debian hacerlo. Esto no obstante, Luengo habia dicho que aunque no quisiera Luque lo habia de hacer pues él debia lle- [/] nar el compromiso contraido con Saa de pronunciarse luego que este tomase la provincia de la punta, pregunté á dicho Cuello si seria posible evi-

tar ese pronunciamiento, y me contesto que si pues él (Cuello) no aceptaba, ni aceptaria jamas dicho pronunciam<sup>to</sup>. ni menos lo aceptaria la tropa pues esta haria lo que el quisiera y (no) lo q<sup>e</sup>. Luengo queria que el pronunciamiento no encontraria eco ni en la tropa, ni en sus oficiales subalternos, y me prometia desde ya, que si sucedia, el l(o) destruiria. Efectivamen<sup>te</sup> se pronuncia Luengo y con pausa, se dirijen á casa del Gob<sup>dor</sup>. gritando vivas y mueras. Luque los recibe se ponen a tomar servesa etc; apercebida la tropa trabajada ya por Cuello, como este mismo de lo que sucedia, se subleva esta, toma las calles tirando tiros á vala, pero sin acometer [/] á nadie vá hasta el pueblito, de alli se vuelve y luego principian á disolverse y mandarse mudar cada uno para su casa y para el campo. Los del pronunciam<sup>to</sup>. que se aperciben de esto, que la tropa no los seguia, se llevan un julepe de los diablos, y en ves de acordarse del pronunciam<sup>to</sup>. que habian hecho tratan de contener á los sublevados, echan generala, no se reune un solo hombre. Entonces se convencen que nadie los sigue en su pensamiento criminal, y tratan de tapar su pronunciam<sup>to</sup>. diciendo que solo habia sido una sublevacion de cuartel. Esta es la verdad del suseso del 16, que se la confio a V. como amigo. Esperando, si algun uso hace de esta carta, reserve lo q<sup>e</sup> se refiere á Cuello, pues este hombre nos pertenece y no quiero que estos desconfien del y lo quiten del puesto que ocupa. [/] (Hoy) estamos tranquilos y creo que no habrá pronunciam<sup>to</sup>. como lo desean estos picaros aunque ellos estan en comunicacion continua con Saa y demas reaccionarios.

Sin mas por ahora que poderle comunicar, me repito de V. S.S. y amigo

G. L. del Barco

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Marzo 28 de 1867.

[1715. Próspero García a Marcos Paz. Comenta la disconformidad reinante en el ejército santiaguense destacado en Cuyo, por el nombramiento del general Rojo. Alude al antagonismo entre Taboada y Campo por la ingerencia que este toma en la campaña. Vaticina el fracaso de la expedición si estas fuerzas no actúan bajo el control del General Paunero.]

Santiago, Marzo 6 de 1867.

Sor. D. D. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Como dió su vuelta por Tucumán, he tenido recién hoy el gusto de recibir la apreciable de V. del 7 de Feb<sup>o</sup>. pasado. Le agradezco

anticipadamente los pasos que V. se propone dar en favor de mi tía, D<sup>a</sup>. Visitacion G. de Wilde, á quien recomendé en carta anterior. Hará V. una buena obra.

Paso ahora á darle algunas noticias del estado de cosas de estos pueblos, de acuerdo con mi promesa, que V. recuerda en la que contesto.

En carta anterior le decia algo sobre el procedimiento q<sup>o</sup> el Gob<sup>o</sup>. de Tucuman habia observado, para sacar á campaña el batallon de la gente de primera clase, de la contribucion q<sup>o</sup>. impuso á los q<sup>o</sup>. no pudieron salir, sin admitirles personero etc. etc; procedimiento que ha tenido por objeto único una venganza ruin contra los hombres de la oposición de aquel pueblo. Pero, en fin, el Gob<sup>o</sup>. de Tucuman consiguió con esto, diez y ocho mil trescientos pesos, y hacer marchar á campaña todos los que no pudieron dar las cantidades impuestas.

Este y otros procedimientos por el estilo van fatalmente á debilitar, sino, destruir el partido liberal de nuestro pais, si es q<sup>o</sup>. no se hace algo en el sentido de destruir [/] tambien sus causas.

Pero dejemos estas cosas para mejor oportunidad. Hay intereses mas altos que atender, y de ellos le hablaré un poco.

Dos divisiones estan en campaña: la de Tucuman, que se compone de 2.100 hombres y la de Santiago, de 1.100. La primera estará ya toda en la ciudad de Catamarca, y la segunda, en camino, con destino á la Rioja, sin entrar á Catamarca.

Segun parece, y á estar á ciertos antecedentes, estas divisiones no operaran en concierto. El mando en Gefe dado al General Rojo no ha sido bien recibido aqui. Cuando el Gral. estuvo en ésta, despues de su nombramiento, hasta le cantaron *vidalitas* compuestas á designio, para hacerlo comprender q<sup>o</sup>. la gente santiagueña no marcharia con él. Todo este aparato quedó sin resultado, desde q<sup>o</sup>. se supo q<sup>o</sup>. D. Manuel Taboada debia tambien marchar, como efectivamente marchó.

Evitado ese inconveniente, q<sup>o</sup>. se presentaba algo sério, creo ver todavia cierto antagonismo entre los hombres q<sup>o</sup>. mandan las dos divisiones, no entre Taboada y Rojo, sino entre Taboada y Campo, porq<sup>o</sup>. éste toma en la espedicion una injerencia que no le corresponde. Ha organizado la fuerza, la ha sacado á campaña, ha hecho y sigue haciendo todo lo q<sup>o</sup>. quiere, y el pobre Gral. Rojo es en todo ello un Gefe de papel; tanto, que no ha podido conseguir q<sup>o</sup>. no se saque la gente decente, esponiendo, p<sup>a</sup>. ello, que no le serviria en la campaña.

[/] Ahora, la cosa se complicará mas, porque, como la nota del Minist<sup>o</sup>. de la Guerra á este Gob<sup>o</sup>. aprueba virtualmente el acuerdo de estos Gob<sup>o</sup>s. (de Tucuman y Sant<sup>o</sup>.) va á resultar que el mando en Gefe de las fuerzas de las tres Provincias (Tucum<sup>a</sup>. Sant<sup>o</sup>. y Catamarca) será tomado por el Gral. Taboada, sin haber venido el cese del Gral. Rojo. A lo menos, asi se entiende la cosa en esta tierra.

Preveo, pues, que si el Gral. Paunero no es el encargado de dirigir las operaciones de estas fuerzas, para q<sup>o</sup> obren en combinacion con las suyas, la expedicion, por estas tierras, no dará resultado favorable. Habrá dado un paseo militar, y nada mas, con perjuicio enorme de la propiedad privada y con grandes sacrificios para el Erario Nacional. Seran cuatro mil y tantos hombres apostados en dos Prov<sup>as</sup>. (Catamarca y la Rioja) que no tendran ocupacion bélica alguna, por que, segun noticias, en ellas no hay enemigos.

Lo q<sup>o</sup> ocurrió en la Rioja, parece que nada vale: bastarian doscientos ó trescientos infantes para q<sup>o</sup> el Gob<sup>o</sup>., q<sup>o</sup> se halla en Catamarca, vaya á ocupar su puesto, que, por otra parte, nadie, segun creo, le disputa.

En cuanto al órden q<sup>o</sup> reina en estos pueblos del Norte, desde Jujuy hasta aquí y Catamarca, no hay absolutamente temor de que sea alterado: para ello está demas el ejército q<sup>o</sup>. ha salido á campaña; y ni se sospecha, y con razon q<sup>o</sup> los reaccionarios de Cuyo asomen por estos mundos.

[/] La expedicion mas barata, mas pronta y mas eficaz será la q<sup>o</sup> el Gral. Paunero haga sobre los reaccionarios. Dénle la fuerza que necesite, y el enemigo habrá desaparecido, haciendo, de este modo, innecesaria la cooperacion de milicias sin disciplina y con *malas maneras*.

Puede importar algo de lo q<sup>o</sup>. le digo, aunq<sup>o</sup> el resto haga á un lado, como opiniones de *Mariscal de la Prensa*.

He deseado escribirle con frecuencia, pero me he abstenido por no interrumpirlo en sus innumerables ocupaciones.

Me digo de V., como siempre

Su affmo. am<sup>o</sup>. y S. S.

Próspero García

[1716. José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Considera que la adhesión política y militar de su provincia impedirá cualquier movimiento como el de Rufino Castro Boedo. Aclara la situación del Gobierno de Santiago del Estero con respecto a los vencimientos que debían abonarse.]

Salta Marzo 6 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Señor de mi respeto y aprecio

Me he instruido con placer de la estimable carta de V. E. fha. 13 del ppdo. en la que se manifiesta satisfecho, tanto de las medidas tomadas por este Gobno. para impedir el desarrollo de los planes de

los sediciosos, cuanto del espíritu de orden é incontrastable adhesion q. los habitantes de esta Provincia profesan á las instituciones del pais y á sus autoridades constituidas.

Esa leal adhesion de los Gefes Militares y Políticos, q. es la mejor garantia de orden y de estabilidad, es la q. hace imposible aquí toda tentativa de perturbacion exterior; y á ella se debe seguramente el q. D. Rufino Castro Boedo se hubiese regresado sin demora espulsado sin duda por la actitud severa é imponente de las autoridades todas de esta Provincia, quienes tampoco han sentido ni traslucido ningun trabajo subversivo de parte de aquel.

Las órdenes espedidas á los Gefes de los Departamentos, Cerrillos, Chicoana, Molinos, San Carlos y Cafayate para efectuar la captura del espresado Castro, no dieron el resultado q. se esperaba á causa de la prontitud y cautela con que se deslizó hacia el desierto de Antofagasta.

[/] Por las guardias avanzadas que tenemos sobre esa frontera de los Valles de esta Provincia, sabemos que al regresar á Bolivia D. Rufino Castro volvió a reunirse con Argüello, quien habia intentado inutilmente introducir al territorio de nuestra República un pequeño convoy de armas, y q. permanecia este último estacionado en el pueblito de Antofagasta, despues de haber retrocedido desde la altura de Belen.

En mi anterior carta tuve el honor de comunicar á V. E. el desagradable conflicto en q. colocó á este Gobno. la terquedad y obstinacion de D. José Valdes Administrador de Aduana y Comisionado para proveer los gastos del Continjente último, q. remitió esta Provincia.

Por la comunicacion de V. E. q. tengo á la vista, vengo en conocimiento de q. el Sor. Ibarra avisó á V. E. haber cumplido fielmente el encargo de proporcionar los recursos q. precisara el Continjente para continuar su marcha desde Santiago al Rosario, y que así lo efectuó, hasta q. se puso en camino el 23 de Enero.

Este oportuno aviso me confirma en la idea de q. el Gobno. de Santiago suplió cuatro mil pesos (bolivianos) á V. E. girando sin embargo letra contra el Gobierno de Salta, suponiendo q. tenia fondos Nacionales á su orden para pagar á los quince dias de presentada aquella.

El avono se hizo en efecto al vencimiento del plazo de la letra, salvándose en cuanto á esa cantidad, el crédito del Gobierno de la Nacion y del de esta Provincia que figuraba á nombre de aquel; [/] mas en cuanto á las otras cuentas de fletamiento de mulas en que llegó el Continjente á Santiago, ha quedado comprometido aun, y espero q. V. E. se servirá ordenar la pronta solucion de ellas.

Con la mayor satisfaccion quedo inteligenciado de la noticia q. me trasmite V. E. á cerca de los poderosos elementos q. se han acumulado para castigar la traicion y anonadar á los sediciosos de Cuyo, y tengo la grata persuacion de q. la presencia del Sor. Presi-

dente en el Rosario comunicará un impulso mas rápido y conveniente á las operaciones del Ejército del interior hasta obtener un pronto y honorable desenlace.

Con la debida distincion me repito de V. E. muy atento amigo y S. S.

J. Benjamin Dávalos

[1717. **Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Comenta la noticia del posible viaje de Aniceto Latorre con dinero e instrucciones del General Urquiza para convulsionar a Salta y Catamarca. Informa sobre el arribo del General Rojo y el gobernador Posse de Tucumán.]**

Catamarca Marzo 7 de 1867.

Señor Vice Presidente Coronel Dr. Dn. Márcos Paz.

Buenos Aires.

Estimado compatriota y amigo.

Ayer hemos recibido diferentes avisos de Córdoba y el Rosario respecto de la venida del caudillo Aniceto La Torre con dinero e instrucciones de Urquiza para convulsionar Salta y Catamarca.

A consecuencia de ello, y sin que demos entero crédito á tales anuncios, hemos adoptado las medidas mas eficaces y oportunas á fin de que la reaccion mashorquera no penetre en nuestro territorio, por mas que así lo intenten los enemigos del actual orden de cosas establecido en la República.

El General Rojo y Gobernador Posse de Tucuman, llegaron á esta el 2 del presente con una fuerte columna de las dos armas. El Sor. Taboada se encuentra á la fecha en la Orqueta, y dispuesto á abrir sus operaciones contra los reaccionarios de la Rioja. Meliton Córdova les ha caido por Famatina al mando de 500 infantes y 400 jinetes catamarqueños.

Soi de V. siempre amigo y SS.

Tomás M. Santa Ana

**[1718. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre el plan trazado en la conferencia de San Francisco, realizada el 3 de marzo, entre el general Rojo y don Manuel Taboada.]**

Santiago del Estero Marzo 7 de 1867.

Exmo. Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: quedo perfectamente enterado del contenido de su estimable carta, fecha 19 del pp<sup>o</sup>. á la que tengo el gusto de contestar.

Respecto de la remeza de fusiles, de que ya me habia hablado V. E. en sus anteriores, me complazco en que el Gobierno Nacional la haya dispuesto en la forma que V. E. me indica.

En mi anterior dije á V. E. que Manuel habia sido invitado á una conferencia en San Francisco por el Gra<sup>l</sup>. Rojo: esta tuvo lugar el dia 3, y en ella se acordó el plan definitivo de operaciones sobre la Rioja. Segun aquel plan, que es el que indiqué á V. E. en mi carta anterior, y que ya ha comenzado á ejecutarse, las Divisiones de Santiago y Tucuman marcharán resueltamente sobre aquella Prov<sup>a</sup>. siguiendo la nuestra la ruta que le designé.

Ocupada la Rioja militarmente, esperaremos las últimas disposiciones del Gobierno Nacional ó del Presidente de la República p<sup>a</sup>. seguir adelante en nuestras operaciones. Esas disposiciones supongo que no se harán esperar, desde que ántes de llegar esta á sus manos, los soldados [/] de estas Provincias se hallarán en la Rioja, dispuestos á llenar los deberes que la situacion les impone.

Con este motivo, tengo el gusto de llamarme de V. E. una vez mas, su afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

**[1719. Tomás R. Alvarado a Mariano Zorreguieta. Comunicándole rumores sobre aprestos bélicos en Bolivia.]**

Jujui Marzo 7/67.

Mi estimado amigo

Le hago pasar las pocas cartas que han venido de Yavi para esa porq<sup>a</sup> el correo de Bolivia, hasta el 4. que salio de Yavi el que yo mandé, aun no habia llegado.

Sé por diceres que habian aprestos belicos en la frontera de aquella República; se reclutaba jente etc. Corren muchos diceres



á este respecto que no le transmito por creerlos destituidos de fundamento

Sin tpo. a mas

Suyo

Afmo. Am°. S. S. S.

Tomas R. Alvarado

Sor. D. Mar. Zorreguieta

Salta

[1720. Tomás R. Alvarado, ministro de Jujuy, a Manuel Taboada. Informa sobre noticias llegadas desde Bolivia referentes a los preparativos que realiza el general Melgarejo para invadir el Norte y pide su influencia para obtener que el Gobierno Nacional envíe armas a Jujuy.

Jujui, Marzo 7 de 1867.

Señor D. Manuel Taboada.

Mui Señor mio y distinguido amigo.

Cuando escribí á V. la vez pasada sobre el armamento que se introdujo á Salta de Bolivia, y lo que se decia respecto á las miras del General Melgarejo, se alzó un grito para desmentir tales rumores. Los hechos en la revolucion de Mendoza van probando que tales rumores no estaban desnudos de alguna realidad.

Hoi ha llegado el Correo de la Puna y no ha llegado el de Bolivia: nos ha enseñado un amigo, confidencialmente, una carta de un corresponsal suyo, en que éste confirma la noticia del reclutamiento que se hace en Santiago de Cotagaita y en Tarija, y que corre el rumor de que es con el objeto de invadir nuestro territorio, sin explicarse el fin que se propone Melgarejo. Que se dice tambien que Melgarejo ha recibido dos mil fusiles de aguja; pero no avisan de dónde ó quién se los manda.

El Cónsul Caballero que ha regresado de Bolivia á Salta por ésta, en la semana pasada, ha traído consigo tres cargas de cajones mui pesadas, fuera de la de su equipage, él ha dicho en las postas que su contenido era de libros y en la guia aparece que [/] la una es de libros, la otra de plantas de jardin y la otra de herramientas de agricultura. El señor Caballero en su tránsito ha dicho á unos que no hay nada en Bolivia que aquello está completamente tranquilo, y á otros que no entiende lo que se dice porque se dicen muchas cosas.

Ha llegado recién un vecino de ésta que ha estado en Bolivia y nos asegura: que es positivo el reclutamiento en el Sur de Bolivia porque él lo ha visto: que no sabe lo que haya en lo demas. Que se

dice en Bolivia con bastante generalidad que el Cónsul Caballero es quien sabe mejor todo lo que pasa y se hace, porque él ha sido el órgano de los aparaguayados de estas Provincias del Norte de la República Argentina para entenderse con Melgarejo, y es por consecuencia quien puede haber traído ahora algun pastel.

De acuerdo con el Gobernador le escribo ésta á Ud. con el objeto de que influya con el Gobno. Nacional para que nos manden armas porque no tenemos con qué armar cien hombres de infanteria: tampoco tenemos con qué comprarlas por cuenta de la Provincia, como lo hicieramos, si tuvieramos conqué.

Vamos á organizar toda la guardia Nacional como corresponde, porque nada han hecho á este respecto nuestros antecesores. Todo lo que han dicho respecto al pié de disciplina en que se en- [/] cuenta es falso, porque no han habido 500 hombres en ejercicios doctrinales en toda la Provincia. Hai 4 Departamentos en la Puna que jamás se han enrolado con ningun motivo. Hemos acordado arreglarlos bien y son inmejorables para infantes.

El Señor D. Pedro J. Portal en su mensaje avisó que el Gobno. Nacional mandaba armamento, y en Secretaria no hemos encontrado mas que la lista que en copia adjunto. Preguntando el Gobernador actual al Sr. Portal sobre la suerte de ese armamento le ha contestado: que venia y lo ha tomado el Gral. Paunero; pero que van á enpaquetar y remitirnos otro de Buenos Aires.

Nosotros que estamos en el Gobno. no tenemos ninguna relacion con el Señor Presidente y demas que componen el Gobno. Nacional y sin embargo escribimos sobre esto al señor Vice Presidente.

Empéñese U. con el Vice Presidente para que nos provean de suficiente armamento, y verá que la Provincia de Jujui con este elemento, será de las primeras para ponerse de pié cuando lo exija el deber que tenemos todos los hombres que sostenemos el actual orden de cosas.

El Gobernador crée que Chi'e fomenta la revolucion de Mendoza y mueve á Melgarejo para que trastorne el Norte de nuestra República, y que debemos con toda la celeridad posible ponernos en guardia para evitar la invasion ó estar listos pa- [/] ra cualquier otro caso.

Me repito como siempre su affmo. amigo atto. y

Seguro

Servidor

Tomas R. Alvarado

[1721. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comenta el levantamiento producido en la provincia encabezado por los caudillos Alvarez y Carlos Angel y cuyos síntomas comienzan a sentirse en Catamarca. Pide influya en el general Rojo para que cumpla su idea de ocupar La Rioja.]

Catamarca Marzo 8 1867.

Exmo. Señor Dor. Don Marcos Paz

Estimado señor y amigo.

Con la mayor satisfaccion me he impuesto del contenido de sus dos cartas fhas. 6 y 19 del ppto.

Agradezco los conceptos honorrosos con que me favorece; y siento que los sucesos hayan podido más que mi voluntad, pero creo que muy luego entraré nuevamente a la lucha con los federales de la Rioja.

Como le anuncie anteriormente, el movimiento del 2 ha sido y es verdaderamente reaccionario, por mas que sus autores hayan pretendido disimular como los de Mendoza su bandera.

Alvarez renunció el Gobierno y fué nombrado Carlos Angel, cuyos antecedentes V E conoce mejor que yo.

Sin embargo, los montoneros de la Rioja, aun permanecen sin organizacion distribuidos en grupos que roban y asesinan en todas partes.

Varela aun no ha llegado a la Rioja, ni se sabe donde está. Unos dicen que ha ido a San Juan, otros que no ha pasado la cordillera, pero lo cierto es que nadie sabe a punto fijo cual sea su paradero.

Lo que sé de cierto es que en la Rioja no hai fuerzas estrañas, pues solo existen parte de los sublevados del 2, habiendose desbandado casi en su totalidad.

Ya tenemos también parte de la Provincia de Catamarca sublevada, especialmente poblaciones limitrofes a la Rioja.

Tenemos en esta ciudad las fuerzas tucumanas. Es una linda division, y es una lástima que marche con pie de plomo!

Este ejercito puede ocupar toda la Provincia de la Rioja y hacerse sentir en las fronteras de San Juan y San Luis sin hacer un tiro; pues no tiene enemigo capaz de hacerle frente fuera del de Mendoza.

Si las poblaciones del Poniente de Catamarca se estan sublevando, es porque no se hacen sentir con la celeridad conveniente fuerzas nacionales.

Ayer estuve en el campamento del General Rojo, a quien impuse largamente sobre la situación de la Rioja, manifestándole la conveniencia que hai en ocupar cuanto antes aquella Provincia.

El me hizo presente que dentro de unos cuantos dias abrirá sus operaciones sobre aquella Provincia.

Bueno es que V. E. le recomiende mucho la actividad en sus cartas particulares, porque el hombre no deja de ser pesado.

Por su carta veo que el Gobierno Nacional ha mandado al de la Rioja diez mil pesos bolivianos en letras, ademas de haberse ordenado el pago de las subvenciones [//] atrasadas.

No se han recibido las letras, probablemente se han extraviado.

He tomado dos mil quinientos pesos en esta plaza para dar un socorro a las fuerzas que bajo las órdenes del Comandante Irrazabal me han acompañado, cuyo número asciende a noventa y tantos hombres entre oficiales y tropa.

Hoy jiro una letra contra el Ministerio de la Guerra por la cantidad indicada, cuyos justificativos de su estricta inversion, remitiré desde la Rioja.

V. E. no desconocerá la necesidad imperiosa que tengo de algunos recursos para el sosten de esta fuerza en una Provincia estraña, siendo ademas en su mayor parte de linea.

Por estas razones me permito recomen(*dar*)le el pago de la letra mencionada, que tan justamente ha sido invertida.

Disponga siempre V. E. de su afmo. S. S. y amigo.

G. San Roman.

**[1722. Coronel Amadeo Alurralde a Marcos Paz. Recomendándole para su pronto despacho las propuestas elevadas al Ministerio de Guerra a fin de llenar las vacantes del cuerpo a su mando.]**

Frayle Muerto, Marzo 8 de 1867.

Sor. D<sup>r</sup> D. Marcos Paz.

Muy respetado Señor y apreciado amigo:

Me permito recomendar á V<sup>o</sup>. unas propuestas q<sup>o</sup>. hago al Ministerio de la Guerra p<sup>a</sup>. llenar las vacantes q<sup>o</sup>. tiene el cuerpo de mi mando, promoviendo á esos empleos á los oficiales q<sup>o</sup> han quedado en él, soportando las penalidades de esta larga campaña y portandose muy bien en los momentos del combate. No han recibido estos oficiales promocion alguna desde q<sup>o</sup> salieron de Tucuman y aunque ellos concervan muy buen espiritu p<sup>a</sup>. seguir en el egercito por todo el tiempo q<sup>o</sup>. dure la guerra, V<sup>o</sup>.. conoserá mas q<sup>o</sup>. *trabaja y es cumm.* beniente estimularlos p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. no los arredren los sacrificios, las penalidades y los azares de la guerra: en virtud de esto hize una solicitud pidiendo la benia al Gra<sup>l</sup>. en Gefe del Egercito aliado p<sup>a</sup> hacer unas

propuestas p<sup>o</sup>. han venido á interrumpir él q<sup>o</sup>. fueran elevadas por la marcha hasta acá y el alejarce del Paraguay el Gral. en Gefe.

Le ruego á V<sup>o</sup>. q<sup>o</sup> si le és posible se incomodase viendo q<sup>o</sup>. esas propuestas sean despachadas, pues, combendria mucho q<sup>o</sup>. al principiarse esta nueva campaña tuvieran una recompensa p<sup>o</sup>. percistir en su buen espiritu y regresaran otra vez animosos al paraguay de donde nos han distraido los anarquistas haciendonos fuego por la espalda; pero abrigo la esperanza de q<sup>o</sup> serán pronto escarmentados y podre- [/] mos continuar la obra de vengar á la nacion del ultraje q<sup>o</sup> el tirano del Paraguay la infirió.

Los promovidos son dignos todos de q<sup>o</sup>. se les atienda no havien- dolo sido en cerca de dos años de campaña cuando ellos han presen- ciado en él Eg<sup>to</sup>. q<sup>o</sup> otros cuerpos de Gdias. Na<sup>l</sup>es. habian dos ó tres promociones; pero como hubo la circunstancia de tener este cuerpo la dotacion de oficiales mas q<sup>o</sup> necesaria, ha sido necesario esperar á q<sup>o</sup> los combates, las enfermedades y la mala conducta dejaran va- cantes para los q<sup>o</sup> hoy ecsisten.

Los oficiales todos, lo esperan todo unicamente de V<sup>o</sup>. pues aunq<sup>o</sup> ellos son merecedores sin embargo creen q<sup>o</sup> V<sup>o</sup>. es él unico q<sup>o</sup> ha de tenerlés en vista p<sup>o</sup>. recompensar sus sacrificios y yó puedo afirmarles q<sup>o</sup> esta persuacion q<sup>o</sup> los oficiales tienen yo mismo la abrigo, pues todos como yó, no tienen mas q<sup>o</sup> reconocimiento acia las bondades de V<sup>o</sup>.

El Batallon á observado una conducta intachable, causando ad- miracion con su moral y diciplina: mientras q<sup>o</sup> de los cuerpos mas acreditados tenian continúas bajas de desercion, este batallon no á tenido ninguno, p<sup>o</sup>. absolutamente ninguno, lo q<sup>o</sup> le á merecido el ser elejido p<sup>o</sup> marchar á combatir con los revoltosos pues q<sup>o</sup> se está seguro de su moralidad y firmeza.

Amadeo Alurralde

[*Margen superior izquierda, foja 1:*] C. Mzo. 28 de 1867.

**1723. Tomás R. Alvarado, ministro del Gobierno de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica su designación y los rumores circulantes sobre una posible invasión desde Bolivia por el General Melgarejo. Reclama el envío de armas para rechazar cualquier intento y el pago del subsidio que el Gobierno Nacional adeuda. Enuncia su futura obra de Gobierno.]**

Jujui, Marzo 8 de 1867.

Señor Dr. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Mui Señor mio y estimado amigo.

Me tiene U. de Ministro General de Gobno. desde el 4 del ppdo., como se habrá instruido yá por la circular que se pasó comunicando mi nombramiento.

El Gobernador es mi primo y amigo: se ha colocado en el Gobierno por el voto espontáneo de toda la Provincia; que en uso de su derecho ha convocado contra el círculo ministerial que formaba un Gobierno oligárquico, y esencialmente egoísta.

Hemos encontrado serias dificultades que nos han opuesto los descontentos influyentes pero vamos á tratar de vencerlas; y así en el estado de miseria á que se ha reducido nuestro Tesoro por diversas causas, creemos cumplir con los deberes que la situación nos impone.

En el Sur de Bolivia se está efectuando un activo reclutamiento, según noticias que hemos tenido ayer, tanto por una carta que ha recibido un amigo nuestro, cuanto por un vecino [ / ] no de esta que se ha encontrado en Cotagaita y ha visto la reunión que allí se está haciendo. El rumor general es que Melgarejo debe invadir nuestro territorio. Los bolivianos residentes en Orán han hecho varias manifestaciones antes de ahora como que esperaban que Melgarejo se aproximara para prestarle recursos. Todo ello puede ser falso ó por lo menos, no tan exacto; porque si bien puede hacerse el reclutamiento, pudiera ser con otro fin, no precisamente el de invadirnos; pero U. verá que ya no podemos dudar de la política de Chile y con razón podemos suponer que éste lo empuje á aquel para que nos moleste.

Nosotros que somos los vecinos más próximos de Melgarejo, no tenemos sesenta fusiles corrientes: se están haciendo fulminantes los que teníamos de chispa: hemos ordenado la presentación de todas las armas que están dispersas para arreglarlas y utilizarlas á la vez; pero por muchas que se reúnan no alcanzarán á doscientas. Para poder oponer resistencia á Melgarejo si intenta hollar nuestro territorio, precisamos que U. nos proporcione de 500 á 1.000 fusiles. V. conoce nuestra gente que es de buena calidad: estando bien armada, no solo impedirá una invasión extranjera, sino que estará lista para [ / ] cualquier otra necesidad.

El correo de la Puna llegó ayer y no hemos tenido correo de Bolivia, ignoramos la causa que haya ocasionado la suspensión del correo que debía llegar de Bolivia el día 6.

La llegada del Dr. Caballero (Cónsul de Bolivia á Salta, puede traer alguna complicación, á ser cierto lo que con generalidad se dice en Bolivia, que él es quien ha hecho que Melgarejo mande á Salta, (*armas*) de regalo. No sé lo que haya de cierto en todo lo que se dice; pero el Gobierno de Salta toma medidas activas para evitar un trastorno.

Actualmente está el Gobierno dispuesto á ponerse á la cabeza de una división para marchar donde lo llame el deber; pero esta disposición puramente personal choca forzosamente con la falta de armas y de plata.

Por la Ley de Presupuesto para este año que en copia autorizada adjunto, conocerá que los recursos con que contamos están en números y no en cantidades de que podamos disponer.

En el N<sup>o</sup> 5 del ORDEN verá U. una demostracion de lo que realmente nos proporciona el Presupuesto; y que, sin que el Gobierno Nacional mande pagar lo que corresponde por el subsidio del año pasado y del presente, no podremos marchar con regularidad.

Pensamos prestar una proteccion decidida [/] á la instruccion primaria en toda la Provincia y al Colegio de San Lucas que recién se ha establecido en esta Capital, á la compostura de caminos que siempre se ha hecho como para que no dure sino algunos meses. A la construccion del edificio para el Colegio a la conclusion de la obra Teatro Escuela; porque está preparada para ambos objetos. A la construccion de un cuartel, porque no se puede ocupar casas particulares que no prestan seguridad ni comodidad, ni menos las Iglesias como antes se ha hecho por su impropiedad. En fin, mucho debemos hacer y no tenemos absolutamente conqué.

Desde que vino U. Comisionado por el Gobno. Nacional, no he tenido el gusto de vo'verlo á comunicar; pero espero que ahora, con motivo de ocupar el puesto que me ha confiado el Gobno, me dispense U. su confianza y me ocupe con toda franqueza.

Con esta fecha dirigimos al Exmo. Señor Ministro de Hacienda el presupuesto para este año, y le pedimos el subsidio acordado á esta Provincia, á pesar de las atenciones que demanda la Guerra con el Gobno. Paraguayo, y los gastos que actualmente está ocasionando la descabellada revolucion de [/] Mendoza. Ruego á Ud. mui encarecidamente que influya para que se nos mande pagar, librándose nuevas órdenes, por haber quedado sin efecto las que se dieron, mediante haberse cerrado el ejercicio del año ppdo.

En esta Provincia felizmente reina el mayor orden y estamos seguros que nadie será capáz de alterarlo. Si estuviéramos bien armados, no dejaría de influir para que en la vecina Provincia no piensen en alterar el orden público.

El Gobnor. D. Cosme Belaunde me encarga saludar á V. y ofrecerlo particularmente.

Sírvase V. disimular la estencion de esta carta, aceptando la confianza con que me dirijo, como un testimonio de la estimacion que siempre he tenido por V., suscribiéndome su afmo., atento y Seguro. Servidor.

Tomas R. Alvarado

[1724. José Benjamín Dávalos gobernador de Salta, a Marcos Paz. Le anuncia el envío de dos cartas con noticias concretas sobre la conducta de Melgarejo en Bolivia. Expresa que no considera político un ataque de este militar a nuestro país ante el peligro de una próxima revolución interna.]

Salta Marzo 10. de 1867

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

Señor de mi distincion y respeto.

Ayer esperabamos el correo del Norte q<sup>o</sup>. solo ha trahidó correspondencia de la Provincia de Jujui por no haber ilegado á Yavi el correo de Bolivia.

Al principio creimos q<sup>o</sup> la falta de ese correo fuese ocasionada por algun trastorno político q<sup>o</sup> hubiese tenido lugar en aquella República, pues habiamos oído el anuncio de una revolucion q<sup>o</sup> debia estallar en la Paz; pero en este momento en q<sup>o</sup> esta para marchar ia diligencia, acaba de llegar á mis manos la carta autógrafa q<sup>o</sup>. incluye á V. E. juntamente con la copia de un parrafo de otra q<sup>o</sup> escribe el Cura de Yavi.

En el interes de poner á V. E. al corriente hasta de los rumores vagos q<sup>o</sup> pudieran ser de alguna trascendencia, me apresuro á llevarlos á su conocimiento á fin de q<sup>o</sup> si los creyese proplables, adopte las disposiciones convenientes para poner esta Provincia en pie de defensa contando para ello con la decision, lealtad y patriotismo de sus habitantes.

Por conducto de los enemigos de Melgarejo que ecsiten aquí [ / ] emigrados, es que sabiamos el peligro que la amenaza de una revolucion que debia estallar próximamente, así es que no comprendo como un hombre que se halla tan sériamente amenazado por sus numerosos enemigos del interior, pudiera tener el arrojo de intentar una invasion vandálica para buscar nuevos y mas poderosos enemigos en el exterior.

No obstante esto: el contenido de las cartas adjuntas y los demas datos q<sup>o</sup> V. E. reunira por diferentes conductos, contribuirán, sin duda, hacerle formar un juicio mas acertado sobre este asunto y á dictar en su consecuencia las disposiciones q<sup>o</sup> convengan en garantía del orden y del honor Nacional.

Con este motivo tengo el agrado de suscribirme de V. E. mui atento amigo y

S. S.

J. Benjamin Dávalos



[1725 **Pedro J. Portal a Marcos Paz. Agradece los conceptos que le ha merecido su obra de gobierno. Considera que el reclutamiento iniciado en Bolivia es a consecuencia del avance de la Escuadra Española en el Pacífico y no para un intento de invasión a nuestro país.]**

Jujui, Marzo 10 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente

D<sup>r</sup> D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Buen<sup>s</sup>. Ayr<sup>s</sup>.

Mi estimable amigo y Sor.

He tenido la complacencia de recibir su apreciable carta de 13 de Feb<sup>o</sup>., la q<sup>e</sup> obliga mi gratitud por la generosidad y benevolencia de los conceptos con q<sup>o</sup> favorese mi Gobierno q<sup>e</sup> termino el 3 del pp<sup>do</sup> Febrero.

Consecuente con mi ofrecimiento anterior debo instruirlo de q<sup>e</sup> el 7 de este mes llegó el Correo de Yaví sin traer correspondencia de Bolivia por q<sup>e</sup> no habia llegado allí la balija hasta la hora de la salida el día 4. Por una carta escrita de Yaví y por noticias del Correista, vuelve á circular la vos de invasion de Bolivia, fundandose en un fuerte reclutaje q<sup>e</sup> se hace en los Departamentos del Sud de aquella Republica. Yo no participo de ese temor, ni doi importancia á la noticia, pues creo q<sup>e</sup> la recluta sea con motivo de haberse dirigido la Escuadra Española á las aguas del Pacifico.

Como esta noticia puede llegar allí desfigurada, y talvez alarmante, he creido oportuno instruirlo de su origen y su importancia. Agregaré q<sup>e</sup> toda persona sensata de aquí y de Bolivia, creen fuera de duda la perdida del Gral Melgarejo, si intentase la invacion, ó abandonase el Norte de Bolivia, q<sup>e</sup> reposa en un bolcan contenido por la presencia del Ejercito.

Me es grato repetirme en esta ocacion su mas afecto amigo y S. S.

Pedro J. Portal

**[1726 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán en Campaña, a Marcos Paz. Comunica el movimiento hacia Tinogasta de las fuerzas al mando del Ministro Campo en busca de la montonera que dió muerte al Coronel Córdoba y al Teniente Coronel Quiroga.]**

Catamarca Marzo 12 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente, Coronel de la Nacion, D<sup>r</sup>.

D. Marcos Paz

Mi estimado amigo

Contesto su apreciable fha. 13 del mes pasado, en que me participa la vuelta del Señor Presidente, al Rosario, con dos divisiones del Ejército. Su presencia y los medios de que dispone bastan há [sic] ahogar la reaccion.

Hacen seis dias que ocupamos este pueblo con la segunda division tucumana, compuesta de setecientos infantes y cuatrocientos hombres de caballeria. El Ministro Campo há marchado con la primera division fuerte de ochocientos infantes y cuatrocientos hombres de caballeria á Tinogasta, en busca de una montonera que tiene mas de mil hombres, y que lo há sorprendido al Coronel Córdoba, derrotándole la columna á sus órdenes compuesta de cuatrocientos infantes [/] y doscientos hombres de caballeria. En el combate ha muerto Cordova y el Teniente Coronel Quiroga que lo tomaron prisionero y herido, lo han muerto ahorcado. Me alienta la seguridad que las fuerzas de Tucuman triunfarán donde quiera que choquen; son todos soldados voluntarios que llevan la causa en el corazon, y que llenos de brio y entusiasmo buscan el combate.

Saluda á V. su afmo. S. S.

W. Posse

**[1727 Absaión Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Trasmite la noticia enviada por el gobernador interino de Tucumán Talavera sobre la muerte del coronel Melitón Córdoba. Comunica no haber recibido las armas despachadas desde Rosario.]**

Santiago del Estero Marzo 13 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: el último correo no me ha traído comunicacion alguna de V. E. pero esto no impedirá el que le transmita lo que hasta este momento sé ha ocurrido en las Provincias vecinas. El Sor. Gobernador Talavera me comunica en carta confidencial, que el Cor<sup>l</sup>. Córdoba, que se hallaba en los Departamentos del

Oeste de Catamarca, al frente de una División de las dos armas de esa Prov<sup>a</sup>. ha sido sorprendido y muerto por los reaccionarios, el día 4 del corriente en la plaza de Tinogasta; dando por resultado inmediato ese hecho el quedar, esa parte de Catamarca dominada por los reaccionarios, pues la fuerza que obedecía á aquel fué completamente dispersada. No me dice quien sea el Gefe que manda á los agresores; pero tanto aquel como yo juzgamos que no se debe dar, por ahora, publicidad á ese hecho, por el mal efecto moral que causaria, y hemos resuelto reservarlo lo mas que sea posible. Es probable que en Catamarca, se haya sabido esto ántes que en Tucuman y aquí, y que el Gral. Rojo, que se halla allí, haya tomado las disposiciones convenientes p<sup>a</sup>. recuperar el terreno que hemos perdido, y que haya dado aviso al Gral. Taboada, que, como V. E. sabe tomó directamente el camino de la Rioja, por la punta de "Don Diego", sin embargo, voy hoy mismo á hacerle un propio avisandole lo ocurrido, p<sup>a</sup> que se halle prevenido, y ocurra donde crea de ser mas necesario.

Creo que Córdoba, la Capital, debiera ser ocupada por fuerzas Nacionales, pues los elementos que constituyen su Gobierno, son una amenaza constante que no ofrecen garantías de ningun jénero.

[/] Recibí aviso del Gobno. de Santa Fé, de haber despachado el 26 del pasado los fusiles y municiones p<sup>a</sup>. esta Prov<sup>a</sup>., y aunque es tan corto el camino que tienen que hacer, p<sup>a</sup>. llegar á nuestra frontera, hasta el momento en que escribo esta, no sé que hayan arribado allí.

Soy con el placer que siempre de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda, foja 1.:*] C. Marzo 28.

[1728. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Trasmite noticias sobre movimientos a efectuar en La Rioja las tropas al mando de Antonino y Manuel Taboada y al avance del General Rojo contra la montonera encabezada por Chambita, que diera muerte al Coronel Melitón Córdoba.]

Santiago del Estero Marzo 13/867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup> D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: con la diligencia que salió esta mañana escribi á V. E. comunicandole lo que hasta ese momento sabia por referencia del Sor. Gobernador de Tucuman, de lo ocurrido el 4 del corriente en Tinogasta con la fuerza al mando del Coronel Córdoba, y aprovecho ahora la marcha de un pasajero que vá hasta Córdoba en carruaje particular p<sup>a</sup> participarle que después de medio dia he recibido comunicaciones del Gral. Taboada y del Ministro de

fecha 11 datadas en la Puerta, en que me participan que hoy debían las fuerzas á sus órdenes penetrar al territorio de la Prov<sup>a</sup>. de la Rioja, donde por el entusiasmo y calidad de la fuerza que los acompaña, no creían encontrar otra capaz de oponerles resistencia; y que el Sr. Gral. Rojo, conociendo el día 8 lo ocurrido al Coronel Córdoba, había resuelto desprender de la division Tucumana una columna de 800 infantes y 100 jinetes sobre los departamentos del Oeste, p<sup>a</sup>. batir á la fuerza allí existente, que se dice ser encabezada por Chumbita. Si esa fuerza logra escapar de ser batida, por las que han marchado con ese objeto, y contramarcha por Arauco á la Rioja; es casi seguro que se encontrará con la nuestra que es probable no le dé escape.

En todo el presente mes juzgo que quedará despejada de enemigos la Prov<sup>a</sup>. de Catamarca, y los de la Rioja reducidos solo á montoneras insignificantes por su número, y que será fácil dominar á la autoridad local, así que se puede restablecer.

Soy de V. E. afmo. amigo S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior izquierda.*] C. Mzo. 28.

**1729. Angel A. Talavera, gobernador interino de Tucumán, a Marcos Paz. Se refiere a la muerte del Coronel Melitón Córdoba en manos de la montonera dirigida por Chumbita. Estima que Chumbita ante el avance del General Rojo y Campo se retirará a La Rioja para reunirse con Varela. Reclama el envío de armas.]**

Tucuman Marzo 16 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz

Mi estimado amigo

El día cuatro del corriente hemos sufrido un contraste en Tinogasta, departamento cien [?] leguas al poniente de la Ciudad de Catamarca, donde ha sido sorprendido y muerto el Coronel D. Melitón Córdoba por el montonero Chumbita, que se aprovechó de la circunstancia de que Córdoba y los suyos se habían entregado á las diversiones del carnaval despreciando al enemigo. Córdoba había emprendido operaciones sobre la montonera con una division de quinientos hombres mucho antes que las fuerzas de Tucumán penetrasen en la provincia de Catamarca, obrando de su cuenta y solo bajo las inspiraciones de su arrojo, imprudencia que le ha costado mui caro y que viene de rechazo á desconcertar un poco el plan de operaciones de nuestro [/] ejército, que debiendo obrar directamente sobre la Rioja tiene ahora que atender al poniente de Catamarca para desalojar de allí á los enemigos. Este es el mal inmediato que nos ha causado el

desastre del imprudente Córdoba, á mas de haber dejado en poder de los montoneros un número de armas de alguna importancia.

A la noticia de aquella catástrofe el General Rojo ha movido de la Ciudad de Catamarca el 10 sobre Chumbita, con el propósito de cortarle su retirada á la Rioja, una Division de *ochocientos* infantes y 400 caballos bajo la direccion de D. José Maria del Campo, de las mejores tropas nuestras, de cuya victoria no se debe dudar un momento si los montoneros se atreven á aceptar un combate. Campo lleva á su lado eccelentes oficiales, entre ellos á Irrazabal, Vera, Suares y otros Gefes de la Rioja, de los que vinieron con San Roman.

Lo probable es, que Chumbita al [/] sentir el movimiento de Campo se retire precipitadamente á la Rioja á reunirse con Varela que organizaba allí una fuerza, y en este caso otras serán las operaciones. Se moverá el resto de nuestras fuerzas á reunirse con Campo y con la division Santiagueña, fuerte de dos mil hombres que harán un total de 4.000 hombres para caer sobre la Rioja donde destrozarán al enemigo cualesquiera que sea su número. Tenga V. fé en el éxito y en las anticipaciones que le hago, sin dar mucha importancia al descalabro de Córdoba, por mas que hagan bulla de ese triunfo los enemigos.

Ningun peligro interior amaga nuestra tranquilidad; estamos alerta, sobre las armas y con la decision de poner la mano enérgicamente sobre todo aquel que fomente la anarquía. Las provincias vecinas, Salta y Jujuí, están en buen sentido, de modo que nada hai que temer por [/] la retaguardia.

Es preciso, mi amigo D. Marcos, que nos mande armas, seiscientos fusiles y unas cincuenta espadas para oficiales que servirán para ahora y para despues. Todas nuestras armas están en servicio en el ejército, y solo nos han quedado 250 fusiles de mala clase para guardar la Ciudad y responder á los eventos. Hemos pedido esto varias veces y no hemos sido oidos, y cuando viene el conflicto recien se reconoce el error de no tener bien armados á los amigos leales. Si las armas se remiten que sea pronto por la mensajeria, por que así estaremos encorazados contra toda tentativa.

Su afmo. Amigo y S. S.

Ang<sup>l</sup>. A. Talavera

[1750. Comandante José A. Llano a Marcos Paz. Manifiesta que tendrá en cuenta la recomendación que le hace del Cacique Ancalao. Considera imposible evitar el robo de caballos y otros daños que los indios sufren, mientras la policía formada por los paisanos del pueblo no vuelva a depender de la comandancia.]

Bahía Blanca Marzo 17 de 1867.

Exmo. S<sup>r</sup>. Vice Presidente de la Nacion

Coronel D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Buenos Aires

Muy estimado y S. Vice Presidente

El Cacique Ancalao, llegado á este punto, ha sido portador de su apreciada de 20 de Diciembre ultimo, y en respuesta á lo que V. E. se sirve manifestarme con referencia á dho. Cacique, solo tengo á decir á V. E. que siempre he sido amigo de Ancalao, y en adelante buscaré conciderarlo, segun son los deseos de V. E.

Los casos desagradables, que con frecuencia suceden á los indios que vienen á negocio, lo que habla V. E. en la misma carta, es impocible impedirlos en un pueblo como este, en que la autoridad civil es la que puramente interviene en estos asuntos, y la policia librada á los mismos paisanos no tiene la accion y energia q. es necesaria para impedir los robos de caballos y otros daños que una pandilla de vagos, hacen á los indios. En mis atribuciones solo está tratarlos bien y hacer q. los militares los respeten y garantir los intereses y personas de los Chásques y Comisiones que se alojan en esta Comandancia: pues los que vienen á negocio paran en las distintas casas en que venden sus productos, y no puedo yo intervenir en su buen trato.

[/] Cuando la Policia de este partido estaba bajo la dependencia de esta Comandancia no sucedian los casos de que con razon se queja el Cacique Ancalao y que p<sup>r</sup>. ultimo daran un rompimiento con los indios.

P<sup>r</sup>. mi parte he buscado siempre reprimir este mal, hasta de acuerdo con el Juez de Paz, pero la circunstancia de ser la Policia compuesta de los mismos paisanos del destino no da lugar á evitarlo.

Sobre el ultimo parrafo, de su estimada referente á perceguir los indios, cuando vienen á robar ya lo hemos puesto en practica, con buen resultado del que di cuenta al Ministerio p<sup>r</sup>. nota de 29 de Diciembre ultimo.

Reiterando á V. E. mi mas particular estima me repito Atento y S. S.

Q. B. S. M.

José A. Llano

[1731. Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Lamenta no poder entrevistarle para probarle el equivocado juicio que de su persona se ha formado.]

Buenos Ayres Marzo 18 de 1867.

Sr. Coronel D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Muy Sr. mio:

Me permito dirigir á V. la precente, disiendolé que siento infinito no se encuentre en esta, hoy que ha dejado de desempeñar la primer Magistratura de la República para provarle lo equivocada que es la hidea que ha formado V de mí, la cual ha sido devida á no dudarle, á las intrigas mas despreciables de hombres que solo con esta arma, pueden covatir [sic] ventajosamente á un hombre leal.

Hoy que no puedo llenar mi deseo Sr. Coronel, quiero al menos ofrecer á V mis servicios sea cual fuere la distancia en que nos encontremos, repitiendomé desde haora su mas

Obsecuente, y S. S.

Benito Machado

[1732. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, á Marcos Paz. Opina que a la fecha sus tropas deben ocupar La Rioja. Le destaca el contenido de la carta de Felipe Saá a Carlos Juan Rodríguez con importantes revelaciones sobre el gobernador de Córdoba doctor Luque.]

Sant<sup>o</sup>. del Estero Marzo 20/867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Muy estimado Señor y amigo: tengo el placer de responder á su apreciable de fecha 1<sup>o</sup> del corriente, de cuyo contenido me he impuesto con vivo interes.

Con fecha 15 del corriente me escribe Manuel desde la Orqueta. En aquel día se ponía en marcha sobre la Rioja, salvando una travesia de 24 leguas; prefiriendo la ruta mas corta; y me asegura que en tres dias mas ocuparia aquella Capital, ya sea pacificamente por abandono que de ella hicieran los traidores, ó ya por medio de la fuerza. Segun las fechas, calculo, pues, que hace dos dias que nuestros soldados han ocupado aquella Ciudad; y como tal operacion importa p<sup>a</sup>. la combinacion de planes futuros tan luego como me llegue el aviso, lo comunicaré á Córdoba, ó mas á delante, por un propio, á fin de que llegue sin pérdida de momento al conocimiento del Gobierno Nacional y del General Paunero.

Como V. E. me indica si algo de importante ocurriese en adelante lo comunicaré al Señor Presidente de la República.

[/] Llamo la atención de V. E. sobre una carta que publica la ACTUALIDAD de Salta, tomada del CONSTITUYENTE de Copiapó, esa carta es dirigida por el traidor Saá á Carlos Juan Rodriguez, y por ella se hacen revelaciones importantes respecto del D<sup>r</sup>. Luque, Gobernador de la Prov<sup>a</sup>. de Córdoba.

Por el correo del Norte ha venido, y en virtud de autorización que tengo de Manuel, he abierto la que adjunto, por si acaso el Gobierno Nacional no tuviera aviso ninguno de los nuevos rumores que nos vienen de Bolivia, á los que no damos grande importancia.

Sin mas por ahora, me es grato suscribirme de V. E. una vez mas su atento S. S. y amigo.

Absalon Ibarra

[1733. Rufino de Elizalde, ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Envía la noticia de la partida del general Paunero, considerando que durante el mes puede llegar a San Luis.]

Buenos Ayres Marzo 23/867.

Sor Vice Presidente D<sup>r</sup> D. Marcos Paz

Mi querido amigo

Aunque V. la recibirá por otros conductos me es agradable darle la noticia de que el Gral. Paunero marchaba el 19 infalible<sup>1</sup>°.

Creo pues que en este mes puede ponerse en el punto de donde retrocedió.

Las noticias del Norte no adelantan á las que V tendrá.

Aquí seguimos tranquilos. La confianza se va haciendo.

Que goze V del buen tiempo y recobre fuerzas para las tareas que vienen.

Su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>.

Rufino de Elizalde



[1734. Coronel Manuel de Puch a Marcos Paz. Expresa su reconocimiento por habersele dado la alta en su clase en el Ejército Nacional. Sugiere el envío de un Comisionado para que en las provincias del Norte, gobiernos y pueblo conozcan el pensamiento oficial, recomendando para el caso al Doctor Pedro Antonio Pardo.]

Salta Marzo 23 de 1867.

Exmo. S<sup>or</sup>. Vice Presid<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi mui apreciado am<sup>o</sup>. y Sor.

Hace mucho tiempo deseaba dirigirme a V. E. p<sup>a</sup>. manifestarle mi agradecimiento p<sup>r</sup>. el acto de haberme mandado dar de alta en mi clase en el Exto. de la Nacion, hoi pues lo hago diciendole, q<sup>e</sup> he reconocido la noblesa y bondad, conq<sup>e</sup> siempre se mostro conmigo y q<sup>e</sup>. tan sinseram<sup>te</sup>. he apreciado.

La crisis p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. atrabiesa el pais es critica, y peligrosa, pero es de esperar q<sup>e</sup> salbemos de ella con los elementos con q<sup>e</sup> cuenta el Gov<sup>o</sup>. Nacional, y los hombres q<sup>e</sup>. se encuentran a su cabeza, Dios los guie con el asierto q<sup>e</sup> es de esperar en su alta capacidad.

Sin embargo del buen juicio de los Pueblos jusgo q<sup>e</sup>. el Gov<sup>no</sup>. deberia mandar alguna persona de su entera confianza en comucion [sic] confidencial p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> aliente el espiritu Nacional hablando a los Pueblos y Gobiernos a nombre del q<sup>e</sup> rije ntros. destinos yo lo jusgo mui oportuno este paso en Pueblos tan lejanos como son estos nese-sitan una palabra del Gefe de la Nacion, y el interprete p<sup>a</sup>. estas Provincias seria el D<sup>r</sup>. D. Pedro Ant<sup>o</sup>. Pardo al q<sup>e</sup> yo le alludaria en cuanto pudiese.

[/] Mui grato me sera q<sup>e</sup> se encuentre con buena salud V. E. y q<sup>e</sup>. crea q<sup>e</sup> siempre lo ha apreciado con sinseridad su antiguo am<sup>o</sup>.  
S. S. Q. S. M. B.

M<sup>l</sup>. de Puch

[1735 Borrador. Marcos Paz al Coronel Benito Machado. Declara que no tiene obligación de dar cuenta de sus actos de Gobernante a ningún individuo y que la medida con él tomada corresponde a las conveniencias de la Nación.]

Buenos Aires, Marzo 28 de 1867.

Sor. Cor<sup>l</sup>. D<sup>n</sup> Benito Machado.

Hoy recien a las diez de la mañana he recibido su ([ap]) carta fha. ([diez]) 18 del corr<sup>o</sup>. y como en ella encuentro alguna ambigüedad voy a contestarla inmediatam<sup>te</sup>. poniendome en todos los casos

Empieza V diciendo q. siente no ([*me*]) encuentre en esta, hoy q°. he dejado de ejercer la 1ª. Magistratura de la Repª. pª probarme lo equivocada [/] que es la idea que he formado de (V) etc etc

En 1º. lugar la distancia q° nos separa es muy corta y hoy con ([*dos*]) (*uno o dos*) dias mas he de estar en esta, enteramº. a sus órdenes. Si Vª. pretende hacer la prueba ([*de...*]) (*a que se refiere*) con documºs. informes ([*o cualqº. otro papel*]), y demas, le dire q°. no tiene objeto algº. pues yo no soy Juez ni tengo nada q° hacer con Vª. desde q° deje de ejercer el P. E. N.

[/] ([*No*]) Si no fuese esa la prueba a q°. se refieré en su carta y se tratase del antiguo *juicio de Dios*, debe Vª. proceder con mas claridad y tomar las medidas (*precisas*) que usan todos los caballeros, en la inteligencia que (*yo*) no lo he de desairar([*lo*]).

Si (*al*) dirigirme Vª. su carta, no ha tenido mas objeto q°. el de buscar satisfacºs. ([*.....*]) (*y disculpas mias*), yo le declaro ([*francamº.*]) que no tengo obligacºn. de [/] dar cuenta de mis actos como Gobº. a ningun individuo y que (*a*) quello q°. he hecho con Vª. sin conocerlo, lo habria hecho con ([*cualqº.*]) (*el mejor [de mis]*) amigos: pues ([*ante los intereses de la patria no hay considerac. alguna q (deba) detenernos*]) (*q°. las conveniencias de la Patria estan mucho mas arriba q°. las individuales.*)

(*Por ultimo*) puedo asegurarle q° mi conciencia esta tranquila y y (*q°*) al quitarle a Vª. el mando de la frontera Costa Sud me he creido hacer un servicio a mi Patria.

[/] ([*Concluyo la presente*]) correspondiendo al ultimo parrafo de su carta, le ofresco a Vª. mis servºs. personales ([*contandome*]) ([*y le pido me cuente entre*]) (*y que dis-*)ponga de su obsecuente S. S.

[*Marcos Paz*]

[1736. Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Aclara el sentido de su carta anterior la que fue mal interpretada.]

Sr. Coronel Dº. Dª. Marcos Páz

Muy Sr. mio:

Con sentimiento veo la mala interpretacion que ha dado V. al verdadero sentido de mi carta fecha 18 del que espira.

Lo que yó desia á V. es unicamente, que deseaba vicitario, para probarle lo equivocados que heran los informes que á V. transmitieron respecto á la sublevacion que se me atribuyó porque, por algunos amigos de V. sé que á este respecto no ha quedado V. del todo desengañado.

Tampoco he querido desir á V. que como magistrado, en el Juicio de Dios hayga hecho lo que no le dictara su consciencia, ni reprocho

á V. por lo tanto, mi retiro del puesto que ocupaba, el que sea dicho tengo la consciencia de haber desempeñado como verdadero argentino.

Si mi idea al escribir á V. hubiera sido con el objeto que V. ha interpretado, lo hubiera hecho de un modo claro y terminante como debe hacerlo todo caballero.

Le repito Sr. Coronel; mi deseo hera al visitarlo solamente pro-varle que ni aun ligeramente pude consevir la idea de desovedeser sus órdenes como lo cré V. (segun me lo [/] han asegurado algunos amigos de V como he dicho antes.)

Sin mas saluda á V respetuosamente S. S.

Benito Machado

[Buenos Aires] Casa de V. Marzo 28/867.

[1737 Borrador. Marcos Paz al Coronel Benito Machado. Lamenta, como consecuencia de su interpretación errónea, haberle contestado con lenguaje tan fuerte.]

Bs. Ays. Marzo 28/867

Sor Cor<sup>l</sup>. D<sup>na</sup>. Benito Machado

Estimado Sor:

Me apresuro a contestar su (*[apreciable]*) (*2<sup>a</sup>*) carta q<sup>e</sup>. recibí anoche tarde, manifestandole lo arrepentido q<sup>e</sup> estoy de haber usado (*para con V*) de palabras tan duras en mí (*[anterior]*) (*[1<sup>a</sup> contestac<sup>na</sup>]*) (*anterior*). Créi que V<sup>d</sup>. dejaba traslucir un duelo en el modo como usaba de la palabra, probarle, y por eso, solamente por esa mala interpretac<sup>na</sup>. (*[le]*) he podido hablarle con tanta (*[dureza]*) (*acritud*). Cuando los militares decimos he de probarle etc se entiende (*generalm<sup>te</sup>*) q<sup>e</sup>. es con las armas.

Pero veo (*[por su 2<sup>a</sup>]*) que me he equivocado mucho y q<sup>e</sup>. su intencion ha estado muy distante de lo que me habia figurado, por consig<sup>te</sup>. (*[mi pesar esta en la misma proporcion]*) (*[tengo gusto en pedirle me dispense y rompa mi anterior carta]*). Si V<sup>d</sup>. quiere visitarme yo tendria (*[siempre]*) el mayor gusto en recibirlo Francam<sup>te</sup>. hoy deseo conocerlo y tratar [/] lo, (*[asi es que lo espero hoy o mañana, si no pudiesemos vernos, sera en otra ocasion pues el 30 del corr<sup>te</sup> pienso salir al campo]*) (*Yo me voy al campo, probablen<sup>te</sup> pasado mañana y si a V* (*[estos dias]*) *puede venir antes, sera p<sup>a</sup> cuando vuelba*).

De todos modos debe V<sup>d</sup>. contar con la estimacion sincera de su (*seg<sup>d</sup>*) serv<sup>r</sup>.

[Marcos Paz]

**[1738. Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Manifiesta que comprende su separación del Gobierno al verse impedido de servir útilmente al país.]**

Córdoba, Marzo 31 1867

Exmo. Sr. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz

Respetado amigo y señor: tube el honor de recibír en el campo sus dos cartas acusando recibo de otras dos mias.

Cumpliendo un deber de amistad debo manifestar á V. E. mis impresiones sobre su separacion del gabinete [*sic*]; y hablando francamente, no la siento, por q°. estoi persuadido q°. antes de dar ese paso V. E. habrá palpado q°. era imposible servir en ese puesto utilmente al pais, desde q°. se viera embarazado ó contrariado por voluntades ó fuerzas superiores á las suyas.

Si su modestia no quiere aceptar esto como un justo encomio á su conducta, acéptelo al menos como un parabien q°. le dá su sincero amigo y servidor.

Pedro Lavaysse

**[1739. Julián Martínez, Ministro de Guerra a Marcos Paz. Comunica la incorporación del capitán Usandivaras y la partida hacia Achiras del Comandante Alurralde y sus fuerzas. Informa del abandono de Villa Mercedes por Felipe Saá quién dejó en el punto a la indiada de Baigorrita y Epumer. Expresa que al gobierno de Córdoba favorece la conspiración esperando la oportunidad para pronunciarse.]**

Rosario Abril 3 de 1867.

Emo. Sr. Vice Presidente de la Repub<sup>a</sup>.

Coronel D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado Sr y amigo.

He tenido el gusto de recibir su muy apreciable carta del 28 del pasado, asi como la q°. me adjunta para el Conmand<sup>te</sup>. Alurralde.

El Capitan Uzándivaras que recibió una herida en la cabeza, inferida por los amotinados del contingente de Salta, está completamente bueno y listo á marchar p<sup>a</sup>. incorporarse al Batallon 12 de Linea, en cuyo cuerpo he dispuesto sea dado de alta. El Comand<sup>te</sup>. D. Lucio Mancilla está muy satisfecho con la adquisicion que ha hecho el Bataljon (*en*) la persona del Capitan Uzandivaras, joven de inteligencia, de mucho juicio y con decidida vocacion [/] por la carrera de las armas.

Me felicito que esta vez me haya anticipado á los deseos de V, mucho mas desde que el Capitan Uzandivaras está sumamente contento con su ingreso en el Batallon 12 de línea.

La carta p<sup>a</sup>. el Comand<sup>te</sup>. Alurralde la despache antes de ayer junto con la correspondencia p<sup>a</sup>. el General Paunero. El 28 marchó Alurralde con su Batallon y el Salteño de Rio 4<sup>o</sup>, y pasó á ocupar el punto de Achiras, en cuyo lugar estará á esta fecha..

La ultima comunicacion del General Paunero es del 27, en momentos que ponía en marcha p<sup>a</sup>. hacer la travecia desde el Morro hasta el Rio 5<sup>o</sup> Felipe Saa abandonó la Villa de Mercedes el 26, y costeaba el Rio 5<sup>o</sup> por la margen derecha p<sup>a</sup>. acampar en el Fuerte Viejo, llevando una fuerza de 1300 hombres de caball<sup>a</sup>. e Inf<sup>a</sup>. mal armados y peor vestidos. Habia dejado en [/] la Villa de Mercedes á los Caciques Baigorrita y Epumer? como con 600 Indios. Puede V. hacerse cargo de los horrores que cometeran esos indios con la desgraciada poblacion de Mercedes, á la que principiaban á saquear y cautivar, segun la declaracion del vecino de esa Villa que se presentó á Paunero á noticiarlo del movimiento de los enemigos.

El Gobierno de Córdoba continua en su conducta doble y solapada, mostrando en sus actos sus simpatias por la rebelion. Todos están contestes en que no se pronunciará abiertam<sup>te</sup>. sino despues de un suceso de armas que fuera favorable á los sediciosos. La ocupación de la Rioja por el Ejercito del Norte ha contribuido, por otra parte, á mantenerlo en quieta expectativa por ahora.

Es cuanto en estos momentos puedo comunicarle, repitiendome como siempre muy su apasionado am<sup>o</sup>. y S. S.

Julian Martinez

[1740. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pone en su conocimiento las intrigas tramadas en la provincia para evitar se incorpore a la Cámara de Diputados de la Nación don Ruperto San Martín. Pide su influencia para desbarataras.]

Tucuman 14 de Abril de 1867.

Señor D<sup>r</sup> D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Distinguido Amigo:

He creido un deber mio dirigirme a V. en esta ocasion pidiendole su concurso para desbaratar una intriga de personalidades contra el Diputado Nacional electo por esta provincia en reemplazo del finado Coronel Murga.

Los enemigos personales de D. Ruperto San Martin, habiendo este sido elegido Diputado al Congreso han presentado una protesta que se ha elevado á la Cámara Nacional respectiva y solo contie-

ne seis firmas, por que todos los opositorios se han negado á firmar esa protesta, considerando una indignidad de su parte prestarse á ser instrumento de odios.

Para dar visos de justicia á la protesta se inventan cargos contra el Gobierno sobre supuestas arbitrariedades que dicen ha cometido cuando la elección ha sido tranquila [/] y el candidato hasta aceptado por los opositores como lo prueban las seis firmas que solo contiene la protesta. Como esta es ridícula se trabaja buscando votos en los Diputados para que la apoyen.

Le pido, mi amigo que en obsequio de la justicia trabaje con sus amigos á fin de que no prevalesca esa intriga emanada de odios personales sobre el voto libre de la Provincia que envía á San Martín al Congreso. Sería mui triste cosa que en uno de los grandes cuerpos del Estado tuvieran éco pasiones innobles sobre la verdad y la justicia de una eleccion; no lo creo, pero le recomiendo encarecidamente este asunto.

Soi siempre su afmo. am°.

W. Posse

[1741. Domingo Faustino Sarmiento a Marcos Paz. Manifiesta que los acontecimientos políticos de San Juan lo impelen a mantenerse alejado del país y la política, dedicándose al estudio de la educación para toda América.]

Nueva York Abril 20 de 1866 [1867]

Señor D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo:

Agradesco mucho la buena voluntad con que acojió mi solicitud de un *congé*. Cuando me llegó, ya habia escrito a nuestro comun amigo Elizalde desisti(e)ndo de hacer uso de él por ahora. Acaso me sirva para ir ocho dias a la *Exposicion*. He pasado estos ultimos meses por tan dolorosas emociones, que nada de [/] particular tiene la prontitud de adoptar y desechar un plan. Los terribles acontecimientos de San Juan, de que tenía noticias por Chile me hicieron mirar con disgusto la idea de volver. Acaso a este hecho se debió que llevase a cabo el pensamiento que tenía de ocuparme de educacion para toda la America, como lo verá realizado en el comienzo de ejecucion que le mando en AMBAS AMERICAS.

En la seccion correspondencia me he permitido pu- [/] blicar un pensamiento de s(u) carta, notable por que el Diputado Garfield lo espresaba ante el Congreso aquí, casi en las mismas palabras; y D<sup>n</sup>. Manuel Mont lo repetía en Chile. Si nos hubieramos ocupado de educacion, desde el principio, cuanta sangre ahorrada!

Al invitar a toda la America a ocuparse de estas cuestiones, he debido contar con que mi país gobiernos y pueblo, no sean los ultimos en manifestar interes. Si otros Estados no hubiesen de aprovechar de este trabajo, el nuestro puede adoptarlo como suyo. Ya ve V. pues, como no abandono el campo, aunque cambie de forma i lugar.

Espero ser segundado aqui por los hombres mas eminentes que me ofrecen ayudarme con sus escritos. Será quiza una grande cosa, ver a los educacionistas norteamericanos estender su influencia a la America del Sur.

Contando con que ya habrá salido de las dificultades creadas por la reyuelta, tengo el placer de suscribirme su affmo amigo

D. F. Sarmiento.

[1742. Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Le comunica la reasunción del mando. Expone la necesidad de proveer de armas al interior habiendo ordenado a don Anjel Méndez la compra de tres mil fusiles. Anuncia el envío de una nota de Felipe Varela remitida por el gobernador de Salta.]

Tucuman Abril 20 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup> D Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Nos encontramos de regreso en nuestra tierra desde el 9 del que rije, mi vuelta la dispusieron todos los amigos por que ya no se hacia la campaña á San Juan y me suponian necesario en el Gobierno.

A la fecha tendrá V. conocimiento del brillante triunfo alcanzado por las armas de Santiago y Tucuman que ha venido á salvar la honra de las familias y el porvenir de estos pueblos que habrian sido arrasados desde luego si hubiesen triunfado esos bandidos tal es la índole de este partido que mira lejítimo robar y asolar los pueblos. Tucuman está aterrado cuando comprende el peligro que hemos corrido, y esta sociedad en maza pide armas al Gobierno. Los recursos de la provincia no pueden responder á esta exigencia, y aun que sea comprometiendo nuestro crédito personal, ordeno al Sor. D. Anjel Mendez la compra de tres mil fusiles. No es posible ver nuestro pais espuesto á ser robado y asolado siempre por que le faltan armas que piden á gritos sus hijos para defenderse. Si el Gobierno Nacional quiere pagar estos fusiles, le deberemos un servicio mas; si no quiere pagarlos; está bien, cerraremos una parte de nuestras escuelas, nos impondremos otras privaciones y el pais se armará.

Le adjunto esa nota de Felipe Varela que me ha remitido el Gobernador de Salta.

Le doi mil felicitaciones por el esplendido triunfo del ejército del interior: esos valientes han salvado la República.

De V. su afmo. S. S.

W. Posse

[1743. Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Trata de justificar su intervención en los hechos políticos de Salta como represalia por el ataque cometido en Santiago contra su persona y la de su hijo, y otros atentados de que fuera víctima en Tucumán y Salta.]

Jujui 20 de Mayo de 1867.

Sor. Vice Precid<sup>te</sup> D<sup>r</sup> Dn. Marcos Paz.

Distinguido Sor y amigo.

Despues de las emergencias políticas que han tenido lugar en la Prov<sup>a</sup>. de Salta, y de las que francam<sup>te</sup>. he sido el principal actor, me propongo demostrar a V. las causas que han motivado estas, por mas que los malos elementos que tengo en mi contra se prometan desfigurar los hechos tal cuales son.

En primer lugar desde el Paraguai tenia tomados los hilos del inicuo plan que tenían formado de poner todos los medios que tuvieran a su alcance para interrumpir mi regreso a mi pais, y teniendo de estos datos los mas inequívocos, por repetidos avisos que de pueblo en pueblo me daban; sin embargo marchaba tranquilo é imperturbable sin consentir siquiera el que tan injustificablem<sup>te</sup>. se pudiera cometer contra mi tan alevoso atentado mucho mas cuando benia con las seguridades de los pasaportes que traya del Gob<sup>no</sup>. Nacion<sup>l</sup>. hasta que como dije a V. en mi anterior escrita desde la frontera fue víctima mi comitiva incluso mi hijo, del mas alevoso atentado, habiendo [/] sido mi hijo bien amarrado, y despues de tal alevocia regresado a la capital de Santiago bajo de segura custodia, resultando de esto un grave perjuicio a mi propiedad y aun a mi salud, con motivo de haber tenido que hacer una precipitada fuga montando a caballo solo y extraviando caminos de trasnochada hasta la Prov<sup>a</sup>. de Salta. Si por la mas grande casualidad no hubiera sospechado que se iba a perpetrar tal atentado conmigo y no me hubiera evadido botando todo, ¿cual hubiera sido mi suerte Sor Vice Precit<sup>te</sup>. cuando al joven Capitan, por solo el hecho de ser mi hijo fue atacado en su persona tan barbaram<sup>te</sup>. y conducido como un vandido? Ahora balore Sor Vice Precid<sup>te</sup>. ¿cuáles habrian sido las ordenes que trairian respecto ami? V. ve que serian de asesinarne



o cuando menos amarrarme y conducirme al Bracho con una barra de grillos sin justificarme los hechos de que se me acusaba. Ni con que derecho ni con que autoridad, ese Gob<sup>o</sup>. podía cometer tal tropelía conmigo, siendo Gefe Nacion<sup>l</sup>. y siendo el unico Jues competente el Gob<sup>o</sup>. Nacion<sup>l</sup>. para juzgar los actos de esta magnitud en caso se me hubiera podido probar algo de atentatorio contra la actualidad de la Republica. V. ve Sor, que hechos de esta naturaleza no pueden traer otro resultado que rencores inestinguibles; infraccion constitucion<sup>l</sup>, desde sus cimientos, y el mas cruel ataque directo contra los mas caros derechos del ([e]) ciudadano; con que quiere decir que: estamos en un estado de que tenemos gobiernos irresponsables en algunas de las provincias? Aquel que ha sido ofendido imperdonablem<sup>te</sup>. como yo, ¿A quien dara sus quejas cuando divisa quedar impunes agravios de esta magnitud? Creo que solo haciendose juez y parte por mas irregular que sea este procedimiento. Bamos a lo de antes respecto de los motivos q<sup>e</sup>. me han impulsado forzosam<sup>te</sup>. a tomar la voz para hechar abajo solo el Ministerio actual de Salta. El primero es, el tener la combiccion imperturbable de que ese Ministerio asociado a algun otro individuo de los que en primera linea ocupan el circulo del Gob<sup>o</sup>. son el principal origen del atentado de Santiago, y de otros muchos desafueros cometidos contra mi en la Prov<sup>a</sup>. que seria muy largo enumerarselos; pues en cada uno de ellos rebela la mas negra é ingrata intencion solo con la mira de undirme creyendo les hiesera sombra, para con miras ridiculas hacerme cargo de la citucion del pais.

Vé V. Sor Vice Precidente, que aun en mi contra no puedo ablarle mas franca y lealm<sup>te</sup>. porque me prometo a V. ablarle la verdad sin desfigurarle los hechos, sin por esto pretender disculparme de algunas responsabilidades que por tales hechos tenga encima; antes al contrario, confieso a V. que si no hubiera sido victima de la mas alevosa traicion creo que habria conseguido mi objeto. En mi anterior ablaba a V. de los artículos de [/] que fui despojado en Tucum<sup>n</sup>. por ese Gob<sup>o</sup>. siendo un primer atentado contra mi propiedad. Sé igualm<sup>te</sup>. que con embustes habian prevenido a V. contra mi pintandolé a V. la remiccion de una gran cantidad de armas; no siendo mas que un solo cajon que contenia las armas que llebé con el conting<sup>te</sup>. que no eran mas que 28 incluso sables y tercerolas las mas de ellas descompuestas, que por la suma escasez de armas en la Prov<sup>a</sup> me propuse mandarlas: inclusas a estas benian treinta y tantos rifles brasileros comprados por mi para venderlos al Gob<sup>o</sup>. de Salta entre los que benian 8 de caballeria regalados a mí por un Gefe brasilerero amigo mio. Benian tambien nueve o diez pistolas de municion y particulares, de mis asistentes, mias y de mi hijo, lo mismo que muchas herramientitas de limpiar armas, y dos espadas de oficiales que murieron en Curupaiti; en el mismo cajon tambien benian dos carpas pequeñas que no siendo articulo de guerra no me han sido entregadas, como un cajon de equipaje que contenía ropa

de mis tres asistentes, de mi hijo y mia; y entre la que benia alguna de balor mia y de mi hijo dejando a mis asistentes completam<sup>te</sup> desnudos, por haberles privado que trajesen nada en la galera. Conque Sor. Vice Precidente ¿son estos salteamientos los que se cometen en la Republica o no? Conque es presiso combensarse que en este pais no hai estimulo para [/] el hombre de bien, y si para combertirse en malvado, porque solo esos son los que medran y pueden mas que los hombres de bien.

Parece que ya hé cido demasiado majadero para hacerle una minuciosa reseña de las tropelias cometidas contra mi para que su juicioso criterio sepa balorar las cosas, ciendo a V. al unico al qº. me atrevo a dar satisfacion a este respecto.

Con este motivo me repito de V. su imvariable amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Aniceto Latorre

[1744 Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Le pide acepte el presente que acompaña.]

Buenos Ayres Junio 2 de 1867.

Señor Bise Presidente Dór. Don.

Marcos Pas

Muy Señor mio sirvase asetar ese presente ynsinificante que no tiene mas merito que ser piedra de las sierras del tandil, y su echura por un soldado Argentino. Sin mas le saluda con Respeto su S. S. de V.

Benito Machado

[1745 Coronel Plácido López a Marcos Paz. Lo interesa en la situación planteada al Juez de Sección de Mendoza por su conducta en la revolución de noviembre a tratarse en la Cámara de Diputados de la Nación.]

Mendoza, Junio 16 de 1867.

Sr. Dor. Dª Marcos Paz

Mi estimado amigo y compadre

Me tiené V. en Mendoza próximo á pasar á San Juan, sin duda con destino á la Rioja; donde quedan todabia algunos restos dispersos de las montoneras de Varela.

Una casualidad me ha hecho amistarme con el Dr. Dª Juan Palma Juez de Seccion de esta Provincia que me dice, que conoce

bastante á V. y se complace de haber sido su cólega en el Congreso Nacional.

Entiendo mi buen amigo, que por el cargo que reviste debe tener muchos amigos en el personal del Congreso, valido de la amistad franca y sincera que me hace el honor de dispensarme me tomo la libertad de rogarle que se interese en ecsaminar un pequeño espediente que debe mandar el Ejecutivo Nacional á la Cámara de D.D. con motivo de haber cierta acusacion calumniosa y apasionada contra el Dr. Palma como Juez por su conducta en la revolucion de Nov°. que hemos venido á sofocar en las Provincias de Cuyo.

Creo mi amigo que V. no desconoce el jénio del Gral. Paunero, el cual ha tenido la desagradable ocurrencia de oír al Diputado Civit, enemigo personal de Palma para fulminar una acusacion irreflexiva é injusta, que mas tarde le ha pesado así que ha ido informándose de la verdad de lo ocurrido.

No le doy antecedentes, estos los suministra el espediente: el Sor. Palma quiere neutralizar el rencor [/] que le profesa Civit para evitar que éste sorprenda á algunos incautos y arranque algunos votos que hagan un disfavor gratuito é injusto al proceder de mi recomendado, que á la verdad es un buen sujeto formal, independiente recto y de antecedentes mui honorables en este pais, asegurando á V. que esa malhadada acusacion es ecsajerada y sin fundamento y estimulada por el espíritu de localidad, que es la calamidad mas terrible de estos pueblos pequeños.

Le hablo sin pasion y en esta virtud cuento con que V. me haga la gracia de atender esta recomendación como mejor le sea posible.

Reciba el afecto de su compadre y Amigo que verlo desea.

Plácido Lopez

[1746. Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaiso, a Marcos Paz. Informa sobre la actividad desplegada por Juan Saá, Julio Legrand, Ulises Martínez Jijena y otros cabecillas con miras a nuevas invasiones. Lamenta que el Encargado de Negocios argentino en Santiago no haya dado al reclamo formulado por la expedición armada preparada por Varela, la importancia que la gravedad del caso exigía. Estima que la prensa y la opinión pública es adversa a la Argentina lo que exige prudencia para salvar las buenas relaciones.]

Valparaiso Junio 22/67.

Mi querido amigo,

Después de la incomunicacion (*en*) que por tantos meses, nos tuvo la escandalosa rebelion de Mendoza, tuve últimamente el gusto de recibir su amistosa carta del 10 de Mayo.

El triunfo obtenido sobre aquellos malos argentinos; no es, desgraciadamente, el último esfuerzo, que tenga que hacer el gobierno, para limpiar el país de ese perverso elemento, y salvar las instituciones tan seriamente amenazadas. Los cabecillas, derrotados en S. Ignacio, ya están otra vez en movimiento, y a la fecha deben estar en marcha de Cobija, adonde se fueron [ ] de aquí, para Salta, en donde aseguran contar con partidarios y elementos, y según han dicho á sus parciales, no pararán hasta penetrar en Cordova.

Juan Saa, un Julio Legrand, Ulises Martínez y creo que un Jijena, acompañados de algunos individuos de tropa, se embarcaron el 10 último en el Vapor, y por buque de vela mandaron mulas, pólvora, y alguna más jente. Todo esto demanda gastos, y se vé que no carecen de recursos.

En este país han quedado algunos de esos cabecillas, atizando sin duda, una buena oportunidad para invadir la provincia de Mendoza.

Nuestro Encargado [ ] de Negocios, está en Santiago, y es lastima, que no haya dado desde un principio, al reclamo, por la expedición preparada y armada por Varela en Huaque, toda la importancia y seriedad, que la gravedad del caso exigía. Fué aquel un escándalo, llevado á cabo a la luz del día, á vista y paciencia del vecindario y las autoridades locales, cuyo severo castigo y las reparaciones del caso, debió haberse pedido. Este paso previo, hubiera facilitado mucho, las ulteriores gestiones. La prensa de este país en jeneral, y la opinión pública en masa nos es adversa, estando estraviada, y prevenida en sus juicios y sentimientos [ ] contra el gobierno argentino. Hai á este respecto, una lamentable perversion, de toda idea de verdad y justicia, y lo peor es, que los que estamos aquí, ligados por tantos vínculos de afecciones e intereses, no podemos hablar, sin ser tildados de parciales o enemigos del país, y sin comprender nuestra posición.

La situación es delicada y vidriosa, y se necesita mucho tino y prudencia para salir de ella, salvando las buenas relaciones de los dos países, a la vez que los derechos vulnerados, por parte de quien haya sido ofendido.

¿Cuándo terminará la guerra del Paraguay, tan justa y santa, y que tantas dificultades y complicaciones nos está produciendo?  
[*Margen superior, foja 2 v.*]

Viene la elección de nuevo presidente, y ya se enturbia el horizonte político del país. Dios quiera que el ejercicio de ese acto, no comprometa la paz interior del país.

Escribame, y creame siempre su amigo y condiscipulo.

Mariano E. de Sarratea

Sor. D. D. Marcos Paz

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 1º Agº.

[1747 José Posse a Marcos Paz. Censura la actitud del diputado Padilla al solicitar a la Cámara Nacional el rechazo del diploma del diputado electo por Tucumán Ruperto San Martín. Sostiene que las represalias que se pueden tomar en la provincia son insospechadas.]

Tucuman, Junio 29 1867.

Sor. D. Marcos Paz

Mi querido Marcos.

Debo quejarme de que hal(l)as vacilado un momento dejándote impresionar de las torpes calumnias q<sup>e</sup>. ha lanzado ante la Cámara el bribon de Padilla, cuando se discutian los diplomas de S<sup>n</sup>. Martín. Supongo que te habran desengañado los hombres de bien que hayan hablado la verdad. ¿Es posible q<sup>e</sup>. despues de tan buena voluntad y de servicios tan eficaces de parte de este Gobierno, su crédito y su conducta ha de estar á merced de un calumniador público, y nada menos q<sup>e</sup> en un Congreso?

Lo peor de todo es, que aquel malvado ha sido apoyado por los diputados de B<sup>s</sup>. Ay<sup>s</sup>. que [/] han mostrado que no tienen ni sombra de conciencia, prestando su voto y su opinion para apoyar calumnias monstruosas, hechos que era necesario haberlos visto p<sup>a</sup> dar testimonio de ellos.

Esto quiere decir q<sup>e</sup> estamos mui cerca de la disolucion, q<sup>e</sup> este órden de cosas está amenazado de muerte por la desmoralizacion del Congreso.

Si San Martín ha sido rechazado, la represalia de nuestra parte puede ser mas grave de lo q<sup>e</sup>. se piensa; no nos dejaremos humillar por los autores insolentes del mal estar de la Republica, de esos que todo lo embrol'an porq<sup>e</sup>. se llaman dueños de la capital.

Tu afmo. amigo

José Posse

[1748 Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz. Comunica haber cumplido con las recomendaciones hacia la persona del señor José Maria Cullen, de paso por Córdoba, con el objeto de fundar la sucursal del Banco Argentino.]

Cordoba Julio 1 de 1867.

Sr. Dr. D. Marcos Paz.

B. Ayres

Mi querido amigo:

Con satisfaccion he recibido su apreciable del 7 del pasado recomendandome mucho al señor D. Jose M<sup>a</sup> Cullen, que viene á fundar en esta capital una sucursal del "Banco Argentino".

He atendido debidamente y como se merece la recomendacion de V. visitando inmediatamente al señor Cullen y poniendome á su servicio. Este señor está mui satisfecho de la acogida que el pueblo de Cordoba hace á la institucion de que viene éncargado, y va á inaugurar la instalacion de la sucursal el proximo 9 de Julio.

Habia invitado á todos los [/] ciudadanos á una reunion que debia tener lugar antenoche en los salones del Casino con el fin de dar esplicaciones sobre los estatutos y caracter del Banco, cuando en la tarde del mismo dia estalló un movimiento de los presos de la cárcel que produjo alguna conmocion; sin embargo en la noche tuvo lugar la reunion y muchisimo mas numerosa de lo que podia haberse esperado aun sin el incidente de la tarde.

Su afmo. y buen amigo.

Saturnino M. Laspiur

**[1749. Rafael Pividal, Secretario de la misión Argentina en Bolivia, a Marcos Paz. Sostiene que la supresión de la Misión Argentina en Bolivia ha sido perjudicial para las relaciones de ambas naciones, aun más en circunstancias en que el gobierno del General Melgarejo se afirma.]**

La Paz Julio 8 de 1867

Señor Dr. D. Marcos Paz

Buenos Aires.

Estimado Señor y amigo:

Tengo la satisfaccion de contestar á su apreciable de 10 de Mayo, recibida aqui el 1º del corriente.

Veó que el Congreso no se habia reunido hasta el 16 segun otras cartas que tengo, lo que indudablemente demorará las operaciones en el Paraguay, porque parece que el Presidente asistiria á la apertura.

Mui sensible, me ha sido saber, que V. insistía en su renuncia para no continuar [/] nuevamente al frente del P. E.

El nombramiento de una persona estraña al Gobierno puede traer sérios inconvenientes.

La supresion de la mision no creo que ha producido ningun bien á la República Arjentina; por el contrario la ha perjudicado mucho. Si se hubiese realizado nuestras relaciones con este Gobierno serian hoy tan cordiales como las del Brasil, con quien ha celebrado su tratado de límites, comercio y navegacion. La alianza con Chile y el Perú estaria quebrada, y nosotros habriamos conquistado la influencia que aquellos Gobiernos tienen sobre este, y que mas tarde nos ha de hacer mucho daño.

[/] Y hablo para mas tarde, por que nuestras relaciones con Chile son mui vidriosas, y el Gobierno de Melgarejo se afirma cada dia mas

en Bolivia V. me dirá que tenemos en nuestra mano el echar por tierra á Melgarejo protejiendo la emigracion y fomentando la revolucion como hicimos en el Estado Oriental. Pero yo le contestaré que ese es un medio que siempre nos quedará de reserva, y del que no debemos hacer uso sino en último caso. Hoy una mision aquí, desempeñada con tino nos daria brillantes resultados. Apercebido este Gobierno de que su estabili [/] dad depende de sus buenas relaciones con nosotros, buen cuidado tendria de tenernos contentos.

No tengo tiempo para ser mas largo, porque tengo mucho que escribir.

Como siempre su amigo affmo. y S. S.

R. Pividal

**[1750 Angel Arcadio Talavera a Marcos Paz. Informa detalladamente de la actuación que le cupo como diputado en los hechos resultantes de la revolución que, encabezaba por Octavio Luna, Nabor Córdoba, David Zavalía y Lucas Córdoba y algunos santiagueños adictos a Taboada, destituyó al gobernador Wenceslao Posse nombrando interino en su reemplazo a Luna.**

Tucuman Julio 18 de 1867

Señor Vice Presidente de la República Coronel Dr. D. Marcos Paz.

Mi distinguido amigo: Hago un paréntesis á las laboriosas ocupaciones de mi cosecha, para narrarle los desagradables sucesos ocurridos en esta ciudad el 30 del pasado, á las dos de la tarde, con la sinceridad y verdad, que Ud conoce, caracterizan mi proceder.

Me hallaba el treinta en el café, de mosquetero del juego de la pechanga, en qué jugaba el Gobernador D. Wenceslao Posse, cuando, entró el dueño de la casa y dijo, no sé que novedad ha ocurrido en el principal, se oyen tiros, salí a la plaza y por tras de mi el Gobernador, persuadido de que fuese alguna pelea, ocurrida en la guardia nacional que se reunia para ejercicios; mé imbita el Gobernador para ir al cabildo. [/] lo acompañó y cuando llegabamos á la calle del paseo, vimos correr un grupo de hombres al café de Valladares, tocando los tambores á tropa, continuamos hasta el primer arco del cabildo siempre por el paseo entonces le dije al Gobernador, esta es una revolucion y consumada, hay está Luna en la galeria alta, dando vivas á la Libertad y al Sor. Taboada y mueras á Ud. esto es terminado, voivamos; regresábamos por el paseo, y en la tienda de Don José Uriburu, unos caballeros que estaban reunidos, llamaron al Gobernador y el se dirijio, yo continué para la calle de Santo Domingo, para avisar á D. José Posse lo que ocurría; todo lo hacíamos en medio de tiros y griteria consig<sup>to</sup>. hasta este momento los protagonistas de esta aso-

nada, eran, D. Nabor Cordoba, Octabio Luna, David Zavalia y Lucas Cordoba, unos Santiagueños de la escolta del Sor. Taboada que acompañaban á Luna y unos [ / ] cuantos hombres mas del pueblo.

A poco rato condujeron preso al Gobernador bien escoltado y engrillado sufriendo una buena salva de injurias, como es de orden en estos casos.

El Comandante Don Emilio Posse, sabedor de la revolucion, reunia el batallon de Lules, para apoyar al Gob<sup>no</sup> donde se le reunian bastante número de los civicos de la ciudad, al segundo dia, el Gobernador desde su prision, le ordenó se sometiese y disolviese la fuerza asi lo cumplió.

El dia dos, combocó a los representantes el Sor Luna, para aceptar la renuncia del Gobernador preso y nombrar un Interino: eramos dose representantes que forman quorum abierta la cecion y leida la renuncia, espuse que no concideraba á la Sala en condicion de aceptar renuncia, de un Gobernador preso, ni nombrar interinos, sin que cayese sobre la [ / ] representacion, un anatema de indignacion, que yo no me creia con fuerzas para cargar con esta responsabilidad, y con la nota de indigno etc; se han suprimido estas palabras, en la acta que se ha publicado; se terminó esta seccion, aceptando la Sala la renuncia y nombrando á Luna de Interino por dos meses.

El cuatro ó cinco se citó la Sala, yo me hallaba en la chacra con la resolucion de no volver á ninguna reunion, pero á las dos de la tarde, aparecio una partida armada, apresó á mis dos hijos y los peones en trabajo que se hallaban, despues de disparar algunos tiros á los que se disparaban, conducidos mis hijos á la carcel y engrillados los pusieron en el calaboso, mi esposa aflijida se dirijio al Dr. D. Salustiano Zavalia pidiendo favor, y el contestó que [ / ] en presentándome á la Sala cesaria la prision de mis hijos; ya vé Vd mi amigo que atados los terneros la baca volvería al rodeo; asi lo hize y fué necesario que me viesen en la Sala de sesiones para poner en libertad á mis hijos y peones.

Reunida la Sala, su objeto era para autorizar al Gobno para crear un subsecretario, yo me opuse á tal autorizacion, porque era un destino sin objeto, y que siempre mi conducta como representante, habia sido la de economisar las rentas de la Provincia y darles mejor imbercion, con otras razones mas, se rechazó el proyecto y acto continuo, presentó el diputado Molina un proyecto de ley monstruo, destituyendo á todo representante, que no concurriese á tres sesiones y á todos los representantes que estuvieren fuera de la Provincia. Fué apoyado casi por aclamacion por mis [ / ] pobres cólegas, que estaban segun comprendo muy asustados, entonces tomé la palabra, hize ver la gravedad del asunto, y mas que todo recordé que estabamos en sesion extraordinaria y que la Sala no podia (*ocuparse*) mas que de los asuntos que le sometiese el poder ejecutivo, pedí la lectura de la Constitucion Provincial, vieron los diputados el articulo prohibitivo y se rechazó el proyecto del Sor. Molina, levantada la



sesión, vino un agente del Gobierno, pidiendo se detuviesen los representantes que iba á someter un asunto á su conocimiento, abierta nuevamente la sesion, se leyó una nota del Gobierno, adjuntando el mismo proyecto de ley del Señor Molina, este diputado que no sé como clasificarlo, hizo mocion, para que se sancione sobre tablas, el estupendo proyecto de ley, felizmente no fué apoyado y pasó á la comicion de legislacion, se levantó la sesion, [/] vine á mi casa, tomé unos mates y como á la hora monté á caballo y vine á mi chacra, porqué como he dicho estoi en cocecha y en la altura de la chacra de la pólvora, encuentro una partida que conducia presos á mis dos hijos, y los peones que tenia en el trabajo; lleno de indignacion dije á mis hijos vayan á la carcel sufran los grillos que comprendo lo que esos hombres quieren, á las ocho estarán libres: Vine á la Sala á las 7, Don Fernando Zavalia que hasta entonces no concurrio á la Sala á ninguna de las sesiones anteriores y que nada le habian hecho, por qué no tiene terneros que atarle en Tucuman, asistio para solo oponerse á la sancion de esta ley estupidamente brutal, fué silvado y forzado por la barra, si yo le nombrase los nombres propios de estos Cuitiños de la nueva época [/] quedaria Vd. asombrado, de ver hasta donde conducen las pasiones brutales á los hombres, si la farza la hubiesen hecho los jóvenes que facilmente se extravian me quedaria alguna esperanza del porvenir de nuestra tierra, pero ajitaba esta mashorqueada, un hombre que ha desempeñado altos puestos públicos, que ha sido ultra sostenedor del principio de autoridad, él puritano de la ley y de la libertad, él que en el congreso combatia el libre sufragio ¡¡Y despues de esto!! Le queda alguna esperanza mi amigo de bonanza para la tierra?

Han comenzado otras tropelias, la ley de espulcion pasó y acto continuo hize mi renuncia de diputado yo y otros, aceptaron la mia, porque para los demás no habia quorum que la conciderase; en el acto desataron mis terneros y sigo mi trabajo con algunas dificultades, consiguientes [/] á patrones que la justicia persigue.

Hasta ahora no ha publicado el periodico la celebre ley de espulcion, quiza no lo hagan por pudor.

El Comandante D. Emilio Posse, despues de sometido á la nueva autoridad, disuelta su fuerza y entregado el armamento; a los tres dias fué traído preso el y su hermano D. José Ciriaco y el diputado Dr. Granillo, encarcelados y engrillados los dos primeros, fueron desterrados fuera de la provincia el nueve del presente.

La representación en masa ha renunciado, pero les piden las suspendan porqué no habria quorum para entender de ellas, tan luego que se reciban los nuevamente nombrados, se aceptarán todas las renunciaciones de diputados y electores, porqué combiene á las miras de esos caballeros que sea completo el *resedan vetera novas in omnia*. Basta mi respetado amigo de hacerle oír na- [/] raciones que causan naucias; ignoro lo que el Gobno Nacional verá en lo que ocurre en Tucuman, pero si por lo pronto no vé sino una revolucion. mas

tarde no alcanzará á ver el fondo del abismo de males, en que han hundido á Tucuman los hombres del 30 de Junio.

Su amigo D. Wenceslao, desde el dos del presente, ha tenido de carcelero al Dr. Padilla, hoy sirve este destino D. Pedro Alurralde, lo guardan un grupo de hombres de revolveres, costeano esta guardia el Sor Posse, lo han trasladado á casa de Alurralde por suplicas de la familia para atenderlo con mas facilidad. Este es el Gobernador que está en plena libertad, como dicen estos hombres. ¡Que farzas!

No tengo (*gran*) miedo á estos mata siete, porque soy viejo, [ / ] y poca vida me quitarán si me matan, veo que mi existencia es necesaria para mi pobre familia, por cuya razon pido á Vd reserve mi nombre, pero guarde esta carta, para qué algun dia cuando nos veamos y calme el furor de estos hombres, verá que le hablo la verdad y que no habrá hombre tan osado, que en mi presencia la desmienta.

Deceo á Vd toda felicidad y que me cuente siempre como su imbariavle amigo y S. S.

Ang<sup>l</sup>. Arcadio Talavera.

Nota: este Gobernador a quien han ultrajado como á Cristo, es el insoportable tirano que lo gritan por la prensa y de todos modos; este es el tirano que ha consentido, que en frente de su caza, se instalase un club que por año entero le ha dicho desverguenzas por la palabra y la prensa; [ / ] que ultimamente tenia avisos de la sedicion y desechaba toda medida rigurosa, hasta no tener las pruebas en la mano, como si á los conspiradores pudiese detenerlos, aun cuando les apunten con el fusil, tiene mas de sonso que de tirano el tal Gobernador, como Vd lo clasificará.

[*Margen superior foja 1:*] C. 26 Set<sup>o</sup>.

**[1751. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Informa sobre los movimientos de los cuerpos dispuestos para encerrar la mon-tonera mandada por Varela, Medina y otros revolucionarios en el departamento de Famatina.]**

Cuartel Gral. "Mecillas" Julio 21 de 1887

Exmo. Señor Vice Presidente de la Re-  
publica D<sup>r</sup> D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Muy Señor mio y Amigo.

De marcha, en este punto, he recibido la fausta noticia de que, la renuncia de V. del alto puesto que tan dignamente desempeña, no ha sido aceptada por el Congreso; pues, mis amigos no podian considerar la separacion de V. del Gobno. Gral. sino con el sentimien-

to de tener que ver desaparecer de entre los verdaderos patriotas en servicio de la Nacion, la accion de uno de los que con mas desicion é importancia los ha rendido, en momentos que la estabilidad de sus instituciones y de sus destinos se siente amenazada en la República.

Despues de la persecucion al traidor Felipe Varela en la "Cuesta de Chilecito", de que di cuenta oficialmente al Gobno. Nacional, he acordado con el Segundo Gefe del Ejercito del Interior, emprender nuevas operaciones, con las que creo extinguir para siempre la rebelion y la anarquia que tanto han reinado en estos desgraciados Pueblos: reconcentrada la montonera, al mándo de Varela, Medina y demas cabecillas de la rebelion, en el Departamento "Famatina", hemos dispuesto cortarle todos aquellos puntos de retirada, y para el efecto, marcha el Coronel Arredondo por los "Colorados", y el Comandante Irrazabal por la "Cuesta de los Burros", uno y otro sobre "Chilecito"; mientras las fuerzas de Salta y Oeste de Catamarca, por "Tinogasta" y las de mi inmediato mando, por "Mazan", hacen la misma operacion sobre los "Sauces", quedando el Batallon "Pabon" de guarnicion en la Ciudad de la Rioja y al cuidado del "Boquete de Chilecito".

En pocos dias á esta parte espero tener la satisfaccion de participar á V. y de mas amigos la completa desaparicion de la montonera y el restablecimiento del órden y de la paz en esta seccion de la República.

Con este motivo, tengo el placer de saludar á V. y repetirme como siempre su compatriota y afmo. amigo S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 8 Ag<sup>to</sup>.

[1752. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa su satisfacción por saberlo nuevamente al frente del gobierno y su esperanza de que, con la acción combinada de las fuerzas de los generales Taboada y Paunero y las de la provincia de Salta, se logre apresar o dar muerte a Varela y a sus compañeros. Anuncia su próxima partida hacia Córdoba.]

Rosario Julio 23 de 1867.

Exmo. Sor Vice Presidente de la Republica

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am<sup>o</sup>. y Sor.

Por mi amigo el D<sup>r</sup>. Moreno soy informado que el 20 del corriente ha tomado V. posesion del mando de la Republica. Comprendo todo el sacrificio de su parte al volver á hacerse cargo de la direccion de los negocios de la Nacion; pero estoy cierto tambien que el

pais entero, sus amigos, en cuyo numero me cuento se lo agradeceran infinitamente mucho mas teniendo aun que afrontar las dificultades de una situacion dificil por la guerra exterior é interna que sostiene la Republica.

Por las notas que dirijo al Ministerio se impondra V. de la derrota que ha sufrido el bandido Felipe Varela en la Cuesta de Chilicito el 7 del corriente por la Vanguardia de Ejercito del Norte. Es de esperar que la persecucion del General Taboada [ / ] unida á las fuerzas que ha destacado el General Paunero pongan pronto termino á la lucha con la Montonera; y si las fuerzas de Salta toman posesion de los puntos de retirada del enemigo será tal vez posible la captura ó muerte de Varela y sus compañeros de robos y asesinatos en la desgraciada Provincia de la Rioja.

Como supongo que el Sr. Presidente habra instruido á V del objeto de mi comision asi como de lo que he hecho hasta ahora, escuso su repeticion, agregando que tan luego como llegue el *Pabon* y me despida del Sr. Presidente emprendere mi viaje á Córdoba, para recabar ([q tiene]) de su Gobernador el cumplimiento de las ofertas que me ha hecho de aprestar un Batallon de G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. de 500 plazas, asi como el de reclutas p<sup>a</sup>. la remonta de los Cuerpos de linea.

En Córdoba, pues, esperaré las ordenes que quiera V. que cumpla su siempre apasionado am<sup>o</sup>. y servidor Q. B. S. M.

Julian Martinez,

[*Margen superior derecha foja 1:*] C. el 24.

[1753. Nicolás Avellaneda a Marcos Paz. Considera a la revolución de Tucumán como una expresión de la carencia de apoyo popular al gobernador Posse y a Campo. Le recomienda el pedido de baja solicitado por el capitán José Melchor Romero, diputado provincial.]

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup> D<sup>a</sup>. Marcos Paz.

Mi querido amigo:

Lo felicito por las noticias de Tucuman. Es un conflicto menos en la situacion de la Republica y un desahogo para nuestro corason de tucumanos, al ver que los sucesos se desenvuelven pacificamente, y entran al mismo tiempo en la via legal. La revolucion y sus medios de ejecucion han demostrado que el Gobierno de Posse y Campo no tenia un solo partidario en la Provincia.

Por regla general, no he tomado nunca injerencia en los sucesos, de Tucuman, pero en esta vez estaba vivamente impresionado temiendo que Campo con sus pasiones feroces se apoderara de sus

opositores y ensangrentase nuestra Provincia. Creo, pues, que debemos felicitarnos de lo sucedido.

Esta carta tiene además otro objeto. El Capitán Romero (José Melchor) solicita su baja. Este joven es Diputado en la Legislatura y nos hace mucha falta. Le recomiendo, pues, esta petición si es que ella puede ser aceptada.

Salúdole con todo mi cariño

Su Serv<sup>r</sup> y am<sup>o</sup>. Q. B. S. M.

N. Avellaneda

[Buenos Aires] Julio 24.

[Margen superior:] C. el 26.

[1754. Borrador. Marcos Paz a Federico Helguera. Censura a la revolución como medio para resolver cuestiones políticas. Considera que Rodríguez Cosío, Uladislao Frías, Zavaleta o el mismo Helguera pueden ser elegidos gobernador de la Provincia. Estima loables las consideraciones tenidas con Posse y otros miembros de su gobierno cuya actitud de renunciar al cargo destaca.]

Buenos Aires Julio 25 de 1857.

Sr. D<sup>a</sup>. Federico Helguera.

Mi estimado amigo.

Hé recibido su apreciable carta fha 4 del corriente, en que me hace V. una relación detallada de los sucesos ocurridos últimamente en esa Provincia, y que dieron por resultado el cambio en la administración que me comunica.

Desde luego V. no estrañará que le manifieste que no fué sinó con la mas dolorosa impresión que me impuse de la revolución ocurrida en esa Provincia. Sean cuales fuesen las causas que habían hecho impopular el Gobierno del Señor Posse, no es ese el modo de salvar de una situación que se considere mala ó violenta. Por el contrario el mal ha podido reagravarse, si el buen sentido, el patriotismo y la abnegación no le hubiesen puesto término, lo que sin embargo no alcanza á desvanecer las impresiones que siempre deja una revolución, cualquiera que sea su resultado, ni borra el escándalo y mal ejemplo ofrecido á la República con su perpetración.

Pero siendo este ya un ([hecho consumado]) (asunto terminado), a que el acto de la renuncia voluntaria del ex Gobernador Posse, há revestido de algunas formas de legalidad, haciendo innecesaria la intervención de la autoridad nacional de que no hubiera podido prescindirse si los sucesos hubiesen tomado otro carácter, y refiriéndome sobre el particular á lo que oficialmente se contestará al Go-

bierno interino de Tucuman, pasaré á contestar á otros puntos de su citada carta.

Mi continuacion en el puesto de Vice Presidente de la Republica, despues de no haber sido admitida mi última renuncia, me escusará de contestar á la invitación que V. me hace, y que le agradezco tanto por el recuerdo con que V. y otros amigos me favorecen, cuanto por los obligantes conceptos con que me la hace. Sin embargo aun cuando hubiese vuelto á la vida privada [/] habría declinado aceptar tal invitacion, como les habría aconsejado á la vez abandonasen toda idea de llevar al Gobierno personas como las que me indica. No hay necesidad ni conveniencia para ello, y Vds. lo comprenderan así luego que mediten sobre la materia, con ánimo sereno y tranquilo.

Rodriguez, ([Alurralde]), (Cosio) Uladislao Frias, Zavaleta, V. ó cualquiera otra persona honrada y patriota de esa Provincia bastará para desempeñar dignamente el cargo de Gobernador, sobre todo si es apoyado por los Ciudadanos que aman el bien y la paz de esa Provincia. La tarea es fácil y sencilla, sin que para cumplirla se requiera ni el prestigio de un militar, ni una grande influencia sobre las masas. Establecido con regularidad su Gobierno apoyado por todos, y marchando en la senda que la Constitución le demarca, contará ademas, con la cooperacion y apoyo de la autoridad nacional, siempre que fuese necesario.

Terminaré, pues, esta carta recomendando á V. y á todos los amigos, union y concordia sobre todo en los hombres que componen el partido liberal. Que el patriotismo y la abnegacion ahoguen cualquier mala pasion ó sentimiento mezquino que se oponga á tal resultado, única que há de producir la paz y la ventura de esa Provincia; y que penetrados todos de esta verdad, rodeen al primer majistrado que elijan para presidir sus destinos y le presten decidida y eficaz cooperacion á fin de que pueda llegar al término de su obra, con el aplauso de los buenos y la gratitud de los Tucumanos.

En cuanto al ex Gobernador Posse y demas personas que le son afectas, es muy recomendable la conducta que se há observado con ellos, prestándoles proteccion y dándoles toda clase de garantías. Todo cuanto se haga en este sentido será aplaudido y recomendará mas y mas á Vds. sin contar con que aquellos y sobre todo Posse lo tienen bien merecido por su abnegacion y patriotismo en el acto de su renuncia.

(*[Sin mas por ahora, me repito como spre. su aff<sup>mo</sup>. amigo.]*)  
Al cerrar la presente me dicen q<sup>e</sup> el ex Gob<sup>r</sup>. está preso. Aunque no lo creo, no me parece fuera de tiempo repetir mis recomendac<sup>s</sup>. p<sup>a</sup>. este Sor.

[Marcos Paz]

[1755. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comenta la huida de Varela con algunos hombres para unirse en Chile a la montonera de Medina mientras que el resto de los hombres, perseguidos por los coroneles Arredondo e Irrazabal, se encuentra completamente encerrados. No considera posible una invasión desde Bolivia.]

Cuartel Gral. Salado, Julio 25 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, Coronel Dn. Marcos Paz.

Buenos Ayres.

Estimado Señor y amigo.

Después de la persecución que una parte del Ejército del Norte hizo á la montonera de Varela en la "Cuesta de Chilecito", y que tan buen suceso obtuvo, este caudillejo logró escapar con algunos pocos, reuniéndose en seguida á la montonera que en Chilecito encabezaba Medina. Los hombres que obedecían á este, desde luego principiaron á desvandarse en grandes grupos, sin que esto pudiera contenerse.

Los Coroneles Arredondo é Irrazabal que han sido desprendidos con dos fuerzas del Ejército del Interior, por órdenes del Sor. General Paunero, se encuentran á la fecha en aquel Cañon, donde es indudable que, si aun permanece por esos lados la montonera, la batirán sin demora. El resultado por consiguiente no puede ser otro que el esterminio de los rebeldes.

Estos se hallan completamente encerrados, tanto por las fuerzas de línea al Sud, cuanto por las de Salta y del Oeste de Catamarca al mando del Sor. General Navarro por el Norte, mientras que yo, con las que están á mis inmediatas órdenes, amenazo toda la via de los Sauces, dejando guarnecida la Capital por un "Batallon" de 300 plazas, que cubre al mismo tiempo la boca de la Quebrada que conduce á Chilecito.

Los temores que en algunos infunde la noticia de una próxima invasión por parte de los traidores que escaparon después de la Batalla de San Ignacio, la que se dice que tendrá lugar por las fronteras de Bolivia, los creo infundados, por lo mismo que los rebeldes no cuentan ni en las Provincias del Norte ni en toda la República con [ / ] un solo elemento que los apoye. Por otra parte: los continuos desastres que diariamente sufre la montonera y su próximo esterminio son mas que suficientes razones para que, si tal invasión se intenta, quede destruida por su propia naturaleza.

No obstante esto, y en guarda de todo evento, las fuerzas que actualmente se hallan en campaña pertenecientes á la Provincia de

Salta, ocuparán las cabeceras de aquella y de Jujui, para que observen de cerca los movimientos que ocurran por los lados de Bolivia.

Voi á pedir al General Paunero que por algun tiempo ordene que permanezca por estos puntos la fuerza de linea que pertenece al Ejército del Interior, á fin de que, ocupando lugares mas ó ménos estrategicos, garanta la paz de esta Provincia, á la vez que se instruye de los movimientos ulteriores que pudieran venir; y como considero mui suficientes aquellas fuerzas para terminar con el objeto que las ha movido, despues que lo sepa oficialmente, dispondré el regreso de las divisiones de Santiago, que ya serán innecesarias. Esta medida la adoptaré no solo por que evito mayores gastos á la Nacion, sino tambien porque ellas están en el mas lamentable y doloroso estado de desnudez y de miseria.

Con este motivo, me suscribo de V. como siempre affmo. amigo y atento S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 20 Ag<sup>to</sup>.

[1756. **Copia. Cosme Belaunde, gobernador de Jujuy, al Ministro de Guerra y Marina. Comunica el envío de la documentación intercambiada con el gobierno de Salta al exigir la deportación de los individuos que intervinieron en la rebelión intentada por el Coronel Aniceto Latorre. Ante el peligro de ataque por Juan Saá reclama el envío de armas ya que carece el Gobierno de fondos para adquirirlas.**]

Jujui Julio 26 de 1867.

El Gobierno  
de la Provincia

Al Exmo. Sor. Ministro de E. en el Departam<sup>to</sup>  
de Guerra y Marina.

Tengo la honra de dirigirme á V. E. adjuntándole bajo los N<sup>s</sup>. 1, 2, 3, 4 y 5. los documentos que manifiestan el reclamo que ha dirigido el Exmo. Gbno. de Salta el de ésta para que haga salir de ésta Prov<sup>a</sup>. á los individuos que han tomado parte en la rebelion intentada por La Torre y las medidas que ha tomado éste Gbno. p<sup>a</sup>. corresponder á la exigencia de aquel.

Hoi, segun se informará V. E. por los periódicos de Salta, se halla amenazada ésta Provincia por el traidor Juan Saa y por no tener armas estamos espuestos á sucumbir en una lucha desigual á fin



de no permitirle que holle impunemente nro. territorio y mucho menos que cometa las depredaciones y exesos que en las de Cuyo. Con éste motivo, reitero á V. E. el pedido de armas que tengo hecho en varias comunicaciones y espero que elevando ésta nota al conocimiento del Exmo. Sor. Presidente de la Republica, se convencerá de la Justicia de ntra. demanda p<sup>a</sup>. acceder á ntra. solicitud y mandar á la brevedad posible las que juzgue necesarias.

Si en las actuales circunstancias hubiéramos mandado Contingente y la escolta hubiera llevado las pocas armas de que disponemos, ¿que habríamos hecho, viendo á Juan Saa con su cortejo de criminales lanzarse sobre nosotros?

[/] No encuentro, Exmo. Sor. ninguna razon por la que se conserve desarmada á esta Prov<sup>a</sup>. que está á la vanguardia de la Republica respecto de Bolivia, siendo la que debía no solo estar perfectamente armada, sino conservar una fuerza de linea permanente para cualquier eventualidad.

Tanto sobre el envio de armas, cuanto sobre la creación de un cuerpo de línea, el Gbno. de ésta Provincia, creo que, no ha dejado un año sin reclamar al de la Nacion, como esencialmente político y estratégico, y no obstante, hasta hoi estamos como si fuéramos enemigos de la actualidad, sin armas ni recursos p<sup>a</sup>. comprarlas.

Ya que no se nos mandan las armas tan reclamadas y que son tan necesarias para la conservacion del orden público, por lo menos se nos digera que no conviene que ésta Prov<sup>a</sup>. esté armada ni se militarizen las mazas, p<sup>a</sup>. resignarnos ú olvidarnos de uno y otro, hta. que alguna vez tengamos fondos p<sup>a</sup>. comprarlas; pero quizá ni esto podríamos hacer porque habiendo encargado pólvora á Bolivia he sabido que no permite la Aduana Nacional su internación á ésta República sin la prévia licencia del Gobierno Nacional. Y en circunstancias como las presentes, no sé que podríamos hacer por falta de ese artículo, que casualm<sup>te</sup>. tenemos: ¿O sería preciso decirle al enemigo q<sup>e</sup>. generosamente suspenda su invasion y hostilidades hasta que pidamos licencia al Gobno. Nacional para introducir pólvora y que nos pongamos en capacidad de oponerle resistencia?

Lo crítico de ntras circunstancias, viendo en inminente peligro ntras vidas y propiedades nos sugieren estas ideas. V. E. sabrá darles su verdadero valor.

[/] Quiera V. E. aceptar las seguridades con que le saludo suscribiéndome su mas obsecuente y S. S.

Dios gue. á V. E.

Cosme Be'aunde

Tomás R. Alvarado.

*Está conforme M. Iturbe*  
*Of. M.*

[1757. Tomás R. Alvarado, ministro de gobierno de Jujuy, a Marcos Paz. Expresa satisfacción porque continúa en el desempeño de la Vicepresidencia. Comunica las medidas adoptadas en previsión de un posible ataque de Juan Saá.]

Jujuy Julio 27 de 1867.

Sor. Vice Presid<sup>to</sup>. de la Republica Dr. Don Marcos Paz.

Mui Sor. y amigo mio

Hemos celebrado en esta con entusiasmo la negativa q. ha merecido la renuncia q. V. hizo de la Vice Presidencia, porq. consideraciones mui serias nos afligian poniendonos en el caso q. aquella fuera aceptada.

V. es una garantia mas q. positiva p<sup>a</sup> las Provincias, colocado á la cabeza de los destinos de la Nacion, durante la ausencia del Sor. Presidente.

Remito á V. copia autorizada de la nota q. en este correo dirigimos al Minstro. de la Grra. poniendo en su conocim<sup>to</sup>. ntra. situacion critica por la invasion de Saa, estando inerme esta Prov<sup>a</sup>.

El Gobnor. esta dispuesto á marchar con una division, armandola con los pocos fusiles q. tenemos, con tercerolas, con las escopetas de los vecinos y con lanzas.

El Gobnor. de Salta en carta particular que me ha dirigido me ofrece 600 hombres, 300 de infanteria y 300 de caballeria q. va á organizar. De acuerdo con el Gbnor. he aceptado la oferta p<sup>a</sup> su caso, pero mejor habria sido q. tengamos armas y que ocupemos solo Nacionales Jujeños que son todos de confianza p<sup>a</sup>. nosotros é incapazes de cometer una traicion.

Nos repugna la aceptacion de fuersas estrañas por q. sabemos que la Prov<sup>a</sup>. de Salta, toda, ha simpatizado con la revolucion y tememos un cambio en un momento crítico. En fin, sea lo que Dios quiera. Se verá quizá sacrificada esta Prov<sup>a</sup>. por no habersela provisto oportunamente de armas, mirandonos como á enemigos de la actualidad cuando eramos los mas decididos á sostenerla como lo somos, y seremos porque spre. hemos pertenecido á la causa del orden.

No tengo tiempo mas q. p<sup>a</sup> [ / ] repetirme su mas invariable amigo, mui att<sup>o</sup>. y S. S.

Tomás R. Alvarado

[Margen superior, foja 1:] C. el 20 Ag<sup>to</sup>

[1758. José Posse a Marcos Paz, Desde Santiago donde se encuentra cumpliendo una Comisión, hace un examen exhaustivo de los acontecimientos desarrollados en su provincia sindicando como instigadores de la revolución a los Taboada en represalia hacia del Campo.]

Santiago Julio 28 de 1867

Sor. Dor. D Marcos Paz.

Mi querido Marcos

Aqui me tienes fuera de Tucuman, poniéndome lejos de los acontecimientos que han creado allí una atmósfera de odios y persecuciones. Te supongo lleno de ansiedad por saber la verdad del escándalo de la revolución del 30 de Junio, que nadie podía esperar, y voy á decírtela, por que las cartas que hayan escrito los interesados en que aquella barbaridad se sancione han de pintar y decir las cosas como no son.

Ante todo debo prevenirte que lo que vas á oirme servirá p<sup>a</sup>. ti y los ministros q<sup>e</sup>. hayan de resolver de la suerte de Tucuman, reservando mi nombre porq<sup>e</sup>. he de permanecer algun tiempo en esta ciudad desempeñando la comision que me ha confiado el Ministro de Hacienda, y temo por mi y mi familia una tropelía si llegasen a saber estos hombres lo que escribo.

Los autores, intigadores y ausiliadores principales de la revolución de Tucuman son los Taboada, por odio a Campo; como lo oyes. Hacía tiempo en que los opositores al Gobno. de Wenceslao [/] tomaban el nombre de los Taboada como aliados suyos, y como una amenaza contra la existencia de ese Gobierno. Con la buena intención de evitar todo desacuerdo entre estas provincias que defendian una gran causa, escribi al Gobernador de Santiago lo que se decia, y el General Taboada que vió mi carta me dirijió una llena de protestas amistosas al parecer, pero q<sup>e</sup>. en realidad encubrian una negra perfidia.

En la confianza de que no habia motivo ni elementos, p<sup>a</sup>. trastornar el órden en nuestro pais se resolvió mandar á Campo en comision hasta B<sup>s</sup>. Ays., pero no bien pasaron ocho dias de su partida empezaron á llegar rumores de Santiago de que Campo no volveria, que se trataba de atentar con su vida, y de que una conspiracion se agitaba contra el Gobno. de Tucuman.

Pocos dias despues de esto abrió Taboada la nueva campaña sobre la Rioja, y desde el lugar de Sumampa se desprendió de su division el oficial Luna, que estaba a su servicio, a pretesto de Enfermedad y se vino á Tucuman con cinco asistentes, elejidos, segun se ha sabido despues de entre los mas forajidos de la division de D. Antoino. Luna finjiéndose enfermo tuvo sus reuniones privadas, y como le servian de ajentes en la calle su cuñado D. Nabor Córdoba, el hijo

de éste, y el furibundo médico Padilla logró completar el número de hombres [/] necesario para asaltar el principal. En la conspiración entraban algunos oficiales del batallón Río Colorado, que habían venido desde la Rioja en la primera campaña vacunados para derrocar el Gobierno, y se asegura (yo (no) creo) que el Coronel Ibiri, ese q°. ha estado recién en B°. Ay°. con Campo, estaba también en la trama infernal.

Para no errar el golpe, los conspiradores habían comprado por 500 p°. al traidor coronel Andrade por mano de D. Nabor Córdoba, y al Gefe accidental del principal, un oficial Salinas pariente de Luna, quien el día de la revolución licenció temprano toda la guarnición dejando el cabildo solo en poder de cinco hombres y sin municiones.

Cuatro días antes de estallar la sedición, un oficial de los comprometidos dió aviso de que iba a hacerse un movimiento á nombre de los Taboada y con elementos prestados por ellos, pero no descubrió quienes eran los agentes para q°. el Gobierno dirigiese su acción contra ellos. Wenceslao me comunicó aquel aviso vago, y yo le hice esta *cándida* reflexión "No puede ser q°. D. Antonino, que ha recibido la misión de reponer en Catamarca al Gobierno depuesto por un motin, cometa el crimen de derrocar al de Tucuman; que acaba de prestar unido a él un gran servicio a la causa nacional es imposible que haga ese papel tan contradictorio [/] y tan deshonesto, que tanto lo achica después del rol que ha desempeñado en esta guerra". Repito que mi reflexión fué cándida, me olvidé en aquel momento que el poder y la misión que había confiado el Gobno. Nacional al General Taboada, no era dado á un hombre de orden y de ideas, sino a un General montonero, tanto o mas q°. Varela.

En fin preparados todos los elementos de la conspiración el escándalo estalló á las dos de la tarde del 30 de Junio; tomaron el cabildo sin resistencia porq°. estaba desguarnecido, como llevo dicho, y solo el jóven Cainzo recibió un tiro en la garganta, por pura ferocidad, de mano de Luna. Una vez dueños del cuartel y del parque empezaron á reunir cívicos, unos por la fuerza, otros bajo la promesa de ser bien pagados. La revolución se hizo al grito de vivan los Taboada, viva la libertad!

A la voz de que había revolución, Wenceslao cometió la imprudencia de dirigirse a la plaza, y esto completó el desastre, cuando el hecho se había consumado; y no teniendo como retirarse se entró en una casa próxima al cabildo, pero fué visto y capturado por los revolucionarios. Si Wenceslao en vez de dar aquel paso irreflexivo sale a la campaña, la revuelta habría sido sofocada antes de 24 horas; su prisión anonadó todos los elementos de resistencia dejando triunfante la revolución. El éxito de grandes acontecimientos depende muchas veces de causas muy pequeñas.

[/] Sin embargo de la prisión de Wenceslao su hermano Emilio hizo armar poniendo de pié el batallón que mandaba en Lules; pero los revolucionarios ocurrieron al medio de intimidar al preso para

obligar a deponer las armas a aquel. Le pusieron una barra de grillos y le pidieron que ordenase a su hermano que dispersase la fuerza; resistió al principio, pero le pusieron una barra mas y tuvo que ceder. Emilio viendo la situacion de su hermano y temiendo con razon por su vida ([y]) cumplió la voluntad forzada de Wenceslao.

Toda resistencia desapareció por inútil ya, pues q° la prision del Gobernador habia abatido los ánimos y relajado la moral y la disciplina en los Departamentos. Tan luego como desapareció el peligro se plegaron al movimiento triunfante los q°. ocultamente lo habian fomentado, D. Emilio Rodriguez, el viejo y el jóven Za(b)alia, el médico Padilla, Helguera, Muñoz, Alurralde y Avellaneda; creo que un dia han de cosechar los abrojos que ha de dar esa semilla de desórden q° han sembrado.

Una exigencia debia venir contra el preso q° no tardó en llegar, la renuncia. En efecto bajo la impresion de los vejámenes é intimidaciones sufridas y con nuevas amenazas se le intimó á [/] Wenceslao que renunciase el cargo de Gobernador: el hombre opuso resistencia, pero se le hizo entrever que tenia que elejir entre la muerte y la renuncia, porque se queria evitar la requisicion. En seguida observó que estaba preso, y para salvar este inconveniente hicieron una de esas farsas abominables que solo se ven en nuestro país; lo sacaron del cabildo y lo llevaron a casa del médico Padilla *con escolta*, como para decir q°. no estaba en la cárcel, como si no fuera lo mismo, para no tener libertad de accion y de voluntad, estar preso en un palacio q°. en un calabozo. Puesto en lo de Padilla le fué presentada la renuncia, redactada por D. Salustiano, y el cautivo Gobernador la firmó.

La Sala intimidada por una barra insolente, de plebe y alborotadores reunidos á designio, que no veia punto de apoyo en ninguna parte, en presencia de revolucionarios armados aceptó aquella renuncia arrancada por la coacion é impuesta a un hombre inerme y abatido.

Despues de aceptada la renuncia preso ha continuado Wenceslao y preso está hoi en casa de D. Pedro Alurralde con una guardia de 20 hombres que le hacen pagar de su bolsillo, conservándolo, dicen los revolucionarios, en prenda [/] hasta q°. venga la aprobacion del Gobierno Nacional de la sedición del 30 de Junio, como si fuera posible legalizar un escándalo encubierto bajo formas tan repugnantes como indignas.

A la renuncia de Wenceslao se ha seguido la de la mayor parte de los Diputados y Electores, porque momento por momento se hacia insoportable el puesto por las persecuciones y la coacion de los revolucionarios. Para obligarlo a renunciar, á Talavera le ponian los hijos presos y le traian los peones de la chacra, con Anabia hacian lo mismo; a Roque Pondal le ponian una contribucion; al Dor. Granillo, camarista y Diputado lo (*ponian*) preso & &. El viejo Zavalía, q°. es una furia, decía a gritos en la barra p°. intimidar. "El carro de la revolucion ha de aplastar con sus ruedas al que se ponga de estorvo".

Lo que este hombre busca es una Sala nueva que lo haga Senador: este es el secreto de su furor revolucionario.

Despues de todo esto, lo que en resumidas cuentas viene á resultar es, que Tucuman ha caido en manos de una horda de descamisados, sin ideas de gobierno, y sin mas plan ni propósito que perseguir á los Posse, apoderarse de los destinos públicos, tirar las rentas y fundar un despotismo irresponsable; todo por un golpe audaz que nadie podía pre- [/]. veer ni calcular. Y en efecto ¿como ponerse en guardia contra los amigos de causa? ¿Como creer que los Taboada aliados, compañeros del Gobierno de Tucuman, ayer no mas, para defender la causa nacional habian de conspirar contra ese Gobierno para derrocarlo? ¿como imaginarse que sin ofensa de nuestra parte, sin motivo alguno, sin que jamas nos hubiésemos mesclado en los negocios internos de Santiago, estos hombres habian de promover con perfidia inaudita una revolucion contra los amigos de la víspera, que jamas pensaron en hacerles mal ninguno? No se diga que hemos vivido descuidados; no hai precaucion posible contra el ladron de casa: la revuelta ha tenido lugar, como tiene lugar un asesinato cuando a la víctima se le clava un puñal por la espalda ¿como se evita un golpe alevoso?

Los gaceteros de todas partes, hombres sin conciencia por lo regular, han estado atentando y fomentando una revolucion en Tucuman, con esas publicaciones embusteras en que se pintaba al Gobierno depuesto con colores q°. no merecia. Se ha supuesto una tiranía donde existia una administracion regular, y hasta en el Congreso han resonado palabras calumniosas contra ese Gobierno, de suerte q°. asi han ido preparando los ánimos para derrocarlo [/] por todos los medios, aun por la traicion y la mas negra perfidia.

No hai servicios, no hai conducta honorable, no hai nada que garanta á los Gobiernos del Interior del desórden y de las revoluciones; la suerte de estos pueblos está pendiente de la buena o mala voluntad de los gaceteros. El Gobierno de Tucuman y su Ministro hacen una campaña llena de privaciones y fatigas, y en recompensa de eso viene una sedicion, y con ella (*la*) persecucion a muerte. Campo hoy no solo tiene el ostracismo en perspectiva, sino q°. se ponen todos los medios para arruinarle: su establecimiento de caña está abandonado, por que le han quitado todos los caballos y le persiguen los peones.

Despues de lo que me has escuchado te pregunto ¿el Gobno. Nacional no hallará medio de restablecer el órden trastornado en Tucuman? ¿Se dejará estraviar por las formas falsas q°. ha tomado la revolucion? Yo creo q°. deberia mandar un comisionado q°. investigue la verdad de lo ocurrido [/] si es que no quiere perder a sus mejores amigos, y si quiere q° Tucuman se salve de caer en la horrible situacion de Catamarca y la Rioja. Que venga un (*hom*)bre recto é informe sobre lo que pasa en Tucuman, dominado por los últimos hombres de su seno.

Concluyo por repetirte que reserves mi nombre en los datos q<sup>o</sup>. te doi, porq<sup>o</sup> estoi en u(n) pais y en una situacion peligrosa; y por Dios, despues de tantos sufrimientos no quiero traer males á mi pobre familia.

tuyo

José Posse

Para q<sup>o</sup>. comprendas hasta donde vá el cinismo de los hombres de Tucuman y á lo q<sup>o</sup>. estan dispuestos, basta notar q<sup>o</sup>. han nombrado á Luna de Gobernador Interino, contra el testo espreso de la constitucion, q<sup>o</sup>. exige p<sup>a</sup>. desempeñar el cargo que el ciudadano q<sup>o</sup>. se elija tenga una fortuna, propiedad o industria q<sup>o</sup>. lo haga independiente. Ya sabes q<sup>o</sup>. Luna no ha sido mas q<sup>o</sup>. un vago calavera, [/] sin industria de ningun jénero; que no ha sido mas q<sup>o</sup>. un oficial subalterno de guardias nacionales, profesion que lejos de hacerlo independiente, es todo lo contrario, porq<sup>o</sup>. debe obediencia pasiva.

Ibiri acaba de llegar a esta ciudad desterrado, de suerte que de los Gefes que estuvieron en el combate de Bargas no que queda [sic] uno que no esté perseguido, en recompensa de los buenos servicios rendidos al pais.

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 3 de Set<sup>o</sup>.

[1759. José María del Campo a Marcos Paz. Requiere noticias sobre la posibilidad de intervención del Gobierno Nacional en Tucumán para determinar la actitud a asumir. Informa sobre la suerte seguida por otros hombres públicos de esa provincia después del triunfo de la revolución encabezada por Luna.]

Córdoba Julio 29 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup> de la Republica D<sup>r</sup> D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo y Sor.

Usando de la confianza q<sup>o</sup>. spre. me há dispensado, me tomo la libertad de suplicarle me diga si interviene ó no el Gob<sup>o</sup>. Nacional en Tucuman. En el primer caso, me dispongo á esperar en esta, y en el segundo, me resolvería á marchar á Tucuman, aunq<sup>o</sup>. sea con riesgo de mi vida; pues, debo asegurarle q<sup>o</sup>. no tengo medios de subsistencia, p<sup>a</sup>. permanecer en otra parte. Fuera de esto, me veo obligado atender mi establecim<sup>to</sup>. de caña azucar q<sup>o</sup>. há sido completam<sup>te</sup>. arruinado p<sup>r</sup>. el Comand<sup>te</sup>. Andrada q<sup>o</sup>. acampó p<sup>r</sup>. algunos dias. Me escriben de mi casa q<sup>o</sup>. en solo 24 horas há desaparecido mi hacienda de caña.

El Gobor. Posse seguia preso é incomunicado hasta el 14 q<sup>o</sup>. salio la ultima Diligencia. Mi hermano Jose Dom<sup>o</sup>. cura de Monteros, q<sup>o</sup>.

jamás habla una palabra de política, había sido llevado á la ciudad con una partida y desterrado p<sup>a</sup>. Salta. El mayor Alfaro, algunos de los Posse, y mi hermano Silvestre fueron desterrados p<sup>a</sup>. Santiago. Jusgo, pues, q<sup>o</sup>. cada día las medidas han de ser más violentas, p<sup>r</sup>. q<sup>o</sup>. la revolución no tiene elementos p<sup>a</sup>. afianzarse p<sup>r</sup>. más q<sup>o</sup>. nuestros (*ene*)migos la crean popular. Antes de nada, ya ha de surgir el des-acuerdo entre esos mismos hombres, p<sup>r</sup>. q<sup>o</sup>. v. comprenderá q<sup>o</sup>. Luna no ha de dejar el Gob<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. otra persona q<sup>o</sup>. ofreciera garantías, si el Gob<sup>o</sup>. Nacional aprueba el hecho consumado.

Me han escrito de Tucuman q<sup>o</sup>. Nabor Cordova há mandado á un hijo de Tomas Mora q<sup>o</sup>. es conductor de Diligencias hasta San Jose, Estancia del Gral Urquiza; no se el objeto de su mision, pero tengo seguridad q<sup>o</sup>. el joven Mora se dirige allí.

Un gran servicio hé de recibir de V. si me hace (*[el servicio]*) conocer el pensamiento del Gob<sup>o</sup>. Nacional respecto á intervencion.

Deseando q<sup>o</sup>. se conserve V. bueno, me es grato repetirme su afmo. am<sup>o</sup>. S. S.

Jose M<sup>a</sup> del Campo

*[Margen superior derecha, foja 1:]* C. el 6 Ag<sup>to</sup>.

**[1760 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica que el gobierno de Córdoba accede al envío de un batallón de Guardias Nacionales y hombres para la remonta de cuerpos de línea, proveyendo los medios para salvar los gastos. Informa las disposiciones dictadas en seguridad de la frontera sur de Córdoba.]**

Córdoba Julio 31 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Republica

Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado am<sup>o</sup>. y Sor.

Antes de ayer muy tarde llegué á esta Ciudad, y sin embargo del viage rapido que hice desde Villanueva con el objeto de entrar sin ser sentido, el Gobernador Luque había tomado sus medidas p<sup>a</sup>. estorbarlo saliendo con dos carruages á encontrarme unas dos ó tres leguas distante de la ciudad, acompañado de varias personas y de su Escolta. En el Rio segundo me encontré con una carta muy cumplida, en la cual me decía, que tenía una casa preparada, y que en vista de la complasencia y franqueza con que me la ofrecía esraba [*sic*] que yo la aceptaria. No obstante mi resolución de apearme en el Hotel, no me pareció prudente desear aquel ofrecimiento por que no se tradujera en desaire y estoy ocupando la casa que efectivam<sup>te</sup>. se tenía preparada.



Ayer me dirigí de oficio [/] pidiendo á este Gobierno un Batallón de G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. de 500 plazas, y cuantos hombres pueda proporcionar p<sup>a</sup>. la remonta de los cuerpos de línea. A todo se me ha contestado de la manera mas favorable, asegurandomé el Gobernador que dentro de un mes estará reunido el Batallón con la dotacion de Gefes y Oficiales, y para el efecto ha despachado ayer algunos empleados á los distintos Departam<sup>tos</sup>. para la reunion y envio de los contingentes, tanto de los G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. como de los destinados p<sup>a</sup>. los cuerpos de línea. Inmediatam<sup>te</sup>. despues pasé á su despacho, en donde tube una larga conversacion sobre el asunto, y al protestar de su ardiente deseo de contribuir al aumento de nuestro Ejercito del Paraguay, me reitero nuebam<sup>te</sup>. cuanto me habia dicho en la carta que en copia remití al D<sup>r</sup>. Moreno. En fin, me ha colmado de tan finas atenciones, y me hablo en terminos tan espresivos, que no dudo llenará cumplidam<sup>te</sup>. cuanto me ha ofrecido. Es entendido que para la reunión de la fuerza tendré que proporcionar el dinero necesario, y como aquí no hay Aduana, tomaré del Banco Argentino con el interes corriente, la cantidad precisa p<sup>a</sup>. satisfacer esos gastos, girando contra la Aduana del Rosario, esperando que este proceder merezca [/] la aprobacion de V.

Importa ahora que el vestuario que he solicitado del Ministerio de Guerra se remita al Rosario lo mas breve posible, para evitar que aquí se haga ese gasto, y es por esto que espero y ruego á V. se sirva ordenar de conformidad.

Por las notas que dirijo al Ministerio se impondrá V. de la aparicion del bandido Saa y sus secuases sobre la frontera de Salta, asi como de la aptitud de este Gobierno y el de Catamarca p<sup>a</sup>. repelerlo y capturarlo si fuese posible.

El Gobierno de Santiago solicita con urgencia la remision á la mor. brevedad de una cantidad de pólvora y cebas, p<sup>a</sup>. atender a las necesidades del Ejercito á las ordenes del Gen<sup>l</sup>. Taboada, y de cuyos articulos hay completa carencia en aquellas Provincias. En vista de tal demanda, V. dispondra como lo considere mas conveniente.

Nada mas ocurre que pueda comunicarle, repitiendome como spre. muy su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y sev<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

Se [/] me pasaba poner en conocimiento de V la disposicion que he dictado p<sup>a</sup>. asegurar un mejor servicio en la Frontera Sud de esta Provincia.

Como los Batallones de la Division "Buenos Ayres" que están en Rio 4<sup>o</sup>. deben campar en las inmediaciones de la Estacion del Ferro Carril del Frayle muerto, esa Frontera quedaba casi desguarnecida, desde que no quedaba otra fuerza que el Reg<sup>to</sup>. n<sup>o</sup> 7 de Cab<sup>a</sup>. Con tal motivo, he solicitado de este Gobierno la movilizacion de 200 G<sup>s</sup>. N<sup>s</sup>. que se situaran en la Carlota, remitiendo 50 hombres p<sup>a</sup>. robustecer mas el punto de las Tunas. Para el apresto de esta fuerza me han

pedido 300 caballos, los mismos que he comprado á un Sor. Novillo al precio de 12 pesos bolivianos, debiendo ser entregados bajo las condiciones establecidas de gordos, sanos &°. Este articulo esta sumamente escaso en esta Provincia, esto es cabalgadura gorda y sana por lo crudo de la Estacion. Espero que esta disposicion merezca la aprobacion de V.

[*Margen superior derecha, foja 1:1*] C. 8 Ag<sup>to</sup>.

[1761 Copia. General Antonino Taboada al Gobernador de Catamarca Jesús María Espeche. Comunica el envío de copia del informe, remitido por el general Octaviano Navarro, sobre la forma en que cumple el plan para exterminar la montonera.]

Cuartel Gral. "Salado" Julio 31. de 1867.

Exmo. Sor. Gobernador D<sup>a</sup>. Jesus Maria Espeche.

Mi estimado amigo,

Me dirijo á V. incluyendole copia de la carta que acabo de recibir del Gral. Navarro, por cuyo contenido se impondrá V. de la brillante ejecucion que se le dá al plan que formamos para extinguir completamente á la montonera, pues al paso que aquel Jefe cierra los boquetes de Tinogasta acia Chile y Bolivia, el Coronel Arredondo y Comandante Irrazabal marchan presurosamente sobre la montonera; todo lo que me hace esperar que muy pronto tendremos en nuestras manos á todos esos caudillos.

Por ahora, me repito de V. Afmo amigo y S. S.

Antonino Taboada

[1762. Copia. Octaviano Navarro a Antonino Taboada. Transmite noticias de los puntos ocupados por Ambrosio Chumbita, Medina y Varela y el número de hombres con que cuenta cada uno. Comunica la forma en que actuará.]

Campamento en la "Aguada" Julio 23 de 1867.

Señor Gral. D. Antonino Taboada

Muy Señor mio y amigo:

Son las cuatro de la tarde hora en que acabo de llegar á este punto, distante tres leguas de Londres.

En dicho punto encuentro los bomberos que mande á Tinogasta á descubrir al enemigo; los que, me traen una noticia circunstan-

ciada de los puntos que ocupan y el numero de ellos: Puntilla de San Jose, y San José de 50 á 100 hombres; una legua mas abajo en los "Chananpas" Ambrocio Chumbita con 300 hombres; una legua mas abajo, en Tinogasta, Medina con 600 hombres y Varela debia llegar ese dia á "Copacabana" cuatro leguas (*del*) punto arriba indicado, mas al Sud. No se sabe las fuerzas que tenga.

Parece que reconstituiran sus fuerzas en Tinogasta por cuya razon hago este propio para avisarle que pasado mañana sin falta, estaré tomando los dos puntos de salida, que le indicé en mi anterior, para Chile y Bolivia. Como lo supongo á V. en los Sauces creo conveniente, si á V. le parece bien, marchar para el dia señalado por mi con una marcha rapida al punto de "Tinogasta", para evitar, de esta manera, que el enemigo se nos escape por la quebrada de la Chilca. y tome para estos puntos que quedan desguarnecidos.

[/] Solo me resta ya saludar á V. con la cinceridad de mi amistad y repetirme su aff. amigo y S S.

Firmado Octaviano Navarro.

[*Margen derecha; destruido*]

11763 General Bartolomé Mitre a Marcos Paz. Anuncia el envío de la nota original del Marqués de Caxias poniéndose a sus órdenes.]

Cuartel General Tuyuty Julio 30 de 1867

El Presidente de la Rep<sup>a</sup> Arg<sup>a</sup>.

Gral. en Gefe de los Ejercitos Ali<sup>os</sup>.

Al Exmo. Sr. Vice Presidente de la Rép. Dr. D. Marcos Paz

Adjunto á V. E. orijinal la nota por la cual se pone á mis órdenes el Exmo. Sr. Marques de Caxias, reasumiendo, en consecuencia el mando de los Egércitos Aliados para continuar las operaciones iniciadas, y marchando con esta fecha á ponerme al frente de la Vanguardia del Egército espedicionario que se halla actualmente á la izquierda del enemigo del otro lado del Estero "Rojas".

Dios guarde á V. E.

Bartolome Mitre

Buenos Aires Agosto 6/867

*Acútese recibo y publíquese.*

[1764. Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Se pone a sus órdenes y comunica sus movimientos hasta hallarse en Negrete a una legua del Estero Rojas y del paso Piris.]

Cuartel General em Negrete 28 de Julho de 1867.

Commando en Chefe de todas as forças Brasileiras en Operações contra o Governo do Paraguay.

Ill<sup>mo</sup>. Ec<sup>mo</sup>. Snr

Ao Ec<sup>mo</sup>. Snr. General D. Juan A. Gelly y Obes devo o favor de me haver communicado a feliz chegada de V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>. ao acampamento de Tuyuty, pelo que eu e os Eercitos Aliados cordialmente nos congratulamos, aguardando as ordens, que V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>. entenda dever transmittir me, como General en Chefe, para executal-as como me cumpre.

Entre tanto levo desde já ao conhecimento de V<sup>a</sup> Ec<sup>a</sup>., que tendo incetado minha marcha a ttesta dos Eercitos Aliados no dia 22 do corrente, dirigime ao Passo denominado "Tio Domingos", e vadeando por essa localidade o Estero- Roja seguimos paralelamenta con elle procurando a ezquerda do intrincheiramento inimigo, onde me parece haver-se elle reconcentrado, sendo porem certo que até agora nenhum obstaculo tem opposto à nossa marcha.

A posição que hoje occupamos é a de Negrete, que como V<sup>a</sup> Ec<sup>a</sup>. sabe dista do Estero-roja e do Passo- Piris uma legoa apenas, mantendo-se por tanto livre ainda a communicação com a nossa baze de operações. Isto quer dizer que se V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>., satisfazendo o dezejo dos exercitos- Aliados quizer deliberar-se á vir honrar este campo com sua presença o poderar fazer com a maior segurança.

Muita grata me será, Ec<sup>mo</sup>. Snr, a noticia de que alem dos en commodos que de ordinario acompanham as viagens, nenhuma alteração em sua precioza saude tenha V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>. soffrido.

Approveito a oportunidade para reiterar [/] a V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>. os protestos da estima, e alta consideração, com que tenho a honra de opsi-quarme.

De V<sup>a</sup>. Ec<sup>a</sup>.

Marques de Caxias

Ill<sup>mo</sup>. Ec<sup>mo</sup>. Snr General Bartholomeu  
Mitre, Comm<sup>te</sup>. em Chefe dos Eercitos  
Aliados em Operações contra o Governo  
do Paraguay.

**[1765. Borrador. General Bartolomé Mitre al Jefe de las fuerzas brasileñas Marqués de Caxias. Acusa recibo de su comunicación poniéndose a sus órdenes. Aprueba todos los movimientos dispuestos como Jefe interino de las Fuerzas Aliadas, esperando su contestación para emprender la marcha.]**

He tenido el honor de recibir la estimable comunicación de V. E. fha. de ayer, en que sirviendose pedirme ordenes como a General en Gefe, me participa su situación y los movimientos practicados por V. E. al frente de los Ejercitos Aliados.

Agradeciendo á V. E. los honrosos conceptos con que se sirve favorecerme, y felicitando á V. E. por el acierto ([y]) de sus disposiciones y movimientos como General en Gefe interino de los Ejtos Aliados, me refiero por lo demás á la comunicación q<sup>a</sup>. dirigi anteriormente á V. E. con la misma fha. de la q. contesto.

Solo espero la contestacion de V. E. á dha comunicacion p<sup>a</sup>. ponerme en marcha con direccion á ese Ejército. ([y participar como....])

Mientras tanto me será agradable (*saber*) q no obstante las fatigas de la campaña su preciosa salud se conserve bien.

([Con la mayor estima y]) (*saludo*) á V. E. con mi mayor estima y consideracion.

De V. E.

Bartolome Mitre

[*Borrador en lápiz. Contestación a la nota del 28 de Julio de 1867 del marqués de Caxias.*]

**[1766 Nicasio Oroño, Gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomendándole al Coronel José Ramón Esquivel quien baja a la capital con el objeto de cobrar sueldos.]**

Rosario, Agosto 2/67.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República.

Coronel D. Carlos [*sic*] Paz.

Estimado amigo:

El portador de la presente es el Coronel D. José Ramon Esquivel: pasa á la Capital con objeto de cobrar los sueldos que se les están adeudando. Me permito por lo tanto, recomendárselo á V. E. muy especialmente, pues es un Gefe meritorio, que ha prestado importantes servicios en la guerra actual con el Paraguay, y ha sido dado de baja á consecuencia del mal estado de su salud.

Agradeciéndole de antemano á V. E. cuanto haga por mi recomendado en el sentido del propósito que lo lleva á esa. me es agradable saludar á V. E. repitiéndome como siempre.

Su affmo. amigo:

Nicasio Oroño.

*[Margen superior, derecha:]* C. 20

**[1767. Copia. Dámaso A. Mendoza a Joaquín Cornet. Comunicándole el desbando de la montonera de Varela y la rendición de muchos de ellos al General Arredondo.]**

*Copia.*

Rioja Agosto 2 de 1867.

Sor D. Joaquin Cornet.

Muy Sor mio y amigo.

Aunq°. hasta estos momentos no ha habido un resultado definitivo sobre la montonera, puedo asegurarle que ya está concluida, por lo menos aniquilado su poder.

El ataque que le anuncie no tubo lugar, por que Varela tomó para Tinogasta, habiendō sufrido gran dispersion sus fuersas, y allí está atacado por las fuerzas Salteñas, Santiagueñas y las de Coronel Arredondo. Le han tomado muchos pricioneros, y otros se han presentado á Arredondo. En los Llanos están 500 hombres de linea, y no hay novedad por esa parte.

De v Aff<sup>mo</sup>. S. S.

Dámaso A. Mendoza.

Esta copia me piden que no se publique en los diarios los nombres del que la firma y a quien se dirige.

*[una rúbrica]*

**[1768. Borrador. El vicepresidente Marcos Paz a José María del Campo. Considera fuera de lugar la intervención del Gobierno Nacional en la provincia de Tucumán al tomar estado legal los acontecimientos con la renuncia presentada, y aceptada, a la Legislatura por el Gobernador Wenceslao Posse.]**

Bs. As. Ag<sup>to</sup> 6/867

S. D. D. José M<sup>a</sup>. del Campo

Estimado amigo.

Hé recibio su apreciable carta fha. 29 del ppdo, de cuyo contenido quedo impuesto.

Para contestar á la pregunta que V. me hace, respecto á la posición que asumirá el Gob°. Nac°. despues de la revolucion ocurrida en Tucuman, me es indispensable recordar á V. que despues de aquel deplorable acontecim<sup>to</sup>. ocurrieron nuevos incidentes que han modificado notablemente la situacion producida por tal hecho. V. comprenderá que me refiero á la renuncia presentada á la Legislatura por el S<sup>r</sup>. ex Gob<sup>o</sup>. Posse, y á los terminos en que ella estaba concebida: renuncia que habiendo sido presentada con toda espontaneidad, segun parece, y admitida, creó un nuevo orden de cosas [ / ] á que há dado alguna forma legal los hechos á q°. acabo de referirme.

En tal situacion, la autoridad nacional, á la q°. se se le há dado conocimiento de todo lo sucedido, nada puede hacer por lo pronto, sinó es limitarse á una prudente espectacion, aguardando ó á que se consolide ([la...]) el nuevo gob°. que surja legalmente, y á cuya eleccion dá lugar la renuncia espontanea del S<sup>r</sup>. Posse ó á que otros sucesos que pudieran ocurrir le aconsejen la posición en q°. deba colocarse.

Por lo demas, y si son ciertos los perjuicios q°. me dice V. le han causado en sus bienes en los primeros momentos de la revolucion, los deploro sobremanera; pero V. tiene á su alcance los medios legales de q° debe valerse p°. q° se le indemnicé de los perjuicios sufridos. Felizmente vivimos en una época en q°. la guerra á la prop<sup>a</sup> es anatematizada p°. otras leyes y p°. todos nosotros.

Aprovecho esta oport<sup>a</sup>. &

M.[arcos] P.[az]

[1769. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que Varela logró rehuir combate huyendo hacia Bolivia con toda su fuerza organizada, perseguido por el Coronel Irrazabal, ocupando con mas de mil hombres puntos estratégicos como las haciendas ubicadas entre "Sanjil" (Catamarca) y la frontera boliviana. Censura la actitud del Coronel Arredondo que ordenó el abandono de su persecución. Transmite los movimientos dispuestos para salvar los peligros surgidos.]

Cuartel Gral. "Salado" Agosto 7 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la

República D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo.

Momentos antes de despachar mi carta adjunta, me llega un propio del Coronel Arredondo, trayendome la noticia de que Varela ha logrado esquivar convate con nuestras fuerzas, habiendo huído en direccion á Bolivia con toda su fuerza organizada.

La persecución del Comandante Irrazabal alcanzo hasta "Sanjil", punto distante de la línea de frontera con Bolivia mas de treinta leguas; pues allí el Coronel Arredondo lo ha mandado regresar á "Vinchina" por el camino de la "Troya", al mismo tiempo que él vuelve á acupar el Departamento de "Famatina" con el resto de las fuerzas de línea.

Como V. ve, Varela queda aun en territorio Arjentino con una montonera de mas de mil hombres, ocupando puntos ventajosísimos, como son las haciendas que estan entre "Sanjil" y la línea de frontera con Bolivia, provistas de pastos, ganados, y magnificas caballadas.

La única fuerza que queda en observación del enemigo es la Division del Gral. Navarro, insuficiente para poder atender á todos los puntos que puede invadir la montonera, tanto de la Provincia de Catamarca como de la de Salta, y muy en especial de esta última que es la mas espuesta.

Las fuerzas de Ejercito del Interior [/] regresan á ocupar "Vinchina" y "Famatina", dejando la montonera á su frente y en aptitud de poner en conflicto las Provincias del Norte. No se explica como el Coronel Arredondo haya dejado la persecucion de la montonera, para regresar á perseguir las que han quedado en La Rioja, que ya no existen, pues está completamente pacificada.

El avandono de esas posiciones por nuestras fuerzas, importa dar un verdadero triunfo al enemigo que espera refuerzos de Bolivia, para volver á emprender sus correrias sobre nuestro territorio; pues, como he dicho antes, las fuerzas del Gral. Navarro desprovistas de los elementos de guerra necesarios para su conveniente organizacion, no pueden llenar satisfactoriamente los objetos que se pretenden.

En prevención de los males que indudablemente nos van á venir con el regreso de las fuerzas del Coronel Arredondo, en presencia del enemigo que queda dueño de las mejores posiciones, me he dirigido á este Gefe, manifestandole los serios inconvenientes que tiene este páso tan importante como inconsejible; y le pido que conserve las posiciones que ocupa, hasta tanto doy aviso al Señor Gral. en Gefe del Ejercito del Interior y al Ministerio de la Guerra.

Esto es lo único que puedo hacer en cumplimiento de mi deber, pues aquellas fuerzas no han sido puestas bajo mis órdenes, sino que obran independientemente bájo las del Señor Coronel Arredondo.

Voy á retirar las fuerzas del Ejercito del Norte que aquí tengo, por ser ya innecesaria su presencia, estando ocupados los "Llanos" [/] por una fuerte Division del Coronel Iseas, y por la escases absoluta de pastos para mis caballadas y de hacienda para el consumo. Pienso conservarlas en Catamarca, donde hay muchos recursos; pues, desde allí puedo atender con prontitud á cualesquiera emergencia.

Ademas, no es posible continuar destruyendo este Pueblo completamente aniquilado por la montonera y aun por nuestras mismas fuerzas; por que, como V. sabe mi amigo, el Gobno. de la Nacion



nos manda á hacer la guerra al *fiado* para pagar quien sabe cuando. Así no hay reputacion que se conserve en la opinion de los Pueblos que hacen responsables injustamente á los Gefes que tenemos la desgracia de sostener de auxilios los gastos que hacen nuestras fuerzas, á la par que otros que pagan al contado y á peso de oro cuanto consumen.

Ahora mismo, el Ejercito del Norte se encuentra sin recursos de ningun genero; pues, el Señor Comisionado para proveerme de fondos, me ha escrito que ya no cubrirá los jiros que dirija en su contra, pues se va á esa Ciudad, que sé yo con que reclamamos. Ya V. puede imaginarse la dificil situacion en que quedamos, sin contar con mas capital que nuestra desicion por la causa nacional y el patriotismo de nuestros pobres soldados.

Por las notas oficiales que con fecha de ayer dirijo al Ministerio de la Guerra, se instruirá del estado de las operaciones aquí, y de un nuevo triunfo, aunque pequeño, obtenido por fuerzas del Ejército del Norte en "Sanjil", Provincia de Catamarca, con lo que han desaparecido completamente las montoneras de aquella Provincia.

Sin otra ocurrencia por ahora, me repito como siempre su afmo. amigo y S. S.

Ant<sup>do</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 5 Set<sup>o</sup>.

[1770. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa que de acuerdo con los informes recibidos, no duda del exterminio de la montonera y la total pacificación de La Rioja. Informa detalladamente de las dificultades surgidas en cumplimiento de su misión ante el Gobierno de Córdoba como consecuencia de la prisión del Comadante Ayala y la intervención de la justicia nacional. Anuncia la partida hacia Villanueva de contingentes cedidos por el Gobierno de la provincia.]

Córdoba Agosto 7. de 1867

Emo. Sr. Vice Presidente de la Republica,

Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado am<sup>o</sup>. y Sor.

La Diligencia anterior no pudo llevar mi contestacion á su estimable carta del 30 del pasado, por que me encontraba en cama algo indispuerto; pero restablecido completam<sup>te</sup>, de mi dolencia lo hago ahora con el gusto de siempre, anunciandole algunas noticias de sumo interes de las operaciones que tienen lugar en la Rioja, las que prometen breve termino y completo aniquilamiento de la Montonera encabezada por el bandido Varela.

Por las copias de carta del General Taboada al Gobernador Espeche, y la que el Cor<sup>l</sup>. Navarro dirige al primero, se impondrá V de la posicion en esa fecha del traidor Va(r)ela y los bandidos que le obedecen; y por la de D<sup>n</sup>. Dámaso A. Mendoza [/] de fha. 2 del corriente podra V. comprender, que la montonera (*toca*) á su fin, y que sus cabecillas puedan ser capturados si el Coronel Navarro ha tomado posicion de los boquetes de la quebrada de la Chilca, como lo anuncia en su presitada carta. No me queda ya duda, que la proxima Diligencia nos traera la noticia de la completa destruccion de la Montonera, y pasificacion de la desgraciada Provincia de la Rioja.

Del General Paunero no he recibido hasta hoy contestacion á las notas y cartas que le he dirigido desde mi arribo al Rosario. No sé á q<sup>o</sup>. atribuir tan largo silencio, culpando unicamente al mal servicio de las Postas de la carrera de Cuyo.

Mi comision serca de este Gobierno hubiera tal vez tenido un exito favorable, á juzgar por las seguridades y protestas que me ha hecho el Gobernador Luque; pero á mi llegada á esta Ciudad me encuentro con el desagradabl incidente de la prision del Capitan Zavalía. Este Oficial comicionado por el Comand<sup>te</sup> Ayala p<sup>a</sup>. aprehender á un desertor que condujo al cuartel, fue capciosam<sup>te</sup>. llamado por el Gefe de Policia, y despues de estar en ei despacho de este funcionario [/] fue preso y conducido á la carcel, permaneciendo aun en uno de sus calabozos. El Juez Federal reclamó de tal procedimiento, y expidió un auto mandando que se pusiera en libertad, por no ser de las facultades del Gobierno de la Provincia el arrestar á un Oficial que desempeñaba una comision Nacional; pero este Gobierno no ha dado cumplimiento, y el Juez de Seccion me ha dirigido un requerimiento pidiendome el auxilio de fuerzas Nacionales p<sup>a</sup>. hacer cumplir el referido auto. En su consecuencia he librado orden p<sup>a</sup>. que uno de los Batallones que se hallan en el el Frayle muerto venga inmediatam<sup>te</sup>. y se ponga á las ordenes del Juzgado para hacer cumplir sus disposiciones. como mi presencia aquí pudiera dar motivo á las autoridades locales de que ejerzo presion, pasado mañana me marchó á Villanueva, dejando así libre la accion de la justicia federal, y esperando en aquel punto el resultado. El Comand<sup>te</sup> Ayala quedará con el mando de las fuerzas, y obedecera las ordenes que le imparta el Juzgado. Debo prevenir á V. q<sup>o</sup>. confidencialm<sup>te</sup>. hice presente al Gobernador, por medio de su Ministro, la necesidad de poner inmediatam<sup>te</sup>. en libertad al Capitan Zavalía, p<sup>a</sup>. prevenir y estorbar el serio conflicto del empleo de la fuerza; pero el Ministro y su Gobernador no han aceptado mi indicacion, y me han dicho que [/] el Capitan Zavalía estaba á disposicion del (*Juez del*) crimen, y que ellos no tenían ya autoridad p<sup>a</sup>. conocer en el asunto.

Apesar de lo que acabo de exponer, hoy á marchado de aquí un contingente de 45 hombres, escoltado por una fuerza igual, y ha-

cen dos horas que el Gobernador á estado en mi alojamiento ([*que*]) para decirme, que los contingentes pedidos á los Departam<sup>tos</sup>. debian ya marchar, segun avisos que habia recibido de los Comnd<sup>tes</sup>. La reunion de esas fuerzas, que formaran el Batallon que he pedido, será en Villanueva, pues en este punto estará el Coronel Agüero p<sup>a</sup>. recibirlos y organizarlos, y en disposicion de embarcarlos en el Ferro Carril para seguir al Ejercito. Veremos si esto se realiza; pero si (*no*) tubiera lugar, entonses será necesario hacer la reunion por nuestra cuenta, pues los 4000 p<sup>as</sup>. bolivianos que he entregado á este Gobierno p<sup>a</sup> gastos de movilizacion, no permitiré que queden perdidos.

Teniendo conocimiento que el ex Ministro Campo, tenia en su poder 14000 pesos que habia recibido en la Capital, hoy se los he pedido bajo el pretesto que los necesitaba p<sup>a</sup>. objetos de mi comision, y considerando q<sup>o</sup>. la suya tal vez ha terminado con motivo del cambio de Gobierno en Tucuman.

Ruego á V tenga pasiencia [/] para leer esta ya tan larga carta, y perdonando sus borrones, me repito siempre su apasionado am<sup>o</sup>

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 14.

[1771. Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Alude a la reprobable conducta del mayor Barbará.]

9 de Julio Ag<sup>to</sup>. 7. de 1867.

Exmo. Señor Vice Precidente de la Republica D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Señor de todo mi aprecio.

Me es satisfactorio saludar á V. E. ofreciendolé mis respetos ya q<sup>o</sup>. lo veo nuebamente ál frente de la Republica para continuar en (*t*)an alto puesto con la abnegacion y patriotismo que siempre ha demostrado V. E.

En este destino no ocurre novedad particular, á ecepcion de la reprobable conducta del Mor Barvará, quien despues de haberse portado ál principio de un modo regular, á incurrido posteriormente en faltas de gravedad y de vastante consecuencia, de lo que concidero instruido á V. E., lo que me re'eva de estenderme mas.

Entre tanto, me es muy grato decir á V. E. que está en socioego y orden este destino, y que la autoridad civil se expide vastante bien, y en muy buena armonia con migo, y con todos los Gefes y oficiales, entre quienes reina una union recomendable.

Me repito de V. E. afectisimo y atento serbidor Q. B. S. M.

Nicolas Granada

[*Margen superior derecha:*] C. el 10

[1772. José María del Campo a Marcos Paz. Alude a la situación política de Tucumán y sugiere que el Gobierno Nacional nombre directamente gobernador, designación que podría recaer en Uladislao Frías.]

Cordoba Agosto 7 de 1867

Exmo. Sor. Vice Presid<sup>te</sup>. D. D. Marcos Paz

Mi estimado Sor. y amigo.

El Sor. Mendes (D. Crisostomo) q<sup>e</sup>. vá p<sup>a</sup>. esa le dará algunas noticias de Tucuman. Los destierros siguen á la orden del dia, á parte de los perjuicios particulares. Creo, pues, q<sup>e</sup>. si el Gob<sup>o</sup>. Nacional deja triunfante la revolucion, no habrá allí paz, ni garantía p<sup>a</sup>. los ciudadanos. Con la confianza q<sup>e</sup>. acostumbro hablarle, me voi á permitir apuntarle una idea, p<sup>a</sup>. conciliar los intereses del partido liberal dividido en Tucuman. En caso de q<sup>e</sup>. el Gob<sup>o</sup>. Nacional no encontrase conveniente, restablecer las autoridades p<sup>r</sup>. la renuncia, aunq<sup>e</sup> forzosam<sup>te</sup>. arrancada al Gobor. Posse, podría dar ó hacer un nombramiento directo el Gob<sup>o</sup>. en la persona del D<sup>r</sup>. D. Uladislao Frías, á quien apoyariamos todos como ajeno á la cuestion del dia. Con una medida de esta clase el pais se salvaria, y con mucha confianza nos restableceriamos á nuestras casas.

El D<sup>r</sup>. Frías es [/] un hombre incapaz de dejarse arrastrar p<sup>r</sup>. nadie, p<sup>a</sup>. hacer el mal. De otro modo indispensablem<sup>te</sup>. nos viene el (*des*)tierro, y de allí la conspiracion de todos los emigrados, cuyo numero crece diariam<sup>te</sup>.

Por mi parte, una vez q<sup>e</sup>. esta idea encuentre eco en el Gob<sup>o</sup>. Nacional, me comprometo á empeñar en cuanto pueda entre mis relaciones en apoyo del D<sup>r</sup>. Frías.

De este modo se con(*se*)guirá tambien de q<sup>e</sup>. no quede el funesto antecedente de q<sup>e</sup>. el Gob<sup>o</sup>. Nacional aprueba una revolucion, sin mas título de haber tenido la suerte de apresar al Gobor. y obligarle á su renuncia.

Deseo q<sup>e</sup>. se conserve bien y q<sup>e</sup>. mande á su afmo. am<sup>o</sup>. S. S.  
Q. S. M. B.

Jose M<sup>a</sup>. del Campo

[1773. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Lo felicita por continuar en la Vicepresidencia. Sostiene que siendo ya un hecho la paz interior conviene organizar y fomentar los elementos liberales adictos para asegurar el imperio de la ley y las instituciones, poniendo al frente de las fuerzas que actúan en el interior a jefes que mantengan estricta vigilancia. Le recomienda para La Rioja al coronel Pablo Irrazábal.]

Cuartel Gra!. "Salado" Agosto 7. de 1867

Exmo Señor Vice Presidente de la

República D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Muy Señor mío y Amigo

Como he sido uno de los que con mayor sentimiento han visto su resolución de separarse de la vida pública, por razones que yo respeto, he celebrado con verdadero júbilo la noticia de que el Congreso no aceptó su renuncia, invocando su patriotismo, para que continúe al frente del Gabinete Nacional, prestando sus importantes servicios á la República y á sus amigos políticos.

En las difíciles circunstancias por que atraviesa la República, son de absoluta necesidad sus servicios, mucho mas cuando el Señor Presidente tenía forzosamente que ausentarse, para dar término á la guerra en que estamos empeñados.

La reacción puede considerarse terminada; por que las montoneras de Varela, rehechas despues del convate de "Bargas", por circunstancias que V. conoce ya, á pesar de haber tomado proporciones de alguna consideracion, estan completamente dominadas por las fuerzas nacionales.

La paz del Interior es un hecho ya, si bien es de temerse nuevas revueltas por la desmoralizacion en que quedan las masas á consecuencia de la guerra de bandalaje y esterminio que la montonera nos ha hecho en sus últimas agonías.

Aho- [/] ra, lo que conviene hacer para sacar todas las ventajas posibles del esplendido triunfo obtenido por las armas nacionales sobre los rebeldes y traidadores del Interior, es organizar y fomentar, en cuanto sea posible, los elementos liberales que nos pertenecen en los pueblos rebeldes. Mientras nos limitamos á vencer los enemigos, sin fundar nada sobre nuestras victorias, siempre hemos de tener que luchar sin término contra la anarquía y la revuelta, que tantos males nos producen; y ya que hemos sido afortunados en las armas, seamos previsores para arrancar á la victoria los resultados políticos que han de asegurar para siempre el imperio de la Ley y de las instituciones en la República.

Para obtener estos resultados, sin los cuales habríamos conseguido muy efímeras ventajas con los sacrificios hechos, conviene desenvolver una política habil, y capaz, por consiguiente, de fundar un orden de cosas sólido y firme sobre los escombros que ha dejado el incendio, si es posible expresarse así. Esa política consiste en librar á los Pueblos, á sus propias inspiraciones, y no inmiscuirse en su regimen interno; en poner las influencia moral y materia que nos han dado los hechos en manos de los hombres liberales de estos Pueblos, sin tomar parte en sus divisiones locales; por que las influencias estrañas en las divisiones locales del partido liberal, ahondan mas sus disenciones y produce ese mal estar, que mas tarde lanza las [ / ] masas á la montonera.

Si es necesario sostener una paz armada en la Rioja y en algunas otras Provincias por lo menos durante algun tiempo, es necesario tambien que las armas nacionales guarden presidencia absoluta en la política interna de las Provincias donde permanescan. Este resultado se consigue en la practica, colocando á la cabeza de las fuerzas que hán de permanecer en el Interior, Gefes circunspectos y prudentes que den una verdadera garantía de que la soberanía de los Pueblos sea del todo respetada.

Para la Rioja, yo me permito indicarle al Teniente Coronel D<sup>a</sup> Pablo Irrazabal, como el mas adecuado para garantir el orden nacional, sin perturbar la política local. Este honrado y modesto militar reúne cualidades que importan una verdadera garantía para la soberanía local de la Rioja, en cuyos destinos no ha de hacer sentir la influencia de sus armas, á la vez que garanta y responda del orden nacional.

El Comandante Irrazabal, por otra parte, es ya un Gefe conocido en la Rioja, cuyos montoneros le temen como á ninguno, al mismo tiempo que inspira confianza y simpatías á los hombres que hoy estan al frente de la nueva situación de la Rioja.

A otra cosa. Con esta fecha dirijo una nota al Minist<sup>o</sup>. de la Guerra, pidiendo dos mil fusiles con su correspondiente [ / ] correa-je y municion para poder atender con prontitud y oportunidad á lo que pudiera suceder, con motivo de la invacion de Juan Saa y demas traidores emigrados en Bolivia.

Yo espero, mi amigo, que V. influya para que se remita á Santiago cuanto antes, el armamento que pido; por que los acontecimientos no se han de hacer esperar en estas Provincias.

Sin otra ocurrencia por ahora, me despido como siempre su afmo. compatriota y amigo.

Ant<sup>o</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 5 Set<sup>o</sup>.

[1774. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Salta, Sixto Ovejero. Comunica la decisión del Gobierno Nacional de enviar armas a ese Gobierno ante el peligro de una inminente invasión de la montonera de Saá indicándole que mientras lleguen solicite auxilio al Gobierno de Tucumán. Anuncia el nombramiento de un Comisionado Nacional a fin de que el Gobierno de Salta no carezca de recursos indispensables. ]

Buenos Aires Agosto 8 de 1867.

Sr. Gobernador

D<sup>a</sup>. Sisto Ovejero.

Mi estimado (*amigo*) Sor. y amigo.

Por las últimas noticias que hemos recibido de esa parte de la Republica, vemos que esa Provincia está amenazada de una invasion por parte del bandido Saa y sus secuaces, que despues de vencidos en las Provincias de Cuyo, volvieron á asilarse en la Republica de Chile, trasladándose á la de Bolivia, en la creencia de que desde allí les sería mas fácil penetrar á territorio Arjentino anarquizando alguna de las provincias del Norte.

Tenemos seguridad de que el Gobierno que V. preside habrá tomado con tiempo medidas eficaces para recibir á aquellos bandidos y castigarlos ejemplarmente si se atreviesen á invadir por Salta; pero con el conocimiento que tengo de que ese Gobierno cuenta con muy poco armamento para levantar fuerza en crecido número, ([*he*]) (*estoy*) dispuesto ([*que se*]) (*a*) remitir(*les*) ([*al Rosario*]) (*armas*) ([*una cantidad bastante de armas*]) con destino ([*tanto*]) á ese Gobierno, ([*como á los de Catamarca, Tucuman &<sup>a</sup>.*]) Este armamento como es consiguiente tardará [/] bastante tiempo en llegar á su destino; y suponiendo que tal vez experimente V. urgente necesidad de algunas armas, sobre todo de fusiles, puede para suplir esta falta pedir su ausilio al Gobierno de Tucuman, á quien se le escribe sobre el particular, y al que es mas facil reponerle las armas que facilite con mas prontitud, por su mayor inmediacion al Rosario; ([*todo sin perjuicio de remitirles el armamento á que me he referido*]).

Por lo demas, y á fin de que el Gobierno de Salta no carezca de los recursos que le fuesen indispensables para hacer frente á la invasion del bandido Saa, el Gobierno Nacional ([*enviara*]) (*nombrará*) un Comisionado ([*á*]) (*en*) esa Ciudad, (*como se ha hecho con Tucuman y Santiago*).

Esperando que me tenga V. al corriente de todo lo que por ahí ocurra de interes, me complazco en ([*repetirme como s<sup>pre</sup>*]) (*ofrecerme de V. como*) su affm<sup>o</sup>. amigo y S. S.

[*Marcos Paz*]

[1775. Vicente Saravia a Marcos Paz. Lo interesa en la situación creada al Gobierno de Corrientes por el nombramiento del Procurador Fiscal en esa sección. Pide colaboración al Gobierno Nacional para la instalación de una empresa dedicada a la navegación y comercio en el río Bermejo, la que podría alcanzar hasta las inmediaciones de Jujuy y Salta por el río Lavayén.]

Corrientes Agosto 11 de 1867.

Señor D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi distinguido amigo.

Muy de tarde en tarde me permito el gusto de escribir á V., por que tambien son muy raras las ocaciones q<sup>e</sup>. tengo p<sup>a</sup>. hacerlo con asuntos de alg<sup>n</sup>. interes, no siendo mi caracter robar á nadie su tiempo con cartas de cump<sup>to</sup>. ó mera amistad, sobre todo á personas que como V. están rodeadas de atenc<sup>es</sup>. de alta import<sup>a</sup>. Con frecuencia recibo p<sup>r</sup>. Carlos noticias de V., y alg<sup>as</sup>. veces sus amistosos recuerdos: por mi parte, encargo siempre á aquel expresar á V. los míos. Esto basta á satisfacer mi buena amistad p<sup>r</sup>. V.

Mi objeto principal al escribir á V. hoy, es instruirlo como á Gefe de la Adm<sup>on</sup>. de un asunto de interes general, en el empeño de evitar, si se puede complicaciones desagradables. Es el sig<sup>te</sup>.

Atendiendo á recomend<sup>es</sup>. é informes inexactos el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. en el mes pasado dió el nomb<sup>to</sup>. de Proc<sup>or</sup> Fiscal de esta Secc<sup>on</sup>. de Justicia á D<sup>n</sup>. Damaceno Fernandez, creyendolo y titulandolo Doc<sup>or</sup> y Abogado. Tan luego como fué conocido aqui ese nomb<sup>to</sup>. el Sor. Gob<sup>or</sup>. Lopes y su Mint<sup>o</sup>. el D<sup>or</sup>. Colodrero me vieron p<sup>a</sup>. manifestarme su extrañeza de q<sup>e</sup>. el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. hubiera dado el delicado é importante cargo de Proc<sup>or</sup>. Fiscal en Corr<sup>tes</sup>. á un individuo que no solo no es abogado ni Doctor, p<sup>o</sup>. ni aun estudiante de Jurisp<sup>a</sup>. y á quien pocos dias antes habia destituido el Gob<sup>o</sup>. de [ / ] esta prov<sup>a</sup>. de un empleo subalterno p<sup>r</sup>. ineptitud y culpables manejos. Me declararon que estimaban tal nomb<sup>to</sup>. como un desaire intencional al Gob<sup>o</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. y que si el Sor. Ministro de Justicia á quien habian escrito confidencialm<sup>te</sup>. sobre ella no proponia al Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. alg<sup>a</sup>. modific<sup>on</sup>. en ese hecho, tenian ellos los medios de producirla haciendo encausar criminalm<sup>te</sup>. al nuevo Procurador p<sup>r</sup>. faltas y delitos en que habia incurrido desempeñando el destino prov<sup>al</sup>. de que fué destituido.

Yo procuré sincerar al Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. asegurandoles que ni el Pres<sup>te</sup>. ni el D<sup>or</sup>. Costa podian haber concebido la menor idea de desairar al Gob<sup>o</sup>. de Corr<sup>tes</sup>. con el nomb<sup>to</sup>. q<sup>o</sup>. habian hecho en Fernandez; que indudablem<sup>te</sup>. no conocian á este individuo, ni mas anteced<sup>es</sup>. de él que los interesados officiosos informes y recomend<sup>es</sup>. q<sup>e</sup>. les habian hecho p<sup>a</sup> q<sup>o</sup>. le dieran ese empleo: que debian ignorar la destitucion que se le habia impuesto p<sup>r</sup>. este Gob<sup>o</sup>.; y finalm<sup>te</sup>. que era seguro que



el de la Nac<sup>on</sup>, volveria sobre su paso instruido q<sup>ue</sup> fuera p<sup>or</sup> la carta q<sup>ue</sup> habian dirigido al Ministro de Justicia dei desaire involuntario inferido al Gob<sup>o</sup>. de Corr<sup>es</sup>. de los verdaderos y poco honorables antec<sup>ed</sup>es. del Sor. Fernandez, y de la inecsactitud de los buenos informes dados allí en recom<sup>en</sup>. de este.

Recibida por el D<sup>o</sup>r. Costa aquella carta del Gob<sup>o</sup>. de Corr<sup>es</sup>. parece que comprendió la necesidad de remover los inconven<sup>ie</sup>ntes. produ-  
[/] cidos por el nomb<sup>re</sup> del Sor. Fern<sup>an</sup>dez. pues con fha. de 16 del pasado me dirige á mi el D<sup>o</sup>r. Costa una *particular reservada*, en la que haciendome saber los informes é insinuaciones de este Gob<sup>o</sup>. me significa la necesidad p<sup>ara</sup>. tomar las medidas conven<sup>ie</sup>ntes. al mejor servicio público, de que p<sup>or</sup>. una Nota Oficial instruya yo al Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. que el Proc<sup>or</sup>. Fiscal nombrado, D<sup>n</sup>. Damaceno Fernandez no es abogado ni disfruta de título alg<sup>un</sup>o. Universitario. Tanto p<sup>or</sup>. ser ésta la verdad cuanto por deferencia al D<sup>o</sup>r. Costa y p<sup>ara</sup>. facilitar la expedicion de dichas medidas, hice esa manifestacion en nota al Minist<sup>er</sup>io. de Just<sup>icia</sup>. con fha. 26 del mismo mes de Julio.

Habiendo llegado en esta semana pasada dos Paquetes en los que correspondia tenerse ya aqui la resolucion del Gob<sup>o</sup>. sobre este asunto, sin haber traído ninguna, este Señor Gob<sup>o</sup>. ha vuelto á hablarme sobre su temor de que van á quedar desatendidas sus insinuac<sup>io</sup>nes. haciendose asi mas grave el desaire hecho al Gob<sup>o</sup>. de Corr<sup>es</sup>. y me ha repetido su determinacion de hacer procesar criminalm<sup>en</sup>te. al empleado prov<sup>is</sup>o. destituido D<sup>n</sup>. Dama<sup>no</sup>. Fern<sup>an</sup>dez. quien envalentonado con la distincion que le ha acordado el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>al</sup>. sigue con mas encono y audacia deprimiendo á las autoridades de Corr<sup>es</sup>. en el periodico LA ESPZA, del que es uno de sus redact<sup>es</sup>. ó colaboradores. He obtenido de este Sor. Gob<sup>o</sup>. difiera un poco la realizacion de su proposito contra Fern<sup>an</sup>dez. que de seguro seria algo desairosa p<sup>ara</sup> el Gob<sup>o</sup>. de la Nac<sup>on</sup>. ofreciendole escribir á V. como lo hago, y asegurandole q<sup>ue</sup> se pondrá remedio p<sup>or</sup>. aquel en este negocio.

El otro asunto de que quiero hablar á V. [/] es tambien de interes público, p<sup>or</sup>. al que puede unirse alg<sup>un</sup>o particular mio y del pobre mi herm<sup>ano</sup>. Carlos, tan buen amigo de V. sentenciado á perder muy pronto á su joven é inmejorable esposa.

Segun todas las probabilidades, muy pronto, tal vez hoy mismo á estar á las noticias q<sup>ue</sup> corrian ayer aqui, las aguas del rio Paraguay superiores á Humaitá seran dominadas por los Aliados. la Voca del Bermejo nos quedará pues expedita p<sup>ara</sup>. subirlo; y en esta prevision y comprendiendo la importancia moral y material que tendria p<sup>ara</sup>. la Rep<sup>u</sup>blica. el q<sup>ue</sup>. inmediateam<sup>en</sup>te. y sin esperar á la terminacion de la guerra surcaran p<sup>or</sup> el Bermejo alg<sup>un</sup>os. Vapores en servicio del Comercio, de la industria y aun de la misma guerra contra el Paraguay, he dado alg<sup>un</sup>os. pasos p<sup>ara</sup>. que ese pensam<sup>en</sup>to. se hiciera efectivo. El Sor. Cabal, poseedor de Vapores y de otros elementos aparentes p<sup>ara</sup>. la empresa fue á quien primero propuse mi idea; y este Señor con la mejor disposicion en favor de ella me ha contestado q<sup>ue</sup>. las atenciones que le

imponen los establecm<sup>tos</sup>. de crédito q°. ha fundado no le permiten p<sup>r</sup>. ahora ocuparse de nuevas empresas; pero que aceptando con interés mi proyecto, me ofrece á mi ó al que haya de realizarlo un Vaporcito pequeño que tiene muy aparente p<sup>a</sup>. explorac<sup>es</sup>. y reconocim<sup>tos</sup>.

Este ofrecim<sup>to</sup>. y la triste pérdida de que está amenazado Cárlos, me han hecho concebir el pensamiento de q°. sea él, como un medio de distraccion á su desgracia, y la perspectiva de algun pro- [/] vecho, quien se encargue de la direccion de la empresa; mas como p<sup>a</sup>. llevarla á ejecucion no es bastante el ofrecim<sup>to</sup>. de Cabal, sobre todo careciendo nosotros de capitales, he creido, y espero, q°. podria esto remediarse con la cooperacion del Gob<sup>no</sup>. Nac<sup>al</sup>. tan interesado como es en el progreso de la industria y acrecentam<sup>to</sup>. de su buen credito.

Estando V. hoy á la cabeza de aquel, tanto por su reconocido empeño p<sup>r</sup>. el bien público cuanto por favorecer al pobre Carlos, puede V. hacer mucho en el sentido de que pueda llevarse á efecto el proyecto de que le hablo.

Querria pues, Sor. D<sup>n</sup> Marcos, mi amigo, que hablando V. sobre esto con el D<sup>or</sup>. Rawson, se dignara avisarme lo que el Gob<sup>o</sup>. podria hacer en cooperacion y fomento de una primera y procsima expedicion p<sup>r</sup>. el Bermejo hasta la Colonia Rivadavia. Oran, y quizá hasta las inmediac<sup>es</sup>. de Jujuy y Salta p<sup>r</sup>. el rio Lavayen, pues aun p<sup>a</sup>. esto se presta el Vaporcito ofrecido p<sup>r</sup>. Cabal.

La realizacion con ecsito de esa exped<sup>on</sup>. no solo dejaria establecido el tráfico p<sup>r</sup>. el Bermejo, sino qu°. presentaria un gran provecho inmediato al Gob<sup>o</sup>. en poder hacer volver p<sup>r</sup>. esa via en corto tiempo y con muy poco costo, las tropas que terminada la guerra deban regresar a las prov<sup>as</sup>. del Norte.

Haciendose ya demasiado larga esta carta, y temerosos de que vaya á fatigarlo mucho, la termino repitiendole las seguridades de la mejor y mas perseverante amistad de su muy afto. att<sup>o</sup>. S. S.

Vic<sup>to</sup>. Saravia

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 14.

[1776. Copia. Parte del brigadier José Luis Mena Barreto sobre el reconocimiento realizado hasta la estancia de San Solano hallando el área entre los rios Paraná y Paraguay despoblada de enemigos.]

*Traducción*

*Copia*

Primera Division de Caballería.

San Solano Agosto 10 de 1867.

Illmo. Sr.

Ayer á las 5 de la mañana partí del campamento del 3er. cuerpo de ejército con la 2<sup>a</sup> Brigada de la Division de mi mando y los cuerpos

6º, 7º y 10º de Caballería de G. N., y seguimos en dirección de la antigua estancia de "San Solano", donde llegamos sin encontrar enemigo alguno y sin que ocurriese la menor novedad. Seguimos sin parar, habiendo mandado al frente y a distancia conveniente un Escuadrón de Carabineros para explorar el campo que teníamos que atravesar. En el primer punto más allá de "San Solano", en la costa del "Arroyo hondo", un grupo de ranchos en abandono, indica que ese lugar haya sido habitado: allí fue cortado, por las fuerzas al mando del Exmo. Sr. Brigadier Andrade Neves, el hilo telegráfico, que reanudado nuevamente, hice cortar en diversos puntos y arrojar lejos los pedazos de alambra. Por la dirección de los postes del telégrafo creo que liga este las comunicaciones de Humaitá á una pequeña población que llaman "Lambú". Una legua más allá del "Arroyo hondo", mande ayer carnear y dar pasto y agua á la caballada á eso de las once de la mañana. Al mediodía montamos á caballo y seguimos por el "Paso Bacú" que es casi intransitable y por otros muchos esteros que se hallan en la travesía del camino de "San Solano" á la Villa del Pilar y el camino llamado "Puerto Torre" que también comunica [/] estos dos puntos, hasta él en que me hallo, y donde espero las órdenes de S. E. el Sr. Marques. A dos leguas al N. E. del "Arroyo hondo" nuestros tiradores encontraron una fuerza de ochenta á cien hombres del enemigo, que al avistarlos se pusieron en fuga, no habiéndolos hecho perseguir por no desviar fuerzas que se separasen del camino sin provecho alguno. Del punto en que escribo, hice destacar ayer, del 7º cuerpo provisorio de caballería de G. N., al Mayor Dinarte Coelho Carrera de Mello con cien hombres en dirección de "Pedro Gonzalez", el cual regresó á las once de la noche declarandome que fué hasta el partido llamado Desmochado dos leguas más allá de "Pedro Gonzalez" volviendo por el camino de "Vicente Hermoza" que queda al O. del camino por el cual fué á aquel punto. En la vía de "Puerto Torre" se le presentó un Paraguayo armado y á caballo. De San Solano adelante el enemigo tiene apostados centinelas ó bomberos que se escapan rápidamente al descubrir fuerzas nuestras. La area de la gran curva que describimos entre los dos Rios Paraná y Paraguay, está despoblada de enemigos, haciéndome creer que solo puedan ser encontrados de la Villa del Pilar adelante. En diversos puntos y en grupos diferentes encontramos bueyes y caballos. De los primeros carneamos los mejores, mandando que los demás, tan flacos como los caballos, fuesen abandonados. Lo que tengo que comunicar á S. E. el Sr. Marques por intermedio de V. S. a quien Dios guarde. Illmo. Sr. Coronel Gefe de E. M. Juan [/] de Souza de Fonseca Costa (firmado) Jose Luis Menna Barreto. Brigadier. Está conforme. Francisco Cesar de S. Amaral. Capitan Ayudante del Gefe de E. M.

*Está conforme. Carlos Carranza*

**[1777. Marqués de Caxias al General en Jefe de los Ejércitos aliados, Bartolomé Mitre. Anuncia el envío del parte elevado por el Brigadier Mena Barreto y de un soldado paraguayo.]**

*Traducción*

Comando en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en Operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Cuartel General en Tuyú cué 11 de Agosto de 1867.

Ilmo y Exmo Señor.

Tengo el honor de adjuntar en copia á V. E., el parte que sobre la escursion que fué ordenada, me acaba de pasar el Brigadier José Mena Barreto que comanda la fuerza espedicionaria. En vista de él, V. E. me transmitirá las ordenes que debo mandar al referido Brigadier que se halla acampado en San Solano. Mando también a la presencia de V. E. un soldado de Caballería Paraguaya, que segun parece, trató de pasarse á nuestra fuerza viendo que no le era posible huir.

Dios gue. á V. E.

firmado Marques de Caxias.

Ilmo. y Exmo. Sor. General D. Bartolomé Mitre Presidente de la República Arjentina y Comandante en Gefe de los Ejercitos Aliados.

*Está conforme Carlos Carranza*

**[1778. Copia. Marqués de Caxias al General en Jefe de los Ejércitos Aliados, Bartolomé Mitre. Envía el parte detallado elevado por el Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército Brasileño, Vizconde de Porto Alegre.]**

Comando en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

C<sup>tal</sup>. Gral. en Tuyu cué 12 de Agosto de 1867.

Ilmo. y Exmo. Señor.

Habiendo recibido ayer á la noche un parte detallado, en que el Sr. Visconde de Puerto Alegre, Comandante del 2º Cuerpo de Ejercito refiere la pequeña accion que se trabó entre fuerzas de aquel Cuerpo de Ejercito y las del enemigo, que por la mañana acometieron en el camino un comboy, que se dirijó á este campamento, juz-

go conveniente pasar á manos de V. E. la inclusa copia del mismo parte.

Reitero á V. E. las seguridades de mi perfecta estima y distinguida consideracion.

Dios gue. á V. E.

(firmado) Marques de Caxias.

Ilmo. y Exmo. Sor. General D. Bartolomé Mitre Presidente de la República Arjentina y Comandante en Gefe de los Ejercitos Aliados.

*Está conforme Carlos Carranza*

[1779. Vizconde de Porto Alegre al Marqués de Caxias. Eleva parte detallado de la acción entre fuerzas brasileñas de reconocimiento y paraguayas producidas a un cuarto de legua de Tuyuty.]

Nº 2

*Copia*

Comando en Gefe del 2º Cuerpo de Ejercito.

Cuartel Gral. en Tuyuty 11 de Agosto de 1867.

Ilmo. y Exmo. Sor.

Habiendo hoy hecho partir el Comboy, a las 7 de la mañana, escoltado en la forma de costumbre por un Escuadron, un cuarto de legua poco más ó menos distante del punto de partida, fué acometida por una fuerza de infantería de 300 á 400 hombres, que se habian emboscado en un palmar que está sobre el camino en la marjen del Estero Rojas, la cual dejando pasar al mencionado Escuadron que iba de Vanguardia, atacó el centro del mismo comboy que fué abandonado por los conductores de vehículos y por todos los que lo acompañaban despues de haberles hecho el enemigo dos descargas. Inmediatamente mandé avanzar tres Cuerpos de Caballeria y una Brigada de infanteria, haciendo seguir esta con dos Cuerpos de Caballeria en direccion á cortar la retaguardia del enemigo, lo que consiguió en parte, cargando sobre una columna de mas de 400 hombres de caballeria, la cual fué completamente destrozada dejando en el campo mas de 80 cadáveres entre ellos dos oficiales, y haciendo mas de diez prisioneros, algunos de ellos heridos, y siendo el comboy rescatado, ignorandose aun sin embargo el destrozo que sufrio.

En cuanto á nosotros tenemos que lamentar la muerte del Capitán del 12º Cuerpo de Caballeria Antonio Palmar [/] Falaves y de un furriel del 13º Cuerpo de la misma arma, y unos pocos heridos. Asi que reciba los diversos partes de los Gefes que tomaron parte en esta feliz jornada, me apresuraré á llevarlos al conocimiento de V. E.

Dios gue á V. E. Ilmo. y Exmo. Señor Mariscal de Ejercito Marques de Caxias. Comandante en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en Operaciones contra el Gobierno del Paraguay (firmado) Visconde de Porto Alegre. Conforme Francisco Cesar da S. Amara] Capitan ayudante.

*Está conforme Carlos Carranza*

[1780. Copia. Bartolomé Mitre, General en Jefe de los Ejércitos Aliados al Marqués de Caxias. Acusa recibo del parte elevado por el Vizconde de Porto Alegre referente al combate trabado con los paraguayos, a quienes vencieron, en las cercanías de Tuyuty.]

Nº 3

General en Gefe

de los Ejercitos Aliados

C<sup>tel</sup>. Gral. Tuyucué-Agosto 13 de 1867.

Al Ilmo. y Exmo. Sor. Marques de Caxias

Comandante en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en Operaciones contra el Gob<sup>o</sup>. del Paraguay

He tenido la satisfaccion de recibir la nota de V. E. fecha de ayer, á que se sirve adjuntarme el parte que le pasa el Sor. Visconde de Porto Alegre dándole cuenta del combate trabado el 11 del actual entre fuerzas del Cuerpo de Ejercito á sus órdenes y las del enemigo, habiendo sido estas completamente derrotadas, dejando mas de ochenta cadáveres y de diez prisioneros.

Felicito á V. E. por este nuevo triunfo de las Armas Aliadas, y espero se sirva V. E. felicitar igualmente al Sor. Visconde de Porto Alegre por el buen suceso de las medidas tomadas tan oportunamente por él.

Dios guíe á V. E.

(firmado) Bartolomé Mitre

[1781. Tomás R. Alvarado, Ministro de Gobierno de Jujuy a Marcos Paz. Da noticias sobre una posible entrevista entre Juan Saá y el General Melgarejo y el ofrecimiento hecho por los Gobernadores de Salta, Tucumán y Catamarca para atacar a Saá.]

Jujui Ag<sup>to</sup>. 11 de 1867.

Sor. Vice Presid<sup>te</sup> de la Republica Dr. Don Marcos Paz.

Mui Sor. mio y amigo distinguido

Volvi a escribir al Exmo. Sor. Presidente pidiendole armas p<sup>a</sup>. esta Prov<sup>a</sup>. y p<sup>a</sup>. manifestarle el buen concepto q. ella le merecia á V. por sus antecedentes, me permito mandarle copia de la carta q. V. me escribio en contestacion á la que yo le dirijí, por cuanto sus conceptos no solo nos favorecian sino que nos hacian justicia.

Adjunto á esta en copia la contestacion que me ha dado el Sor. Presidente y creo que haya cumplido su promesa de recomendar á V. ntro. pedido.

Por el N<sup>o</sup> 27 de EL ORDEN q. remito á V. verá las ultimas noticias q. se publican del traidor Juan Saa.

En este momento sabemos por un viajero que ha llegado de Bolivia [/] que Saa ha salido de Potosi en direccion á la Paz á verse con el Gral. Melgarejo.

Por el n<sup>o</sup> espresado de EL ORDEN y los anteriores, habra visto V. los ofrecim<sup>tos</sup>. que nos han hecho los Gobernadores de Salta, Tucuman y Catam<sup>ca</sup>., de recursos p<sup>a</sup> atacar á Saa.

Al Gobno. de Tucuman q. nos ofreció mas que los otros, le admitimos su ofrecimiento, pidiendole que nos remita á la brevedad posible 500 fusiles y 300 tercerolas con sus correspond<sup>tes</sup>. correajes y municiones; por que con 300 fusiles q. nos prestaria el Gobno. de Salta y las armas de fuego que tenemos en esta, del Gobno. y de particulares, podriamos armar 1.000 hombres de infanteria, lo bastante p<sup>a</sup>. perseguir á Saa hta. batirlo y escarmentarlo; pero hta. la fha. no hemos tenido ni contestacion, á pesar de haber bastante tiempo p<sup>a</sup>. ello. No se si la oferta haya sido de puro cumplim<sup>to</sup>. El caso es q. hoi mas q. nunca necesitamos armas p<sup>a</sup>. defender nuestro territorio y al Gobno. gral. cumpliendo las ordenes que nos comunique. Ojalá [/] p<sup>a</sup>. llenar esta necesidad se nos dieran los 1.000 fusiles q. ha traído hta. Cordoba el Cura Campo ex Ministro del Gobno. anterior de Tucuman, ó se nos entregaran las que venian el año pasado y fueron tomadas por el General Paunero en Cordoba.

Sin tiempo p<sup>a</sup>. mas me repito de V. su mas afmo. am<sup>o</sup>. att<sup>o</sup>. y S. S.

Tomás R. Alvarado

[Margen superior, foja 1:] C. el 5 Set<sup>o</sup>.

[1782. Copia. Coronel Julio Campos, gobernador de la Rioja, a Camilo Rojo. Confía en que el Comadante Linares vencerá a las montoneras. Juzga desacertada la vuelta de Irrazabal a Mendoza. Estima conveniente alejar la montonera de Córdoba y Catamarca. Considera obra del General Urquiza la situación alarmante que se advierte en el interior del país.]

Rioja, Agosto 12 de 1867 [?].

Señor Gobernador D. Camilo Rojo.

He recibido su apreciable del 4. Con las dos que me adjunta de Fonzalida y una y la otra de Zalazar.

A la fha. si las montoneras no han concluido sus espadas, como dice su digno Gefe, deben haberse batido con las fuerzas del Com<sup>te</sup>. Linares, pues hacen tres días que se hallaban en Atilas 15 leguas distantes de Catuna que es donde, segun la de U. se encontraba Zalazar y su gente.

Auque [*sic*] tengo confianza y espero que Linares triunfará, la vuelta de Irrazabal á Mendoza la juzgo inconducente y sobradamente impolitica; porque serian siempre menos los males que pudieran ocasionar, que los que traeran necesariamente á la República la aparicion y engrose de las montoneras de los Llanos, foco de cuanto picaro hai aqui i en l(as) demas provincias Argentinas.

Los Llanos no estan distantes de Córdoba y mucho menos de Catamarca, dos Provincias que si no tratamos de alejar de ellas la montonera, se lebantarán casi en masa, y entonces, mi amigo, aun cuando reuna [ / ] mos todos nuestros pobres elementos nada podriamos hacer por que serian bien poca cosa para los que la mashorca podria tener.

No se empeñe ([*en*]). (*Vd*) en ver en la montonera un plan parcial, no.

Lo mismo que se ha hecho aqui se ha intentado en Córdoba, aun que sin efecto se trabaja, y se trabaja mucho, y quien sabe si intentandolo nuevamente consigan su intento.

Felipe Saa esta en Córdoba y tiene reuniones en su casa y varias casas de los rusos, con propocitos nada pacificos y menos lisonjeros para la actualidad. En Catamarca se ha descubierto un plan revolucionario; y se han tomado varios de los que debian efectuarlo. En Mendoza hubo de sublevarse Clavero. Salta no manda Continjente. Entre Rios se subleva, y en fin mi amigo en todas partes se sienten sintomas ó sucesos alarmantes.

Que piensa U. de esto?



Hay quienes creen inocente á Urquiza!... Dios quiera q<sup>o</sup>. asi sea.

[/] Por mi parte lo creo todo. Urqui(z)a no está de buena fé. Urquiza nos traiciona, esta(s) son mis creencias, si me engañ(o) mejor, porque no tendrem(o)s que lamentar un traidor mas.

Tengo muchas razones para suponerlo á Urquiza autor de los males que interiormente se sienten en la República; pero seria largo ocupa(r)me de ellas, me limitaré á rogarle. mi a(m)igo, que no se descuide, porque la mashorca quiere reacciona(r).

Yo me preparo, porque eso espero por momentos; saber que en Córdoba se han levantado los ruzos, y esto como V. sabe son unos mism(o)s con los montoneros.

Pedro Morales me ha escrito of(r)ciendoseme. Hágame el gusto de mandármelo, aqui me prestará mui buenos servicios.

En (l)a fha. me dirijo al Gral. Segura pidiendole que me mande á Yrrazabal, si lo manda como espero, porque le adjunto una nota del Gral. Mitre y una carta del mismo en que me dice que (ha) dádas [sic] órdenes para que lo manden lo mismo que á Iseas al punto que yo indique, le agradecere que venga con la fuerza de San Juan que (i)va (á)traer.

No me tome por vicionario. Cuando hablo asi de Urqui(z)a, es porque tengo razon [/] nes mui poderosas.

Sin mas me repito su affmo. amigo y S. S.

Julio Campos

*Es copia. Ramón Castañeda*  
o. m.

[1783. José María Cullen a Marcos Paz. Elogia la actitud asumida por el gobernador de Córdoba, Luque al favorecer la unidad de los partidos políticos y con ello la tranquilidad nacional.]

Córdoba Agosto 1(2) 1867.

Sor. D<sup>or</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Buenos Ayres

Mi estimado amigo.

Con una intima satisfaccion participo a V. q<sup>o</sup>. Cordoba, q<sup>o</sup>. durante tantos años ha sufrido una dolorosa cadena de infortunios, q<sup>o</sup>. ha sido tambien el origen de tantas desgracias en la Republica, tengo fé va a realizar muy luego un acto de honrosa y digna reparacion, y lo q<sup>o</sup>. ayer se consideraba como un peligro constante de nuestra Nacionalidad, mañana será su mas fuerte columna.

El Sor. Gobernador Luque de quien hemos temido tanto, los q°. creemos q°. no hay felicidad posible sin la Nacion, piensa q°. no le hemos hecho justicia, por q°. no le conociamos bastante.

[/] Tratase de la union de estos partidos politicos q°. intentada tantas veces sin resultado, han llegado a creer los hombres imposible; pero esta vez no lo será por q°. sinceramente creo obra de Dios, q° ha inspirado al D°. Luque se coloque en un terreno, q°. le honrará siempre, por q°. en él hará la felicidad de esta importante Provincia, prestando grandes servicios a la Nacion, por cuyo orden y conservacion está decididamente dispuesto a no omitir sacrificio alguno cualquiera q°. él fuese sin escusar el de su vida en caso necesario.

Los q°. conocemos sus honrosos sentimientos en este sentido, y en el de la union de q°. se trata, le consideramos pues lo repito con fé inspirado por Dios q°. sin duda quiere poner termino a tantas desgracias de q°. ha sido victima esta Provincia y la Republica.

En fin mi amigo, como prueba de cuanto le digo, me es grato participar a V. q°. en la proxima semana partirá el D°. Luque para esa, para ser conocido por el Gobno. Nacional, y q°. sepa este hasta donde puede y debe contar con esta Provincia y su Gobno. Conviene reservar ahora esto.

Comprenderá V. facilmente cuanto [/] importa este hecho producido por un hombre q°. ayer considerabamos hostile a nuestras instituciones, y en momentos tan supremos como los q°. atraviesa nuestro pais, y por un hombre q°. no dude V. tiene altas condiciones, no solo segun mi pobre juicio, sino del de personas muy caracterizadas q°. no le han (*sido*) afectas; pero q°. hoy estan dispuestas a apoyarlo con cuanto puedan.

Espero tener pronto el gusto de informar a V. personalmente de todo, y felicitandolo muy deveras por un hecho q°. será de tan importantes resultados para todos, me repito de V. amigo afmo. y

S. S.  
José M. Cullen

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 17.

[1784. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Comunica el arribo a Rosario del contingente de Santiago del Estero y le solicita disponga a la brevedad de él.]

Rosario, Agosto 12/67.

A. S. E. el Señor Vice Presidente de la República

Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

El Contingente de Santiago ha llegado ya á Santa Fé. Como la escolta que lo condujo hasta la Capital de la Provincia, ha regresado.

el contingente está actualmente custodiado por Guardias Nacionales. Sin contar con la responsabilidad que pesa sobre los encargados, ese servicio tiene el inconveniente, como vd. lo comprenderá, de tener que recurrir, para prestarlo á Guardias Nacionales, á quienes es siempre conveniente evitar todo aquel servicio que no sea de una necesidad absoluta.

Espero, pues, que V. E. teniendo esto en cuenta se sirva dictar las medidas necesarias á fin de que se disponga de ese contingente lo mas brevemente que sea posible.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo y repetirme su affmo. amigo y S. S.

Nic°. Oroño.

[*Margen superior derecha:*] C. el 17.

[1785. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Destaca la importancia de la seguridad de la frontera y ofrece que la misma corra por cuenta de la Provincia. Reelama autorizacion para crear dos regimientos de caballería que reemplazarian a la Guardia Nacional en la campaña de Santa Fe.]

Rosario, Agosto 12/67.

A S. E. el Sr. Vice Presidente de la República

Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo:

Voy á insistir en un asunto del que ya he hablado á vd. otras veces y de cuya importancia está vd., sin disputa, tan penetrado como yo. Voy á hablarle de la seguridad de la frontera.

Vd. que tanto ha hecho en beneficio del orden y del bienestar del país, no podrá menos de reconocer cuanto se hace sentir y lo urgente que es una reforma en el servicio de frontera. Comprendo que esta, en el estado en que se encuentra actualmente la República, es poco menos que imposible, por esa razon solo someteré á vd. algunas consideraciones que se refieren á la provincia de Santa Fé.

Dias pasados remití á vd. una nota del gobierno de la provincia, en que se pedia al Gobierno Nacional la autorizacion para crear dos regimientos de caballeria de línea, que se destinarían á esta frontera, reemplazando por ese medio el servicio prestado actualmente por la Guardia Nacional de campaña. Esa autorizacion es de una urgente necesidad, si se ha de poner un remedio á la inseguridad y falta de garantias que ofrece nuestra frontera.

[/] El servicio de guarnicion prestado hasta la fecha por la Guardia Nacional de campaña, es, como vd. comprenderá fácilmente, injusto y deficiente.

Injusto en cuanto establece una desigualdad en el servicio, contraria á la igualdad de derechos y de ventajas acordadas para todos los ciudadanos en nuestra carta fundamental y en cuanto él obliga á una parte de los ciudadanos, precisamente á aquellos que nada ó casi nada poseen, á abandonar sus familias, su trabajo, ó lo poco que tienen, para ir á defender los intereses de otros que, mas felices, permanecen en sus casas, contando con una proteccion que ningun sacrificio les cuesta.

Es deficiente, en cuanto no se consigue llenar con su empleo el objeto propuesto de asegurar la frontera. Los inconvenientes con que se tropieza cada vez que se trata de organizar los contingentes para relevar á los que han cumplido su término, son innumerables. Los hombres, huyendo de un servicio que miran á justo titulo con repugnancia, desertan su casa, el departamento en que residen y hasta la provincia.

Despues, vencidas todas las dificultades y reunido el contingente, tiene vd. que el corto tiempo exigido al Guardia Nacional, hace imposible que pueda formarse de él un soldado útil y viene á ser relevado precisamente cuando recién empezaba á ponerse en estado de servir al objeto para que se le habia llamado.

Si á estas consideraciones agrega vd. los perjuicios ocasionados á nuestra industria rural, por los brazos que se le arrancan, ya directamente por el servicio, ya por las deserciones que el temor de ese servicio ocasiona los daños que no pueden menos de hacer los Guardias Nacionales al retirarse del servicio y volver á sus casas, é á los distritos á que pertenecen, casi siempre en la mayor miseria y con los malos hábitos adquiridos en su vida de soldados — tendrá vd. una idea de lo desventajoso que es el sistema actualmente, empleado de guarnecer nuestra frontera con guardias nacionales — y de la conveniencia que habria en reemplazarlo con (*soldados de*) caballería de línea, que por su misma naturaleza tendrían que llenar mas satisfactoriamente aquel servicio.

He creido prudente hacer á vd. estas reflexiones, porque estoy seguro que vd., reconociendo la importancia del objeto que las motiva, hará algo en el sentido á que se referia la nota del Gobierno de la provincia. Y tengo tanto mas motivo para abrigar esa esperanza cuanto que la adopcion del pensamiento propuesto no importaría perjuicio de ningun genero, ni aumento de gastos para el Gobierno Nacional que podría sostener soldados de línea útiles con lo mismo que gasta actualmente en guardias nacionales cuyo servicio deja tanto que desear.

Si con todo esto, el Gobierno Nacional, á consecuencias de la situacion en que se encuentra el pais, se hallára en la imposibilidad de atender esta frontera, mi deber me obliga á poner remedio al mal que he señalado atendiendo á la seguridad de la frontera sur, por cuenta de la provincia.

Desearia que vd. no viera, en tal caso, en mi determinacion una mira de competencia con el Gobierno Nacional, y solo si el deseo de garantir esta frontera en cuanto sea posible, haciendo así renacer la confianza que no han contribuido poco á hacer perder las últimas invasiones que han efectuado los indios.

No concluiré, sin hacer notar á vd. uno de los males que contribuye en gran parte á hacer ineficaz el servicio prestado por la Guardia Nacional. Hace ya veinte meses que á esta no se le pagan sus sueldos, que no se les viste, ni se les provee de los vicios de entretenimiento que, tanto para la Guardia de la Esquina como para Melincué, han sido suministrados hasta hoy por el Gobierno de la provincia. Además [✓] de esto, tampoco tienen la dotacion de caballos necesaria, pues los cuatrocientos que se compraron últimamente, pagados tambien por el tesoro de la provincia, ápenas han servido para llenar las primeras necesidades, sin que basten, como vd. lo comprenderá fácilmente, para hacer una operacion cualquiera, ya sea ofensiva ó defensiva.

Cuento, pues, que vd. prestará esta vez seria atencion á este asunto de tan vital importancia para la provincia, y dará una prueba mas de los buenos deseos que lo animan.

Con este motivo, tengo el gusto de saludarlo y repetirme

Su affmo. amigo y S. S.

Nicasio Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 22.

[1786. Copia. Jesús María Espeche gobernador de Catamarca, al general José Arredondo. Lo felicita por el triunfo obtenido, en combinación con el general Taboada, sobre la montonera. Formula observaciones acerca de los lugares hacia donde se ha dispersado esa fuerza y las reacciones que aún pueden esperarse.]

*Copia*

Catamarca, Agosto 13. de 1867.

Sor. Gral. D<sup>n</sup>. José Arredondo

Mi estimado amigo y compatriota.

Debo á V. mil felicitaciones por mi y por mi pais.

V. ha salvado nuestros paises arrojando con bravura á los rincones de extraña República á bandidos engreidos por el numero y cebados en la pobre sustancia de debiles Provincias. Repito á V. mis felicitaciones por haber hecho, en convinacion con el Gral Taboada, desaparecer de nuestro suelo á los enemigos sistemados de la patria, del orden y bienestar de los pueblos.

Ahora me permito dirigir algunas observaciones, que las debemos tomar de la naturaleza de los lugares hacia donde han llevado el pánico los montoneros, y del carácter de estos, por que V. tan interesado como nosotros los verdaderos patriotas en la extincion de los bandidos asoladores de los pueblos, se digne examinarlos y manifestarme sus vistas.

Nuestro anhelo hoy y nuestro deber mismo despues de haber impuesto á la montonera una huída despavorida, es hacer todo lo posible por evitar repeticiones de incurciones que tentará el bandalage, pues aunque cobarde, es obstinado y cebado en la presa que tiene devorada.

¿Como preservar estos Pueblos de la amenaza constante y viva que hace la montonera subsistente en Antofagasta? ¿Podremos esperar de la tolerancia tan manifiesta del Gobierno de Bolivia el que sus autoridades disipen esos grupos, los desarmen é internen al territorio de Bolivia? los antecedentes recientes de aquel Gobier- [/] no responden que no.

Mas antes nos és dado esperar que esos grupos se sirvan de ese indevido asilo para organizarse, de suerte que devemos establecer que Antofagasta hoy es una constante amenaza de estos púeblos, y por consiguiente, que el último de nuestros deberes, despues de tantos triunfos y sacrificios, es preservarnos de nuevas irrupciones, y esto no puede hacerse sin oponer en contestacion á aquella amenaza una respetabilidad imponente, que sostenga tambien vivo el pánico que ha llevado á esa guarida el bandalage, hasta nuevas y últiores deliberaciones del Gobno. supremo de la Republica.

Para que este medio sea eficás y obtenga los resultados que precisamos, ninguno mas conducente y poderoso que un destacamento de linea en un punto que V. estime mas á proposito del Departamento de Tinogasta, y de Gefé inmediato al Coronel Irrazabal por su actividad y otras recomendaciones mui competentes. Las fuerzas de esta Provincia nunca pueden prestar ni moral ni materialmente los servicios que rindiera un piquete so'lo de linea, pues que ademas de otras ventajas mui sabidas respecto á las condiciones esenciales y accidentales sobre guardias Nacionales, como son las de estos pueblos, se aburren estas luego, y del aburrimiento pasan á la desercion, de ahí á la desmoralizacion y por fin á las desepciones ó disolucion.

En resumen, la mejor seguridad de esa extensa frontera es la corona de tantos sacrificios y victorias de las fuerzas Nacionales, y esa corona debe ocupar nuestra primera atencion para ahorrar nuevos sacrificios, y gastos, manteniendo en forma la valloneta calada sobre el acecho constante del vandalage empecinado.

Desearía en los eficaces votos que hago por la [/] mayor seguridad y honor de la patria y de las autoridades de la Nacion, el que V. acogiera estas observaciones, y que mas profundo conocedor y estimador de las necesidades que tocamos, se resolviera á ejecutar la medida que me tomo la confianza de insinuar.

Con este motivo reitero á V. mi particular aprecio como su verdadero amigo y atento S. S.

Jesus Maria Espeche

[1787. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomendación al Teniente 2º del Batallón Legión Militar, José Maria Flores, que se encuentra herido, para que pase a prestar servicios en algún Cuerpo de la frontera de la provincia.]

Rosario, Agosto 13 de 1867.

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. D. Márcos Paz, Vice Presidente etc.

Señor y distinguido amigo.

Me permito distraer la atención de V. E. en obséquio del Teniente 2º, del Batallón Lejion Militar, D<sup>n</sup>. José M. Flores.

Hace año y medio que este oficial marchó voluntario en el referido cuerpo á la campaña del Paraguay. A consecuencia de heridas recibidas en los campos de batalla, ha venido enfermo á esta ciudad, donde se encuentra actualmente, aun sin conseguir una curación radical; lo que lo imposibilita incorporarse al Ejército. Pero no obstante del deseo que le anima de continuar su carrera, el mal estado de su salud, le impide hacerlo, formando parte del cuerpo á que pertenece.

En este concepto, y deseando utilizar los servicios de dicho oficial en la Provincia, me empeño con V. E. con el fin de que se le conceda licencia para que pase á servir en su clase en alguno de los cuerpos de línea que deben establecerse en las fronteras.

[/] De este modo creo conciliable con el deber del ciudadano la justicia del pedido de mi recomendado.

Con las consideraciones que acostumbro soy de

V. E. muy atento S. S.

Nicº. Oroño

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 16.

[1788. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Jujuy, Cosme Belaunde. Comunica que ante el peligro de invasión a esa provincia, desde Bolivia y la frontera de Salta por la montonera de Juan Saá, el Gobierno Nacional dispuso el envío de armas.]

Bs. As. Agosto 13 1867.

Exmo. S. Gob<sup>or</sup>.

*fho.*

D. Cosme Belaunde.

Mi estimado compatriota.

Supongo en conocimiento de V. la noticia de la invasion que trataban de realizar en la Rep<sup>ca</sup>. desde Bolivia, y p<sup>r</sup> la frontera de Salta, el bandido Juan Saa y sus secuaces, q<sup>o</sup>. derrotados en las Prov<sup>as</sup>. de Cuyo, se refujaron en Chile, de donde han pasado á Bolivia.

Estan tomadas las medidas p<sup>a</sup>. batir á los montoneros si realizan su invasion, pero en precaucion de todo evento, y aun cuando el Gob<sup>o</sup> q<sup>o</sup> V. preside no nos há participado carecer de armamento p<sup>r</sup> si llegase el caso de levantar algunas fuerzas, bien sea para mantener el orden y la paz en el interior de la Prov<sup>a</sup>., ó bien p<sup>a</sup>. concurrir al castigo de los invasores, si ([*tal cosa lle*]) así fuere neces<sup>o</sup> hé resuelto remitir á V. trescientos fusiles ([*con*]) (*y veinte mil tiros a bala con*) el objeto indicado, los q<sup>o</sup>. iran con toda brevedad y p<sup>r</sup> las postas, consultando así su pronta llegada á Jujuy.

Por lo demas confío que en cualquier emerjencia q<sup>o</sup>. pueda ocurrir, el Gob<sup>o</sup>. q<sup>o</sup> V. [//] preside, no há de omitir esfuerzo p<sup>a</sup>. contribuir al mantenimiento de nuestras instituciones y del actual orden de cosas en la Rep<sup>ca</sup>.

Aprovecho esta oportunidad p<sup>a</sup>. ofrecerme de V. como su att<sup>o</sup> amigo y S. S.

Q. B. S. M.

M. Paz



[1789. José María del Campo a Marcos Paz. Expone los perjuicios económicos que le ocasiona la situación política imperante en su provincia.]

Cordoba Agosto 13 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la Republica D. D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor. y amigo.

La ruina y el menoscabo q<sup>e</sup>. sufro en Tucuman en mis cortos intereses me obligan á molestarle en esta vez su atencion. Los informes q<sup>e</sup>. acabo de recibir de D. Cirilo Gramajo q<sup>e</sup>. pasa p<sup>a</sup>. esa, me confirman mas en la idea de q<sup>e</sup>. los hombres de Tucuman q<sup>e</sup> gobiernan tratan de concluir del todo la unica finca q<sup>e</sup>. puede proporcionarme la subsistencia. En este tiempo de cosecha, despues de haber robado lo q<sup>e</sup>. existia de cosecha en el Establecimiento, continúan persiguiendo á todo hombre q<sup>e</sup>. asoma al trabajo, de tal manera q<sup>e</sup>. la cosecha actual se pierde, y mi ruina es segura. No quiero estenderme en manifestarle los perjuicios q<sup>e</sup>. me hacen, p<sup>r</sup> q<sup>e</sup>. podria v. juzgarlos exagerados, solo quiero, q<sup>e</sup>., emplé v. los medios q<sup>e</sup>. estén á su alcance p<sup>a</sup>. garantir los pocos intereses q<sup>e</sup>. le quedan á un hombre q<sup>e</sup>. ni su propia vida há reservado en servicio de la causa nacional.

Debo ademas asegurarle q<sup>e</sup>. el Gob<sup>o</sup>. de Tucuman viola hasta la correspondencia, como se lo dirá el mismo Sor. Gramajo.

Deseandole toda prosperidad, me repito su afmo. am<sup>o</sup>. S. S.

Jose M<sup>a</sup> del Campo

[1790. José M. Cullen a Marcos Paz. Comunica la postergación por unos dias, del viaje del gobernador Luque a Buenos Aires. Hace reflexiones sobre política interna de Córdoba.]

Cordoba Agosto 14 1867.

Sor. D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Buenos Ayres.

Mi estimado Amigo.

Confirmo en todo mi anterior de el 12 previniendole solamente q<sup>e</sup>. la reunion no tendrá lugar mañana, por inconvenientes q<sup>e</sup>. podrian esterilizar, (e)n parte, el noble objeto q<sup>e</sup>. la convoca.

De todos modos, cuente V. q<sup>e</sup>. el Sor. Gobernador, saldra sin falta para esa en la entrante semana, y no dude un momento de la sinceridad de sus honrosos deseos en favor de nuestra nacionali-

dad, por cuya integridad iré hasta el sacrificio si fuese necesario V. q°. me conoce hagame justicia.

[/] Las pasiones políticas qu(*eman*) en este momento sus últimos cartuchos, en oposicion a un pensamiento de tanta importancia como trascendencia, no solo para Cordoba, sino para la Republica.

Felizmente son pocos los hombres, q°. enfermos como los creo por la politica no alcanzan a ver, cuanto honraria a todos un hecho semejante, y no faltan quienes lleguen a calumniarme de la manera mas vergonzosa; pero yo les hago justicia, atribuyendolo todo a esa enfermedad politica q°. solo les permite mirar este gran paso, q° tanto les honraria, con el ojo del partido.

Para q°. V. y los amigos puedan juzgar de la trascendencia de la idea, le adjunto copia de lo q°. pensamos ofrecer a la reunion, debiendo prevenirle q°. el Sor. Gobernador está perfectamente de acuerdo con ese documento, q°. llevará tambien su firma, como la de muchos ciudadanos respetables de diversos partidos. Agregado a esto, el viaje del Sor. Gobernador, a esa, y en estos momentos, V. comprenderá cuanto tenemos derecho a esperar los q°. no vemos felicidad posible en nuestro pais, sin la Nacion.

[/] Le ruego quiera reservar esto: quiero decir q°. no se haga publico aun.

Marcha la diligencia, cuando so'lo tengo tiempo para felicitarlo, nuevamente, por este acontecimiento, q°. cada dia estoy mas persuadido, q°. debemos considerar obra exclusiva de la Providencia.

Hasta q°. muy pronto tenga el gusto de verlo en esa su amigo

afmo. y S. S.

José M. Cullen

P. D.

La reunion tendrá lugar el domingo proximo, y dos ó tres dias despues marchamos infaliblemente con el Sor. D°. Luque, q°, repito, tiene la indeclinable intencion de no escusar sacrificio cualquiera q°. el sea en favor de la Nacion.

Cullen

[1791. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa lo acordado con el comandante Nelson para hacerse cargo del cuidado de la frontera Norte de la Provincia. Recomendación al Comandante Lagos para Jefe de la frontera Sur.]

Rosario, Agosto 14 de 1867.

Exmo. Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz etc. etc.

Distinguido amigo:

Por un olvido involuntario no dije á Vd. en mi anterior, lo que habia acordado con el Comandante Nelson, con la mira de encargarlo de la frontera Norte de esta Provincia.

He conseguido, pues, de dicho jefe, que se hará cargo de aquel punto, siempre que obtuviese el empleo de Coronel, que en mi concepto tanto lo merece por los importantes servicios que ha prestado al País.

Hablando sobre esto mismo con el Señor Ministro de la Guerra, se manifestó muy contento y aun me ofreció dirigirse á Vd. recabando el nombramiento á que me refiero.

Escusó entrar en detalles sobre la importancia del Comandante Nelson, pues Vd. sabe que es un empleado intelijente, de orden y de valor probado.

[/] Además la defensa de las fronteras, que cada día se estienen inmensamente, y que hoy mas que nunca hace necesaria la traslación de la línea, al efecto próxima á efectuarse, exige confiarle á oficiales de mérito reconocido como dicho Jefe.

A propósito de la nueva línea, tengo deseos de dejarla establecida en todo el mes de Setiembre próximo. Cuento con los hombres y caballos necesarios; pero necesito el vestuario, las carpas y las espadas, que debieron ser mandada con D. Patricio Cullen, que fué comisionado por este Gobierno, para ese objeto, que no sé porque causa se ha demorado su remision.

En cuanto para la frontera del Sud, creo que el jóven Comandante Lagos, es el Jefe mas apto. De esto hablé con el Señor Presidente aquí, y me prometió escribirle para que se viniese, destinado á dicha frontera.

Vd. sabe que tratandose de relevar la Guardia Nacional por tropas de línea en el servicio de fronteras, tenemos necesariamente que pensar en la creacion de Cuerpos de línea, confiándolos al mando de Jefes competentes.

Sin mas motivo por ahora, [/] me suscribo de Vd.

Muy atento y S. S.

Nic<sup>o</sup>. Oroño

[Margen superior derecha, foja 1:] R. y C. el 22.

[1792. **Emilio Vidal, Jefe de División de Caballería, al Ministro de Guerra en Campaña, Juan A. Gelly y Obes. Comunica el encuentro sostenido por el primer escuadrón de Lanceros con los guardias paraguayos, dejando tres bajas para el ejército argentino.]**

Campamento de Tuyucú Agosto 15 de 1867.

El Gefe de la Division  
de Caballeria

Al Sr. Gefe de E. M. Gral. del Ejército Argentino, General D. Juan A. Gelly y Obes.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que hoy para salir al corte de pasto ordené que el Rej<sup>to</sup>. San Martin, pasara en el Paso "Carreta" y el 3º de linea en el paso "Canoa" para que aquel pudiese cortar las guardias Paraguayas del rincon de los Naranjales. La operacion se efectuó á las 12 y no pudiendo pasar el "San Martin" el segundo estero, el enemigo fué alcansado por el 1º Escuadrón de lanceros del 3º. El enemigo ha dejado un oficial y mas de veinte hombres muertos y tres prisioneros. Por nuestra parte tenemos un soldado muerto y un Sarjento y un soldado herido

Dios guarde á V. E.

Emilio Vidal

[1793. **Copia del proyecto de Manifiesto a los Ciudadanos de Córdoba, llamándolos a la unidad provincial y nacional.]**

Los abajo firmados animados del sincero deseo de propender al bien de la Nacion y de la Provinc<sup>a</sup>. de que somos vecinos, y creyendo que las divisiones en que los ciudadanos de Córdoba han permanecido hasta hoy, es uno de los principales obstáculos á la prosperidad de ella, y una verdadera rémora al ejercicio de la accion de los Poderes Nacionales de cuya benéfica influencia tanto derecho tiene á esperar toda la República, nos comprometemos solemnemente ante Dios y la Patria bajo nuestra palabra, á propender por todos los medios que esten á nuestro alcance p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. cese de todo punto la lucha de los partidos en que la Provincia ha estado dividida, respetando nuestras instituciones y que el actual Gobierno rodeandose de hombres de todos colores sin otra consideracion que el mérito y las aptitudes pueda contar con el concurso de todos los buenos p<sup>a</sup>. hacer la dicha de Córdoba.

Como base de este pensamiento nos comprometemos igualmente á sostener y defender el actual orden Nacional, á cuya permanencia

está ligada la suerte de los Pueblos Argentinos y especialmente á cooperar con todos nuestros esfuerzos al triunfo de la República en la lucha externa en que actualmente está empeñada.

Deseando que esta idea que consideramos salvadora encuentre acogida en los vecinos [//] de esta Provincia que por tanto tiempo han sentido los funestos efectos de la division y el ódio, suscribimos la pres<sup>ta</sup> manifestacion en Córdoba, á 15 de Agosto de 1867.

Es copia fiel del proyecto:

Cullen

[1794. Jesús M. Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Anuncia el envío de copia de su carta al general Arredondo y lo interesa para que apoye las sugerencias respecto a la represión de la montonera.]

Catamarca, Agosto 16. de 1867.

Exmo. Sor. Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Mi respetado amigo y Sor.

Esta es una súplica, una representacion franca de la amistad y del patriotismo. Así es que imputandolo al interes exclusivo y ardoroso que siempre me ha animado por nuestra Patria, y por el sostenimiento y firmeza de la causa nacional sobre los grandes principios de justicia victoriosos desde Pavón, debe perdonarme esta confianza y el tiempo que acaso le robe á sus graves ocupaciones.

Para economizar difuciones y abreviar el despacho de esta correspondencia de trascendental y aún vital importancia, tengo á bien adjuntarle en copia la carta que despacho al Sor. Gral. Arredondo con el mismo objeto que motiva esta para V. E. Tambien adjunto como documentos que abonan en favor de mi solicitud las notas oficiales impresas de los Gobiernos del Norte.

La lectura de estos, y el conocimiento perfecto que tiene V. E. de la indole incorregible de la turba montonera y del carácter revoltoso y anárquico de los caudillos de la rebelion y traicion contra la Patria, no dudo que sus últimas y definitivas vistas se inclinen á acoger y poner en ejecucion, por disposiciones competentes y sabias, mi súplica, este pedido que hago en nombre de mi Pais por la preservacion de los intereses generales de la República.

Tenemos es verdad numerosas fuerzas nacionales y organizadas en expedicion ó en actual servicio, que pueden destacarse alli, (dirá alguien en contestacion ú oposicion á mis deseos) pero

contra esta observacion, única que puede oponerse á mi interés ó súplica, se puede contestar y de una manera concluyente, con las reflexiones que apenas apunto en la carta al Gral. Arredondo, y con la no menos convincente, de que un Piquete ó fuerza de linea en el punto indicado no solo impone respeto á los traidores y rebeldes, y enfrena á los montoneros en cualquiera tentativa, sino que sirve de base y firme apoyo para conservar y aún organizar cuanta guardia ó fuerza nacional se precise segun el cuerpo que tomase ú ostentase la ciega y obstinada rebelion con el asilo y aún proteccion refractaria de los Gobiernos de las Repúblicas vecinas.

Ante el profundo conocimiento de V. E. y certeras vistas excuso mis humildes reflexiones, conservando la esperanza de que mi súplica será acogida con benevolencia, y que mis votos por el mejor resultado y exito feliz de sus respetables disposiciones tengan cumplido fin.

En este mismo sentido me he dirigido yá a los Generales, Señores Paunero y Taboada.

Espero siempre las órdenes con la adhesion y lealtad que me son características con el deber, en el patriotismo y amistad con que tengo el honor de repetirme de V. E. desidido amigo y atento S. S.

Jesus Maria Espeche

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 5 Set°.

[1795. Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz. Recomienda a su consideración al gobernador de Córdoba, Luque, quien se dirige a Buenos Aires con el objeto de entrevistarle y hacer desaparecer todo motivo de desinteligencia con el Gobierno Nacional.]

Cordoba Agosto 16 de 1867.

Sr. D. D. Marcos Paz

B. Ayres.

Mi estimado amigo:

Nuestro comun amigo el señor don José Maria Cullen será quien pondrá en manos de Vd. esta carta. El le dirá que acompaña al señor Gobernador Luque, quien animado de dignos y elevados sentimientos vá con el objeto de entenderse lealmente con el gobierno nacional á fin de hacer desaparecer toda aprension y todo motivo de desinteligencia, y que la Provincia de Cordoba recuperando el rol importante que le correspondia desempeñar en la escena de la Republica, éntre de lleno á prestar al Gobierno General todo su concurso en la guerra como en la paz.

El señor Luque comprende que este es el primer paso que necesita dar para obtener la paz interna de la Provincia que gobierna y hacer cesar la lucha de los partidos locales, y con ella la anarquía, los alicientes a la reaccion y todos los demas males que son su consecuencia; y se apresura a darlo con nobleza.

Como este pensamiento se recomienda por si solo; y el Sr. Cullen sabrá ampliarlo convenientemente; me limito á enunciarlo á Vd, recomendando al propio tiempo al Sr Gobernador Luque á la fina consideracion de Vd.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme su afmo. amigo.

Saturnino M. Laspiur

**[1796. Jesús M. Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Hace llegar copia de las notas dirigidas a los Jefes del Ejército del Interior pidiéndole lo apoyen para vencer a la montonera, que considera alentada en sus ataques, por la guerra con el Paraguay.]**

Catamarca, Agosto 16 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República,  
Dor. D. Marcos Paz.

Señor y mi respetado amigo.

Me hago el honor de acompañarle copias, de las que he dirigido á los Gefes del Ejército del Interior, para que penetrado V. de mi justa peticion en favor de esta Provincia y de la República toda, se sirva apoyarla con su gran influencia, teniendo presente que esta Provincia está hoy al frente del enemigo montonero, y estará mientras el Gobierno de Bolivia no mande disolver las gruesas montoneras de Varela y demas que se acaban de asilar con fuertes elementos de guerra en sus fronteras, y que aquel Gobierno no haya satisfecho al Argentino de una manera franca y leal ácerca del asilo que manifiestamente tienen los traidores en aquella República.

No crea Sor., que en estas mis aserciones haya parcialidad ni exageracion, soy bien conocedor de estas localidades y de las combinaciones que tienen los traidores Saá y Varela por estos lados: en una noche sorprenden las primeras poblaciones de esta Provincia desde Antofagasta, y, mientras dure la guerra con el Paraguay han de tentar nuevas y continuas invasiones [//] los rebeldes desde Bolivia y Chile. Deseo que se fije en las notas de los Gobiernos de Salta y Jujui, que le mando impresas en este Boletín.

Tengo el honor de repetirme su muy decidido y atento S. S.

Jesus Maria Espeche

[*Margen superior derecha, foja 1.*] C. el 5 Set°.

[1797. **Ministro de Guerra Julián Martínez, al segundo jefe de la segunda División Buenos Aires. Ordena evacuar el territorio de Córdoba y dirigirse a Rosario, por exigirlo la tranquilidad y el gobierno de la Provincia.]**

Córdoba Agosto 17 de 1867.

El Ministro de

la Guerra.

Al Coronel D. Pedro J. Agüero, Segundo Gefe de la 2ª División Buenos Aires.

Consultando el orden y tranquilidad interna de esta Provincia, y las justas exigencias del Gobierno, procederá V. á evacuar este territorio trasladandose con los cuerpos á sus ordenes hasta el Rosario, para aprestarse en este punto de todo lo que puedan necesitar los B[atallo]nes, recibir las tres pagas acorda [das...] que lleguen los Vapores Nacionales transportarse á Itapirú.

Dios gue á V. S.

Julian Martinez

[*Margen derecho destruido*]

[1798. **Carlos S. Roca al gobernador de Córdoba Mateo Luque. Informa detalladamente el desarrollo del movimiento encabezado por Luengo acompañado por el comandante Martínez y el mayor González y la intervención que en su solución les cupo a él, a Luengo, al ministro de Guerra Julián Martínez y al doctor Saturnino Laspiur.]**

Córdoba, Agosto 18 de 1867.

Exmo. Señor Gobernador

Doctor Don Mateo Luque.

Mi querido Amigo:

V. puede y debe imaginarse el profundo sentimiento con que tengo q<sup>e</sup> relatarle, lo mas sucintamente posible, lo sucedido en esta Ciudad desde la mañana del Viernes del 16 del actual.

Ese dia como á las ocho de la mañana, el Señor Luengo, acompañado del Comandante ([*Luengo*]) Martínez y Mayor González, á la cabeza de los dos cuerpos de Gendarmería, reforzados con algun número de Guardias Nacionales, que, segun parece habian ido reuniendo desde horas ántes, atacaron súbitamente el Cuartel de Ayala, y despues de un fuego vivo de mas de una hora, lograron rendirlo, conduciendo preso á la cárcel al Comandante Ayala. El combate no ha



costado mas que un muerto y un herido de parte de la fuerza Nacional, y un herido de los rebelados, segun he oido decir. Inmediatamente después apresaron al Señor Ministro de Guerra y al Señor Juez Federal. Al mismo tiempo tomaron 250 fusiles y 15.000 \$. que estaban ya cargados en la diligencia para Tucuman, dirigidos al Comisionado Nacional Don Eusebio Rodríguez.

En el momento de saber lo ocurrido, mandé llamar á mi casa al Ministro de la Provincia, y mientras tuvo lugar el fuego, dirigimos al Ministro de Guerra la nota que acompaño en copia N° 1 pero no encontramos medio de poder hacer que llegase á sus manos, despues supimos [/] la prisión del Ministro, y desde luego desistí de hacer llegar esa nota hasta él, pues era inútil y ademas peligroso.

En seguida dirigimos al Señor Ministro del Interior, la acompañada en copia N° 2, que hemos hecho en cuatro ejemplares para tentar diversas maneras de enviarla, hasta ahora infructuosamente. Uno de dichos ejemplares adjunto á las presente, para que V. la dirija, si tiene medios de hacerlo y lo créé conveniente.

Mientras tanto, llegaba la tarde, y los rebelados continuaban tomando medidas, entre otras ordenando la movilizacion de fuerzas de campaña, segun supe accidentalmente, ([*segu*]) sin que el Jefe de los rebelados diera la mas pequeña noticia al Gobierno, desconociendo de consiguiente de la manera mas completa.

Mas tarde el Señor Luengo me vino á ver, y me dijo que lo que habia hecho era bajo su sola responsabilidad, que la asumia toda, que no pretendia compartirla con nadie; que si el Gobierno queria reasumir el mando, él estaba pronto, pero en la inteligencia de reconocer lo hecho; que de otra manera él desconocia al Gobierno.

Yo contesté que el Gobierno, careciendo totalmente de todo medio de accion propia, no podia asumir el mando con la conciencia de no poder mandar, y tampoco podia el Gobierno aprobar lo sucedido, constituyéndose así en Gobierno revolucionario.

[/] Por último, le propuse que consignara en una nota lo que me habia dicho, quedó en hacerlo, pero no lo ha hecho.

Desde entónces, y ayer sábado durante todo el dia, varias personas me han visto, proponiendome que asumiera el mando en los términos que me proponia Luengo, pero mi contestacion a todos ha sido siempre la misma que Gobernador legal no podia asumir semejante situacion, ni podria jamás reconocer ni menos legalizar hechos como los producidos.

Por fin: ayer noche el Señor Luengo vino á mi casa con el Señor Ministro de Guerra y Señor Juez Federal, estando presentes el Ministro de la Provincia y el D<sup>r</sup>. Echenique. Se me volvió á hacer la misma propuesta, encareciendola fervorosamente el Señor Ministro de Guerra y el Señor Juez Federal. Mi contestacion fué la misma, pues debia persistir en mi ([*debia*]) idea de lo que yo comprendia era mi deber. El Señor General Martínez y el Doctor Laspiur me dijeron que habian celebrado cierto pacto ó convenio con el Señor Luengo, que

sin duda evitaria mayores desgracias, y que deseaban que volviera el Gobierno á su puesto, para dar mayor eficacia y garantía á lo pactado. Por último, dije: que no queria ni podia saber lo que hubieran pactado, puesto que como Gobierno no podia jamás reconocer semejante: pero que, si se creia que reasumiendo el mando se evitarian mayores desgracias, lo haria, sacrificando para ello mi reputacion y [ / ] mi persona, siempre que compartieran la responsabilidad conmigo algunas personas, como por ejemplo el D<sup>r</sup>. Echenique y el actual Ministro de la Provincia. El Coronel Condarco al momento dijo que me acompañaria sin mas condicion de que el D<sup>r</sup>. Echenique tambien tomase parte en el Ministerio. El D<sup>r</sup> Echenique no quiso asumir esa responsabilidad.

Con esto concluyó la conferencia y terminó la idea de todo arreglo en cuanto á que tomase parte el Gobierno de la Provincia.

Después me han dicho, que el Ministro de Guerra y el Señor Luengo han continuado en su pacto, y que el hijo del Ministro ha salido anoche mismo en comision, no sé hasta donde ni á qué.

Cumplo con el deber de decir á V. que el Ministro Coronel Condarco me ha acompañado constantemente y ha sido continuamente de mi misma opinion.

Hasta ahora no he tenido medios de dirigirme á V., y aun ahora mismo no sé como ni á donde podrá llegar esta comunicacion á sus manos.

Me repito como siempre, de U.

Afmo y leal amigo.

Carlos S. Roca

[1799. Coronel Manuel Obligado al gobernador de la provincia de Santa Fe, Nicasio Oroño. Comunica haber tomado un chasque con correspondencia de Luengo iacitando a la rebelión y la llegada a Pilar del hijo del Ministro de Guerra teniente Julián Martínez y del señor Achaval con órdenes del Ministro de Guerra para que se traslade a Rosario, lo que no cumplirá.]

Paso del Pilar Rio 2º Agtº 18/867.

Señor Gobernador de la Provincia de Santa Fé D<sup>n</sup>. Nicacio Oroño

Señor de todo mi aprecio.

Creo q<sup>o</sup>. V. E. habra recibido mi nota fha. de ayer, en q<sup>o</sup>. le comunico al Ministro de Guerra y del Comt<sup>o</sup>. Ayala, y le trascibia las ordenes q. el Señor Ministro de Guerra había dictado al efecto.

El dia de Ayer tome un chasque de los sublebados, con correspond<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. Gefes de Camp<sup>a</sup>. firmada por Simón Luengo, consitandoles á la revelion

Esta madrugada ha llegado á este Campo el Tet<sup>e</sup>. D<sup>o</sup>. Julian Martinez y un tal Achaval, siendo portadores de una nota del Señor Ministro p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. me retire al Rosario, orden q<sup>o</sup>. le ha sido arrancada con amenazas, y á la cual como es consiguiente no dare cumplimiento, (á pesar de haberle contestado, q<sup>o</sup>. obedesería) por V. E. comprendera, q<sup>o</sup>. no puedo obedecer ordenes del Sr. Ministro preso en la actualidad, tanto mas, cuanto q<sup>o</sup>. ellas son tendentes á proteger la revelion, pues mi retirada alentaría á los amotinados y les daría tiempo [/] para fianzarse, costando despues mayores sacrificios á la Repub<sup>a</sup>. el dominarlos.

Me he apresurado á poner en conocimiento de V. E. lo q<sup>o</sup>. ocurre, por q<sup>o</sup>. creo que ello importara mucho á la causa Nacional y por q<sup>o</sup>. espero q<sup>o</sup>. V. E. se digne manifestarme su opinion, sobre la conducta q<sup>o</sup> debo observar, hasta tanto reciba ordenes del Exmo. Gob<sup>o</sup>. Nacional.

Pongo tambien en conocimiento de V. E. q<sup>o</sup>. el tal Achaval lleva orden del Señor Ministro de Guerra p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. reciva un armamento en el Rosario y lo conduzca á Cordoba p<sup>a</sup>. los subleados; esta orden ha sido arrancada a la fuerza por Simón Luengo, en vista de lo cual V. E. sabra si debe ser detenido alli.

Asi q<sup>o</sup>. ocurra alguna novedad se lo comunicare á V. E. á quien pido se sirva informar de lo q<sup>o</sup>. ocurre al Exmo. Gob<sup>o</sup>. Nacional.

Saluda á V. E. respetuosamente

Manuel Obligado

[1800. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haber comisionado al señor José María Cullen para que le informe sobre los acontecimientos producidos en Córdoba.]

Rosario Agosto 18 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la

República, D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Márcos Paz.

En vista de los graves acontecimientos q<sup>o</sup>. acaban de producirse en la Provincia de Córdoba, he comisionado al Señor D<sup>o</sup>. José M<sup>a</sup>. Cullen para que dé á V. E. todas las esplicaciones necesarias sobre aquellos hechos y manifieste al mismo tiempo las medidas que tomo para ver de sofocar la revuelta producida.

En esta virtud, espero que V. E. dará entero crédito á cuanto en mi nombre dijere este Señor.

Luque

[Margen superior, derecha:] C. el 19.

[1801. Copia. Felipe Varela al general Aniceto Latorre. Poniéndose a su disposición para entrar en campaña que estima debe hacerse a la brevedad. Considera debilitados a los enemigos en vista de la enemistad de Taboada con del Campo. Comunica haber enviado al Jefe del Estado Mayor ante el presidente Melgarejo para participarle su arribo y solicitarle armas.]

*Copia*

Antofagasta Agosto 18 de 1867.

Sor. Gral. D. Aniceto La Torre.

Querido Compatriota:

Como prometí á V. E. allegarme hacia la parte del Norte, buscando nuestra incorporacion entre ambos, no me ha sido posible tomar otro camino por muchas razones que á nuestras vistas le manifestaré, solo si le diré que estoy en este punto dispuesto á marchar donde V. E. me indique la posicion que ocupo no puede ser mejor para entrar en operaciones sobre [...] no espero mas que su contesto.

El número de fuerzas que tengo en este punto, son mil y tantos hombres, todos dispuestos á seguir nuestra campaña.

Espero de S. E. no demore un momento lo que haya que trabajar á este respecto, porque el número de hombres que tengo se hace muchos gastos y aun no hay de donde sacarlos, como V. E. sabe lo que son estos lugares.

Si le parece mejor mandeme una persona de su confianza para llevar el camino que mejor convenga, y este mismo debe traer todas las órdenes que sean necesarias hasta nuestra incorporacion.

El portador de esta lo es el Mayor D. Eujenio Vasquez, militar acreditado en nuestra causa, el le hablara algo verbal del estado en que estan las Prov<sup>as</sup> del Sud.

Solo si le diré que el poder enemigo no está fuerte, con un pequeño esfuerzo de los hijos de la patria se salvará nuestro pais, la provincia de Tucuman no tiene poder porque el fraile Campo y Taboada estan peleados completamente, quiere decir que tomando una provincia, tenemos dos, y en esta época dos provincias valen mucha plata en sus manos.

Ayer despaché al Gefe de Estado Mayor ánte S. E. el Sor, Presidente D. Mariano Melgarejo dando cuenta de mi arribo á este punto, y amas buscando [/] fusiles que tengo mui pocos, tengo dos Batallones pero mal armados si S. E. tuviera por casualidad esta arma y le fuese fácil mandarla, hagalo con la brevedad de un rayo.

En fin de ceo saber su resolucion para así seguir nuestra politica. En los Valles de Salta me avisará cuales son nuestros amigos para lo que convenga.

Sin otro motivo disponga de la alta consideracion de simpatia y aprecio con que lo distingue este su compatriota y amigo.

firmado Felipe Varela

*José M. Lopez*

*Conforme*

*Ofl. 2º*

[1802... Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa que se han movilizado fuerzas de infantería y caballería para ayudar al gobernador de Córdoba, Luque, quien se encuentra en Rosario. Solicita como medida de previsión el envío de dos piezas de artillería de campaña.]

Rosario, 18 de Agosto de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Muy distinguido Sr. y amigo.

Hoi he tenido la desagradable noticia de que ha estallado en la Ciudad de Córdoba un motin contra el Gobierno Nacional. Remito á V. original el parte qº. se me ha dirigido.

Ya estan dadas las órdenes para mobilizar trescientos guardias Nacionales de infanteria y trescientos de caballería, á fin de ayudar al Gobernador de Córdoba á sofocar ese escandaloso motin.

El Dr. Luque se halla hoi aquí, y he conferenciado con él.

Escuso decir á V. que el Gobierno Nacional tendrá en el de Santa Fe un leal y decidido Agente para el cumplimiento de sus órdenes.

Es necesario qº. el Gobº. de la Nacion me remita los vestuarios y armas para la fuerza qº. se mobilizará.

Como aun no podemos preveer cual será la extension qº. tome el motin de Córdoba, y en precaucion de mayores consecuencias, seria conveniente qº. se nos remitan dos piezas [/] de artilleria de campaña.

El Inspector Gral. de Guardias Nacionales de esta Provª., Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson, es quien se pondrá al frente de la fuerza mobilizada. Agradeceré á V. se me remitan los despachos de Coronel para dicho Gefe.

Tengo confianza en qº el movimiento de Córdoba será sofocado sin grandes sacrificios.

Le saluda su afmo. y sincero amigo.

Nicº, Oroño

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 19.

[1803. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Explica el desarrollo de los acontecimientos de Córdoba y la intervención del ministro de guerra en los mismos. Comunica que, con los medios facilitados por el gobernador de Santa Fe, se dirige a Villanueva para sofocar el movimiento.]

Rosario Agosto 18 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>o</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Después de la llegada á Córdoba del Sr. Ministro de la Guerra, nuestra inteligencia había sido perfecta y ninguna dificultad había encontrado de parte de mi Gobierno. El Contingente pedido se reunía ya en Villa Nueva con la mayor actividad y habría estado pronto en pocos días más. En este estado se encontraban las cosas cuando por pasajeros llegados por la última Diligencia tube la noticia de que un Batallón de línea, el 4, marchaba rápidamente sobre la Ciudad. Pregunté entonces al Señor Ministro de la Guerra cual era el objeto de aquella fuerza que se internaba sin conocimiento del Gobierno y obtube recién entonces el aviso que importa la nota que en copia adjunto.

En vista de un proceder tan inusitado, desde que ni había habido por parte del Gobierno de Córdoba ningún acto que importase ni remotamente una denegación de fuerza, hecha al Juez Federal, y que además, aun en caso que tal cosa hubiese sucedido, ni el Juez Federal podía dirigirse al Señor Ministro de la Guerra pidiendo fuerza, ni [ / ] este por sí solo podía resolver en tan grave negocio, resolví marchar inmediatamente á esa Ciudad para manifestar á V. E. el riesgo que tales medidas importaban para la tranquilidad de esta Provincia, que debe ser la salvaguardia del orden en momentos tan solemnes para la República. Por desgracia, los sucesos han seguido muy de cerca mis previsiones, un motín se ha producido el día después de mi salida de la Ciudad y en este momento recibe el Gobernador de esta Provincia, un chasque del Gobernador Delegado de Córdoba en que de acuerdo con el Ministro de la Guerra, le pide fuerzas para sofocar aquella criminal revolución.

De acuerdo con el Sr. Gobernador de esta Provincia que con la mayor deferencia y el más alto patriotismo ha puesto á mi disposición todos los elementos de que puede disponer en este momento, marché mañana mismo á Villa Nueva, donde tomaré todas las medidas que sean necesarias para sofocar un motín que morirá fácilmente ahora, pero que puede ser muy grave si no se toman con rapidez medidas enérgicas y eficaces.

Puede V. E. estar persuadido que cumpliré los deberes que mi posición me imponen, y que aquel criminal motín será sofocado en

breve, si como lo espero, no me falta el concurso de la autoridad nacional.

Soy de V. E. aten- [/] to servidor y amigo.

Luque

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 19.

**[1804. Teniente Coronel Manuel Obligado a Marcos Paz. Informa sobre la presentación en Paso del Pilar del teniente Julián Martínez, y de Tristán Achaval portadores de una orden del ministro de Guerra para que se retire de ese punto, la que no cumplirá. Comunica que se le incorporan fuerzas al mando del comandante José Francisco Luque. Expresa que se someten sólo a sus órdenes.]**

Paso del Pilar, Rio 2º, Agosto 19/867.

El Teniente Coronel  
Gefe del 4º Batallon  
de la 2ª. Divª. Bs. Ayres

A S. E. el Sor. Vice Presidente de la Republica en Ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional Coronel Don Márcos Paz.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. comunicandole que en la madrugada de ayer se presentaron en este campo el Teniente Don Julian Martinez hijo del Sor. Ministro de la Guerra y un Dª. Tristan Achaval, el primero conduciendo una nota del Sor. Ministro de la Guerra cuya copia acompaño á V. E., y el segundo con el objeto de precensiar si el infrascripto daba cumplimiento á lo ordenado por el Sor. Ministro de la Guerra, y comisionado al mismo tiempo para conducir desde el Rosario quinientos fusiles para los sublevados para cuyo fin venia munido de una orden del Sor. Ministro de la Guerra.

Como he creido no deber obedecer á ordenes del Sor. Ministro por cuanto se halla preso y ellas sin duda han sido dictadas bajo precion, no he dado cumplimiento á la órden del Sor. Ministro en cuanto á retirarme de este punto, contestandolé sin embargo que me preparaba á obedecerle lo que efectuaría en la tarde de hoy así que reuniese los caballos que necesitaba.

El objeto de mi contestacion al Sor. Ministro á sido el de ganar tiempo con el fin de reunir las fuerzas de este Departamento y [/] ocultarle á los amotinados, mi intención de operar sobre ellos tan pronto como las circunstancias me lo permitan, y mejorar en lo posible al mismo tiempo la situación del Sor. Ministro.

Como comuniqué á V. E. en nota, fecha de ayer haber oficiado á varios Gefes que mandan fuerzas de esta Provincia de los que he tenido ya contestacion satisfactoria, y en la tarde de este dia se me

incorporan cuarenta infantes, y ciento ochenta soldados de caballería á las órdenes del Sor. Comandante Don José Francisco Luque.

Me es satisfactorio comunicar á V. E. que encuentro la mayor cooperación en las autoridades de esta localidad y en todos los ciudadanos, con especialidad los S. S. Don Felix de la Peña, Don Antonino Funes, Don Pablo Moyano, Don Angel Altamira, Don Zenon Lopez, Don Francisco Cabrera, Don Exequiel Cabrera, y Don Crisologo Oliva, que me han proporcionado los conocimientos y recursos de que tanto necesitaba en esta circunstancia.

De la Ciudad de Cordova estoy recibiendo avisos diariamente de lo que allá sucede, recibiendo chasques hasta de las Señoras, lo que prueba el desprestijio y ningun apoyo con que cuentan los sublevados, y la decision por parte de los habitantes de esta Provincia para sostener la causa del orden y las armas de la República.

Yo estoy resuelto Exmo. Señor á no obedecer orden ninguna que [ / ] no emane de V. E. tendente hacerme retirar de este punto; y á operar tan pronto como me sea posible sobre los sublevados.

En este momento han llegado á este campo unas mensagerías que conducen algun armamento y vestuario remitido ál Sor. Ministro de la Guerra, de todo lo que he hechado mano á fin de vestir y armar la fuerza que se me incorpora.

Dios gue. a V. E.

Manuel Obligado

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 24.

**[1805. Coronel Pedro José Agüero a Marcos Paz. Informa del arribo a Villanueva de los gobernadores Oroño y Luque con fuerzas santafecinas. Alude a la orden impartida por Luque a los jefes de la campaña de Córdoba de incorporarse a las fuerzas del comandante Obligado y operar sobre los revolucionarios. Comunica no acatar órdenes impartidas por el Ministro de Guerra. Sugiere que envíe al General Conesa con instrucciones del gobierno.]**

Villanueva 19 de Ag<sup>o</sup>. 867.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>. Doctor D. Marcos Paz

Mi respetado Sr.

Con fha. 17 del cor<sup>te</sup>. mes me dirigi al Ministerio de grra. y marina, transcribiendo un oficio del Sr. Comandante del 4<sup>o</sup> Bat<sup>n</sup>. D<sup>n</sup>. Man<sup>l</sup>. Obligado, respecto de la revolucion en Cordoba, ([el]) que á la fha. habra sido puesto en conocim<sup>to</sup>. de V. E.

Hoy, Sr. Vice Presidente, han llegado á esta Villa los S. S. Gob<sup>tes</sup>. Oroño y D<sup>r</sup>. Luque con fuerzas armadas de la Provincia de Santa Fe.



Hoy mismo, Sr., el Sr Doctor Luque se ha dirigido oficialmente á los Gefes de todos los Departamentos de campaña de esta Provincia, p<sup>a</sup>. que á la brevedad posible con las fzas. á sus ordenes, se incorporen a la fza. del Sr. Comandante Obligado que esta en el paso del Pilar del Rio 2º, y otras fzas. vendran á este punto. Mañana debe llegar á este punto por el tren mas tropa de la Prov<sup>a</sup>. de Santa Fe.

Creo que dentro de tres ó cuatro dias se encontraran reunidas considerable numero de fzas. para operar [/] sobre los revolucionarios de Cordoba; y dentro de tres ó cuatro días creo q<sup>e</sup>. nos pondremos en marcha p<sup>a</sup>. incorporarnos al Sr. Comandante Obligado.

Permitame Sor Vice Presidente recomendar á este Gefe por su resolucio<sup>n</sup> de permanecer en el punto donde se encuentra, en la situac<sup>n</sup>. especial en que nos hemos visto.

Ha procedido en cumplimiento de su deber y en obsequio de la Republica con la mayor actividad, haciendo reunion de hombres de esta Provincia y de caballadas.

Hoy, S. Vice Presidente, recibí una nota oficial del Sr. Minist<sup>o</sup>. la que original le remito á V. E. y otra nota igual recibio el S. Comandante. Ambas notas fueron contestadas en el sentido que se solicitaba. Pero de ningun modo hemos cumplido semejante disposic<sup>n</sup>. pues hallandose preso el Sr. Minist<sup>o</sup>. está inhivido para dar orns.

Me parece muy conveniente que si fuese posible, el ([*Coronel*]) (*Gral*) Conesa se venga, para que con instruc<sup>s</sup>. de V. E. se ponga á la cabeza de las fzas. que le pertenecen. El Gral. Conesa es hombre bastante querido entre nosotros [/] y hasta por las gentes que no le han tratado. Permitame pues, Sr. que repita que sería muy conveniente la presencia del Gral. entre nosotros

Tal vez pasado mañana reciba yo alguna comunicac<sup>n</sup>. del Ministerio, en la que se me ordene algo creo que V. E. se dignará aprobar la conducta que he observado respecto del Sr. Minist<sup>o</sup>. de la grra. por que asi creo que lo exige el honor de la Republica y tambien mi deber como hombre de armas

Adjunta á esta va tambien una carta. que con fha. 16 me dirige el S. Cor<sup>l</sup>. D. Jose V. Lopez. Este Sr. hoy ha venido á este punto con el Sr. Gob<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. Luque

Que sea V. E. feliz son los votos de su atento servidor

Q. B. L. M. de V. E.

Pedro Jose Agüero

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 23.

[1806. José V. López al coronel Pedro J. Agüero. Comunica su partida de Córdoba por querer mantenerse al margen del movimiento subversivo que se está gestando en la Provincia.]

Villanueva Agosto 19 de 1867.

Sor. Coron<sup>l</sup>. D<sup>a</sup>. P. J. Agüero

Muy Sor. mio

Me retiro de la prov<sup>a</sup>. por que se que en Cord<sup>a</sup>. quizas á la fecha, habra tenido un movimiento, ignoro el carater que tenga, no quiero tomar parte ni en pro, ni en contra, y creo que con mi ausencia de la prov<sup>a</sup>. sera bastante p<sup>a</sup>. disipar cualesquiera idea (*desfavorable*) que pueda formarse respecto de mi, y p. que se me haga justicia de que soy honrado, y no capaz de interrumpir la tranquilidad publica, y que cuando acepto el puesto, ó empleo, q<sup>o</sup>. el Gov<sup>o</sup>. tuvo abien honrarme, solo fue con el objecto, de contribuir al bien gral. de esta desgraciada prov.

Saluda á V. su affmo. S. S.

Jose V. Lopez

[1807. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño. Expone su opinión respecto a la defensa de las fronteras y da las soluciones prácticas a aplicar.]

Buenos Aires Agosto 19/867.

Exmo. Sr. Gobernador

*fho*

D. Nicasio Oroño.

Mi estimado amigo.

Hé recibido su apreciable carta fha. 12 del corriente, de cuyo contenido quedo impuesto.

Como V. debe suponerlo, la seguridad de las fronteras de la República es uno de los asuntos de vital importancia que mas han preocupado al Gobierno, y al que há prestado toda la atencion que le há sido posible, no obstante que la guerra con el Paraguay no le há permitido realizar en toda su estension las medidas que habrian producido el resultado que tenía en vista; y lo que es mas sensible aun, viendose forzado á distraer parte de las mismas fuerzas que custodiaban la frontera, para batir y destruir las montoneras que surjieron en las Provincias de Cuyo, y otras.

Comprendo que tanto para llenar estos vacios, cuanto para atender á las necesidades del servicio de la frontera, el medio adoptado

de enviar contingentes de Guardias Nacionales, no es el que ofrece mejores resultados, ya por que esta clase de fuerza no es adecuada para tal servicio, ya [ / ] tambien por que concluyen su plazo de servicio precisamente cuando recien comienzan á ser soldados:

Es pues incuestionable que la fuerza de linea llenará mas cumplidamente estas exigencias. Así lo há creído siempre el Gob°. Nacional, y en tal sentido há procurado guarnecer las fronteras, destinando para ello cuerpos de linea, los que hubieran dado el resultado que se esperaba, si las circunstancias estraordinarias que han sobrevenido no hubiesen requerido por una parte distraer en otros servicios de vital importancia á esas fuerzas, y desatender el remontarlas porque era tambien mas urgente atender á las exigencias de la guerra exterior en que está comprometido el pais, y á la pacificacion interna batiendo y venciendo á las montoneras.

Desde que tales son las vistas del Gob°. en la materia, V. comprenderá que acepto desde luego su pensamiento, difiriendo de él solo en la forma. No hay necesidad de crear nuevos Rejimientos p°. atender á la frontera de esa Prov°. Por lo que respecta á la parte Norte de ella, existe ya el Rejim°. n°. 6 de caballeria al mando del Com°. Olmedo. Su fuerza asciende, segun el ult°. estado que tengo á la vista á 145 soldados, y la Gua. Nac<sup>l</sup>. movilizada é indijenas á 236. El Gob°. de Santa Fé puede llenar [ / ] este ultimo numero con soldados de linea, de manera que el Rejim°. n°. 6 cónste de 400 plazas, suprimiendo entonces el servicio de la G. N., que ya sería innecesario.

Otro tanto puede hacer con el Rejim°. n°. 8 á las ordenes del Comand°. Benavidez. Este tiene orden de bajar al Rosario. Su fuerza es diminuta. Dele el Gob°. las altas que pueda hasta que subiendo á un regular número pueda volver á situarse en Melincué, sin necesidad de G. N. para defender el punto.

Suspendí aquí esta carta, á consec°. de su comunicacion del 18, sobre el motín ocurrido en Córdoba, pues este inesperado suceso entorpecía la realizacion de lo que dejo dicho. La continúo hoy 22, día en que recien recibo su apreciable del 14.

No tendría inconven<sup>te</sup>. en aceptar al Comand°. Nelson en el puesto que V. indica; pero *(ademas de q°. existe encarg<sup>do</sup>. de la frontera Norte el Com°. Olmedo, respecto del cual no tiene el Gob°. motivo p°. destituirlo, no es digno)* ni decoroso p°. el Gob°. aceptar la condicion que él pone p°. aceptar el cargo. *([Y lo es menos si recuerda V. los desagradables incidentes producidos por este Geje, y que lo separaron del Ejército en el Paraguay. Concederle ahora un ascenso, despues de tales hechos, y sin q°. lo haya merecido con servicios ulteriores y recomendables, no sería justo, ni equitativo, ni propio del Gob°.])* Mas adelante, cuando se hayan borrado *([aquellas]) (las)* impresiones *(q°. dejo su separac<sup>o</sup>. del Ej<sup>to</sup>.)* y cuando el Com°. [ / ] Nelson se haga acreedor á ello, se le concederá el ascenso que merezca.

*([En fin, á su regreso al Rosario ó Santa Fé, despues de terminados los desagradables sucesos de Córdoba, volverémos á hablar sobre*

*esta materia, asegurandole q°. tengo un vivo interes p°. la seguridad de las fronteras, y q°. en este sentido, há de encontrar V. toda clase de facilidades en el Gob°. en todo lo que sea justo y posible.])*

*(En cuanto á la falta de pago de los continjentes de G. N. llamados al serv°. el docum°. q°. le adjunto lo instruirá de lo q°. há habido á este respecto. Sin embargo en adelante se haran estos pagos con regularidad, segun lo q°. hé hablado con el Mtro. de Hacda.)*

Aprovecho esta oport°. p°. repetirme como spre. de V. su affmo. amigo y S. S.

M. Paz

**[1803. Confidencial. Félix de la Peña a Marcos Paz. Informa sobre sus gestiones tendientes a obtener el apoyo de las fuerzas de la Guardia Nacional para sofocar la revolución de Córdoba.]**

*Confidencial*

Paso del Pilar Río 2º Agosto 19 de 1867.

Sor. Vice Precidente D<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi querido Sor Vice Precid<sup>te</sup>. y Amigo

En este momento, q°. es la una de la tarde, llego á este Cuartel Gral. por incinuacion del Sor Comand<sup>te</sup>. Obligado. Antes de ahora he debido tener esta entrevista con el Sor. Comand<sup>te</sup>. Obligado pero me encontraba en la Villa del Rosario travajando en el sentido de hacer q°. el Comand<sup>te</sup>. D. José F<sup>co</sup>. Luque movilisase la Guardia Nacional de este Departamento p°. q°. con toda ella cope ([e])rase en favor de las Armas Nacionales y vajo las ordenes del mencionado Sor. Comand<sup>te</sup>. Obligado hasta hacer desaparecer á los traidores Anarquistas q°. han levantado la bandera de la revelion contra las Autoridades Nacionales habiendo hasta cometido el crimen de prenderlo y tenerlo hasta hoy al Sor. Ministro de la Guerra vajo la mas rigurosa pricion.

Hoy debe incorporarse á esta fuerza el Comand<sup>te</sup>. D. José F<sup>co</sup>. Luque con doscientos Guardias Nacionales de este Departam<sup>te</sup>.

El Sor. Comand<sup>te</sup>. Obligado ha impartido ordenes p°. moviliar varios Departamentos y tengo fundadas esperanzas para creer q°. el resultado de esta medida será satisfactorio. El Sor. Comand<sup>te</sup>. se porta con toda actividad y enerj([u])ia cosas indispensables para [/] obtener un resultado felis en estas criticas circunstancias.

Debo prevenir á V. q°. segun las noticias q°. aqui tenemos parese q°. no tomará mayores proporciones la sublevacion de la Capital y q°. no encontrará cooperacion en la campaña, pero seria mui conveniente q°. ella desapareciese cuanto antes, y yo me permito indicarle q°. con

los dos Batallones y el Regimiento N° 7 de (Ca)balleria y las fuerzas q°. se incorporaran, de la Provincia es lo bastante para ahogar la rebelion.

Sin tpo. para mas tengo el gusto de saludarlo y repetirme de V. paisano y amigo.

Q. B. S. M.

Félix de la Peña

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 24.

[1809. Martín Ruiz Moreno a Marcos Paz. Anuncia el envío de hombres para que se incorporen a las fuerzas llevadas por el gobernador Oroño. Desmiente el corte de rieles por los revolucionarios. Comunica haber detenido al hijo de Pío Achaval, enviado a su parecer por Luengo.]

Rosario, 20 de Agosto de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Respetado Sr. y amigo.

Hasta este momento que son las dos de la tarde ninguna noticia tengo de Córdoba. Hago demorar el vapor hasta las cuatro de la tarde, esperando noticias para comunicarselas.

Si á esa hora no llega el tren, mandaré un chasque mas tarde, avisándole lo que se me comuniquen.

Hoy á las cinco de la tarde mando cien hombres mas para q°. se incorporen á las fuerzas q°. llevó el Sr. Gobernador Oroño.

Se ha dicho aquí que los revolucionarios habian cortado los rieles del ferrocarril de este lado de Villanueva. Esto es completamente falso.

En esta Ciudad y su Departamento tengo confianza en q°. el orden no será alterado; pero si por desgracia alguien intenta imitar á los revoltosos de Córdoba, tengo los medios de impedirlo.

Ayer he detenido al hijo de Pío Achaval que iba, segun él, á ver á su padre al Paraná. Sospecho que sea enviado por Luen- [/] go.

Deseo q°. el vestuario para la tropa que ha marchado se nos remita pronto.

He tomado aquí algunos quepis, ponchos y armas para mis oficiales.

Tengo fé en q°. la paz y el orden quedarán restablecidos en Córdoba dentro de muy pocos dias.

Me es satisfactorio saludarle.

Su atento y afmo. S. S. y ag°. Q. B. S. M.

Martin Ruiz Moreno

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 21.

**[1810. Confidencial: Félix de la Peña a Marcos Paz. Sugiere la conveniencia de que el batallón al mando del comandante Obligado permanezca en Río Segundo favorecido por extensos alfalfares.]**

*Confidencial*

Río 2º Paso del Pilar Agosto 20 de 1867

Sor Vice Precidente D. D. Marcos Paz.

Buenos Ayres

Mi querido Sor. Precidente y Amigo

Hayer en el momento de llegar á este cuartel Gral. escribi á V. una carta ligeramente y hoy confirmo en todas partes el contenido de ella.

Me permito dirigirle la presente (*p<sup>a</sup>*) trasmitirle una idea respecto de la conveniencia q<sup>e</sup>. hay en q<sup>e</sup>. permanesca en este punto el Batallon al mando del Comand<sup>te</sup>. Obligado y demas fuerzas q<sup>e</sup>. estan y deben incorporarsele.

Esta pocicion por su inmediacion al pueblo por sus hermosos potreros de Alfa para las cavalladas y por los recursos de todo genero q<sup>e</sup>. ella presenta es tal vez la primera y unica en la Provincia y por lo tanto comprendo q<sup>e</sup>. debe concervarse á toda costa. Los hechos nos demuestran asi. Estamos convulcionados con toda facilidad la Provincia, evitando q<sup>e</sup> los reaccionarios puedan hacerse de cavalleria, y recibiendo diariamente comunicaciones del Pueblo. [*sic*]

Si el Batallon del Coronel Agüero y las fuerzas del Río 4º se hubiesen incorporado ya, en dos ó tres dias estaría todo concluido, y me inclino [/] á creer q<sup>e</sup>. sin efucion de sangre.

Son las onse de la mañana y llega un amigo mio salido hoy del pueblo y este dice q<sup>e</sup>. el Sor. Ministro de la Guerra sigue preso en la Carcel con una varra de Grillos y q<sup>e</sup>. el Coronel Ayala y demas presos son tratados de una manera horrible.

Vuelvo á repetirle q<sup>e</sup>. abandonar este punto y retirarse á Villa Nueva (por ejemplo) importaria nada menos q<sup>e</sup>. el perder todo cuanto le indica q<sup>e</sup>. se ha avansado hasta hoy y facilitar á los reveldes los medios de poder aprovechar todos los elementos de la Provincia y dominarla completamente.

Me repito como spre. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Félix de la Peña

[*Margen superior foja 1:*] C. el 24

[1811. Lucas González, Ministro de Hacienda, a Marcos Paz. Comunica no haber concurrido a su casa por encontrarse enfermo.]

Mi estimado S. V. Presidente:

Anoche no pude ir a su casa porq°. estoi con bastante tos desde el sabado y el medico me ha prohibido salir de noche. Esta misma causa me impedirá asistir hoi al Senado, teniendo que firmar y despachar los asuntos del Ministerio en casa, porq°. estoi tomando una medicina cada hora p<sup>a</sup>. que la tos no siga adelante.

Sirvase V. disculpar mi inasistencia, contando siempre con su aff<sup>mo</sup>. y S.S.

L. Gonzalez

[Buenos Aires]

Agosto 20.  
de 1867.

[Margen superior derecha:] C. 20.

[1812. Martín Ruiz Moreno a Marcos Paz. Expresa que el movimiento de Córdoba no cuenta con simpatía en la campaña no obstante lo cual, todos los jefes de la Guardia Nacional de Rosario y Coronda están prontos para movilizar las fuerzas.]

Rosario, Agosto 21 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Sor. y amigo

Ayer tarde he recibido noticias de Córdoba. En carta particular del Sor. Oroño se me dice que Luengo no tiene mas de cuatrocientos hombres. Trescientos hombres se le habian presentado al Comandante Obligado, entre ellos un Comandante Luque.

Parece, pues, que el escándalo de la ciudad de Córdoba no tiene simpatías en la campaña.

Sin embargo, me permito decir á Ud. que hallo conveniente se activen por parte del Gobno Nacional las disposiciones para sofocar la revuelta.

Le remito orijinal una carta del Comandante Obligado dirigida á Oroño, quien me recomienda la pase á Ud.

Tengo confianza en que pronto quedará terminado el motin de Córdoba.

Todos los Jefes de la Guardia Nacional de este Departamento y de Coronda tienen orden de estar prontos para [/] el caso sea necesario movilizar las fuerzas.

Esperando sus órdenes me es satisfactorio saludarle.

Su atento y afmo. amigo

Martin Ruiz Moreno

El Sargento Delfin Paez lleva la correspondencia.

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 23.

[1813. Copia. José Antonio Alvarez de Condarco, Ministro de Gobierno de Córdoba, al Jefe de la Columna Expedicionaria sobre la ciudad, coronel Manuel Obligado. En nombre del gobernador interino comunica la conveniencia de que todas las fuerzas provinciales pasen bajo su mando. Solicita comuniquen toda medida que tome para evitar abusos.]

Ministerio Gral.  
de  
Gobierno de la Provincia

Jesus M<sup>a</sup>. Ag<sup>to</sup> 21/867

Al Sor Ten<sup>te</sup>. Coronel, D. M. Obligado,  
Gefe de la Columna expedicionaria  
sobre la ciudad de Cord<sup>a</sup>.

Su S<sup>a</sup>. el Sor. Gobernador Interino de la Provin<sup>a</sup>. me ordena dirigirme a V. en la forma que tengo el honor de pasar á hacerlo.

A consecuencia de la rebelion surgida en la ciudad de Cord<sup>a</sup>., el 16 del actual, revelion, que ademas de consumir varios actos atentatorios, ha desconocido el Gobierno legal de la Provincia, el Sor. Gobernador Interino se ha visto obligado á abandonar la Capital, á obgeto de reunir los elementos que le [/] sea posible a fin de concurrir al restablecimiento del orden y de la autoridad legal, y al desagravio de las ofensas cometidas contra las autoridades nacional y provincial.

En su consecuencia, desde este punto se están impartiendo las ordenes convenientes á los Comandantes Principales, de Departamento, para la reunion inmediata de sus fuerzas, señalando los puntos á proposito para su reconcentracion.

Tan pronto como tenga reunida una columna de concideracion, daré aviso a V. con los detalles necesarios, á fin de que las operaciones de esta columna puedan hacerse en co(m)binacion con las de las fuerzas que V. comanda.



Habiendo sabido Su Señoría [/] el Sor. Gobernador Interino que V. ha ordenado á algunos Gefes provinciales que movilicen fuerzas en apoyo de la causa del orden y de las autoridades constituidas, su Sria. me ordena indicar a V. la conveniencia de que siempre que V. haya de valerse de las autoridades provinciales para la adopcion de medidas de este genero se sirva comunicarlo á este Gobierno, para que pueda cooperar con eficacia á su exacto cumplimiento, empleando para ello su influencia directa sobre aquellas autoridades. De esta manera, no solo se conseguirá el mejor servicio de la causa comun que en este momento sirven los Poderes Nacional y Provincial, sino que ademas, se evitará toda desinteligencia entre los subalternos de [/] ambos poderes que pudiera surgir de la falta de acuerdo entre estos, y de la instrucción necesaria que deben tener aquellos.

En apoyo de la conveniencia de adoptar la línea de conducta indicada, citaré á V. un caso práctico ocurrido recientemente en el Departamento de Ischilin, que ha causado nopoca desmoralización, en esa localidad, y ocasionado la disolucion de la milicia con que él habria contribuido al restablecimiento del orden constitucional. El hecho á que me refiero es el siguiente.

D<sup>n</sup>. Salvador Pizarro, vecino del predicho departamento, diciendose autorizado por V., atacó por sorpresa en la madrugada del ([19 del]) dia 19 del corrte. [/] al Comand<sup>te</sup>. del mismo, y le arrebató el armamento, que tenia á su cargo; procediendo en seguida a reunir una partida de cincuenta hombres con la cual permanece acampado alli hasta el presente.

Por supuesto que este Gobierno no ha dado crédito á la autorización de V., de que se dice investido Pizarro, porque á su juicio no hay razones que aconsejen la violencia de este procedimiento; mas como á pesar de esto, es posible que V. sin conocimiento de la actitud de este Gobierno, y creyendo tal vez en acefalia la Provincia de sus autoridades constituidas, hubiere dictado tal medida, se ha abstenido, hasta hoy, de adoptar las que [/] su deber le aconseja en esté caso, hasta averiguar detenidamente el hecho y recibir de V. las esplicaciones necesarias.

Adjunto á V., una nota para el Exmo. Sor. Ministro del Interior de la Republica, la que este Gobierno espera se servirá remitir á su destino en primera oportunidad.

Tambien espera este Gobierno, que V. se servirá contestar la presente nota con el mismo conductor de ella.

Llenadas asi las ordenes que al efecto he recibido de su Sría. el Sor. Gobernador Interino, me es muy honroso ofrecer á V. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

Dios gue a V.

firmado

[/] José Antonio Alvarez de Condarco

*Es copia.*

*Condarco.*

[1814. Coronel Manuel Obligado a Marcos Paz. Considerando las resistencias que entre las fuerzas ha de encontrar el gobernador Luque como la poca garantía que el mismo representa para el Gobierno Nacional, estima conveniente la designación de un comisionado que se haga cargo de la conducción política y militar en Córdoba.]

Campt°. Paso del Pilar Rio 2º Agt°. 21/867

Señor Vice President°. de la Repubª. Co¹. Dª. Marcos Paz.

Señor de todo mi aprecio.

Me dirijo á V. E. en esta forma en el deseo de manifestarle privadamente mi opinion respecto á los sucesos q°. se han desarrollado en esta Provª, pues en la posicion q°. estoy, creo poder apreciar con rectitud la posicion política de esta Provª, y me apresuro á comunicarle á V. E. mis creencias, á efecto de q° puedan ser de alguna utilidad al Gob°. Nacional.

Por cartas q°. he recibido del Sr. Gob°. de Santa Fé, se que el Sr. Luque marcha á incorporarse con las fuerzas, de aquella Provª. y las Nacionales, y por esto dedusco q°. el Gob°. Oroño es quien dirige las operaciones contra los rebeldes, y yo creo Exmo. Señor, q°. tanto por la resistencia q°. el ex Gob°. Luque va á encontrar en las fuerzas q°. se reunen de esta Provª, como por la poca garantía q°. el Sor. Luque pudiera ofrecer al Gob°. Nacional, seria indudablemente mejor pª. evitar los males q°. despues de vencidos los rebolotos puedan sobrevenir entre nuestros mismos amigos, y pª. q°. las operaciones se hiziesen bajo *influencia directa de V. E.* q. el Gob°. Nacional comisionase al efecto la persona q°. debe dirigir [/] las operaciones, y mas, la politica.

Pido á V. E. disimule me haya permitido hacerle estas observaciones, pues son originadas, como V. E. comprendera, de mi buena voluntad.

Espera las ordenes de V. E. á quien saluda con el respeto que se merece su muy afmo. y S. S.

Manuel Obligado

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 26.

[1815. **Marqués de Caxias al general Bartolomé Mitre. Comunica que la Escuadra mantiene su posición, continuando el bombardeo a Humaitá y que enviará un batallón de Cazadores para ayudar en el servicio de comunicación con la Escuadra.]**

Tuyu Cué, 22 de Agosto de 1867.

Ex<sup>mo</sup>. S<sup>o</sup> G<sup>al</sup>. Mitre

Da Esquadra Brasileira nada mais sei, alem do que communiquei á V. Ex<sup>a</sup>. no dia 18 do corrente.

Tendo mandado hontem um dos meus Ajudantes d' ordems á Curuzú, perguntar ao Chefe Eliziano, que ali está-que noticias tinha do Vice Almirante, Commandante em Chefe da m.<sup>ma</sup> Esquadra, soube-que ella se conservava na mesma posição, continuando no bombardeamento do Humaytá; e que hoje se esperavam noticias pelo Chaco; mas até este momento ainda ellos não chegaram. Constando-me que o mencionado Chefe tinha pouca Infanteria no referido Chaco, para manter as communicacões com [/] o Almirante, lhe enviei mais um Batalhão de Caçadores, para coadjuvar esse serviço.

E'quanto posso informar á V. Ex<sup>a</sup>.; em resposta á carta que me fez o favor de escrever hoje.

Continuo a ser com alto apreço  
De V. Ex<sup>a</sup>. am.<sup>o</sup> e comp.<sup>o</sup>.

M. de Caxias

[1816. **Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe a Marcos Paz. Transmite noticias confirmatorias de la prisión y vejámenes sufridos por el Ministro de Guerra y otros en poder de los revolucionarios. Comunica la partida hacia Paso del Pilar de ochocientos hombres. Solicita el envío a la brevedad de un vapor a Santa Fe para embarcar a los destinados al ejército de línea y al contingente de Santiago del Estero.]**

Villa Nueva Agosto 22/67.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República.

Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

Despues de mi anterior, no han adelantado mucho las noticias de Córdoba. Las cartas que he recibido no hacen sino confirmar la prision con grillos del Ministro de la Guerra y de los vejámenes de que están siendo víctimas, tanto él como los demas prisioneros que están en poder de los revolucionarios.

Han salido ya para el Paso del Pilar, donde está el Comandante Obligado, mas de ochocientos hombres de Santa Fé y Córdoba. Mañana temprano debe seguirles el Gob(erna)dor Luque.

Yo permaneceré aquí hasta recibir contacion [sic] de vd. y resolver lo que en consecuencia se haya de hacer.

Deseo que me haga el gusto de mandar cuanto ántes un vapor á Santa Fé, á tomar los hombres que existen [/] allí destinados al ejército de línea, así como el contingente de Santiago, gente toda que está orijinando gastos que se podrían evitar y que para vigilarle obliga á tener en servicio la Guardia Nacional, á quien es prudente no molestar tanto, hallándose la provincia en paz como se halla.

Contando con ello, deseo que lo pase bien y disponga de

su affmo. amigo

Nic°. Oroño

[*Margen superior derecha, foja 1.*] C. el 26.

**[1817 Nicasio Oroño gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica los movimientos de las fuerzas destinadas a contrarrestar el movimiento revolucionario de Córdoba el que considera terminará a breve plazo. Expresa haber instado a Luengo a someterse a la autoridad nacional y liberar al Ministro de Guerra.]**

Villa Nueva, Agosto 22/67.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República

Doctor D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

Desde el 19 me encuentro en este punto y ayer hice marchar al Coronel Agüero con su batallon y un batallon formado de las fuerzas de Santa Fé, al mando del Comandante Nelson.

Estas fuerzas van á incorporarse al batallon del Comandante Obligado, tomando el mando de todas ellas el Coronel Agüero, bajo la dirección del Gobernador de la Provincia, Dr. D. Mateo Luque, que sale hoy para el Segundo.

Las fuerzas de la caballería de la provincia de Santa Fé, que han venido conmigo, en número de trescientos hombres, y las que de esta provincia se han incorporado, en virtud de las órdenes del Gobernador Luque, saldrán esta tarde tan luego como lleguen los caballos que [/] me ha ofrecido proporcionar el Señor Bouquet.

A mas de las fuerzas que deben reunirse de los diversos departamentos de la provincia en el Paso del Pilar, en el Rio Segundo,

espero tambien muy pronto los 300 hombres que mandé movilizar en el Departamento de la Capital, á las órdenes del Coronel D. José María Avalos.

Con todos estos elementos la revolucion quedará vencida y el órden restablecido en la provincia en menos de 15 dias.

No habiendo tenido noticia del Comandante Obligado, despues de las dos últimas cartas, que orijinales le he mandado á Vd., llegó ayer tarde un chasque, conduciendo una nota oficial y una carta particular para vd., las que me he permitido abrir para imponerme de lo que ocurre en Córdoba, á fin de tomar las medidas que las circunstancias aconsejen.

El Gobernador de la Provincia ha espedido un decreto, declarando rebeldes á los revolucionarios, y se dirige á Luengo intimándole deponga las armas y se someta á la autoridad legal.

Yo le escribo á Luengo en igual sentido y mi carta está calculada para obtener la libertad del Señor Ministro de la Guerra y demas personas que han sido constituidas en prision.

Mi carta espero que ha de producir una influencia benéfica y tal vez contribuya, sino á la disolucion de las fuerzas revolucionarias, por lo menos á inspirarles gran desaliento, en cuanto les hago saber que, no solo marchan fuerzas de Santa Fé, sino que tambien el Gobernador Luque ha conseguido reunir elementos repetables.

El Gobernador de Córdoba ha procedido con una actividad recomendable en las medidas que ha tomado y me ha prestado en todo una cooperacion tan decidida que no contribuirá ella poco al buen éxito de restablecer la paz en [ / ] la provincia.

Supongo que hoy debe haber llegado al Rosario, el armamento, municiones y vestuario que le he pedido. Si así no fuera, cuento con que me hará el gusto de disponer su envio, pues las fuerzas que aqui tenemos están en su mayor parte desarmadas y desnudas.

Le adjunto á Vd. una copia de la carta que le dirijo á Luengo.

Sin otro motivo, deseo que lo pase bien y disponga de

su affmo. amigo.

Nicasio Oroño

[*Margen superior derecha, foja 1.*] C. el 24.

[1818. Copia. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, al Comandante Simón Luengo. Instándolo a someterse a la autoridad nacional y a liberar al Ministro de Guerra y demás prisioneros.]

Villa Nueva, Agosto 22/67.

Señor Comandante D. Simon Luengo.

Muy señor mio:

A consecuencia de la noticia que tuve de haber estallado un movimiento revolucionario, encabezado por vd. contra las autoridades legales de esta provincia y de la Nacion, me he trasladado á este punto con fuerzas de la provincia de Santa Fé, y me pongo inmediatamente en marcha ([para]) asocia(do) al Gobernador de esta provincia Doctor D. Mateo Luque y resuelto á contribuir á la completa pacificacion de la provincia, al restablecimiento de sus autoridades legales y á obtener una reparacion del grave insulto hecho á la Nacion en la prision del Señor Ministro de la Guerra y demas personas que han sido violentamente encarceladas por orden de vd.

De la magnitud de este atentado y sus desagradables consecuencias es, por lo que parece, vd. solo hasta ahora responsable ante la Nacion, ante su Gobierno y el de la Provincia de Córdoba.

Pero esta responsabilidad sería tanto mas grave si vd., desoyendo los consejos del patriotismo y rehusando cumplir las órdenes del Gobierno de la provincia, que se le transmiten con [/] esta fecha, no pusiera en inmediata libertad al Señor Ministro de la Guerra y á los demas ciudadanos presos, procediendo al mismo tiempo al desarme de la fuerza que hubiese reunido y diera ocasion por un extravio injustificable á que se derramase una sola gota de sangre argentina en el territorio de la provincia de Córdoba.

El Señor Achaval, portador de la presente, lleva encargo de recabar de vd. la contestacion de esta carta y de acompañar al Señor Ministro de la Guerra, y demas personas que deben ser puestas en libertad, hasta el Paso del Pilar, en el Rio Segundo, donde nos encontraremos mañana el Gobernador de Córdoba y yo.

De la resolucion de vd. dependerán las medidas que se tomen, y si se han de castigar ejemplarmente los hechos que han tenido lugar en Córdoba, ó si se ha de usar con los que lo han perpetrado de la tolerancia á que se habria hecho vd. acreedor sometiéndose á las órdenes del Gobierno legal de la provincia.

Sin otro motivo, soy de vd.

Atento S. S.

[Nicasio Oroño]

[1819. Carlos S. Roca al Gobernador Mateo J. Luque. Expone detalladamente las medidas adoptadas para sofocar la revolución de Córdoba.]

Puesto del Rosario, Dep°. del Totoral.

Agosto 22 de 1867.

Exmo. Señor Gobernador

Doctor Don Mateo J. de Luque.

Mi querido Amigo:

Con fecha 18 del actual me dirigí á V. avisándole la rebelion encabezada por el Señor Luengo, y las emergencias surgidas hasta esa fecha á consecuencia de ese atentado.

Llegadas las cosas al estado que menciono en mi citada, era evidente que, en cumplimiento de mi deber, no me quedaba mas expediente que tratar de salir de la ciudad, á fin de reunir los elementos que se pudiera en la Campaña, para concurrir con la fuerza Nacional á la supresion de la rebelion.

Despues de algunas dificultades, algunas de ellas nacidas del mal estado de mi salud, y otras de las trabas puestas [/] á la salida de personas del pueblo, pude sustraerme de la Ciudad, acompañado del Ministro Condarco, los señores Cortés Funes, Aguirre, Ordoñez y el Capitan Dn. Hilario Ruiz, en la noche del 20 del actual, y llegué hasta Jesus María. En ese punto supé que Don Salvador Pizarro, diciéndose munido de órdenes del Jefe Nacional, habia arrebatado las armas de la Comandancia Principal de Ischilin y estaba reuniendo fuerzas, habiendo juntado yá unos cincuenta hombres.

Entónces traté de trasladarme al Depart°. del Totoral, y me encontré con el Com<sup>te</sup>. Don Ventura Cardozo, que habiendo marchado con una fuerza para la Ciudad, retrocedió en cuanto conoció que la rebelion desconocia al Gob°. de la Prov<sup>a</sup>.

El Com<sup>te</sup>. Cardozo se ha puesto inmediatamente á mis órdenes, y estoy acampado en este punto con una columna [/] como de doscientos hombres, esperando reforzarla con alguna gente más de este Dep°.

Al mismo tiempo he mandado reunir todas las fuerzas de Quintero, sus dos depart<sup>os</sup>., Urquiza, sus tres depart<sup>os</sup>., y Policarpo Gutierrez, con orden de incorporarse á esta columna.

Mañana dirijo las mismas órdenes á Isleño, Francisco Luque y el Coronel Luque.

Espero hallarme brevemente al frente de una fuerza de alguna consideracion.

En este momento me pongo en comunicacion con el Jefe Nacional por medio de la nota de que adjunto copia. Mando á Cortés con esa comunicacion, con encargo de explicar detalladamente los

propósitos de este Gob<sup>o</sup>., y tengo mucha confianza en el buen resultado.

Como V. debe suponer, estoy su- [/] mamente ansioso de saber de V. y conocer sus operaciones, pues hasta ahora no sé mas que diversos rumores contradictorios que corren respecto de la situación de V.

Esperando tener noticias de V., y con el propósito de tener á V. al corriente de mis movimientos, cada vez que haya oportunidad de hacerlo, me repito como siempre

Su afmo. y leal amigo.

Carlos S. Roca

Adjunto un manifiesto que ha publicado Luengo.

**[1820. Comandante Eulogio Payán a Marcos Paz. Ofrece marchar con la guarnición de Junín sobre Córdoba para destruir el foco de la montonera.]**

Junin Agosto 22 de 1867.

Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Marcos Paz

Mui Sor mio

Con el mayor sentimiento hemos sabido lo q<sup>e</sup>. ha sufrido el Sor. General D<sup>n</sup>. Julian martines en Cordova. Estè suseo me oblig<sup>a</sup> desir á V. E. q<sup>e</sup>. si en algo puedo ser util para lavar la ofensa hecha al Gobierno en la respetabilisima persona del Sor. D<sup>n</sup>. Julian Martinez, como Ministro, como General, como Ciudadano y como amigo; me oferto sin reserba, en cualquier puesto asta el sacrificio.

Exmo. Sor. las montoneras q<sup>e</sup>. son el robo y saltiamientos, tienen su sentro ó foco de recursos en Córdoba hase mucho tiempo; y solo la Mano enerjica pero mui enerjica y justa del Gobierno Nacional tratando como á tales á muchos hombres de esa desgrasiada Provincia digna de mejor suerte, podra enmendar esa cadena de deshordenes esclavonada en Cordova. Esto mismo se lo repeti muchas (veses) al Sor. D<sup>n</sup>. Julian Martinez en esta casa, en Nobiembre del año anterior cuando marchó al Rio 4<sup>o</sup> con tanta adnegasion [/] y acrisolado patriotismo.

Diaz pasados escribi á V. E. una carta sobre Frontera y hoy repito q<sup>e</sup>. si fuese necesario marchar la guarnicion de Junin á Cordova; Yo puedo organizar lo presiso, para defender esta parte de los Indios sin costos para el Gobierno, previo acuerdo particular y reserbado con V. E. antes de haserlo oficial.

Quiera V. E. aceptar me repita mui Atento amigo y Obediente Servidor q<sup>e</sup>. Besa Buestra Mano

Eulogio Payan

[Margen superior, foja 1:] C. el 26.



[1821. Copia. General Antonino Taboada al Gral. Wenceslao Paunero. Comunica que encontrándose La Rioja completamente liberada de la montonera parte hacia Catamarca. Expresa la conveniencia de que las fuerzas militares la evacuen para permitirle desenvolverse dentro del derecho y la libertad.]

Cuartel Gral. Rioja Agosto 23 de 1867.

Exmo. Señor Comisionado Nacional, Gral. en Jefe del Ejercito del Interior, Gral. D<sup>n</sup>. Wenceslao Paunero

Mi estimado amigo.

Hoy debo marchar para Catamarca, siguiendo el movimiento de las fuerzas de mi mando, con los pocos hombres que habia mantenido de guarnicion en esta capital, hasta tanto llegara el piquete de linea que pedi con ese objeto.

Tengo instrucciones del Presidente de la República para dejar en esta Capital una pequeña guarnicion que sirve de apoyo á la accion del Gobierno y á la consolidacion de la Paz interior de la Provincia, despues de salvada del estado de anarquia y desorganizacion en que se ha encontrado: hoy dejo esta Ciudad suficientemente garantida por un piquete de las fuerzas del mándo del 2º Gefe del Ejercito del Interior, y la Provincia completamente libre de montoneras y en actitud de organizarse con sus solos esfuerzos y propios elementos.

La aglomeracion de fuerzas en esta Provincia, juzgo innecesaria por el momento, y que un dia mas que retarden en desocuparla, será un nuevo sacrificio esteril para la Nacion, un gravamen mas impuesto á la Provin- [/] cia sobre los últimos recursos de vida que la habran quedado, y sobre todo, un obstaculo para la libre accion del Gobno. y de más Autoridades, y de los Ciudadanos mismos en momentos que procurase revivir en la esfera de sus derechos y restablecerse en sus libertades é independendia.

V. con su acostumbrada prevision puede muy bien comprender que la soberania de un Pueblo nunca será una realidad cuando tiene que verse deprimido por elementos que, en vez de garantir su independendia, hande ahogar su voluntad: soy en este instante testigo de sucesos que bien claro prezajian este destino infeliz para la Rioja. Pero en V., el Soldado pundonoroso y que se ha envejecido convatiendo por la libertad de los Pueblos, tengo la plena confianza, como la tiene la Rioja, de que sabra salvarle su independendia, único bien quele ha quedado despues de la cadena de sacrificios y martirios que han coronado sus desgracias.

Le hablo con la confianza del amigo á quien ha dispensado V. una amistad que respeto y aprecio; persuadido de que lo estimará todo como una prueba mas de la lealtad y estimacion que le profeso.

Sin otro objeto, me repito como siempre su afmo. amigo [/] y S. S.

firmado Antonino Taboada,

*Es copia.*

*Amancio Gonzales Durán  
Secret°.*

**[1822. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Renueva sus consideraciones respecto a la necesidad de respetar las autonomías provinciales. Anuncia el envío de la copia de su carta con el mismo objeto al General Paunero.]**

Cuartel Gral. Rioja Agosto 23 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la

Republica D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado compatriota y amigo.

Con fecha anterior, participé á V. mis vistas sobre el estado de anarquía de estos Pueblos y la manera de salvarlos de la acción devastadora de los traidores que los oprimian.

A la fecha supongo á V. instruido de los sucesos militares que se han desarrollado en ese sentido, y que han producido el restablecimiento de la paz en la Rioja, y adelantado un gran paso para la consolidación del orden y prosperidad de esta Provincia.

Aun resta remover pequeños obstáculos en la Rioja para hacer efectiva su soberanía en cuanto al régimen interno de su organización civil y política: mis vistas al respecto las conocerá V. por la carta que dirijo al Gral. Paunero, cuya copia acompaño, como se penetrará de la necesidad de tomarlas en consideración instruido de las notas cambiadas con el 2º Gefe del Ejército del Interior, que, con esta misma fecha pasó á conocimiento del Exmo. Señor Ministro de Guerra y Marina.

Aprovecho esta oportunidad para tener el gusto de saludar á V. y repetirme una [/] vez mas su afmo. amigo y S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[Margen superior derecha, foja 1:] R. el 25 Set°. y C. el 26.

[1823. Martin Ruiz Moreno a Marcos Paz. Comunica haber tomado prisionero a Pío Achaval y a su hijo, prometiendo el envío de las declaraciones tomadas.]

Rosario, 23 de Agosto de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Señor y amigo de mi respeto.

Hoy he puesto en prision á D. Pio Achaval y un hijo, que venian de Bs. Ayres. Les he tomado declaracion, lo mismo q<sup>o</sup>. al anterior de cuya prision dí cuenta á V.

A pesar de no confesar nada sobre la revolucion, sospecho q<sup>o</sup>. no son inocentes. Los mantengo presos hasta recibir órdenes del Gobernador Sr. Oroño.

Le remitiré original la declaracion tomada á los tres presos.

No lo hago hoy porq<sup>o</sup>. necesito sacar copia y el vâpor sale en este momento. El Capitan del Puerto me dice q<sup>o</sup>. no puede demorarlo.

El Gral. Martinez ha sido puesto en prision con grillos por Luengo. Oroño ha tenido aviso de q<sup>o</sup>. Luengo tiene 800 infantes y 300 hombres de caballeria. Me dice Oroño q<sup>o</sup>. cree exagerado el número. Me asegura q<sup>o</sup>. el Dr. Luque sigue tomando [/] medidas enérgicas.

Ya he mandado á Villanueva toda la fuerza q<sup>o</sup>. me ha pedido Oroño.

El Coronel Agüero marchó de Villanueva á la Villa del Pilar.

Nelson marchó tambien con la fuerza de esta Prov<sup>a</sup>.

Ayer he tenido q<sup>o</sup>. mandar 150 hombres de esta ciudad porq<sup>o</sup>. tuve aviso q<sup>o</sup>. los indios invadian. De Pavon se han puesto en marcha al mismo fin con 300 hombres.

Mañana escribiré á V. con mas detalles.

La correspondencia tomada á Achaval es del Gral. Urquiza. Nada de particular contiene. La enseñaré al Gral. Conesa.

Le saluda su atento y afmo. amigo Q. B. S. M.

Martin Ruiz Moreno

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 24.

[1824. Borrador. Marcos Paz al Comandante Manuel Obligado. Expresa la satisfacción del Gobierno por su proceder en los acontecimientos revolucionarios de Córdoba.]

Ag<sup>to</sup>. 23/867.

Sr. Comand<sup>te</sup>.

D. Manuel Obligado

Estimado Comandante.

Tanto por las comunicaciones del Coronel Agüero, euanto por la carta de V. de 18 del corr<sup>to</sup>. al Sr Gob<sup>or</sup>. Oroño que he recibido en esta misma fha, me he impuesto del acierto y habilidad con que se ha conducido V., aislado como se encontraba con el Bat<sup>n</sup>. á sus orns. á tan corta distancia de la ciudad de Córdoba, despues de ocurrido el escandaloso motin que tuvo lugar en dha. Ciudad encabezado p<sup>r</sup>. Luengo el 16 del actual.

El Gob<sup>o</sup> está muy satisfecho de su proceder tan recomendable en tales emergencias, y aplaude la serenidad de espíritu con que ha comprendido V. cuales eran sus deberes en situacion tan exepcional como dificil. Como gobernante y como ciudadano me complazco [/] en declarárselo á V. así, como me complazco en repetirme una vez mas de V. su aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

[Marcos Paz]

[1825. Borrador. Marcos Paz a Martín Ruiz Moreno. Considera favorable a la autoridad que el motín encabezado por Luengo no haya tenido repercusión en los departamentos de la campaña. Destaca la colaboración del Gobierno de Santa Fe.]

Bs. Aires Ag<sup>to</sup>. 23/867.

*fho.*

Sr. Dr.

D<sup>a</sup>. Martín Ruiz Moreno,

Mi estimado amigo.

A las 2 de la tarde de hoy tuve el gusto de recibir su apreciable carta fha. 21 del corr<sup>to</sup>. de cuyo contenido quedo enterado, así como del de la interesante carta del Comand<sup>te</sup>. Obligado al Sr. Gob<sup>or</sup>. Oroño que V. se ha servido adjuntarme por encargo de él.

Segun todas las noticias, parece que el motin encabezado por Luengo en la Ciudad de Cordoba, no tiene repercusion en los De-

partam<sup>tes</sup> de campaña de la misma. Tanto mejor para la autoridad nacional y para el crédito y buen nombre de la Rep<sup>ca</sup>, puesto que la rapidez con que será dominada la rebelion, y la poca efusión de sangre y otros sacrificios que ello nos impondrá, hará menos notable este nuevo escándalo ocurrido en el centro de la Rep<sup>ca</sup>.

Por lo que respecta á la actitud en que se ha colocado la prov<sup>a</sup>. de Santa Fé en [/] presencia de aquel motín y oportunas medidas que ha dictado para contribuir á dominarlo, hacen honor á la ilustrada admon. que preside á esa prov<sup>a</sup>. y á los recomendables y patriotas santafecinos.

El Sarg<sup>to</sup>. Paez conductor de la correspond<sup>a</sup>. de V, regresa en este vapor conduciendo las contestaciones de este Gob<sup>o</sup>.

Sin mas por ahora me complazco en repetirme como spre de V. su aff<sup>mo</sup> amigo y S. S.

[Marcos Paz]

[1826. Borrador. Marcos Paz al Coronel Pedro J. Agüero. Considera que el motín estallado en la ciudad de Córdoba será prontamente sofocado dadas las medidas tomadas por los gobernadores Luque y Oroño. Aprueba su proceder en la emergencia lo mismo que el del Comandante Obligado.]

Bs. As. Ag<sup>to</sup>. 24/867.

*fho.*

Sr Coronel

D. Pedro J. Agüero

Mi estimado Coronel:

He recibido hoy su apreciable carta fha. 19 del corr<sup>te</sup>, de cuyo contenido quedo impuesto.

Las noticias q<sup>e</sup>. en ella me trasmite acerca del estado en que quedaba el motin escandaloso ocurrido en la Ciudad de Córdoba, son hasta cierto punto satisfactorias, puesto que á la vez que parece que aquel motin no ha tomado proporciones, limitándose hasta las últimas noticias á solo la Ciudad de Cordoba, la reunión de fzas. de la misma prov<sup>a</sup>. que tenía lugar en torno de los Batall<sup>s</sup>. Nacionales hacen esperar fundadam<sup>te</sup>. que el motin será sofocado sin pérdida de tpo. y sre. todo sin sensible efusión de sangre.

La presencia en territorio de Córdoba del Gob<sup>or</sup>. Luque, sus medidas para reunir fzas. de la misma prov<sup>a</sup>. que contribuirán al restablecim<sup>to</sup>. del orn. legal, y la cooperacion que hasta personalm<sup>te</sup>. le presta el Gob<sup>or</sup> de S<sup>ta</sup>. Fé, mientras [/] que fzas. nacionales forman el núcleo y son el alma de la respetable Division que va á caer sre

los rebeldes, son una sólida garantía del triunfo de la legalidad sre. la rebelion ocurrida en Córdoba.

Estoy muy satisfecho tanto del acertado proceder de V. en esta emergencia, cuanto de la circunspeccion y acierto con que se ha conducido el Comand<sup>te</sup>. Obligado, ([en esta]) Me complazco en declararselo á V. como lo hago también respecto del referido Comand<sup>te</sup>. á quién escribo en esta misma fha.

El proceder que ambos han observado en vista de las comunicaciones del Sr. Mntro. de la Grra. Gral. Martinez despues de su prision én Córdoba por los amotinados, ha sido no solo muy acertado y hábil, sinó el que correspondía á Gefes inteligentes y discretos. El solo tenor de las notas del Gral. Martinez revela la criminal coacción que han ejercido en su ánimo los amotinados.

Al recibo de esta, es casi cierto [/] que el Gral. Conesa estará yá al f<sup>te</sup> de las fzas. que han de operar sre. los rebeldes. El mencionado Gral. partió ayer de esta Cap<sup>l</sup>. con tal objeto a virtud de haberlo así dispuesto el Gob<sup>o</sup>.

Confianto en q<sup>o</sup>. las fzas. Nacion<sup>s</sup>. á cuyo f<sup>te</sup>. se ha encontrado accidentalm<sup>te</sup>. V., así como la de las prov<sup>s</sup>. de Santa Fé y Córdoba que se les han incorporado é incorporaran en adelante sabrán llenar cumplidam<sup>te</sup>. su deber batiendo y castigando ejemplarm<sup>te</sup>. a los rebeldes y restableciendo el orn. y la paz en la prov<sup>a</sup> de Córdoba, me complazco en ofrecerme de V. como su at<sup>o</sup>. amigo y S. S.

[M. Paz]

[1827. Borrador. Marcos Paz a don Felix de la Peña. Expresa que sin repercusión en la campaña, el motin de Córdoba pronto será sofocado por las fuerzas a las órdenes del General Conesa. Agradece toda su cooperación con los jefes militares.]

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Agosto 24/867.

S<sup>r</sup>. D. Felix de la Peña

fho.

Mi estimado amigo

Son en mi poder sus dos apreciables cartas de 19 y 20 del actual, de cuyo contenido quedo impuesto.

Segun todos los avisos que hasta al presente tengo acerca del escandaloso motin ocurrido en la ciudad de Córdoba, parece que él no há tenido repercusion en los departamentos de la campaña. Considero, pues, que las fuerzas reunidas ya, y á las ordenes del Gral. Conesa, bastaran p<sup>a</sup>. restablecer el orden y la paz en Córdoba, con el castigo de los amotinados.

Agradezco á V. la cooperacion que há prestado p<sup>a</sup>. obtener este resultado, ya contribuyendo á la reunion de la fuerza á las ordenes del Com<sup>te</sup> Luque, como prestando al Comand<sup>te</sup>. Obligado importantes y muy útiles servicios.

Por lo demas, como el Gral. [/] Conesa tiene la direccion de las operac<sup>o</sup>n. militares, nada puedo resolver desde aquí en el particular. Sin embargo, p<sup>r</sup>. lo que respecta á la permanencia en ese punto del Com<sup>te</sup>. Obligado con la fuerza de su mando, no se há de haber hecho alteracion, sinó es p<sup>a</sup>. avanzar sobre los amotinados.

Sin mas por ahora, me complazco en repetirme como spre. su affmo. amigo y S. S.

[M. Paz.]

[1828. Borrador. Marcos Paz al Coronel Manuel Obligado. Aprueba ampliamente su proceder en los sucesos de Córdoba.]

Bs. As. Ag<sup>to</sup>. 24/867.

El Vice Presid<sup>te</sup>.

*fho.*

de la Rep<sup>ca</sup>.

Al Ten<sup>te</sup> Cor<sup>l</sup>, D. Man<sup>l</sup>. Obligado, Gefe del 4<sup>o</sup> Bat<sup>n</sup>. de la 2<sup>a</sup> Div<sup>n</sup>. "Bs Aires"

Hé recibido las dos notas de V. fha 19 y 20 del corriente, instruyendome en ambas de las noticias que había recibido sobre los revolucionarios en Córdoba, medidas que había tomado p<sup>a</sup>. reunir fuerzas de la misma Prov<sup>a</sup>. y actitud que había asumido, sosteniendose en el punto que ocupaba con las fuerzas á sus órdenes.

Impuesto de todo me es agradable decir á V. en respuesta que el Gob<sup>o</sup>. aprueba en todas sus partes su acertado proceder, estando muy satisfecho del celo, actividad y patriotismo con que se há espedido en las circunstancias excepcionales en que se há encontrado.

Por lo demas, debiendo á la fha. estar en ese punto, ó inmediato á él el Gral. Conesa, Gefe de todas las fuerzas que han de operar sobre los amotinados de Cordoba, me refiero á las órdenes que trasmmitirá á V. directamente ó por el conducto que corresponde.

Dios guarde á V.

[M. Paz.]

[1829. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que habiendo arribado el General Conesa a Villanueva, vuelve a Rosario.]

Villa Nueva, Agosto 24/67.

A S. E. el Sr. Vice Presidente de la República

Dr. D. Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Le adjunto á vd. este oficio que he recibido para vd.

El General Conesa ha llegado hoy á esta. No teniendo, por lo tanto, nada que hacer aquí, saldré mañana para el Rosario, de donde tendré el gusto de escribirle mas estensamente.

Deseo que lo pase vd. bien y disponga de su siempre...

affmo. amigo

Nic°. Oroño

[*Margen superior derecha:*] C. el 28.

[1830 Mateo J. Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Agradece las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para sofocar el motin en su provincia, estando a la espera del General Conesa. Da la nómina de las fuerzas que se pondrán al mando de dicho jefe.]

Posta de los Challares, Agosto 24 de 1867.

Campamento en marcha

Exmo. Señor Vice Presidente de la República

D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. Marcos Paz.

Distinguido Señor. En este momento que son las siete de la mañana, recibo la estimable carta de V. E. fecha 19 del presente. Nada podía serme mas satisfactorio q°. tener conocimiento de las muy oportunas y acertadas medidas q°. ha tomado el Exmo. Gobierno de la Nacion para sofocar el criminal motin del dia 16 y restablecer la paz en esta Provincia. Tengo la halagüeña esperanza de que Córdoba pacificada como lo será en breve retribuirá á la Nacion los sacrificios q°. hoy hace, sirviendo decididamente los grandes intereses de ella.

Espero con impaciencia la llegada del Sor. Gral. Conesa, cuya presencia contribuirá de la manera mas eficaz á despejar cuanto antes esta situacion (*t*)an perjudicial para la República.



Nos encontramos solo á quince leguas de las fuerzas q<sup>e</sup>. tiene el Sor. Comand<sup>te</sup> Obligado, á quien ya se le han incorporado fuerzas de la Prov<sup>a</sup> y anoche mismo le hemos hecho un chasque, previniéndole q<sup>e</sup>. no comprometa ningun choque sin esperar nuestra incorporacion. La columna nuestra se compone de 450 infantes y 400 hombres de caballería de muy buena tropa, y marchan paralelamente ademas la Division del Coronel Avalos con la Guardia Nacional de los Departamentos del Este y el Regimiento n<sup>o</sup> 7 de línea q<sup>e</sup> estaba en Rio 4<sup>o</sup> con las milicias de allí y del Departamento de 3<sup>o</sup> Arriba.

Dentro de tres dias mas, estará pues el Gral. Conesa al frente de una fuerza tan respetable q<sup>e</sup> haciendo imposible toda resistencia por parte de los rebeldes, evitará tal vez la efusion de sangre argentina.

Agradeciendo á V. E. la prontitud y eficacia de las medidas q<sup>e</sup>. ha tomado, me repito su affmo. amigo y S. S.

Luque

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 28.

[1831. **Copia. Pedro José Frías al gobernador de Salta Sixto Ovejero. Transcribe las declaraciones formuladas por el prisionero Eugenio Vazquez, que se refieren a Varela, Medina, Chumba y Elizondo.**]

*Copia*

Molinos, Agosto 25 de 1867.

Sr. Gobernador D. Sisto Ovejero.

.. Mi estimado amigo: ayer á las 12 del día me fué presentado por un soldado, un individuo llamado Eujenio Vasquez, este lo remito á U, bajo de segura custodia. Ayer en todo el resto del día le tomé declaraciones con intervalos de horas y en todas ellas no hacia mas que ratificar las primeras que dió y fueron las siguientes: Que venia de Chile del Pueblo undido, para donde habia conducido un contrabando de tabaco, del cual habia sido decomisado, y que á fin de escapar su tropa de 60 mulas que tenia habia salido de allí precipitadamente y atravezando la cordillera por las Breas, vino á parar al punto de Antofagasta, que allí habia dejado sus mulas, y se venia á este punto de los Valles á comprar bastimento y regresarse á donde habia dejado su tropa y donde debia permanecer 5 meses: Preguntado que fué de las jornadas que habia hecho desde Pueblo undido hasta Antofagasta, se encontraba contradiccion en ellas: Preguntado donde tenia el dinero que traia para comprar bastimentos, dijo que lo habia gastado en licor en el camino; esto es claro que daba un motivo mas de desconfianza: Preguntado cuál era la marca de las mulas que traia, dijo que no sabia, que habian

sido compradas en la Provincia de Tucuman á distintos dueños: mandé registrar el estado de las herraduras de dhas. mulas (para) conocer [/] si seria efectivo que habia cruzado la cordillera, y se encontró ser las herraduras, la mayor parte de ellas nuevas, lo que demostraba no haber prestado el servicio desde Chile. Preguntado por qué estaban las tres mulas que trajo rabonadas al garron, dijo: que por señal para que no se mesclaran con otras que habia en Antofagasta en el Potrero Grande. Ya verá que este era otro motivo de desconfianza, pues que no era necesario desperfeccionar las mulas para señalarlas.

Preguntado, cuántos peones tenia, donde habia dejado las mulas, dijo ser 4 peones y un muchacho madrinero; Preguntado por el nombre de ellos, no pudo con prontitud declarar el nombre de ellos, y en esto habia sus tropiezos y contradicciones. Preguntado, cuántos aparejos tenia en Antofagasta, dijo que 29, pues que algunos de ellos los habia botado por inservible.

Preguntado, cómo fué tomado, dijo: q°. viniendo en el camino dió con una guardia oculta de las varias que hai destacadas en los distintos caminos. Preguntado qué sabia de Varela, dijo que no sabia nada absolutamente y que si solo habia visto cruzar una fuerza que noche habia campado en Antofagasta.

Hoi temprano lo hize conducir donde yo estaba y le dije era preciso escribiera una carta para uno de los peones que decia habia dejado al cuidado de las mulas para que se trajesen todas con los aparejos que tenia, pues que en el momento despachaba un propio á este objeto, previniendole á dho. Eujenio Vasquez, que en caso no fuese efectiva su declaracion, en el acto mismo de regresar el propio, le mandaria pegar cuatro balazos, [/] á esto me contestó que queria hablar enteramente solo conmigo, aceptando esto me dijo: Sor, vengo enviado por el Gral. Varela, conduciendo una comunicacion para U. y otra para el Gral. La Torre, las que en efecto me presentó, desatando la planta de la bota donde las habia traído acomodadas. A esto le prom(e)ti, no le sucederia nada siempre que me hablase con toda franqueza, pues que yo era amigo de Varela, y le dije: ¿donde está el Gral. Varela? me dijo: en Antofagasta: y ¿qué número de fuerza tiene? dijo que cerca de 2.000 hombres: preguntado, ¿quienes eran los Gefes que tenia? dijo, ser un Medina, Chumba y un Elizondo, y cuatro mas que vinieron con el Gral. Saa por Atacama, entre estos un Luis Lozada, el degollador. Tambien me ha dicho que ha estado en Antofagasta con Varela el D°. Victorica, q°. este ha venido por Santa-Cruz á Chuquisaca, y de allí ha pasado por Atacama hasta Antofagasta, y que despues de una entrevista con Varela, regresó á Atacama. Tambien me ha dicho que ha venido un Ministro de Melgarejo asociado de algunos individuos mas, y ha tenido su entrevista con Varela. Dice tambien que es positivo haber cruzado una fuerza boliviana, poca, con direccion á Antofagasta y que lo que antes me habia dicho de la fuerza boliviana no era

verdad. Tambien dice ha mandado Varela dos caballeros disfrazados para la Provincia de San Juan. Le he preguntado, qué conversacion le ha oido á Varela en cuanto á las demas provincias, y dice: se (re)volucionaria Cordoba y Jujui. Le he preguntado, por qué se ha retirado Varela sin pelear, y me ha contestado que por tener orden del Gral. Saa, que [ / ] en caso no contára seguro el triunfo se retirara hasta tanto le viniera un refuerzo de Bolivia. Tambien me ha dicho le ha encargado Varela me diga, que sus fuerzas estan á mi disposicion y q°. quiere q°. yo encabeze esa fuerza. Las comunicas. que este me ha entregado se las incluyo, tal cual me han sido entregadas, sin desconocer que debia haberme impuesto de ellas, por lo que podria convenir, pero se ha sobrepuesto á todo esto el satisfacer á U. plenamente, y sí espero que despues de impuesto de la mía me haga conocer su contenido.

Anoche uno de los guardias, hicieron llegar á este cuartel un soldado de infanteria que se ha venido pasado, segun él dice, de las fuerzas de Varela, y aún cuando este dice que quiere estar acá conmigo, lo remito para pública notoriedad, con cargo de que me lo devolverá si tiene á bien. Escuso comunicar las declaraciones que le he tomado á este, pues que alli serán referidas por él mismo.

Tengo acá 340 infantes, 180 de caballeria y espero hasta mañana lleguen cien mas que ya antes inicie [sic] á U. que vienen de los Departamentos de San Carlos y Cafayate.

Quiera, pues, mi amigo, comunicarme sus vistas con franqueza y avisare igualmente donde se encuentra la Division Salteña. Hoi espero un bombero q°. se despachó, y si este trajese algo de nuevo, pondré en su conocim<sup>to</sup>. inmediateam<sup>to</sup>. Los gastos, mi amigo, se aumentan cada dia mas, y yo no quiero verme en la precision de pedir para sufragarlos, pero si no hubiese fondos los pediré con mucho gusto. Por esta parte, mi amigo, no tenga cuidado de q°. yo (no) me descuido. No ofreciendose otra cosa mande á su afmo. am°. y S. S. firmado Pedro José Frías.

*Conforme José M. Lopez*

*Of<sup>l</sup>. 2°.*

Nota. Van las (tres mulas traidas por el enviado)

(Vale)

[1832. Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica las circunstancias que lo obligaron a aceptar el cargo y tambien las medidas dispuestas para rechazar cualquier ataque encabezado por Juan Saá.]

Salta Agosto 26 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz

Sor.

He abandonado mi valioso establecimiento de campo y demas negocios particulares, p<sup>a</sup>. aceptar (*el*) puesto de Gobernador de esta Provincia, puesto q<sup>e</sup>. bajo todo aspecto me és oneroso, p<sup>a</sup>. al resignarme á aceptarlo he tenido en vista la situacion porque atraviesa la República, y el no dejar triunfar en esta al partido reaccionario, lo q<sup>e</sup>. habria sucedido con mi renuncia, q<sup>e</sup>. la tenia hecha; pues ese partido vencido en las campos de batalla, intento en esta su triunfo legal en la eleccion de Gobernador, con motivo del infausto suceso del malogrado D<sup>r</sup> Dávalos.

El dia de mi recepcion (14 de Julio) tube conocimiento q<sup>e</sup>. Juan Saá habia desembarcado en Cobija, y dirijidose á Atacama con un cuadro de oficiales con el intento de invadir esta Provincia, y q<sup>e</sup>. lo seguirian 300 hombres q<sup>e</sup>. debian desembarcar luego en aquel mismo puerto. Todo esto, en circunstancias q<sup>e</sup>. esta Provincia se hallaba desarmada y sin municiones, pues las q<sup>e</sup>. tenia se ocuparon en la columna q<sup>e</sup>. marchó pedida por el Gral. en Gefe del Ejército del Norte. En tal caso, creí de mi deber, tomar las medidas de precaucion necesarias, á fin de no dejar saquear impunemente la Provincia q<sup>e</sup>. me [ / ] confió sus destinos, ocasionando tal véz mayores sacrificios al Gob<sup>no</sup>. Gral. Ordené pues al Coronel D. Pedro José Frias, q<sup>e</sup>. en el Departam<sup>to</sup>. de Cachi de los Valles acuartelase y pusiese en disciplina 200 infantes, ocasionando por lo pronto tan solo el gasto de la carne diaria, p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. sirviesen de base á mayor fuerza q<sup>e</sup>. fuese preciso aumentar.

Posteriormente (*te se*) recibí comunicacion del Coronel Cornejo Gefe de la Division Salteña en campaña, dirijida con fha. 2 de Agosto desde San José de Tinogasta, comunicando q<sup>e</sup>. á la aproximacion de dicha Division y de las fuerzas del Coronel Arredondo, habian fugado los montoneros Varela Medina, (*Ch*)umba y otros hacia Antofagasta en número de 1400 hombres, y q<sup>e</sup>. sospechaba, q<sup>e</sup>. el ánimo de estos, al esquibar un combate, y tomar aquella direccion, fuese el de invadir esta Provincia, q<sup>e</sup>. la consideran desarmada, dejando á retaguardia las fuerzas q<sup>e</sup>., los perseguian. En vista de este fundado temor, ordené al Coronel D. Pedro José Frias el acuartelam<sup>to</sup>. de 200 infantes mas y 100 de caballeria, y dí cuenta de estas disposiciones al Ministerio de Guerra, y á los Generales D. Antonino Taboada y D. Octaviano Nabarro. Aun no estaban reunidos los 500

hombres, y comunica ya el Coronel Frias q°. por los bomberos q°. mandó a Antofagasta, sabe q°. los montoneros se hallaban cinco leguas mas aquí de aquel punto, sobre el camino q°. conduce á los Valles, habiendo ya dejado á retaguardia los q°. se dirijen á Atacama; lo q°. prueba q°. la direccion de aquellos bandidos al Departamento de Molinos. Espero se- [/] gunda comunicacion q°. notifique aquel plan, p°. reforzar la División del Coronel Frias con 200 infantes mas y 300 de caballeria, esperando q°. estas medidas aconsejadas por la situacion, y reclamadas por la opinion pública, merecerán la aprobacion del Exmo Gob<sup>no</sup>. de la Nacion, pues creo q°. no desconocerá lo difícil y gravoso q°. seria desalojar las montoneras una vez posesionadas de esta Provincia llena de elementos y de riqueza, q°. sabrian aprovechar enemigos q°. nada respetan.

Para preparar la defensa se pidieron al Gob<sup>no</sup>. de Tucuman 200 fusiles, q°. jenerosamente ha facilitado con cargo de devolverse los mismos, y han llegado oportunamente. Y és en estas circunstancias q°. el Sor. Ministro de la Guerra ha tenido á bien retener en el Rosario los fusiles q°. V. E. dió á mi hermano D. José Ovejero p°. esta Provincia.

El Gob<sup>no</sup>. de Salta ha repetido hasta el fastidio al de la Nacion la necesidad q°. hay de armar esta Provincia. Yo he hecho otro tanto desde q°. ocupo este puesto, pidiendo ademas municiones de q°. carecemos absolutamente, despues de haberlas solicitado sin fruto hasta de Córdoba.

Por orden del Gob<sup>no</sup>. Nacional y á solicitud del Gral. en Gefe del Ejército del Norte marchó de esta Provincia una Division de 900 hombres. Se exijió el concurso de sus fuerzas, y sin proveer á los gastos consiguientes. No obstante, el Gob<sup>no</sup>. Interino del D<sup>r</sup>. Aguirre salvó estos obstáculos, consiguiendo q°. varios comerciantes facilitasen lo necesario p°. los primeros gastos, y se dirijió al Ministerio de Guerra, pidiéndole provea de los recursos [/] necesarios p°. atender á la Division en campaña. Igual solicitud he dirijido posteriormente, y con mas razon desde q°. las circunstancias exijan nueva movilizacion de fuerzas. Ni contestacion se ha recibido hasta hoy, lo q°. hace difícil ó imposible ya los préstamos del comercio á cargo del Gob<sup>no</sup>. Nacional, despues de haber agotado el Gob<sup>no</sup>. las entradas Provinciales, dejando impagos los empleados de la administracion por algunos meses, por atender á los gastos de caracter Nacional.

Esta situacion no puede ya prolongarse por mas tiempo, y la Provincia tendrá q°. entregarse, o el Gob<sup>no</sup>. se verá en la necesidad de atropellar las propiedades, sin miramiento alguno; lo q°. no puede hacer un Gob<sup>no</sup>. q°. profesa principios, muy especialmente en un Pueblo donde los hábitos de orden y respeto á la propiedad, están profundamente arraigados.

Si la Division Salteña regresa y no hay recursos p°. pagarla, despues de una larga y penosa campaña, puede estar seguro el Gob<sup>no</sup>. Nacional, q°. no habrá esfuerzo q°. haga salir otra vez fuerzas de esta Provincia, ni Gob<sup>no</sup>. q°. se estime en algo q°. lo intente.

Y debo aquí hacer presente al Sor. Vice Presidente, q°. no ha de ser esta la última lucha, pues se sabe q°. tan luego como lo permita la cordillera, Felipe Saá piensa invadir á Mendoza, Carlos Angel la Rioja y Juan Sáa el Norte de la República. El Gob<sup>no</sup>. de la Nacion puede estimar estos avisos, como mejor le parezca, p°. al menos el de esta Provincia habrá salvado su [/] responsabilidad.

Todo esto he puesto en conocimiento del Sor. Presidente, de quien no he obtenido contestacion, supongo por las atenciones q°. lo rodeaban, próximo ya á marchar al Paraguai.

Agosto 28.

Escrita esta p°. despacharla por la (pr)imera diligencia, he recibido las comunicaciones q°. en copia se adjuntan al Ministerio de la Guerra, y q°. no obstante adjunto á V. E. tambien. Por ellas verá el Sor. Vice Presidente con cuanta prevision obró el Gob<sup>no</sup> calculando los acontecimientos q°. hoy se desarrollan en esta Provincia, y tomando con anticipacion las medidas q°. creyó convenientes.

Se ha preparado la Provincia p°. la defensa, p°. careciendo de armas y municiones, no és gran cosa lo q°. puede hacerse. Sin embargo el Gob<sup>no</sup>. defenderá la Provincia hasta quemar el último cartucho de los seis mil tiros con q°. cuenta por toda municion, y de lo q°. suceda pesará la responsabilidad sobre quien sea culpable. Con fha. 20 del pasado se pidieron al Ministerio de Guerra 400 libras de polvora, ó 50.000 cartuchos, q°. fuesen remitidos por la diligencia, p°. q°. llegasen en tiempo oportuno, manifestando el peligro q°. hoy se desarrolla. No se ha remitido la pólvora, ni vendrá, á juzgar por la manera como se ha procedido hasta aquí, muy especialmente con esta Provincia.

La invasion és (un) hecho, ella cuenta ademas con [/] prosélitos en esta Provincia, sin embargo, el Gob<sup>no</sup>. cumplirá con su deber hasta donde se lo permitan los escasos medios de defensa á q°. ha reducido á esta Provincia el Gob<sup>no</sup>. Gral.

Al Ministerio de Guerra se dirige nota oficial y conocimiento de los hechos q°. se desarrollan, p°. temiendo q°. se relegue al olvido la nota, como ha sucedido con las demas, sin obtenerse ni contestacion, he creido conveniente, dirigir toda la correspondencia relativa á la invasion q°. está ya en la Provincia por medio de un propio.

Repetiré Sor. Vice Presidente la necesidad q°. hay de un Comisario pagador provisto de los fondos necesarios.

Quiera el Sor. Presidente disimular la estension de esta carta, q°. las circunstancias me han obligado á dirigirle, cansando tal vez las atenciones de V. E.

Abierta esta comunicacion confidencial, q°. continuaré toda vez q°. lo exija algun interés Nacional, solo me resta ofrecer al Sor. Vice Presidente mi respetuosa estimacion, y las consideraciones con q°. me suscribo

afme. y atento S. S. Q.B.S.M.

Sisto Ovejero

Agosto 29.

En los momentos de marchar el propio, ha llegado comunicacion del Coronel Frias, cuya copia adjunto á V.E. por la q<sup>º</sup>. se vé q<sup>º</sup>. el enemigo se halla en número [/] de mil hombres á una y media leguas de la fuerza colocada en los Valles á órdenes del Coronel Frias, y q<sup>º</sup>. de un momento á otro tendrá lugar un combate desigual, batiendose 600 hombres contra mil; p<sup>º</sup>. el resultado seria peor dejandolos penetrar á la Provincia, por que és provable q<sup>º</sup>. encuentren muchos adictos.

Repito q<sup>º</sup>. el Gob<sup>no</sup>. ha hecho anticipadam<sup>te</sup>. cuanto ha podido, y del resultado ha de pesar la responsabilidad contra el Gob<sup>no</sup>. Nacional por su indolencia ó descuido, despues de repetidas reclamaciones q<sup>º</sup>. se han hecho.

[Rúbrica de Ovejero]

Vale

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 17 Set<sup>º</sup>.

**[1833. Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica las medidas tomadas ante las falsas noticias de una revolución estallada en Rosario.]**

Rosario Agosto 27/867

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. Dr. D. Marcos Paz

Señor y amigo:

Me acaba de mostrar Ruiz Moreno la nota cuya copia adjunto, y otras semejantes. Parece que alguien se ha entretenido en circular ayer en la campaña la noticia de una revolucion estallada en esta ciudad, y con este motivo se han puesto en armas las milicias del Oeste y Sud de este Departamento p<sup>a</sup>. venir en auxilio de la autoridad.

[/] Inmediatamente se han mandado chasques contradiciendo la falsa noticia y ordenando el licenciamento instantáneo de las fuerzas reunidas, cuyo número no bajará de ochocientos hombres; y antes de doce horas estaran todas en sus casas.

Me apresuro a comunicarle este incidente p<sup>a</sup>. desvanecer el efecto de algun rumor que llegue allí mal autorizado, y p<sup>a</sup>. que se vea la buena disposicion en que estan estas gentes en defensa del orden público.

[/] He hecho aguardar al *Proveedor* hasta despues de las cuatro, p<sup>r</sup>. si el tren nos trae alguna noticia del lado de Córdoba.

Mis recuerdos á los compañeros.

Su afmo Ser<sup>r</sup>. y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 28.

[1834. Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica el envío de dos cartas de Roca referentes a la situación de los departamentos del Norte frente a la revolución de Córdoba y el traslado inmediato de los Achaval y otros presos a Buenos Aires.]

Rosario, Agosto 27 de 1867

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup> D. Marcos Paz

Estimado Señor y amigo

El tren ha retardado su llegada hoy una hora y media mas de lo de costumbre, de manera que no pude mandarle en el *Proveedor*, las noticias que recibí de Córdoba. Como ellas están contenidas en la correspondencia adjunta, dirigida al Señor Oroño, se la remito original para que se instruya de su contenido y se sirva devolverla á dicho Señor.

Las cartas de Roca son interesantes porque esplica la del 18 un incidente que no conociamos, y la otra porque hace ver la disposicion en que están los Departamentos del Norte de sostener la autoridad legal. Con ese movimiento viene á ser excesivo el número de fuerzas que entran en accion, cosa que [/] no sería del todo mala si no sirviera para retardar la celeridad de las operaciones. Escribo á Conesa esta noche mismo acerca de este punto.

No teniendo esperanza de que baje un vapor hasta el viernes, despacho un espreso mañana de alba conduciendo las adjuntas comunicaciones.

Acabo de saber ahora mismo que los presos Achaval no han salido en el vapor de hoy por alguna torpeza del ajente encargado de remitirlos. Mañana temprano averiguaré la causa de esta demora y los Achaval irán en la primera oportunidad inmediata.

La Diligencia de Cuyo ha llegado esta noche y no trae novedad particular.

Sin mas por ahora, lo saluda á U. de nuevo

Su affmo. servidor y amigo.

En el vapor de hoy

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.



[1835. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica que solo el departamento de Los Loros, al mando del Comandante Zelis, se plegó a la revolución manteniéndose los demás adictos al gobierno.]

Rosario, Agosto 27/867

Exmo. Señor Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Estimado Señor y amigo

Siento no poderle comunicar ninguna noticia de interes respecto de los sucesos de Córdoba, pues ayer nada hemos sabido del movimiento de nuestras fuerzas, y menos de la posicion de los revolucionarios.

Anteayer vino el Señor Oroño de Villanueva. Por él he sabido que ningun punto de la campaña se ha conmovido en favor de la revolucion, á escepcion de un Comandante Zelis de los Loros que se dice haber ido á la ciudad con cien hombres. De todos los demas Departamentos se moverán fuerzas á las órdenes del Gobierno. El Coronel Avalos con doscientos hombres de Santa Fé y un Comandante Luque del Este deben haber llegado anteayer al rio 2º, á mas del otro Comandante del mismo nombre [/] que ya sabiamos se había incorporado á Obligado.

De Villanueva han salido como ochocientos hombres incluyendo el batallon del Coronel Agüero, las fuerzas del Rosario al mando de Nelson y las milicias de Córdoba, de aquel Departamento, reunidas por órdenes del Gobernador. De suerte que, segun el cálculo de Oroño, ayer debe haberse encontrado Conesa en el rio 2º con una columna de mil quinientos hombres de buena tropa en su mayor parte, sin contar con el rejimiento 7º de línea cuya incorporacion se esperaba de un momento á otro, retardada como lo había sido por la falta absoluta de caballos.

En cuanto á los revolucionarios parece que no acrecienta mucho su poder. Oroño deduce de las noticias y rumores que llegaban hasta Villanueva, que Luengo no podrá disponer de mas de ochocientos hombres, lo que, á ser cierto, y aun cuando fuera un poco exajerado, nos daría una incontrastable superioridad sobre el enemigo y nos haría esperar la fácil y muy pronta terminacion de aquel escándalo.

En cuanto al Ministro de la Guerra, á Laspiur y los demas presos, parece indudable que han sido mas estrechados en su prision, pero en realidad no se conocen detalles ciertos de lo que por allí ocurre.

El *Gualeguay* no ha llegado hasta este momento. Lo espero en el curso del día y mañana se mandarán las piezas que trae y los

artilleros que vinieron conmigo á buscar la incorporacion del Ejército, para lo cual está todo preparado. Si es exacto lo que en punto á fuerzas me dice Oroño, Conesa no esperará la artillería; pero de todos modos, se la mandaré sin demora para el caso que llegase á necesitarla. Hoy he escrito oficial y confidencialmente al General Conesa y al Gobernador Luque, instando al primero que aproveche de las ventajas actuales y supla lo que le falta con la rapidez de la accion, á fin de aterrar al enemigo y desmoralizarlo antes que tenga tiempo de organizarse.

[/] Si el tren de esta tarde trae alguna noticia de interes, la haré llegar á U. por un espreso y también, segun el estado de las cosas, me iré á Villanueva si considero que desde allí puedo ayudar mas eficazmente al movimiento.

Por el *Luján* mando á los Achaval, padre é hijos que han sido puestos á mi disposicion por el Gefe Político del Rosario con el sumario correspondiente.

El vestuario para el rejimiento 7º de línea no ha venido en el *Chacabuco*, y es urgente mandarlo en primera oportunidad para que pueda pasar inmediatamente á Córdoba, donde se encontrará el Cuerpo.

Sin otra cosa que agregar por ahora, saludo á V. repitiendome  
Su affmo. servidor y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 28.

[1836. Martín Ruiz Moreno, Jefe político de Rosario, a Marcos Paz. Comunica haber puesto a disposición del Ministro del Interior, a José Pío Achával y a sus dos hijos.]

Rosario, Agosto 27 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente, D. D. Márcos Paz.

Señor y amigo. En cumplimiento de las órdenes de Ud., he puesto á disposicion del Señor Ministro del Interior, para ser remitidos á esa capital, á los individuos D. José Pío Achaval y sus dos hijos.

De Córdoba nada se sabe hasta este momento. Si algo de importancia ocurre me apresurare á comunicarselo á Ud.

Con las consideraciones que acostumbro soy de Ud.

Muy atento amigo y S. S.

Martin Ruiz Moreno

[*Margen superior, derecha:*] C. el 28.

[1837. Copia. General Emilio Conesa al Gobernador Nicasio Oroño. Comunica haberse puesto al frente de las fuerzas cordobesas. Informa sobre el rechazo por parte del Comandante Obligado de las órdenes emanadas del Ministro de Guerra preso y la intimación de Luengo a las fuerzas nacionales a retirarse a Rosario so pena de fusilar a los prisioneros.]

Posta de Oliva, Agosto 27 [1867].

Señor Gobernador D. Nicasio Oroño

Distinguido amigo:

Acabo de llegar é inmediatamente le dirijo esta á las cinco de la mañana. Me he recibido del mando del ejército: el Señor Gobernador Luque ha puesto á mi disposicion todas las fuerzas de la Provincia. Todas las fuerzas ascienden á mil quinientos hombres de las dos armas.

El enemigo está en el paso del Pilar, legua y media de este punto en que me encuentro, en el lugar donde estuvo el Comandante Obligado y que se vió obligado á retirarse por la aproximacion del enemigo que con mil hombres se venía á batirlo.

El Comandante Obligado ha recibido dos notas del Señor Ministro de la Guerra fhas: en Córdoba el 16 y 17 de este mes, ordenandole se retirase inmediatamente con todas las fuerzas de su mando á Villanueva. Creó inútil hacerle presente que estas notas fueron condiciones impuestas por Luengo, so pena de ser pasados por las armas el Señor Ministro, [/] el Juez Federal y demas empleados de la Nacion. El Comandante Obligado comprendiendo sus deberes de soldado, contestó que el Ministro no era mas que un prisionero del enemigo de quien no debía recibir órdenes.

Hoy ha recibido dos veces una Comision de sacerdotes de parte de Luengo: la primera vez intimando á las fuerzas nacionales que si no se retiran inmediatamente á la ciudad del Rosario, fusilará á todos los prisioneros sin excepcion alguna: la segunda trayendo una carta firmada por el Señor Ministro, Laspiur, Ayala y demas, dirigida á Obligado, suplicando á sus compañeros de armas se retiren fuera de la Provincia, porque será fusilados tan luego como descarguemos un tiro sobre los traidores. Esta carta ha consternado á todos; pero qué hacerle: es preciso hacer callar los sentimientos del corazón ante deberes sagrados. Dentro de una hora marchó á cortarle la retirada al enemigo, situandome entre él y Córdoba. De allí le intimo que se rinda á discrecion; si no lo hace, lo ataco seguro de hacer pedazos esta chusma.

Ruego á U. trasmita copia [/] de esta carta escrita á la luz del fogon, al Vice Presidente, por que no tengo tiempo de hacerlo por separado.

Su amigo.

Emilio Conesa

[1838. Copia. General Emilio Conesa al Comandante Simón Luengo. Instándolo a poner en libertad al Ministro de Guerra Martínez y demás jefes y oficiales que retiene en su poder.]

Agosto 27 de 1867.

Sor. D. Simon Luengo

Señor

Mis antecedentes como soldado y como ciudadano, me autorizan á dirigirme á V. Estoy al frente de las fuerzas que el Exmo. Gobierno Nacional manda en mantenimiento del orden y del Gobierno legal de esta Provincia. Creo que el camino mas adecuado que ([*le queda*]) V. tiene para minorar un tanto el delito de sedicion que V. ha cometido, es poner en libertad al Sor. Ministro de Guerra y demas Jefes y oficiales que indebidamente retiene en su poder, tanto mas, que el sacrificio de las vidas de esas personas, solo serviría para echar una mancha sobre su nombre, y crimen de ninguna utilidad para sus fines; pues que esos hechos solo servirán para que el peso de la ley cayese con mas fuerza sobre los individuos que apoyan la rebelion y contra sus perpetradores.

Espero quiera V. aceptar el consejo de un soldado leal y parco.

[Emilio Conesa]

[1839. Comandante José Luengo al General Emilio Conesa. Comunica que habiendo sido desaprobada su conducta por el Gobernador de Córdoba, él y los jefes y oficiales a sus órdenes se ponen a su disposición como Jefe Nacional.]

Córdoba, Agosto 27 de 1867.

Sor. Gral. Dn. Emilio Conesa.

Sor. Gral: he recibido la de V. S. de fecha de hoy, y en contestacion á ella, debo decir á V. S. que p<sup>r</sup>. mi parte, con los mil setecientos soldados que tengo á mis ordenes, habría luchado hasta morir por sostener las autoridades provinciales, y rechazar las fuerzas nacionales que bajo un pretesto injustificable, venían á derrocar el Gobierno de la provincia; pero todo ha cambiado para mí: el Go-

bernador de la provincia se presenta en campaña convocando las fuerzas de la provincia, y pidiendo el apoyo del Exmo Gobierno Nacional p<sup>a</sup>. ser restituido al poder de que dice haber sido despojado p<sup>r</sup>. medio de una revolucion que pretende se ha fraguado contra él, en lo que de paso diré, ha cabido una grave *equivocacion*: pues lejos de habernos rebelado contra el Gobierno de la Provincia, solo hemos pretendido sostenerle, y las fuerzas de la Provincia á nombre de esta y vivando á su Gobernador con entusiasmo, marchaban á deshacer las fuerzas que amenazaban la tranquilidad del país. El Gobernador de la Provincia desapruueba hoy mi conducta como empleado, y aun mas me destituye de mi empleo, segun decreto de que tengo noticia; en tal caso, mi mision como militar y como empleado del Gobierno, ha concluido, y así si- [/] guiendo los consejos de V. S. me he puesto con los Gefes y oficiales á mis órdenes, á la orden de S. E. el Sor. Ministro de la Guerra, que se halla actualmente en esta capital.

Agradesco á V. S. el consejo con que se ha servido honrarme, y me ofresco desde hoy S. S. S.

Simon Luengo

[1840. **Copia. El Comandante Jefe de los Valles Pedro José Frías al Ministro de Gobierno de Salta. Comunica los movimientos realizados por las fuerzas de Varela y solicita el envío de efectivos armados para atacarlo en su campamento de Ta- cuil.]**

*Copia*

Agosto 27 de 1867.

Cuartel Gral. en marcha Rincon de Amaicha.

El Com<sup>te</sup>.  
en Gefe de  
los Valles

A S. Sria. el Sor. Ministro Gral. de Gobno.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que ha concecuencia de la noticia de la aproccimasion de las fuerzas de Varela, que con fha. de ayer comuniqué á V. E. emprendi mi marcha á este punto donde acabo de acampar siendo las cuatro y media de la tarde. En el momento de acampar se me ha dado aviso por un guardia que tenia á vanguardia, que el enemigo ensillaba ya para continuar su marcha de Cienega Redonda donde ayer se le vió acampar, cuyo punto al en que yo me encuentro hay tres leguas.

Me ocupo en este momento de prepararme y tomar todas las medidas consiguientes á batirlos.

Ló que V. S. se servira elevar al conocimiento de S. E. el Sr. Gobrnor.

Dios gue. á V. S.

firmado: Pedro Jose Frías

Nota.

En los momentos de cerrar esta, recibo otro parte de la Guardia avanzada en que me dice ha llegado allí un bombero de los nuestros, y este dice ser la fuerza enemiga como mil hombres poco mas o menos, estos han ocupado ya el punto de Tacuil, una y media legua de donde me encuentro acampando y ahora me parece conveniente el que el Exmo. Gorno. mande doscientos infantes mas lo mejor equipados que sea posible y á la mayor brevedad; debe venir tambien con dichos infantes docientos de caballeria.

Creo probable que esta noche ó mañana suceda un encuentro lo que pondré inmediatamente en su conocimiento.

V.

*Conforme*

*Ricardo Araoz  
Of<sup>l</sup>. 2<sup>o</sup>. interino*

[1841. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Transmite noticias sobre las medidas tomadas para sofocar la revolución en Córdoba.]

Rosario, Agosto 28 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

Dr. D. Márcos Paz

Estimado Señor y amigo.

Esta tarde hemos recibido la carta cuya copia le envió.

U. verá todo el interes que esta comunicacion encierra; la inminencia de un combate que tal vez haya tenido lugar el día de ayer, y sobre todo, el gravísimo peligro que corren nuestros desgraciados amigos en manos de aquellos desalmados, son motivos bastantes para ocasionar la mas viva inquietud.

Como le anunciaba en mi anterior, mañana marchó para Villanueva llevando la artillería y algun armamento que pedí(a) Conesa. En Villanueva hay una escolta de cincuenta hombres que servirá para custodiar las armas si á mi llegada á aquel punto encuentro conveniente y seguro el hacerlas seguir mas adelante; [/] de lo contrario, procederé como lo aconsejen las circunstancias.

Aunque todas las probabilidades están en favor nuestro, he pensado que no debía omitir la traslacion de las armas á Villanueva,

porque quizá en una eventualidad posible, aunque remota, llegue á ser necesario aglomerar alguna fuerza y defender la cabeza del ferrocarril. Para este efecto Oroño me asegura que puedo contar con lo escolta que espera en Villanueva, principalmente con el Jefe y oficiales que la mandan. En todo caso, me informaré personalmente de todo para proceder en consecuencia.

Espero poder mandarle por el vapor que sale de aquí el viernes alguna noticia importante: entre tanto, me repito

Su affmo. servidor y amigo.

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.

[1842. **Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Acusa recibo de cañones y otras armas. Comunica la reunión de todas las fuerzas del Gobierno en Río Segundo a las que se sumarán las del Gobernador interino Roca.**]

Rosario Agosto 28/867.

Sr. Vice Presid<sup>te</sup>. Dr. D. Marcos Paz

Señor y amigo.

Pasa un vapor p<sup>a</sup>. Buenos Ayres, y no quiero dejarlo salir sin avisar á Vd. que el *Gualeguay* llegó esta mañana con los cañones, y que mañana saldrán todas las armas q<sup>e</sup>. faltaban para el ejército, yendo yo tambien hasta Villanueva p<sup>a</sup>. acercarme mas.

(H)oi mui temprano mande un espreso á V. conduciendo la correa [/] pondencia que anoche recibimos de Conesa y de Luque.

Por si el chasque tarda mas que este vapor, le anticiparé que el 25 recién se habrán reunido cerca del Río 2<sup>o</sup> todas las fuerzas q<sup>e</sup>. deben operar sobre la ciudad. Que Roca estaba en el Totoral (al Norte) reuniendo milicias p<sup>a</sup>. incorporarse á los nuestros, como Gobernador interino, y que se confirma el informe de q<sup>e</sup>. ningún departamento de la campaña ha respondido al llamado de la Revolución.

[/] Escribo día á día á Conesa que acelere sus marchas y caiga sobre los enemigos sin darles tiempo á organizarse. Como él tiene fusiles disponibles, le aconsejo q<sup>e</sup>. desmante alguna de esa caballería, temiendo que los gauchos montados hagan lo de costumbre.

Mis espresiones á los compañeros.

de su afmo Serv. y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.

[1843. General Emilio Conesa a Marcos Paz. Informa sobre la retirada de Luengo llevando al Ministro de Guerra y prisioneros. Comunica el resultado favorable de su intimación a Luengo y la libertad del Ministro de Guerra. Manifiesta su decisión de tomar la ciudad si no aceptan a las autoridades legítimas. Da noticias de los desmanes realizados por los sublevados.]

Cuartel Gral. en marcha, Agosto 28 1867.

Exmo. Sor. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República

Estimado amigo

Supongo ya en poder de V. E. mi carta fecha de ayer, dirigida al Sor. Gobernador Oroño, al frente del enemigo. Como en ella decía me disponía á batirlos al día siguiente; pero amparados por la oscuridad se retiró Luengo precipitadamente esa noche hacia la ciudad, llevándose con sigo al Sor. Ministro de la Guerra y demas presos á quienes tanto ha mortificado, haciendo varias veces el aparato de fusilarlo si las fuerzas nuestras no se retiraban hasta el Rosario.

El malísimo estado de nuestra caballada no me ha permitido ni montar cien hombres para perseguirlos en la retirada, pero así mismo están muy desmoralizados y se rendirán en muy pocos días.

Ayer tarde avancé del Río 2º hacia la Capital donde está encerrado el enemigo y hoy temprano continuaba mi marcha, cuando se me ha presentado el Sor. Ministro de la Guerra con una nota de Luengo en que dice que estando en acefalía la ciudad por la ausencia del Gobernador Propietario y del Delegado el asume el mando y ([*lo delega en*]) (*se somete al*) Sor. Ministro. Co- [/] mo no puedo concebir ni por un momento que el Sor. Ministro de la Guerra sea el representante de los rebeldes, daré por no recibida esa nota, y procederé segun lo determinan (*mis instrucciones*).

Temeroso de que pudieran atentar contra la vida de los presos suspendí ayer dos notas que tenía, intimando á Luengo rendirse á discrecion, una del Sor. Gobernador Propietario, de la Provincia y otra mia, y en cambio le escribí particularmente á fin de recabar la libertad del Sor. Ministro. Recibo ahora la contestacion que adjunto original, y me complazco en haber así obtenido la libertad de los presos.

Ahora el Sor. Ministro pretende volverse á la ciudad para contestar á Luengo; pero creo de mi deber aconsejarle no volver allí, porque en la palabra de estos malvados no pu(*ede*) absolutamente confiarse.

Mi resolución de seguir sobre la ciudad, intimar allí el desarme de las fuerzas rebeldes, restablecer la autoridad légitima, y que Luen-



go y demas Gefes se sometán para ser juzgados por los Tribunales de la Nacion.

Si a esto resistiesen tomaré la ciudad y creo que sin derramamiento de sangre.

Con estas impresiones y esperanzas y sin que hasta ahora haya encontrado obstáculo alguno para desempeñar mi comision, me suscribo de V. E. aff<sup>mo</sup>. y SS. Q. B. S. M.

Aqui llegaba de esta carta, cuando inci- [/] dentes del momento me dan materia para continuarla. Estaba la columna de mi mando á solo media legua de la ciudad, cuando repetidos tiros de fusileria que se oian en la direccion de la misma, nos hicieron conocer que algo extraordinario pasaba alli. En el acto dispuse apresurar la marcha y al emprenderla recibí un mensaje de Luengo, pidiendome le enviase algun Gefé caracterizado para hacerle entrega de la plaza, armamento, etc. En consecuencia mandé con este obgeto al Teniente Coronel de la Nacion D<sup>n</sup>. Modesto Cabanillas, quien volvió muy poco tiempo despues, haciendome saber que al desempeñar su comision, y despues de haberle sido entregado por Luengo un batallon armado, estalló la sublevacion de otro Batallon, mandado por un Comandante Domingo Gonzales que acompañó a Luengo desde el principio de su rebellion.

El Comisionado Cabanillas, viendo que era imposible continuar el desempeño de su encargo por el desorden que tal incidente produjo en la Ciudad regresó á mi campo, y entonces, dispuse entrar inmediatamente en la Ciudad, donde adquirí la noticia de que toda la fuerza rebelde, inclusive el Gefé Luengo y Oficiales, habían fugado en todas direcciones, conservandose reunidos algunos grupos que marchaban come- [/] tiendo mil desordenes y en consecuencia destaqué en el acto fuerzas en su persecucion de las cuales hasta ahora no he tenido aviso.

Adjunto á V. E. copia del decreto y proclama que (*he*) espedido para restablecer en el mando de esta Provincia á su Gobernador el D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. José [*sic*] M. Luque, hecho que espero merecerá la plena aprobacion de V. E.

Por la urgencia de las circunstancias, y recargo de ocupaciones, no puedo ser mas estenso; pero el conductor de la presente y encargado de ponerla en manos de V. E. que es el Sargento Mayor de línea D. Julio Roca dará a V. E. todos los detalles que deseare.

Tengo con este motivo el íntimo placer de fecilitar á V. E. por la solucion pacifica que ha alcanzado la trancedental [*sic*] emergencia de esta Provincia, y suscribirme como siempre de V. E. aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S.S. Q.B.S.M.

Emilio Conesa

P. D. Segun noticia de ultima hora, Luengo va herido por sus mismos secuaces.

[*Rúbrica de Conesa*]

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.

[1844. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica la terminación de la revuelta de Córdoba y la libertad del ministro de Guerra, del doctor Laspiur y demás rehenes.]

Villanueva Agosto 29/867.

Señor Vice Presid<sup>te</sup>. Dr.

D. Marcos Paz

Señor y amigo:

Felicito á V. de todo corazon por la buena noticia que le envío.

Todo está concluido en Córdoba. Nuestros amigos Martinez, Laspiur y demas, libres y salvos: los montoneros huyendo en todas direcciones, y el honor de la República salvado.

La carta inclusa del Gral. Conesa, y las noticias verbales q<sup>e</sup>. le dará el Mayor Roca, pondran á V. al corriente de como [/] se han desenvuelto los sucesos hasta llegar al feliz resultado que tengo el placer de comunicarle.

Yo he llegado aquí, y aquí me detengo por dos ó tres días, despues de los cuales, y despues de (po)nerme en relacion con Conesa p<sup>a</sup>. darle ciertos consejos de cirunstancias, me volveré a B. Ayres.

Mis congratulaciones á los compañeros y amigos.

Su afmo. Serv<sup>r</sup>. y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.

[1845. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Considera que a pesar de las dificultades creadas por los incidentes de Córdoba no debe abandonarse la defensa de la frontera de Santa Fe, contando con los medios para evitar los perjuicios que ello ocasione.]

Rosario, Agosto 29/67.

A S. E. el Señor Vice Presidente de la República,

Dr. D. Marcos Paz.

Estimado amigo:

He regresado de Villa Nueva, dejando las fuerzas en marcha y al General Conesa próximo á incorporarseles. De esto como de lo demas que ha ocurrido lo supongo ya impuesto á ud. por las comunicaciones que inmediatamente de recibidas le remití á vd. por conducto del Sr. Ministro del Interior y que espero tendrá la bondad de devolverme una vez que se haya impuesto de ellas.

El 24 recibí su carta de fecha 19 contestando á la mía en que le hablaba de la defensa de la frontera. Si bien es verdad que las atenciones que rodean actualmente al Gobierno Nacional (*son*) un obstáculo para que pueda ocuparse de la defensa de la frontera con toda la eficacia que ese asunto requiere, no veo por qué esos inconvenientes y los disturbios de las otras provincias han de ser un motivo para que la de Santa Fé esté sufriendo [/] los perjuicios que la inseguridad de su frontera le ocasiona, teniendo precisamente los medios de evitarlos.

No estoy perfectamente de acuerdo con la opinion respecto de la formacion del Regimiento número 6, de la frontera Norte. La experiencia me ha demostrado que el mandar destinados á cuerpos que se organizan en la frontera es esponerse á suf(*r*)ir diariamente deserciones y no conseguir el objeto propuesto, en cuanto los soldados, sin tiempo para recibir una instruccion, organizacion y disciplina convenientes, se ven divididos en pequeñas fracciones destinadas á los diversos cantones que guarnecen la frontera, de donde fácilmente se desertan.

Me parece que seria mucho mas oportuno y eficaz organizar el Regimiento destinado á la frontera Norte, en la misma forma que vd, indica para la formacion del cuerpo del Comandante Benavides, es decir, que se podria organizar en Santa Fé, donde con la cooperacion del Gobierno Nacional, se instruiria, y disciplinaria, con los oficiales que el Comandante Olmedo mandára.

Una vez disciplinados se podrian mandar á la frontera y darla colocacion necesaria, reemplazando á la Guardia Nacional [/] Respecto al nombramiento del Comandante Nelson, no habria un desaire para el Comandante Olmedo, primeramente en cuanto él sabe muy bien que el Gobierno Nacional habia dispuesto que todos los Gefes marcháran al Paraguay podrian volver á sus puestos, y despues en cuanto el mismo Olmedo manifiesta no estar dispuesto á salir á la nueva linea de frontera. En cuanto al (*grado*), creo que los servicios prestados por el Comandante Nelson en el Paraguay han sido un título para hacérselo merecer. Por lo que hace á las impresiones que ha podido producir su salida del Ejército, es bastante á disiparlas la buena voluntad con que ese Gefe se ha prestado á marchar á Cordoba, como lo ha hecho, en proteccion del honor y de la tranquilidad de la Nacion.

Dias pasados escribí al Dr. Gonzalez recomendándole el abono de los cuatrocientos caballos que se compraron últimamente para la frontera, esos caballos fueron pagados por el tesoro de la provincia, á la par de otros que se han hecho por cuenta del tesoro nacional, ocasionándonos [/] esto una verdadera perturbacion en el movimiento de nuestra renta. Le ruego se sirva vd. disponer se manden abonar. La cuenta está en el Ministerio de la Guerra.

Salgo para Santa Fé mañana y me propongo proceder á la traslacion de la nueva línea de frontera, tan luego como se despeje la situacion de Córdoba. Solo esperaré para eso la remision del vestuario y espadas que el Gobierno Nacional tiene ofrecidas.

Sin otro motivo, deseo que lo pase bien y disponga de su affmo. amigo

Nicasio Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. 3 Set.

[1846. Impreso. José Antonio Alvarez de Condarco, ministro de Gobierno de Córdoba, a los Jueces de Alzada de los Departamentos. Ordena la persecución y captura de todos los complicados en la revolución.]

Circular num. 43.

Ministerio General  
de  
Gobierno.

Córdoba, Agosto 29 de 1867.

Al Juez de Alzada del Departamento

Adjunto á V. copia legalizada del Decreto Núm. 185 del Registro Oficial, fecha de hoy, por el que se ordena la persecucion y captura de todos los individuos que se encontrasen en ese Departamento, de los complicados en la escandalosa rebelion ocurrida en esta Capital el 16 del actual.

V. tomará inmediatamente todas las medidas necesarias para la ejecucion de dicho Decreto, dando las órdenes mas terminantes á los jueces Pedáneos, bajo la mas seria responsabilidad.

V. deberá ponerse de acuerdo con el Comandante Principal, para el mas eficaz cumplimiento del adjunto Decreto.

Dios guarde a V.

Jose Antonio Alvarez de Condarco.

[1847. Copia. Comandante Pedro José Frías al ministro de Gobierno de Salta. Comunica la total derrota y dispersión de sus fuerzas ante la superioridad numérica de la montonera.]

*Copia*

Cachi Agosto 29 de 1867.

El Coman<sup>te</sup>.  
en Gefe de los  
Valles

Al Sor. Ministro Gral. de Gobrno.

En este momento que son las diez de la noche acabo de llegar á ésta y tengo que pasar por el desagradable acto de poner en conocimiento de V. S. de haber sucedido hoy el encuentro que en mis anteriores inicié, en el cual he sido derrotado completamente y dispersadas todas mis fuerzas, despues de una fuerte resistencia, que duró el fuego por mas de tres horas. Me han muerto bastante soldados y me han tomado como 50 prisioneros.

La fuerza enemiga son como mil trescientos hombres.

Mañana marcharé para esa, si le es posible al Gobrno, reunir unos dos mil nombres bien armados y un par piezas de artilleria, creo que podremos triunfar sobre los enemigos.

El enemigo hoi debe haber campado cerca de Molinos.

Ya podrá figurarse V. S. cual sea en estos momentos mi afliccion.  
Dios gue. á V. S.

firmado Pedro José Frias.

*Conforme*

*Ricardo Araoz  
Of 2º interino*

[1848. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica las instrucciones transmitidas al General Conesa para actuar en Córdoba.]

Villanueva Agosto (3)0/867

Señor Dr. D. Marcos Paz

Estimado Sr. y amigo:

Hasta esta hora no he recibido de Córdoba otra noticia qº. la traida por Roca.

Hoi he escrito á Conesa detenidamente respecto á la aprehension de los rebeldes y su sometim<sup>to</sup>. á la jurisdiccion del Juez federal. Le digo que mantenga los dos batallones de la Division B. Ayres

allí, hasta recibir orden del Gob°. Nacional, y que haga volver á sus desti- [/] nos los cuerpos q°. no le sean ya necesarios.

Espero todavía en Villanueva hasta conocer la situacion interna de Córdoba, y aconsejar mas de cerca lo que corresponda. En seguida me iré al Rosario para pasar á B. Ayres inmediatamente.

Todas las armas q°. habia traído, inclusas las dos piezas de artilleria con sus equipos y los hombres q°. deben servirlos, regresaran mañana al Rosario.

Sin mas por ahora, me repito  
[/] De V. afmo. Serv°. y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 4.

[1849. Martín Ruiz Moreno, Jefe Político de Rosario, a Marcos Paz. Congratulándose y felicitándolo por la feliz terminación de la revuelta de Córdoba].

Rosario, 30 de Agosto de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Dr.

D. Marcos Paz.

Mi distinguido Sr. y amigo.

Mil felicitaciones. Los rebeldes de Córdoba han sido dispersos sin tirar un tiro.

El Gral. Conesa ha puesto ya en posesion del mando al Dr. Luque.

El Gral. Martinez y los demas presos han salvado felizmente de la saña de los revoltosos.

Esta jornada sobre Cordoba aunque es de deplorar haya tenido lugar por la revuelta, ofrece al Dr. Luque la mejor oportunidad para remover los elementos que estorbaban de cimentar bien el órden y la tranquilidad en aquella Prov°.

Con el mas vivo placer le saluda  
Su afmo S. S. y ag°.

Martín Ruiz Moreno

[*Margen superior, derecha:*] C. el 31.

[1850. General Emilio Conesa al ministro del Interior Rawson. Informa detalladamente sobre las medidas tomadas para el gobierno de Córdoba y respecto a las tropas.]

Cordoba Agosto 30. de 1867.

Sor D<sup>r</sup>. D<sup>na</sup>. G. Rawson

Estimado Sor. Ministro y Amigo.

He tenido hoi el gusto de recibir su estimada fha. 27. del corriente, a la que contesto, pues aun nó es mi poder la anterior de que U. me habla.

Concidero Sor. estará U. impuesto por el Sor. Oroño, á quien le escribí con el Mayor Roca, del pronto y feliz resultado obtenido sobre los rebeldes, debido á la actividad con que se há procedido, en las operaciones. Apesar de haber podido traer un gran Ejercito, solo he venido con mil setecientos hombres de las dos armas habiendo con oportunidad hecho licenciar las fuerzas runidas en algunos Departamentos, por no crerlas necesarias y p<sup>r</sup>. evitar tambien mayores gastos al erario.

Como lo há dispuesto el Sor. Ministro q<sup>e</sup>. se marcha mañana p<sup>a</sup>. Buenos Ayres, despues de pagarse á la milicia a que he traído se vá á licenciar, y solo quedarán en esta ciudad los dos [ / ] Batallones de mi Divicion hasta que el Gobierno disponga.

Con esta fecha paso al Gob<sup>no</sup>. el parte detallado de lo sucedido y le adjunto copias del decreto y proclama q<sup>e</sup>. expedí al apoderarme de la Ciudad y tambien de la nota pasada al Sor. Juez Federal ofreciendolé mi cooperacion p<sup>a</sup>. el ejercicio de su Ministerio.

Inmediatamente despues de haberme posesionado de la Ciudad, distribuí un numero de tropa en todas direcciones, a mas de las q<sup>e</sup>. estaban prevenidas de cuidar los caminos, y ya el Gefe del 7<sup>o</sup> de Cab<sup>a</sup>. de Linea me há remitido veinte y un rebelde sacados de los montes, los que con otros tengo en seguridad

Mucho mas se hubiera podido conseguir en la persecucion de los dispersos, si hubieramos tenido buenos caballos, pero el Sor. Oroño sabe el estado de estos, tanto en su Provincia como en esta.

De acuerdo Sor, con el Gobernador Luque y bajo mi responsabilidad, puse preso al Sr Campo Ministro que fué de Tucuman, p<sup>r</sup>. que todo el mundo dice aquí [ / ] que andaba a abrasos con el rebelde Luengo, pero el Sor. Ministro de la Guerra ordenó su libertad.

Deseando que V. lo pase bien y se digne aprobar mis procedimientos, me repito de V.

Affmo. Servidor y amigo

Emilio Conesa

**[1851. General Emilio Conesa al ministro del Interior Rawson. Ante el peligro de un conflicto provocado por el partido Liberal al Gobierno, le solicita instrucciones y reclama su presencia en Córdoba.]**

Córdoba, Agosto 31/867.

Señor D<sup>r</sup>. D. Guillermo Rawson.

Mi estimado Señor Ministro y amigo.

Cuando ya había contestado la apreciable de V. de fha. 27 del corriente recibo la de fcha. 26 con la nota oficial sobre la comision encomendada á U., y me es muy agradable contestarla.

Señor: despues que U. está ya al cabo del resultado obtenido sobre los rebeldes y que afortunadamente esto se ha conseguido, puede decirse, como eran los deseos del Superior Gobierno, me resta solo consultar á U. confidencialmente el modo como debo proceder si mis temores se confirman.

El partido liberal, nuestros amigos, no bien penetré en la plaza con mis columnas, salió de su escondite con mas rumores y pasiones que las que tenia contra el Gobernador Luque (que se encontraba á mi lado) antes del vergonzoso escándalo dado por Luengo, y tuvo la ligereza en mi presen- [/] cia y despues de victoriarme, de dar gritos de "muera Luque", "abajo Luque". Ayer mismo me ha costado inmensos esfuerzos para poder contenerlos, pues querían salir con la Banda á una Serenata que, a pesar de sus protestas, su deliberado objeto era provocar un conflicto, que si hoy he podido evitar con palabras, mañana tendría que usar de la fuerza para conseguirlo, sopena de que vuelvan á repetirse aquí los escándalos de siempre: bien pues, si llega como lo creo el momento de un conflicto provocado por el partido liberal contra el Gobernador, ¿debo contenerlo, aun haciendo uso de la fuerza, ó debo esperar á ser requerido por el Gobierno? Esta es, Señor, mi duda que espero U. salvará dandome instrucciones al respecto.

Me permitiré, Señor, decirle la conveniencia de que U. se dignara acercarse á esta Ciudad, pues hay cosas de tal importancia que no pueden fiarse á la pluma.

El Señor Gobernador Luque con la [/] mayor lealtad, se presta á todas mis indicaciones.

Concluiré, Señor, pidiendole me remita doscientas monturas completas de tropa para estar á todas las ulteriores.

Me repito su affmo. Servidor y amigo.

Emilio Conesa

P. S.

Señor: son las diez de la mañana y acaba de ser tomado Luengo y varios oficiales: me los traen con seguridad. Lo felicito.



[1852. Manuel Molina a Marcos Paz. Expresa su temor de que estalle una nueva revolución en Córdoba y la conveniencia de que Luque abandone el gobierno.]

Cordoba Agosto 31 de 1867.

Señor D. D. Marcos Paz.

Mi querido am°.

Por fin llegó el dia de la rebelion, dia q°. esperabamos hace mucho tiempo.

El malvado Luque, convencido q°. ya no podia mandar, hizo un viaje precipitado, el 15 a la medianoche, acompañado de su salteador, Cullen. Cuando estaba preparando su carruaje p°. salir, Luengo llenaba los cuarteles de jente, pues no se veia otra cosa en la calle, q°. partidas arreando hombres. Luque sabiendo todo lo q°. iba a suceder salió de aqui, dejando al pobre Sor. Martinez, p°. q°. fuese sacrificado, como sucedió al siguiente [/] dia. Los calabozos de la carcel fueron ocupador p°. el Sor. Ministro de la Guerra y todos los Gefes y oficiales pertenecientes al Ejercito nacional, incluso el Juez Federal y yo pobre diablo.

El 28 como ya sabrás, se concluyo todo con la entrada de Conesa acompañado del mil veces traidor Mateo Luque.

Nada veo bueno, pues estoy persuadido q°. muy pronto tendremos otro 16 de Agosto; pues si Luengo se ha fugado, lo há reemplazado en la Comandancia de armas José V. Lopez, hijo del finado Quebracho, mil veces mas mashorquero q°. Luengo. Toda la maquina de Luque, queda montada. Vemos con repugnancia q°. algunos oficiales de los q°. atacaron el cuartel del Comandante Ayala [/] estan empleados de comisarios de Policia. Mientras tanto, el Sor. Conesa q°. há venido con la mision de castigar a los rebeldes, solo se ocupa de ajar al pobre partido q°. se llama liberal.

Me parece q°. cumplo con un deber de amistad al comunicarte todo esto. No se engañen: Cordoba esta perdida y siempre será de oposicion al G. N. mientras Luque esté en el poder.

Deseo q°. te conserves bueno y q°. dispongas de tu am°.

[M<sup>1</sup>. Molina]

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 23 Set°.

**[1853. Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica las instrucciones dadas al General Conesa y las causas porque no accedió a su pedido de ir a Córdoba. Destaca el servicio prestado por el ferrocarril en la represión del movimiento revolucionario.**

Rosario ([Agosto]) (Setbre) 19/867.

Señor Vice Presid<sup>te</sup>. Dr.  
D. Marcos Paz

Señor y amigo:

Esta mañana recibí en Villanueva la carta cuya copia adjunto del General Conesa, en la que me da la noticia de haber sido capturado Luengo y algunos de sus oficiales. Esto completa el triunfo nacional y pone al Gob<sup>o</sup>. de la Rep<sup>a</sup>. en la elevacion q<sup>e</sup>. le corresponde.

Respecto á la consulta que es el principal asunto de la carta, le he contestado que mantenga el [/] orden á todo trance, evitando al mismo tiempo todo conflicto violento, poniendo en ejercicio su influencia con los llamados liberales p<sup>a</sup>. que dejen obrar serena á la justicia, apoyada como está por el brazo fuerte de la autoridad nacional.

No he accedido á la indicacion q<sup>e</sup>. él me hace de que vaya á la ciudad, porque no lo he creido conveniente, y porque la cordura con que Conesa se ha conducido hasta ahora, me autoriza á esperar que acabará con el mismo acierto la parte de tarea q<sup>e</sup>. le falta.

Le incluyo tambien [/] fragmentos de mi última corresp<sup>a</sup>. á Conesa, antes de saber los incidentes q<sup>e</sup>. él me comunica en la del 31.

Por supuést<sup>o</sup>, que el Gob<sup>o</sup>. de Luque será mui difícil y tal vez imposible; pero esa evidencia s(e) hará para él por el simple curso de los sucesos, si es que la lógica de los procedim<sup>tos</sup>. judiciales no viene antes á comprometer su posicion.

Si el oficial conductor de esta sale ahora p<sup>a</sup>. B. Ayres, esta llegará mañana á manos [/] de V., es decir, 48 horas desde la fha. en q<sup>e</sup>. Conesa escribe. Esta rapidez se comprende recordando que esta mañana recibí yo esa carta en Villanueva, á 52 leguas del Rosario, y que esta tarde tengo tiempo de hacerla copiar y de incluirla como lo hago. Así se puede apreciar el inmenso servicio q<sup>e</sup>. el ferrocarril nos ha prestado en la campaña que acaba de terminarse, merced á lo cual, á los doce dias de estallada la rebelion estaba ya vencida.

Saluda á V. y á los compañeros su afmo amigo

G. Rawson

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 4.

[1854. Copia. Carlos Anjel al General Antonino Taboada. Transmite informes sobre las actividades de Juan Saá en Bolivia, poniéndose a su disposición para hacerle conocer el plan de ese jefe montonero.]

Copiapó S<sup>bre</sup>. 1º de 1867.

Sor. General D<sup>a</sup>. Antonino Tavoada.

De mi mayor apresio.

Mucho he desiado tener una proporsion para escribir á V. asiendole presente mi gratitud, por los servicios que ha prestado á mi familia a cuales servisios le soy sumamente agradesido, y deseo tener ocasion de recompensarlos.

Le dire algo de politica ho de revolusion, a mi venida de Lima me encuentre con Don Juan Saá y muchos mas que le acompañaban, en Cobija asen 2 meses este me dijo que yba á la Pas averse con Melgarejo y de hai pasar al Paraguay y que tiene seguridad de invadir por el Norte con una fuersa de mas de 3000 ombres, ademas de esto un Gonzales que ba con Saá ha escrito de la Pas que les ha ido muy bien en sus solisitudes. Saá me prometió aserme un chasque así que haga su movimiento, he estado por mandar un individuo de mi confianza á donde esta V, para que lo imponga de todo el plan de Saá, pero sea a cobardado, temiendo que lo quieran agarrar, y en esta no lo puedo aser porque tēmo que se estravie sin embargo de ir por el correo.

Deseo lo pase bien y que disponga de su mas atento y afmo. S. S.

firmado Carlos Anjel

[1855. Rufino de Elizalde, ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Comunica que eleva su renuncia.]

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Set<sup>bre</sup>. 3/867.

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi querido amigo.

Despues de la conferencia de ayer me he convencido que debo separarme del Ministerio de R. E. y le envio mi renuncia que le pido me admita.

Apesar de esto debe V contar con mis servicios particulares en lo que los crea util, y con la amistad sincera de  
su siempre amigo

Rufino de Elizalde

[1856. Eduardo Costa, ministro de Justicia, a Marcos Paz. Anunciándole la elevación de su renuncia por discrepar con su concepto de la función ministerial.]

[Buenos Aires, 3 de Setiembre de 1867.]

S<sup>or</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo:

Bajo la penosa impresion que me dejó la conferencia de ayer, elevo la renuncia del Ministerio á mi cargo.

La frecuencia con q<sup>o</sup>. V, repite q<sup>o</sup>. el Presid<sup>te</sup>. es el q<sup>o</sup>. manda, y que el Ministro q<sup>o</sup>. no esté conforme se retire, me induce á pensar que Vd. entiende la posicion de los Ministros (*como*) poco mas que meros encargados de cumplir [/] las ordenes que reciban; y yo estoy muy distante de aceptar semejante posicion, pues, creo que si el ministro tiene su responsabilidad ante el pais y ante la ley, su opinion debe tambien pesar en las deliberaciones del Gob<sup>o</sup>.

Por otra parte, no estoy lejos de pensar que en la circunstancia á q<sup>o</sup>. he hecho referencia, tuviera Vd. en vista provocar una oportunidad p<sup>a</sup>. organizar su ministerio de una manera mas conforme á sus vistas en algunas materias de alta trascendencia en la [/] administracion; y yo he creido de mi deber ofrecerla.

Solo me resta ahora decir á Vd. que me encontrará siempre á sus ordenes y con los mismos sentimientos de amistad y de aprecio que el curso de nuestras relaciones me ha inspirado.

Eduardo Costa

[1857. Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Explica las causas que lo determinaron a no admitir el mando que le ofreció el general Conesa.]

Rosario Sept<sup>o</sup>. 3 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Republica  
Coronel D. Marcos Paz.

Mi apreciado am<sup>o</sup>. y Sor.

A noche llegué á esta Ciudad, procedente de la de Córdoba de donde salí el (31) á medio día.

No he admitido el mando que me ofreció el General Conesa, en virtud de un articulo de sus instrucciones, por que segun mi conciencia, no queria dar motivo á enemigos y amigos que mis disposiciones en Córdoba por arregladas que fuesen, la clasificasen de ven-

ganza. Por otra parte, el modo como se me entregaba el mando, y sobre todo el estado de cosas de Córdoba, que hablando á V. con franqueza, no satisface mi conciencia de hombre de bien, me han obligado á separarme de aquel teatro, y esperaré aquí lo que V. se sirva disponer.

Como el D<sup>r</sup>. Rawson impondra á V detalladam<sup>te</sup>. de los sucesos ocurridos en Córdoba desde [/] el dia de la revolucion hasta mi salida de esa Ciudad, escuso repetirle en esta; pero en el proximo Vapor pasaré al Ministerio el parte oficial de todo lo ocurrido, con la verdad y franqueza que acostumbro, y que los hechos lo probaran suficientemente.

Quedo de V, como siempre, muy apasionado amigo y Seg<sup>o</sup>. serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 4.

[1858. Borrador. Marcos Paz al Gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño. Salva errores de interpretación de Oroño y acepta todas sus indicaciones sobre defensa de las fronteras Norte y Sur de Santa Fe.]

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Set<sup>e</sup>. 3/867.

Exmo. Sr. Gob<sup>or</sup>.  
D. Nicasio Oroño

*fho*

Estimado amigo.

Recibí su apreciable carta fha. 29 del pp<sup>do</sup>., en respuesta á la mia del 19, relativa al asunto fronteras de esa Prov<sup>a</sup>.

Impuesto de lo q<sup>o</sup>. V. me dice en la materia, tengo desde luego que rectificar (*la*) interpretacion q<sup>o</sup>. há dado V. á una parte de mi carta, cuando le esponía las dificultades q<sup>o</sup>. tocaba al Gob<sup>o</sup>. Nacional p<sup>a</sup>. atender á la seguridad de las fronteras. Esto no quiere decir q<sup>o</sup>. el Gob<sup>o</sup>. las abandone ó no las atienda como le es posible; y la prueba de ello es que con mas ó menos fuerza, tiene cubiertos todos los puntos q<sup>o</sup>. es neces<sup>o</sup>. guardar.

Por lo demas, estamos conformes en cuanto á la remonta de los dos cuerpos de caball<sup>a</sup>. de linea destinados á las fronteras N. y S. de Santa Fé, pues aun cuando V. difiere en cuanto á que [/] la remonta del n<sup>o</sup> 6 tenga lugar en la frontera, este es un punto de detalle, y no hay inconven<sup>te</sup>. en que los reclutas se reúnan en Santa Fé y allí se instruyan y disciplinen ([*con*]) bajo las ordenes de los oficiales q<sup>o</sup>. para el efecto nombrará el Jefe respectivo, hasta q<sup>o</sup>. esten listos p<sup>a</sup> incorporarse á su cuerpo, y prestar el servicio q<sup>o</sup>. estan llamados. En este sentido se van á dictar las ordenes respectivas p<sup>r</sup>. el Min<sup>o</sup>. de la Guerra.

Tendré presente lo q°. V. me dice sobre el Com°. Nelson, y en su oportunidad se dictará una resolución sobre el particular.

Hé hablado con el Mtro. de Hac<sup>da</sup>, respecto al abono de los 400 caballos de q°. V. me habla. Este V. cierto de q°. este asunto será despachado sin demora como V. lo desea.

En cuanto al vestuario y espadas ofrecidas p°. el Gob°. Nac<sup>l</sup>., hé encargado al Sub Secret°. Moreno el pronto despacho de este asunto.

Sin mas p°. ahora, me repito como spre. su affmo, amigo.

[Marcos Paz]

[1859. Borrador. Marcos Paz a José Posse. Lamenta que la revolución no terminara con el estado de cosas imperante en Tucumán. Justifica su posición legal frente a los acontecimientos.]

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Set°. 3/867.

*fho*

S<sup>r</sup>. D. José Posse.

Mi querido Pepe

Recibí tu apreciable carta fha. 28 del pp<sup>do</sup>. Julio, quedando impuesto de la detallada relacion que en ella me haces respecto de los sucesos ocurridos en la Provincia de Tucuman.

Como debes suponerlo, me impresionaron tristemente aquellos sucesos, que no obstante no me sorprendieron. Lejos de allí, y apreciando con ánimo sereno la situación política que le habian creado los partidos, ó mas bien la escision del partido liberal, nada bueno podia esperar como consecuencia de un estado tan violento y excepcional; y mas de una vez hé procurado que mi voz desapasionada é imparcial fuese atendida por los amigos de Tucuman, señalándoles los [/] peligros de que estaban rodeados, pero las pasiones y los odios, les hablaron mas alto, y la revolucion vino á crear un nuevo estado de cosas, que ciertamente no pondrá remedio á los males que aquejan á Tucuman, si olvidando las antiguas discordias no aunan todos sus esfuerzos para encaminar á esa Prov<sup>a</sup>. por la senda del progreso, de la union y de la paz.

Por lo demas, revestido el movimiento revolucionario de ciertas formas legales, á que dió mayor fuerza la renuncia del ex Gob<sup>o</sup>. Wenceslao, al parecer voluntaria, y sin coaccion de ningun jenero, como se presentaba, admitida ademas por la misma Lejislatura q°. lo había nombrado p°. la Primera Majistratura, el Gob°. Nacional nada tenía que hacer sinó observar el proceder que adoptó al dársele conocim<sup>to</sup>. de todo lo ocurrido. La Constitucion le marca clara y esplicitamente los casos en q°. debe hacer sentir su accion en estas ocurrencias. Fuera de ellos nada [/] tiene que hacer, sinó respetar la

voluntad de los pueblos, desde que ella sea espresada por sus poderes legales.

Terminaré esta diciendote que á ser exactas las persecuciones y ataques á la prop<sup>d</sup>. á q<sup>e</sup>. pueda haberse entregado la actual adm<sup>on</sup>. de Tucuman, ellas no le produzcan sinó gravisimos males, ademas de constituirse responsable de sus actos, si los damnificados ocurrieren á hacer uso de sus derechos ante los Tribunales que correponde.

Deseandote toda tranquilidad y enerjía p<sup>a</sup>. sobrellevar estas contrariedades, me repito como spre. tu affmo. amigo.

[*Marcos Paz*]

[1860. Borrador. Marcos Paz al ministro de Guerra Julián Martínez. Aprueba su decisión de declinar el mando ofrecido por el General Conesa pues considera más útil su presencia en Rosario.]

Buenos Aires Set<sup>r</sup>. 4/67.

*fho.*

Sr. Mtro. de la Guerra.

Gral. D. Julian Martinez

Estimado amigo.

Precisamente el mismo día q<sup>e</sup>. salió V. de Córdoba le escribía yo desde esta Capital, felicitandolo p<sup>r</sup>. el término de su violenta situación con el desvande de los amotinados de Córdoba. Mi carta, pues se há desencontrado con V.; pero como supongo que al recibo de esta, aquella estará tambien en su poder, le confirmo su contenido, y le renuevo los amistosos conceptos que le espreso.

El D<sup>r</sup>. Rawson, que há llegado hoy, puso en mis manos su apreciable de ayer. Desde luego me complazco en decirle que apruebo su proceder al declinar la aceptacion del mando q<sup>e</sup>. le ofreció Conesa, cumpliendo así sus instrucciones, mucho mas desde que su presencia en el Rosario es mas útil y necesaria al presente, á fin de que pueda ir recibiendo y disponiendo [ / ] el embarque p<sup>a</sup>. el Paraguay de las fuerzas y contingentes que ([se]) regresen y se remitan con tal objeto, incluso los q<sup>e</sup>. espero de Córdoba, despues de lo q<sup>e</sup>. sobre el particular hé escrito á Conesa.

Aguardo el parte oficial que V. me ofrece, q<sup>e</sup> há de ser interesante, y q<sup>e</sup>. tal vez convenga publicar.

Sin mas p<sup>r</sup>. hoy me repito como spre. su affmo. amigo.

[*Marcos Paz*]

**[1861. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Destaca el desempeño del General Conesa, la adhesión del gobierno de Santa Fe y la adhesión de la Guardia Nacional de la campaña. Asegura su cooperación con el Gobierno Nacional.]**

Córdoba, Sept<sup>e</sup>. 4 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República,

D<sup>r</sup>. Don Márcos Paz.

Distinguido Señor y Amigo:

He recibido con placer la apreciable de V. de 28 del ppdo.

Por mis comunicaciones Oficiales, yá habrá V. sabido la pronta y feliz terminacion de la escandalosa rebelion del 16 del ppdo., y de que quedan restablecidas las Autoridades legales.

Aprovecho esta nueva ocasion de atribuir tan satisfactorio resultado á las medidas inmediatas y enérgicas del Gobierno Nacional, al tino y habilidad del Señor General Conesa, la valiosa cooperacion del Gobierno y fuerzas de Santa Fé, y á la firme adhesion y decision de los Jefes y Guardias Nacionales de toda la Campaña de esta Provincia.

Reitero á V. mis seguridades de que, restablecido como está el orden en esta Provincia, Córdoba y su Gobierno se ponen de la manera mas leal y [ / ] decidida al lado de la Nacion y de los grandes intereses que representa el Gobierno Nacional, cuyas medidas encontrarán siempre la mas eficaz cooperacion de mi parte y de la Provincia que me ha confiado su direccion.

Me complazco en repetirme de V.

Afmo: Amigo y Seguro Servidor,

Luque

**[1862. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Catamarca Jesús Maria Espeche. Aprueba todas las medidas dispuestas para desbatar cualquier invasión de Saá desde Bolivia. No comparte el criterio de dar intervencion al ejército en actos de policia que corresponden sólo a las provincias.]**

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Set<sup>e</sup>. 5 867.

S . Gob<sup>or</sup>.

D. Jesus M<sup>a</sup>. Espeche.

Estimado S . y amigo.

Son en mi poder sus (dos) apreciables cartas fha. 16 del pp<sup>do</sup>. de cuyo contenido quedo impuesto.

Considero en efecto que mientras el cabecilla Saa y demas corifeos que lo acompañan permanezcan en la Rep<sup>ca</sup>. vecina en actitud



hostil contra la nuestra, conviene ejercer mucha vijilancia en los pueblos fronterizos, estando prontos p<sup>a</sup>. acudir donde fuere necesario, si es que aquellos se atreven á invadir, como parece que es su intencion; así es que toda medida en este sentido que se adopte por los gob<sup>os</sup>. de esas Prov<sup>as</sup>., será aplaudida por la autoridad nacional.

El conocimiento que tiene V. de esas localidades, le será mas provechoso p<sup>a</sup>. ejercer con mas acierto la vijilancia [/] requerida en estos momentos, interín mejor aconsejado el Gob<sup>o</sup>. de Bolivia y cumpliendo los deberes de buen vecino y amigo, aleja de la frontera á los revoltosos argentinos que tratan de comprometer la paz y buenas relaciones entre ambos Paises.

*([Dejando así contestada su citada carta, me complazco en repetirme como spre. su at<sup>o</sup>. amigo y S. S.] )*

*([M. Paz])..*

*Ahora por lo que respecta á lo que V. me dice ([respecto]) sobre la carta que había escrito al Gral Arredondo, tengo que manifestarle con toda franqueza que no estoy conforme con las vistas de V.*

Independientemente que desde esta distancia el Gob<sup>d</sup>. no puede resolver en casos como este, pues el que puede convenientemente apreciarlos y resolver lo que convenga es el Gefe Superior de las fuerzas á q<sup>o</sup>. pertenece la Division de aquel Gral, encuentro graves inconvenientes p<sup>a</sup>. acceder al pedido de V. 1<sup>o</sup> [/] porque el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. no puede desprender sus fuerzas aisladamente para que ejerzan actos puramente de policia como es el de vijilar el que no penetren en las Prov<sup>as</sup>. anarquistas ó cualquiera otra clase de hombres perjudiciales á la conservacion del orden y la paz en las mismas: 2<sup>o</sup> porque esto corresponde esclusivamente á los Gob<sup>os</sup>. de las Prov<sup>as</sup>., empleando p<sup>a</sup>. el efecto sus elementos propios: y 3<sup>o</sup> porque si hay el peligro de que empleandose p<sup>a</sup>. ello hombres de la misma Prov<sup>a</sup>. puedan desertarse á consec<sup>a</sup>. de aburrimientos, mucho mayor seria este peligro si tal encargo se diera á hombres de otras Prov<sup>as</sup>., en quienes el deseo de volver á sus distantes hogares haría mas inminente y casi cierta su desercion.

Confio, pues, que en el interes del pais, y sobre todo en el de esa misma Prov<sup>a</sup>., vencerá V. los inconven<sup>tes</sup>. que pueda tocar p<sup>a</sup>. prestar aquel servicio, y q<sup>o</sup>. con abnegacion y patriotismo sabrá llenar las justas esperanzas del [/] Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. en la materia.

Aprovecho esta oprt<sup>d</sup>. p<sup>a</sup>. repetirme de V. su at<sup>o</sup>. amigo y SS.

*[Marcos Paz]*

[1863. Borrador. Marcos Paz al ministro de Jujuy Tomás R. Alvarado. Comunica el envío del armamento pedido para resistir cualquier intento de invasión de Saá.]

B<sup>o</sup>. A<sup>s</sup>. Ste<sup>o</sup>. 5 867.  
*fho.*

S. Ministro  
D. Tomas R. Alvarado

Es en mi poder su apreciable carta fha. 11 del pp<sup>do</sup>. de cuyo contenido me hé impuesto.

Me complazco en manifestar á V. en respuesta q<sup>o</sup>. comprendiendo la necesidad urgente que tendrá ese Gob<sup>o</sup>. de armamento y municiones, me anticipo á la nueva representacion de V. sobre el particular, como ya lo sabrá p. mi ult<sup>a</sup>. carta al S<sup>r</sup>. Gob<sup>or</sup>. Belaunde en que le anunciaba el envío de 300 fusiles con sus municiones correspondientes, y el modo como le serian remitidos p<sup>a</sup>. ganar tiempo.

El motín ocurrido en Córdoba, y que yá terminó con su disolucion y prisión del cabecilla Luengo y otros, facilitará la marcha de aquel armamento, el q<sup>o</sup>. estará en poder de ese Gob<sup>o</sup>. antes del recibo de esta carta.

Aten- [/] dida p<sup>r</sup>. lo pronto aquella necesidad como lo há sido, y con auxilio q<sup>o</sup>. puedan haber recibido de Tucuman y otras Prov<sup>as</sup>, confío q<sup>o</sup>. si el criminal Saa se lanzase á invadir por territorio de esa Prov<sup>a</sup>., los leales Jujeños [(*sabran*)] cumplan su deber escarmentando á los invasores, y manteniendo su orden y paz interna.

Sin mas por ahora, me repito de V. como spre. su affmo. amigo y S. S.

[*Marcos Paz*]

[1864. Borrador. Marcos Paz al General Antonino Taboada. Considera acertado su criterio respecto a la política a desarrollar por el Gobierno Nacional en las provincias. Expresa la imposibilidad de pronunciarse sobre los procederes militares del General Arrendondo. Asegura el envío de armas y abasto para el ejército. Acepta su pedido para que el Comandante Irrazabal quede en La Rioja.]

B<sup>s</sup>. Aires Set<sup>o</sup>. 5 867.  
*fho.*

Señor General  
D. Antonino Taboada

Mi estimado amigo.

Hé recibido sus (*dos*) apreciables cartas fha 7 del ppdo. Agosto, á que tengo el gusto de contestar.

Comenzaré por decirle á V. que agradezco de todo corazon los honrosos conceptos con que me favorece con motivo de mi continuacion en el puesto que ocupo y que habia renunciado de una manera indeclinable. Ellos me testifican la verdadera amistad que V. me profesa, y á la que correspondo con toda cordialidad.

Encuentro muy acertadas y juiciosas sus vistas por lo que respecta á la política que conviene observar al Gob°. Nal. en los pueblos argentinos. Ellas no son sinó el reflejo de las que ([ha]) siempre ha tenido el Gob°. y que yo he puesto en práctica con todo esmero mientras he estado al frente del P. E.; y puede V. estar [/] cierto de que no abandonaré por un instante esta linea de conducta, porque considero que es la que le corresponde á la Autoridad nal. y lo que está mas conforme con nro. sistema y con las verdaderas conveniencias de los pueblos.

Desde esta distancia no puedo pronunciarme sre. los procederes militares del Gral. Arredondo. Convenía para ello oír cuando menos lo que este dijese en apoyo de tales procederes; y aun así mismo me sería muy difícil emitir un juicio concienzudo. Pero si algo mejor ha podido hacerse en bien de la Rep<sup>ca</sup>. y p<sup>a</sup>. el completo esterminio de las montoneras, sentiré siempre que así no se haya hecho.

Por lo demas me alhaga sobre manera las seguridades que V. me da de que puedo considerar terminada la reacción en esos pueblos; siéndome grato reconocer que en su mayor parte ello es debido á su direccion, en la que há confirmado el juicio que spre. he tenido sre. sus brillantes calidades militares y su prudencia y habilidad. Confío, [/] pues, que no volverá V. al descanso hasta no haber logrado completam.<sup>te</sup> consolidar el órden y la paz en esas provincias.

No estrañe V. que para esta guerra del interior nos hayan faltado recursos por lo pronto para hacer frente con regularidad á los gastos que ella nos ha demandado y demanda. La grra. del Paraguay absorbe desde hace dos años casi todos los recursos con que contamos; pero no obstante esto hemos de salir con honor de los compromisos contraidos en la del interior. Hé hablado recientemente con el Mntro. de H<sup>da</sup>. sre. el particular; y habiendo tomado con empeño este asunto, pronto se hará algo en el sentido que dejo indicado.

*(Entre tanto y por lo que respecta al abasto de esas fuerzas, el Gob°. acaba de celebrar un contrato con el Sr. Martínez, proveedor tambien de las fuerzas á las ordenes del Gral Paunero, el cual comenzará inmediatamente al racionamiento de aquellas, con lo que está salvada ya esta necesidad.)*

He dado las órdenes convenientes para que se le remitan á Santiago 1000 fusiles con sus correaes y municiones correspond<sup>tes</sup>. No me es posible llenar en su totalidad el número que V. me pide, porque estamos escasos de armam<sup>tos</sup>., y porque tengo que mandar también otros mil al Gob°. de Salta y 500 al [/] de Jujuy.

Sin embargo como estas armas van á manos de nuestros amigos, interesados en mantener el actual órden de cosas en la Rep.<sup>ca</sup>, spre.

estaran á disposicion de V. si fuese necesario el que ocurra nuevam<sup>te</sup> en sosten del orden y la paz pública, ya sea para rechazar la invasion del cabecilla Saa, ó de cualquier otro que osase lanzarse á la revuelta.

Tendré presente la indicacion que V. me hace respecto del Comand<sup>te</sup>. Irrazabal para el mando de la fza. nacional que quedase en la Rioja. Tengo formado el mismo juicio que V. acerca de este excelente y modesto Gefe; y si sus servicios no son requeridos con mas urgencia en otra parte, es muy posible que quede en la Rioja todo el tiempo que fuese necesario.

Sin mas por ahora me complazco en repetirme de V. como spre. su aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y SS.

[*Marcos Paz*].

[1865. Nicolás Avellaneda a Marcos Paz. Fundamenta el rechazo de las altas funciones de gobierno que le ofreciera.]

Buenos Aires Setiembre 5/867

Sr. Dr. D Marcos Paz

Respetado Señor y amigo:

Nuestro comun amigo el Dr Alsina le ha llevado mi respuesta. Siento sin embargo la necesidad de dirigirme á V., por que reputaria incompleta la espresion de mi gratitud profunda, sinó se la manifestase directamente. Estoy verdaderamente conmovido por la gran prueba de deferencia que acabo de recibir de V. y creo que en mi vida politica, por mas que se prolongue, no obtendré otro honor mas señalado.

Pero, los mismos sentimientos de reconocimiento que su conducta para conmigo me inspira, me han obligado á examinar, replegándome en mi conciencia, si me encuentro en aptitud de corresponder á su benevolencia, prestando servicios reales en el elevado puesto á que V. me llama. Mi [/] respuesta, lo sabe V., ha sido negativa. Pienso que no puedo llevar al Gobierno que V. preside elemento alguno que robustesca su accion, y que dé mayor vigor á sus esfuerzos para dominar la situacion dificil en que la República se encuentra.

No poseo para ello la autoridad que dá la opinion, ni la capacidad que solo desenvuelve la práctica en la direccion de los negocios politicos, y de la que uno mismo no puede tener conciencia, sinó cuando ha sido comprobada por los sucesos. Esta confianza en sus propias fuerzas, es sin embargo necesaria, por que ella constituye el mas firme apoyo del hombre político.

Me he dicho tambien que debe ser real y sincero este sentimiento de mi ineficacia, para servir utilmente en los momentos actuales al Gobierno de mi pais, cuando encuentro que se sobrepone en mi con-

ciencia al brillo de una posición elevada, á los estímulos de la vanidad y al deseo ferviente y sincero de responder al llamamiento que V. me dirige.

[/] Hace por otra parte menos penosa mi respuesta, y lo es sin embargo tanto, la consideración de que me hallo en un puesto público, y de que sustrayéndome al desempeño de funciones más elevadas, no rehusó mis servicios al país. Cada uno se debe á su obra grande ó pequeña; y el Gobierno de que forma parte, emprende en estos momentos trabajos de administración interior, que serán tal vez de alguna utilidad para la Provincia, y á cuya ejecución quisiera, aunque débilmente, concurrir.

Vuelvo á presentarle el sentimiento de mi gratitud profunda, y agregándole que ella será indeleble, lo saludo con respeto y cariño.

B. S. M.

N. Avellaneda

**[1866. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica su partida hacia Salta donde ante el peligro de invasión de Varela las autoridades abandonaron la capital. Fundamenta su oposición a la intervención nacional en Catamarca. Reclama fondos para proveer al ejército.]**

Santiago del Estero Septbre, 6 de 1867

Exmo. Sor. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Estimado amigo en marcha para esta capital, adonde me dirigía á ponerme de acuerdo con su Gobierno sobre las operaciones que debía abrir sobre Córdoba á consecuencia de la rebelión de Luengo, según el plan que había combinado con el Gral. Arredondo, y del que dá cuenta oficialmente al Ministerio respectivo; en marcha sobre esta capital, decía, me llega la noticia de la penetración de Varela á los Valles Calchaquies con el resto de la montonera que lo había acompañado hasta Antofagasta.

Como al mismo tiempo de esta noticia, me llegaba la de haber terminado la rebelión de Córdoba, he quedado en actitud de volver mi cara al Norte, con tanta más razón cuanto que á Varela se le ha dado en Salta más importancia de la que tiene. El Gobierno de aquella Provincia, según estoy informado, sin elementos para resistir al invasor, ha abandonado la Capital, dejando así a aquel traidor con campo vasto para utilizar los malos elementos que pululan en Salta. De tal modo que, un peligro en sí pequeño viene á crear dimensiones por la circunstancia de hallarse desarmado el Gobierno del Sor. Obeso, e incapaz, por consiguiente, de impedir, no solo el paso de la

montonera, sino tambien que se robustesca en el territorio de su mando.

Es pues llegado el caso de volar á Salta donde sin duda van á quemar su último cartucho los traidores. Al efecto me he trazado el plan de que doy cuenta oficialmente al Ministerio de la Guerra y por el que será V suficientemente instruido.

Descanso en la eficacia de ese plan, con tanta mas razon cuanto que contamos ya con la pacificacion completa de la Rioja [/] y con la opinion uniforme de Catamarca. Mis trabajos y los de mi hermano Manuel en esta última Provincia, han sido coronados por el ecsito mas completo; y hoy aquellas fracciones irreconciliables se han acercado con sinceridad en el propósito de salvarse a sí mismos y de salvar la paz interior de la Nacion.

Tan es asi y tan debe estar seguro de ello el Gobierno Nacional, que á mi separacion de aquella capital el Sor. Espeche se preparaba á devolver á la Sala reconocida por legal en las resoluciones del Congreso, el poder de que se hallaba investido; y esta, la Sala, haciendo-se interprete de las aspiraciones comunes, iba á nombrar un Gobernador que, representando las simpatias de todos, presidiera á la completa reorganizacion de los Poderes públicos de la Provincia.

Encaminadas las cosas por este sendero con el voto y el concurso de todos, pienso que no hay lugar á intervencion en Catamarca; que seria mas prudente, mas politico y aun mas conveniente en los momentos que atravesamos, dejar á aquella Prov<sup>a</sup>. librada al patriotismo de sus hijos, mácsime desde que la situacion que vá á darse tiene una base reconocida lejitima por el Ejecutivo Nacional y por el Soberano Congreso. Una intervencion en aquel pais, despues de los desgraciados precedentes que dejó sentados el Sor. Bustamante, podria traer resultados funestos, precisamente cuanto aquel caos de pasiones se ha calmado ante la amenaza de un peligro y ante los deseos de poner termino á una cadena interminable de desgracias.

Me permito pues, esperar que en merito de estas consideraciones, el Gobierno Nacional respetará la situacion que Catamarca vá á darse sin cooperacion ni influencia estraña.

A mi regreso á esta me he encontrado sin el Sor. Posse. D. José, comisionado del Gobierno Nacional para proveer de fondos al Ejército del Norte, y lo que es mas sin un solo recurso disponible. Esta circunstancia me va á poner en el caso de jirar letras contra el Tesoro Nacional para los gastos de movilizacion de fuerzas sobre Salta, las que espero sean cubiertas [/] con la prontitud que el buen nombre del Gobierno y el crédito de nuestra causa exigen. Mientras tanto, es de presumir que no se hará esperar el sucesor del Sor. Posse, pues V. sabe que sin recursos, lleva riesgo de desprestijarse la mejor de las causas.

Repetidas veces, privada y oficialmente, hemos pedido armas al Gobierno Nacional; y creo que no será de mas que hoy reitere á V. mis pedidos anteriores, en la esperanza de que sean atendidos con la prontitud que le sea posible.

Con este motivo, y prometiendo á V. tenerlo al corriente de todos los sucesos de mi nueva campaña, me es grato llamarme de V. una vez mas afmo. amigo y compatriota.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 21.

[1867. Copia de traducción. Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Parte detallado del triunfo obtenido por las fuerzas aliadas en San Solano.]

*Traduccion*

Comando en Gefe de todas las fuerzas brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Cuartel General Tuyu cué Setiembre 7 de 1867.

III<sup>mo</sup>. y Ex<sup>mo</sup>. Sr.

Ayer á las 7 de la mañana, con motivo de esplorarse el terreno prócsimo al Cementerio de "San Solano", á fin de colocarse los piquetes del flanco derecho, apareció una fuerza de 527 hombres de caballería enemiga, que acometió á nuestros exploradores comandados por el bravo Capitan Vasco Antonio de Fontaura Chamaneco, y trabándose el combate con los agresores, mantuvieron aquellos su puesto de honor hasta qu acudió el Brigadier Jose Luis Menna Barreto con la 1<sup>a</sup> Di(vision) de caballería del Ejército Brasilerico que se hallaba campada prócsima a aquel flanco, asi como el Coronel Antonio Fernandez Lima con dos cuerpos de la 6<sup>a</sup> Division y el Escuadron Arjentino de Vanguardia á las órdenes del Mayor Ascona, cargando (á) la fuerza enemiga y llevándola hasta las trincheras de aquella parte, donde se refujió dejando en el campo 150 muertos poco mas ó menos, á mas de 13 prisioneros 5 de los cuales se hallan gravemente heridos entre ellos un Teniente. Se le tomaron tambien 100 reses y algunos caballos ensillados. El hilo eléctrico que comunica á Humaitá con la Capital de la República, fue cortado en [/] tres partes distintas. De nuestra tropa solo tuvimos dos soldados muertos, y un oficial y cinco plazas de pret [sic] heridos levemente.

Remito á V. E. (s)eis de los prisioneros tomados habiendo sido enviados los heridos á los Hospitales de este Ejército, para su curación. A causa de haber regresado muy tarde las fuerzas que se empeña-

ron en esta lucha, no me fué posible hacer, ayer mismo, á V. E. esta remision.

Dios guarde á V. E.

(firmado Marques de Caxias

Illmo. y Exmo. Sr. Brigadier General D. Bartolomé Mitre Presidente de la Rep<sup>a</sup>. Argentina y General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

*Esta conforme*

*Carlos Carranza*

[1868. Copia. Bartolomé Mitre al Marqués de Caxias. Lo felicita por el éxito obtenido en San Solano.]

General en Gefe de los Ejércitos Aliados.

C<sup>tel</sup>. Gral. Tuyu cué Setiembre. 7 de 1867

Ilmo. y Exmo. Sor. Marques de Caxias, Comandante en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en operaciones contra el gobierno del Paraguay

He tenido la satisfaccion de recibir el oficio de V. E. fecha de hoy, que se sirve comunicarme el feliz hecho de armas ocurrido ayer en el Cementerio de San Solano; asi como tambien los seis prisioneros que me envía.

Felicito á V. E. por este nuevo triunfo que proporciona una gloria mas á los Ejércitos Aliados, y ruego a V. E. se sirva felicitar igualmente á los Gefes, Oficiales y tropa que tomaron parte en este combate y muy particularmente al bravo Capitan Chamaneco cuya comportacion es digna de encomio.

Dios gue. á V. E.

firmado Bartolomé Mitre.



[1869. Copia. El Jefe accidental del Regimiento San Martín, Donato Álvarez al Jefe de la caballería argentina Coronel Emilio Vidal. Comunica el reconocimiento realizado en "Los Naranjales" y el tiroteo ocasionado por la resistencia del enemigo.]

Nº 1

El Gefe accidental del  
Rej<sup>to</sup>. General San Martin.

Paso Canoas, Hospital del 2º Cuerpo de  
Ejercito Setiembre 8 de 1867

Al Sor. Gefe de la Division de Caballeria Argentina  
Coronel Graduado D. Emilio Vidal

Comunico á V. S. que al practicar en la mañana de hoy el reconocimiento de costumbre, llegué con 61 carabineros del Rejimiento de mi mando y 26 lanceros del 3 de linea hasta el rincon de los Naranjales donde encontré una fuerza enemiga como de 150 á 160 hombres, los que tan luego como nos avistaron se dispusieron á resistir.

Despues de una hora de tiroteo me pareció del caso ordenar á las fuerzas de mi mando una retirada falsa, la que ejecutaron consiguiendo así engañar al enemigo que tan luego como se apercibió de ello cargó con impetu sobre los nuestros, que era precisamente lo que me había propuesto para obtener un triunfo sobre ellos.

Cuando creí llegada la oportunidad, mandé hacer alto á mi fuerza y en seguida cargué al enemigo con ella con tal impetuosidad que quedaron en el campo mas de cincuenta muertos Paraguayos, y por nuestra parte solamente un soldado muerto del Rejimiento de San Martin y siete heridos, entre estos dos del 3 de linea.

A mas ha sido herido levemente el Ayudante Mayor Don Camilo Garcia y yo que me encuentro curan- [/] domé de una lanzada recibida en el costado derecho, la que considero leve.

Debo prevenir á V. S. que á los 26 hombres del 3 de linea los mandaba el Capitan D. Estanislao Heredia, y á los Carabineros el de igual clase Don Fabio Cabrera del San Martin, que fué tambien levemente herido en la cara.

Recomiendo á V. S. la buena comportacion de las pocas fuerzas que he tenido hoy á mis órdenes, las que se han portado como acostumbran en casos análogos.

Dios gue. á V.S.

(firmado) Donato Alvarez.

*Es copia. Carlos Carranza*

**[1870. General Emilio Conesa al ministro de Guerra Julián Martínez. Comunica haber remitido armas y municiones a Tucumán y Santiago y la marcha del Coronel Obligado a Cruz del Eje, Miras y Pocho para sofocar el levantamiento de fuerzas del Coronel Iseas.]**

Cordoba Set°. 9. de 1867.

Sor. General D Julian Martinez.

Mi estimado General y amigo.

Por los adjuntos documentos se impondrá V. de lo que sucede en las Provincias del Norte, y tambien de la actitud en que se han colocado los Gob.<sup>nos</sup> de Tucuman y Santiago. En vista de lo que dice el de Santiago, cuya comunicacion he leído, hago marchar mañana mismo el resto de fuciles despues de ([*dies y ocho*]) (*doce*) cajones que marcharon hace dias y tambien mando dies y ocho cajones de municiones que tenia la Divicion. Hoi he tenido que mandar al Com.<sup>te</sup> Obligado con fuerzas a los Departamentos de Cruz del Eje, Minas y Pocho, que están en armas á consecuencia de haberse introducido en la Provincia con fuerzas los Comand.<sup>tes</sup> Moreno, Leal y Soria, mandados segun dicen p. el Coronel Iseas. Lo que haya de todo esto se lo comunicaré muy pronto.

Deseo lo pase bien y disponga de su affmo. amigo.

Emilio Conesa

**[1871. Angel M. Donado a Marcos Paz. Interesándolo y pidiéndole su colaboración para la nueva institución creada con fines educacionales en Paraná.]**

Parana Sep<sup>bre</sup>. 9 de 1867

Sor. D . D Marcos Paz

B<sup>s</sup>. Ays.

Distinguido amigo.

Segun te habras impuesto p. un periodico q°. te mande de una asociacion q°. hemos fundado, titulada practica de la enseñanza; junto con el iba la acta de su instalacion. Ahora bien, contabamos con el ofrecimiento de [...] q°. nos sederia la casa del Gobno. antiguo Nac<sup>l</sup>. p<sup>a</sup>. fundarlo, y nos hallamos con gastos hechos, con el Director y cuatro Profesores p<sup>a</sup>. el Colegio.

Conociendo ya tu decidida voluntad p. el progreso y q°. haras cuanto este a tu alcance p<sup>a</sup>. q° esas ideas se propaguen me he de-

cidido a dirigirme a ti, p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. actives la tramitacion de la nota q<sup>e</sup>. a ese Ministerio dirigio la Comision de q<sup>e</sup>. yo formo parte, a fin q<sup>e</sup>. no tropecemos tan al principio en nuestro proposito. La nota fue con fha. 10 del pp<sup>do</sup>. y si bien creo q<sup>e</sup>. otros altos intereses de la República no han dado lugar a q<sup>e</sup>. se ocupen de ella, tambien creo q<sup>e</sup>. los hombres q<sup>e</sup>. conocen cuanto bale la educacion p<sup>a</sup>. formar buenos ciudadanos tomaran interes en la propaganda de la educacion.

Espero p<sup>s</sup>. amigo querido q<sup>e</sup>. haras al- [/] go en este sentido y no desmentiras la buena idea q<sup>e</sup>. se tienen formada los q<sup>e</sup>. encarecidamente te pedimos nos despaches pronto, poniendonos en posesion del edificio.

Como siempre soy tu aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y S. S.

Angel M. Donado

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 23.

**[1872. José Posse a Marcos Paz. Examina la situación creada en Salta por la invasión de Varela y propone al General Arredondo como Jefe de las fuerzas de represión. Censura la designación de Luna para gobernar Tucumán y pide se aplique el artículo 11 de la Constitución provincial que considera nulo todo acto de los Poderes Públicos fruto de la influencia de la fuerza armada.]**

Córdoba Sbre 10 de 1867.

Sor. Dor. D. Marcos Paz.

Mi querido Marcos.

Hace cuatro dias a que me encuentro en esta Ciudad en camino para el Rosario á donde probablemente pasaré en la próxima diligencia, si mejoro de una indisposicion que me aqueja.

Aqui he sabido los sucesos de Salta, la invasion de Varela, aquel montonero que se escapa del medio de los ejércitos como una sombra impalpable. A estar a lo que se dice en las cartas que he visto, aquello puede tomar cuerpo, mucho mas si se le reune Saa, quien se asegura hallarse en las fronteras de Tupiza, y los malos elementos que existen en todas las provincias. Soi de opinion (disculpa mi consejo) que si movilizan fuerzas para atacar la montonera, para hacer lo mas acertado, deben mandar un Gefe nacional de importancia, como Arredondo por ejemplo con dos batallones de línea, a que se ponga al frente de las fuerzas. Solo [/] asi tendrá buen éxito la campaña, y sobre todo habrá orden y no habrá depredaciones como hasta aqui de parte de las fuerzas nacionales que se han movilizad de ciertas provincias. Si asi no se hace, acuérdate del anuncio que te hago ahora, de que las provincias de Tucuman y Salta van

a ser saqueadas por las tropas de provincia sin la presencia de un Gefe nacional de *linea* que las sujete. Averigua lo que ha sucedido en la Rioja y Catamarca y no sabras quien ha hecho mas estragos, si la montonera o los guardias nacionales libertadores.

Taboada despues del barro que hizo de apresar al Gobernador Tolosa, el mas humilde y el mas inofensivo de los hombres, sé que ha hecho renuncia de la comision de interventor en Catamarca; creo que el Gobno. Nacional no trepidará en aceptarla, y soi de parecer que si pensaran en nombrar a Campo en lugar de aquel, no solo no se arrepentirian de ello, sino que las cosas de aquella provincia al fin entrarian en buen camino. Te apunto un nombre prestigioso alli cuya palabra no hallaria contradiccion, pudiendo asegurarte que haria lo mas justo y conveniente. No tiren a Campo a media calle porque puede prestar servicios mui útiles [/] á la causa nacional; no hai que dar crédito a las calumnias de los gaceteros que todo lo destrozan, es hombre leal.

Al fin sucedió lo que tengo anunciado a muchos desde el principio de la revolucion de Tucuman, que seria nombrado Gobernador en propiedad el que la encabezó, el hombre que no tiene una sola de las condiciones requeridas por la lei y el buen sentido para mandar aquella provincia. Al elejir a Luna de Gobernador no ha habido otro propósito que levantar un tirano irresponsable que persiga sin descanso a los caidos, es decir á los hombres que no persiguieron a nadie cuando ejercieron el poder, a los veteranos de la causa. No ha de pasar mucho tiempo sin que veas los desórdenes que van a surjir de un nombramiento hecho por la inspiracion brutal de pasiones desenfrenadas; los hombres perseguidos han de encontrar elementos de venganza y de reparacion, no lo dudes.

No sé hasta ahora lo que el Gobno. Nacional haya resuelto sobre el escandalo del 30 de Junio, y sino lo ha hecho te pido, que antes de decidir sobre una materia tan grave, estudies el artículo undécimo de la constitucion de Tucuman, que declara perpe- [/] tuamente nulo todo lo que hagan los Poderes Públicos de aquella provincia bajo *la influencia de la fuerza armada*, que es precisamente lo que ha sucedido por efecto de la revolucion. Si prevalecen hechos de esa clase nada queda estable en la Republica, y vendremos a quedar como en Bolivia haciendo revoluciones para corregir revoluciones.

Esta carta es solo para ti, confidencias mas que de un amigo, casi de un hermano. Mi familia sufriria si se hicieran públicas mis palabras: tal es la atmósfera en que respiro.

Si quieres escribirme diríjeme tus cartas al Rosario donde debe permanecer tu amigo viejo y sincero.

José Posse

[1873. Angel C. Padilla a Marcos Paz. Comenta la situación imperante en Tucumán después de la revolución y justifica la elección del gobernador Luna quien cuenta con el apoyo de todos. Anuncia la próxima acción en conjunto de fuerzas tucumanas y santiagueñas contra la montonera.]

Tucuman, Sbre 12/867.

Señor Dor D. Marcos Paz

Buenos Aires.

Estimado señor y amigo:

La revolucion últimamente ocurrida en Córdoba, tan perjudicial a la republica toda, lo ha sido doblemente para Tucuman, pues no solo se apoderó del dinero y de algunas armas que conducia para esta, cuya falta nos está causando grave daño en este momento, sino que me impidió llegar oportunamente para hacer trabajos en la eleccion de gobernador propietario.

Despues de un viaje de un mes, con diez y ocho dias de forzada permanencia en aquella maldita ciudad que vió nacer á Luengo, he llegado á esta cuando la eleccion se habia hecho ya en la persona de Luna. [/] No sin gran sorpresa recibi, esa noticia, tanto mas cuanto que, conociendo la composicion de la asamblea electoral, no debia esperar otro gobernador que á Rodriguez, Helguera, Zavaleta ú otros individuos de esta clase.

Aqui sin embargo esplican este error como se esplican todos los errores, por las circunstancias. Dicen que el motin de Córdoba y la invasion de Varela en la provincia de Salta, hubiesen creado una situacion tan dificil que nadie se atrevia á afrontarla. La esplicacion no es muy satisfactoria y mucho menos honrosa para ciertos hombres que figuran en primera linea en nuestro partido.

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que Luna ha subido al poder con el aplauso de todos, como tambien lo es que hace un gobno. exelente, apoyado en la opinion, con una politica tan templada como es posible hacerla en medio de pasiones y ódios frescos todavia.

[/] Si no es competente para un puesto semejante, al menos tiene la ventaja de ser dócil a las inspiraciones del patriotismo. Tiene unido y compacto en torno de si á todo el partido liberal, con la única escepcion de algunas personas del apellido Posse que aun permanecen resistentes. Por este lado la situacion de Tucuman no debe causarle la mas pequeña alarma, pues reina la mas perfecta y cordial inteligencia entre todos; ahora por lo que respecta al Gobno. Nacional. Tucuman está ocupando su puesto de siempre, con mas entusiasmo y decision que otras veces.

Antes de ocho dias estaran en nuestra frontera 2.000 tucumanos, 1.500 de infanteria y 500 de caballeria, que, en union con otros tan-

tos de Santiago y en combinacion con la (D)ivision de Navarro y las fuerzas de Salta, observan sobre la montonera que ocupa Molinos, San Carlos y todos aquellos valles. El éxito feliz de esta empresa no puede ponerse en duda, por mas que el enemigo tenga, como aseguran, [/] considerables elementos de resistencia.

Como he llegado inoportunamente, mi empeño se contrae ahora á suavizar las pasiones y extinguir los ódios creados por la pasada lucha. Principié este trabajo trayendo conmigo al ex Gobernador Posse, de Santiago, donde le encontré en viaje para el Rosario, y aconsejando al coronel Ibiri que se venga á prestar sus servicios en esta campaña. Posee regresa con destino al Litoral, en la mensajeria que conduce esta, pero va animado de los mejores sentimientos en favor del orden y tranquilidad de su pais.

Prometiendo a V. tenerle al corriente de lo mas notable que ocurra por acá, tengo el gusto de ofrecerme como siempre su aff.<sup>mo</sup> amigo y S. S.

Angel C. Padilla

[*Margen superior foja 1:*] C. 17 Oct°.

**[1874. Julián Martínez, ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comenta las comunicaciones de los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago referente a la acción de la montonera de Varela en Salta y anuncia el envío de armas a esas provincias.]**

Rosario Septiem°. de 1867.

Emo. Sr. Vice Presidente de la Republica.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am°. y Sor.

Anoche he recibido las comunicaciones de los Gobiernos de Salta, Tucuman y Santiago que dirijo al Ministerio de la Guerra. Por ellas se impondra V. que el traidor Varela á la cabeza de mil bandidos ha penetrado en la primera de esas Provincias, derrotando en los *Molinos* una fuerza de 600 Salteños mandados por el Coronel D. José Frias, y tomando posesion de los Valles Calchaquies. El Gobernador Obejero abandonó la Capital, y al frente de 300 infantes y 100 caballos buscaba el apoyo y cooperacion de Tucuman, cuyo Gobierno preparaba todos los elementos de que dispone para oponerlos al bandido Varela.

Por la carta adjunta del General [/] D. Emilio Conesa se impondra V. que se (*ha*) enviado á Tucuman el armamento que condujo á Córdoba el Sor. Padilla, al que á agregado 20.000 tiros á bala de 14 ad°. pertenecientes á los Batallones 3º y 4º de la Division Buenos Ayres.

Mañana despacho por el Tren, con destino á Córdoba y á disposicion del General Conesa, 500 fusiles y 50.000 tiros á bala de 14 adar-  
mes p<sup>a</sup>. el Gobierno de Tucuman. Como el transito de Villanueva á  
Córdoba está casi interrumpido por la falta de caballos en las Postas,  
no remito mas armamento; pero pasado mañana enviaré 500 fusiles  
y 30000 tiros á bala p<sup>a</sup>. Salta, y p<sup>a</sup>. Jujui 300 fusiles y 20000 tiros á bala.

Queda de V. aff<sup>mo</sup>. y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 14.

**[1875. Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Agradece su designación para revistar en la Plana Mayor Activa.]**

Tandil Setiembre 15/867.

Sr. Vice Presidente de la Repúbli-

ca Dr. Don Marcos Paz

Muy Sr. mio:

En este momento recibo una nota de la Inspeccion Gene<sup>l</sup>. de Ar-  
mas en la que se me avisa que el Superior Gobierno Nacional se ha  
dignado disponer que pase yo á revistar en la P. M. Activa desde el  
29 del pp<sup>do</sup>. Por esta disposicion que me favorece, me complazco en  
significar á V. mi agradecimiento quedando en este destino, como dije  
á V a mi salida de esa, siempre á sus órdenes.

Con este motivo me es grato reiterar á V. mi mas alta conside-  
racion y respeto, repitiendome su afecto y S. S.

Benito Machado

[*Margen superior, derecha:*] C. el 26.

**[1876. General Emilio Conesa a Marcos Paz. Solicita, por razones de salud y de conveniencia pública, se le permita regresar a Buenos Aires.]**

Cordoba Setiembre 15. de 1867. .

Sor. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado Sr V. Presidente y Amigo.

El continuar mas enfermo de lo q<sup>e</sup>. vine, á consecuencia de las  
continuas ajitaciones y disgustos que me proporciona mi posicion ofi-  
cial y el descontento de nuestros amigos los liberales, que nó pueden  
conformarse con que el Gobierno Nacional me haya ordenado la repo-

sicion del D<sup>r</sup>. Luque, me ponen en la necesidad de recordar á V. E. que despues de lo que me prometió á mi partida, respecto de mi regreso y despues tambien de haber llenado mi comision (pues V. sabe que la mayor parte de los rebeldes están bajo la accion de la Justicia N<sup>l</sup>. que el orden se encuentra restablecido y aun recojidos como *dies y nueve mil \$ fs.* de los 28. q<sup>o</sup>. robó Luengo á la Nacion) nó tendrá V. inconveniente en permitirme volver á B<sup>s</sup>. Ayres á reparar mi salud, cosa que nó puedo conseguir, sino gozando de quietud y tranquilidad. Antes de efectuar [ / ] el viage, si V lo permite, esperaré la llegada del Sr Juez Federal y remitiré al Rosario los primeros contingts [sic] que espero p<sup>a</sup>. la formacion del Batallon que debe marchar al Paraguay. Puede asi mismo, si V. nó determina otra cosa, quedar en mi lugar el Coronel D. Pedro J<sup>o</sup>. Agüero, que há dado pruebas de saber responder á sus deberes, para lo cual seria mui del caso que el Ministerio de la Guerra le mandara nuevas instrucciones, átento el nuevo orden de cosas q<sup>o</sup>. existe al presente.

Debo decirle con franqueza q<sup>o</sup>. á mas de mi mala salud, hai otra causa de interes publico q<sup>o</sup>. me llama á Buenos Ayres. El Gobernador Luque vá há organizar su Ministerio y en seguida á bajar á Buenos Ayres y me há significado el deseo de ir juntos. Esto en mi entender es de una gran importancia p<sup>a</sup>. la Republica, pues una ves ahí tendre ocacion de hacerle saber cual es la cituacion verdadera de Cordoba al presente y mis temores p<sup>a</sup>. el porvenir. Espero querrá V. contestarme a la brevedad posible y disponer de su affmo. Serv<sup>r</sup>. y amigo.

Emilio Conesa

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 21.

[1877. Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica que además de los inútiles han quedado otras cuarenta y cinco personas.]

S<sup>r</sup>. D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz.

Estim<sup>d</sup>. S<sup>r</sup>.

No son solamente los declarados inútiles los que han quedado.

Tengo á la vista la lista nominal de cuarenta y cinco personas que me ha sido remitida del Deposito de Artilleria; en ella no figura ninguno de los inútiles, cuya lista tambien tengo.

Me suscribo de V.

S. S. y aff<sup>o</sup>. y am<sup>o</sup>.

A. Alsina

Despacho

Set<sup>o</sup>. 17.



**[1878. Copia. Instrucciones del General Mitre a los generales José Joaquín Andrade Neves y Manuel Hornos para realizar con éxito sus operaciones.]**

Instrucciones sobre los objetos de la operacion que se confía á los Generales D. José Joaquin Andrade Neves y D. Manuel Hornos, y de los movimientos y medidas que deben tomar para su mejor exito.

Artº 1º El objeto de la espedicion es dominar en la marcha toda la linea del Arroyo Hondo, abrazando mas allá de este arroyo una zona que envuelva en el movimiento los Desmochados y el Ombú, tomando por punto de partida la posicion de San Solano y por objetivo la Villa del Pilar.

2º Para el efecto la espedicion se practicará en dos columnas que iniciaran su movimiento desde San Solano. La de la izquierda se compondrá de 1200 á 1500 hombres de Caballeria Brasileira mandados por el General D. José Joaquin Andrade Neves y la de la derecha de 800 hombres de Caballeria Arjentina mandados por el General D. Manuel Hornos.

3º La columna Brasileira de la izquierda atravesará el Arroyo Hondo por los pasos de su frente, donde fuere mas conveniente, tratando de sorprender en su avance las guardias Paraguayas que lo vijilan, y al adelantar en su marcha cubrirá el paso del puente con una fuerza de observacion que asegure mejor su retaguardia.

4º La columna Arjentina se internará lo mas inmediato posible á las puntas del Arroyo Hondo para cubrir su movimiento, y abrazará la zona de terreno conveniente dejando el pueblo de Pedro Gonzalez y Desmochados á la derecha al tiempo de iniciar el movimiento.

5º El objeto accesorio de la columna Brasileira será [/] sorprender ó batir las guardias Paraguayas del Arroyo Hondo; pero el principal será explorar el Potrero Ovella sobre la costa del Paraguay, batiendo la fuerza de 150 hombres de Caballeria Paraguaya que segun noticias existe alli custodiando el ganado del consumo de Humaitá y apoderarse de este ganado. Hecho esto, sea que se encuentre ó no fuerza ó ganado se llevará el reconocimiento paralelo al espresado Rio Paraguay hasta el Paso Tayí que debe ser prolijamente estudiado, levantando un croquis del terreno y pasando un informe especial sobre la posicion, á cuyo efecto el General Andrade Neves deberá llevar con sigo un Ingeniero intelijente. Despues de este reconocimiento la columna Brasileira se dirigirá hasta el Pilar donde deberá encontrarse con la columna Arjentina que habrá completado su movimiento por el flanco opuesto, debiendo efectuarse la incorporacion de ambas columnas mas acá del arroyo de Ñembucú.

6º El objeto de la columna Arjentina es sorprender, perseguir ó batir todas las guardias Paraguayas que corren desde la altura de Pedro Gonzalez, Desmochados y Laureles hasta la Villa del Pilar, las que, segun noticias ciertas, constan de tres partidas de 40 á 45 hom-

bres y algunos piquetes sueltos de 5 hombres que se extienden hasta Itaty en la costa del Paraná. A la vez de hacer esto recoje todos los ganados que encuentre en su transito. En seguida procurará buscar la incorporación con la columna Brasileira á la altura de Ñembucú, ó donde fuere mas conveniente, segun se esplica en el articulo anterior.

7º Ambas columnas procuraran calcular sus marchas y operaciones segun las distancias, [/] para efectuar su reunion en el punto conveniente de modo que en ningun caso haya notable retardo, pues esto podria hacer malograr el golpe de mano sobre la Villa del Pilar. Si el terreno lo permitiese, procuraran mantener comunicaciones frecuentes por sus flancos dentro de la zona que abracen en su movimiento, participandose mutuamente lo que ocurra en una ú otra columna, y para poderse proteger ó replegar la una á la otra en caso necesario. El movimiento de la columna de la derecha deberá preceder al de la izquierda, á fin de ver si es posible cortar la retirada á las guardias Paraguayas que se repleguen de la costa del Arroyo Hondo al tiempo de ser atacadas por la columna Brasileira.

8º (*Reunidas ambas columnas á la altura del Arroyo Ñembucu, ó en el punto que mejor convenga, avanzaran hasta la Villa del Pilar, la que segun unos solo tiene 100 hombres de mala tropa de guarnicion y algunos proveedores del ganado que llevan á Humaita, y segun otros tiene dos piezas de artilleria que han colocado en los pasos del Arroyo inmediatos á la Villa, admitiendose que segun los baqueanos dicho arroyo puede atravesarse por otros pasos mas distantes del pueblo.*)

(*Reunidas ambas columnas á la altura del Arroyo Ñembucú ó en el punto que mejor convenga avanzarán hasta la Villa del Pilar la que segun unos solo tiene doscientos hombres de infanteria de guarnicion, un piquete de caballeria y algunos abastecedores del ganado que llevan á Humaitá y segun otros tienen dos piezas de artilleria que han colocado en los pasos del Arroyo inmediatos á la Villa, admitiendose que segun los baqueanos dicho (A)rroyo puede atravesarse por otros pasos mas distantes del pueblo.*)

9º Llegados á la Villa del Pilar, procuraran aprisionar la tropa ó los hombres que se encuentren allí, batiendo toda fuerza que haga resistencia, tratando de apoderarse de los cañones, si es que existen; destruiran los depósitos de artículos del Estado que allí encuentren, respetando las casas particulares y las familias sin hacerles daño alguno, destruiran la estacion del Telegrafo Electrico que allí existe, trayendo las piezas principales del aparato electrico, y hecho esto se retiraran en una [/] ó mas columnas hasta la altura del Arroyo Hondo, donde deberan hacer alto y mandar el parte, estableciendose provisoriamente en esa linea hasta recibir nuevas ordenes.

10º Los Generales D. José Joaquin Andrade Neves y D. Manuel Hornos tomaran por sí todas las medidas convenientes para la direccion de sus respectivas columnas, poniendose previamente de acuerdo,

y una vez reunidos procederan en todo de comun acuerdo, fiando á la esperiencia, valor y reconocidas aptitudes militares de ambos y cada uno de ellos, la adopcion de todas aquellas medidas no previstas en estas instrucciones.

Cuartel General Tuyu cué setiembre 18 de 1867.

Firmado Mitre

*Es copia*

*Carlos Carranza*

**[1879. General Emilio Conesa a Marcos Paz. Detalla los contingentes enviados respondiendo al urgente llamado del General Mitre y expresa su opinión contraria a la permanencia de los mismos en Córdoba.]**

Cordoba Setiembre 18. de 1867.

Sr D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado Sr. Vice P<sup>te</sup>. y amigo.

En contestacion á su apreciable de fha. 11 q<sup>e</sup>. acabo de recibir en la que me significa la urjente necesidad manifestada p<sup>r</sup>. el Exmo. Sr. P<sup>te</sup>. Mitre, de remontar con prontitud los cuerpos de Linea, me es agradable noticiarle: que la entrega de continjentes há tenido yá principio de ejecucion, pues ante ayer recibí un continjente de veinte y nueve hombres y en este momento llega otro, que aun nó se su numero, pudiendo asegurarle que en veinte dias mas tendré cuatro cientos hombres.

Aqui se me dice, que sin perjuicio de los quinientos hombres p<sup>a</sup>. un Bat<sup>n</sup>. darán el numero q<sup>e</sup>. há pedido el Gobierno p<sup>a</sup>. la remonta de los cuerpos de Linea. Absolutamente nó conosco nada á este respecto desearia se me dijera lo que se haya ordenado al respecto.

Mi pensamiento es, enviar la primera remesa asi que haya reunido ciento cincuenta hombres. Estos marcharán escoltados p<sup>r</sup>. los 50. hombres del Comand<sup>te</sup>. [/] Ayala, y una compañía del 4<sup>o</sup> Batallon hasta Villanueva, de donde seguirán escoltados solamente p<sup>r</sup>. los de Ayala hasta el Rosario, quedando la Comp<sup>a</sup>. del 4<sup>o</sup> en dha. villa, p<sup>a</sup>. a su ves, escoltar otra remesa hasta el Rosario de donde regresarán (lu)ego de entregar el contingente en el deposito que se haya destinado.

Le he escrito al Sor. Ministro al Rosario, manifestandolé que nó es prudente tener en esta Provincia los contingentes que élla dá y q<sup>e</sup>. a mi juicio es mas áparente el Rosario p<sup>a</sup>. su reunion y organizacion, pero como nó me ha contestado aun y los continjentes irán pronto, seria preciso se me dijese algo, si sucediese que el Gobierno no estubiese conforme con el pensamiento indicado.

Respecto á la situacion y demas p<sup>a</sup>. que pasa esta Provincia, V. me permitirá me remita á lo que en la fha. digo al Sr. Ministro Rawson.

Me complasco con este motivo en repetirme su afecto servidor y Amigo.

Emilio Conesa

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 25.

**[1880. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa sobre el envío de armamento a los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago; de la partida de don Uladislao Frías con fondos para la atención de las fuerzas. Anticipa noticias de la presencia del General Arredondo en viaje a Buenos Aires.]**

Rosario Septiem<sup>o</sup>. 18 de 1867.

Emo. Sor. Vice Presidente de la Republica,

Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am<sup>o</sup>. y Sor.

Como anuncie á V. en mi anterior, el armamento (*y municiones*) p<sup>a</sup>. Salta y Jujui marchó antes de ayer, y hoy es probable llegue á Córdoba, desde donde encargo al General Conesa lo haga pasar con celeridad, remtiendoló en los carruages de las Mensagerias. He despachado un chasque con comunicaciones p<sup>a</sup>. los Gob<sup>nos</sup>. de Salta, Tucuman y Santiago participandoles el envio de aquellas armas y municiones, comunicando al mismo tiempo la proxima marcha del Sr D. Uladislao Frias con fondos necesarios p<sup>a</sup>. las atenciones de las fuerzas que deben operar contra el bandido Varela.

A noche llegó á esta Ciudad el General [/] D. José Arredondo con sus Ayudantes, habiendo salido de la Capital de la Rioja el 8 del corriente. No dejó de sorprender la presencia del General en los momentos actuales; pero despues de haberlo escuchado, quede completamente tranquilo, cuando me aseguro que la Rioja, donde permanecen las fuerzas á sus ordenes, quedaba completamente tranquila y asegurada de cualquier invacion de montonera, asegurando (*que*) á la fha. estarian ya en operaciones sobre Salta mas de 4000 hombres, fuerzas que creia mas que suficientes p<sup>a</sup>. esterminar al traidor Varela, Elisondo y demas bandidos que habian tomado (*aquella*) Capital.

Como el Gen<sup>l</sup>. Arredondo pasa hasta esa por dos ó tres dias p<sup>a</sup>. hacer conocer á V. el verdadero estado de los sucesos y cosas que pasan en el Interior, escuso ahora su repetición.

Queda de V. aff<sup>mo</sup>. am<sup>o</sup>. y seg<sup>o</sup>. serv<sup>r</sup>.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 21.

**[1881. Comandante Juan Cornell al Comandante Alvaro Barros. Trasmite orden del vicepresidente Marcos Paz para que a la comisión del cacique Payllacan se le dé pase en las diligencias hasta Buenos Aires por cuenta del Gobierno. Comunica haber solicitado se comisione a un indio de confianza para llevar a Calfucurá nota referente al rescate de cautivos.]**

Buenos Ay<sup>s</sup>. Setibre 20 de 1867.

El Gefe encargado de

atender á las tribus amig<sup>s</sup>.

Al Teniente Coronel Com<sup>te</sup>. General de la frontera Sud D<sup>n</sup>. Alvaro Barros

Tengo orden del Exmo. Sor. Vicepresidente de la Republica p<sup>a</sup>. decir á V. que en cuanto benga á esa del Azul la comicion del cacique Payllacan recomendada (que lo esta ya) por el cacique Calfucura, y adjunta á este benga tambien la comicion de dho. cacique con cautibos p<sup>a</sup>. su rescate, ó sin ellos, les de V. pace por las diligencias hasta esta capital de cuenta del Gobierno.

Debo advertir á V. al mismo tiempo que el ciudadano, D. Luys Lafloo (?) y por acuerdo con el Sor. vicepresidente le escribo al cacique D. Sipriano Catriel p<sup>a</sup>. que comicione al capitanejo Simon Rosas, ó en su defecto á un otro indio de confianza á fin de que baya en comicion llevando una nota mia p<sup>a</sup>. el cacique Calfucura referente al rescate de cautibos y otros encargos de parte del presidente p<sup>a</sup>. dho cacique.

El ciudadano D<sup>n</sup>. Luys Lafloo (?) debe esperar en esa á los chasques que Sipriano Catriel embiara con mi comunicacion de regreso de la salina con los cautibos que yo pido ó sin ellos. Todo lo que abiso á V. p<sup>a</sup>. su inteligencia.

Dios gue á V. m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

Juan Cornell

[1882. Coronel Manuel de Puch a Marcos Paz. Hace referencia a los sucesos ocurridos en Salta por la invasión de Varela y destaca la acción del gobernador Belaunde.]

Campam<sup>to</sup>. en Cerrillos á 21 de Set<sup>o</sup>. de 867.

Al Ecmo. Sor. V. P. de la R<sup>ca</sup>. Coron<sup>l</sup>. D. Marcos Paz

Sor. de mi cordial aprecio i alto respeto:

Creo de mi deber dirigirme á V. E. elevando á su conocim<sup>to</sup>. la situacion de esta prov<sup>a</sup>. (*en la crisis p<sup>r</sup>. q<sup>e</sup>. atraviesa*) con la invasion ejecutada en su territorio por las fuerzas vandálicas q. comandaba el cabecilla Felipe Varela.

El Gob<sup>or</sup>. de la Prov<sup>a</sup>. hombre de una honradez á toda prueba i decidido como el q mas p<sup>r</sup> el sostenim<sup>to</sup>. de la causa nacional, á pesar de ser ajeno á situaciones (*ecepcionales*) como la presente, ha hecho cuanto ha podido p<sup>a</sup>. la defensa de la causa nacion<sup>l</sup>. en la Prov<sup>a</sup>. contra la traicion i el bandalaje. Desgraciadam<sup>te</sup>. el Jefe q. habia elejido ([p<sup>a</sup>.]) i puestolo á la cabeza de la division q consiguió organizar á pesar de la notoria falta de elementos de guerra en la Prov<sup>a</sup>., i q<sup>e</sup> se pudo en efecto atajar con ella la invasion de los montoneros, no correspondio á las esperanzas del gob<sup>o</sup>., i se dejo batir en Amaicha p<sup>r</sup>. falta de conocim<sup>tos</sup>. militares i demas q. requería el desempeño de mision de tanta gravedad i trascendencia.

A esta desgracia han sido consig<sup>tes</sup>. la ocupacion y saqueo de los Valles p<sup>r</sup>. los de Varela i el peligro de q<sup>e</sup>. se hubieran hecho estos dueños de toda la Prov<sup>a</sup>.; p<sup>o</sup>. tengo la satisfacc<sup>n</sup>. de decir á V. E. q. este mismo peligro ha dado la prueba evidente (*[ha dado]*) de la adhesion i lealtad de la Prov<sup>a</sup>. á la causa i al gob<sup>o</sup>. nacionales, tanto q. los mismos enjuiciados p<sup>r</sup>. complicidad en la rebelion de Marzo han ofrecido sus servicios al gob<sup>o</sup>. i (*algunos de ellos*) estan prestandolos (*[algunos]*) con [//] mucha decision i lealtad; asi es q<sup>e</sup> ni un solo individuo ha ido á aumentar las filas de los bandidos de Varela á pesar de las noticias exajeradas q vinieron sobre sus recursos i situacion con motivo de la rebolucion de Córdoba. La Prov<sup>a</sup>. entera no ha presentado hta. aora un traidor

El Gob<sup>or</sup>. Belaunde se halla aqui con las fuerzas q. pudo sacar de Jujui. Es persona mui decidida i Gefe mui sensato segun lo prueba con las medidas i operaciones q. hta. hoi ha practicado.

El Gral. Navarro ha aparecido ya con su division p<sup>r</sup>. los valles i (*segun*) sus comunicaciones debia estar el 18 en Tolombon; de manera q á la fha. ocupará San Carlos ó Cafayate, donde dará tal vez un poco de descanso á sus fatigadas tropas p<sup>a</sup>. lanzarse enseguida sobre aquella tropa de bandidos i despedazarlos donde los encuentre.

Por lo q<sup>o</sup>. á mi toca, creo haber llenado mi deber con el constante ofrecim<sup>to</sup>. de mis servicios al gob<sup>o</sup>. habiendome lanzado contra la reaccion desde el mom<sup>to</sup>. q ella asomó en Mendoza acaudillada p<sup>r</sup>. el bandido Juan Carlos Rodriguez i sus dignos colaboradores. Al fin i cdo. ya las cosas habian llegado á su colmo se aceptaron mis servicios i actualm<sup>to</sup>. los estoi prestando comandando la vanguardia con la q<sup>o</sup>. pronto se ejecutaran tambien algunas operacion<sup>s</sup>. sobre el enemigo.

Al tener el honor de dirigirme á V. E. con la presente p<sup>a</sup>. su satisfaccion respecto á los sentim<sup>tos</sup>. nacionalistas de esta Prov<sup>a</sup>. me cumple el de presentar á V. E. mi particular decision p<sup>r</sup>. la causa i p<sup>r</sup>. el gob<sup>o</sup> nacional i mis ardientes votos p<sup>r</sup>. el triunfo de ella i la feliz conservacion de V. E.

Me suscribo de V. E. at<sup>o</sup>. S. S. Q. B. S. M.

M<sup>l</sup>. de Puch

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 16 Oct<sup>o</sup>.

**[1883. Presbítero Escolástico Zegada a Marcos Paz. Justifica su situación frente a la persecución desatada contra él y otros por el Obispo Diocesano de Salta y Jujuy.]**

Jujui Setbre 21 de 1867.

Emo Sor Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Mi distinguido Sor. y apreciado amigo.

Aunque me es mui grato saludar á V. E. me es mortificante interrumpir su atencion demasiado recargada; pero me es forzoso.

Al mismo tiempo que tributo á V. E. mi humilde gratitud por las manifestaciones que ha hecho respecto de mi en la situacion á que me ha reducido el Imo. Sor. Obispo diocesano, me permito adjuntarle un ejemplar de mi vindicacion sobre las acusaciones contra mi, contenidas en el Manifiesto publicado por la Secretaria de este Obispado con fecha 18 de Enero ultimo.

Si yo solo fuera el denigrado y perseguido por la actual curia Diocesana, no seria extraño; pero en situacion casi igual se encuentran otros eclesiasticos, que son los que menos motivos han dado en su conducta, ó mas bien, los mas benemeritos ante la Religion y ante la Sociedad, como es el distinguido D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Isidoro Fernandes, los sobrinos del Imo Sor. Colombes y otros; pero principalmente la edificante y austera comunidad de Misioneros apostólicos, que no solo sirven asiduamente á los fieles de Salta y Jujui, sino á las Reducciones que han establecido entre los barbaros del Chaco.

Es decir, la Iglesia diocesana está incendiada. El público, á quien es evidente esto, está escandalizado. Lo manifiestan las publicacio-

nes de la misma curia, y las que han sido consecuencia de estas, en el periódico de Salta y en otros.

Aunque con tan desagradable motivo tengo la satisfaccion de repetirme su atento capellan, servidor y amigo

Escolástico Zegada

[*Debajo de la data:*] C. 15 Nov°.

**[1884. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Analiza la situación en la frontera y los perjuicios ocasionados a la campaña por la mala organización administrativa y militar de las Comandancias.]**

Azul Sbre. 22 de 1867.

Sor Dr. Don Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Con la franqueza que V. E. me ha permitido, vuelvo a hablarle del mal estado de esta Frontera y de las causas que hacen imposible toda mejora.

Al Dr. Alsina le he escrito varias veces, ó no tiene tiempo para contestarme ó no cree lo que le digo, no me ha contestado.

La resolucion de remontar el 11 de Linea, es exselente, pero nada se conseguirá si no se sujeta á las autoridades de esta Campaña al cumplimiento de su deber, y se organice la Guardia Nacional. Adquirir prestigio es el fin de casi todos los hombres que tienen mando en la Guardia Nacional, y el medio es amparar y proteger á todo individuo que otra autoridad persigue.

Aci los decertores estan seguros de ser bien recibidos, y donde se presentan obtienen la Papeleta que los garante de toda persecusion, cuando el que los ha amparado los presisa, ocurren a otro, asi ['] han allado los gauchos el modo de vivir eceptuados de todo servicio, sin mas trabajo que el de lisonjear á los necios.

Debido á estas practicas la Campaña del Sud ha sido inutil, cuando no contraria á la buena causa en todas nuestras luchas. Debido á lo mismo hoy no hay hombres para guarnecer la Frontera teniendo solo el Reg<sup>to</sup>. n<sup>o</sup> 16, cuatro mil hombres enrolados. El gaucho contando con el amparo de las autoridades, apela á su parejero para evitar compromisos. Si esto no se corrije los desertores del 11 irán á presentarse á los Comand<sup>tes</sup>. de G. Nacional, y será inutil tratar de remontarlo.

El Gobierno de la Provincia está entregado á los Comand<sup>tes</sup>. de Guardia Nacional, y estos hacen lo que mejor les cuadra, y nó lo que la Ley les prescribe, por que nadie inspecciona sus actos, y como el desorden es conveniente para los estancieros que pueden mantener



peonada libre del servicio, y para los peones por consiguiente nadie se queja de él, por que no comprenden que él perpetúa los males que pesan sobre la generalidad.

Si se pasase una visita de Inspeccion a la Guardia Nacional, el Go- [/] bierno entonces veria hasta donde es desmoralizadora y perjudicial la practica de sus empleados.

Yo le he propuesto al Dr. Alsina que con acuerdo de V. E. de V. E. [sic] me comisione para hacer esta operacion en el Reg<sup>to</sup>. que dé esta Guarnicion, y dar cuenta de su estado, pero como he dicho antes, no se me ha contestado una palabra. Entre tanto la fuerza disponible que tengo, llega apenas á doscientos hombres, con ellos he hecho trabajos muy grandes, pero temo apurarlos demaciado, y me quedan aun dos Fortines por hacer que pienso dejar concluidos en Noviembre.

Como en el servicio de Frontera el soldado sufre necesidades y miserias que lo corrompe, he discurrido un medio de mejorar su condicion, y quiero antes de comunicarlo de oficio, someterlo al juicio de V. E. para lo que adjunto el proyecto, que creo ha de merecer la general aprovacion.

El Pueblo de Tapalqué progresa y tiene ya ocho manzanas bien pobladas apesar de no haber mandado el Agrimensor como me prometió el Dr Alcina, ni [/] autorizasion para dar en propiedad los solares. El dia que esto se haga adelantará rapidamente.

En el Campamento he hecho una sementera de Alfalfa, para poder conserbar en buen estado mi caballada, y estoy preparando la tierra para sembrar maiz que será con el mismo objeto.

Tambien se trabaja una huerta abundante para cuando la tropa se haya de poner á Rancho.

El Caballero Velazquez a quién recomiendo la presente, le podrá dar á V. E. otros detalles.

Tengo el honor de saludar atentamente á V. E.

Alvaro Barros

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 5.

**[1885. Comandante Alvaro Barros. Proyecto de Organización de la "Sociedad Industria y Defensa" con el objeto de mejorar el estado económico y social de la frontera Sur.]**  
Frontera del Sud.

Con el objeto de mejorar la situacion tanto del oficial como del soldado que la guarnese.

De fomentar la industria y el adelanto de la Campaña.

De desviar al militar del camino de los vicios y el crimen á que indudablemente lo lleban el ócio y la pobreza. De despertar el espíritu de asociasion que ha engrandecido á otros paises nuevos.

Y finalmente de dar vigor á la defensa de la Frontera, dando estabilidad á las Poseciones adquiridas y tantas veses abandonadas.

El Gefe de la Frontera invita á todos los Gefes y oficiales de su guarnicion, a formar una gran sociedad Agrícola.

La sociedad se denominará "Industria y Defensa".

Será formada de socios capitalistas, y socios cultivadores. A la primera clace, pertenecerán todos los oficiales que quieran asociarse. A la segunda los soldados que ejecutarán los trabajos.

Los Socios Capitalistas de- [/] positarán en poder de la Comision directiva el 10 por % de los haberes que reciban del Comisario Pagador, con cuyo capital se comprará la semilla.

Esta gran sociedad se dividirá en compañías por cuerpos, y cada compañía cuidará de la parte de sementera que le corresponda.

Organizada la sociedad, los socios capitalistas nombrarán la Comision Directiva, que será formada de dos miembros de cada compañía, elejidos por mayoria de votos.

Esta Comision dirigirá los trabajos, administrará los fondos, realizará las ventas, y repartirá el producido entre los socios.

La sementera será de Trigo. La reparticion del producto, se hará en la proporcion siguiente. Los socios capitalistas tendrán un 70 por %. Los socios cultivadores un 20 por %, y el 10 por % restante quedará como capital y se destinará á la compra de herramientas de labranza de primera clace.

La divicion en compañías solo tiene por objeto la mejor ejecucion de los trabajos, concluidos, [/] y realizadas las ventas, el producido pertenece á la gran sociedad.

Si un número de soldados que no sean menos de veinte, solicitase formar una compañía independiente, la Comision se lo permitirá y prestará los aucilios que á los otros.

Si esa compañía reúne el capital presiso para la compra de las semillas, los socios que la forman siendo en tal caso capitalistas y cultivadores á la vez, tendrán el 90 por % del producido de su sementera, dejando el 10 por % á beneficio de la sociedad.

Si no tubiesen capital, solo tendrán un 50 por %. El 40 por % quedará á beneficio de los socios capitalistas, y el 10 á beneficio siempre de la sociedad.

Cuando un socio obtuviese su baja y quisiese aucentarse del campamento, podrá hacer transferencia de sus derechos, pero con conocimiento é intervencion de la Comision, de otro modo será nulo lo que hiciese, y su parte será dibisible entre todos los socios.

Ningun socio puede hacer transferencia mientras permanesca en servicio.

No podrá ser [/] admitido en la sociedad ningun individuo que no este en servicio.

Azúl Sbre. 22 de 1867.

Alvaro Barros

[1886. Copia. Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Comunica el reconocimiento realizado del Potrero Ovella, Villa del Pilar y el encuentro sostenido con los paraguayos media legua más arriba.]

(Traducción)

Comando en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay

Cuartel General en Tuyu Cué Septiembre 23 de 1867.

Ilmo. y Exmo. Señor.

En consecuencia de las instrucciones de V. E. y de las que en conformidad con ellas di al Brigadier Jose Joaquin de Andrade Neves, siguió este al amanecer del dia 18 del corriente yendo á campar en las inmediaciones de la Estancia de San Solano, de donde partió en la madrugada del siguiente dia en direccion del Potrero Ovella, en donde llegó á las diez de la mañana mandando reconocerlo por los Tenientes Coroneles Manuel Roiz de Oliveira y Manuel Cipriano de Moraez, los cuales se internaron en él habiendo una fuerza como de 150. hombres que defendia la picada de la entrada. De ese lugar, en que se vió obligado á demorarse, por tener que prolongar el reconocimiento por toda aquella estension que comprende mas de legua y media de pesimos terrenos, cortados por lagunas cubiertas de montes renovales y alta maciega, siguió en direccion al Pilar á cuya planicie llegó entrando alli con el Señor General Don Manuel Hornos á cuyas fuerzas se habian incorporado los Cuerpos Provisorios 1º 10º y 21º armado en [ / ] Casadores, que por su órden salieron del Potrero Ovella á marchas forzadas cuando se sintieron los primeros tiros de los Cañones del Pilar. Pernoctando en el Estero Hatay se dirigió al Pilar en la mañana siguiente, llevando consigo cien hombres de cada uno de los cuerpos 6º, 7º 10º 11º, 1º y el Cuerpo 21º armado en Cazadores y ordenó al Teniente Coronel Manuel R(oi)z de Oliveira, que ocupase la Villa, debiendo el Coronel Correa, con las fuerzas Argentinas, colocarse en proteccion de él, en la entrada de la misma, comenzando á tirotear al enemigo para llamarle la atencion mientras el subia á buscar otros pasos del arroyo que le facilitasen el ataque sobre el enemigo. Pasando el arroyo, media legua mas arriba de la Villa, atacó y derrotó completamente la fuerza enemiga que se calculó en 400, á, 500, hombres quedando en nuestro poder dos cañones calibre 4, 220 reses, siendo 31 bueyes, 60 caballos, dos carretas conteniendo (*poco*) más de 50,000 cartuchos de infantería 10,000 á, 12000 cartuchos de infanteria que se hallaban en depósito en cajas de cuero ciento y tantos cartuchos de Artilleria c 4, un instrumental de musica, 56 lanzas, 69 tomadas en el campo de batalla y 156 en la plaza,

en que se precipitó el enemigo, 5 cajas de pólvora suelta, una gran chata cargada de charque. Cayeron además en nuestro poder más de ochenta prisioneros de los cuales 22 heridos, y quedaron en el campo [ / ] más de cien muertos.

Aprovecho esta ocasión, para remitir á V. E. en copia, los interrogatorios, que mande hacer á los que fueron más inteligentes, entre los cuales se hallan cuatro oficiales.

Remitiré en breve á V. E. los mapas encargados á los ingenieros.

Dios gue á V. E.

Marques de Caxias

Ilmo. y Exmo. Señor General Don Bartolomé Mitre, Comandante en Jefe de los Ejércitos Aliados.

*Está conforme Carlos Carranza*

**[1887. Copia. Vizconde de Porto Alegre al Marques de Caxias. Eleva el parte referente a las acciones desplegadas contra los paraguayos en el Estero Rojas.]**

*(Traducción)*

*Copia.*

Comando en Jefe del 2º Cuerpo de Ejército.

Cuartel General en Tuyuty Setiembre 24 de 1867.

Ilmo y Exmo. Sr.

Como ya le había participado á V. E. El Teniente Coronel Jose Carlos de Carvalho Diputado del Cuartel Maestro General cerca del comando en Jefe, que llegaba de ahí al punto de donde, después de reunirse, parte el comboy, se presentó hoy a las 7 de la mañana á 400 brazos del Estero Rojas, y en frente al referido lugar, una fuerza de caballería enemiga que calculé ser de 800 á 900 hombres, con una pieza de artillería. Ordené al Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho que atravesase el Estero, con la fuerza á sus órdenes compuesta de Cuatro Batallones, dos cuerpos de Caballería y dos cañones; la cual estaba emboscada para proteger el pasaje del comboy; y avanzase en columnas de ataque, llevando en los flancos los dos cuerpos de Caballería, y tomando posición en el centro y a retaguardia la artillería; hasta una posición que le quedaba enfrente, á 600 brazos poco más ó menos. Habiendo este movimiento obligado al enemigo a retirarse y no pareciéndome conveniente mandar avanzar más en

su seguimiento, para no esponer nuestra fuerza á los fuegos de la artillería de la trinchera enemiga, y á alguna emboscada que pudiese temer, y habiendo ademas pasado ya el comboy, mandé órden al referido Brigadier que se retirase para este campo, dejando un cuerpo de Caballeria en el lugar donde se conserva durante el dia, para proteger nuestras comunicaciones. Viendo sin embargo el enemigo, que se habia retirado junto á sus trincheras, que allí quedaba aquel cuerpo, mandé avanzar sobre el su caballería, protegido [/] por una fuerza de infanteria, que calculé en mas de 2.000 hombres. Ordené inmediatamente que regresase la fuerza cuya retirada habia yo ya habia dispuesto, [sic] y que fuera reforzada con dos Batallones mas; la cual no haciendose esperar, ([hisó]) (pasó) de nuevo el mencionado Estero y formando la Caballeria con un Cuerpo mas á la derecha de la infanteria y en frente al enemigo, mandé que aquella cargase sobre la Caballeria enemiga, que amenazaba por su parte la nuestra; cuando la infantería avanzase. El ataque se ejecutó con intrepidez y chocando nuestra caballeria con la del enemigo obligó á la infanteria de esta a formar círculo para defenderse. Parecia pues pronunciada su derrota, pero (no) (sucedio) asi sin embargo porque se presentaron dos ([dos]) fuertes columnas mas de infanteria, que salieron de las trincheras enemigas en su proteccion, obligando asi la retirada de nuestra fuerza, hasta repasar el ya mencionado Estero, adonde mandé hacer alto y esperé al enemigo. Reconociendo sin embargo que el no se atrevia á trasponer el mismo Estero, donde permanecimos mas de una hora, á fin de no privarse del amparo de sus trincheras, ordené de nuevo que la fuerza se recojiese á este campamento, lo que se realizó á las dos de la tarde. Quedaron sobre el campo muchos cadaveres del enemigo, debiendo ser grande el número de heridos que tuvo. Por nuestra parte solo me consta hasta este momento, la sensible perdida de seis oficiales muertos, no pudiendo precisar el número de heridos, siendo sin embargo uno de estos, aunque levemente, por un casco de granada en la cabeza el Brigadier Alejandro Manuel Albino de Carvalho el [/] que no obstante ostentó mas de una vez su sangre fría y valor con serenidad al frente de las fuersas hasta que se recojió ella á este campo. Luego que reciba de los diversos Comandos los respectivos partes oficiales, tendré el honor de cerlos llegar á la presencia de V. E., haciendo mencion honrosa de aquellos que se portaron con distincion. Dios guarde á V. E. Illmo. y Exmo. Mariscal de Ejército Marques de Caxias Comandante en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay. Visconde de Puerto Alegre. Conforme José Basilio Neves Gonsaga Secretario del Comando en Gefe.

*Esta conforme Carlos Carranza*

**[1888. Felipe Franco a Antenor Ampuero. Trasmite una comunicación tomada a Varela dirigida a Elizondo ordenándole que se retire a Atacama si las fuerzas atacantes son numerosas.]**

Sechantas, Sbre. 24 de 1867.

S. D. Antenor Ampuero.

Querido amigo.

Son las 2 de la tarde, hora en que vuelvo de verme con el Gefe que conduce la Division Salteña que cayó al "Carmen" ante noche, la misma que está en casa del S. Ibarburi, quien se ha dignado avisarme de una comunicacion que se le ha tomado á Varela para Elizondo, dirigida desde el "Seno Gordo", y dice que no le pelée si van fuerzas muchas, que se retire á Atacama; se han tomado dos, en la primera le pide que le mande recursos que viene pereciendo, comiendo los burros que le mandó; que los bueyes los han marchado á Bolivia el Gefe ú oficial con quien los mandaban para las fuerzas que él tenia; segun el propio debe caer hoy ó mañana a "Molinos" pero viene muriendo él y la jente, con este motivo volvieron sesenta hombres de caballeria a "Molinos" de este punto hasta que vuelvan los infantes que le piden á Cornejo y Navarro, que van en persecucion de Elizondo que no se para, hoy están en el dia nuestras fuerzas; és cuanto sé por ahora, que mas tarde te avisaré lo que haya sucedido en el dia.

Tu amigo y S. S.

Felipe Franco

**[1889. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Informa sobre las operaciones ordenadas para rechazar a Varela. Manifiesta no insistirá en su renuncia al cargo de Comisionado Nacional en Catamarca. Pide no se solicite al Congreso acuerdo para su promoción.]**

Cuartel Gral. Sant°. del Estero Septbre. 24 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Re-

publica D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Estimado amigo

Casi á un mismo tiempo han llegado á mi poder sus cuatro últimas é importantes cartas del 8. al 20. del pasado, de las que me he impuesto con la mas viva complacencia.

Por la que dirijí á V. al llegar de la Rioja, incitado por el primer aviso que tenía de los sucesos de Córdoba ya felizmente terminados,

estará V. á la fecha bien impuesto de mi plan de campaña sobre Salta, cuyo plan estamos ejecutando con la celeridad que los sucesos y la estacion nos permiten. Mi hermano se halla sobre la frontera de Tucuman con una parte de las fuerzas movilizadas, y el resto se halla a dos jornadas de esta Capital, adelante, de donde saldre yo mañana a ponerme á su frente é imprimirles la direccion que mas convenga.

Mientras tanto, es casi indudable que á estas horas el Gral. Navarro habra escarmentado al caudillo que se encuentra en los Valles; pues, el 9. me escribe desde "Belen" en marcha, y me asegura que lleva fuerzas mas que suficientes para batir y perseguir á los traidores.

En el propósito de que los esfuerzos de esta campaña no vayan á ser nuevamente esterilizados por el indomable Varela, que se hallaba á las últimas fe- [/] chas en "Antofallo", cerca de "Antofagasta", he dispuesto que un "Batallon" de infanteria, que debiera movilizarse en Catamarca, se situe en "Tinogasta" bajo las órdenes de un Gefe de la confianza de Navarro. De este modo, mientras nosotros perseguimos al enemigo en Salta, precavemos á Catamarca y la Rioja de una nueva intentona del vandalaje, cerrando los caminos de entrada á la República por aquella parte de la Cordillera.

Por una de sus cartas que contesto, y por nota oficial del Minist°. del Interior, veo que mi renuncia del cargo de Comisionado Nacional para intervenir en Catamarca no ha sido aceptada por su Gobierno; y deseando darle una prueba mas de mi consagracion á la seguridad y bien estar de estos Pueblos, he resuelto no insistir en aquella, a pesar de mi voluntad desidida en contrario, agradeciendo no obstante, al Gobno. Nacional las pruebas de confianza que me dá.

Por lo que respecta á mi promocion militar, es de mi deber decir á V. que me dará V. la mayor y mas inequivoca prueba de amistad no solicitandola del Congreso. Para servir al Pais y á mi bandera politica, puedo hacerlo talvez con mas ventaja desde el punto que ocupo: en otro rango, no corresponderé ya á la confianza del Gobno., careciendo de las dotes que me exigiría mi nueva posicion y que no se encuentran en el soldado que ha perdido [/] su tiempo mas precioso en el destierro y en la desgracia.

Con tal motivo, me es agradable renovar á V. el aprecio con que soy de V. atento S. S. y amigo.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 16 Oct°.

**[1890 Sixto Ovejero, Gobernador de Salta, a Marcos Paz. Censura el desempeño del Coronel Frías en su acción contra la montonera y detalla las medidas ordenadas para contrarrestarla. Expresa sus temores por la amenaza constante de Juan Saá desde Bolivia.]**

Salta Sbre 25 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D. D. Marcos Paz.

He tenido el honor de recibir la muy apreciable comunicacion de V. E. en q<sup>e</sup>. me manifiesta la seguridad q<sup>e</sup>. le asiste, de q<sup>e</sup>. este Gobierno haya tomado las medidas necesarias, á fin de repeler cualquier tentativa de los reaccionarios vencidos en las Provincias de Cuyo, y que sabiendo la escasez de armas en esta Provincia, ordenaria la remision de ellas.

Por mi larga comunicacion confidencial de fines de Agosto, y por las notas dirigidas al Ministerio de Guerra se habrá impuesto V. E. de las medidas q<sup>e</sup>. este Gob<sup>no</sup>. adoptó, y de los esfuerzos que ha hecho p<sup>a</sup>. procurarse todo aquello de q<sup>e</sup>. carecia, á fin de evitar desastres que fatalmente han tenido lugar.

Desde el dia mismo q<sup>e</sup>. me recibí del Gob<sup>no</sup>. de esta Provincia, que me confió sus destinos, en el q<sup>e</sup>. contraje un compromiso sagrado ante la Nacion, conocí el peligro q<sup>e</sup>. amenasaba á esta Provincia, y a la Nación y su estabilidad por el Norte de la República, tanto por las pretenciones del caudillo Juan Saá en Bolivia, como por que calculaba q<sup>e</sup>. Varela perseguido en todas direcciones, podia dirigirse á esta Provincia.

Inmediatamente ordené el acuartelamiento y diciplina de 200 infantes en los Valles Calchaquies, punto q<sup>e</sup>. consideré mas amenazado, no obstante el temor q<sup>e</sup>. me asistia, como á la mayor parte de los ciudadanos de q<sup>e</sup>. esa medida no fuese de la aprovacion del Gob<sup>no</sup>. de la Nacion, y remití 200 malisi- [/] mos fusiles q<sup>e</sup>. pudieron arreglarse con muy escasa municion, dando cuenta inmediatamente al Ministerio de Guerra y al Gral. en Gefe del Ejercito del Norte.

Muy luego tube conocimiento de q<sup>e</sup>. á la aproximación de la Division Salteña en campaña á órdenes del Sor. Gral. (*Navarro*), y de las fuerzas del Sor. Gral. Arredonde habian fugado el traidor Varela y demas, de Tinogasta hacia Antofagasta, punto del q<sup>e</sup>. solo hay 40 leguas al Departamento de Molinos de esta Provincia. Considerando entonces mas inmediato el peligro, dispuse el acuartelamiento de 200 infantes mas y 100 de caballeria, formando un total de 500 hombres á órdenes del Coronel D. Pedro José Frias, y remití 200 fusiles q<sup>e</sup>. pudieron arreglarse con gran trabajo y gastos, p<sup>o</sup>. de mala calidad, y dotados con muy poca municion, de lo q<sup>e</sup>. se dió tambien cuenta al Ministerio de Guerra.

Pocos días corrieron, cuando se supo ya por los bomberos despachados, q<sup>e</sup>. las fuerzas de Varela se mobian de Antofagasta con di-



reccion á los Valles Calchaquies, y careciendo el Gob<sup>no</sup>. de armas y municiones, se limitó á ordenar con repetición al Coronel Frias, q<sup>o</sup>. no comprometiera combate en q<sup>o</sup>. rijese el único poder con q<sup>o</sup>. contaba esta Provincia, y q<sup>o</sup>. se retirase en orden, buscando la incorporación de otras fuerzas q<sup>o</sup>. se preparaban, venciendo obstáculos de todo jénero, no obstante q<sup>o</sup>. dicho Coronel aseguraba no necesitar mas fuerzas.

Marchaban de esta ciudad 150 infantes con cuatro tiros cada uno por toda municion, y con fusiles sin balloneta, p<sup>o</sup>. llenos de entusiasmo, y otros tantos de caballeria, buscando la incorporacion de las fuerzas del Coronel Frías, cuando el Gob<sup>no</sup>. recibió la inesperada noticia de q<sup>o</sup>. dicho Gefe esperando el ataque del enemigo, fué puesto en la mas vergonzosa fuga, hecho de armas Sor. Vice Presidente q<sup>o</sup>. segun los datos q<sup>o</sup>. se tienen, és sin ejemplo en la historia, pues ademas de faltar á las instrucciones q<sup>o</sup>. tenia, salió el Coronel Frias sin un solo hombre, y lo q<sup>o</sup>. és mas, sin decir siquiera á la tropa el punto en q<sup>o</sup>. podía reunirse, cuando á no haber abandonado completamente los Valles Calchaquies, pudo salvar toda la fuerza con sus armas, pues esta se ocultó en los serros, esperando las órdenes de su Gefe, q<sup>o</sup>. huyó cobardemente hasta esta ciudad, sin disponer nada absolutamente; siendo de notar, q<sup>o</sup>. no fué perseguido, ni pudo serlo, porque la fuerza invasora, tanto de infanteria, como de caballeria llegó á pie y destrozada por el mal camino, habiendo tan solo 25 hombres montados en malisimos caballos, q<sup>o</sup>. mal podian perseguir á 400 infantes y 150 de caballeria.

El famoso Coronel se dejó tomar, por huir cobardemente, hasta su carga en q<sup>o</sup> (*lle*)vaba, la correspondencia con el Gob<sup>no</sup>. la cuenta de gastos, y las listas de revista. Se dejó tomar tambien 2 cargas de municion, sin ordenar siquiera q<sup>o</sup>. se quemasen.

En tal situacion la pequeña fuerza auxiliar en marcha tubo q<sup>o</sup>. regresar, y considerando razonablemente q<sup>o</sup>. el enemigo triunfante, y reforzado con los mismos elementos q<sup>o</sup>. dejó el Coronel Frias, avanzase rápidamente sobre esta ciudad, juicio q<sup>o</sup>. ratificaban diferentes avisos, tube á pesar mio q<sup>o</sup>. emprender una triste retirada con esos pequeños elementos, abandonando esta ciudad á los furores de un enemigo q<sup>o</sup>. nada respeta, por no perder inutilmente los últimos restos de poder con q<sup>o</sup>. contaba, y arrastrando seis piezas de [ ] artilleria sin un grano de pólvora, tan solo por no dejar ese elemento mas al enemigo.

Todos los partes del Coronel Frias aseguraban q<sup>o</sup> la fuerza enemiga era de 1000, á 1500 hombres, contando sin duda (*por c*)ombatientes hombres, mujeres, y hasta burros en q<sup>o</sup>. venia montada, segun los datos adquiridos, cuando hoy se sabe con seguridad q<sup>o</sup>. no fueron sinó 400 hombres al mando de un titulado Coronel Elisondo, habiendo quedado Varela en Antofagasta con 300 hombres mas, se supone, esperando algun auxilio de Chile ó Bolivia. A su tiempo se remitirán los documentos relativos á estos inexplicables sucesos.

Desde antes del desastre sufrido por las fuerzas á órdenes del Coronel Frias solicité el auxilio de las fuerzas de Jujuy y Tucuman, cuyos Gob<sup>nos</sup>. contestaron de la manera mas patriótica y entusiasta, tomando la actitud q<sup>º</sup>. correspondia á las circunstancias.

Como las de Jujuy aunque inferiores en número y disciplina, estaban mas inmediatas, busqué la incorporacion con estas, la q<sup>º</sup>. se efectuó en el punto de Baquero tres leguas al Norte de esta ciudad, é inmediatamente marcharon reunidas las fuerzas de una y otra Provincia á esta Capital, restableciendo la tranquilidad en la población, y Departamentos inmediatos, y deteniendo la marcha de los invasores, q<sup>º</sup>. aspiraban al botín q<sup>º</sup>. les ofrecia la ciudad, de donde eran llamados por dos ó tres traidores. Muy marcado ha sido el servicio q<sup>º</sup>. en esta vez ha prestado el Sor. Gobernador de Jujuy á esta Provincia y á la Nacion, lo mismo q<sup>º</sup>. los ciudadanos q<sup>º</sup>. respondieron con entusiasmo al llamado de su Gob<sup>no</sup>. y al requerimien- [/] to q<sup>º</sup>. este le hizo, proporcionándosele los recursos necesarios, p<sup>a</sup>. q<sup>º</sup>. ocurriese con prontitud en defensa de esta Provincia. He reconocido en el Sor. Belaunde un decidido Nacionalista, y un opositor enérgico contra la reaccion. La Provincia de Jujuy toda, está en muy buen sentido, y creo q<sup>º</sup>. armada y con mas instruccion en su Guardia Nacional, seria una fuerte columna en favor del orden jeneral de la República.

Habiendose detenido la Montonera en los Valles, sin continuar su invasion á esta ciudad á mérito de la incorporacion de las fuerzas de Jujuy, y teniendose noticia de q<sup>º</sup>. la Division Salteña á órdenes del Sor. Gral. Navarro pisaba ya el territorio de la Provincia, me dirijí al Sor. Gob<sup>or</sup>. de Tucuman, pidiendole el regreso de las fuerzas, q<sup>º</sup>. de aquella Provincia venian en marcha en número de cerca de dos mil hombres, y manifestándole q<sup>º</sup>. solo consideraba necesario un batallon de 300 plazas, p<sup>a</sup>. q<sup>º</sup>. unido al q<sup>º</sup>. se ha formado en esta Provincia, pudieran emprenderse operaciones contra la montonera de acuerdo con la Division del Sor. Gral. Navarro, regresando en tal caso las fuerzas de Jujuy, por cuanto los invasores pueden retirarse cómodamente, saqueando á su paso los Departamentos de la Puna de aquella Provincia, á lo q<sup>º</sup>. se agregan fundados temores de q<sup>º</sup>. Juan Saá puede traerle desde Bolivia una invasion.

Al pedir el regreso de las fuerzas de Tucuman, he tenido en vista, no gravar á la Nacion con gastos q<sup>º</sup>. no sean esencialmente necesarios, porque és afligente q<sup>º</sup>. una miserable montonera haya ocasionado la movilizacion de tantas fuerzas; p<sup>º</sup>. si al principio de los sucesos q<sup>º</sup>. llevo refe- [/] ridos, asi se creyó necesario, fué en la intelijencia de q<sup>º</sup>. como debió suceder, se apoderasen los invasores de esta Capital, donde á no dudarlo se habrian hecho fuertes, viniendo en número de 1500 hombres, como lo aseguraba el Coronel Frias en sus notas.

Las causas de estos desastres y de inmensos gastos ocasionados á la Nacion, son las q<sup>º</sup>. voi á apuntar á V. E. lijeramente.

En primer lugar la carencia de arma y municiones en q<sup>º</sup>. se hablaba esta Provincia, como lo manifesté á V. E. en mi anterior, temiendo ya los sucesos q<sup>º</sup>. han tenido lugar.

La inesplicable retirada del Sor. Gral. Arredondo, cuando desde Tinogasta emprendió la persecucion de los montoneros, retrocediendo muy luego, cuando iban en estado de desbandarse.

La no menos inesplicable permanencia del Sor. Gral. Taboada en la Rioja, y del Sor. Gral. Navarro en Tinogasta, por tan largo tiempo, como si se hubieran propuesto arrojar la montonera precisamente sobre la Provincia mas desarmada. Son estos hechos innegables, comprobados por los sucesos q°. han tenido lugar, y q°. manifiestan q°. en esta cansada esposicion, solo me he propuesto estampar la verdad, á fin de poner á V. E. al corriente de todo, como me propongo hacerlo en lo sucesivo.

Cuando he recibido la estimable de V. E. en q°. me indica q°. pida fusiles á Tucuman, hacia tiempo tenia yá aquí 200 q°. pedí, y se me remitieron, aunque en muy mal estado. Ninguna medida he omitido p°. asegurar la situacion de la Provincia, p°. las causas indicadas, y la infame cobardia del Coronel Frias, han contrariado mis esfuerzos y deseos, y mucho sospecho q°. no sea solo efecto de cobar- [/] dia lo q°. ha producido un contraste vergonzoso, sinó q°. haya de por medio una infame traicion, no del Coronel Frias, sinó del segundo Gefe Teniente Coronel D. Felipe Lopez.

En medio de tantos asares, al menos he (*tenido*) la satisfaccion de ver concurrir presurosos los Guardias Nacionales de los Departamentos con la mas grande decision, dispuestos á sostener el orden Nacional y Provincial, sin armas con q°. defenderlo.

Consecuente con la relacion veridica de los hechos q°. me he propuesto manifestar á V. E. debo decir q°. el Sor. Gral. D. Manuel Puch ha sido de los primeros en concurrir á combatir la reaccion, ofreciendo sus servicios al Gob°. los q°. fueron aceptados, comisionándolo p°. activar la reunion de las fuerzas de los Departamentos del Sud, y nombrándolo Gefe superior de Vanguardia.

Uno de los mas graves inconvenientes con q°. ha tropezado el Gob°. ha sido la falta de recursos. La Division, q°. por orden del Gob°. Nacional, y del Sor. Gral. en Gefe del Ejército del Norte marchó desde esta á Tinogasta, se equipó, y ha sido sostenida en su larga campaña, aunque miserablemente con los escasos fondos Provinciales, y con empréstitos particulares. Al fin todo esto se agotó, y en tal situacion vinieron los nuevos acontecimientos, cuando no habia ya quien pu(*d*)iera facilitar recursos al Gob°. emigrando ademas los pocos q°. podia hacerlo, aunque en muy pequeños valores.

El respeto á la propiedad tan arraigado en esta Provincia, y q°. deseaba robustecerlo, he tenido q°. atropellarlo, tomando á veces violentamente ganado bacuno y caballar [/] á fin de salvar la situacion, prometiendo á los propietarios q°. todo sería abonado por el Tesoro Nacional. Me he visto tambien en la forzosa necesidad de jirar letras á cargo del Ministerio de Guerra con el cambio de 22 p%., y ultimamente con el de 20 p%., ni á este cómodo cambio se encuentra ya quien facilite recursos al Gob°. p°. sostener una situacion dificil.

Preciso y urgente és, pues, un Comisario pagador, provisto de los recursos necesarios, q°. aquí no se encuentran ya.

Mientras tanto hay q°. sostener las fuerzas movilizadas de Salta y Jujuy, y la Division q°. marchó de esta Provincia, y q°. se halla á órdenes del Sor. Gral. Navarro, sin q°. haya como pagarla, despues de una larga y penosa campaña, y digo penosa, porque en su regreso desde tinogasta en persecucion de la montonera, esa infanteria ha venido haciendo jornadas de catorce leguas diarias á pié.

Tal és la situacion á q°. ha reducido á este Gob<sup>no</sup>. y á la Provincia el indiferentismo de Ministerios, q°. ordenan movilizacion de fuerzas, sin acordarse de armas, municiones, y menos de recursos; y si despues de todo esto no fuesen pagadas con prontitud las letras q°. este Gob<sup>no</sup>. ha jirado, bajo pretesto de falta de comprobantes, q°. por el momento no pueden ir, p°. q°. irán en debida forma, se habrá consumado la crítica situacion en q°. se encuentra este Gob<sup>no</sup>.

La invasion á esta Provincia de las fuerzas de Varela, q°. tantos males ha causado, y q°. á no dudarlo se ha [/] de repetir, no és la peor ni la mas grave amenaza, sinó los trabajos q°. se hacen en Bolivia, denunciados por innumerables correspondencias, q°. están conformes con las evoluciones de Juan Saá de un punto á otro de aquella República.

Para comprobar mas este fundado temor diré á V. E. q°. en la amistad q°. tengo con el D<sup>r</sup>. Caballero Consul Boliviano, residente en esta, me ha revelado q°. Juan Saá ha solicitado del Gob<sup>no</sup>. de Bolivia el cumplimiento del convenio secreto entre esta República y la de Chile, de auciliar á medias con armas, municiones dineros &. á los revolucionarios, p°. q°. no sabe el resultado, y á mi juicio debe saberlo, porque lo considero complicado en estos asuntos. Tiempo hace q°. observo su conducta, y cada dia me és mas sospechosa.

Mientras el Gob<sup>no</sup>. de la Nacion fija su atencion, como debe hacerlo en la guerra con el Paraguai, descuida completamente el Norte de la República seriamente amenazado.

Para establecer la moral, y para escarmiento de algunos traidores q°. no faltan, creo conveniente q°. el Gob<sup>no</sup>. de la Nacion ordene el enjuiciamiento de los Gefes q°. han dirigido un combate sin igual en la historia. El Gob<sup>no</sup>. de la Provincia se limitara á mandar levantar la sumaria informacion de los hechos q°. han tenido lugar, porque cree carecer de mayores facultades, y porque no encuentra los Gefes competentes p<sup>a</sup>. formar un consejo de guerra, ademas de q°. siendo un delito Nacional, debe [/] juzgarlo alguna autoridad Nacional.

Muy luego se remitirán á Tucuman los 200 malísimos fusiles, q°. se nos facilitaron compuestos aquí, aunque esta Provincia quede desarmada completamente.

Despues de manifestarle la situacion y los peligros q°. amenazan, me resta solo decir á V. E. el medio de conjurarlos. En mi opinion ademas de remitir armas y municiones p<sup>a</sup>. Salta y Jujuy, se necesita la permanencia en esta Provincia de un batallon de linea, ya sea del

ejército Nacional q°. sería lo mejor, ó formándolo aquí, y sosteniéndolo hasta q°. se despeje la situación, teniendo en este último caso por Gefe al Coronel D. Martín Cornejo, por ser el Gefe mas idoneo, y porque es el q° merece toda la confianza del Gob°. por ser enemigo irreconciliable con la reaccion.

La situacion me ha obligado á estenderme demasiado, interrumpiendo las graves atenciones q°. rodean á V. E. en estos momentos.

Tengo el honor de saludar con mi respetuosa estimacion al Sor. Vice Presidente de quien soi.

afmo. y atento S. Q. B. S. M.

Sisto Ovejero

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31 Oct°.

[1891. Copia. El Jefe del Regimiento Correntino Santos Correa, al General Manuel Hornos. Comunica y detalla su intervencion en el combate de Villa del Pilar.]

*Copia*

El Gefe del Regimiento Correntino.

Campamento de San Solano Set<sup>bre</sup>. 25 de 1867.

Sr. General D. Manuel Hornos.

El infrascrito cumple el deber de poner en conocimiento de V. E. que habiendoseme ordenado me pusiera bajo las ordenes del Sr. General D. Jose Joaquin Andrade Neves para el reconocimiento del segundo dia en la Villa del Pilar, la que se hallaba guarnecida por 300 y pico de hombres de las tres armas, acto continuo me puse en marcha hasta incorporarme á dho. Sr. General Andrade Neves, recibiendo orden de que (*ocu*) para el paso de Yedro con las fuerzas de mi mando hasta tanto fuera necesario avanzar, como en efecto, despues de media hora recibí orden de que marchase inmediatamente á proteger al Comandante D. Manuel Rodriguez Olivera, que se hallaba en la Villa por que el enemigo habia vuelto á pasar el Arroyo y se posesionaba otra vez del pueblo.

Inmediatamente me puse en marcha á todo galope y llegamos en circunstancias que se batian encarnizadamente, tomando parte en el combate el Rejimiento á mis ordenes, siendo mandadas las guerrillas por los Sres [ / ] Comandante Azcona y Sarjento Mayor Coronado, y despues de un vivo fuego, resulto el triunfo por nuestra parte, habiendosele (*al enemigo*) tomado por el Rej<sup>to</sup>. de mi mando cinco individuos de tropa y el Estandarte que adjunto á V. S. previniéndole

que los prisioneros mencionados fueron puestos á disposicion del Sr. Gral. Andrade Neves.

Es todo cuanto tengo que poner en conocimiento de V. S.

Dios guarde á V. S.

Santos Correa

**[1892. Felix Frias a Marcos Paz. Declina su designación como Ministro ante el gobierno de Chile.]**

Señor Coronel D. Marcos Paz, Vice Presidente de la República.

Mi distinguido Señor y amigo:

Con verdadero pesar anuncio á V. que no me atrevo á aceptar la honrosa comision, que el gobierno, que V. preside tan dignamente, desea confiarme cerca del de Chile.

Me cuesta tanto mas insistir en mi escusacion anterior, cuanto que abrigo muy repetuosas simpatias por los miembros todos de la actual administracion. Pero, cuanto mas reflexiono, mas me persuado á que hay cierta incompatibilidad entre un empleo del Poder Ejecutivo, y el puesto de Senador, que no quisiera [/] abandonar. A lo que se agrega que, abatido mi espiritu por los males que presenciamos y por los que preveo, no me siento con fuerzas para cumplir mas deberes, que los que me impone ese puesto en el Congreso.

Confiando que tendrá V. la bondad de escusarme, y rogándole acepte la expresion de mi gratitud, quedo de V.

atento servidor y amigo

Q. B. S. M.

Félix Frias

[*Buenos Aires,*] Casa de V. Setiembre 27 de 1867.

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 27.

**[1893. Fray Buenaventura, Obispo de Salta, a Marcos Paz. Aclara la situación del presbítero Zegada y los alcances de las órdenes que se le impartieron.]**

Salta Setiembre 28 de 1867.

Al Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz  
Señor de mi respeto y estimacion

Tengo el agrado de contestar la apreciable carta de de[sic] V. E. fecha 13 de Agosto ppdo. en q<sup>o</sup>. se sirve recomendar al Presbítero

D<sup>a</sup>. Escolastico Zegada sobre los asuntos q<sup>o</sup>. V. E. ha sido informado, le causan mortificaciones.

El periodico oficial de Jujui, notas de aquel Gobierno anterior al presente, y otros periodicos, aun de la Capital, han dado por existente un enjuiciamiento del Sor. Zegada, y otros hechos q<sup>o</sup>. no han tenido lugar, y p<sup>r</sup>. lo mismo me permito hacerle la historia de la visita eclesisatica de Jujui que es bien breve, como q<sup>o</sup>. se reduce á haber mandado q<sup>o</sup>. ese Sacerdote (*presentase*) en esta Ciudad sus licencias y privilegios p<sup>a</sup>. ser examinados, y q<sup>o</sup>. rindiese ante la Curia Diocesana las cuentas de administracion de la Fabrica, q<sup>o</sup>. no podian recibirse en el corto tiempo de la visita p<sup>r</sup>. lo mismo q<sup>o</sup>. era de muchos años, y á haber declarado nula la reforma del Ritual Romano, introducida p<sup>r</sup>. el Sor. Zegada y aprobada p<sup>r</sup>. un Vicario Capitular, que como es claro, no podia derogar una ley universal de la Iglesia dada por el Concilio Ecumenico de Trento, y sancionada p<sup>r</sup>. Decretos Pontificios y Sedulas Reales.

Es esto y nada mas lo q<sup>o</sup>. ha motivado notas oficiales, y articulos furiosos contra el Obispo, que no hacia, sino exigir el cumplimiento de la ley por parte de un Eclesiastico, que por su caracter y su oficio debia cumplir las leyes, y q<sup>o</sup>. habiendo faltado á ella no ha sido penado en manera alguna por atencion á su edad y á algunos servicios que se exajeran demasiado, y q<sup>o</sup>. bien examinados perderian ante la razon y la ley el valor falso que se les atribuye, pretendiendo con una fama mal adquirida hacer subir su falso brillo hasta las elevadas regiones del Poder Nacional.

El mismo Sor. Zegada ha conformadose despues á las disposiciones de visita, y continuado sus relaciones con la autoridad Diocesana en la misma forma y con la misma confianza q<sup>o</sup>. antes, y ha tenido ocasion de conocer q<sup>o</sup>. no habia motivo p<sup>a</sup>. sus mortificaciones y miedos infundados.

Comprendera desde luego V. E. q<sup>o</sup>. no habia motivo, p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. se molestara su atencion con este asunto, distrayendole quiza de asuntos de importancia, si bien es para mi de placer el que haya presentandose una ocasion para asegurarle q<sup>o</sup>. su recomendacion es de gran valia y q<sup>o</sup>. en caso necesario la tendré presente con mucho agrado

Me complazco con este motivo en saludar á V. E. con afecto y respeto, subscribiendome su atento Seguro Servidor

Fr. Buenav<sup>a</sup>. Obispo de Salta

**[1894. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa extrañeza por no tener noticias de los gobiernos de Tucumán, Salta y Santiago. Comunica el envío de armas a Cuyo ante el peligro de invasión desde Chile anunciada por el General Paunero.]**

Emo. Sr. Vice Presidente de la Republica,

Coronel D. Marcos Paz.

Rosario Setiem°. 28 de 1867

Mi estimado am°. y Sor.

He tenido el gusto de recibir su estimable carta de 21 del corriente, á la cual me es tan agradable contestar.

Estoy sorprendido de no haber recibido hasta este momento noticias del Norte, despues de las notas de los Gob<sup>nos</sup>. de Salta, Tucuman y Santiago que remiti por conducto del Ministerio. El acuse de recibó á esos Gobiernos en q°. les anunciaba el envio de armamento y municiones lo hise por un chasque para que fuera mas breve, y este hombre tampoco aparece con la respuesta. No atino con la causa de tanta demora, atribuyendo á las tareas de aprestos en que estaran en aquellas Provincias, ó tal vez á incidentes imprevistos.

Por las notas del General Paunero se habra impuesto V de la invacion que se prepara en Chile; y aun [/] que dudo que puedan hacerla efectiva por el actual estado de la Cordillera, con todo despacho pasado mañana 300 carabinas, igual num°. de Sables y correa-  
jes, 10,000 tiros á bala p<sup>a</sup> fusiles rayados y 30 000 cebas que he hecho comprar aqui. Todá esta carga la despacho en carros de las mensajerias y ordeno al Comand<sup>te</sup>. Laconcha los escolte hasta S<sup>n</sup>. Luis.

Con motivo de haber saqueado en éstos (*dias*) una Tropa de carretas que iba p<sup>a</sup>. Mendoza, el comercio de aquí me ha acediado pidiendome proteccion. En consecuencia pre(*b*)engo al Comand<sup>te</sup>. Laconcha detenga en el Rio 4º las Tropas de carretas, arrias y demas que siga p<sup>a</sup>. Cuyo, y reunido asi en comboy las haga escoltar hasta dejarlas fuera de todo riesgo. Hay el serio inconveniente de falta de caballos en el Regimiento, pero ordeno á Laconcha que los tome de la Sierra, ó de donde los encuentre dando el recibo correspondiente p<sup>a</sup>. ser abonados aquí.

Al D<sup>r</sup>. Moreno participo que despues (*de*) un mes q°. hace permanece el Gen<sup>l</sup>. Conesa en Córdoba, me anuncia recien que tiene 70 ú 80 hombres p<sup>a</sup>. remitir aquí. Como veo que esos contingentes demoran bastante, si es que los remiten, me permito decir á V que teniendo urgencia [/] de pasar hasta esa lo efectuaré el (*M*)artes proximo,



esto es á la vuelta del Vapor que conduce esta carta, esperando que por parte de V no habra inconveniente en mi viage y en acceder á mi pedido.

Soy como siempre, muy su aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

Julian Martinez

**[1895. Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Destaca el peligro en que se encuentran las provincias del Norte después del triunfo del Coronel Elisondo, aliado de Varela y ante los preparativos de Saá para un posible ataque desde Bolivia.]**

Salta Sbre. 28 de 1867.

Sor. Vice Presidente de la República D. D. Marcos

Paz

Sor.

Los peligros q<sup>e</sup>. amenazan por el Norte de la República, los creo muy serios, segun los datos q<sup>e</sup>. se adquieren, y que en Buenos [sic] ó se desprecian, ó se conocen tarde.

Despues de posesionado de los Valles el titulado Coronel Elisondo, comunicó á Varela su triunfo, llamándolo y remitiéndole caballos y mulas. Este no obstante permanece en Antofagasta, esperando al caudillo Chileno Medina, q<sup>e</sup>. se sabe pasó á Chile á pedir auxilio de armas, municiones fuerzas y dinero. Mientras esto sucede por aquella parte, Juan Saá se aproxima al Sud de Bolivia donde hay una fuerza colocada sin objeto visible de 350 hombres de linea rifleros todos, y se asegura q<sup>e</sup>. con permiso p<sup>a</sup>. reunir fuerzas. Del mismo Bolivia se denuncian estos hechos con repeticion, y aunque pudieran quedar sin efecto, muy bien pueden realizarse, sorprendiendo al Gob<sup>no</sup> Nacional á tan larga distancia, y á estas Provincias desarmadas, sin municiones, sin tropas organizadas, y sin recursos.

Varios avisos confirman lo q<sup>e</sup>. en mi anterior dije á V. E. q<sup>e</sup>. Carlos Angel se prepara p<sup>a</sup>. invadir la Rioja. Mucho temo q<sup>e</sup>. sea una basta conuinacion, aprovechando la ausencia del ejército de linea. Creo cumplir con un deber sagrado q<sup>e</sup> el puesto q<sup>e</sup> ocupo, y el ser Argentino me imponen, comunicando á V. E. lo q<sup>e</sup>. pasa, aunque sea quitándole tiempo con tan [/] largas. comunicaciones, p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. con tiempo se tomen las medidas q<sup>e</sup>. se crea conveniente.

Tengo con este motivo el agrado de ofrecer al Sor. Vice Presidente mi respetuosa estimacion, suscribiendome

De V. E. afmo. y atento S. S.

Sisto Ovejero

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 31 Oct<sup>e</sup>.

**[1896. Particular. General Venancio Flores a Marcos Paz. Solicita lo ponga al tanto de las negociaciones entabladas para solucionar el conflicto con el Paraguay.]**

*Particular*

Montevideo, Setiembre 30 de 1867

A S. E. el Coronel Don Marcos Paz, Vice Presidente de la Republica Argentina.

•Mi estimado Señor y amigo:

La circunstancia de pasar á esa Ciudad el Dor. Rodriguez portador de esta, y á quien recomiendo á la consideracion de V. E., me proporciona el placer de escribirle, sin otro objeto que el de informarme de su salud, y el de adquirir noticias, por intermedio de V. E., en cuanto á los rumores que, con visos de verdad, se propalan respecto de paz.

Como V. E. se imaginará, me interesó sobremanera en saber la solucion que se dé á las cuestiones que hasta hoy hemos sostenido por médio de las armas, é ignorando completamente la verdad ni lo conseguido en las negociaciones que se dice haberse entablado; le ruego se sirva ponerme al corriente de lo que haya sobre el particular.

Presentando mis respetos á su estimable familia, me repito de V. E. su afmo. S. S. y amigo.

Q. B. S. M.

Ven°. Flores

*[Margèn superior, derecha]* C. 3 Oct°.

**[1897. Tadeo Rojo a Marcos Paz. Pide intervenga a la provincia de San Juan y arme a sus ciudadanos para evitar la sedición o la invasión.]**

Buenos Aires, Octubre 2 de 1867.

Señor Vice Presidente Dor. Don Marcos Paz.

Señor y amigo.

No persisto en mi empeño de hablar con Vd.: temo ya interrumpirle en las muchas y gravísimas atenciones que debo suponer absorben todo su tiempo.

Prefiero escribirle: una carta no estorba.

Vd. no puede dudar que, ante todo, me preocupa siempre la situación de mi infortunada Provincia.

Después de haber hecho cuanto de mí ha dependido como miembro del Congreso, para que ella sea debidamente atendida, vengo ahora ante Vd., sobre quien empieza a pesar exclusivamente la suerte de San Juan y del país en Jeneral.

Vd. sabe que es necesario, que es urgente proveer a la seguridad siquiera de las personas y las cosas, que se encuentran en aquella Provincia bajo una doble e inminente amenaza:

Y, como una dolorosa y creciente experiencia acaba de demostrar que, el mejor, el verdadero, el único agente adecuado para esa tarea, es el mismo pueblo, yo me dirijo a Vd., rogándole; ¡sí! rogándole que ponga a mi pueblo en aptitud de desempeñar esa función elemental de la vida republicana, concurriendo Vd. con aquella parte de acción que la Constitución le tiene desde ahora confiada.

Armado el pueblo de San Juan; organizada y equipada la Guardia nacional, será una fuerza incontrastable para resistir la sedición o la invasión.

Yo tengo siempre fé en que el pueblo responderá satisfactoriamente a las exigencias de cualquier situación.

Tampoco ignora Vd. que San Juan es, cada día más, un punto de frontera de las instituciones en aquella parte de la República.

¿Por qué no fortificarlo, pues, moral y materialmente?

Así se consultaría una doble ventaja, política y económica. Un fusil y cien pesos anticipados con tal objeto, representan 1000 fusiles y millones economizados.

Armemos, pues, a San Juan.

Para ello, pido a Vd.:

1º 1500 fusiles con sus correspondientes fornituras y vestuarios.

2º 1000 lanzas, 1000 sables, 500 carabinas, 200 espadas de infantería y caballería.

3º la orden de asamblea para la Guardia nacional.

4º los despachos y las órdenes particulares que la adjunta expresa.

[/] No temo, ni Dios permita que esta solicitud sea una previsión desatendida como la del año pasado!

Si así sucediera, será forzoso reconocer que nuestra experiencia política es estéril, aunque venga envuelta en ruinas y manchada con sangre argentina.

No temo tal cosa, repito; y por eso paso a otros objetos secundarios, como que son de interés privado.

En mi nombre y el de otros miembros del Congreso, pido a Vd. una orden para que se nos dé escolta en el trayecto de Río de Janeiro a San Luis, para robustecer nuestros medios personales de defensa.

Y concluyendo por lo que me es personal, diré a Vd. que tengo la conciencia de poder cooperar eficazmente en la empresa, árdua por cierto, de levantar a la Provincia de San Juan a la altura de las exigencias actuales, y que mi deseo y mi interés en ese sentido no me permiten trepidar en pedir a Vd. que, si lo estima conveniente,

se sirva ponerme en aptitud de concurrir a esa tarea, para lo cual, permítame Vd, confiarle, que ni en relacion siquiera me encuentro con el Brigadier Paunero, que hace allí sus veces.

Sé que es Vd. patriota como pocos: [/] al patriota me dirijo, pues, con mi corazon esencialmente patriota, y ajeno, si no superior, a intereses de parcialidades politicas.

En su mano está hoi la suerte de aquellos puebllos y la participacion, mas o méneos eficaz, que yo pueda tomar en su seguridad.

Sea que Vd. se sirva atender mis indicaciones, o que arroje mi carta, yo habré cumplido por ahora mi deber.

De Vd. at°. S. y amigo

Tadeo Rojo

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 3.

[1898. Comandante Julián Murga a Marcos Paz. Recomienda a su consideración la reforma introducida al tratado con el cacique Seihueque en lo referente a raciones.]

Patagones. Octubre 2. de 1867.

Al Sor. Vice Presidente D°. Dn. Marcos Paz.

Mi respetado y querido Señor.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. con el objeto de recomendarle la reforma que he hecho al tratado del Cacique Seihueque.

Este cacique es amigo desde muchos años, y su lealtad al tratado es la primera garantia que tienen las propiedades de este Partido. Es tan fuerte en indios como Reuque Curá, y ecsigia por esta razon las mismas raciones que se le dan á este; sin embargo he conseguido arreglar que se conforme con la mitad.

El tratado de Reuque Curá demasiado generoso, es la causa de la ecsigencia de Seihueque; y no es posible desatenderla sin comprometer la paz. Por esta razon es que lo recomiendo á V. E. para que se sirva prestarle su aprobacion.

Si el Gobierno se digna concederme la lisencia que solicito para ir á la Ciudad á la vuelta del Vapor *Patagones*, daré á V. E. algunas esplicaciones mas verbalmente si las necesita sobre este asunto.

Dígnese V. E. aceptar [/] la consideracion y respeto

con que

soi de V. E.

mui obs<sup>te</sup>. serv<sup>dor</sup>.

Julian Murga

[*Margen superior, derecha:*] C. el 14.

[1899. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre la reacción de la Iglesia con motivo de la aprobación de la ley sobre matrimonio civil y la agitación pública que ha promovido.]

Santa Fé 3 Octubre de 1867

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Márcos Paz

Estimado amigo:

Hechos de gran trascendencia han tenido lugar en esta Capital, debido á la intolerancia religiosa del Obispo del Paraná.

La Lejislatura Provincial en el uso de sus atribuciones acaba de sanciar [sic] la ley del *matrimonio civil*, para cortar de raiz los abusos que el clero fanático estaba cometiendo á cada paso, no solo sobre los habitantes de distintas creencias sino tambien sobre los que decian ó sabian que eran *masones*.

El Sor. Obispo del Paraná al tener conocimiento de la ley sancionada, ha lanzado una *Protesta* escomulgando á los que directa ó indirectamente hayan contribuido á la sancion de dicha ley, escomulgando tambien á los que hicieren uso de ella y exitando al pueblo á la revelion contra sus autoridades constituidas, bajo la capa de un celo mal entendido y de un atentado contra la Religion Católica.

Esa *Protesta* no solo ha sido leida en los púlpitos sino fijada en las puertas de la Iglesias y reparti- [/] da con profusion en toda la ciudad.

Los enemigos de la situacion se han apresurado á hacer uso de esta Protesta como arma de partido y, explotando el sentimiento religioso de la parte fanática de esta pacífica ciudad, tratan de alterar el órden público y hacer de esta ciudad un campo de batalla de nuevas luchas religiosas, incitando al odio del pueblo, no solo á las autoridades de la Provincia sino tambien á los habitantes que simpatizan con estas reformas tan reclamadas hace mucho tiempo.

El Gobierno de la Provincia no ha podido permitir que su soberanía sea anatematizada por un Obispo fanático que faltando á sus deberes incita al pueblo á la lucha religiosa y predicándole la desobediencia á las leyes hace ilusorias las garantías de nuestra carta fundamental; para evitar pues hechos ulteriores y despues de haber tomado las precauciones que se han creido necesarias para que la tranquilidad no fuese alterada, se ha expedido el adjunto Decreto, él que ha sido publicado con toda la solemnidad que el caso requiere.

El Gobierno de Santa Fé teniendo de su parte la razon, el derecho y la justicia no ha de permitir que las disposiciones del Cuerpo Lejislativo sean burladas, y que la autoridad eclesiástica ejerza [/] otra mision que la que su carácter le confiere y reprimirá con mano fuerte cualquier avance ó atentado que pudiera repetirse.

Al dar cuenta de estos sucesos lo hago no solo para que V tenga un conocimiento exacto de los acontecimientos, sino para que el Gobierno de la Nacion, en el uso de sus facultades, estirpe de una vez, para siempre, los abusos de un clero fanático é ignorante; con lo que se evitarán males de consideracion.

De V. afmo. amigo y SS.

Nic°. Oroño

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 5.

**[1900. Copia. Donato Alvarez, Jefe accidental del Regimiento General San Martín, al Coronel Emilio Vidal. Comunica un pequeño triunfo obtenido sobre el camino de Tuyuty. Recomienda por su comportamiento al Alferes Gregorio Olazabal, Sargento Exequiel Delmazo y demás soldados.]**

Tuyu cué Octubre 3 1867.

El Gefe Accidental del Reg<sup>to</sup>.

Gral. San Martin

Al Gefe de la Divicion de Caballeria Argentina Cor<sup>l</sup>.

Don Emilio Vidal.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. E. que al verificar la descubierta de costumbre, observe que la posicion que ocupaba el enemigo era muy desfavorable para él y que combinando algun movimiento podía darle una sableda [*sic*] con buen éxito, y así lo efectue disponiendo que quince lanceros del San Martín al mando del Alferes D. Gregorio Olazabal, entrasen por el camino de Tuyuty y el Sargento Exequiel Delmazo, avanzase por el frente con 10 lanceros mas y 20 carabineros, tambien del S<sup>n</sup>. Martín y por una señal acordada les indique la carga á ambas fuerzas, la que fue ejecutada con toda la velocidad que permitían nuestros buenos Caballos, habiendo dado por resultado esta operacion el dejarles a los enemigos fuera de combate, como veinte hombres, entre estos un Oficial, por nuestra parte solo tenemos un soldado herido y dos Caballos.

La fuerza del enemigo ascendía á 80 y tantos hombres y la nuestra á 45, no habiendo tenido necesidad de mostrar tres Escuadrones que tenía ocultos entre el monte, porque las reservas del enemigo no avanzaron hasta el paraje que combenía á nuestra fuerza.

Felicito á V. S. por este pequeño triunfo, permitiendome recomendarle la buena comportacion de todos los soldados que han to-

mado parte en esta jornada y muy particularmente la del Alferes D. Gregorio Olazabal, y Sarjento Exequiel Delmazo.

Dios gue. a V. S.

(Firmado) Donato Alvarez

*Es copia Carlos Carranza.*

**[1901. Borrador. Marcos Paz a Venancio Flores. En contestación a su requerimiento le informa del fracaso del tratado de paz con el presidente López y la continuación de la lucha.]**

B<sup>s</sup>. A<sup>s</sup>. Oct<sup>o</sup>. 3/867.

Exmo. S<sup>r</sup>. Brig<sup>r</sup>. Gl. D. Venancio Flores.

Gob<sup>o</sup>r. Provis<sup>o</sup>. de la Rep<sup>ca</sup>. Or<sup>l</sup>.

*fho.*

Mi estimado Gral. y amigo

El apreciable caballero D<sup>r</sup>. Rodríguez puso en mis manos su atenta carta de 30 del pp<sup>do</sup>., á que tengo el gusto de contestar.

Satisfaciendo los deseos que en ella me significaba V. E., me fué muy agradable hablar con el D<sup>r</sup>. Rodríguez sobre el asunto de que estaba encargado. Debo suponer que él habrá trasmitido á V. E. lo que le dije, esto es que habiendo el Presidente Lopez modificado la principal de las bases en que antes había convenido, y que presentó á los Generales Aliados el Sor. Secret<sup>o</sup>. de la Legacion Inglesa, M<sup>r</sup>. Gould, no hubo ni aun tiempo de tomar en consideracion tales bases.

No existiendo p<sup>r</sup>. ahora posibilidad de un arreglo pacifico, á las armas aliadas corresponde buscar la solucion honorable de esta larga cuestion, á menos que el obsecado gobernante Paraguayo, comprendiendo los verdaderos intereses de su pais, no se decida á aceptar las lejtimas exigencias de los Aliados, para bien de todos.

Ruego á V. E. presente mis homenajes á su amable Sra. y Señoritas, y acepte á la vez las seguridades con q<sup>e</sup>. soy su affmo. amigo y S. S.

[*Marcos Paz*]

[1902. Copia, Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Informa sobre la acción realizada en San Solano por las fuerzas de caballería e Infantería brasileñas.]

*Traducción*

Ilmo. y Exmo. Sor. General Don Bartolomé Mitre.

Me apresuro á comunicar á V. E. que acaba de ser practicado un lindo hecho de Armas por fuerzas Brasileras de Caballeria é Infanteria. Hace dias tenia motivos para sospechar que el enemigo proyectaba algun golpe de mano sobre nuestro flanco derecho. Hoy despues de la descubierta se vio aparecer la fuerza que diariamente acostumbra salir de Húmaita para dar parte, pero me parecio por sus movimientos que buscaban con preferencia á San Solano; me diriji para alla dando las ordenes convenientes á la 1ª 2ª y (6)ª Diviciones de Caballeria, en virtud de las cuales el enemigo finjio retirarse despues de sufrir un vivo fuego, de nuestras fuerzas, pero de allí á poco tiempo volvieron procurando cargar á la 6ª Divicion, pero flanqueados por la primera y 2ª fueron completamente derrotados, huyendo en desbandada despues de un reñido combate dejando el campo sembrado de cadaveres. La 2ª Divicion hizo 95 pricioneros figurando entre ellos 4 oficiales, siendo Dos Tenientes y 2 Alfereses. Espero conocer el numero de los que me consta, han sido hechos por las otras Diviciones, ignorandolo por ahora.

La fuerza enemiga era de 1500 á 1,600 hombres y las nuestras de Caballeria fueron brillantemente apoyadas por los Batallones 8º y 5º de Infanteria. Luego que reciba los detalles de este ataque tendre la honrra de trasmitirlos á V. E. de quien soy con estima y consideracion su Amigo y compañero.

Marques de Caxias.

Tuyu cue 3 de Octubre de 1867

*Esta conforme Carlos Carranza*



[1903 Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Informa el triunfo obtenido por los indios del Cacique Coliqueo y el rechazo de la invasión de los Ranqueles.]

Nueve de Julio Oct°. 4 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado Sor. y de mi mayor respeto.

Tengo la satisfaccion y él honor tambien de dirijirme á V. E. con motivo del triunfo obtenido por los indios de Coliqueo el prim°. de] corriente sobre la invacion de Ranqueles él cual tiene la importancia de mostrarnos como V. E. se hará cargo la excelente disposicion de nuestros indios para cargar á sus enemigos hasta con arrojo y despecho, pues hasta los muchachos tomaron una parte activa en el conbate.

La superioridad numerica de los de Coliqueo, respecto de los Ranqueles, esta valanceada con lo desarmado de aquellos, mientras estos ultimos (se) presentaron completamente armados.

Sin otro motivo tengo él placer de repetirle de V. E. muy atento servidor y amigo Q. B. S. M.

Nicolas Granada

[1904. General Emilio Conesa a Marcos Paz. Expone las dificultades encontradas para formar y remitir los contingentes.]

Cordoba Octubre 4. de 1867.

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Mi estimado Sor. V. P<sup>te</sup> y amigo.

Son en mi poder sus estimadas de fha. 21, y 25. del corriente, en contestacion á las mias del 15 y 18. del mismo.

Señor: hoi há marchado un contingente á cargo del Mayor Racedo y bien escoltado, compuesto de ciento cuarenta y seis hombres, 109. de G. N. y 37. para los cuerpos de línea, debiendo advertirles, que se han devuelto cuarenta individuos de los que me habían entregado, unos por inútiles, otros p<sup>r</sup>. decretos de excepciones legales expedidos por el Sor. Juez Federal y algunos pedidos p<sup>r</sup>. el mismo Gobierno, por haber sido indebidamente mandados por los Comandantes de Campaña.

Es preciso que V. sepa los inconvenientes que se tocan p<sup>a</sup>. la remision de contingentes en razon de nó haberse hecho esta operacion en silencio y si p<sup>r</sup>. medio de situaciones, lo que há dado lugar á

un completo desparramo, tan facil en un pais montuoso y lleno de quebradas, y tambien por que el partido llamado liberal nó perdona medio de desmoralizar la [/] la [sic] remicion gritando destempladamente, p<sup>r</sup>. que segun él no se remiten por los comandantes de campaña sino liberales, cuando como V. comprenderá son los mas marranos de la Sierra.

Estan por llegar varios contingentes, que marcharán en el acto, segun las ordenes que dejaré al Coronel Agüero, si llegan las ordenes que V. me anuncia del ministerio, que es lo que espero p<sup>a</sup>. ponerme en marcha, ya que V. se há dignado concederme bajar á B<sup>s</sup>. Ayres.

Con este motivo me repito de V. su afecto serv<sup>r</sup>. y amigo.

Emilio Conesa

P. D.

Nó he recibido las cartas del D<sup>r</sup>. Rawson que V. me anunciaba.

[*Rúbrica de Conesa*]

-[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 9.

**[1905. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expone las causas que le hacen considerar perjudicial la intervención del Jefe encargado de los Indios Teniente Coronel Juan Cornet.]**

Azul Oct<sup>bre</sup>. 4 de 1867.

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Vice Presidente de la Republica

Señor.

Tengo el honor de remitir adjunta una nota del Gefe encargado de los Indios amigos, Ten<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. D. Juan Cornet. [sic]

La intervencion q<sup>e</sup>. el Com<sup>te</sup>. Cornet toma en los asuntos de Indios es perjudicial, y no tiene objeto alguno, como voy a demostrarlo. Hace tiempo me diriji al Ministerio esponiendo la solicitud de Paillacan, y de Quentrel, para bajar a la Capital. La contestacion fue negativa, autorisandome para escuchar sus pretenciones y dar cuenta. Asi lo comuniqué a ambos. Ahora el Com<sup>te</sup>. Cornet se dirige a Paillacan disiendo lo contrario. Si Paillacan viene, en cumplim<sup>to</sup>. de la orden del Sor. Ministro, no le permitiré pasar [/] a la Capital. Si no viene, de todos modos creará que se lo engaña, y esto desacreditando a la autoridad q<sup>e</sup>. lidia con ellos, perjudica a los intereses públicos. Pero el Com<sup>te</sup>. Cornet tiene interés en que siempre haya Comisiones de Indios en Buenos Aires, y no será extraño q<sup>e</sup>. hubiese sorprendido a V. E. con el fin de conseguirlo. Respecto del rescate de cautivas la intervencion del Sor. Cornet vendrá a hacerlo mas tardio, y a duplicar su importe.

Sobre este punto, estoy esperando la resolucion del Gob<sup>no</sup>. hace dos meses. El Indio q<sup>e</sup>. entregó la hija de la Flora ha venido, y soli-

cita los veinte mil p<sup>as</sup>. que consulté si se le enterian [sic] Esta demora es la causa de q<sup>e</sup>. muchas infelices permanescan todavia entre los Indios, que esperan el resultado de la primera q<sup>e</sup>. me entregaron.

El Casique Paillacan, solicita ir a B. A. para pedir raciones. Este Casique avita en las Cordilleras, y no es temible para nosotros. Creo pues q<sup>e</sup>. no debe el Gob<sup>no</sup>. concederselas, y si lo hace ,debe disponerse a hacer otro tanto con otros varios de aquellos parajes.

[/] Esperando q<sup>e</sup> V. E. ha de servirse atender como siempre a mis demandas.

Soy Siempre su at<sup>to</sup>. y S. S.

Alvaro Barros

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 14.

[1906. Gerónimo del Barco a Marcos Paz. Pone en su conocimiento la crisis política por que atraviesa Córdoba y sus temores de una inmediata reacción pública contra el gobernador Luque.]

Cordoba Octubre 4 de 1867.

Sor. D<sup>na</sup>. Marcos Paz

Estimado Sor. y amigo. Me vine sin tener el gusto de despedirme, pues lo vusque en su casa y no lo encuentre. Espero q<sup>e</sup>. V. me comunicará en esta sus ordenes.

Desde el momento que llegue á esta he tratado de estudiar la situacion politica y me he convencido que es muy mala no solo para esta provincia, sino para la nacion.

Luque completam<sup>te</sup>. desprestijiado, y gobernando con los mismos hombres que vencieron con Luengo, y rodeandose de todos aquellos que sin embozo se declaran enem(*gos*) del Gob<sup>no</sup>. Nacional. Yo veo en Cordoba un foco de reacion en pie que puede ser peligroso mañana.

A mi juicio Luque tiene que caer, ó por una renuncia [/] ó por una revolucion, lo primero no vendrá, pero si es seguro lo segundo.

Es preciso vivir aqui para justificar ó disculpar cualquier medida que tome el pueblo para garantizar sus intereses y sus derechos contra las usurpaciones y maquinaciones escandalosas de un mandatario indigno y traidor. No se sorprenda pues, si el pueblo se hace justicia por si propio. Este es el verdadero estado de Cordoba y su resultado inmediato es la revolucion. Como amigo, se lo comunico, para si cré que hay medios de evitarlo, lo haga y si no, esté V. prevenido.

Sin mas me repito de V. S. S. y amigo.

Ger<sup>mo</sup>. L. del Barco

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 9.

**[1907. Benjamín Villafañe, Rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Expone las dificultades habidas con el profesor Barbati y los inconvenientes personales que cree ha de tener por el pedido de destitución elevado al Ministerio.]**

Tucuman Oct°. 4 de 1867.

Señor doctor don Marcos Paz

Mi respetable y querido

Por esta diligencia recibirá V. la noticia de ciertos desagradados, que han tenido lugar en el [sic] establecimiento que está a mi cargo, desagradados producidos por el mal carácter de uno de sus profesores, que despues de una penosa tolerancia he tenido que destituir, al fin, por ser (*ya*) incompatible con la existencia del establecimiento su presencia en él.

Remito en esta fecha al Ministerio del ramo las razones que he tenido para esa destitucion, la cua] se ha hecho con mas solemnidad y precauciones de acierto, que la requerida por el reglamento, á fin de dar á mis actos un carácter incontestable en lo posible.

El profesor en cuestion tiene desgraciadamente la simpatia de don Zalustiano Zavalia y su familia, y la tiene por antiguos resentimientos que dice tener contra mí, y como los tales se hallan en el poder (*han*) asegurado que me haran dejar el puesto de Rector. Estoi pues, [/] en lucha con estos caballeros, lucha que ha estallado en el periódico como verá V. en los que le envio y que seguirá por efecto de la nueva emergencia, destitucion de Barbati como profesor.

Le pongo estas lineas para que no se encuentre desorientado al abordar el asunto en cuestion, si es que de tal ó cual manera llega á su conocimiento

De V. afmo. amigo S. S.

Benj<sup>n</sup>. Villafañe

[*Margen superior de la foja 1:*] C. el 26.

**[1908. Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Lo interesa para que active el pago de materiales necesarios destinados a la construcción interrumpida del campamento.]**

Quequen Salado Octubre 5 de 1867.

Exmo. Señor Vise Presidente de la  
Nacion D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Me es altamente honroso dirijirme a V. E. para tener el gusto de saludarlo respetuosamente, y al mismo tiempo adjuntarle copia de una nota, que paso al Señor Ministro de la Guerra por la que, V. E.

se impondra de su contenido, y en virtud de ello resolvera V. E. lo que fuese de su superior agrado, pues he suspendido los pedidos á el apoderado, de maderas y demas cosas precisos para la construccion de este Campamento, (*menos para el rancho*) asta que la superioridad resuelva el pago.

No dudo que V. E. comprende, que sino se hace este abono nada podre aser, en vien del Pais y la Frontera, y todo cesara; fracasando mis vuenos deseos, desvelos y habnegacion, que con tanto afan me empeño en conseguir; y me ha puesto en el doloroso caso de distraer á V. E. de las harduas, y penosas tareas á que esta consagrado, por lo que ruego se digne hotorgar la livertad que se toma, este su fiel y su- [/] vordinado, que respetuosamente

B. L. M. de V. E.

Antonino L. Osornio

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 26.

[1909. **Copia. Comandante Antonino L. Osornio al Ministro de Guerra Julián Martínez. Reclama el pago de reses que proveyera el apoderado Adolfo Martínez adeudándosele otros artículos de consumo.**]

Quequen Salado Octubre 5 de 1867.

A. S. E. El Señor Ministro en el Departamento de Guerra y Marina de la Nacion General D<sup>n</sup>. Julian Martinez.

Tengo el honor de poner en el Superior conocimiento de S. E. que el apoderado de esta Division D<sup>n</sup>. Adolfo Martinez me dise que hasta la fecha no se le han abonado las reses pertenecientes al rancho de esta Division que economisa.

Es de mi deber hacer presente a S. E. que con los ahorros del rancho, no solo provee de todo lo preciso a el rancho de la Tropa de arroz, galleta, sal, hollas, platos, y Fuentes, sino de todos los utiles, y enseres precisos, y a mas los grandes gastos para la formacion de este campamento y fortines; lo mismo que atiendo a los indios en sus necesidades, y no dudo que S. E. se sorprenderá con admiracion, cuando lo conosca despues que venga una comision a inspeccionarlos, y vea las grandes ventajas que el Superior Gobierno ha reportado, con haberme nombrado Gefe Acidental de esta Frontera, siendo hoy la norma de las demas en todo y por todo; asi es que si S. E. no se [/] sirve ordenar el pago de dichas reses, no solo no podré continuar los grandes y precisos trabajos que estan para concluirse, para la seguridad de esta Frontera, ni podré tampoco, atender a las urgentes necesidades de las frecuentes comiciones de Indios y me hallaré en el doloroso caso, que todo cese, trayendo esto un mal grave

para el Pais, y la Frontera, y masime cuando el Superior Gobierno no tiene mas que dar su superior orden, y con ella reporta grandes ventajas con darla si fuese de su superior agrado, Si S. E. desea como no dudo, la seguridad y bien de esta Frontera que tengo el honor de mandar accidentalmente, la que he avanzado fortificando, moralizando, y organizando sin gastos a el erario, y vale hoy doscientos mil pm<sup>te</sup>. lo menos su formacion.

Lo que tengo el honor de comunicar a S. E. para se sirva ordenar lo que fuese de su superior agrado.

Dios gue. a S. E.

(Firmado) Antonino Lopez Osornio

*Es copia fiel*

*Antonino L. Osornio*

[1910. **Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica la acción desplegada por el General Navarro contra la montonera y las dificultades surgidas por las exigencias del gobierno de Jujuy respecto al pago de fuerzas. Destaca el desagrado demostrado por la población ante los cambios ministeriales en el Gobierno Nacional.]**

Salta Octubre 6 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República

D. D. Marcos Paz

Sor.

En el deseo de tener á V. E. al corriente de los sucesos q°. se desarrollan en la Provincia, al mismo tiempo q°. del estado de la opinion, segun los cambios de Ministros q°. alli han tenido lugar, dirijo la presente, despues de la larga comunicacion anterior.

Hoy han regresado las fuerzas de Jujuy á aquella Provincia, no obstante de no haber todavia un resultado definitivo en los Valles, por haberse considerado ya innecesarias, y por evitar mayores gastos á la Nacion, estando la Division Salteña á órdenes del Sor. Gral. Navarro ocupada de perseguir á los montoneros, y reforzada con 500 hombres de caballeria con caballos errados, q°. he mandado porque aquella Division era compuesta casi en su totalidad de infanteria.

Al regresar las fuerzas auciliares de Jujuy ha sido un nuevo conflicto p°. este Gob<sup>no</sup>. pues el de aquella Provincia, sin tener en cuenta la situacion porque esta atrabiesa, esijió tenasmente el pago inmediato de sus fuerzas, poniendo ál Gob<sup>no</sup>. en un nuevo conflicto, y haciendo mas difiicil proporcionar los recursos p°. las necesidades mas urgentes de la situacion.

He tenido con este motivo q<sup>o</sup>. entregar al Gob<sup>no</sup>. de Jujuy 5,000 Bolivianos, proporcionados por este comercio, p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. [/] dé una buena cuenta á sus fuerzas, y se ha jirado una letra contra el Ministerio de Guerra por lo restante del presupuesto q<sup>o</sup>. arroja la revista de un mes.

La situacion de esta Provincia en cuanto á recursos és ya demasiado seria. Pesa sobre ella el sostenimiento de las fuerzas de Salta y Catamarca á órdenes del Sor. Gral. Navarro, ha pesado ademas el sostenimiento de las movilizadas en esta Provincia y de las de Jujuy, sin q<sup>o</sup>. el Gob<sup>no</sup>. de la Nacion haya provisto á este Gob<sup>no</sup>. de recurso alguno hasta la fcha. no obstante la promesa de V. E. de nombrar un Comisionado p<sup>a</sup>. el efecto, como en Tucuman y Santiago. Igual promesa tiene hecha hace tiempo el Ministerio de Guerra, sin q<sup>o</sup>. hasta hoy haya tenido lugar.

Al asumir la responsabilidad del puesto q<sup>o</sup>. ocupo, y al tomar las medidas de defensa q<sup>o</sup>. he comunicado á V. E. y al Ministerio de Guerra, no creí q<sup>o</sup>. el Gob<sup>no</sup>. Nacional desatendiera las reiteradas reclamaciones q<sup>o</sup>. se han dirigido en orden á recursos, armas, y municiones, p<sup>o</sup>. bien cara le cuesta ya á la Nacion esta falta, pues hablan los hechos q<sup>o</sup>. han tenido lugar de un modo muy claro.

En cuanto á los cambios operados en el Ministerio Nacional, debo hablar á V. E. con la misma claridad. Ellos no han merecido la mejor acogida en la opinion. La mayoria de este Pueblo, los ha mirado con poco agrado. Por lo q<sup>o</sup>. a mi respecta, debo decir q<sup>o</sup>. me es indiferente hasta conocer la verdadera politica q<sup>o</sup>. se adopta. Algo quisiera q<sup>o</sup> me comunique V. E. p<sup>a</sup>. poder dirigir la opinion de este Pueblo en cuanto me sea posible. [/] Considerando innecesarias las fuerzas de Tucuman, se pidio el regreso de ellas á aquel Gob<sup>no</sup>. p<sup>a</sup>. no gravar á la Nacion con gastos inutiles, y esta medida la reprueba el Sor. Gral. en Gefe del Ejercito del Norte comunicando q<sup>o</sup>. las fuerzas unidas de Santiago y Tucuman pasarán hasta esta Capital, donde ignoro cual sea la mision q<sup>o</sup>. tengan q<sup>o</sup>. llenar en número de 4,000 hombres.

De hoy á mañana espero el parte de un combate, q<sup>o</sup>. habrá tenido lugar contra los montoneros, posesionados aun de una parte, aunque pequeña de los Valles Calchaquies.

Reitero al Sor. Vice Presidente las consideraciones de amistad y estimacion con q<sup>o</sup>. soi.

De V. E. afmo. y atento S. S.

Sisto Ovejero

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 31.

[1911. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Lo interesa para que dé una solución rápida y favorable a la cuestión fronteras. Anuncia el traslado del Comisionado Dr. Patricio Cullen encargado de recibir los elementos para organizar las fuerzas.]

Santa Fé 6 Octubre 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Estimado amigo.

Vuelvo nuevamente á molestar á V. sobre el asunto de la Frontera; ningun interes particular me lleva al conseguir este objeto, lo hago solo con el noble fin de que la Nacion y la Provincia entre en posesion de un valioso territorio inculto hoy y para dar garantías á los nuevos pobladores y aumentar de este modo nuestra riqueza territorial.

El Sor. D<sup>r</sup>. Patricio Cullen va comisionado para recibir los objetos que han de servir para la formacion del Regimiento de linea que ha guarnecer la frontera y del que he hablado á V en cartas anteriores; lleva tambien la mision de obtener del Gobierno de la Nacion el nombramiento del Teniente Coronel D. Leopoldo Nelson para el mando de las fuerzas que se organicen.

Suplico á V. que dando á este asunto toda la importancia que él se merece, resuelva V. de un modo definitivo lo que tiene relacion [/] con lo que ha de contribuir á dar seguridad á las fronteras Norte y Sud de esta Provincia.

Hallándose vacante el empleo de *vista* de la Aduana del Paraná me permito recomendar á V. al Sor. D. José Gonzalez del Solar para desempeñar dicho puesto. Sus cualidades morales lo hacen muy acreedor á que me interese por él y suplico á V. que interponga su alta influencia para que dicho Señor obtenga ese empleo.

Me repito de V. afmo. amigo y S. S.

Nic<sup>o</sup>. Oroño

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 11.



[1912. Manuel Figueroa a Marcos Paz. Agradece se haya encargado de su hermano. Comenta la situación en Salta por la invasión de Varela y lo interesa en el cobro de letras que el Gobierno Nacional le adeuda como proveedor de la división salteña.]

Salta Octbre. 7 de 1867.

Señor Vice Precid<sup>te</sup>. de la Republica  
D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Marcos Paz

Mi mui distinguido Sor.

Hemos recibido su carta fha. 7 de Setbre. q<sup>e</sup>. no pudiendo mi padre contestarla con oportunidad, por allarse siempre en el Bañado a este fin, estoy autorizado p<sup>a</sup>. abrir y contestar sus comunicaciones con tal motivo, tengo el gusto de saludarlo y en adelante ponerme a sus ordenes. Pio nos anuncia en sus cartas, la vondad con q<sup>e</sup>. lo trata, y la instancia q<sup>e</sup>. le ha hecho p<sup>a</sup>. llebarselo a su casa manifestandonos al mismo tiempo, su agrado y gratitud hacia Vd. ¿Que podemos ofrecerle en remuneracion de tanta venevolencia! sino nuestra buena amistad y los mejores deseos en su favor asegurandole si, q<sup>e</sup>. tiene una familia decidida y leal, la q<sup>e</sup>. hará esfuerzos alguna vez si se los ecsige, en fin de su causa o persona. En todas nuestras cartas le obserbamos la condesendencia a sus insinuaciones y q<sup>e</sup>. una indi- [/] cacion suya sea un precepto. Cuando lo trate de cerca y observe su caracter esquivo, sabrá disculpar sus faltas q<sup>e</sup> no son por mala voluntad.

Agradecemos sus deseos p<sup>a</sup>. con Marcos, q<sup>e</sup>. consecuencia de su marcha a los pueblos de Catamarca o Rioja con la divicion Sulteña hasta la fha. nos hallamos en continua sosobra, no dudando del buen eccito en caso se choquen las fuerzas q<sup>e</sup>. se hallan en los Balles y Barela q<sup>e</sup>. estaba en el Uracatao, ignorandose aun el número de fuerzas con q<sup>e</sup>. cuenta, p<sup>o</sup>. no pasaran de seiscientos hombres, de un momento a otro esperamos el decenlace, pues ya se habian tomado las medidas al objeto de atacarlo, sin embargo de hallarse Barela en una posicion estrategica y ventajosa por lo fragoso de la quebrada y la estreches del camino por donde debiera ser el ataque de frente ([y]) no pudiendo ser el avance de frente, tienen q<sup>e</sup>. flanquearlos, teniendo q<sup>e</sup>. allanar la dificil situacion subiendose a las cumbres de unos cerros q<sup>e</sup>. en altura ya es llano. Es de la manera q<sup>e</sup>. he oido hacer la esplicacion y el plano de la quebrada.

Ya se ha tranquilizado [/] este pais, q<sup>e</sup>. se hallaba en gran confucion en los primeros momentos de saber la derrota de Frias.

Ignoramos el objeto de la benida de Taboada, pues q<sup>e</sup>. si no es sino p<sup>a</sup> repeler la imbacion de Barela, ya hay fuerzas superabund<sup>tes</sup>. p<sup>a</sup>. este objeto, mucho se conjetura, unos jusgan trabajo a la Precid<sup>cia</sup>. esplicaciones a Melgarejo etc.

Con motivo de ser el proveedor de la divicion Salteña el Gobierno me debe algun dinero, y me ha ofrecido letras contra el Gobierno Nacional, pero como no estoy impuesto de la negociaciones ni de la manera de pago: me dirijo a Vd. p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. dé instrucciones sobre la seguridad del pago y la oportunidad de cobro, p<sup>a</sup>. remitir las letra, q<sup>o</sup>. de esas ira jirada una a su favor p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. le suministre los gastos de mi hermano Pio. Espero su pronta y decidida contestacion, p<sup>a</sup>. resolver.

Quiera vd. ponerme a disposicion de su familia y vd. ordene a su desidido y af<sup>o</sup> sob<sup>o</sup>.

Manuel Figueroa

Su aijada Dolores, se lo recomienda a (*[Habrahancito]*) ha Abrancito.

*[Margen superior derecha, foja 1:]* C. el 15 Nov<sup>o</sup>.

**[1913. Copia. Exequiel Suárez a Pedro José Frías. Informa sobre la participación activa del Gobierno de Atacama en favor de Saá y Varela en su invasión a Salta.]**

*Copia*

Atacama Octubre 7 de 1867

Sor. D. Pedro José Frias.

Muy Señor mio.

Hacen algunos dias á que regresé del Perú y me ha encontrado en esta la noticia que á nuestros Vallistas los derrotó Elizondo en Amaicha, y que este, se encuentra en Cachi en completa posesion.

Entro de cuatro dias se lo espera al General Saa acompañado de un Coronel Rodriguez que vienen de la Paz llamados por Varela á mérito del triunfo que obtuvieron los invasores en el Valle; y segun un capitan Salinas que ha pasado ahora poco por acá de propio, lleva orden del General, á Varela, que se demore en Cachi hasta su arrivo para recien vativir á los de Salta.

Este Gobierno ha tomado una participacion activa en estos asuntos á favor de estos caudillos, y segun una nota que he leido ayer de Varela dirigida al suprefecto de esta Provincia fecha 21 del pasado le prometio indemnizarle los ausilios que les presto á todos ellos con ganado que dice manda de Cachi y que [ / ] despues lo hará de Salta cuando se halle en la plaza.

Siento vivamente encontrarme acá y sin poder prestar ningun servicio á mi pais, y mucho mas en estos casos pero me felicitaria de que antes de que llegase esta á su poder los hubiesen destrozado

á esos bandidos, y que en caso contrario, sirviese la presente de alguna cosa.

Por la prisa del conductor no le adjunto copia de las notas que ha pasado Varela á esta Provincia pero luego lo haré para que nuestro Gobno. forme concepto de proceder con Bolivia.

Como siempre S. S.

firmado Exequiel Suarez.

*Conforme Zacarias Tedin Oficial 1º*

[1914. Copia. Exequiel Suárez, gobernador de Atacama, a Nicolás Lozano. Comunica que se espera la invasión, desde Bolivia de Saá y Varela a Salta.]

*Copia*

Atacama Octubre 7 de 1867

Señor D. Nicolas Lozano  
Pomo

Muy Señor Mio y Compadre:

En dias pasados remití á V. dos comunicaciones que me fueron recomendadas de Tacna, las que las supongo ya en su poder, de consiguiente me tomo la libertad de adjuntarle esta, para que sin demora alguna me la haga pasar al punto donde se encuentre el Coronel Frias, pues que nos interesa á todos los de esa. El Gral Saa debe encontrarse en esta entro de cuatro dias acompañado de un Coronel Rodriguez que viene de la Paz y otros mas individuos del mismo partido con ánimo de pasar á los Valles y despues á Salta; puede V. figurarse la mision que estos llevaran, que á consecuencia de haber triunfado Elizondo en Amaicha sobre los nuestros hizo un propio Varela de Antofagasta para Saa á la Paz, para que se hiciese cargo del Ejercito que debe marchar sobre las demas [/] Provincias de abajo y se le espera en los dias que llevo dicho.

Me felicitaria si antes de llegar esta á su poder los hubiesen destrozado á esos invasores, y que pudiera ser útil en algo mi carta. Deseo lo paso bien y mande á su compadre y S. S. Exequiel Suares.

*Conforme. Zacarias Tedin O. 1º*

[1915. Manuel Taboada a Marcos Paz. Comenta la carta, que en copia le remite, de Carlos Angel a su hermano Antonino y donde se alude a la invasión a Salta.]

Santiago del Estero, Octubre 8 de 1867.

Exmo. S. Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado amigo: asuntos del servicio me han traído á esta capital en la que me encuentro con la carta que V. hallará adjunta en copia, habiendo remitido el orijinal á mi hermano Antonino á quien és dirigida.

Por esa copia se impondrá V. de los planes de los traidores sobre el Norte de la República, contando para la ejecucion de ella con la cooperacion del caudillo que rije los destinos de Bolivia; aun cuando á pesar de lo espresado por Carlos Anjel, sabemos por distintos conductos que Juan Saa no habia encontrado en Melgarejo la acogida que esperaba.

Conviene, sin embargo, á la prudencia y acierto de nuestras resoluciones tener presente cuanto se nos comunice, tanto más si V. tiene en vista que al plan denunciado se agregan los temores de una intentona que proyecta Latorre sobre el Departamento de Orán. Esta intentona no se ha realizado; pero los avisos que tenemos de la frontera de Bolivia nos autorizan á no creerla cestituida de fundamento, y á estar prevenidos para cualquiera emergencia.

Carlos Anjel alude en su carta á mi hermano á consideraciones que ha dispensado á su familia en la Rioja; y creo de mi deber agregar á V. que, hallandose aquel caudillo ligado en aquella Prov<sup>a</sup>. á una familia distinguida, mi hermano trató á su Señora, toda vez que se presentó ante él, con todas las consideraciones á que tenia derecho por su edu(cacion) y por su clase.

La copia de carta que le acompaño del Oficial Tanco, le instruirá que estamos muy próximos á la terminacion de la guerra contra la montonera de los Valles encabezada por Varela y Elisondo: espero de un momento á otro el desenlace de esos sucesos que tendré el cuidado de comuni- [/] car á V. oportunamente.

Anoche me ha alcanzado un chasque de Catamarca con el aviso de un contraste que ha sufrido una pequeña fuerza del Gob<sup>no</sup>. que ha sido batida por la montonera de Nieva y Rios que se han alzado en el Departamento de Poman, pero que tienen su orijen y proteccion en los establecimientos de minas de Lafone y un Sor. Molina que vive escudado con el Vice Consulado de Chile en Catamarca y que és uno de los más complicados en el alzamiento de la

montonera del Poniente. Se ha dispuesto lo conveniente para hacer desaparecer aquella gavilla sin pérdida de tiempo.

Aprovecho esta ocacion para saludar á V. y llamarme su afmo. amigo.

M. Taboada.

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 2 Nov<sup>e</sup>.

[1916. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica su arribo al Cuartel General en Tucumán y las acciones dispuestas para contrarrestar el avance de las montoneras de Varela y Saá.]

Cuartel Gral Tucuman Octubre. 9 de 1867

Exmo. Señor Vice Presidente de la  
Republica D<sup>a</sup> Marcos Paz.

Mi estimado amigo.

Me hallo en este punto á la mira de cualquier eventualidad que pudiera ocurrir en estas Provincias, y para atender de mas cerca á las distintas Divisiones que tengo escalonadas convenientemente, mientras el Gral. Navarro lleva á su termino las operaciones de que ha sido encargado contra la montonera que invadio el territorio de Salta.

En breves dias tendre la satisfaccion de participar á V. el desalojo de los invasores de las localidades de que se había posecionado en los "Valles Calchaquies", y su completa desaparicion del teatro de sus pasadas depredaciones; pues la tenacidad con que el Gral. Navarro persigue al cabecilla Varela y sus hordas, al frente de fuerzas superiores en todo sentido, me hace esperar ese resultado, ya sea que comprometa un convate aquel caudillo de la reaccion, ó que lo esquive desalentado con su debilidad y cobardia.

Obtenido ese resultado he dispuesto colocar tres Divisiones en observacion, de suerte que puedan responder con suceso á cualquier emergencia en las Provincias de Salta, Tucuman, Catamarca y la Rioja: se situará la una, compuesta de Guardias Nacionales de Catamarca, en "Tinogasta", al mando del Gral. Navarro; la otra, de Guardias Nacionales de Tucuman, en "Santa Maria", y la tercera compuesta de Guardias Nacionales de Salta, al mando del Coronel Cornejo, en "Molinos", "Cachi" ó en algun otro punto de los "Valles Calchaquies".

Estas Divisiones han de garantir el orden y la paz en las Provincias del Norte, hasta tanto la Republica quéde en completa pacificacion.

Tengo el gusto de repetirme, una vez mas, de V. afmo. amigo y S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 2 Nov°.

[1917. **Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica haber entrado en tratativas con el doctor Wilde para celebrar un contrato como agente de inmigración.**]

Oct°. 11/867

Señor Vice Presidente  
Dr. D. Marcos Paz

Señor y amigo:

El Dr. Wilde, cuya memoria sobre inmigracion ha leído V., quiere celebrar un contrato sobre la base de su propuesta en dicha memoria, y me ha presentado las cartas adjuntas en testimonio de su moralidad.

Las pongo en su conocim<sup>to</sup>. entretanto que yo adelanto mis negociaciones con él, pues los 6000 \$. que [/] pide p°. el primer año me parece cantidad exesiva, no solo porque los otros agentes hacen su servicio por menos remuneracion, sino porque la partida del presupuesto difícilmente soportará este gasto.

De V. afmo serv y amigo

G. Rawson

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 11

[1918. **Benjamín Villafañe, Rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre la situación que se le ha creado por la campaña periodística que en su contra realiza Salustiano Zavalía. Pide la formación de una Comisión investigadora.**]

Tucuman Octubre 11 de 1867.

Señor doctor don Marcos Paz

Mi querido y respetable amigo.

Por el correo anterior anuncié a V. cierto tropiezo que en el ejercicio de mis funciones empezaba á sentir. El asunto ha tomado di-

menciones mui graves en el momento actual. No sé si he obrado bien en espresar detalladamente los hechos en una nota oficial que con esta fecha dirijo al Ministerio de Inst<sup>on</sup> Pública. No sé si habria sido mejor tocarlos mas superficialmente y reservar todo el fondo para una carta confidencial. Sea lo que fuera, he pensado que la franqueza era en todo caso preferible.

Ya por el correo ó diligencia anterior remití al Ministerio varios documentos; los que van ahora son continuacion de aquellos, y es probable que en el correo venidero tendré que remitir otro mas.

No sé si algunos amigos, ó enemigos mios, atendida la seriedad de los intereses en cuestion, escribieran á V. A nadie he visto á nadie he querido ver y rogar á ese fin. Firme en la seguridad de mi conciencia he remitido y remitiré al Gobierno Nacional la relacion de los hechos que van llegando á propósito de mi consigna de Rector.

Pero entremos en materia. Dije á V. que don [/] Salustiano redactor de EL PUEBLO y primer rol en el nuevo órden de cosas de esta provincia, hacia entrever que es capaz de resentimientos eternos. Deciale que empezaba á manifestarse decididamente hostil. Bien pues, lo que entonces no era para mi mas que una mera sospecha tal vez, hoi dia es para todo el mundo una deplorable evidencia. Don Salustiano Zavalía es hoi un enemigo descarado del hombre á quien creyó en 1861, autor de la revolucion que dió en tierra con él.

Barbati es un hombre profundamente despreciable para él mismo; pero lo ha tomado bajo su proteccion como se toma un buen perro de presa, un buen instrumento contra la entidad que se trata de perder.

Le ruego encarecidamente pida al Ministerio todos los documentos, que con motivo de la destitucion del profesor Barbati tengo remitidos, le ruego los pida y los examine por si mismo, antes de espedirse sobre el particular.

Exelente hombre es para mi el señor Uriburu, Ministro actual; pero sus hermanos son mis enemigos, y en asuntos tan delicados, uno tiene siempre derecho á temblar de no hallar suficiente elevacion é imparcialidad.

Pida pues todos esos documentos y despues de informarse bien de mis notas, periódicos etc. piense que se trata de salvar el Colejio Nacional de Tucuman [/] y de salvar ó herir de muerte á un hombre que no se manchó jamas.

Estoi rodeado de enemigos, lo que no es inesplicable cuando en pueblos ó aldeas como la nuestra tiene uno por enemigos á los hombres del poder, á cada uno de sus deudos, á cada uno de sus amigos, á cada pretendiente andrajoso de una posicion cualquiera. Don Salustiano era ayer un pobre tonto; hoi es un hombre eminente y sin rival. Y yo estoi en las garras no solo de él, sino de su hijo *David*, Gobernador actual y de todos los demas hijos y deudos, todos influentes en esta ciudad.

EL PUEBLO tenia dos redactores, el Zavalía y don Anjel Padilla, este ha renunciado conociendo las tendencias y preocupaciones de

aquel contra mi. Y un gran número de suscritores se han retirado, protestando contra esa proteccion, y protestando sobre todo, contra la perseverancia de sus rencorosos recuerdos.

Son hechos estos que pueden llegar tal vez á su conocimiento por otros individuos; bien que temo mucho de la pereza é indiferencia de estas gentes por los intereses que no afectan de frente su propio interes.

Pero á donde voi, dira V. qué quiere el Rector del Colejio de Tucuman?

Lo que quiero mi buen amigo es que se nombre de allá una comision para que en este colejio lo examine todo é informe despues si he desempeñado ó nó fielmente mi cometido. Lo que quiero es que [ / ] al nombrar esa comision diga que es á peticion mia que se la nombra. Lo que deseo, en fin, es que en este establecimiento se entone de nuevo el principio de autoridad que con motivo del profesor Barbati, digo mal, de don Salustiano, se ha relajado a tal punto que dudo mucho pueda restablecerse la disciplina despues de lo que acaba de acontecer.

Quiere V. creer una cosa? No, V. no la creerá; y sin embargo hela aqui.

Los autores del motin en el establecimiento á mi cargo es el gobierno mismo de la Provincia. Necios! no ven que por espantarme á mi, envenenan la educacion de sus hijos, y dejan para el porvenir gérmenes de una perversion insanable!

Si el crimen que se ha cometido esta noche quedase impugne que será de los Rectores venideros? ó tendran que transijir con los caprichos pueriles de sus alumnos ó tendran que contrariar sus malas propensiones. Si lo primero, no habrá disciplina, no habrá colejio; si lo segundo, el ejemplo triunfante de la revolucion actual alentará otras y otras revoluciones que haran imposible, para siempre imposible, la existencia de un taller de educacion como el que representaba dos meses ha todavia el colejio de Tucuman.

Amigo mio, disimule la falta de compostura que hallará talvez en esta carta; me encuentro afectado. [ / ] Hace tres horas que resonaban aqui, donde escribo, los gritos de ¡abajo el Rector! Viva Barbati!

Y si supiera V. quien es Barbati!

Qué hombres estos! don Salustiano y compañía!

Le ruego nuevamente que pida todos los documentos relativos á esta cuestion que he remitido al Ministerio. Espero remitirle otros mas en el correo venidero. Dedicueles un poco de atencion, y salveme de las garras de estos bárbaros, no comisionandolos para nada. Piense en hombres como Helguera, Muñoz, Avellaneda, don Felipe Posse y otros semejantes al nombrar la comision que solicito; pero no me ponga jamas bajo las garras de los Zavalia. Es esa una masoneria dificil de comprender.



La verdad es, entretanto, que yo remito mis cuentas documentadas á la Contaduría al fin de cada mes, y al fin de cada año un informe general que publico aqui de paso y que nadie ha contradicho, ni observado hasta hoi; y sin embargo, de donde tanto furor?

El correo está pronto á salir, suspendí estas cartas escritas en la noche de ayer.

Acabo de resolver la reunion de todos los padres de familia y de otras personas respetables del pais, para ver si despues de discutir con ellos las dificultades del colejo podemos llegar á alguna solucion, es decir, [ / ] al restablecimiento del órden y salvacion del establecimiento. Si viera que renunciando y dejando mi puesto podría remediarse el mal lo haría desde luego; pero pienso y piensan todos los hombres serios de esta ciudad que ese remedio seria peor, mucho peor que el mismo mal respecto de los intereses permanentes del colejo que se trata de preservar.

No tengo ya tiempo para escribir mas, le ruego si, que mire en esta carta la continuacion de mi anterior y de los documentos que oficialmente he remitido.

Su amigo afmo.

Benj<sup>n</sup>. Villafañe

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 2 Nov<sup>o</sup>.

**[1919. Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Expresa su agradecimiento hacia el general Emilio Conesa por la forma en que desempeñó su misión durante la intentona para derrocarlo.]**

Córdoba, Octubre 11 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Muy distinguido Señor.

Al partir para esa el distinguido General D<sup>n</sup>. Emilio Conesa que pondrá en manos de V. E. la presente, me permito distraer la atencion de V. E. para manifestarle mi profunda gratitud por la manera elevada y digna con q<sup>e</sup>. aquel Jefe se ha conducido en esta, durante todo el tiempo q<sup>e</sup>. ha desempeñado su delicada comision, gratitud que naturalmente se refleja sobre el Gobierno á cuyo frente se encuentra V. E. y en virtud de cuyas órdenes ha obrado.

El mismo Señor General podrá esplicar á V. E. cual es la verdadera situacion en q<sup>e</sup>. se encuentra esta Provincia y cuales son los propósitos y la aspiracion de su Gobierno, y espero q<sup>e</sup>. entonces quiera V. E. impartirnos las órdenes q<sup>e</sup>. crea convenientes y contar con la decidida adhesion de su affmo. compatriota y S. S.

Luque

[1920. General Octaviano Navarro al General Antonino Taboada. Detalla su acción contra la montonera y comunica estar a la espera de las fuerzas de Tucumán. Pide se pague a sus fuerzas algunos meses adeudados como premio por el esfuerzo realizado. Se refiere al abastecimiento de tropas y elementos.]

Cuartel General Salta Octubre 15 de 1867.

Al Sor. Gral. D. Antonino Taboada.

Muy estimado Gral. y amigo.

En esta ciudad he recibido sus dos apreciables de 5 del corriente, en que manifiesta la ansiedad en que se encuentra por saber los sucesos de la montonera. Yo no le he escrito particularmente antes de llegar á esta por que la rapidez de mis marchas no me ha dado tiempo absolutamente para nada.

En Molinos tuve conocimiento de que el total de la montonera se dirigia sobre esta Capital despues de haber arrollado una guardia fuerte de milicias de esta Prov<sup>a</sup>. que coloqué en Cachi. Inmediatamente me puse en marcha tras de los salteadores haciendo jornadas de 18 leguas por caminos ásperos y con toda mi infanteria á pié.

Tan oportunos fueron mis pasos que conseguí llegar á esta ciudad apenas harian tres cuartos de horas á que fué tomada, despues de una resistencia heroica de los pocos hombres que la guardaban y cuando habian concluido los seis ú ocho cartuchos que tenian por plaza. Si hubiera tardado dos horas mas, hubiera encontrado las calles y aun los templos (en los que han penetrado á caballo sable en mano) cubiertos de cadáveres, pues en el poco tiempo que han tenido han [ / ] tenido [sic] han cometido varios asesinatos y comenzaban á buscar á las personas principales para matarlas.

Al jirar mi Division, que hice entrar en tres columnas á paso de ataque, las calles de la ciudad, huyeron despavoridos arreando el botin que habian hecho en direccion á Jujuy. Avancé sobre ellos hasta unas 15 cuadras de la ciudad. y viendo que era imposible alcanzarlos y que mi ropa estaba á pique de caerse muerta de fatiga, pues hasta las 2 de la tarde, hora en que llegamos habian hecho 12 leguas, sin comer, ni beber, hice alto y acuartelé en la ciudad, ocupándome en seguida de tomar los dispersos que habian quedado ocultos.

En el ataque á la plaza y en la persecucion que les hice, han perdido los bandidos mas de 100 hombres y llevan muchos Gefes heridos.

Yo habría seguido mi marcha sobre ellos al siguiente dia; pero el temor de que estos bandidos que van tan bien montados hiciesen

una conversion y se regresaran por caminos extraviados que conocen bien y volvieron á tomar el rumbo de sus guaridas, de donde los hemos desalojado, me ha hecho demorar hasta que lleguen las fuerzas de Tucuman para emprender operaciones simultaneas por dos rumbos distintos.

No he tenido la suerte de que estos bandidos se paren en ninguna parte; por que está visto que no pelearán [/] jamas con tropas regulares, y que para tomarlos es necesario rodearlos con fuerzas distribuidas por diversos puntos, para que no salven por la parte mas débil. Respecto á lo que me dice de los fondos que tiene á mi disposicion, he girado con esta fha. por el valor de dichos 4,000 \$ que he recibido en esta para dar una buena cuenta á mi tropa que está impaga y sin socorro alguno desde hace muchos meses. Seria muy justo y muy conveniente que se hiciera el pago de algunos atrasados, para premiar en algun tanto la virtud sufrimientos y entusiasmos de esta gente que no encuentra obstáculos para el cumplimiento de su deber. Yo lo estimaria, General, como un servicio hecho á mi mismo.

La distribucion de las raciones se hace en la forma que se me indica, á razon de 50 raciones por res; pero los precios de estas no pueden ser iguales en todas partes. En los lugares áridos y escasos en que se tiene que traer el ganado de largas distancias y mantenerlo su alferéz que cuesta mucho dinero á los proveedores, cuesta mas tambien el ganado y seria cosa de morir de hambre si se fuera á sujetar á precios que no pueden convenirles, por que entonces no lo llevarian, ni habria de donde tomarlos.

Voy á procurar todos los caballos y mulas que pue-[/]da aunque creo difícil reunir un número regular por la mala estacion y la escases que hay aqui de ellos.

Creo que la fuerza que se coloque en Tinogasta debe ser mayor, por si acaso estos bandidos logran regresar por las alturas de Jujuy á caer á los Valles nuevamente de donde han de tomar ese camino — En Cololao tambien seria conveniente alguna fuerza.

Le devuelvo una letra pagada que no se conque objeto me ha adjuntado. Tendré cuidado en comunicarle todo lo que ocurra de importancia.

Sin mas por ahora lo saluda cordialmente su amigo afmo. y S. S.

Octaviano Navarro.

Ultima hora: Acabo de recibir parte de que la montonera ha tomado la Quebrada de Humahuaca. De alli pueden seguir á Bolivia si son perseguidos ó retroceder por las alturas á la Poma.

En Jujuy ha tenido una guerrilla con las fuerzas del Gobno. habiendo huido la montonera dejando tres muertos y entre ellos por su filiacion y papeles, el principal Gefe de Varela que es un tal Lizondo.

Voy á hacer que se dirijan reclamaciones á Bo- [/] livia á las autoridades inmediatas para el desarme de estos, si penetran alli.

[1921. Sixto Ovejero, Gobernador de Salta, a Marcos Paz. Detalla la intervención de su gobierno en los sucesos determinados por la invasión de la montonera de Varela y de las fuerzas de Saá desde Bolivia.]

Salta Octubre 15 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República D. D. Marcos Paz

Sor.

Con satisfaccion he recibido la muy estimable comunicacion de V. E. en la q<sup>e</sup>. manifiesta los inconvenientes q<sup>e</sup>. el Gob<sup>no</sup>. de la Nacion ha tenido p<sup>a</sup>. proveer con oportunidad de armas y municiones á esta Provincia.

Piento lo mismo q<sup>e</sup>. V. E. q<sup>e</sup>, habiendo llegado los sucesos ocurridos en esta Provincia á tanta altura, és inutil discutir sobre cargos mas ó menos justos, q<sup>e</sup>. esta Provincia en su desgracia podría dirijir al Gob<sup>no</sup>. de la Nacion; y q<sup>e</sup>. solo debe atenderse á salvar la situacion comprometida sériamente en el Norte; p<sup>o</sup>. me permitirá V. E. repetir una véz mas, q<sup>e</sup>. si cuando sobrevino el cobarde, ó traicionero hecho de armas del memorable Amaicha, esta Provincia hubiera tenido 500 fusiles y municion q<sup>e</sup>. se solicitó hasta de Córdoba, no habrian avanzado los montoneros, y se hubieran evitado inmensos gastos á la Nacion, y males de consideracion á esta Provincia, (como) los q<sup>e</sup>. acaba de sufrir.

Firme en mi proposito de evitar gastos á la Nacion ,pedi el regreso de las fuerzas de Tucuman y Jujuy, cuando la Division Salteña á órdenes del Sor [/] Gral. Nabarro se posesionó de los Valles, y creí garantida esta Provincia; p<sup>o</sup>. desgraciadamente los montoneros bien montados, y por un movimiento estratéjico, burlaron la vijilancia del Sor. Gral. Nabarro, y se lanzaron rápidamente sobre esta ciudad indefensa, q<sup>e</sup>. no quise abandonar por segunda véz.

El Gob<sup>no</sup>. supo este movimiento cuando el enemigo estuvo á 10 leguas de distancia, y á las cinco de la tarde se empezaron á construir 14 barricadas q<sup>e</sup>. en toda la noche y la mañana del nueve hasta horas ocho, estubieron concluidas, cuando el enemigo rodeaba esta ciudad en número de 800 hombres, 400 infantes y 400 de caballeria tiradores todos.

Ese mismo dia intentaron un ataque con el objeto visible de re(conocer) los puntos mas faciles de atacar, y fueron rechazados con algunas pérdidas ocasionadas por 8. ó 10 rifles, manejados por jóvenes decentes.

El día 10 de eterna gloria p<sup>a</sup>. este Pueblo, á las 8 de la mañana empezó el recio ataque de 800 hombres contra 250 reclutas, q<sup>e</sup>. de-

fendian la Plaza, siendo rechazados en todas direcciones cuantas veces acometian, hasta q°. concluyendose el último cartucho en cada barricada, fueron tomándolas una á una; y aun así marchó nuestra pequeña fuerza en retirada hacia el Convento de San Francisco, conteniendo á la caballeria q°. en masa iba á sableada por las calles. En dicho Convento se [/] refujiaron, lo mismo q°. Gob<sup>or</sup>. Ministro y una cantidad de ciudadanos notables.

Inmediatamente se entregaron los 800 bandidos al saqueo, y al asesinato alevoso á puñaladas y á degüello, y en los mas criticos momentos en q°. exijian á la Comunidad de San Francisco la entrega de todos los refugiados en el Convento p<sup>a</sup>. degollarlos, con la mayor oportunidad llegó la Division á órdenes del Sor. Gral Nabarro, á cuya presencia fugaron, sin q°. se les pudiera dar alcance á hombres bien montados con una infanteria q°. habia caminado ese dia 14 leguas.

En media hora han saqueado todas las tiendas y casas particulares, han degollado, y asesinado á varias personas á puñaladas. Felizmente no tubieron tiempo p<sup>a</sup>. continuar sus crímenes, habiendo pagado bien caro su momentaneo triunfo, pues han tenido 200 hombres de la mejor fuerza fuera de combate sesenta y tantos muertos, 45 heridos de gravedad q°. se hallan en este Hospital y como 80, ó 100 q°. llevan en carros y á caballo.

La pluma Sor. Vice Presidente no és capáz de mostrar la heroica comportacion de un puñado de valientes dispuestos á sacrificarse, careciendo de municiones, y siendo las pocas q°. habian en su mayor parte de pólvora de mina. Cada barricada tenia por Comandante un joven de las familias mas notables, q°. con su valor y entusiasmo alentaban á los soldados. Tengo q°. lamentar la muy sencible [/] pérdida del valiente joven D. Baldomero Castro, q°. murió al pie de su trinchera como un verdadero heroe, por no haberla querido abandonar, despues de agotadas las municiones de sus 12 soldados con q°. la defendia, en circunstancias q°. lo atacaban mas de 100 infantes. Su valor ha sido hasta la temeridad, y deja una viuda joven, cargada de hijos pequeños, y en escaséz. Mucho agradeceria á V. E. una pension p<sup>a</sup>. la viuda del valiente entre los valientes.

Careciendo de conocimientos militares, encomende la direccion de barricadas, y defensa de la Plaza al Gral. D. Nicanor Flores, quien se ha portado como un verdadero heroe, rindiendo un importante servicio á la Nacion y á esta Provincia. Su valor y su entusiasmo lo comunicó inmediatam<sup>te</sup>. á la tropa, lo mismo q°. la subordinacion, y ha jugado su vida con el mayor denuedo, sin ser Gral. de la Nacion, lo q°. és mas recomendable.

Debo advertir á V. E. q°. los jóvenes Comandantes de barricada y los q°. con sus propios rifles hacian fuego de las trincheras, han sido todos voluntarios q°. se presentaron á porfia, pidiendo un puesto con el noble deseo de labar la afrenta del vergonzoso hecho de Amaicha.

Puestos en fuga los montoneros, se dirijieron [/] rápidamente sobre la Capital de Jujuy, q°. fué desocupada por el Gob<sup>no</sup>. porque solo contaba con una pequeña fuerza por falta de armas y municiones. Barela se apoderó de dicha Capital q°. hasta hoy se halla en su poder, saqueándola, y asesinando á los ciudadanos q°. caen en sus manos.

La Division del Gral. Nabarro hasta hoy no ha podido marchar sobre Jujuy, porque la infanteria llegó en muy mal estado con las marchas forzadas á pié, y porque espera la Division Tucumana q°. debe llegar mañana, p°. emprender operaciones q°. aseguren él éxito, procurando cortarles la retirada, y dejando guarnecida esta Ciudad p°. evitar un nuevo asalto sobre ella.

Cuando abandoné esta Capital el 1º del próximo pasado, fué en virtud del parte q°. pasó el Coronel Frias relativo al desastre de Amaicha. En él dice q°. si el Gob<sup>no</sup>. podía reunir 2000 hombres bien armados, se podia triunfar. Dice tambien q°. los invasores eran en número de 1300 hombres, y el Gob<sup>no</sup>. solo contaba con 150 reclutas entre los q°. algunos tenían fusil sin llave, y por unica municion 500 tiros. No obstante, la retirada no pasó de tres leguas.

Incluyo á V. E. copia autorizada del parte del Coronel Frias p°. su conocimiento. El justifica la medida adoptada por el Gob<sup>no</sup>.

Habría deseado estenderme mas sobre otros puntos [/] importantes, p°. las atenciones q°. en estos momentos me rodean no me lo permiten.

Disimule V. E. mis largas comunicaciones, q°. tienen por objeto ponerlo al corriente de los sucesos, y de las causas q°. los producen.

Renuevo al Sor. Vice Presidente mis consideraciones de amistad y respeto, repitiendome  
afmo. y atento S. S.

Sisto Ovejero

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 12 Nov°.

[1922. Borrador. Marcos Paz a Antonino Taboada. Expresa su deseo de la pronta terminación de la lucha contra la montonera para poder disponer de esas fuerzas en la guerra con el Paraguay.]

Buenos Aires Octubre 16/867.

*fho.*

Sr. Gral. D<sup>n</sup>. Antonino Taboada.

Mi estimado amigo.

Por su apreciable carta fha. 24 del pp<sup>do</sup>., quedo impuesto de las noticias que me trasmite tanto sobre las medidas tomadas por V.

para abrir su campaña sobre las montoneras existentes en la Provincia de Salta, cuando sobre los demas sucesos en relacion con la persecución que se hacía sobre estas mismas montoneras.

Mucho deseo que se realicen las esperanzas que tenía V. de que el General Navarro que se hallaba inmediato al cabecilla Varela, hubiese caído sobre este, destrozándolo y arrojándolo lejos de nuestro territorio. (*[Lo deseo tanto mas, cuanto que la terminacion de esta campaña]*) (*de este modo á la vez que se obtenía la pronta pacificacion de Salta, nos ahorrariamos crecidos gastos á q°. difí- cilm<sup>te</sup>. podemos hacer frente, pues, entonces no seria necesario yá q°. V. continuase sus marchas en direccion á aquella Prov<sup>a</sup>. Aunque innecesario, no puedo escusarme de recomendarle la mayor econo- mia. Esta guerra del Paraguay nos devora, como V. lo sabe bien.*

*Deseo tanto mas la pronta terminacion de aquellos sucesos, cuanto q°. ello) me permitirá disponer el regreso al Paraguay de las fuerzas pertenecientes al Ejército allí, y que aun retengo en el Interior de la República para hacer frente á cualquier eventualidad.*

La guerra del Paraguay toca á su término con honor y gloria para las armas aliadas; pero para ello necesita urgentemente el Gral. en Gefe de algunas fuerzas mas. Esto le hará comprender á V. cuan importante y recomendable [/] será el servicio que rinda al país y al Gobierno enviándonos el mayor número de hombres que pueda, yá para la remonta de nuestros cuerpos de línea, ó yá para formar alguno nuevo aunque sea de Guardia Nacional.

Estimo debidamente la obligante deferencia con que se ha pres- tado V. á no insistir en su renuncia del cargo de Comisionado Na- cional en los sucesos de Catamarca; y sin más por ahora me com- plazco en repetirme como spre.

Su aff<sup>mo</sup>. amigo y S. S.

[*Marcos Paz*]

**[1923 General Octaviano Navarro a Marcos Paz. Se declara enemigo de la montonera y ferviente defensor del orden, dejando de lado su posición política. Alude a su acción en Salta. Informa que parte hacia Jujuy en persecución de los invasores.]**

Salta Octubre 16 de 1867.

Sor. Vice Presidente de la Republica  
D Marcos Paz

Estimado amigo y Sor.

He tenido el gusto de recibir su atenta y amigable carta del 17 del pasado Agosto á que tengo el placer de contestar.

Agradeciendo al Gral. Taboada los buenos informes que respecto de mi ha dado á V. no me resta sino decirle que siempre he sido enemigo de las montoneras que no hacen sino la ruina del pais, y que si hasta hoy se prolonga mi campaña sobre ellas, es por los escasos medios de movilidad que he tenido por la absoluta falta de caballos para poder alcanzarlos, cuando ellos andan siempre bien montados.

No comprendo por que me dice V "que recordando nuestra antigua amistad y relacion, no obstante que nuestrás vistas politicas "entonces no estaban de acuerdo, y que vé V hoy con especial satisfaccion que nos hallamos en el terreno de la ley y de las instituciones que imperan en la Republica". Jamas me he desviado del sendero de la ley y de las instituciones creadas, he dado pruebas incontestables de esto. Servi á las anteriores administraciones de Urquiza y Derqui, caidas ellas me retiré á la vida privada respetando el Gobno. que se estableció con la caida de aquellos, sin que haya osado nadie tildarme siquiera de haber tomado la mas pequeña ingerencia en las revueltas que en distintas épocas se han promovido. Pero en el acto que el Gral. Taboada me invitó á que lo ayudara á botar los salteadores que con el nombre de bando politico asolaban la Rioja y Catamarca, me le ofrecí como un ciudadano amante del órden, prestarle mi ayuda en la escala que él me creyera útil: estas son y han sido mis vistas políticas; respe(to) á la ley y las instituciones creadas y nada mas.

El 10 de este ocupé esta plaza á las 3 de la tarde botando á Varela y sus ordas que hacia una hora se habian apoderado de ella despues de una heroica resistencia que hicieron los guardias nacionales desde el 9; y (*tubieron*) que ceder la plaza por falta de municiones y luego el número que los asaltó.

Espanta ver los estragos que estos vandidos han causado en una hora que han estado en posesion de esta ciudad.

Fué tan oportuna mi llegada, que si tardo dos ó tres horas mas, se habrian tenido que lamentar perdidas irreparables pues habrían caido mas de 20 cabezas de los mas respetables de este pueblo.

Conocedor yo de lo que eran estos vandidos, por lo que han hecho en las Prov<sup>as</sup>. de la Rioja y Catamarca, hice marchas increíbles de a pié para llegar oportunamente á esta ciudad como lo [ ] conseguí.

Mañana salgo hacia Jujuy en seguimiento de ellos, no he marchado antes por no abandonar este pueblo, pues era muy espuesto que me dén la vuelta bien montados como se hallan, por lo que he tenido que esperar que se aprocsimen fuerzas de Tucuman que aseguran que de hoy á mañana deben estar en Cobos.



Agradezco á V. infinito sus ofrecimientos como particular y hombre público, me aprovecharé de ellos si tubiese necesidad y ocacion para hacerlo.

Tengo el gusto de que me hayan presentado U. la ocacion de repetirme como siempre su afecto amigo y S. S.

Octaviano Navarro

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 25.

[1924. Benjamín Villafañe a Marcos Paz. Informa cómo se ha ido solucionando su difícil situación al frente del Colegio Nacional de Tucumán.]

Tucuman Octubre 17 de 1867.

Señor doctor don Marcos Paz.

Mi estimado y respetable amigo.

Le pido ante todo induljencia por lo enojoso del asunto que de 15 dias á esta parte me trae ocupando su atencion. Por fortuna me parece que llega ya á su término. Las dificultades que se me han suscitado por el ex-catedrático Barbati, ó mejor por don Salustiano y el Gobierno de su hijo, han cejado ante la opinion pública. Con esa fecha elevo á conocimiento del Ministerio de Inst<sup>na</sup>. Pública una declaracion con que he sido favorecido por los padres de mis alumnos, de que ruego se informe V. Remito tambien el periodico oficial, órgano de este Gobierno, y redactado por D<sup>o</sup>. Salustiano que califica de *amable travesura* el motín de la noche del dia 10 del corriente en el interior del Establecimiento.

Sin la retirada, pues, de mas de 20 suscritores, de dicho periódico y sin las otras manifestaciones silenciosas pero espresivas de la opinion del país, á propósito de los brutales ultrajes que se me han dirigido por aquellos caballeros, probable es, sin exajeracion, que habria tenido que abandonarlo todo y huir para salvarme de algun golpe aleve.

Quién va creer semejante cosa de hombres que [/] se dicen caballeros!

Le ruego se informe bien de todos los antecedentes de esta emergencia que he remitido ya al referido Ministerio

Insisto nuevamente en mi nota oficial, para que se nombre uno ó mas individuos que examinen é informen sobre mis actos. Al hacerlo no olvide, que nombrar para ello á hombres de esa familia habria mucho riesgo de que se presentaran á la obra, mas ó menos afectados de las pasiones de don Salustiano. Ahi estan como le he indicado antes, hombres imparciales y serios como Avellaneda, Mu-

ñoz, Pondal, Helguera, Zavaleta, Carrizos, Vega etc etc ya que no es posible mandar otros de allá, y ya que no bastan mis cuentas mensuales, y anuales ante la Contaduria y Gobierno de la Nacion.

No descuide tomar los informes que le indico, confiado en la benevolencia con que siempre me ha favorecido

Su amigo af<sup>mo</sup>.

Benj<sup>n</sup>. Villafañe

[*Margen superior de la foja 1:*] C. 15 Nov<sup>o</sup>.

**[1925. Coronel Juan Cornell a Marcos Paz. Informa que pese a haber transmitido al Comandante Alvaro Barros sus órdenes de permitir el paso hacia la capital a Payllacán y el envío con una comisión de la tribu los cautivos tomados en Melincué, éste no las cumplió por lo que expresa su disconformidad.]**

Merlo Octubre 18 de 1867.

Exmo Sor. Vicepresidente D<sup>tor</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Exmo Sor.

De orden de V. E. y como Gefe encargado de las tribus amigas me dirigi al Com. D. Alvaro Barros en el pm. pdo. avisandole que V. E. ordenaba diera' pase hasta esta Capital al Casique Payllacan ó a su Comicion á efectos de realizar los tratados que dho casique solicita.

Tambien le avice a dho. Gefe que, de orden de V. E. escrivia al casique Calfucura, por conducto del casique mayor en el Azul D. Cipriano Catriel, p<sup>a</sup>. que no tan solo le hiciera saver Calfucura á Payllacan el permiso de V. E. p<sup>a</sup>. venir, sino tambien que V. E. ordenaba embiase con una comicion de su tribu á todos los cautivos que tomaron no hace mucho por Melincue, y que respecto al rescate de todas incluso la joven de quince años D<sup>a</sup> Isidora Vila sobrina del Sor Llafloo (?) aqui lo trataria el Gobierno con los interesados y se les satisfaría. Recordara V. E. que el mismo interesado D<sup>n</sup>. Luys Lafloo (?) condujo estas comunicaciones al Azul.

Por las dos adjuntas cartas, una del casique Catriel, y otra del mismo D. Luys Lafloo (?) se impondra V. E. que el com<sup>te</sup>. Barros no ha consentido se de cumplimiento á todo lo que V. E. me ordenó, procediendo en esa parte no tan solo con indiscrecion, sino tambien frustrando el plan propuesto de que Calfucura embiara su comicion con los cautivos, y el mismo Payllacan biniera, cuyos reenes en nuestro poder serian muy combenientes en toda circunstancia.

Si este Gefe dudó de la veracidad de mi nota, debio haverse dirigido al Ministerio de la Guerra, para pedir las ordenes competentes por ese conducto. Ademas, por causas de no haver cometido

la remision de mis notas á Calfucura y payllacan que Catriel debio mandar, se ha perdido un tiempo muy oportuno quisas, puesto que (*hace*) fha. [?] que Payllacan solicitó el permiso de benir y lo recomendaba Calfucura dandome noticia que sus caciques no handaban bien, *por las cosas de Sa*; y que, cansados de tanto esperar, se retire ese cacique sin tratar y se lleven esa joben y otros cautibos mas á negociarlos con los chilenos.

La portadora de la precente es la S<sup>a</sup>. D<sup>a</sup> Luysa Lafloo [?] hermana de D<sup>n</sup>. Luys Lafloo [?], y madre de la joben cautiva a que me refiero como lo es tambien madre del joven D<sup>n</sup>. Lazaro Vila que actualm<sup>te</sup>. sir- [/] ve en el Exercito Argentino en el paraguay siendo teniente de la Legion que manda el Com<sup>te</sup>. Pipo, p<sup>r</sup>. lo que es de justicia que en su desgracia sea considerada.

Dha S<sup>a</sup>. me ha traído é esta mi chacra las dos cartas, de que hable mas antes, afligida en extremo por que supone que no conseguirá el rescate de su hija querida, y es por esto que por ninguna otra cosa que me dirijo á V. E. p<sup>a</sup>. rogarle que la atienda: que por lo que á mi toca en el contenido de las dos cartas de Catriel y de Lafloo [?] todo ello me es enteramente indiferente.

Yo espero que V. E. se dignara espedir sus ordenes, p<sup>a</sup>. que el com<sup>te</sup>. Barros de cumplimiento á las ordenes que he recibido de V. E. y q<sup>e</sup>. se las trasmiti para que Catriel mande sin demora las notas p<sup>a</sup>. Calfucurá a efectos de que este Cacique cumpla tambien por su parte lo que le ordeno de parte de V. E. p<sup>a</sup>. la remision cuanto antes de los cautibos y la licencia que tiene Payllacan p<sup>a</sup>. benir ó mandar á los tratados.

V. E. notara que la carta del Sor. Lafloo [?] esplica los inconvenientes que ha puesto el Sor. Barros, y notara tambien que la carta del casique Catriel mucho significa cuando dice que cree muy importante mi precencia por aquel destino, que yo he testuado en la carta original.

Ruego á V. E. que despues de impuesto de las dos sitadas cartas, se digne debolvermelas, por que ellas son p. mi los documentos p<sup>a</sup>. acreditar en todo tiempo la verdad de lo ocurrido.

Soy de V. E. con todo mi respeto su mas atento S. S.

Q. B. S. M.

Juan Cornell

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 18.

[1926. Comandante Alvaro Barros, a Marcos Paz. Informa sobre la compra de caballos y que para concretarla nombrará una Comisión de cuatro vecinos como medida de previsión para evitar la calumnia.]

Azul Oct<sup>bre</sup>. 20 de 1867.

Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz  
Vice Presidente de la República

Muy Señor mio.

Hoy he llegado del campamento, y he encontrado aquí al Sor. Velazquez, quien me ha impuesto de lo q<sup>e</sup>. ha ablado con V. respecto de la Frontera. Me ha dicho tambien q<sup>e</sup>. V. se habia servido contestar a mi ultima carta pero no he recibido carta alguna.

Muy pronto tendre el gusto de enviarle el croquis q<sup>e</sup>. V. desea tener de esta Frontera, con algunas esplicaciones que no le serán inutiles.

Hoy he recibido tambien autorisacion del Ministerio para la compra de quinientos caballos. Para hacer esto de una manera conveniente, es indispensable pagarlos aqui. Entonces se reciben directamente de los q<sup>e</sup>. los tienen, mientras q<sup>e</sup>. jirando contra el Gob<sup>no</sup>. es necesario valerse de un contratista q<sup>e</sup>. compra para ganar, y compra de todo.

He ablado con el Sor Velazquez, y si se pudiese conseguir del Directorio q<sup>e</sup>. le autorisase para entregar aqui esa cantidad dandole el jiro correspondiente, yo tendria quinientos caballos buenos y bien habidos. Esto creo que a V. le será muy facil conseguir.

Como los tristes antecedentes autorisan a que se dude del proceder de los Gefes q<sup>e</sup>. meresen un poco de confiansa del Gob<sup>no</sup>. y hacen compras por su cuenta, yo tengo siempre mucho cuidado de no dejar un solo pretesto para q<sup>e</sup>. caiga la mas leve duda, y siempre encargo a una Comision de personas estrañas, es decir q<sup>e</sup>. desempeñe todo. Para la compra de estos caballos voy a nombrar cuatro vecinos precididos por el Juez de Paz, quienes recibirán los caballos y harán el pago en presencia mia. De todo esto he de dar cuenta oportunamente. Pero esté V. siempre seguro, no solo de q<sup>e</sup>. he de proceder con la mas absoluta limpieza, como V. me hace el honor de creer, pero con toda la previcion necesaria, para que la calumnia no tenga como morderme.

Con este motivo tengo el gusto de saludarlo y repetirme de V.  
af<sup>mo</sup>. y S. S.

Alvaro Barros

[Margen superior derecha. foja 1:] C. el 24.

[1927. Borrador. Circular a los gobernadores de las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja. Ordena el regreso de las fuerzas que se encuentran en esas provincias para enviarlas al Paraguay, autorizándolos a retener tropa para el mantenimiento de la paz interna. Indica la conveniencia de organizar las fuerzas y la Guardia Nacional, para poder retirar todas las fuerzas nacionales.]

Bs. As. Oct. 20/67.

Sr. Gobernador *(de) (Mendoza)* San Luis, San Juan y la Rioja

*fh*

Estimado Sr. y amigo.

La imperiosa necesidad en que se encuentra el Gobierno de atender á las justas exigencias del Gen<sup>l</sup>. en Gefe del Ejercito en el Paraguay, sobre el regreso de las fuerzas pertenecientes al mismo que de allí vinieron p<sup>a</sup>. contribuir á la pacificacion del interior de la República, y la importancia y conveniencia de satisfacer este justo pedido, pues de élllo depende tambien la pronta y gloriosa terminacion de la guerra *(esterior)*, en que está comprometida la República, suceso que há de consolidar á la vez el orden y paz interna, poniendo término á las perversas aspiraciones de los anarquistas que se aprovechan de aquella circunst<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. trabar la marcha del pais y del Gob<sup>o</sup>., me colocan en el deber de ordenar el regreso de [/] las referidas fuerzas al Paraguay, despues de haber permanecido como diez meses en el Interior de la Rep<sup>ca</sup>., llenando la mision que las condujo.

El tiempo transcurrido despues que se restableció el orden en esa Prov<sup>a</sup>. me hace suponer que el Gob<sup>o</sup>. há de haber podido ya establecer su marcha regular, y que podrá atender á su sosten y al mantenimiento de la paz con los hombres y demas elementos con q<sup>o</sup>. debe contar p<sup>a</sup>. el efecto; *(pero como esa Prov<sup>a</sup>. es la que mas há sufrido á consec<sup>a</sup>. de las montoneras, el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. hará una excepcion en su favor por ahora, autorizando á V. p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. levante una fuerza de 200 hombres de caball<sup>a</sup>. y cien infantes, q<sup>o</sup>. se sostendran por cuenta del Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. hta nueva disposicion, (y cuya fuerza podría ponerse á ordenes del Com<sup>te</sup>. Vera). Con esta ([fuerza]) y con la G. N. q<sup>o</sup>. reuna ese Gob<sup>o</sup>. podrá llenar cumplidamente aquellos objetos, manteniendo su paz interna, y defendiendose de cualquier resto de montoneras q<sup>o</sup>. pudiera volver á la Rioja, perseguida (y arrojadas) en otras prov<sup>as</sup>.); y á fin que no carezca de armamento y municiones con que llenar este deber la autoridad nacional há resuelto remitir á disposicion de V. quinientos fusiles con sus correspondientes municiones, los q<sup>o</sup>. ya ([deben]) estar en marcha p<sup>a</sup>. esa Prov<sup>a</sup>.*

Ese Gob<sup>no</sup>. cuenta ademas con parte de los hombres q<sup>o</sup>. formaron el Batallon con q<sup>o</sup>. contribuyó esa Prov<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. la guerra del Paraguay, los que quedan en la misma, segun lo ordenó el Gob<sup>o</sup>. Utilizando este elemento de orden, puede hacerse servir [/] como el plantel de las fuerzas que deben (*levantar*) (*tener listas*) ese Gob<sup>o</sup>. p<sup>a</sup>. atender á la conservacion de su paz interna, colocando á su frente Gefes (*idón*) y Ofic<sup>s</sup>. idoneos y de confianza.

Anticipo á V. esta comunicacion confid<sup>l</sup>. p<sup>a</sup>. q<sup>o</sup>. pueda con tiempo (*levantar estas fuerzas*), (*organizar dha fza. y su G. N.*) en la intelij<sup>a</sup>. de que en breve se retiraran las fuerzas nacionales q<sup>o</sup>. permanecen en esa Prov<sup>a</sup>.

Me complazco con este motivo en repetirme de V. como spre. su affmo. amigo y S. S.

M. P.

Nota. Al Gob<sup>or</sup>. de S<sup>n</sup>. Luis 300 fusiles en vez de 500.

**[1928. Pedro José Agüero a Marcos Paz. Comunica el envío de Guardias Nacionales a Rosario. Pide instrucciones para el caso de producirse un levantamiento contra el gobierno de Córdoba.]**

Cordoba 21 de oct<sup>o</sup>. de 1867.

Exmo. Sor. V. P. de la R. D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi respetado Sr, y amigo.

En esta fha he escrito al cap<sup>n</sup> del Puerto de la ciudad del Rosario, diciendole que mañana, se pone en marcha desde esta ciudad el contingente de G. N. de esta Prov<sup>a</sup>. destinados al Ejto. en operaciones en el Paraguay.

Son 114 individuos, S<sup>r</sup>. V. Presid<sup>te</sup>. los q<sup>o</sup>. envío ahora hasta el Rosario, conducidos con la escolta respectiva á las ordenes del cap<sup>n</sup>. D. Dionisio San Martin, y creo que llegará á allí el 29 ó el 30 de este mes.

He escrito anticipadamente a aquel, p<sup>a</sup>. que se sirva tomar todas las medidas necesarias p<sup>a</sup>. recibir y conservar con seguridad el expresado continjente, hasta que la Sup<sup>ma</sup>. Autoridad resuelva al respecto lo que estima conveniente.

Y en esta fha. escribo tambien al Sr. S. S. encargado del Despacho del [/] Departam<sup>to</sup>. de la grra y marina al respecto, para que se sirva ponerlo en conocimiento de V. E. p<sup>a</sup>. que V. E. resuelva lo conveniente.

Permitame Sr. V. Presid<sup>te</sup>. decirle, que deseo se dignara V. E. ordenar que por el Ministerio respectivo se me envíen instrucciones bastante esplicitas, respecto á la conducta que debo observar en

esta ciudad, en caso de que llegara á haber alguna asonada ó revoluc<sup>n</sup>. contra las personas del actual Gob°. Por ahora se que tengo que prescindir de todo lo que sea interno en cumplimiento de la disposic<sup>n</sup>. del Superior Gob°. comunicada en fha. 23 del pp<sup>do</sup> mes. Pero sin embargo, Sr. deseo que V. E. se sirva mandarme por el Ministerio, instrucciones, p<sup>a</sup>. sujetarme á ellas en todo lo que pudiera ocurrir en esta ciudad etc.

Ya me he puesto á las orns. del Sr. Juez Nac<sup>l</sup>. Dr. Zuviria, para hacer efectivas sus resoluc<sup>s</sup>. en caso de ser requerido p<sup>a</sup>. apoyar y cooperar en favor de dichas resoluciones. Esto mismo lo comuni- [ / ] co al Ministerio de la Grra. y marina, p<sup>a</sup>. conocimiento de V. E.

Deseo que V. E. este bueno y que ordene á su af<sup>mo</sup>. amigo

Pedro Jose Agüero

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 31.

[1929. Ramón Recalde, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Lo interesa en el pronto envío de armas del Gobierno Nacional a Catamarca ante el peligro de nuevos ataques de la montonera.]

Catamarca, Octubre, 22 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente  
Dor. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi respetable compatriota y amigo.

Confiado en la buena voluntad que V. se ha dignado manifestar en favor de esta Provincia y su Gobierno, segun me lo ha avisado el Sor. Senador Lobo, me tomo la libertad de recomendarle el despacho pronto de la nota oficial que le dirijo con esta fha. por organo del Sor. Ministro de la guerra pidiendo fondos y armas para atender á las urgentes necesidades de esta Provincia en la dificil y peligrosa situacion en que la han colocado los nuevos amagos de la montoneras de Varela y otros caudillos del vandalage, protegido segun parece, por nuestros ocultos enemigos politicos de Chile y Bolivia.

Al hacer esta solicitud al Superior Gobierno Nacional, no tiene en vista el de Catamarca otro movil ni interés que el de asegurar el órden en este pobre pueblo tan sacrificado yá en su riqueza pública, no solo por las depredaciones de la montonera, sino por sus propios servicios á la causa nacional, durante el transito y permanencia de las tropas del Ejercito del Norte, movilizadas contra los traidores reaccionarios de esta parte de la Republica.

Ademas, debo tambien hacerle presente á V. que contando este Gobierno con los ele- [ / ] mentos que se piden al de la Nacion, es

seguro que Catamarca contribuirá eficaz y poderosamente al triunfo definitivo de las armas de la Nación y al sosten de su actualidad política que garante el porvenir de la Patria.

Espero pues, que V. se persuada de la conveniencia de proteger á esta Provincia con los recursos y elementos pedidos, en la seguridad de que el Gobierno Nacional quedará bien pronto satisfecho de los resultados.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á V. los respetos y sincera estimacion con que me suscribo su atento servidor y amigo.

R. Recalde

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 7 Nov<sup>e</sup>.

[1930. Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expresa su satisfacción por aceptarse su proyecto de sementeras en la frontera.]

Azul Oct<sup>bre</sup>. 22 de 1867.

Señor D<sup>r</sup> D. Marcos Paz  
Vice Presidente de la Republica

Muy Señor mio

Hoy recien llega a mi poder su estimable carta fha. 4 del presente.

Agradesiendo el interés y franquesa con q<sup>e</sup>. me espresa su opinion respecto de mi proyecto de sementeras, me reservo para otra ocasion esplicarle q<sup>e</sup>. de la manera q<sup>e</sup>. ha de hacerse, no quedará lugar a la mas lijera duda y los soldados no han de ser distraidos del servicio, por q<sup>e</sup>. en campamentos en la Frontera el tiempo sobra, y un trabajo de esa clase es conveniente como lo demostraré mas [/] tarde.

Habiendome dicho el Sor. Velazquez q<sup>e</sup>. V. deseaba el plano que él llevó, he encargado a mi hermano político, D. Leon Le Monier de entregarle uno mas completo y si V. desea, darle algunas esplicaciones.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme de V. at<sup>to</sup>. servidor.

Alvaro Barros



[1931. Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Recomendación al teniente coronel Mariano Moreno para su ascenso a coronel.]

Emo. Sor. Vice Presidente de la Republica,  
Coronel D. Marcos Paz.

Mi estimado am°. y Sor.

Con motivo de mi comision al interior, no tube tiempo de hacer conocer á V. E. los importantes servicios del Ten<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. D. Mariano Moreno durante el desempeño de la Comand<sup>a</sup>. del Parque; y aunq°. separado hoy del Ministerio, me permito recordarselo á V. E, por que considero un acto de justicia se le acordara el grado de Coronel. A su inteligencia y providad, hay por otra parte que agregar que es tal vez el Ten<sup>te</sup>. Cor<sup>l</sup>. mas antiguo del Ejercito, y como el grado no importa el aumento de sueldo, no creo que ofresca á V. E. dificultad alguna.

Perdone V. E. me haya tomado la libertad de hacer aquella indicacion, como reparacion de un olvido de mi parte, contando que los actos de justicia que distinguen á V. E. sabra apreciarlo devidamente.

Que- [/] da de V. E. muy su apasionado am°. y S. S.

Q. B. S. M.  
Julian Martinez

[Buenos Aires] Parque  
Oct°. 22. 1867

[Margen superior derecha, foja 1:] C. el 23.

[1932. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de que el gobierno nacional se expida sobre el matrimonio civil.]

Santa Fé 24 de Octubre 1867

Sor. Vice Presidente de la República Doctor D. Márcos Paz.

Estimado amigo:

Habiéndose evacuado ya el informe que el Gobierno de esta Provincia le habia sido pedido, con mi nota al Gobierno de la Nacion y demas antecedentes que el Obispo del Paraná debe haber remitido

ya, ponen en aptitud al Gobierno Nacional para resolver de un modo definitivo la cuestion del matrimonio Civil.

De la resolucion del Gobierno Nacional depende la tranquilidad de las familias, y servirá para robustecer la accion del Gobierno de esta Provincia, que no puede mirar con (*serenidad*) que el Obispo del Paraná haga una burla de las leyes dictadas por el Cuerpo legislativo.

Hay otra cuestion mas trascental aun, y es que los clérigos se nieguen, tal vez, á santificar el matrimonio contraido entre católicos por el hecho de haberse celebrado ante la autoridad civil. Como facilmente se comprende este hecho traería una nueva perturbación [/] en las familias y si el Gobierno para suprimirlo destituye á todos los curas de la Provincia y los sustituye con otros, sería un nuevo escándalo y no produciría el resultado deseado.

Es conveniente que el Gobierno Nacional al resolver la cuestion, deje bien establecidos los principios y los procedimientos necesarios para evitar que estos hechos tengan lugar.

Puedo asegurar á V que de esta cuestion no ha de resultar otra cosa que lo que ya se ha visto, la discusion, pero nunca podran realizarse los temores que por algunos se han abrigado de revueltas ó disturbios en la Provincia; cuento con los medios mas que necesarios para conjurar esas tempestades, reprimir y castigar con mano fuerte al que intente perturbar el órden y que no tendré necesidad de incomodar al Gobierno Gral. para mantener la tranquilidad en esta Provincia.

La resolucion del Gobierno Nacional en un sentido favorable, como no puede menos de serlo, es lo bastante para derramar sobre esta Provincia la tranquilidad de espíritu en las familias y la ley no encontrará resistencias de ninguno genero.

[/] Me es grato repetirme de V. afmo. amigo y S. S.

Nic.º Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. 4 Novº

[1933. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. En desacuerdo con las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional para la Organización del regimiento de la frontera, expone detalladamente sus deseos.]

Santa Fé, 24 Octubre 1867.

Señor Vice Presidente, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

Ha venido el Señor Baso á quien el Gobierno Nacional ha encomendado la organizacion del Rejimiento; pero las instrucciones que

trae no estan de acuerdo con mi pensamiento en órden á los medios y objeto de la organizacion del Rejimiento.

Para que quede bien establecido el punto de partida y disposiciones contradictorias no vengán á paralizar la ejecucion del propósito principal, que es establecer una nueva línea de defensa, voy á permitirle espclicarle nuevamente lo que deseo.

El servicio de la nueva línea necesita quinientos hombres, este es el número tambien fijado al Rejimiento N<sup>o</sup> 6; actualmente no tiene la frontera sino ciento y tantos; la mayor parte de ellos con diez ó doce años de servicios. Mi opinión es que todos estos hombres deben darse de baja, menos aquellos que voluntariamente quieran formar parte del nuevo Rejimiento y los que hubiesen sido destinados por los Tribunales por un tiempo dado y no hubiesen cumplido su tiempo. Resultando de esto, que la organizacion del Rejimiento debe hacerse por completo en la Ciudad [/] de Santa Fé con la respectiva dotacion de Oficiales, ya estos de los mismos que estan en la frontera y voluntariamente quieran formar parte de él, ó de otros cuya idoneidad los haga merecedores de ser admitidos.

El Rejimiento así organizado y compuesto de continjentes de todos los Departamentos de la Provincia, que irán á hacer este servicio por el término de un año, saldrá á ocupar la nueva línea, quedando los individuos que actualmente ocupan los diversos cantones de la frontera, en calidad de vecinos, recibiendo del Gobierno las tierras que por las leyes se les da á a los pobladores de aquellos lugares, es decir, dejando esos puntos como otros tantos centros de poblacion.

Esta medida tiene la ventaja de no llevar á la nueva línea hombres desmoralizados, que en lugar de tomar interes en su conservacion sean elementos contrarios y disolventes del nuevo sistema que es necesario adoptar. Se consulta ademas la justicia, por que no hay razon para mantenerlos perpetuamente en ese servicio cuando han cumplido todos ellos su tiempo, y las conveniencias y mejor organizacion de la frontera, por cuanto los que van nuevamente á ocuparla saben de antemano, primero: que serán pagados mensualmente, segun está convenido ya con el Gobierno Nacional; segundo: que vencido el término de un año, serán irremisiblemente relevados.

Todo lo que de este plan resulta, es que habia que hacer un doble gasto por uno ó dos meses. Sueldo, manutencion y vestido para el Rejimiento que va á organizar. [/] se; sueldo y manutencion de los Guardias Nacionales y pocos Soldados de línea que estan actualmente ocupando la frontera.

Pero este gasto, es insignificante, comparado con las ventajas que se van á obtener, avanzando un extenso territorio que podrá ser entregado a la esplotacion de la industria. El queda ademas compensado con el ahorro del reenganche que habria que pagar, con arreglo á disposiciones vijentes, á los Soldados cumplidos que actualmente sirven, si se les impusiera la obligacion de salir á la nueva línea.

Pretender organizar de otra manera el Regimiento, sería perseguir una ilusión; tomar como base el reducido número de Soldados existentes hoy para completar su personal con los reclutas que aquí se organicen y remitan sucesivamente á la frontera, sería incurrir á sabiendas en un error, cuyos resultados hemos palpado durante estos cuatro años en que el Gobierno Nacional ha estado haciendo los gastos que ocasiona la frontera en la suposición de un Regimiento que en la realidad no ha existido.

Pretender hacerlo por medio de enganche, sería incurrir en otro error, por que nadie se engancharía cuando tienen el antecedente de que contratados por un año, por dos ó por tres, se les tiene diez, quince, veinte, cometiendo una injusticia monstruosa é introduciendo la desmoralización, cuando debia ser la base de la formación de todo cuerpo de línea, la mas estricta moral.

Estos errores nos han dado por resultado tambien, que el Soldado en vez de considerar el campamento como su hogar, lo mira como la cárcel adonde va á purgar [/] un delito que no ha cometido, en vez de abrigar la convicción de que va á prestar un servicio á su patria.

Espero que si V. está de acuerdo con estas ideas se sirva modificar las instrucciones dadas al Comandante Baso; y debo hacerle presente tambien, que si ellas no fuesen aceptadas por el Gobierno Nacional, vamos á encontrar graves dificultades, las cuales para vencerlas no bastará toda la buena voluntad que tengo de hacer este servicio á la Provincia de mi nacimiento.

Me es agradable repetirme de V, con este motivo, afmo. amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. 4 Nov°

[1934. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de designar la persona encargada de proveer alimentos al regimiento a crearse. Reclama la autorización del Gobierno Nacional para trasladar la línea y formar el regimiento.]

Santa Fé 27 Octubre 1867

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>r</sup>. D. Márcos Paz.

Estimado amigo:

En mi carta anterior se me olvidó prevenir á V. que era necesario que el Gobierno Nacional autorizase en esta Capital, alguna persona para que proveyese á la manutención de los soldados del nuevo Regimiento que se va á organizar; así como á los demás gastos que indudablemente tiene que ocasionar.

El Admor. de Aduana ó el Capitan de Puerto como empleados nacionales serían á mi juicio las personas mas competentes para esto.

Debo hacerle notar tambien que yo no he recibido contestacion á mis notas proponiendo la traslacion de la linea y formacion del nuevo Regimiento; sé que el pensamiento ha sido aceptado por la autorizacion que se le ha conferido á D. Patricio Cúllen y por la venida del [/] Comandante Baso; pero esta no es la forma para la ejecucion de medidas de esta clase, quiero persuadirme que algun olvido habrán padecido en el Ministerio de la Guerra.

Me es grato repetirme de V afmo. amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. 4 Nov°.

[1935. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia el envío de copias de cartas del General Navarro al General Taboada y de Saá dando idea de la situación en Jujuy.]

Sant°. del Estero Octubre. 27 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República, D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz

Muy distinguido Señor y amigo: por encargo del Gral Taboada acompaño á V. E. dos copias de cartas del Gral. Navarro p<sup>a</sup>. aquel, á fin de que en vista de ellas tenga V. E. conocimiento de las operaciones de la campaña sobre la montonera que despues de haber saqueado á Jujuy se retira hácia la quebrada de Humahuaca. Tambien acompaño otras copias de cartas que anuncian la aproximacion de Saá, y revelan la proteccion que las autoridades Bolivianas dispensan á estos bandidos.

Sin mas motivo por hoy soy de V. E. afmo. Amigo S. S.

Absalon Ibarra.

[*Margen superior:*] C. el 12 Nov°.

[1936. Juan C. Escobar a Marcos Paz. Le pide influya para que lo designen Comisario de Navarro.]

Nabarro 29 de Octubre de 1867

Señor D<sup>n</sup> Marcos Paz

Mui S<sup>r</sup>. mio y amigo para comunicar á Vd, el motibo de esta quié- ro hacerlo libre de la ymbestidura q°. posee V, de Vice Presidente y solo limitarme á el lenguaje de un amigo á otro y de este modo sabra Vd, disimular la falta en mi,

Mi amigo el dirigirme á V, es con el objeto de haser presente q°. deseando hocupar el puesto de comisario de este partido siendo

besino de este Pueblo y con algunos ynteres solicito de Vd. q°. poniendo su ynfluencia en esto se me corresponda á tantos sacrificios echos desde el 29 hasta el 11 de Setiembre q°. nos fuimos juntos para Lobos de las Lomas de Samora y q°. desde esa fecha no nos bemos atendiendo el Gobierno á serbisios echos en favor de dicha causa. Creo no se excusara áser este serbisio á quien el 29 sufrió en el ponton el 39 prisionero en Chascomus, el 40 prisionero de S<sup>n</sup>. Cala el 47 conducido de los Montes por sospecho y el 11 de Septiembre siempre como siempre uno de los primeros á el frente de la Policia puede Vd, tambien ymformarce si gusta de D<sup>n</sup>. Adolfo Conde y D<sup>n</sup>. Adolfo Cazon q°. tambien asen esta misma deligencia.

Sin otro motivo saludo á Vd, con el mas debido respeto q°. su persona merese quedando este como fiel y S. S. como lo es

Juan C. Escobar

[*Margen superior, derecho:*] C. el 15 Nov°.

**[1937. General Antonino Taboada a Marcos Paz, Informa sobre su éxito contra la montonera y su próxima partida hacia Catamarca y La Rioja para imponer el orden.]**

Cuartel Gral. en "Bipos" Octubre 29 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la Re-

pública D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz

Mi estimado amigo

He recibido la apreciable carta de V. fecha 26. del ppdo., por cuyo contenido quédo bien instruido de las apreciaciones tan elevadas con que el Gobno. Nacional propende á la felicidad de estos Pueblos, alejando de sus asuntos internos las influencias estrañas que no pueden sino dañar su independendencia.

El resultado definitivo de nuestras operaciones sobre la montonera espero conocer de un momento á otro: reducida hoy á una pequeña tribu errante, sin otro poder que la pujanza de sus caballos para abrirse camino, de entre las fuerzas que la persiguen, con las operaciones que actualmente se desenvuelven, se la ha estrechado á terminos de caer indefectiblemente en nuestras manos, ó fugarse en completa disolucion á territorio de Bolivia.

Yo me mantengo en este punto con una lijera columna bien montada, para avanzar sobre los "Valles", en un momento dado, y cortarle la retirada á Varela si es que, salvando de las fuerzas que inmediatamente operan sobre él, busca su escape hacia aquellas localidades. Se han puesto en ejecucion todas estas precauciones á fin de dar cuenta, en esta vez, de la terminacion de estos vandidos.

Concluida esta campaña, me ocupare de llenar la Comision Nacional que tengo que desempeñar en Catamarca, de reforzar las fuerzas que garanten [/] y que han de responder de la seguridad de esa Provincia y la de la Rioja, y de escalonar por "Santa Maria" y los "Valles Calchaquies" las que deben cuidar de la de las demas que se han encomendado al Ejercito del Norte; hasta tanto, cada una de ellas se sienta suficientemente garantida con el afianzamiento y poder de su Gobno. y consolidado el orden y paz general de la Republica.

Con este motivo, tengo el gusto de repetirme de V. afmo. compatriota y amigo.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 15 Nov<sup>e</sup>.

**[1938. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Alude a la organización de tropas, a problemas políticos relacionados con la próxima elección presidencial y de su sucesor y a la oposición al matrimonio civil.]**

Santa Fé 31 Octubre 1867.

Sor. D<sup>r</sup>. D<sup>a</sup>. Márcos Paz.

Estimado amigo:

Aigo se me queda siempre por decirle, en mis cartas y como en mis anteriores he omitido indicarle a V. dos cosas que son necesarias para la organizacion del Regimiento la una y para la tranquilidad interior de la Provincia la otra, me voy á permitir hacerlo ahora.

Es indispensable para la organizacion del Regimiento, que se ponga á disposicion del Mayor Baso un piquete de Infantería que existe en la frontera para que le sirva de base á la organizacion de los reclutas.

Desde hace algun tiempo estoy recibiendo avisos de una revolucion que se proyecta en esta Provincia para cuando se aproxime la eleccion de Gobernador; varios motivos y la circunstancia de ligarse esta eleccion con la de Presidente, me inclinan á creer que existe un plan mas ó menos basto que procurarán desarrollar á la [/] aproximacion de las elecciones. La prudencia me aconseja estar prevenido para sofocar cualquiera intentona revolucionaria y como no debo contar para esto, solo con los elementos de la Provincia sino con los que la Nacion tiene en ella, le ruego se sirva V ordenar al Gefe de una y otra frontera que presten el apoyo de las fuerzas de sus órdenes al Gobierno de la Provincia cuando esta lo requiera.

La propaganda de los clérigos contra el Matrimonio Civil ha dejado dejado de ser una propaganda religiosa; estan haciendo polí-

tica y explotando la ignorancia de las masas en el interes de sus propósitos disolventes. No me arredra esta dificultad y por el contrario estoy mas resuelto á sostener la ley; pero si desearia que se allanasen los inconvenientes que dependen del Gobierno Nacional con relacion á la jurisdiccion eclesiástica en la cuestion del Sacramento.

Sobre este punto escribi á V. en mi anterior; cuando el Gobierno Nacional haya tomado una resolucion sobre la materia toda la cuestion quedará terminada, y la ley del matrimonio civil será una institucion que Santa Fé gozará en toda su plenitud sin restriccion alguna, y de ella depende tam [/] bien la prosperidad presente y futura no solo de esta Provincia sino tambien de la República.

Me repito de V. afmo. amigo y S. S.

Nic°. Oroño

[*Margen superior, foja 1:*] C. 4 Nov°.

[1939. Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Expone su desagrado por la actuación del General Navarro, que ha favorecido el avance de la montonera sobre Salta y Jujuy.]

Salta Octubre 31 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente de la República

D. D. Marcos Paz.

Sor. de mi estimacion.

Animado del deseo de tener á V. E. al corriente de los sucesos q°. se desarrollan en el Norte de la República, y como en notas oficiales á los (M)inisterios no puede decirse todo, tengo q°. molestar su atencion con mis largas comunicaciones.

Despues de los sucesos q°. he comunicado á V. E. q°. tubieron lugar en esta Capital en los dias 9 y 10 del pasado, y despues de una larga permanencia del Gral. Nabarro en esta ciudad se mobió al fin en persecucion de la montonera q°. sin resistencia se apoderó de la Provincia de Jujuy. Para q°. dicho Gral. pudiera emprender su marcha, tube q°. tomar medidas violentas y arvitrarías p°. montar siquiera una parte de su Division. Ningun sacrificio he omitido á este respecto.

Dicho Sor. Gral. Nabarro ha dicho en nota oficial dirigida al Sor. Gral. Taboada, q°. no continuó su marcha de esta ciudad inmediatamente sobre la montonera, porque el Gob°. y el Pueblo así se lo exijieron. Carece de verdad este punto, desde q°. por el contrario dia por dia insté al Sor. Gral. por su pronta marcha en defensa de la Provincia de Jujuy, y en persecucion de la montonera, proporcionándole cuanto me era posible.



[/] Por lo q<sup>e</sup>. he observado, desde q<sup>e</sup>. la Division Salteña se puso á órdenes del Sor. Gral. Nabarro, este Sor. ha procurado alejar la montonera de Catamarca á todo trance, aunque viniera sobre Salta y Jujuy, y solo asi puede esplicarse, el q<sup>e</sup>. cuando esta poblacion y el Gob<sup>no</sup>. descansaban tranquilos con la presencia en los Valles de nuestra Division, de un momento á otro se lanza Varela sobre esta ciudad, dejando al Sor. Nabarro á su retaguardia, cuando habian regresado ya las fuerzas de Jujuy á aquella Provincia, y cuando este Gob<sup>no</sup>. habia licenciado casi todas las fuerzas de caballeria, quedando unicamente 250 infantes escasos mal armados y peor municionados p<sup>a</sup>. hacer frente á 800 ó 1000 hombres. Es q<sup>e</sup>. el Sor. Nabarro se propuso sacar la montonera por Salta y Jujuy á fin de q<sup>e</sup>. no volviese á Catamarca, creyendo perseguirlos hasta la linea de Bolivia, lo q<sup>e</sup>. me parece no conseguirá, segun como lleva la persecucion, y jusgo por lo tanto q<sup>e</sup>. Barela ha de volver á los Valles y luego á Catamarca si otras fuerzas no se interponen.

Debo ser franco Sor. Vice Presidente, y debo decir la verdad, animado del deseo de la pronta terminacion de tantos males, y de sacrificios q<sup>e</sup>. se prolongan p<sup>a</sup>. la Nacion. La montonera toma aliento, y no ha sido esterminada ó arrojada del territorio de la República, porque algunos Gefes se ocupan de hacer política, y la disidencia q<sup>e</sup>. reina ya á cara descubierta, no permite un plan fijo de operaciones. Seguirán pues estos Pueblos, sacrificándose esterilmente hasta q<sup>e</sup>. la casualidad los libre del flajelo q<sup>e</sup>. los atormenta, ó hasta q<sup>e</sup>. tengan los elementos necesarios p<sup>a</sup>. su defensa sin esperarla de ningun protector. Lo dicho basta por ahora, mas tarde los sucesos demostrarán mucho mas de lo q<sup>e</sup>. llevo manifestado.

De los mil fusiles q<sup>e</sup>. me dice V. E. se remitian p<sup>a</sup>. esta Provincia, hasta hoy solo he recibido 125, y segun entiendo el Sor. Gral. Taboada despachará lo q<sup>e</sup>. le parezca, y retendrá el armamento q<sup>e</sup>. quiera, siguiendo p<sup>a</sup>. esta Provincia la inseguridad q<sup>e</sup>. tan cara le cuesta, pues con 50 fusiles mas, y municiones esta Plaza no hubiera sido tomada, y habriase salvado el comercio de la ruina en q<sup>e</sup> hoy se halla.

Barela despues de saquear Salta, Jujuy y todo el cañon de la quebrada de Humaguaca, ha desprendido de este punto una fuerza de 200 á 300 hombres á talar la ciudad de Oran y los ganados de ese Departamento. Se apoderó de aquella localidad el 25 del corriente sin resistencia, porque allí carecian de elementos de defensa. De la Division Tucumana q<sup>e</sup>. ocupa esta ciudad marchó el 29 un batallon con direccion á Oran y temiendo q<sup>e</sup>. Barela se corra á esta localidad con toda su fuerza, salió ayer otro batallon de 53 infantes q<sup>e</sup>. marcharon de Jujuy, formando un total de 6(5)0 infantes y 250 de caballeria; p<sup>o</sup>. cuando esta fuerza llegue habrá quedado Oran como los Valles con solo el recuerdo de lo q<sup>e</sup>. fué.

Hay varias comunicaciones de Chile q°. aseguran la próxima salida de Copiapó del montonero Chileno [/] Medina con fuerzas cuyo número se ignora y con armas y municiones.

El Gral. Taboada dispone q°. Se forme aquí un batallón de 400, ó 500 plazas q°, sirva de suficiente guarnición de esta ciudad, p°. q°. queden espeditas las Divisiones en campaña p°. abrir operaciones donde sea conveniente, sin tener q°. atender á la seguridad de esta Capital. Le he contestado q°. si no proporciona algunos recursos será imposible, y q°. en tal caso tendré aun q°. disolver los 250 infantes q°. existen acuartelados y en disciplina, porque la Provincia ha agotado sus recursos, y el comercio ha facilitado ya cuanto dinero disponible tenia.

La Division q°. marchó hasta Tinogasta ha sido sostenida por este Gob°. desde tan larga distancia y aun las fuerzas de Catamarca q°. se le incorporaron. Se han sostenido además las fuerzas de Jujuy, y las de esta Provincia desde q°. fué invadida, y en el comercio no se encuentra ya quien facilite un peso, por que p°. agravar (m)as la situación el proveedor de la Division Tucumana ha venido sin un centavo contando con los recursos q°. pudiera proporcionarle un comercio q°. ha dado ya cuanto tenía, y q°. ha sido arruinado por un espantoso saqueo.

La division del Gral. Nabarro al tiempo de marchar á Jujuy sufrió una desercion de 50 infantes, y de Baquero á tres leguas de esta Capital se deserta- [/] ron 40. He tomado las medidas necesarias p°. capturarlos, á pesar de q°. siempre esperé q°. la desercion fuese aun mayor, porque una Division q°. lleva cuatro meses de una penosa campaña, y q°. al tiempo de emprender otra solo recibe 2 ps. cada soldado, siendo en su mayor parte artesanos y jornaleros pobres de la ciudad y con familias, natural és q°. entre en ellos el desaliento y el desagrado.

Para verificar ese pequeño pago solo recibió el Gral. Nabarro 4,000 bolivianos del Sor. Gral. Taboada y mil y tantos ps. q°. me pidió, y q°. le facilité con gran trabajo.

El Comisionado Nacional p°. atender á los gastos de las fuerzas movilizadas del Norte, q°. V. E. me anuncia era el Sor. Senador por la Provincia de Tucuman D. Uladislao Frias, aun no se ha dejado sentir con medida alguna relativa á su Comision.

Saludo á V. E. con mi estimacion respetuosa repitiendome

De V. E. afmo. y atento S. S.

Sisto Ovejero

[Margen superior derecha, foja 1:] C. 2 Dbre.



[1941. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expresa la posibilidad de poner término a la montonera aunque teme que Varela pueda reabastecerse de caballada y hacienda en Orán. Critica la inercia del Gobierno de Salta que no cuenta con apoyo popular.]

Cuartel Gral. "Vipos" Novbre. 2 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Mi estimado Amigo.

Las últimas noticias que he recibido sobre las operaciones que desenvuelve el Gral. Navarro en persecucion de la montonera, son desde "Pulcamára", nueve leguas mas allá de la Capital de Jujuy, donde se hallaba aquel Gefe el día 23 del ppdo.

Varela, á la cabeza de la poca chusma que aun le seguía, había atravesado el camino que da páso, por un lado á la República de Bolivia y por el otro á los "Valles"; pero, todavia le quedaba hacia delante otro camino por el que podía dirigirse en alguno de aquellos rumbos.

El Gral. Navarro, aunque continua sus operaciones con la mayor actividad y patriotismo, no puede romper la dificultad de llevar su fuerza á pie, para precisar á un convate á aquel caudillo que huye bien montado; pero, aun conservo la esperanza de darle un golpe definitivo, sí, como juzgo mas provable, emprende su fuga, contramarchando por la "Poma" en direccion á los "Valles" ó á "Antofagasta": para uno y otro caso se ha puesto en ejecucion un plan de operaciones, cuyos resultados ventajosos me promete una lijera columna muy bien montada que manten- [/] go en este punto con ese solo objeto. Puede pues, asegurarse que, en breves dias mas, la montonera sera completamente destruida por nuestras fuerzas, ó perseguida con tenacidad penetrará disuelta á territorio Boliviano.

El unico temor que me distrae és, que Varela, teniendo conocimiento de las muchas haciendas que han retirado hacia "Oran" los en hacendados [sic] egoistas de Salta, y que se mantienen reunidas en grandes cantidades, se dirija allí con la intencion de robar: entonces se hara mas dificil perseguirlo con tenacidad en puntos tan remotos de la República, y que su misma topografía se presta en esta estacion para prolongar una campaña.

He sido incansable, y todavia insisto, en pedir que el Gobno. de Salta coopere á la destruccion de la montonera animando el espíritu público de aquellos habitantes, cuyo egoismo puede acarrear hasta la ruina completa de esa Provincia; pues, en un País tan rico en caballadas y muladas no se ha conseguido montar un solo soldado del Ejercito Nacional, mientras que la montonera se ha provisto de los

mejores elementos de movilidad; porque sus habitantes, movidos de un egoísmo sin ejemplo, lejos de cooperar en favor de su propio bien vendiendo sus grandes caballadas, las han ocultado en puntos inaccesibles de los "Chacos"; declarando de esta manera una hostilidad invencible á las fuer- [/] zas Nacionales.

Así es como la montonera ha podido subsistir y eludir la persecucion de nuestras fuerzas en la Provincia de Salta; cuyos habitantes, sin haber aprendido jamás á conocer sus deberes, y sin un mó(v)il de parte de la Autoridad, que los estimule al patriotismo y defensa de sus propios intereses, solo se sienten animados de un espíritu de mesquindad que, debido á la desidida proteccion que les ha llevado el Ejército del Norte, no los ha envuelto en la mas espantosa miseria.

La mesquindad del Gobno. de Salta es causa de que ese Pueblo mire con la mas fría indiferencia la cosa pública, y espere que fuerzas estrañas defiendan su autoridad y sus intereses: su accion no se deja sentir en parte alguna de la Provincia; y voy á empeñarme en que, armandose de patriotismo y enerjia, movilize la Guardia Nacional y organice un Cuerpo en cada Departamento, á fin de que por este medio se estimulen aquellos ciudadanos al servicio, y á la vez, encuentre resistencia cualquier cuadrilla de ladrones que pretenda levantarse en esa Provincia.

Por momentos espero recibir avisos del Gral. Navarro, sobre el estado de sus operaciones, y cuidare de participar á V. así que lleguen á mi conocimiento.

Con este motivo, tengo el gusto de [/] saludar á V. y repetirme como siempre su afmo.

Amigo y S. S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 27.

**[1942. Nicolás A. Villanueva, gobernador provisorio de Mendoza, a Marcos Paz. Deplora la medida del Gobierno Nacional de retirar el ejército y expone suscintamente las consecuencias que puede acarrear a la provincia.]**

Mendoza, Noviembre 2 de 1867.

Exmo. Sr. Vice Presidente de la República D<sup>r</sup>. don Márcos Paz.

Mui Sr. mio y amigo:

He tenido el honor de recibir la apreciable carta de V. E. fha. 19 de Octubre último; de cuyo contenido me he impuesto con preferente atencion.

En nota de hol, que dirijo al Departamento de la Guerra, verá V. E. cuáles son las miras que tiene el Gobierno de Mendoza respecto

de los resultados que producirá la retirada del Ejército del Interior sobre el Paraguay.

Ellas pueden espresarse mui suscintamente: Las provincias de Cuyo quedan amenazadas de serios peligros por la triple alianza de traidores, de indios y de rotos; alianza de bárbaros y de ladrones que, a no dudarlo, encuentra ardientes simpatias y proteccion material de parte del pueblo chileno y de gran número de sus autoridades.

¿Es posible que con el Rejimiento 1º de Caballeria y los batallones "Mendoza", "San Juan" y "San Luis", cuerpos que apenas componen un número de setecientas plazas, se consiga la defensa de la frontera, el predominio sobre un gauchaje siempre dispuesto a la rebelion, y el sometimiento o destruccion de las montoneras que reaparecen, apesar de la presencia de todo el Ejército, en Vinchina, Guandacol, las Lagunas y en el mismo de Rio 4º a San Luis?

¿No debemos suponer que la contramarcha del Ejército sea la señal acordada en las decisiones de los enemigos, para el desencadenamiento jeneral de todos los disturbios con que pueden conmovernos y conmover tambien a la República entera, de la manera triste que produjo la chispa del 9 de noviembre del año último?

Yo me temo mucho, Señor, que el pais deplora nuevas desgracias a consecuencia de aquella medida, y cumplo con el deber de manifestarlas de antemano a V. E.

Conozco, a la vez los poderosos motivos que aconsejan la retirada del Ejército; y ante ellos no puedo ménos de hacer justicia al Gobierno que vela sobre el honor y los intereses del pueblo Argentino, comprometidos en la guerra contra el Paraguai.

He meditado sobre unas y otras circunstancias y mi parecer tiende a conjurar en lo posible la deshonor en la lucha esterna y los peligros de que se ve rodeada la pa(z) del interior de la República.

[/] ¿Nos espondríamos a aquella deshonor dejando en Cuyo el batallon 5º de línea, fuerte de doscientas bayonetas? Creo que de ninguna manera.

¿Conjurariamos los peligros internos disponiendo contra ellos del batallon 5º, a la par de los otros mencionados? Lo considero mui posible; porque esta pequeña columna de veteranos influye profundamente en el ánimo de las masas; de las cuales una parte concurriria entónces a la organizacion de la Guardia Nacional, y la otra a no coadyuvar en favor del vandalaje.

La presencia pues de este batallon es requerida por lo ménos hasta ver regularmente organizada la Guardia Nacional de infantería y de caballería; en lo que, actualmente, el Gobierno de Mendoza, detiene sus primeras atenciones.

Al dar a V. E. las gracias por el armamento que envia a la Provincia, debo tambien espresarle que confio en su pronto arribo para proceder con mas eficacia a la organizacion y ejercicios doctrinales de la Guardia Nacional. Aprovecho esta oportunidad para hacer pre-

sente a V. E. que esta provincia carece de armas de caballería. Lanzas y tercerolas no existen y sables hai solamente cien que el Sr. Comisionado dió a la provincia para armar los guardias nacionales que ordenó se mandaran a Uspallata y Lagúnas.

Crea V. E. entretanto, que el Gobierno de Mendoza no dejará sin emplear un solo medio a su alcance para sostener la paz y los principios que anhela afianzar el pueblo Arjentino.

Tengo el placer de suscribirme respetuoso servidor de V. E.

Nicolas A. Villanueva

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 25.

**[1943. Ramón Recalde, Gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Requiere del Gobierno Nacional los fondos necesarios para organizar las fuerzas que librarán a la provincia de nuevas invasiones desde Copiapó.]**

Catamarca Noviembre 2 de 1867.

Exmo. Sor. Vice Presidente D<sup>or</sup>. D. Marcos  
Paz

Muy Señor mio y respetable amigo.

Con fecha 22 del pasado me dirigí á V. confidencialmente manifestandole las necesidades de este gobierno y la difícil situacion en q<sup>o</sup>. se halla p<sup>a</sup>. atender á la seguridad interior y exterior de la provincia, por cuyo motivo y en presencia de los peligros q<sup>o</sup>. la amenazan, le avisaba mi solicitud al Supremo Gobierno Nacional por algunos fondos y armamentos q<sup>o</sup>. le pedia por órgano del Ministerio de la guerra.

A riesgo de cansarlo con mis inoportunidades me veo hoy en el caso de repetirle la misma peticion en la seguridad de que ella será bien atendida. Para justificarla, di á V. las razones de q<sup>o</sup>. yá se habrá instruido y q<sup>o</sup>. ahóra se corroborán con las siguientes.

El amago de invasion á Tinogasta por varios caudillos de la montonera q<sup>o</sup>. la preparan desde Copiapó y q<sup>o</sup>. acaso yá se esté realizando, existe siempre de pie y en mayores proporciones, segun los avisos repetidos q<sup>o</sup>. se tienen al respecto. Además, tengo actualmente el encargo de aprestar y movilizar una division de 300 infantes y 200 de caballeria con destino á resguardar el Oeste [/] de Catamarca y acudir en defensa del orden á donde la llame el Jefe del Ejercito del Norte. Bien pues, habiendose agotado todos los recursos pecuniarios de la provincia con los ingentes gastos q<sup>o</sup>. há hecho en los periodos fatales de la reaccion del 63 y la actual, gastos q<sup>o</sup>. hasta hoy están

impagos por la Nacion, y no pudiendo tampoco proveérme de fondos ni de armamento bastante el Sor. General Taboada en razon de tener él por su parte muy graves atenciones q°. llenar en su campaña sobre Salta, hé creido deber ocurrir ál Gobierno Nacional con la solicitud indicada á fin de qué, provisto por él de los elementos pedidos, se me faciliten los medios de acelerar el equipo y movilizacion de esa fuerza y poner de este modo la provincia en estado de defensa de los ataques de la montonera, llenando al mismo tiempo otras mil necesidades urgentes en servicio de la Nacion.

Es por esto, mi respetable amigo, que vengo nuevamente á recordarle aquella solicitud y recomendarle la urgencia q°. la motiva p°. q°. se digne atenderla y despacharla favorablemente y con la prontitud q°. se precisa, en la inteligencia q°. de la inversion q°. se dé á los fondos q°. se piden se dará al Gob°. Nacional (*pro*)lija y detallada cuenta.

Disimule mis inoportunidades y disponga como guste de la voluntad de su atento servidor y amigo.

R. Recalde

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 14.

[1944. **Copia. Marques de Caxias al General Mitre. Comunica movimientos de las fuerzas paraguayas.**]

(Traducción)

Tuyú cue 2 de Noviembre de 1867.

Exmo. Sor. Presidente y Gral. en Gefe.

Dentro de una botella tirada en la Laguna Piris y que fue á dar á la Escuadra de madera, se encontró el papel que adjunto: y pudiendo su contenido ser una estratajema ó ser tambien verdadero jusgo por eso deberlo trasmitir á V. E.

En este momento me comunica el Gral. Mena Barreto que apareció un Vapor en Tuyú el cual permanece haciendo tiros de lejos á nuestras fuerzas allí existentes, yo mande levantar en ese punto una trinchera, y reforsar la columna espedicionaria con dos piezas de Artilleria y un Vatallon de los tres que estan en S. Solano. Como siempre.

De V. E.

Amigo y Compañero.

(firmado) M. de Caxias

*Esta conforme*

*Carlos Carranza*



Nota. El papel á que esta carta se refiere es una cuartilla de papel de oficio ordinario en el que estan escritas con letra española muy clara las siguientes palabras "Lopez se emborrachó hoy por causa de una mala noticia que recibio de Asuncion".

"27 Octubre 1867"

[1945. Octavio Luna, Gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Expone las alternativas de su acción en la campaña contra la montonera. Expresa su abstención en los sucesos consecuentes de la desinteligencia entre los generales Taboada y Arredondo.]

Salta Nobre. 3/867.

Ecsmo. Sr. Vice Presidente de la Rep<sup>ca</sup>.

Coronel D. Marcos Paz.

Mi distinguido Sr. y amigo.

Con grande satisfaccion me impuse del contenido de la carta de V. E. fha. 12 de Sbre. pasado, á la que recien me es dado contestar, á causa de las multiplicadas ocupaciones que la campaña me ha impuesto, y á fin de trasmitir á V. E. detalles sobre ella.

Quedo, Señor, muy agradecido por los honrosos conceptos que se ha servido manifestar al Gobno. y pueblo de Tucuman, con respecto á la actitud que há asumido con motivo de los sucesos acaecidos en esta á consecuencia de la invasion del [/] traidor Varela.

Marché de Tucuman con una Division compuesta de 2.000 hombres, venciendo todos los obstáculos que en mi transito se presentaron, por falta de elementos de movilidad de que he carecido, á fin de concurrir oportunamente en defensa de esta Prov<sup>a</sup>. que era victima del vandalaje, y en virtud de requisiciones repetidas, que por su Gobno. se me hicieron.

Cuando estabamos en el "Tala", para continuar nuestra marcha á esta Capital, recibí una comunicacion oficial del Gobno. de esta Prov<sup>a</sup>., en la que me manifestaba que era ya innecesaria nuestra concurrencia, tanto porque se hallaba el Gral. Navarro con su Division en los valles calchaquies, cuanto por la imposibilidad que [/] tenia para mantener con los recursos necesarios, á la aglomeracion de tan crecido número de fuerzas. Con tal motivo suspendí mi marcha deteniéndome en dho. punto, para esperar ordenes del Gral. en Gefe del Ejercito del Norte, á quien dí cuenta de esto inmediatamente.

Despues de permanecer por espacio de veintitantos dias, recibí nuevamente reiteradas solicitudes de este Gobierno para venir á la brevedad posible en su defensa, que se veía seriamente amenazado por la invasion de la montonera que ya pisaba los puntos mas inmediatos de esta Ciudad. Fue entonces que inmediatamente me puse en

marcha precipitada; cuando de paso por el Rosario de esta frontera, se me comunicó la funesta noticia de los sucesos, de que (*há s*)ido víctima [/] esta desgraciada Provincia, y demas ocurrido, de que V. E. tendrá ya perfecto conocimiento.

Por fin llegamos á su Capital, á pié y completamente destruida la Division por las fuertes jornadas que hice, donde fui muy bien recibido por el Gobierno y vecinos, que han trabajado incesantemente para proporcionarme los recursos que necesitaba, á pesar de la absoluta carencia que había de ellos.

A los seis dias de mi llegada, y cuando recien me fue posible montar parte de la Division de mis órdenes, destaqué una columna de 800 hombres de las dos armas con direccion á la Ciudad de Oran, punto ocupado por una parte de la montonera, y por el cual era muy posible se diri- [/] jiera el grueso de ella.

Hoy me hallo dispuesto para atender con mis fuerzas á cualquier punto que fuese necesario, segun los movimientos de la montonera, y marchar yo mismo, dejando esta Capital bien guarnecida con fuerzas de la Division de mi mando, para cualquiera evento.

Dejando relatado á V. E. todas mis operaciones y movimientos militares, solo me resta manifestarle que esta Division está aun impaga de sus haberes devengados en dos meses. permitiendome por mi parte pedir á V. E. el abono de ellos con preferencia.

Me lleno, Sr., de orgullo por haberme cabido el honor de mandar los soldados tucumanos, que son un ejemplo de disciplina y moralidad, no habiendo tenido ocasion durante toda [/] la campaña, de castigar ninguna falta.

Debo asi mismo manifestar á V. E., que de la pasada campaña sobre Catamarca y la Rioja, quedaron impagos dos Batallones y la Division de caballeria, sobre lo que tambien, me tomo la libertad de pedir á V. E. el abono de los sueldos que les corresponde.

Con mucho (*se*)ntimiento he visto en los periódicos la cuestion desagradable entre los Grales. Taboada y Arredondo, en la que han tomado participacion los Gobnos. de Santiago, Catamarca y la Rioja; y aunque he sido incitado para formar parte en ella, me he escusado por que quiero hacer completa prescindencia. Este ha sido mi juicio [/] y el que he trasmitido á mis amigos de Tucuman y al Gobor. Intº., para que lo adopten. Ahora me permito, Sr., pedirle que me participe V. E. sus vistas al respecto, para fijar la linea de conducta que débemos observar; teniendo V. E. presente que el pueblo y Gobno. de Tucuman son nacionalistas, y tienen el mas alto respeto por la autoridad de la Nacion.

Con este motivo tengo el gusto de repetirme como siempre de V. E. su

atto. amigo y S. S.

Octavio Luna

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. 2 Dbre.

**[1946. General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expresa su desconfianza con la misión encomendada al General Arredondo y su decisión de renunciar al mando de las fuerzas.]**

*Reservada*

Cuartel Gral. Vicos Nov 3 de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente

D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Marcos Paz.

Muy Señor Mio y Amigo: Desde esa ciudad me anuncian que el Gral. Arredondo viene á estas Provincias con alguna mision que, aunque no la conosco, comprendo el sentido en que ella puede afectar la tranquilidad de estos Pueblos.

Si esto es así, soy como otras veces franco en prevenir á V. que, no pudiendo entrar en intelijencia con hombres del caracter de Arredondo me veré en la necesidad de renunciar el mándo de estas fuerzas, sin que en manera alguna pueda esto ser un inconveniente p<sup>a</sup>. que mi decidida cooperacion pr. la causa que sostenemos, se haga sentir desde cualquier puesto inferior en que se me coloque.

Sirvase V. dispensarme esta franqueza y aceptar una vez mas el particular aprecio de su afmo. amigo.

Q. B. S. M.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior, derecha:*] C. el 25.

**[1947 Manuel J. Zavalla, Gobernador de San Juan a Marcos Paz. Analiza las causas que motivan la intranquilidad reinante en las provincias del interior.]**

San Juan, 4 de novbre de 1867.

Exmo. Señor Vice Presidente Coronel D. Márcos Paz

Señor y amigo de mi mayor consideracion:

Es en mi poder la muy apreciable carta de U. fha. 20 de oct<sup>o</sup>. pp<sup>do</sup>., en la que se sirve noticiarme con anticipacion la resolucion que ha de hacer regresar las fuerzas nacionales que se hallan en el interior, requerida imperiosamente esta medida por las fundadas consideraciones que relaciona, i en el supuesto de que estas provincias se hallan en estado de mantener el órden con el apoyo de las fuerzas que puedan armarse sobre la base que ofrecen los diminutos batallones con que contribuyeron a la campaña del Paraguay, con cuyo objeto se remite el armamento que me anuncia.

Soy el primero en reconocer lo fundado de la disposicion que ordena el regreso de las fuerzas nacionales, pues no se me oculta la

necesidad imperiosa con que las reclama el sosten del honor y la gloria exterior de la República, i que de su contingente talvez depende el mas [/] pronto i decisivo triunfo en la contienda en que hoy se halla empeñada; y es por eso que, aun cuando siento que la tranquilidad de esta provincia como la de las demas del interior no está completamente asegurada, acato i aplaudo aquella resolucion.

Pero como llevo dicho, la tranquilidad del interior no está afianzada aun.

Por una parte la tenacidad con que los rebeldes, aunque emigrados en Chile i Bolivia adonde han sido repelidos por las fuerzas nacionales i han permanecido durante el invierno, han vuelto a lanzarse sobre estas provincias tan pronto como la cordillera les ha dado paso; i armados i equipados mediante la tolerancia de las autoridades de los puntos donde estaban asilados han ocupado los (bo)-quetes que dan paso a Coquimbo, Huasco i Copiapó, y aun han avanzado hasta los departamentos de Huandacol y de Jachal, a desafiar a las fuerzas legales con la audacia que los caracteriza, á la vez que ejecutan sus depredaciones con ese lujo de barbarie que acostumbran desplegar. Por la otra contribuye al pánico, la estremada desconfianza en sus propias fuerzas que asiste á estos pueblos desde la terrible prueba porque han pasado. Este uno de los mas graves inconvenientes que se oponen [/] a la tranquilidad del interior desde el momento que las fuerzas nacionales ejecuten su regreso.

Hay que agregar á esto la absoluta falta de recursos con que subvenir á los gastos que demanda toda movilizacion de fuerzas. El Gobierno exhausto de ellos hasta el punto de adeudar muchos meses de sueldos á sus empleados, por haber distraido desde mucho tiempo atras gran parte de los fondos provinciales a los gastos de contingentes, a varios otros de caracter nacional, y últimamente al apresto de la division que sucumbió en la Rinconada en todo aquello que era indispensable pagar al contado. En el mismo estado, ó peor todavia se halla su crédito para con los particulares, por el descubierto en que han quedado todos los ausilios que en su nombre i en el de la Nacion ha tomado desde el año 62 hasta el presente, cuyo valor asciende a 200,000 \$ próximamente.

Si al Gobierno Nal. le hubiese sido posible atender en el todo ó en parte estos esfuerzos del pueblo de San Juan, es seguro que su patriotismo, su abnegacion i su valor tantas veces demostrado en sus luchas contra la tiranía de Virasoro, contra el despotismo de Derqui, contra el Chacho, etc.; [/] no hubiese sucumbido contra los rebeldes de Mendoza el 5 de Enero en la Rinconada, i no se encontraría hoy cobarde é impotente como siento á este pueblo ante la idea de quedar atendido a sus propias fuerzas i al primer amhago de la montonera.

El restablecimiento de esa confianza perdida, de esa enerjia con que siempre se presentó San Juan á combatir por su libertad i a defenderse de la barbarie, poniéndose, i siguiendo relativamente á

la par de B<sup>s.</sup> A<sup>s.</sup>, depende, á mi juicio, del restablecimiento de su riqueza pública i particular, por el abono de lo que el Gobierno General le adeuda. De este modo le asistiría confianza para ayudar al Gobierno con sus recursos, i este apoyado en esos elementos tan eficaces en momentos dados i supremos, se hallaría en situacion de responder siempre del orden y tranquilidad de esta parte del interior.

Me he estendido de esta manera por la confianza que me inspira su carta confidencial, por la situacion en que me encuentro colocado a pesar mio, i porque creo de mi deber esponer al hombre que hoy preside la Nacion mis vistas [/] en lo que concierne a la seccion que me ha tocado presidir: entrando tambien en ello la circunstancia de haber conocido a V. personalmente en esa ciudad el año 60 en casa de Sarmiento, ministro entónces del Gobierno de B<sup>s.</sup> A<sup>s.</sup>, cerca del cual fui enviado por Aberastain á demandar la proteccion de ese pueblo contra la tirania de Derqui. Allí oí espresar a V. varias veces sus sentimientos respecto a San Juan, en términos que no olvidaré jamas, especialmente como sanjuanino, y no debe por tanto estrañar que hoy yo espere mucho para este pueblo del hombre que entónces le dedicaba tan favorables sentimientos.

Siguiendo en las causas que mantienen a estos pueblos intranquilos diré a V. que no es menor parte a ello la situacion de expectativa en que se halla toda la República.

La guerra con el Paraguay; la cuestion capital proxima a resolverse; y la cuestion presidencia que sobreviene ya, son causas naturales de agitacion para el pueblo arjentino, especialmente en el interior, donde la acertada apreciacion es dificil, porque la distancia de la Capital que es de donde parte la iniciativa con tan graves cuestiones, no permite columbrar las verdaderas conveniencias de la República.

[/] A este respecto me alegra mucho la ocasion que me proporciona su carta confidencial para abrir correspondencia con V., esperando no dejará de favorecerme con sus vistas, a fin de reglar las mias á la mejor conveniencia de la patria en las futuras graves cuestiones que se presentan á ser resueltas con el concurso de todos.

Desde luego me ha sido mui útil su aviso anticipado sobre el regreso de las fuerzas nacionales, porque así he podido obrar en la remonta del batallon San Juan sin las dificultades que habria tenido al hacerlo en los momentos ó despues de la marcha de aquellas fuerzas.

Si al retirarse las fuerzas nacionales no queda quien provea el batallon San Juan, será una nueva dificultad para el Gobierno, que por las causas ya espuestas no cuenta con recursos para atender a esta necesidad tan premiosa, la primera de que depende la guarnicion. A este fin quiza convendria instruir al Admor. de Rentas Nacionales en esta para la contratacion de la proveduría y autorizarlo para hacer abonos de sueldos al mismo batallon. De la atencion de esta guarnicion depende la conservacion del orden en esta provincia

i la influencia que ejercería para la seguridad de Mendoza i Rioja.

En fin cierro esta carta esperando se digne atender a todo cuanto el deseo de hacer bien a la provincia i a la República me anima á pedir; confiando tambien en que se sirva disimular la estension i franqueza con que le escribo; y rogándole acepte el testimonio de la mas sincera y obsecuente amistad conque me complazco en suscribirme de U. afmo y S. S.

Manuel J. Zavalla

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 25.

**[1948. Pedro José Agüero a Marcos Paz. Informa sobre los gastos realizados para la organización de contingentes en Córdoba.]**

Cordoba 5 de Nov<sup>e</sup>. 1867.

Exmo. Sr. V. P. de la R. D. D Marcos Paz.

¡Mi respetado Sr. y amigo.

Como aun no se me ha comunicado el nombram<sup>to</sup>. del Comisionado Nac<sup>l</sup>. para pedir las cantidades necesarias, p<sup>a</sup>. la conduccion de Contingentes, ó las que pidiese el Gob<sup>no</sup>. de esta Prov<sup>a</sup>. p<sup>a</sup>. la movilizacion; me he visto en la necesidad de ocurrir al Proveedor para llenar un pedido de Cien pesos boliv<sup>s</sup>. (100 \$) que me hizo el Sr. Minist<sup>o</sup>. de Gob<sup>o</sup>. Dr. Velez, de lo que he dado cta. al Ministerio de la grra. con fha. dos del cor<sup>te</sup>. mes, p<sup>a</sup>. conocim<sup>to</sup>. de V. E. a fin de que si fuera servido, se digne resolver al respecto lo que corresponda.

En este momento en que estoy escribiendo, Sr. V. P., me entregan una nota del Ministerio de Gob<sup>o</sup>. de esta Prov<sup>a</sup>., en contestac<sup>n</sup>. á una nota mía del 24 ult<sup>o</sup>., sobre inversion [ / ] de dineros recibidos por este Gob<sup>no</sup>., de la que doy cta. en esta fha. al Ministerio de la grra, p<sup>a</sup>. conocim<sup>to</sup>. de V. E. En esta nota se me piden mil pesos bolv<sup>s</sup>. (1000 \$), p<sup>a</sup>. gastos de movilizac<sup>n</sup>. de contingentes, como se impondra V E por la referida nota que he dirigido en esta fha al Sr. Subsecret<sup>o</sup>. D D José M<sup>a</sup>. Moreno. Creo pues que en obsequio del servicio publico debo hacer entregar esta suma; y ruego á V. E. que si fuere servido se digne resolver lo conveniente.

Creo que á fines de esta semana estará aquí el contingente de Santiago del Estero; y tan luego como llegue, seguirá marchando, con los hombres que aqui tenga para enviar hasta la Ciudad del Rosario

Que siga V. E. bien, y que esté bueno y sano, son los votos de su atento amigo

Pedro Jose Agüero

Permitame, Sr V. P., decir á V. E. que nuestros soldados estan en esta [/] ciudad casi desnudos y muy pobres. El Gral. Conesa le informará á V. E. al respecto.

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 12.

**1949. Félix de la Peña a Marcos Paz. Comunica su designación de gobernador y le promete colaborar en la pacificación nacional.]**

Córdoba, Noviembre 6 de 1867.

Exmo Señor Doctor Don Marcos Paz.

Vice Presidente de la República.

Buenos Ayres.

Muy estimado Señor y Amigo:

Sucesos inesperados para mí, me han traído al puesto de Gobernador de esta Provincia, que he aceptado con el solo propósito de establecer la paz y la concordia de que tanto necesitan sus habitantes, y de afianzar la union y la harmonía con los poderes legítimos de la República, con los que algunos de sus antiguos Gobiernos se han mostrado un tanto intransigentes y adversos.

Creo que podré llenar cumplidamente el primero de aquellos propósitos, que en orden al segundo estoy seguro, pues mi voluntad y decision son inquebrantables, y con este fin me apresuro á reanudar la relacion personal que con tanto placer he tenido alguna vez con V., y de reiterarle mi amistad como persona privada, así como á darle en su carácter de Magistrado de la República, las seguridades de cooperar por todos los medios legales á la eficaz accion de su Gobierno.

Algo creo que podré hacer, sobre todo en el sentido de que esta Provincia contribuya eficazmente en la lucha contra el Paraguay, en que está empeñado el honor de la vieja bandera de nuestros padres, y estoy decidido á llevar adelante cuanto en este sentido legalmente pueda hacer.

Van algunos dias que debí dirigir á V. esta carta, pero, las urgentes atenciones de la situacion extraordinaria [/] en que recibí la delegacion del Gobierno de esta Provincia no me han permitido hasta hoy disponer de un solo instante de mi tiempo.

Reiterando á V. mi estima y amistad, me honro en subscribirme de V.

Atento Seguro Servidor y Amigo:

Félix de la Peña

[*Debajo de la data:*] C. el 14.

[1950. Julio A. Roca, a Marcos Paz. Transmite informes sobre la situación de La Rioja, censurando al gobernador Dávila. Destaca el prestigio del General Arredondo y el descontento causado por el anuncio de su retiro a Córdoba.]

Rioja Noviembre 7. [1867]

Mi querido tío: cumpliendo con la promesa que le hice al despedirme de Ud, que le escribiera siempre que creyese no lo molestaba y ni distraía de sus grandes ocupaciones anejas á la primera magistratura de la República, le escribo esta para darle algunas noticias del estado lamentable en que se encuentra esta Provincia, de quien Ud no tendrá talvez á tan grande distancia una idea verdadera de ella, pues los partidos presentan siempre á los ojos del Gob<sup>no</sup>. N<sup>l</sup>. los sucesos por la faz que mas conviene á sus intereses particulares.

Este Gobierno no tiene de tal mas que el nombre y su único personal es la persona del Sr. Dávila que reúne en si todos los [/] poderes públicos. No hacen nada absolutamente por mejorar la suerte de este pueblo, á no ser el robo escandaloso que hace de las mensualidades que le remite el G. N.

He visto una carta suya que le dirige á el en (*que*) le dice que ha mandado ya órden al Gral. Arredondo para que se retire, por la via de Cordoba, al litoral con todas las fuerzas para ir al Paraguay, dejando ál com<sup>te</sup>. Vera con (300) Riojanos. Esta carta, que á todos ha([n]) (*sido*) mostrada, ha producido una gran alarma en la población; el panico y la desconfianza empieza de nuevo á dominar estas pobres gentes que tanto han sufrido. Muchos señores se preparan á emigrar con sus familias [/] desde el instante que parta de aqui est(*e*) ([*fuerza Nacional*]) Batallon, que á la verdad es insuficiente para mantener el órden si no fuera la presencia del Gral. Arredondo, que tiene en esta provincia un gran prestigio, como he visto por la ovacion continua que ha recibido al atravesarla en su viaje de Cordoba á esta Ciudad. Corrientes de gentes ([*en su mayor parte mugeres, af.*]) afluyen de todas direcciones al camino real a tener el placer de verlo á su pasada. Con decirle que muchos riojanos dicen que es tan querido como el Chacho, puede Ud formarse una idea del amor que le tiene este pueblo a quien ha salvado varias veces de [/] las garras de los montoneros. Pretender guardar la Rioja con riojanos, señor, es una quimera: no vamos á salir dos leguas de aqui que ya la montonera ([*ya*]) va á ocupar la plaza. La gente de mas confianza que es la de Vera ha sufrido dos sublevaciones en dos piquetes destacados al ser llamados para pagarseles, formando los dos un número como de 40 hombres, que será cuando los quieran ocupar (*en*) (*alg*) un destino o perseguir montoneras!

Guandacol y Vinchina desde el instante que han (*si*)do desocupadas son presa de la montonera.



A este Batallon lo he en [/] contrado en la mayor desnudes y pobreza: el Comandante Lagos ha pedido todo lo mas indispensable que precisa, asi le ruego que le recomiende al Minestro [sic] (el) despacho de esos pedidos.

No tenemos tampoco Bandera y Ud sabe lo feo que es un batallon sin este simbolo sagrado de la patria.

A mi tia Micaela y muchachos mil espresiones demeles de mi parte.

Si lo he molestado, mi tio, perdoneme pues no me impulsa otro movil que el gran cariño que le profesa este su sobri- [/] no.

Julio A Roca

[Margen superior, foja 1:] C. el 25.

**[1951. Cesáreo Dávila, Gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Expresa su conformidad por el retiro del general Arredondo a quien considera causa de malestares internos por su ingerencia en asuntos del Gobierno local. Reconoce la prescindencia de los jefes y oficiales del regimiento 7º pidiendo su permanencia en la provincia.]**

Rioja Noviembre 7 de 1867.

Exmo. Señor D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Respetable Sor: he recibido con el mayor agrado la estimable confidencial de V. E. fecha 26 del mes pp<sup>do</sup>. en la q. me manifiesta las medidas adoptadas por el Exmo. Gobierno Nacional en relacion á esta Provincia, y la conveniencia de retirar todas las fuerzas de linia q. existen en el interior, para remitirlas al teatro de la guerra q. sostiene la República con el Paraguay.

Muy de acuerdo con las disposiciones de V. E. en cuanto al retiro de las espresadas fuerzas, seame permitido usar de la franqueza q. me es caracteristica, para expresar á V. E. con el retiro del Gral. Arredondo de esta Provincia se remueven los obstaculos q. se oponian á la reorganizacion definitiva del pais por la injerencia directa de este Gefe en los negocios locales, q. son unica y exclusivamente del resorte de los ciudadanos del pais, cuyos procedimientos ceden en desprestijio de la misma causa liberal q. con tantos y tan penosos sacrificios sostenemos, pero debo hacer justicia a los demas Gefes y oficiales del 7º de linia q. colocandose en la altura de su puesto y de sus deberes han observado una completa prescindencia en todo aquello q. no les concierne intervenir, por estos antecedentes he sido compelido muy á pesar mio, á dirigirle por el órgano del Exmo. Ministro del Interior la nota en q. solicito su retiro in- [/] mediato, sin q. en ello haya influido el interes particular, pues, no abrigo otra aspiracion.

que ayudar á V. E. en su noble empeño de robustecer la accion del Gobierno Nacional para afianzar la paz de los Pueblos y cimentar el imperio de sus instituciones, en cuyo sendero estoy dispuesto á no economizar mi propia sangre.

Debo sin embargo observar á V. E. q. seria muy conveniente la permanencia del 7º de linea en esta Provincia, hasta tanto mi Gobierno pueda organizar sus elementos propios de defensa, para el caso de nueva reaparicion de la montonera; pues, en la actualidad no cuenta la Provincia con una sola arma. Con doscientos fusiles y otras tantas carabinas q. V. E. nos proporcionase se podria asegurar la tranquilidad de la Provincia. Aunq. los pequeños grupos dispersos de la montonera recorren algunos Departamentos, pero estos no inspiran serios temores, desde q. el retiro del 7º de linea no sea tan pronto q. nos de el tiempo necesario, para organizar las fuerzas de la Provincia, y los trescientos hombres q. por cuenta de la Nacion mandan movilizarse, siempre q. este Batallon sea puesto á disposicion del Gobierno, pues de otra manera no puede establecerse la unidad de accion.

Con esta misma fecha me dirijo al Sr. Gral. Paunero haciendole las mismas observaciones sobre la conveniencia de proveer de los medios de defensa, por lo q. a el respecta, hasta tanto V. E. disponga lo conveniente.

Con verdadera satisfaccion me repito de V. E. [/] amigo y S. S.

Cesario Dávila

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 22.

**[1952. Coronel Julián Murga a Marcos Paz. Informa sobre las acciones realizadas para contener los robos de los indios en Patagones.]**

Al Exmo. Señor Vice Presidente de la Republica

Coronel Dn: Marcos Paz.

Mi respetado y querido Señor Vice Presidente.

He tenido el honor de recibir la carta de V. E. fha. 11 de Sept-  
bº, como tambien la licencia que solicité para bajar á la Ciudad. Agradesco á V. E. la bondad con que ha atendido mi solicitud.

En este via(j)e del Vapor no me es posible hacer mi viage, porque ál Mayor lo tengo en comision y no creo prudente ausentarme antes de su vuelta.

La comision á que he mandado al Mayor es á observar una pequeña partida de indios que de dos meses á esta parte me ha hecho tres invasiones. En la primera robaron dos tropillas de caballos, tan en silencio que no se supo que se habian hecho, y nadie sospechó

que hubiesen sido robadas por los indios. En la segunda robaron como doscientos animales entre caballos y yeguas, [/] pero lo supe á tiempo y los hice perseguir con actividad obligándolos á soltar en la marcha los animales robados, y en los segundos Pozos 22 leguas distantes de este punto fueron alcanzados y se escaparon en los caballos montados dejando en nuestro poder 18 caballos y 3 lanzas; eran 4 los indios. En la tercera los hice perseguir del mismo modo, y soltaron tambien todos los animales robados, la partida que mandé alcanzó á verlos y eran diez los indios. Persuadido que esta luna han de volver, porque tienen agua en el camino y todavia no han llenado su deseo de robar hé mandado al Mayor Ruiz que situado en un punto inmediato al Camino que ellos traen, los observe, los deje pasar, y los persiga por retaguardia, yo creo que si vienen van á caer en nuestro poder. y los que se escapen á llevar un buen escarmiento.

[/] Oportunamente pasaré el parte de esta operacion.

Tengo el gusto de repetirme

de V. E.  
muy obst<sup>o</sup>. serv<sup>or</sup>.

Julian Murga

Patagones. 13. de Novbre. 1867.

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 22.

**[1953. Borrador anónimo. Al General Antonino Taboada. Expresa desagrado por la ineficacia demostrada frente a la montonera en Salta y Jujuy y ordena medidas a tomar.]**

Buenos Aires Noviembre 13 de 1867.

Al Sor. Gral. en Gefe del Egercito del Norte General D. Antonino Taboada

El Sor. Vice Presidente de la Republica, en Egercicio del P E. ha sido muy desagradablemente afectado, al saber que el grande movimiento de fuerzas operado en las Provincias del Norte, ha sido ineficaz para impedir que las Ciudades de Salta y de Jujui hayan sido ocupadas por los que, alzandose sin propositos politicos en armas contra la autoridad Nacional, obedesen solamente á sus instintos perversos y á sus costumbres de sangre y de pillage.

Hechos de esa naturaleza, al mismo tiempo que enlutan las poblaciones en cuyo seno se producen, labran profundamente el crédito del pais, el prestigio del Gobierno y el de los Gefes encargados de dirigir las operaciones militares y de amparar con las tropas que mandan, á los pacificos vecinos.

El Señor Vice Presidente me [/] encarga, dirigirme á V. S. para recomendarle de la manera mas formal que, desplegando toda la actividad posible, y aprovechando los poderosos elementos de que dispone V. S. persiga á los montoneros sin descanso hasta batirlos y capturarlos, ó arrojarlos fuera del territorio de la Nacion.

Todos los que sean aprehendidos, deberán ser entregados en el acto á los Jueces de la Seccion respectiva, para que sean procesados y castigados con las penas que por las leyes corresponden.

El Sor. Presidente espera de V. S. el mas puntual cumplimiento de esta órden, á fin de que cuanto antes se devuelva á las poblaciones afligidas y alarmadas, la seguridad y la confianza de que las ha privado la horda de criminales que debe V. S. perseguir.

Dios guarde á V. S, m<sup>s</sup>. a<sup>s</sup>.

[?]

[1954. General José M. Arredondo a Marcos Paz. Comunica haber recibido las órdenes del Ministerio de Guerra para replegarse hacia Córdoba con sus fuerzas. Expresa su decisión de retirarse por desavenencias de orden político.]

Rioja Nov°. 13 1867

Sr. Vice Presidente de la República

D<sup>r</sup>. D Marcos Paz

Señor de mi respeto

He recibido varias notas del Ministerio de Guerra, ordenandome á nombre de V. E. me replegue hácia Villanueva con las fuerzas de línea á mi mando.

Yo creo que el Ministerio no ignora que unicamente tengo el 7º de línea y trescientos hombres de Guardias Nacionales movilizados, con los que me ocupo de perseguir varias bandas de ladrones que han venido de las Cordilleras situandose en los Departam<sup>tos</sup>. de Guandacoí y Binchina.

Tan pronto como quede esta provincia despejada de esa chusma [/] me dirigiré á Mendoza á tomar los baños termales por indicacion de facultativos, y tratando de reparar mi salud gravemente quebrantada por una enfermedad adquirida en la série de campañas consecutivas que he tenido.

Alli haré renuncia de la Comision que me confió como 2º Gefe.

De este modo ahorraré a V. E. tome algunas medidas sobre mi persona, pues, he comprendido que mi estadia en el interior es un obstaculo á la politica y proteccion que V. E. dispensa al Atila del norte.

Yo creia que en la Republica el militar pundonoroso y que está siempre pronto á sacrificarse por sus libertades, seria considerado; pero desgraciadamente me he equivocado.

Los grandes criminales, que los creen [/] con influencia, son los que gozan de las consideraciones de las primeras autoridades en la época presente.

No desespero que pronto llegará un dia que esos fantasmas de papel, con documentos de que estoy munido, los arrastre ante los tribunales.

Siento, Señor que la primera y ultima vez que tengo el honor de dirigirme a V. E. sea para tener este justo desahogo.

Con este motivo me es grato saludar á V. E.

J. Arredondo

**[1955 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expresa la alarma provocada en las provincias del norte por el anuncio del retiro de las tropas que puede traer consecuencias para el afianzamiento del orden interno.]**

Cuartel Gral en "Trancas" Novbre. 13 de 1867

Exmo. Señor Vice Presidente de la Repú-

blica D<sup>r</sup> D<sup>n</sup> Marcos Paz.

Mi estimado Amigo.

Por la última correspondencia del Gral. Navarro, que eleve oficialmente al Minis<sup>o</sup>. de la Guerra, en fecha 7 del corriente, se comprendía que la intencion de Varela era fugarse á territorio de Bolivia.

En el acto de recibir este aviso, ordené el licenciamiento de las fuerzas que se hallaban de reserva, al mándo del Gefe de E. Mayor, y á la mira de las Provincias de Catamarca y la Rioja y sobre el Este de la de Salta; y espéro por momentos la noticia de la completa espulsion de la montonera fuera del territorio Arjentino, para dar por terminada esta campaña, y retirar las demas fuerzas que se hallan en operaciones, dejando solamente aquellos cuerpos que deben quedar colocados en puntos convenientes de las Provincias hacia las fronteras de Chile y Bolivia, en prevision de nuevas tentativas de los traidores, hasta tanto se consolide el órden y la paz en esta parte de la República.

Vemos pues, realizadas ya nuestras esperanzas por la terminacion de esta guerra, y por el ahorro de crecidos gastos que su prolongacion ha- [/] bria causado á la Nacion, no obstante la mesquindad que hemos observado en las economias del Tesoro.

Desde luego, puede el Gobno. Nacional disponer el retiro de las fuerza de linea que ocupan estas Provincias, y que, como V. indica, se hallan separadas de las operaciones sobre el Paraguay por haberlas considerado necesarias en el interior de la República; pues, tanto la Rioja, como Catamarca y todos los Pueblos del Norte cuentan hoy garantida con los Guardias Nacionales que forman el Ejército de mi mando, á cuyo cuidado y responsabilidad está encomendado el afianzamiento del orden y de la paz en estas Provincias.

A proposito de esto, creo de mi deber poner en conocimiento de V. que, desde algun tiempo á esta parte, cuando aun no habia desaparecido completamente la anarquia en el interior de la Rioja y Catamarca, se deja sentir en esos Pueblos una gran alarma, celosos de su libertad que la miran atacada torpemente por los mismos Gefes encargados de hacerla respetar; y esa grito, que convoca á los demas Pueblos del Norte para defender la soberania Provincial señalándolos como amenazados tambien en sus libertades y próximos á caer bajo la presión del poder militar, ha encontrado eco; y desde luego se [/] manifiestan heridos en su dignidad, y dispuestos á sostener su autonomia política á la sombra del sistema democrático que los vincula á la suerte de aquellos Pueblos hermanos.

Los Gobnos. pues, libres de la opresion del vandalaje, se sienten hoy reanimados del poder que la Ley y la Constitucion le tienen confiado, para hacer practico el reciproco deber que su situacion alarmante y sus instituciones republicanas les impone, uniendo sus derechos y accion para conjurar un peligro comun que, sin razon alguna, tiende á hechar por tierra su soberania; y seria gravemente sensible que el Gobno. Gral. que no ha esquivado su poder para salvar estas Provincias del caos en que las habia sumido la anarquia, no las levante con oportunidad y enerjia para contener los avances que pretenden nuevamente entronizarla, antes que, peores conflictos, precipitan á los Pueblos al sacrificio de su sangre para conservar su libertad é independencia.

No dudo que V. penetrado de las desgracias que otra vez gravitarian sobre estas Provincias si, celosas como se encuentran por su dignidad, sienten la influencia de cualquier poder en menoscabo de alguno de sus derechos, ha de cooperar eficazmente para que el Gbno. Gral., usando de los medios que [/] esten á su alcance, haga respetar su libertad é Independencia.

Aprovecho esta ocacion para repetirme de V. su afmo. amigo y S S.

Ant<sup>no</sup>. Taboada

[*Margen superior derecha foja 1:*] C. el 27.

[1956. G. L. del Barco a Marcos Paz. Informa sobre la situación política de Córdoba requiriendo apoyo del Gobierno Nacional. Comunica su aceptación del cargo de Jefe de Policía y el envío de las tropas de Luengo para el ejército del Paraguay.]

Cordoba Nbre. 15 de 1867

Sor D<sup>r</sup>. D<sup>o</sup>. Marcos Paz

Estimado Sor. y amigo. Despues de los sucesos de esta, que vinieron á dar por resultado un cambio en (*su*) administracion, me abstube de escribir á V. por que comprendía que los hechos publicos que se habian sucedido darian á V. más luz que mis narraciones.

He visto con placer que á ese Gob<sup>no</sup>. no le ha sido indiferente este cambio como no debia serle puesto que se cambiaba con él completam<sup>te</sup>. la faz politica de esta provincia, y que el Gob<sup>no</sup>. Gral. se hacia de un elemento mas para consolida(*r*) su Gob<sup>no</sup>. y la paz interior.

Los que estamos en este teatro y que somos partidarios sinceros de la autoridad, así lo hemos comprendido, y tratamos de ayudar al Gob<sup>no</sup>. del Sor. Peña en cuanto nos es posible, tenemos con- [/] fianza de que el hará el bien de esta provincia, y que será un apoyo fuerte para el Gob<sup>no</sup>. Nacional.

Tan he tenido y tengo esta creencia, que no he trepidado en aseptar por algun tiempo, la Gefatura de policia, pues, que V. comprendera que ninguna conveniencia me puede traer, pero guiado por el sentimiento de consolidar nuestras instituciones, ayudando á un Gob<sup>no</sup>. que en esto se empeña, he querido hacer este sacrificio terrible en bien de Cordoba y de todo el pais.

Comprendo que V. nos sabrá ayudar á concluir esta obra de reconstruccion que hemos iniciado en una provincia tan trabajada por la anarquia y por los malos hombres, para que alguna vez se presente esta provincia libre de esas manchas que los malos hombres y peores Gob. arrojaron sobre su frente.

Espero que en la confiansa de [/] amigo me diga, si ese Gob<sup>no</sup>. concidera legitimas y legales las medidas que hasta hoy se han tomado, para rodear á la administración local de hombres buenos y que nos pertenescan, pues si alguna de ellas fuesen desaprobadas, ó motivaran alguna intervencion del Gob<sup>no</sup>. Gral. yo seré el primero en acatar esas medidas, y separarme para siempre de la vida politica por mas que me sea sencible ver figurar á los que tantos males han causado al país, á esta provincia y á nosotros mismos. Esto le hablo en la confianza de amigo, y en la misma espero su contestacion.

Por hoy la atencion que nos ocupa constantem<sup>te</sup>. es la remision de los contingentes, y creo que (*lim*)piaremos bien esta provincia.

El Jues Federal D<sup>r</sup>. Zuviria ha puesto en libertad á todos los individuos de tropa con que Luengo se convulcionó contra la auto-

ridad nacional, diciendo, que [/] proceder contra la tropa seria nunca acabar, que él solo encausará á los cabecillas, esta la concidero una falta grave en el Sor. Jues, pero el Gob<sup>no</sup>. hará la justicia de otro modo, á fin de no ofender la resolucion del Jues y que esos vandidos no queden impugnes.

Al efecto ha espedido ultimamente un decreto en que se ordena que esos individuos de tropa con que Luengo se sublevó, vayan como *guardias nacionales* á prestar sus servicios al Paraguay. Este decreto debe ser comunicado qui(zá) por este correo á ese Gob<sup>no</sup>.

Por todo lo que le he manifestado, comprenderá V. cual es la mente que nos anima, y espero que en este camino se nos ayude por los hombres de ese Gavinete en cuanto no se oponga á la constitucion y á las leyes.

Nada mas tengo que comunicarle. Me repito como siempre S. S. y amigo

G. L. del Barco

[*Margen superior derecha, foja 1:*] C. el 25.

**[1957. Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica el envío del Comisionado, Ministro de Gobierno de la Provincia, Eusebio Gomez para poner en conocimiento del Gobierno Nacional la conducta del general José Arredondo en la provincia de La Rioja.]**

Sant°. del Estero Novbre. 16/867.

Exmo. Señor Vice Presid<sup>te</sup>. D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado Señor y amigo: la presente será puesta en manos de V. E, y á la brevedad posible, por el Ministro de Gobierno de esta Prov<sup>a</sup>. D. Eusebio Gomez, quien va en Comision cerca del Gobierno Nacional.

El principal objeto que motiva la mision del Señor Gomez, vá acreditado con los documentos que oficialmente se mandan al Minis<sup>o</sup>. del Interior y de la que V. E. será instruido inmediatamente; mas el dicho Señor Gomez dirá al Gobierno que V. E. preside, cuales son los propósitos de esta Prov<sup>a</sup>. y de sus hombres ante el atentado que acaba de cometer el General D. José M. Arredondo contra las libertades y soberania del pueblo Riojano.

Solo por una aberracion inconcebible puede explicarse la conducta del Gral. Arredondo en la Rioja, que va á escandalizar á toda la República; aun cuando jamas he dudado de que aquel Gefe venia animado del propósito, de derrocar las Autoridades constituidas de aquella Provincia: los sucesos de Córdoba nos hacian presentir lo que acaba de pasar en la Rioja. Sin embargo, yo creí que el escándalo se cobijara bajo las formas de una injerencia mas ó menos directa en



lucha electoral á que aquel pueblo debia entregarse p<sup>a</sup>. la eleccion de sus mandatarios, y estaba muy distante de pensar se tradujera en una revolucion á la luz del dia, en la que se ha derramado sangre en aras tan solo de las aspiraciones de un hombre.

En tales momentos no recibirá V. E. con estrañeza cuanto le comunique el Señor Gomez en nombre de este Gobierno. V. E. que en 1861 venia a ponerse al frente de estos pueblos para repeler las agresiones de un poder Constituido, no puede mirar hoy sin la mas profunda indignacion los atentados de un Gefe que, contraviniendo su mision echa á rodar bajo sus plantas la soberania de los pueblos. Ayer fué Córdoba, hoy la Rioja, y mañana será Tucuman. Es posible esto? El Vice Presidente de la República responderá hoy al prisionero de Derqui, con toda la honradez y patriotismo que tiene acreditados. Sin un paso pronto y enérgico del Gobierno Nacional, la guerra civil tomará los destinos del pais para precipitarlos en el abismo de calamidades que forman su cortejo.

Escuso entrar en mas consideraciones en una carta que podria hacer muy extensa; pero de esta tarea me releva el portador de la presente, que está perfectamente instruido de los dolorosos sucesos que amenazan á estos pueblos.

Confiando vivamente en el patriotismo del Gobierno Nacional en el delicado asunto que motiva la presente, tengo el placer de suscribirme de V. E. afmo. amigo y S. S.

Absalon Ibarra

[*Margen superior, foja 1:*] C. el 28.

[1958. Félix de la Peña, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Explica las causas por las cuales solicita al Gobierno Nacional que el Regimiento N<sup>o</sup> 8 se sitúe en Los Morteros.]

Córdoba, Noviembre 17 de 1867.

Exmo, Señor Doctor Don Márcos Paz

Vicepresidente de la República.

Buenos Ayres.

Muy estimado Señor y Amigo:

Por pasajeros fidedignos llegados de Mendoza, sé que el Regimiento N<sup>o</sup> 8 al cargo del Comandante Benavides, debe regresar muy pronto de Mendoza, y me agregan que él debe pasar á situarse sobre la frontera que separa del Chaco á esta Provincia y la de Santa Fé.

Sobre este antecedente, y por si fuése cierto, he escrito oficialmente al Ministerio de Guerra, pidiendo, lo que espero verá V. si, como se lo suplico, se hace dar cuenta de aquella nota, se sirva activar su despacho.

Dos son los objetos que tengo en vista, en que la fuerza de Benavides venga á situarse en Los Morteros.

El primero es, el absoluto abandono en que aquello se encuentra, abandono que no puede ser suplido por milicias casi desorganizadas que son las únicas que de Córdoba pueden ir, sin que haya al lado un cuerpo regular de tropas.

El otro es, que habiendo sido el Cuerpo de Benavides formado aquí, seria mas fácil su remonta por los destinados que se podrán mandar al efecto. y que mandaré con actividad, tanto como una necesidad del servicio Nacional, como un medio de policía para evitar y contener la vagancia de nuestros paisanos de la campaña.

El conocimiento práctico, en fin, de los lugares; hacen á aquel Cuerpo y su Jefe el mas apto para cubrir el punto de Los Morteros, en que ha estado por algun tiempo ántes de la guerra del Paraguay.

Espero, pués, que V. hará cuanto pueda en el sentido de mi súplica, en la inteligencia que es mi firme propósito ayudar eficazmente al Gobierno Nacional en órden á defensa de fronteras principalmente, pués creo que en ello solo cumpliré un deber, llenando una necesidad vital de esta Provincia, á mas de borrar en cuanto de mi dependa las [ / ] impresiones de desagrado que el estado de Córdoba, anterior á mi llegada al poder, ha podido dejar en los patriotas que gobiernan á la República.

Reiterando á V. mi estimacion y amistad, me repito de V.

Atento y Seguro Servidor y Amigo,

Félix de la Peña

[*Margen superior:*] C. el 28

[1959. Traducción de las declaraciones de los paraguayos Juan Arce y José Benítez pasados a las fuerzas aliadas.]

Nº 1

Traducción de la declaración que prestó el Sargento 1º de las fuerzas paraguayas Juan Arce, perteneciente al Batallon 44 pasado á las Fuerzas de Tuyutí en la madrugada del 17 de noviembre de 1867.

Que del "paso Gomez", fueron sacadas y llevadas á "Paso Pucu" tres piezas de grueso Calibre, una de 68 y dos de 32, quedando en la misma Bateria aun dos piezas de Campaña; que de donde reside el General Bruguez, á la derecha del "paso Gomez" quedan aun 4 ó 5 piezas tambien de campaña.

Que se ha sacado de "Curupaity" toda la Artilleria de grueso calibre que alli habia, y que dicen pretender retirar de alli la guarni-

cion abandonando aquel punto, hasí como tambien van ha abandonar las trincheras de los desfiladeros, á línea Negra.

Que lo unico que destrubuyen para alimentar la tropa, es una rez flaca para 100 hombres.

Que no sabe que numero de fuerzas es la que trajo el ataque á "Tuyuti" el dia 3, mas que sabe que por la derecha entraron 6 Batallones, de mas de 600 plazas cada uno, no estando conforme esta parte de la declaracion, dadas por pricioneros de aquel mismo dia que aseguran; que á mas de esos 6 Batallones, venía tambien en la misma Columna, el Batallon 40 fuerte de 900 plasas, manda[/]do por el Mayor Duarte que murio en el combate.

En cuanto á las otras dos Columnas que atacaron por el centro y la izquierda, nada puede informar.

Que se dice intentan atacar las fuerzas que se hallan en el potrero "Obella" para lo cual se estan preparando.

En el Combate de día 3, fueron muertos los Gefes siguientes- Coroneles Lescano, y Martínez, y los Mayores Villamayor, Mendez, Duarte, Fernandez, Mendoza, Olmedo, y Bulbo (Italiano) como tambien el Teniente Bargas, Com.<sup>te</sup> del Batallon 44.

Que de este Batallon (44) y del numero 4º solo pudieron sacar 50 hombres capaces de pelear; por ser el resto de la fuerza en su mayor parte compuesta de criaturas, la que vino á reforsar la fuerza que guarnece la "Línea Negra".

Que de las tres Columnas que atacaron, la de la derecha sufrió un gran destrozo, retirandose cada uno de los Batallones que la componian apenas con 100 hombres mas ó menos sanos, siendo estrordinario el numero de heridos.

Que el Obispo, y Madama Linch, estan con Lopes, en el "Paso Pucu".

Cuartel General del Mando en [/] Gefe del 2º Cuerpo del Ejercito Bracilero en Tuyuti á 17 de Noviembre de 1867.

*Firmado Antonio Augusto da Costa.*

*Capitan Ay<sup>te</sup>. de Ordenes.*

## Nº 2

### *Traducción*

A los diez y seis dias del mes de Noviembre de mil ochocientos sesenta y siete se presento á bordo del Vapor *Princesa de Jonville*, el paraguayo de nombre Jose Benites, casado natural de la Villa del Pilar, de edad de 53 años, declarando ser Cabo, de la 1ª. Compañia del Batallon 45 paraguayo que se halla de guarnicion en "Curupaity". Preguntado cual es la causa porque se ha pasado, dijo; Por estar sufriendo muchas necesidades por la falta de recursos á que nunca estube acostumbrado.

Que en "Curupaity" existen tres Batallones, 4, 45, y 38, los dos primeros fuertes de 350 plazas y el otro de 250, á mas 200 y tantos Artilleros, distribuidos á 8 plazas por cada pieza. Que estas fuerzas son mandadas por el Capitan Gil, que sustituyo al Mayor Fernandez muerto en el Hospital dos días despues del ataque de Tuyutí en que tomo parte saliendo de él gravemente herido.

A mas de este Capitan existe un otro de nombre Carrillo, primo hermano de Lopez, y es el segundo Com<sup>te</sup>. de aquellas fuerzas y punto. Que en "Humaita" existen 5 Batallones, 3 Regimientos de Caballeria, y 1,000 y tantos [/] Artilleros, siendo los Batallones incompletos y compuestos en su mayor parte de criaturas y viejos; Que la gente de ([la]) Artillería y Caballería, a pesar de ser buena, se resiente de la falta y mala calidad de los alimentos compuestos de carne sin sal, y de una res distribuída para 100 plazas. Que calcula haber dentro de las trincheras en, serca de 4,000 reses las que hay para el consumo, con lo que podran mantenerse por espacio de 20 ó 30 días, pues calcula el total de las fuerzas distribuidas en las trincheras en 16.000 hombres, á mas de las que existen en "Humaita": Que á pesar de los esfuerzos que hace el Gobierno Paraguayo, por ocultar á sus soldados el critico estado en que se encuentra, con todo, es notorio que estan cortadas las comunicaciones por tierra y por el rio, lo que ha desanimado mucho á la gente: Que calcula el total de las fuerzas paraguayas en 21. á 22,000 hombres, y que sabe por un oficial Ayudante venido de Paso Puen [?] á "Curupaity" en servicio, que el Gobierno hace creer tener aun mas de 30,000 hombres, mas que por ese mismo Oficial que es su amigo sabe no ser esto exacto, asi como que la causa del Paraguay esta perdida, lo que lo animo é hizo tomar el espediente de pasarse: Que se susurra que esta Lopez, tratando de salir de "Paso Puen" [?] no sabiendose con serteza para donde, mas se cree que quiera ir para un punto de Curupaiti llamado [/] "*Lomas de Mendez Cue*", con intento de evadirse de alli cuando se vea perdido totalmente: Que despues de la subida de los Vapores de las Naciones neutrales, se hizo creer que en vrebbe iban á tener recursos de comercio: Que esos Vapores llevaron algunos presentes, abultando mas el del segundo que formaron la carga de 3 carretas que fueron dirigidas á "Paso Puen" [?]: Que en el mismo segundo Vapor se fue la mujer del fabricante de los "torpedos": Que despues del pasaje de los Vapores Encorazados por "Curupaity", se coloco una bateria compuesta de 6 piezas de Calibre 68 sobre la barranca, con el intento de evitar algun desembarco como se reselaba: Que sabe haberse ocupado los Vapores *Tacuari é Yguvey* pasado alguna gente y Artillería para el Chaco, un poco mas arriba de "Humaita", y que intentan pasar arriba de "Tayí" y atacar ese punto; Que esa fuerza es mandada por el General Barrios;

Preguntado si conocia á los paraguayos que ha dias se pasaron respondio, que sí; que heran soldados de su Batallon de la Compañía de Granaderos y de nombre Jara, y Mancuello; Nada mas dijo porque no le fue preguntado.

A bordo del Vapor Princesa *Jonville*, surto en el rio Paraguay en frente a [ / ] "Curuzu" el 16 de Noviembre de 1867. Firmado. Francisco M<sup>a</sup>. Bismours.

**Continuación de la declaración del Cabo Paraguayo del Batallón 45, José Benites, pasado de Curupaytí a la Escuadra; y prestada ante este E. M. G.**

Nº 3

Preguntado que datos tiene para haber calculado la fuerza de Lopez, hoy, en 21 ó 22,000 hombres, como lo ha dho. en su declaración abordo del Vapor *Princesa de Jonville*, dijo; Que calculaba ser esa la fuerza porque (*ah*)ora que la linea está muy reducida se vé que toda ella está cubierta por Batallones, y Regimientos de Caballeria, pero que debe tenerse presente que del numero de fuerzas que él da al Ejército de Lopez, debe solo contarse como jente de accion la mitad ó poco mas por el estado de estenuacion y *cañsancio* en que está todo el Ejército, siendo un ejemplo vivo de esto su Compañía que de 68 hombres que tiene presentes solo 30 hacen servicio y aun para pasar lista lo hacen sentados ó recostados. Que debe tambien saberse que despues del combate del 3 del corr<sup>te</sup>. en "Tuyuti" Lopez, ha hecho incorporar á sus Cuerpos, de los Hospitales todo individuo que podia pararse dejando solo en estos á los que se hallaban en cama.

Preguntado que si es tal la desesperacion en que se encuentran, ¡porque es que no se pasan mas! dijo: Que á mas de ser muy difícil el poder salir del Campo retrae á los hombres el dar ese [ / ] paso, lo que hace Lopez, con las familias de estos, aun con las de los simples Soldados, pues conocida la desercion es ya declarado traidor, secuestrado lo que tenga y conducida su mujer é hijas á cualquier campamento Hospital o Pricion.

Preguntado si se ratificaba sobre lo que había dho. en el Vapor, sobre la escases de alimentos en que estaba la fuerza de Lopez, dijo: Que no solo lo confirmaba sino que agregaba ahora lo que no había dho. antes y es; Que supone á todas las familias que se encuentran dentro de trincheras pasando hoy inmensas necesidades pues que no habiendo sido jamas racionadas de carne por cuenta del Gobierno; hoy lo son menos que nunca, pues ni el recurso de las achuras que antes tenían les ha quedado: Que antes de la ocupacion de "Tayi" las familias se mantenian con las utiidades que les proporcionaba su trabajo, consistiendo este, en la compra que hacian á los Vapores que venían de la Asuncion, [*sic*] de maiz, mandioca, almidon &\*, lo que beneficiaban y revendían. Que como prueba del estado en que encuentra toda la poblacion que se halla adentro de trincheras, dice; Que es permitido negociar entre los soldados y aun entre los Oficiales, la compra de la racion de yerba que se da á la tropa cada 15 dias, consistiendo esta en jarro y medio por cada racion. la que no

excederá de una [/] libra mas ó menos, siendo su valor de 2 reales y de la que saca el especulador 6 ó 7 reales, vendida á las familias, ó los marinos (como ellos llaman); los que dicen revenderla en la Asuncion [sic] por 12 reales y 2 pesos esa racion de un jarrito de yerba- Preguntado lo que sabe ó que ha oido decir sobre el camino que se trabaja por el Chaco, arriba de Humaita; dijo; Que por un Sargento y un soldado que diariamente van de Curupaity á Humaita en busca de remedios, supo, que habiendo estos hablado con dos soldados venidos á Humaita del Chaco, dijeron estos *bajo de cuerda*, que eran tantas las *fragosidades* que habian encontrado, que ya habian dejado el trabajo; pero que aun permanecía la jente alli.

Preguntado como es que sabia que era el Gral. Barrios el que se hallaba en el Chaco y no el Gral. Brugez, como aqui han dho. dhos pasados; dijo, que Brugez, habia ido para colocar la Artilleria, muy especialmente la pieza de á 32 llevada de Tuyutí; y que se transporto de Curupaity á Humaita; Y el Gral. Barrios, el indicado para pasar con la fuerza arriba de Tayi, y tratar de batir por la espalda á la fuerza Brasileira que alli se encuentra.

Preguntado si ha oido á los Ayudantes de Lopez, en sus visitas diarias á los Bata- [/] llones, para trasmitirles lo que el mismo les quiere hacer saber, si pensaba en traernos algun nuevo ataque á alguno de los puestos de nuestra línea: dijo, que nada les habia oido á ese respecto y que por el contrario el empeño mayor manifestado por Lopez, era hacerles saber con repetición que por el "Espinillo" se le llevaba un ataque vigoroso por nuestra parte; para lo que era necesario estar prevenidos pues recha(z)ados como no lo dudaba, se concluía la guerra.

Preguntado si ha oido á los Ayudantes de Lopez, en sus visitas dido Lopez desde que empezó la guerra; dijo, Que no creía fuesen menos de 60,000 hombres, recordando con este motivo, que el año pasado por los meses de Junio y Julio, y durante tres meses en Humaita, de la peste de viruela y disinteria morian de 150 hasta 200 por dia, lo que daba lugar, á no ser sepultados todos, en las 24 horas.

Tuyu cue. Noviembre 19 de 1867.

(firmado) Juan A. Gelly y Obes.

*Es copia Carlos Carranza.*

[1961. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Tucumán Octavio Luna. Exalta la acción desplegada por las fuerzas tucumanas contra la montonera. Aplaude su abstención en los sucesos ocurridos por desinteligencias entre los generales Taboada y Arredondo.]

Bs. A<sup>s</sup>. Dbre. 2 1857.

Exmo. S<sup>r</sup>. Gobernador

*fho*

D. Octavio Luna

Estimado amigo.

Hé recibido su apreciable carta fha. 3 del ppdo., quedando impuesto por ella de todas las marchas y operaciones que há realizado V. al frente de la Division Tucumana con que acudió en auxilio de la Prov<sup>a</sup>. de Salta, á consec<sup>a</sup>. de la aparicion allí de las montoneras del cabecilla Varela.

Hé tenido ya oportunidad de manifestar cuan satisfactorio fué p<sup>a</sup>. el Gob<sup>o</sup>. Nac<sup>l</sup>. el patriotismo y prontitud con que el Gob<sup>o</sup>. y pueblo de Tucuman se prestaron á contribuir al mantenimiento del orden y de la paz en aquella Provincia, y sinó alcanzaron el éxito completo que merecian há sido debido á causas totalmente ajenas de su voluntad y de su decision p<sup>a</sup>. el efecto. Sin embargo, la presencia de esas fuerzas en Salta, y las medidas adoptadas por V. en persecucion de los montoneros, han contribuido al desbando de estos, y á que sus restos se refujieran en la Republica vecina de Bolivia. (*[Hé hecho presente al Ministro de Hacienda]*) (*En cuanto á lo que V. me dice en orden al pago de los meses de sueldos que se adeudan á la Division Tucumana, lo mismo que á las demas fuerzas á que V. se refiere, y que hicieron la pasada campaña á Catamarca, ([Aunque abrumados con tantos y tan crecidos gastos como los que pesan sobre el tesoro nacional con la guerra del Paraguay y con la pacificacion del Interior, se há de hacer todo lo posible p<sup>a</sup>. cubrir este credito á la mayor brevedad posible.]) (debe V. dirigirse sobre el particular al Gral en Jefe del Ej<sup>to</sup>. del Norte, quien ordenará tal pago si así lo cree de justicia, por la Comision nombrada p<sup>a</sup>. el efecto, pues el Comis<sup>o</sup>. nacional D<sup>r</sup>. D. Uladislao Frias ademas de haber llevado de aqui cien mil pesos puede jirar por mas fondos si le hicieren falta).*

Es en efecto muy lamentable la desintelij<sup>a</sup>. surjida entre los Generales Taboada y Arredondo. El Gob<sup>o</sup>. há dictado ya las medidas que há considerado de su deber en vista de los actos que han tenido lugar, sobre todo en la Prov<sup>a</sup>. de la Rioja, y confia que ellos han de producir el resultado que espera restableciendo la calma en los ánimos y ([pon]) cortando aquella desintelijencia, cuya prolon-

EJERCITO ARGENTINO

Estado de Fuerza existentes en la Republica del Paraguay, con especificación de Armamentos, Municiones, Caballadas, Vestuarios y Equipos que tiene el espedado el dia 1º de Noviembre de 1867.

Cuerpo de Ejército	División	Batallón o Regimiento	PRONTO PARA FORMAR					ARMAMENTOS						MUNICIONES		CABALLADAS			VESTUARIO Y EQUIPOS								
			Generales	Jefes	Oficiales	Tropa	Total	Fusiles	Rifles	Carabinas	Machetes	Lanzas	Sabres	Paquetes a bala		Caballos	Mulas	Bueyes	Vestuarios	Mochilas	Monturas	Instrumentos de banda					
														de Fusil	de Carabina												
<i>en Tuyu - cue</i>																											
Cuartel - General			4	6	40	50					40			35		60				74		11	40		35		
Estado - Mayor - General			1	5	4	52	62				32			32		64				90		31	52		52	1	
Detall - General			1	1	10	12	23									17				17			12		12		
Estado Mayor del 1º Cuerpo			1	1	9	26	36				5			45		40		10	88	13	4		47		12	1	
- Id - 2º Id.			1	1	5	13	20							18		18			80	30		18		18			
Parque			1	1	2	49	52				56									8			49		18		
Comboy			1	1	1	16	18													19			16		16		
Hospital del 1º Cuerpo			3	8	33	44	38									114				8	4	367	16		16		
- Id - 2º Id.			2	10	56	68	27									81				9		28	56		56		
Escolta del General Hornos			1	1	4	10	16													21	1		10		10		
<b>Total</b>			<b>3</b>	<b>20</b>	<b>59</b>	<b>307</b>	<b>389</b>				<b>126</b>	<b>145</b>	<b>2</b>	<b>139</b>		<b>205</b>	<b>312</b>		<b>289</b>	<b>22</b>	<b>469</b>	<b>333</b>		<b>155</b>	<b>2</b>		
1º	Brigada	1º de Línea San Nicolas	1	12	243	256		219	27							2517	132		3			273	267		28		
		2º — Id.	2	13	275	290		16	36	28							2160	216		1			272	267		36	
	3º	1º de Voluntarios	2	18	331	351		277	33	11	11						4226	110		3	5		334	331		25	
		2º — Id.	1	21	276	298		281									3272			4			278	270		7	
	4º	1º de Línea	1	12	192	205		192									1915			2			192	192		2	
		2º — Id.	1	22	229	252		227	8								2350			1			242	242		29	
	5º	1º de Línea	1	12	169	182		131	5								1200			1			172	172		5	
2º — Id.		1	11	157	169		160	2								1460	5		1			162	154		18		
6º	1º de Línea	1	15	212	228		202	16								1700	20		1			228	209		18		
	2º — Id.	1	15	212	228		202	16								1700	20		1			228	209		18		
<b>Total del 1º Cuerpo</b>			<b>13</b>	<b>164</b>	<b>2506</b>	<b>2683</b>		<b>1968</b>	<b>422</b>	<b>132</b>	<b>49</b>				<b>25.200</b>	<b>597</b>		<b>23</b>	<b>6</b>		<b>2603</b>	<b>2556</b>		<b>182</b>			
2º	1º de Buenos Ayres	Piana Mayor	1	3	18	22		17								170	10		6			18					
		1º Batallon	1	14	241	256		241									2380			2			241	210		11	
		2º — Id.	1	16	177	194		157	15								1493			2			179	179		15	
		3º Id.	1	22	240	263		237	17	17							2220	170		5			239	239		24	
	4º	1º de Línea	1	12	172	185		163	11								1512			2			200	131		14	
		2º — Id.	1	13	204	218		160	60	18							2380			1			289	289		21	
	5º	1º de Línea	2	17	222	241		222									2220			3			222	224		6	
		2º — Id.	1	21	299	321		274		20	27						2755			5			299	143		19	
7º	1º Bº 3º Regº de G. N.	1	17	352	370		173	156	32							3380			1			359	340		23		
	2º — Id.	2	21	278	301		171	95	24	20						3720			3			286	286		23		
8º	1º de Línea	2	17	245	264		265									2700			3			265	265		30		
	2º — Id.	1	24	261	286		234		23							2540			2			267	231		30		
<b>Total del 2º Cuerpo</b>			<b>15</b>	<b>197</b>	<b>2709</b>	<b>2921</b>		<b>2314</b>	<b>211</b>	<b>161</b>	<b>64</b>				<b>1.26.470</b>	<b>180</b>		<b>35</b>			<b>2764</b>	<b>2637</b>		<b>186</b>			
Artilleria			1	22	209	232			56						192				19	242	12	233		112	25		
3 de Caballeria de Línea			2	23	268	293		6	250	262						24	329		24			278	262		6		
General San Martin			4	17	264	285		100	163	264						200	362		200			346	346		8		
Caballeria General Lavalle incl. Esc. Guias			3	16	149	168		204	15	213						810	375		810			214	214		5		
1ª División de Caballeria Correntina			2	31	338	371		56	116	127						224	229		224			150					
<b>Total de Cabal.</b>			<b>11</b>	<b>87</b>	<b>919</b>	<b>1017</b>			<b>366</b>	<b>544</b>	<b>866</b>				<b>1867</b>	<b>1265</b>						<b>988</b>		<b>822</b>	<b>19</b>		
<b>RESUMEN</b>																											
Estados - Mayores etc.			3	20	59	307	389		126	145	2	139			205	312		289	22	469	333		155	2			
1º Cuerpo de Ejército			13	164	2506	2683		1968	422	132	49				25.200	597		23	6		2603	2556		182			
2º — Id — Id			15	197	2709	2921		2314	211	161	64				1.26.470	180		35			2764	2637		186			
Artilleria			1	22	209	232			56						192				19	242	12	233		112	25		
Caballeria			11	87	919	1017			366	544	866				1867	1265						988		822	19		
<b>Total del Ejército en Tuyu-cue</b>			<b>3</b>	<b>60</b>	<b>529</b>	<b>6650</b>	<b>7242</b>		<b>4408</b>	<b>633</b>	<b>860</b>	<b>113</b>	<b>546</b>	<b>1198</b>	<b>51.875</b>	<b>2956</b>		<b>1631</b>	<b>270</b>	<b>481</b>		<b>6721</b>	<b>5193</b>	<b>1089</b>	<b>404</b>		

*en Tuyu - ty*

Piquete de Enfermos	1	2	95	98	95										950				2			95	95		
Infanteria de la Legion Paraguaya	1	11	155	167	166										996				4			180	155		1
Caballeria — Id —	2	17	185	204					80	100	180					200	220					228		170	2
Blandengues de Belgrano	1	9	22	32					22	30	51					50						51			
Hospital de Itapiru	1	3	14	18	27																	27			
Id. de Tuyu-ty		3	12	15																		12			
Parque de — Id.	1	1	7	9	295				30	192	141								2			7			7
2ª División de Caballeria Correntina	2	31	292	325	258				59	20	36					1210	200		152			324			
Comandancia del puerto de Itapiru	1	3	38	42															5	70		38			3
Artilleria	4	15	313	332	181				70						180	3620			25	124		248		209	4
Arrea		1	31	32					31							62						31			
<b>Total del Ejército de Tuyu-ty</b>			<b>14</b>	<b>96</b>	<b>1164</b>	<b>1274</b>		<b>1022</b>	<b>292</b>	<b>342</b>	<b>619</b>	<b>512</b>	<b>410</b>	<b>460</b>	<b>6776</b>	<b>512</b>	<b>410</b>	<b>460</b>	<b>1261</b>	<b>250</b>	<b>678</b>	<b>10</b>	<b>678</b>	<b>10</b>	<b>10</b>
Id. de Tuyu-cue	3	60	529	6650	7242		4408	633	860	113	546	1198	51875	2956	1631	270	481		6721	5193	1089	404			



gacion perjudicaría á los intereses y conveniencias del interior del país; al mismo tiempo que la intervención q<sup>e</sup>. há decretado en la Rioja, restablece las autoridades, y hace q<sup>e</sup>. dha. Prov<sup>a</sup>. entre en un orden legal.

Entre tanto, aplaudo el acertado y patriótico proceder de V. en tal emergencia. La completa abstencion [/] y la del Gob<sup>o</sup>. de Tucuman, que espero habra seguido sus sanos consejos, en tan desagradables asuntos, es lo que correspondia p<sup>a</sup>. no arrojar mayores combustibles al fuego; dejando [(al Go)] á la autoridad nacional, único juez en la materia, la adopción de aquellas resoluciones q<sup>e</sup>. pusiesen término al mal, como indudablemente ha de suceder despues de lo que há hecho p<sup>a</sup>. el efecto.

Felicitandolo á V. cordialmente por la ejemplar conducta q<sup>e</sup> há acreditado la Division Tucumana á sus órdenes, me complazco en repetirme como spre. su affmo. amigo y S. S.

M. Paz

[1962. Borrador. Marcos Paz al gobernador de Salta, Sixto Ovejero. No hace lugar a sus recriminaciones a los jefes militares que actúan en esa provincia. Asegura el envío de las armas anunciadas e indica se dirija al jefe del Ejército del Norte para entenderse en todo lo relativo a los gastos que demande la guerra.]

Bs. As. Dbre. 2/867.  
fho.

Señor Gobernador  
D. Sisto Ovejero

Estimado amigo.

Es en mi poder su apreciable carta fha. 31 del pp<sup>do</sup>. Oct<sup>e</sup>., por la que quedo impuesto de lo ocurrido en esa Prov<sup>a</sup>. despues de los sucesos de 9 y 10 del mes anterior. [sic]

Obtenido ya el desvande de las montoneras que encabezaba Varela y que tantos daños han causado en esa Provincia, y aislados sus restos en la Rep<sup>ca</sup>. vecina de Bolivia, no tiene ningun objeto fecundo ocuparse de recriminaciones sobre los procederes de alguno de los Gefes encargados de la persecucion y destruccion de estas montoneras. Cualquier defecto ó error que hubiese podido cometerse, debe servirnos de leccion para lo futuro, y para adoptar con tiempo todas aquellas medidas que se consideren eficaces para impedir la repetition de situaciones tan violentas como la de que felizmente acaba de salir la Prov<sup>a</sup>. de Salta.

([Como V. me habla]) (En cuanto á lo q<sup>e</sup>. me dice) sobre la carencia de armas y municiones que experimenta p<sup>a</sup>. tal objeto, no ha-

biendo llegado á su poder el numero de fusiles que le fué enviado (*[creo que el medio mejor que puede adoptarse p<sup>a</sup>. salvar las dificultades que me [/] representa, es el de que el Gob<sup>o</sup>. Nacional tenga á su disposicion ya en esta Capital ó en la Ciudad del Rosario, quinientos fusiles con sus municiones correspondientes. Estaran listos en uno ú otro punto, cuando V. guste, y V. enviará un ajente que se reciba de ellos, y se haga cargo de su conduccion segura hasta entregarlos á ese Gob<sup>o</sup>. en Salta]*) y q<sup>o</sup>. fué el de quinientos y no mil como V. lo entiende, creo que la falta de tal recibo há de haber consistido en el mal estado é inseguridad del camino. Si asi no fuere, y si al recibo de esta carta no estuvieran en su poder dhos. fusiles, sirvase avisarmelo p<sup>a</sup>. tomar otras medidas á fin de que sea provisto ese Gob<sup>o</sup>. de igual cantidad de fusiles.

[/] Por lo que respecta al Comisionado Nacional que debe atender ; los gastos urgentes que ocurran en las Prov<sup>as</sup>. del Norte, para el restablecimiento del orden y la paz, V. sabe ya que lo es el D<sup>r</sup>. D. Uladislao Frias, el que fué provisto con cien mil pesos Bolivianos p<sup>a</sup>. atender á su comision. Desde aqui el Gob<sup>o</sup>. Nacional no puede hacer otra cosa (*[con]*) sin los concimientos indispensables, que referirse á lo que haga su Comisionado, munido de instrucciones para el mejor desempeño de su mision. El Gob<sup>o</sup>. de Salta (*[puede]*) (*debe pues*) dirigirse (*[a el en cualquier emergencia, seguro de que há de ser atendido en ju]*) (*al Gral en Geje del Ej<sup>to</sup>. del Norte en todo lo relativo á los gastos que demande la guerra, el cual ordenará el pago p<sup>r</sup>. medio de la Comision respectiva q<sup>o</sup>. preside el Comis<sup>ao</sup>. Nac<sup>l</sup>. Frias, q<sup>a</sup>. ademas puede jirar p<sup>r</sup>. los fondos q<sup>o</sup>. necesite, cuando se le concluyan los q<sup>o</sup>. tiene. Este es el proceder que [/] se há adoptado p<sup>a</sup>. atender con regularidad á todos los gastos q<sup>o</sup>. demande la pacificacion del Norte, sin los inconven<sup>tes</sup>. q<sup>o</sup>. ofrecian los jiros q<sup>o</sup>. hacian directam<sup>te</sup>. los Gob<sup>os</sup>. de Prov<sup>a</sup>. y q<sup>o</sup>. el de la Nacion no puede aceptar teniendo como tiene aq<sup>l</sup>. Comisionado.*)

(*Sin mas &.*)

(*[Sin mas por ahora, me complazco en repetirme como spre. su affmo. amigo y S. S.]*)

M. Paz

¶1963. Pedro J. Peña a Marcos Paz. Expresa el sentimiento del gobernador de Salta, Sixto Ovejero, por haber dado por terminada su correspondencia particular.]

Tucuman Diciembre 12 de 1867.

Señor de todo mi aprecio:

Hacen pocas horas que he llegado de Salta donde he tenido el placer de cumplir su encargo, de visitar á D<sup>a</sup>. Genoveva y á qui á

D<sup>a</sup>. Juliana, las que han tenido gusto al ver que V. no las olvida en medio de sus atenciones.

He combersado mucho con el Gdor. de Salta, y he quedado muy combensido, que la estimacion y aprecio que le profesa á V. es sin limites. Esta gran estimacion ha hecho sufrir mucho á D<sup>a</sup>. Sisto Ovejero, por una carta estensa que V. le ha escrito, sobre barios asuntos, y en la que V. da por terminada su correspondencia particular. Sin embargo de esto, puedo asegurar á V. que al actual Gobernador de Salta no tiene mas necesidad que hacer meras indicaciones, y que cualquiera que sea su importancia política serán cumplidas á la letra.

No soy mas estenso por no distraerlo de tan importantes atenciones.

Aquí espera sus ordenes.

Afectos á su muy apresiada familia.

Pedro J. Peña

[1964. Copia. Declaración de los prisioneros paraguayos Ramón Alvarez, Antonio Ruiz y José María Amarilla tomadas en Tebicuary.]

Declaración de los prisioneros tomados por el Coronel Correa en su expedicion al Tebicuary Ramon Alvarez de 51 años de edad, Antonio Ruiz Diaz de 60 años y de José Maria Amarilla tambien de 60 años.

Preguntados que servicio desempeñaban cuando fueron tomados, dijeron el primero y último que formaban parte de una fuerza de vecinos á las órdenes del (*Alferez*) Gaona, enviado recientemente del Ejército, compuesta dicha fuerza como de 60 á 80 hombres, viejos y muchachos, y los cuales eran los únicos hombres que habian quedado por los partidos de Caá-Pucú, Quüнди, Ibicui, Acahay y Carapeguá y se ocupan en vigilar los pasos del Tebicuary denominados Itá, Cabral, Yegua, Mendez, Araticu, Morel y Santa Maria situado éste en el camino real de la Asuncion á Misiones, comprendiendo mas ó menos de Santa Maria que es el de mas arriba hasta "Itá" el último de los de abajo, una distancia de 20 á 22 leguas ignorando el nombre y situacion de los pasos que haya desde el nombrado "Itá" hacia abajo hasta la desembocadura del "Tebicuary" en el Paraguay con eception del de Portillo que se halla de Itá como tres leguas para abajo, pero cuyo paso no estaba bajo la vigilancia de la fuerza mencionada. Que la recorrida la hacen de un paso al otro solamente entre los piquetes que están establecidos en ellos, verificándolas por una y otra márgen. Que la distancia que media entre los pasos citados es la siguiente: de Santa Maria á Morel 8 leguas, de Morel á Araticu 6, de Araticú á Mendez 3, de Mendes á Yegua 1, de Yegua á Cabral 1, y de Cabral á Itá 3.

Preguntados si saben que existan mas fuerzas Paraguayas en el Tebicuary, y en que número, dijeron: Que ignoran que haya mas fuerzas, y que á tal [/] respecto solo han oido decir al Alferes Gaona que iban á venir á establecer un campamento y fortificar algunos puntos, todas las fuerzas de Misiones.

Preguntados si saben de que manera se traen las remesas de hacienda para el Ejército de Lopez, y si saben que haya algun depósito de Ganado por las cercanias del Tebicuary y cual sea el parage en que este se encuentre, dijeron: Que ignoran como se hace la remision de ganado al Ejército pues no lo han oido decir, sabiendo únicamente que en Caa-Pucú donde llegan las tropas de ganado que vienen del lado de Misiones, hay un depósito como de 5.000 cabezas casi constantemente, pues aunque de allí siguen en trozos de 300 ó 400 en direccion al rio Paraguay se reponen con los que continuan llegando al mismo depósito.

Preguntados si saben que en las inmediaciones de Cáá-Pucú ó en otra parte exista depósito alguno de Yerba, dijeron: que no existe depósito alguno, ni hay yerba, ni aun para los vecinos y que donde únicamente saben que existe es en la capital.

En cuanto á los pasos ya mencionados todos son de vado para pasar carretas á ecepcion del tiempo de lluvias en que crece por las avenidas de estas, calculando tambien la distancia entre este punto y el paso Cabral en treinta y tantas leguas. Que del otro lado del "Tebicuary" se se [sic] encuentran aglomeradas todas las familias que se han retirado de los diferentes partidos de este lado.

Antonio Ruiz Dias confirma en la parte que conoce las noticias anteriores, no pu- [/] diendo agregar otras porque era maestro de posta y no ha salido de su casa donde permanecia para desempeñar los servicios que pudieran ofrecerse, con lo que se dió por concluida la presente declaracion.

Campamento Tuyucú Diciembre 21 de 1867.

(Firmado) Juan A. Gelly y Obes.

Nota — Los prisioneros Leandro Villamayor y José Correa, tomados de este lado del Tebicuary declaran el primero pertenecer á la partida del Teniente Matias Bado compuesta de 40 hombres que divididos en piquetes de 3 ó 4 recorren el campo hasta la Villa del Pilar, manteniendose entre Tebicuary y Nembucú, el segundo dijo: que formaba parte de unos seis hombres á las órdenes de un sargento cuyo nombre no recuerda y los cuales solo se ocupaban de bomberos y vichadores para observar y dar cuenta de los movimientos y fuerzas que se presentasen en los puntos ya citados; no habiendose continuado tomando declaraciones á estos individuos porque en sus contestacio-

nes se manifestaban taimados y reticentes, formando notable contraste con cuantos prisioneros han habido hasta la fecha, por lo que se dispuso fueran retenidos presos cada uno en su cuerpo de linea.

(Firmado) Juan A. Gelly y Obes.

*Es copia*

*Carlos Carranza.*

[1965. Copia. Traducción de las declaraciones de los pasados paraguayos Gaspar Cabrera e Isidro Duarte.]

*Traducción*

Copia. Declaracion del pasado paraguayo Gaspar Cabrera.

A 21 de Diciembre de 1867 á bordo del Vapor *Princesa de Joinville* surto en el rio Paraguay frente a "Curuzú", estando presentes el Doctor Auditor de la Escuadra, yo el Escribano y ademas un pasado paraguayo, que por orden del Exmo. Sor. Gefe de Division Elisario Antonio de los Santos debia ser interrogado por el referido Doctor Auditor, le fueron hechas las siguientes preguntas.

Preguntado por su nombre, edad, patria, estado y empleo; respondio llamarse Gaspar Cabrera, de 39 años de edad, natural de "Pirabebué", soltero, y soldado del Batallon de Infanteria N° 25 del mando del Capitan Acosta.

Preguntado que mas fuerzas existen en el Chaco; respondio, que en el lugar denominado "Guardia Timbó" se hallan atrincherados 6 Batallones de Infanteria cuyos numeros no puede precisar á no ser el 6 y 25 los unicos que recuerda; 4 regimientos de caballeria ademas de uno de reclutas venidos dias há de "Humaitá", y tambien la dotacion de 50 piezas mas ó menos colocadas enfrente de las compañías formando un numero total de mil y tantos hombres mandados por el Mayor Florentino.

Preguntado si la caballeria se halla bien montada y si esta dentro de las trincheras; respondio que al principio los caballos de que se servia eran flacos, pero que hoy tienen regulares, inclusive mulas siendo el servicio que hacen, fuera de trincheras en diferente comision.

Preguntado porque razon se habia pasado, y de que medios [/] se habia valido, para hacerlo; respondio, que no pudiendo sufrir el maltrato de los Oficiales, los castigos, y el mucho trabajo; ademas de la reducida racion de carne que recibia, sin otra cosa, determinó abandonar su Batallon, aprovechando una ocasion favorable que tuvo, en razon de ser mucha la vigilancia. Habiendose producido una quemazon prozima á un parque de Artilleria receló que el fuego pudiese

hacerlo volar, en virtud de que vio que casi toda la gente ocurría á apagarla, y tratando al efecto cada uno de procurar su puesto, se quedó él escondido entre la masiega que era muy alta pudiendo escaparse sin ser sentido atravesando bañados y lagunas por no conocer el camino. Dice tambien que há mas de dos meses fue con su Batallon de ún lugar llamado "Sauce" en Tuyutí, donde se encontraba con otro Batallon, para Humaita donde se embarcó en el vapor *Ygurey* para pasar al Chaco. Sabe que los Batallones que los fueron á relevar en el parage llamado "Sauce" ya citado, eran dos compuestos de reclutas, algunos de ellos muy creaturas.

Preguntado si es verdad que han pasado ganado del Chaco para Humaita y en que ocasiones se hace esto; respondió que si, que á proporcion que el ganado llega al campamento por un camino abierto al efecto, se escoje lo mejor para pasarse, quedando lo mas flaco en pastoreo; que este pasage se hace de seis en seis dias, segun se emplea en el viaje. Que no sabe precisamente de donde viene semejante ganado; pero que há 4 años vió que en un punto conocido hoy con el nombre de "Villa Occidental" habia un gran corral donde existían muchas reces, y segun ha oido decir a los oficiales, és de allí el ganado que se está trayendo. Que la "Villa Occidental" situada casi enfrente de la Asuncion, era el lugar donde antiguamente, se confinaba a los extranjeros, los cuales, la denominaron "Burdeos", siendo [/] despues abandonada y ocupada por los paraguayos quienes varias veces han tenido que luchar con los indios para sostener su posecion; que juzga que de allí viene el ganado, conduciendolo embarcado hasta cierto punto del Chaco para despues venir por tierra; no afirmando sin embargo nada de esto por no saberlo de un modo positivo.

Preguntado, si no sabe que Lopez pretenda dar alguna batalla, ó hacer algun ataque sobre el Ejercito aliado; respondió que hace dias estando proximo á 4 oficiales, que conversaban, les oyó decir que Lopez habia mandado un bombero á reconocer la posicion de las fuerzas que existen en el Chaco, y que este habia vuelto diciendo; que era imposible tentar el ataque alguno, en vista de las grandes lagunas, que habia que atravesar, lo que solo se podria hacer á nado. Oyó decir tambien que Lopez esta en el parage denominado "Loma", y su equipage en "Humaitá", por cuanto a mucho tiempo que no se le ve, ni con ocasion de las revistas.

Preguntado si en la guardia "Timbo" estan contentos, y si no pasan necesidades; respondió que el disgusto es general y que Lopez no ha hecho otra cosa que engañar á su gente, llegando hasta decirles que los desertores Paraguayos son degollados por los Brasileños; que ademas de eso se trabaja dia y noche para concluir las trincheras y los pozos, los cuales tienen dos varas de ancho y tres de profundidad teniendo por complemento estas, penalidades, el hambre que se siente por cuanto la carne que se distribuye és en pequeñas porciones y flaca, por lo que no sustenta, resultando de este muchas

enfermedades que producen la muerte. Con lo cual quedó terminada esta declaración y para que conste yo Eugenio Luciano de Sampaio labré este [/] auto que va firmado por el Doctor Auditor de la Escuadra, firmado Joaquin Maria de los Angeles Espizel, Auditor de la Escuadra.

Interrogado nuevamente en este campo, ha confirmado la declaración anterior, agregando unicamente que pertenecía a unos 25 hombres que estaban en el piquete "Timbo", y los cuales pasaron al Chaco de donde se evadió 4 días después; que el referido piquete se ocupaba en la construcción de un camino de Humaitá a "Timbó" por la costa del río Paraguay, y cuyo camino supone se encuentre ya concluido siendo este de 8 varas de ancho y en buen terreno, pues en el único obstáculo que se encontraba que era una laguna, se construyó un puente de 8 varas más ó menos de ancho; y que según a oído decir á los Oficiales, debía continuarse el camino por la misma costa, hasta "Laureles" ó "Tay".

Respecto del número de batallones existentes en el Chaco, habiendo sido careado con el pasado Isidro Duarte que afirma que son 10, contestó que no podía garantizar cual sería su número, por no haberlos contado, y en cuanto á la caballada dice que son yeguas y algunas mulas en regular estado la que unicamente se han recibido.

Gelly y Obes

[1966. Copia. Traducción de la declaración de los pasados paraguayos cabo Antonio Gamarra y soldado Silverio Baez.]

#### *Traducción*

Declaración de los paraguayos pasados el día 21 de diciembre de 1867 presentados en Tuyuti á las fuerzas del Señor Vizconde de Porto-Alegre.

El cabo Antonio Gamarra de la 1<sup>er</sup>a. comp<sup>ta</sup>. del Batallon 43 natural de la ciudad de Concepcion edad de 16 años sabe leer y escribir.

Preguntado que tiempo hace que esta en Servicio respondió que 2 años.

Preguntado dónde se halla el Batallon á que pertenecía o que fuerza tiene; respondió que esta en el "Sauce", derecha del enemigo é izquierda nuestra; y que tiene 110 plazas siendo los sargentos y cabos hombres hechos; y los soldados, creaturas, y que es mandado por el Capitan Carreras.

Preguntado, si en el "Sauce" habia algunos otros batallones y artillería, respondió que sí, existiendo el B<sup>o</sup>. N<sup>o</sup> 1 con poco más de 100 plazas, y dos piezas de campaña.

Preguntado si tienen muchas municiones, respondió que cada soldado tiene 120 cartuchos y la artillería solo tiene las municiones de los arzones.

Preguntado si había algún batallón y artillería a la izquierda de su Campamento, respondió que no, pues que la infantería está concentrada en el puente "Yasy", y que le consta que del otro lado del "Tevicuari" se está formando un campamento para 6000 hombres viejos y muchachos.

Preguntado, si la gente demostraba estar animosa para la pelea respondió que no, que entre ellos se habla secretamente que están perdidos.

[/] Preguntado, cuantas veces carneaban por día; respondió que tanto el Batallón 43 como el 1<sup>er</sup>. mataban una res cada uno y eso flacas; que no les dan sal, y que la yerba que les daban cada 15 días hace 2 meses que no les dan, así como que también hace mucho tiempo que no les dan tabaco.

El soldado Silverio Baez del Regimiento de caballería n<sup>o</sup> 2 de 27 años de edad natural de "Yaguarón" sabiendo leer y escribir.

Preguntado que tiempo hace que está sirviendo, respondió que hacen 3 años.

Preguntado que fuerza tiene el Regimiento y quien es el Gefe; respondió que 170 plazas, y que su Gefe era el capitán Soylo Gonzales; cuya fuerza carneaba 2 veces por día para comer.

Preguntado si recibían sal, tabaco y yerba respondió que hace más de mes que nada de eso reciben.

Preguntado cuantos Regimientos tenían en el frente de este campamento y cuales eran; respondió que 3 siendo estos del N<sup>o</sup> 2, 10, y 20, de los que diariamente viene un Regimiento para cubrir el servicio del frente durante el día y los otros quedan fuera de trinchera de protección, y el que sale de servicio queda adentro descansando.

Preguntado que fuerza tienen los otros Regimientos respondió que calculaba tuviesen lo mismo que el N<sup>o</sup> 2, y que carneaban también dos veces cada uno cuando eran vacas ó novillos; y una res cuando era grande.

Preguntado si tenían caballos de reserva respondió [/] que no, que solo uno que otro oficial tenía alguna yegua para reserva.

Preguntado si estaban animados para la pelea respondió que no conversaban unos con otros; pues había orden de ser fusilado el que hablase respecto de la guerra.

Preguntado que Batallones de Infantería había en las trincheras, respondió que ninguno.

Preguntado que municiones tenían, respondió que 30 cartuchos cada uno.

Preguntado como se llamaban los comandantes de los Regimientos 10 y 20, respondió que de este era el capitán Rivarola, ignorando quien sea el que manda el otro.

firmado el capitán Antonio Augusto da Costa  
Ayud<sup>te</sup>. int<sup>no</sup>. del Dep<sup>o</sup>. del Ayud<sup>te</sup>. G<sup>al</sup>.



**[1967. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el ataque llevado a la ciudad de Santa Fe por el comandante Deniz y coronel Rodríguez con fuerzas de Entre Ríos.]**

Santa Fé, D<sup>bre</sup>. 22 de 1867.

Sr. Vice Presidente de la República  
D<sup>r</sup>. D. Marcos Paz.

Estimado amigo.

En este momento acaba de ser atacada esta Ciudad, por una fuerza de trescientos hombres encabezada por el Com<sup>te</sup>. Deniz y el Coronel José Rodríguez. Hemos tenido la fortuna de rechazarla, pero permanece á una inmediacion de esta Capital en actitud amenazante, y con el proposito, segun parece, de recibir refuerzos de Entre Ríos. En vista de esta situacion en que pelagra la paz de la Prov<sup>a</sup>. me es permitido esperar la cooperacion del Gob<sup>no</sup>. Nacional, pronta como es necesario para que sea eficaz.

El Sr. D. Pedro Lassaga dará a V. E. las esplicaciones necesarias.

Sin otro motivo por ahora, me repito de V. E.

Su afmo. am<sup>o</sup>. y SS.

Nicasio Oroño

El encargado es el Sr. Lecube quien lleva la [/] recomendacion de esplicar á V E. los sucesos. El Sr. Lassaga no va p<sup>r</sup>. que no he creido conven<sup>te</sup>. mandarlo.

Vale

Oroño

**[1968. Juan Manuel Aguirre a Marcos Paz. Testigo ocular, relata en forma detallada la entrada de Varela en Bolivia donde fue acogido amistosamente. Pide ser designado Administrador de la Aduana Nacional en Salta.]**

Salta Dbre. 26 de 1867.

Sor. D. D. Marcós Paz  
Buenos Ayres

Mui querido Paisano y antiguo Amigo.

A los treinta años que no nos vemos, ni nos comunicamos, quiero darme gusto en saludarlo, aunque sea robandolé tiempo, y despues de tantos años recordarle que aun ecsiste un concecuente amigo.

Hacen pocos dias que he llegado de Tupiza Republica Boliviana donde he permanecido diez meses con un negocio que interné, así es que allí me tomaron los sucesos ocurridos aquí, y presenciado la entrada de Varela en aquel punto; como tambien he sido un testigo ocular del modo que fué recibido por las autoridades bolivianas al ir a asilarse. Cuando llegó el bandido Varela á Yavi salió el Sub Prefecto de Tupiza Coronel Jose Maria Valda con un Asistente y se dirigió allí estuvo con él, le hizo una recepcion mui amistosa y por primera introduccion recibio unos caballos de obsequio (pesebreros robados en Salta, del gran votin que llebó), y á los cuatro dias regresó Valda diciendo que lo había desarmado en Tojo, lugar ya de Bolivia, lo que fué falso por que el saqueador y degollador Varela se ha internado, ó lo dejaron internar armado hasta los altos de Moraya diez leguas adentro de territorio Boliviano, á donde marchó tambien D<sup>n</sup>. Jacobo Aillon Gefe Superior Militar de Sud Chichas desde Cotagaita con ciento veinte hombres Infantes y Caballería, quien tambien decia él lo habia desarmado; á este [/] le regaló ciento y tantos caballos; el resultado es, que con los obsequios (de cosas robadas) ya tubo lugar una entrada á Tupiza como de un Gral. vencedor por que Valda salió al encuentro de la entrada que la hizo el seis de Novre: á los dos dias de esto entró Aillon con su tropa, y el desarme que uno y otro se jactaban, se decia generalmente que habia habido ocultacion de armas, y talvez de acuerdo ó con el asentimiento de las dos autoridades, y era creíble esto, por cuanto yo mismo he visto internar todo el armamento que fué llebado á Cotagaita en veinte y un Burros, como cien fusiles de mala clace, unos cuantos Sables, y espadas que llebaba un Burro, unas pocas lansas en otro, y tres cañones; quedando dos cañones en Tupiza en mal estado las cureñas: Aillon ha permanecido en Tupiza cuatro dias, y en ellos en la mejor armonia y galanteos al degollador Varela, dandolé el tratamiento de Gral. tanto este cuanto Valda; verdad es que aun despues del desarme disponia y daba órdenes como á seis cientos facinerosos que arrastró en su entrada: á varios reclamos que se hizieron, como yo tambien los hize, á las autoridades sitadas del país, de caballos, de piezas de plata robadas á los Templos, como ser Caliz, Copones, Coronas etc. á todo hiban en consulta al titulado Gral., y á nada se hizo lugar desde que contaba con las dos unicas autoridades que figuraban.

Aillon marchó para Cotagaita lugar de su residencia el doce de Novre, llebandosé el armamento sitado, y sin duda á esperar al Gral. su amigo que salió el [/] trece; y comprendo que este emprendió su marcha espontaneamente, por que no he visto figurar el decreto antelado que allí estaba de Melgarejo ordenando que en el momento que regresasen todos aquellos que habian violado el asilo, fuesen internados inmediatamente al Departamento de la Paz: (el dereto [sic] era general) á ninguna de las clases he visto ni oido que se le hubiese intimado tal disposicion; lo que he visto, es, solicitar por

el mismo Varela se les diese pasaporte á la mayor parte de esa orda de bandidos para Atacama, y Antofagasta, que no habrán hido menos de doscientos á trescientos; fuera de los que ellos mismos lo solicitaron y, á nadie se le negó, ni á ninguno se le puso traba ó condicion.

Comiendo en casa de Olañeta D<sup>r</sup>. Jano, donde paraba, en Tupiza el tal Varela, hizo una protesta que mui pronto volvería á la Republica Argentina, y haría desaparecer Salta donde en las calles le habian muerto muchos hombres, que él tambien sabia matar, que sabia degollar, que pronto les enseñaria.

El diez de Novre. estubieron reunidos en la Prefectura Aillon, Valda, y Varela de zerveceada. Por no molestarlo suprimo inmensos pormenores que los anoté en mi cartera, y que tambien he sufrido algo, y me ocuparé un momento de nuestros asuntos.

Talvez ya estará en su conocimiento que el ocho y nueve del actual tubieron lugar elecciones para crear cinco Diputados Proprietarios, y cinco suplentes para la Representacion de la Prov<sup>a</sup>., y el primer dia el trabajo de la oposicion al Gobno. resultó por el escrutinio triunfando con quinientos á seiscientos votos, y esa noche sustrajeron la caja ó anfora depositada en el Juzgado de 1<sup>a</sup>. Instancia en lo civil con los sufragios y la acta del dia, mas se continuó la votacion por orden del Gobno. el siguiente día que se practica por dos días concecutivos, despues de concluida la votacion, ha aparecido la caja de fierro en que habian depositado ádentro de la agua en el rio bien cerrada, y hoi recien me han pasado las actas como á Diputado que soi y miembros de la Comicion de Peticiones; y aunque yo no he estado, pero segun me he impuesto de las actas, á mas de lo ocurrido obserbo un vicio incuestionable cual es, que dos individuos que figuran nombrados Diputados, segun el escrutio, son empleados publicos á sueldo que la lei los inhibe; como obserbo tambien la mayoria de opiniones que se anularán; y practicadas nuevas elecciones como es consiguiente, dudoso me es creer triunfe la oposicion.

Respecto al trabajo de Candidatura para Presidente no estoi á la orden del dia, pero segun me dicen ha venido uno desde allí proclamando á Zarmiento, que me parece no será aceptable; y si me hiziera V. alguna indicacion franca como amigo me seria mui satisfactorio, y me serviria de norte, y me convencería que procede con la ultima franqueza como lo hace su amigo.

Yo tambien boi á hablarle como jamas lo he hecho con hombre alguno seguro que quedará [/] entre los dos; yo he servido en este pais de todos modos, sin escusarme jamas, sin ecsijir remuneracion; opuesto á destinos publicos; un poco tiempo he servido de Intendente de Policia; posteriormente en dos Administraciones me quisieron poner en ese puesto, y no me fué posible admitir; desde que he llegado, que hacen pocos dias, me han indicado algunos amigos, que se trata de colocarme en él, nada he contestado por que

lo conozco, que á servirlo bien, como debe ser, es carga mui pesada; y mas bien, con su influencia y favor, desempeñaria un puesto que es mi vocacion la contabilidad: miro la Administracion de la Aduana Nacional desempeñada por un hombre sin titulo alguno, sin conocimientos, y sin haber sido victima como yo por tantas veces, inmolada en intereses en Tucuman por Quiroga, y otros, y la ultima que concluyó Oribe con toda nuestra fortuna; en fin, para que sitar tantas llagas que jamas cicatrizarán.

Me tiene V. con nueve hijos, y de estos seis barones á quienes los pongo á su servicio, y teniendo este Batallon quisiera emprender varios negocios; tengo unos invertidos al cuidado de intereses de campo en la estancia, y otras ocupaciones; mas las fuerzas no alcanzan para estenderse mas, y enseñarlos á trabajar con actividad y honradés, que es el verdadero patrimonio, pero no hai como, y menos cuando mis relaciones comerciales en tantos años que no concurro á Buenos Ayres ya no ecsistirán, si no, hiría á hacer algun negocio, y tendría [/] el gusto de abrazarlo, pero quedará en deseo.

Parece que he escrito por los treinta años que no nos comunicamos: dispense querido amigo mi cansada comunicacion.

Reciba un amistoso recuerdo de Catalina, y disponga como quiera de su amigo.

Juan Man<sup>1</sup>. Aguirre

[1969. Copia. Comunicación del Marqués de Caxias al general Mitre sobre el ataque paraguayo a la retaguardia de las fuerzas aliadas en Tuyú Cué.]

*Traducción*

Comandancia en Gefe de todas las fuerzas Brasileras en operaciones contra el Gobierno del Paraguay.

Cuartel General Tuyu-cué Diciembre 26/67.

Ilmo y Exmo. Sr.

A las dos de la madrugada de hoy una partida enemiga que calculo en 80 ó 100 hombres atravesó el bañado grande que separa nuestras avanzadas del centro de las de la derecha y sin ser sentida atacó de sorpresa por la retaguardia la fuerza de infanteria (de 200 hombres) que guarnecia la linea en el mangrullo situado al frente de la poblacion de Tuyu-cué, trabandose un reñido combate á arma blanca que duró 15 minutos del cual resultaron, por nuestra parte, 4 muertos y 16 heridos muchos de estos levemente, huyendo la partida enemiga despues de los primeros tiros de nuestra infanteria, repasando el mismo bañado por la derecha en direccion á Humaitá y dejando un muerto y un herido. Inmediatamente que recibí el parte

de lo (*ocurri*)do, mande que nuestra caballería se adelantase con la mayor velocidad á ver si podia alcanzarla y batirla.

El Baron del Triunfo la persiguió hasta muy cerca de las trincheras enemigas, matando 10 hombres y aprehendiendo uno; no obstante haber sufrido de las referidas trincheras muchos tiros de artillería que, en proteccion de los fugitivos, hizo el enemigo, no hemos tenido que deplorar ninguna desgracia.

Ilmo. y Exmo. Sr Brigadier General D<sup>n</sup>. Bartolomé Mitre Presidente de la Republica Argentina y Gral en Gefe de los Ejércitos Aliados

(Firmado) Marques de Caxias

*Es [/] tá conforme  
Carlos Carranza*

[1970. Rafael Pividal, encargado de negocios en Bolivia, a Marcos Paz. Informa sobre la reunión de un Congreso a reunirse en La Paz y la situación política interna de Bolivia.]

La Paz Enero 8/68.

Exmo. Sor. Vice Presidente Dr. D. Marcos Paz.

Señor:

En mi última anuncié á V. E. la convocatoria de un congreso, que debe reunirse en Agosto del corriente año; el punto de reunión será esta ciudad, adonde estará de regreso el Gobierno en el mes de Abril.

El 1º del corriente se ha publicado un decreto de amnistia para todos los bolivianos emigrados por causas políticas con exeption de Casto Arguedas y el Dr. Fernandez. Este decreto se debe á la influencia del Ministro del Brasil.

[/] En este momento me avisan que se hacen algunas prisiones por orden del Gobierno, que ha mandado al Prefecto de esta una lista de individuos que se dicen comprometidos en una revolucion que *debia* estallar dentro de poco. Será pues necesario dentro de poco un nuevo decreto de amnistia.

Conociendo los individuos parece que es mentira el conato de revolucion, porque son todos incapaces hasta de pensar en cosa semejante.

La derrota de Prado en Arequipa, y su fuga á Chile es la noticia que en este momento preocupa á todos. Suponiéndolo cierto no le doi importancia por lo que hace á [/] las relaciones de este Gobierno con el que se levante en el Perú. En aquel pais temen á Melgarejo y lo respetarán. Por otra parte, el nuevo Gobierno tendrá que luchar con muchos aspirantes, y la anarquia que lo ha de rodear no le per-

mitirá meterse con los vecinos. Creo sin embargo que Melgarejo vendrá á la Paz antes de lo que habia pensado.

Sin otra ocurrencia por el momento, me suscribo de V. E.  
affmo amigo y S. S.

R. Pividal

[1971. Mariano de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Alude a la situación política de la república del Pacífico y su relación con nuestro país.]

Valp°. Enero 23/68.

Sor. D. D. Marcos Paz

B. Aires

Mi estimado amigo

Hoi, me ha favorecido su apreciable carta del 23 ppdo. y le agradezco las noticias de n/pais, que se sirve comunicarnos

Penosa y difícil, es la situación que atraviesa nuestro país; y desgraciadam<sup>te</sup>. no reina entre sus hijos, la unión y buena inteligencia, que tan necesarias serian, para vencer los peligros exteriores, y dificultades interiores que nos rodean. La revolución de S<sup>ta</sup>. Fé, es un nuevo escándalo, y Dios quiera que no sea, como en Mendoza, el comienzo de una reacción contra [...] de n/patria. Indigna y desconsuela, presenciar tanta perversidad y miseria, cuando los derechos, la honra y la seguridad misma de la nación, estan tan comprometidos en el Paraguay.

Hacen dias q<sup>e</sup> Venas [?] con algunos compañeros pasaron al otro lado á incorporarse á Perez y los indios con el objeto de dar algunos malones p<sup>a</sup>. robar.

Los diarios que mando á vd, le informaran, de los pormenores, del singular desenlace de la revolución del Perú, y de la estrepitosa caída de Prado quien se [/] encuentra en este país. Con frecuencia aguardamos los proximos detalles, para poder calcular el jiro que tomará la revolución triunfante.

Parece que Melgarejo, ha simpatizado mucho con Varela, y asi tenia q<sup>e</sup>. suceder, en individuos, de habitos e ideas tan semejantes. Me aseguran que le ha dado de alta en el ejército de Bolivia, asi como a varios individuos de tropa

La prolongacion de la guerra del Paraguay, hace a nuestro país, inmensos males y dificultades, que cesarian con la conclusion de aquella sangrienta y costosa lucha. Todo indica que Lopez está fuerte, y se prepara á sostener por mucho tiempo, y temo que lo conseguirá, sino pudiesemos dominar el rio Paraguay Dios nos oiga, y ampare, y que pronto, veamos volver á n/soldados con honor y gloria.

Mucho agradeceré siempre sus cartas, y las noticias q<sup>e</sup> se digne darme y creame su amigo y S. S.

Mariano E. de Sarratea

[Margen derecha parcialmente destruido.]

# INDICES





## INDICE DE NOMBRES

### A

Aberastain, Antonino: 416.  
 Acosta, Capitán: 439.  
 Achaval, Los: 292, 294.  
 Achaval, José Pío: 46, 132, 265, 279, 294.  
 Achaval, Tristán: 254, 255, 259.  
 Agüero, Pedro J.: 117, 118, 252, 260, 261, 262, 266, 272, 279, 280, 281, 293, 332, 366, 394, 395, 417.  
 Aguirre: 275, 289.  
 Aguirre, Juan Manuel: 443, 446.  
 Aillón, Jacobo: 444.  
 Alfaro, Mayor: 17, 212.  
 Alsina, Adolfo: 24, 41, 42, 102, 103, 111, 112, 150, 320, 332, 340, 341.  
 Altamira, Angel: 260.  
 Alurralde, Amadeo: 168, 169, 184, 185, 198, 202.  
 Alurralde, Pedro: 209.  
 Alvarado, Tomás R.: 164, 165, 166, 169, 171, 205, 206, 235, 236, 318.  
 Alvarez: 167.  
 Alvarez, Benigno: 34.  
 Alvarez, Donato: 325, 362, 363.  
 Alvarez, Ramón: 437.  
 Alvarez de Condarco, José: 268, 269, 275, 304.  
 Amaral de S., Francisco César: 231, 234.  
 Amarilla, José María: 437.  
 Ampuero, Antenor: 346.  
 Anavia: 39.  
 Ancalao: 178.  
 Andrada, Comandante: 211.  
 Andrade, Coronel: 208.  
 Andrade Neves, José Joaquín: 231, 333, 334, 353, 354.  
 Angel, Carlos: 167, 290, 311, 357, 376.  
 Araoz, Ricardo: 298, 305.  
 Arce, Juan: 429.  
 Arguedas, Casto: 447.  
 Argüello, Isauro: 60, 63, 64, 162.  
 Argüello, Pedro: 29.  
 Armaza, Coronel: 110.  
 Arredondo, José M.: 79, 80, 81, 82, 83, 85, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 101, 106, 112, 117, 118, 122, 125, 126, 143, 144, 199, 203, 214, 218, 219, 220,

241, 249, 250, 288, 317, 318, 319, 321, 327, 336, 337, 348, 351, 412, 413, 414, 419, 420, 423, 424, 427, 434.  
 Artillada, Alferez: 22.  
 Ascona, Mayor: 323.  
 Atila: 423.  
 Avalos, José María: 273, 285, 293.  
 Avellaneda: 209, 380, 389.  
 Avellaneda Nicolás: 200, 201, 320, 321.  
 Avendaño, Teniente Coronel: 51.  
 Ayala, Comandante: 221, 222, 252, 254, 266, 295, 309, 335.  
 Azcona, Comandante: 353.

### B

Bado, Matías: 438.  
 Baez, Silverio: 441, 442.  
 Baigorria, Antonino: 92, 96, 145.  
 baigorrita: 184, 185.  
 Baptista: 36, 94, 123.  
 Barbará, Federico: 120, 223.  
 Barbatí, Pascualino: 98, 368, 379, 380, 389.  
 Barbeito, Juan: 124, 125, 126.  
 Barbot: 109.  
 Barboza: 126.  
 Barco del, Gerónimo: 118, 119, 158, 159, 367, 426, 427.  
 Barela: (ver Varela).  
 Bargas, Teniente: 430.  
 Barrios, General: 431, 433.  
 Barros, Alvaro: 16, 18, 19, 51, 52, 102, 103, 142, 337, 340, 341, 342, 366, 367, 390, 391, 392, 396.  
 Barros Alvaro S.: 52, 53.  
 Baso, Comandante: 398, 400, 401, 403.  
 Belaunde, Cosme: 171, 204, 205, 244, 318, 338.  
 Benavídez, Comandante: 263, 303, 429.  
 Benítez: 94.  
 Benítez, José: 429, 430, 432.  
 Biedma, Comisario: 109.  
 Bismours, Francisco María: 432.  
 Borda, Benito: 96.  
 Borjes: 49.  
 Bouquet, Carlos: 13, 34, 45, 46, 68, 90, 113, 272.  
 Briguez: 429, 433.  
 Buenaventura, Fray: 354, 355.

Bulbo, Mayor: 430.  
Bustamante, Plácido S.: 28, 29, 38,  
41, 44, 48, 78, 149, 155, 322.

C

Cabal: 229, 230.  
Caballero: 165, 166, 170.  
Cabanillas, Modesto: 301.  
Cabral, Francisco: 34.  
Cabrera, Exequiel: 260.  
Cabrera, Francisco: 260.  
Cabrera del San Martín, Fabio: 325.  
Caceres: 113.  
Cáceres, Marcos: 22.  
Cainzo: 208.  
Calfucurá: 18, 107, 337, 390, 391.  
Campo del, José Domingo: 211.  
Campo del, José María: 38, 39, 66,  
154, 155, 156, 159, 174, 176, 177, 200,  
207, 208, 210, 211, 212, 218, 223, 224,  
245, 256, 307, 328.  
Campo del, Silvestre: 212.  
Campos, Julio: 12, 15, 23, 26, 27, 28,  
30, 31, 32, 42, 47, 48, 53, 54, 55, 67,  
68, 69, 84, 127, 128, 160, 236, 237.  
Cano, Pedro: 29.  
Cardozo: Ventura: 275.  
Carranza, Carlos: 231, 232, 233, 234,  
324, 325, 335, 344, 345, 363, 364, 411,  
433, 447.  
Carreras, Capitán: 441.  
Carril, Mayor: 75.  
Carrillo, Capitán: 431.  
Carrizos, Los: 390.  
Carvalho de, Alejandro Manuel Albi-  
no: 344, 345.  
Casacuberta, Comandante: 50.  
Castañeda, Ramón: 237.  
Castro, Baldomero: 385.  
Castro, Javier: 28.  
Castro Boedo, Emilio: 59, 64.  
Castro Boedo, Rufino: 29, 60, 161, 162.  
Catriel: 18, 51, 102, 142, 337, 391.  
Catriel, Cipriano: 18, 51, 390.  
Caxias, Marqués de: 22, 23, 215, 216,  
217, 231, 232, 233, 234, 271, 323, 324,  
343, 344, 345, 364, 411, 446, 447.  
Cazón, Adolfo: 402.  
Cazón, Cayetano María: 109.  
Celis, Pedro: 33.  
Civit, Francisco: 27, 28, 74, 75, 77,  
191.  
Clavero: 236.  
Coelho -Carrera de Mello, Dinarte:  
231.  
Colins, Comisionado: 123, 124.  
Coliqueo: 107, 365.  
Colodrero: 228.  
Colombres: 339.

Condarco, Coronel: 254, 269.  
Conde, Adolfo: 402.  
Conesa, Eduardo: 109, 122.  
Conesa, Emilio: 41, 42, 103, 116, 117,  
145, 260, 261, 279, 282, 283, 284, 285,  
292, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301,  
302, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312,  
315, 316, 326, 330, 331, 332, 335, 336,  
356, 365, 366, 381, 418.  
Córdoba, Lucas: 196.  
Córdoba, Melitón: 28, 29, 38, 44, 66,  
73, 81, 89, 148, 155, 163, 174, 175,  
176, 177.  
Córdoba, Nabor: 195, 196, 207, 208,  
212.  
Coria, Aristides: 20, 26, 31, 41, 54, 67.  
Cornejo, Martín: 152, 288, 346, 353,  
377.  
Cornell Juan: 337, 366, 390, 391.  
Cornet, Joaquín: 218.  
Coronado, Sargento Mayor: 353.  
Correa, José: 438.  
Correa, Santos: 343, 353, 354.  
Cortés: 275.  
Cosio: 201, 202.  
Costa, Eduardo: 76, 228, 229, 312.  
Costa da, Antonio Augusto: 442.  
Cosson, Alfredo: 98.  
Cuello, Domingo: 158, 159.  
Cullen, José María: 193, 194, 237, 238,  
245, 246, 250, 251, 255, 309.  
Cullen, Patricio: 247, 372, 401.

CH

Chacho, El: (ver Peñaloza, Angel  
Vicenté).  
Chaves, Benjamín: 109.  
Chumba: 285, 286, 288.  
Chumbita, Ambrosio: 176, 177, 214,  
215.

D

Daract, Justo: 72, 124, 125, 126.  
Dávalos, José Benjamín: 59, 60, 78,  
79, 133, 161, 163, 172, 288.  
Dávila, Cesáreo: 419, 420, 421.  
Deheza, Laureano: 22.  
Delmazo, Exequiel: 362, 363.  
Derqui, Santiago: 28, 388, 416.  
De Souza de Fonseca Costa, Juan:  
231.  
Donado, Angel M.: 326, 327.  
Duarte, Isidro: 441.  
Duarte, Mayor: 430.

### E

Echenique: 253, 254.  
Elizalde de, Rufino: 85, 180, 186, 311.  
Eliziano: 271.  
Elizondo: 20, 285, 286, 349, 357, 374, 375.  
Epumer: 184, 185.  
Escobar, Juan C.: 401, 402.  
Espeche, Jesús María: 28, 29, 30, 37, 47, 66, 73, 80, 89, 90, 130, 154, 155, 214, 222, 241, 243, 249, 250, 251, 316, 322.  
Espejo, Mayor: 92.  
Espicel, Joaquín María: 441.  
Espindola: 99.  
Esquivel, José Ramón: 217.

### F

Fernández: 447.  
Fernández, Damaseno: 228, 229.  
Fernández, Isidoro: 339.  
Fernández, Mayor: 430, 431.  
Fernández Lima, Antonio: 323.  
Ferreira, Los: 34.  
Ferreira, Roque: 34, 46, 115.  
Ferreiras, Señores: 58.  
Fierro, Zacarías: 33.  
Figueroa, Manuel: 373, 374.  
Figueroa, Marcos: 373.  
Figueroa, Pío: 374.  
Flores, José María: 243.  
Flores, Nicanor: 385.  
Flores, Venancio: 358, 463.  
Fonzalida: 236.  
Fotaura Chamaneco de, Vasco Antonio: 323.  
Fragueiro, Mariano: 46.  
Franco, Felipe: 346.  
Frías, Félix: 354.  
Frías, Pedro José: 285, 286, 288, 289, 291, 297, 298, 305, 330, 348, 349, 350, 351, 374, 375, 386.  
Frías Uladislao: 138, 151, 201, 202, 224, 336, 406, 434, 436.  
Funes: 275.  
Funes, Antonino: 260.  
Furque: 20.

### G

Gamarra, Antonio: 441.  
Gaona, Alferez: 438.  
García, Camilo: 325.  
García, N.: 18.  
García, Pedro: 24.  
García, Próspero: 127, 129, 159, 161.  
Garfield: 186.

Gelly y Obes, Juan: 152, 216, 433, 438, 439, 441.  
Gil, Capitán: 431.  
Gómez, Eusebio: 427, 428.  
Gómez, Máximo: 102.  
González: 311.  
González, Mayor: 252.  
González, Juan Francisco: 34.  
González, Lucas: 85, 267, 303.  
González, Zoilo: 442.  
González del Solar: 372.  
Gorordo, Cruz: 42.  
Gould: 363.  
Gramajo, Cirilo: 245.  
Granada, Nicolás: 88, 107, 120, 121, 223, 365.  
Granel, Joaquín: 55, 56, 124.  
Granillo, Diputado: 197, 209.  
Gutiérrez, Policarpo: 275.

### H

Haymes, José: 99.  
Helguera, Federico: 62, 63, 201, 209, 329, 380, 390.  
Heredia, Estanislao: 325.  
Hornos, Manuel: 333, 334, 343, 353.

### I

Ibarra, Absalón: 16, 17, 49, 50, 61, 62, 86, 87, 108, 109, 131, 133, 141, 153, 154, 158, 164, 174, 175, 176, 179, 180, 401.  
Ibaseta: 121.  
Ibiri, Coronel: 208, 211, 330.  
Igarzábal, José Ignacio: 75.  
Irrazábal, Pablo: 23, 26, 55, 67, 68, 69, 73, 168, 177, 203, 214, 219, 220, 225, 226, 236, 237, 242, 318, 320.  
Iseas, José: 84, 220, 237, 326.  
Isleño: 275.  
Iturbe, M.: 205.

### J

Jara: 431.  
Jijena: 191, 192.

### L

Lacasa, Comisario: 12, 91, 118.  
Lacsoncha, Comandante: 356.  
Lafloo, Luis: 337, 390, 391.  
Lafone: 376.  
Lagos, Comandante: 247, 420.  
Lainfor, Guillermo: 104, 106.  
Lascano, Juan: 140.  
Laspiur, Saturnino M.: 139, 193, 194, 250, 251, 252, 253, 293, 295, 302.  
Lassaga, Pedro: 443.

Latorre, Aniceto: 153, 154, 163, 188, 190, 204, 256, 286, 376.  
Lavaysse, Pedro: 32, 35, 45, 47, 113, 116, 184.  
Leal, Comandante: 326.  
Lecuoe: 443.  
Legrand, Julio: 191, 192.  
LeMonier, León: 396.  
Lescano, Coronel: 430.  
Linares, José María: 20, 26, 67, 236.  
Lizondo: 383.  
López, Felipe: 351.  
López, Evaristo: 328.  
López, Francisco Solano: 363, 412, 430, 431, 432, 438, 440, 448.  
López, Isidoro: 153, 154.  
López, José V.: 261, 262, 309.  
López, Manuel (Quebracho): 309.  
López, Plácido: 84, 88, 89, 155, 156, 190, 191.  
López, Telmo: 105.  
López, Zenón: 260.  
López, Neto: 110.  
López Osornio, Antonino: 368, 369, 370.  
López, Torres: 126.  
Lozada, Luis: 286.  
Lozano, Nicolás: 375.  
Luengo, Simón: 33, 46, 115, 158, 159, 252, 253, 254, 265, 267, 273, 274, 275, 276, 279, 280, 293, 295, 296, 297, 300, 301, 307, 308, 310, 318, 332, 367, 426.  
Luna, Octavio: 195, 196, 207, 208, 211, 212, 327, 328, 329, 412, 413, 434.  
Luque, Coronel: 275.  
Luque, José Francisco: 259, 260, 264, 267, 275, 283, 293.  
Luque, Mateo José: 33, 34, 45, 47, 57, 58, 70, 71, 75, 85, 99, 115, 154, 155, 158, 179, 180, 212, 222, 237, 238, 245, 246, 250, 251, 252, 255, 257, 258, 259, 260, 261, 270, 272, 273, 274, 275, 279, 281, 284, 285, 294, 295, 301, 306, 307, 308, 309, 310, 316, 332, 367, 381.  
Lynch: Elisa: 430.

LL

Llano, José A.: 178.

M

Machado, Benito: 52, 179, 181, 182, 183, 190, 331.  
Maldonado, Capitán: 75.  
Mancuello: 431.  
Mansilla, Lucio V.: 184.  
Martín, Juan: 17, 18, 35, 50, 95.  
Martínez, Adolfo: 369.  
Martínez, Comandante: 252.  
Martínez, Coronel: 430.

Martínez Julián: 21, 81, 84, 85, 86, 90, 91, 93, 96, 97, 101, 106, 107, 116, 117, 118, 120, 122, 123, 152, 153, 184, 185, 199, 200, 212, 213, 221, 223, 252, 276, 279, 282, 302, 306, 309, 312, 313, 315, 319, 326, 330, 331, 336, 337, 356, 357, 369, 397.  
Martínez Julián (h.): 254, 255, 259.  
Martínez, Miguel: 79, 80, 126.  
Martínez, Ulises: 191, 192.  
Martínez de Hoz, Miguel: 28, 77.  
Massini: 152.  
Mauá: 102.  
Maubecín, Víctor: 66.  
Medina: 198, 199, 203, 214, 215, 285, 286, 288, 357.  
Melgarejo, Mariano: 165, 166, 169, 170, 172, 173, 194, 195, 235, 256, 286, 311, 373, 376, 444, 447, 448.  
Mena Barreto, José Luis: 230, 231, 232, 323, 324, 411.  
Méndez, Angel: 187.  
Méndez, Crisóstomo: 224.  
Méndez, Mayor: 430.  
Mendoza, Dámaso A.: 218, 222.  
Mendoza, Mayor: 430.  
Mino, Mayor: 104, 105.  
Mitre, Bartolomé: 22, 23, 58, 77, 81, 93, 103, 106, 113, 116, 120, 122, 139, 143, 147, 150, 152, 215, 216, 217, 232, 233, 234, 237, 323, 324, 333, 335, 343, 344, 364, 411, 446, 447.  
Molina: 63, 376.  
Molina, Cesáreo: 27.  
Molina, Diputado: 196, 197.  
Molina, Manuel: 309.  
Mont, Manuel: 186.  
Mora, (h.): 212.  
Mora, Tomás: 212.  
Moraez de, Manuel Cipriano: 343.  
Moreno: 83, 199, 213, 356.  
Moreno, Comandante: 326.  
Moreno, José María: 417.  
Moreno, Mariano: 397.  
Moyano, Pablo: 260.  
Muñoz: 209, 380, 389.  
Murga, Julián: 185, 360, 421, 422.

N

Navarro, Octaviano: 99, 203, 214, 215, 220, 222, 288, 330, 338, 346, 347, 348, 350, 351, 352, 370, 371, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 389, 401, 404, 405, 406, 407, 408, 412, 424.  
Nazar, General: 111.  
Nelson, Comandante: 76, 247, 257, 263, 272, 279, 293, 303, 314, 372.  
Neves Gonsaga, José Basilio: 345.

Nieva: 376.  
Nievas, Mayor: 135.  
Novillo: 214.

O

Obligado, Manuel: 254, 255, 259, 260, 261, 264, 266, 267, 268, 270, 272, 273, 280, 281, 282, 283, 295, 326, 357.  
Olañeta, Juan: 445.  
Olazábal, Gregorio: 362, 363.  
Oliva, Crisólogo: 260.  
Olmedo, Comandante: 45, 263, 303.  
Omill, Moisés: 147, 150.  
Ordóñez: 275.  
Oribe: 446.  
Oromí, Comisario: 16, 18, 19.  
Oroño, Nicasio: 14, 24, 25, 45, 56, 57, 70, 71, 75, 76, 77, 81, 82, 83, 90, 91, 96, 97, 99, 101, 106, 143, 217, 218, 238, 239, 241, 243, 247, 254, 257, 262, 265, 267, 270, 271, 272, 273, 274, 279, 280, 281, 284, 292, 293, 294, 295, 299, 300, 302, 304, 307, 313, 361, 362, 372, 397, 398, 400, 401, 403, 443.  
Ortiz, Adolfo: 36.  
Ovejero, José: 78, 289.  
Ovejero, Sixto: 227, 285, 288, 290, 291, 348, 353, 370, 371, 384, 386, 404, 406, 435, 436, 437.

P

Pacheco: 158.  
Pacheco, Agenor: 34, 125.  
Padilla, Angel: 193, 198, 208, 209, 329, 330, 379.  
Palma, Juan: 190, 191.  
Palmar Falaves, Antonio: 233.  
Pardo, Pedro Antonio: 181.  
Paunero, Wenceslao: 12, 13, 14, 19, 21, 23, 27, 32, 34, 36, 37, 39, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 54, 56, 61, 64, 67, 68, 71, 72, 74, 75, 76, 79, 80, 82, 83, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 100, 101, 103, 106, 107, 112, 115, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 126, 130, 131, 136, 142, 143, 152, 153, 159, 161, 166, 179, 180, 185, 191, 199, 200, 203, 204, 222, 236, 250, 277, 278, 319, 356, 360, 421.  
Payán, Eulogio: 276.  
Payllacán: 337, 390.  
Paz, Carlos: 126.  
Paz, Francisco: 65.  
Paz, Micaela Cascallares de: 420.  
Peña, Pedro J.: 436, 437.  
Peña de la, Félix: 260, 264, 265, 266, 282, 418, 426, 428, 429.  
Peñaloza, Angel Vicente: 13, 34, 415, 419.

Peñaloza, Nicolás: 45.  
Piñero, Juan: 21, 22, 57, 58, 65.  
Pío IX: 114.  
Pipo, Comandante: 391.  
Pividal, Rafael: 110, 194, 195, 447, 448.  
Pizarro: 121.  
Pizarro, Laureano: 34, 140.  
Pizarro, Los: 34, 115.  
Pizarro, Salvador: 269, 275.  
Plaza, Mariano: 120, 121. —  
Pondal, Roque: 209, 390.  
Portal, Pedro J.: 25, 26, 58, 59, 166, 173.  
Portinho, Brigadier: 22, 105.  
Porto Alegre, Vizconde: 232, 234, 344, 345, 441.  
Posse: 132, 141.  
Posse, Emilio: 196, 197, 208.  
Posse, Felipe: 380.  
Posse, José: 121, 193, 195, 207, 211, 314, 322, 327, 328.  
Posse, José Ciriaco: 197.  
Posse, Justiniano: 46.  
Posse, Los: 38, 39, 212, 329.  
Posse, Wenceslao: 11, 38, 40, 42, 63, 64, 137, 138, 154, 155, 163, 174, 185, 186, 187, 188, 195, 198, 200, 201, 202, 208, 209, 211, 218, 219, 224, 314, 330.  
Prado: 447, 448.  
Puch, Manuel de: 181, 338, 339, 351.  
Pueyrredón, Juan M.: 152.

Q

Quebracho: (ver López, Manuel).  
Quentrel: 51, 102.  
Quintero: 275.  
Quiroga: 220.  
Quiroga, Teniente Coronel: 174.

R

Ramos, Comandante: 24.  
Rawson, Guillermo: 21, 27, 85, 109, 112, 139, 230, 291, 292, 293, 294, 298, 299, 302, 305, 306, 308, 310, 313, 315, 336, 366, 378.  
Recalde, Ramón: 395, 396, 410, 411.  
Reguera, Coronel: 105.  
Reuque Curá: 360.  
Riolfo: 109.  
Ríos: 376.  
Rivarola, Capitán: 442.  
Rivas, Ignacio: 51.  
Roca, Carlos S.: 252, 254, 292, 299, 305.  
Roca, Julio A.: 301, 307, 419, 420.  
Rodríguez, Carlos Juan: 124, 126, 179, 180, 339.

Rodríguez, Coronel: 374, 375.  
Rodríguez, Dr.: 358, 363.  
Rodríguez, Emilio: 201, 202, 209, 329.  
Rodríguez, Eusebio: 253.  
Rodríguez, José: 443.  
Rodríguez, Manuel: 34.  
Rodríguez Olivera: 353.  
Rodríguez, Reyes: 34.  
Roiz de Oliveira, Manuel: 343.  
Rojo, Anselmo: 61, 67, 80, 81, 86, 87,  
89, 93, 104, 108, 125, 131, 132, 146,  
154, 155, 156, 157, 159, 160, 163, 164,  
167, 176, 177.  
Rojo, Camilo: 12, 36, 236. —  
Rojo, Tadeo: 71, 72, 95, 96, 135, 137,  
358, 360.  
Romero, José Melchor: 200, 201.  
Rosas, Juan Manuel: 28.  
Ruiz, Antonio: 437.  
Ruiz, Hilario: 275.  
Ruiz, Juan: 24.  
Ruiz, Mayor: 422.  
Ruiz Díaz, Antonio: 438.  
Ruiz Moreno, Martín: 265, 267, 268,  
279, 280, 291, 294, 306.

### S

Saá, Felipe: 74, 75, 76, 84, 97, 103,  
118, 119, 125, 126, 131, 144, 158, 179,  
180, 184, 185, 236, 290.  
Saá, Juan: 191, 192, 204, 206, 213, 227,  
235, 244, 251, 286, 287, 288, 290, 311,  
316, 318, 320, 348, 352, 357, 374, 375,  
376, 377, 384, 401.  
Saá, Los: 139.  
Sampaio de, Eugenio Luciano: 441.  
San Martín, Dionisio: 394.  
San Martín, Ruperto: 128, 185, 193.  
San Miguel, Saturnino: 134.  
Santa Ana, Tomás L.: 30, 32, 93, 156,  
157, 163.  
San Román, Guillermo: 15, 30, 40, 41,  
47, 48, 53, 54, 55, 67, 68, 70, 73, 74,  
130, 131, 167, 168, 177.  
Santos de los, Elisario Antonio: 439.  
Saravia, Carlos: 228, 229, 230.  
Saravia, Vicente: 228, 230.  
Sarmiento, Domingo Faustino: 186,  
187, 445.  
Sarratea de, Mariano E.: 191, 192, 448.  
Segovia, Augusto: 74.  
Segura, General: 237.  
Seihueque: 360.  
Soria, Comandante: 326.  
Suárez, Exequiel: 374, 375.  
Suárez, Mayor: 177.

### T

Taboada Antonino: 44, 45, 49, 50, 61,  
86, 108, 140, 141, 146, 154, 157, 158,  
159, 160, 163, 175, 198, 199, 200, 203,  
204, 207, 208, 213, 214, 219, 221, 222,  
225, 226, 241, 250, 256, 277, 278, 288,  
311, 318, 321, 323, 328, 346, 347, 351,  
373, 376, 377, 378, 382, 386, 388, 401,  
402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 411,  
412, 413, 414, 422, 424, 425, 434.  
Taboada Los: 121, 207, 208, 210.  
Taboada, Manuel: 37, 38, 121, 129,  
131, 132, 153, 155, 157, 158, 159, 160,  
164, 165, 175, 179, 180, 195, 196, 322,  
376, 377.  
Talavera, Angel Arcadio: 150, 151,  
154, 174, 176, 177, 195, 198, 209.  
Tanco, Oficial: 376.  
Tayllerand: 27.  
Tedín, Zacarías: 375.  
Tolosa: 28, 328.

### U

Uriburu, José: 195, 379.  
Urquiza, Justo José: 33, 34, 54, 58,  
99, 114, 163, 212, 236, 237, 275, 279,  
388.  
Uzandivaras, Capitán: 184, 185.

### V

Valda, José María: 444.  
Valdés, José: 134, 162.  
Valladares: 195.  
Varela, Felipe: 12, 15, 16, 20, 31, 54,  
59, 70, 130, 176, 177, 187, 188, 190,  
192, 198, 199, 200, 203, 208, 214, 215,  
218, 219, 221, 225, 251, 256, 257, 285,  
286, 287, 288, 297, 321, 327, 329, 330,  
336, 338, 346, 348, 349, 357, 373, 374,  
375, 377, 383, 384, 387, 388, 395, 402,  
405, 407, 443, 444, 445, 448.  
Vázquez, Eugenio: 256, 285, 286.  
Vega: 390.  
Vega, Francisco: 28.  
Velázquez: 341, 392, 396.  
Vélez: 417.  
Venancetti, Marcelo: 97.  
Vera, Comandante: 26, 177, 393, 419.  
Vera, Ricardo: 69.  
Verón: 99.  
Vico, Juan José: 12.  
Víctor Manuel: 114.

Victorica: 286.  
Vidal, Emilio: 248, 325, 362.  
Videla: 19.  
Viejobueno, Capitán: 92.  
Vila, Isidora: 390.  
Vila, Lázaro: 391.  
Villafañe: 39.  
Villafañe, Benjamín: 98, 368, 378, 381,  
389, 390.  
Villalba, Comandante: 77.  
Villamayor, Mayor: 430.  
Villamayor, Leandro: 438.  
Villanueva, Nicolás A.: 408, 410.  
Villegas, Benjamín: 54, 70.

W

Wilde, 378.  
Wilde, Visitación G. de: 160.

Y

Yanci, Genaro: 14, 15

Z

Zalazar: 236.  
Zamudio: 124.  
Zavaleta: 201, 202, 329, 390.  
Zavalía, Capitán: 222.  
Zavalía, David: 195, 196, 209.  
Zavalía, Fernando: 197.  
Zavalía, Los: 380.  
Zavalía, Salustiano: 39, 128, 196, 209,  
368, 378, 379, 380, 389.  
Zavalla, Manuel J.: 414, 417.  
Zegada, Escolástico: 339, 340, 354, 355.  
Zelis, Comandante: 293.  
Zorreguieta, Mariano: 164, 165.  
Zuviria, José María: 395, 426.





## INDICE GENERAL

### VICEPRESIDENTE EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO ENERO 1867 — ENERO 1868

Doc.		Pág.
[1595	Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pide instrucciones sobre la conducta a seguir en los acontecimientos de Cuyo. (Tucumán, 1º de enero de 1867)]	11
[1596	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa respecto al movimiento de las fuerzas y parque a sus órdenes y a la situación imperante en Mendoza. Censura la actitud del Gobierno cordobés de enviar como destinados a los liberales, contrariando la orden terminante de suspender los reclutamientos. (San Luis, 2 de enero de 1867)]	12
[1597	Genaro Yanci a Marcos Paz. Solicita su intervención para obtener del Gobierno Nacional el pago de una suma adelantada al Gobierno de Santa Fe para abonar los sueldos de Guardias Nacionales destinados al Ejército del General Paunero. (Rosario, 2 de enero de 1867)]	14
[1598	Guillermo San Román, Ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica el fracaso de la invasión de Varela a San Juan, destacando la importancia de la presencia del Gobernador Campos en esa provincia. Reclama armas. (La Rioja, 3 de enero de 1867)]	15
[1599	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expresa la urgencia de una enérgica resolución sobre un documento que eleva a su consideración. (Azul, 3 de enero de 1867)]	16
[1600	Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero a Marcos Paz. Expone su opinión respecto al vínculo existente entre el Gobierno de Córdoba y los hechos ocurridos en las provincias de Cuyo y pide se le provea de elementos para contrarrestar cualquier amago. (Santiago del Estero, 3 de enero de 1867)]	16
[1601	Juan Martín a Marcos Paz. Informa sobre la llegada del contingente de Tucumán y pide la orden correspondiente para entregar dinero a la escolta que debe regresar. (Rosario, 5 de enero de 1867)]	17
[1602	Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Anuncia el envío del Cabo N. García para que ratifique su declaración ante el Juez de Paz de Azul. Comunica que la tribu al mando del hijo de Catriel está tranquila y haber prevenido a Calfucurá sobre el movimiento de Mendoza. (Azul, 6 de enero de 1867)]	18
[1603	General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa sobre los preparativos para la marcha hacia Mendoza que será prece-	

Doc.	Pág.
didada por una intimación y una proclama. Considera peligroso el anunciado ataque de Videla a San Juan en momentos en que las fuerzas al mando del Gobernador de La Rioja, se encuentran debilitadas. (San Luis, 6 de enero de 1867)]	19
[1604 Juan Piñero a Marcos Paz. Considerando posible su candidatura a gobernador interino de Córdoba, inquiere, en forma extraoficial, si podrá contar con el apoyo del Gobierno Nacional. (Córdoba, 6 de enero de 1867)]	21
[1605 Copia. El Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Eleva las comunicaciones del Brigadier Portinho referentes al pasaje al Paraguay del Alferez Artillada, Sargento Marcos Cáceres y otros. (Tuyuty, 8 de enero de 1867)]	22
[1606 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica la derrota sufrida en San Juan por Campos e Irrazábal y que ha solicitado al General Mitre el envío de tropas a Rosario. Reclama municiones. (San Luis, 8 de enero de 1867)]	23
[1607 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Llama la atención sobre las declaraciones del Comandante Juan Ruiz y del Cabo Pedro García, de cuya acta no surge el delito de amparo de desertores por la persona acusada. (Buenos Aires, 8 de enero de 1867)]	24
[1608 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Solicita el envío de vestuario y elementos, cuyo número determina, para las tropas que han de acompañarlo en su expedición al Chaco. (Santa Fe, 9 de enero de 1867)]	24
[1609 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica su próximo cese en el gobierno y expresa su aprobación por la demora en el envío de armas que podrían ser tomadas por los revolucionarios de las provincias de tránsito. (Jujuy, 10 de enero de 1867)]	25
[1610 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica la arriesgada empresa de Irrazábal en los llanos en busca de su Regimiento y de reunir mil hombres para actuar en La Rioja, San Juan o Córdoba. Informa contar con una fuerte caballería y la falta de municiones. Considera fracasada su misión política en Mendoza. (San Luis, 10 de enero de 1867)]	26
[1611 Jesús María Espeche, gobernador provisorio de Catamarca, a Marcos Paz. Expone en detalle las circunstancias que lo llevaron al Gobierno de su provincia, creyendo que con su aceptación alejaba el peligro de levantamientos contra el Gobierno Nacional. (Catamarca, 11 de enero de 1867)]	28
[1612 Tomás M. Santa Ana a Marcos Paz. Destaca la actitud del partido Liberal de Catamarca al buscar por la vía pacífica la solución de la situación imperante en la provincia. (Catamarca, 11 de enero de 1867)]	30
[1613 Guillermo San Román, Ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comenta las noticias recibidas sobre el contraste sufrido por el gobernador Campos y expone las medidas tomadas para evitar el avance de la montonera de Varela invitando a los gobiernos de Catamarca, Tucumán y Santiago a unirse a la lucha contra los insurrectos. (La Rioja, 11 de enero de 1867)]	30

Doc.	Pág.
[1614 Pedro Lavaysse a Marccs Paz. Transcribe la carta que envió al General Wenceslao Paunero en la que reseña los acontecimientos políticos de Córdoba. (Córdoba, 12 de enero de 1867)]	32
[1615 Juan Martín a Marcos Paz. Informa que han llegado contingentes de Córdoba y reclama el vestuario necesario. (Rosario, 12 de enero de 1867)]	35
[1616 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Sugiere que dada la situación de conmoción existente, el gobierno nacional o el de la provincia de Buenos Aires adquiera fusiles aguja y pinzas de acero de invención prusiana. (Posta del Algarrobo, 13 de enero de 1867)]	36
[1617 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa que dada la imperiosa necesidad de obtener medios de movilidad ha dispuesto adquirir caballada en Fraile Muerto y Río Cuarto. (Algarrobo a 3 leguas de San Luis, 13 de enero de 1867)]	36
[1618 Copia. Manuel Taboada al gobernador de Catamarca, Jesús M. Espeche. Aprueba la solución dada en Catamarca a los problemas políticos y lo felicita por su designación como gobernador provisorio. (Santiago del Estero, 13 de enero de 1867)]	37
[1619 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Explica las causas de la división interna sufrida por el partido Liberal a cuyos cabecillas tilda de ambiciosos y opositores a la tendencia de los Posse y Campo y las negociaciones por él realizadas para lograr la unidad. (Tucumán, 14 de enero de 1867)]	38
[1620 Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comunica la grave situación porque atraviesa la provincia al carecer de armas y recursos y el efecto moral producido por la derrota sufrida en San Juan. (La Rioja, 14 de enero de 1867)]	40
[1621 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Pone al Coronel Conesa a disposición del Gobierno Nacional. Cree que no deben emplearse fuerzas del ejército del Paraguay en la lucha civil. (Buenos Aires, 15 de enero de 1867)]	41
[1622 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Tucumán, Wenceslao Posse. Destaca la posibilidad de invasión a las provincias de San Juan, La Rioja y Catamarca por los vencedores de las fuerzas de Campos. Considera necesario el cese de la lucha interna de los partidos políticos. Aconseja la unión de los hombres notables de Tucumán y armar esta provincia y la de Santiago para contener la agresión. (Buenos Aires, 15 de enero de 1867)]	42
[1623 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expone su opinión respecto a los acontecimientos políticos de Catamarca. Critica la actuación del Comisionado Bustamante y le pide apoyo para el gobierno del señor Espeche. Comunica el envío de contingentes para el ejército nacional y las fuerzas del gobernador Oroño. (Santiago, 15 de enero de 1867)]	44
[1624 Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Expone en forma detallada su entrevista con el ministro de Córdoba Bouquet, con el objeto	

Doc.	Pág.
de tratar las condiciones sobre las cuales el doctor Luque contaría con el apoyo del partido Liberal. (Córdoba, 16 de enero de 1867)]	45
[1625 Copia. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, al gobernador interino de Catamarca, Jesús M. Espeche. Expone su conformidad ante la evolución de los acontecimientos políticos de Catamarca. Informa sobre el peligro en que se encuentran las fuerzas del gobernador Campos a la espera del auxilio del General Paunero. (La Rioja, 16 de enero de 1867)] .....	47
[1626 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la llegada del contingente de Salta y comunica la imposibilidad de poder dotarlo de los recursos necesarios para seguir la marcha. Comunica la movilización sobre la frontera con Catamarca de las tropas al mando de Taboada. Sugiere el envío de elementos de guerra que pueden ser provistos por el gobierno de Santa Fe. (Santiago del Estero, 17 de enero de 1867)]	49
[1627 Juan Martín a Marcos Paz. Informa del motín realizado por elementos de los contingentes. Comunica que la movilización en la provincia presenta serias dificultades. (Rosario, 17 de enero de 1867)]	50
[1628 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expone la situación creada entre los caciques Quentrel y Calfucurá. Insiste sobre la conveniencia de regalar una propiedad al hijo de Catriel. Informa sobre la separación del Teniente Coronel Avendaño y las medidas tomadas por la deserción habida. Recomienda el croquis de la línea de Fortines proyectada. (Azul, 17 de enero de 1867)]	51
[1629 Alvaro S. Barros a Marcos Paz. Comunícale que se encuentra en su poder la encomienda que le enviara su hijo el Comandante Alvaro Barros. (Buenos Aires, 17 de enero de 1867)]	52
[1630 Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Expone la difícil situación económica porque atraviesa la provincia como consecuencia de la guerra y pide ayuda al Gobierno Nacional. (La Rioja, 17 de enero de 1867)]	53
[1631 Guillermo San Román, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Envía noticias sobre la situación imminente en Cuyo y de la llegada del Coronel Irrazábal. (La Rioja, 17 de enero de 1867)]	55
[1632 Joaquín Granel a Marcos Paz. Se refiere a la situación del país y considera que el Gobierno Nacional debe apoyar a la provincia de Santa Fe. (Santa Fe, 17 de enero de 1867)]	55
[1633 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Ante el resultado adverso en Pocito, considera necesario que su provincia se ponga en pie de guerra por lo que solicita del Gobierno Nacional el armamento y vestuario para 2.000 hombres y autorización por una cantidad limitada sobre la Administración de Rentas Nacionales de Rosario. (Santa Fe, 18 de enero de 1867)]	56

Doc.	Pág.
[1634 Juan Piñero a Marcos Paz. Informa del procedimiento irregular seguido por el gobernador interino de Córdoba Mateo José Luque para su elección de gobernador propietario, considerándolo un peligro para el Gobierno Nacional. (Córdoba, 19 de enero de 1867)]	57
[1635 Pedro J. Portal, gobernador de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica que su sucesor enviará el contingente reclutado entre los destinados por los Tribunales y los infractores de la ley de enrolamiento. (Jujuy, 20 de enero de 1867)]	58
[1636 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Informa sobre las actividades de emigrados argentinos llegados a Antofagasta desde Chile. Sugiere pedir explicaciones al Cónsul Boliviano por la posible complicidad de personal subalterno, en la introducción de esos emigrados en Antofagasta. (Salta, 21 de enero de 1867)]	59
[1637 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica haber entregado al jefe del Contingente de Salta ocho mil pesos bolivianos necesarios para continuar su marcha y el traslado del general Taboada con fuerzas a su mando hacia la frontera catamarqueña da noticias sobre su inmediata reunión con el gobernador de Tucumán en Posuelos para acordar los medios de defensa común. Reclama armas y pide instrucciones. (Santiago del Estero, 21 de enero de 1867)]	61
[1638 Federico Helguera a Marcos Paz. Informa sobre la acción que el gobierno de Tucumán desarrolla contra la oposición, la que teniendo en cuenta la situación imperante en Cuyo ha decidido abandonar los ataques que han llevado desde las columnas del "Pueblo" (Tucumán, 22 de enero de 1867)]	62
[1639 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica el pedido de auxilios que le ha formulado el Gobernador de Catamarca para repeler el ataque que desde Tinogasta ha emprendido Isauro Argüello en unión del Clérigo Castro Boedo. (El Bagual, frontera de Santiago, 22 de enero de 1867)]	63
[1640 Juan Piñero a Marcos Paz. Le hace llegar su condolencia por el fallecimiento de su hijo Francisco. (Córdoba, 22 de enero de 1867)]	65
[1641 Copia. José María del Campo al gobernador de Catamarca, Jesús María Espeche. Informa sobre las medidas tomadas en Tucumán para enviar tropas a La Rioja. Le aconseja trate de mantenerse en el poder, contra las aspiraciones de Maubecín. (Tucumán, 22 de enero de 1867)]	66
[1642 Borrador. Marcos Paz al Ministro a cargo del gobierno de La Rioja, Guillermo San Román. Expresa la decisión del Gobierno Nacional de reprimir el movimiento revolucionario de Cuyo. Destaca el peligro de que los envíos de armas sean tomados por los montoneros. (23 de enero de 1867)]	67
[1643 Carlos Bouquet, ministro de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haber realizado la compra de caballos y bueyes solicitados por el General Paunero, que espera sea aprobada por el Gobierno Nacional. (Córdoba, 24 de enero de 1867)]	68
[1644 Guillermo San Román, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Informa sobre el contraste sufrido por	

Doc.	Pág.
el gobernador Campos en San Juan y la llegada del Comandante Irrazábal para hacerse cargo de las fuerzas movilizadas en La Rioja. Expresa su fe en el triunfo al contar con el apoyo de Tucumán y Santiago y solicita ayuda pecuniaria y armas. (La Rioja, 25 de enero de 1867)]	68
[1645 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa su tranquilidad sobre la situación en la provincia y su desconfianza hacia los hombres que rodean al Gobernador de Córdoba, Luque. Sugiere la conveniencia de organizar un ejército de reserva sobre las fronteras de esta provincia. (Rosario, 25 de enero de 1867)]	70
[1646 Tadeo Rojo a Marcos Paz. Puntualiza las causas que ocasionaron la pérdida de San Juan sentando como determinante de peligrosas situaciones posteriores en San Luis y Córdoba la inacción del General Paunero. (Rosario, 26 de enero de 1867)]	71
[1647 Copia. Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, al Gobernador de Catamarca, Jesús M. Espeche. Aprueba las medidas tomadas por él para detener a los revolucionarios de San Juan y aconseja actuar rápidamente poniendo una fuerza de seiscientos hombres a disposición del Coronel Córdoba. (La Rioja, 26 de enero de 1867)]	73
[1648 Francisco Civit, Diputado Nacional por Mendoza, a Marcos Paz. Comunica las sublevaciones en las localidades de Villanueva, Achiras y el Morro obedeciendo órdenes de Felipe Saa y sugiere el envío inmediato de las fuerzas movilizadas en Buenos Aires hacia Córdoba a cuyo gobernador considera una amenaza constante para el Gobierno Nacional. (Rosario, 26 de enero de 1867)]	74
[1649 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Insiste en la necesidad inmediata de reunir fuerzas de línea nacionales en Rosario para evitar los progresos de la revolución y el descalabro del General Paunero. Reclama el envío de armas y vestuarios. Informa sobre las medidas precaucionales tomadas por su gobierno. (Rosario, 27 de enero de 1867)]	75
[1650 Francisco Civit, Diputado Nacional por Mendoza, a Marcos Paz. Recuerda el pedido que le hiciera para obtener del General Mitre el grado de Teniente Coronel de Línea para el Comandante Miguel Martínez de Hoz. (Rosario, 27 de enero de 1867)]	77
[1651 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica la designación del señor José Ovejero para recibir en Rosario las armas destinadas a la provincia de Salta. (Salta, 27 de enero de 1867)]	78
[1652 Miguel Martínez, enviado del General Paunero, a Marcos Paz. Anuncia la inminente llegada a Rosario del General Arredondo al mando de mil doscientos hombres. Señala la necesidad de abastacerlos y hacerle incorporar en Río 4º fuerzas de caballería de Buenos Aires. Reclama como indispensable la presencia en Rosario de un miembro del Gobierno Nacional. (Rosario 27 de enero de 1867)]	79

Doc.	Pág.
[1653] Copia. General Anselmo Rojo al Gobernador de Catamarca Jesús María Espeche. Aprueba todas las medidas de su gobierno tendientes a rechazar a los revolucionarios y comunica los aprestos que está realizando para concurrir en su ayuda. (Tucumán, 28 de enero de 1867)]	80
[1654] Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa minuciosamente sobre el arribo, trato y destino de las fuerzas enviadas a Rosario por el General Mitre al mando del Coronel Arredondo. Transmite la noticia del peligro de levantamiento en Río 4º y Villanueva. Comunica haber designado al Coronel Arredondo segundo jefe del Ejército del Interior y su inmediata partida hacia Fraile Muerto donde recibirá la caballada enviada por el gobernador Oroño. Expresa su temor de que los batallones San Juan y Mendoza llegados del Paraguay deserten al hallarse próximos a sus hogares. (Rosario, 29 de enero de 1867)]	81
[1655] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Informa sobre el rechazo por las fuerzas al mando de los coroneles Iseas y Plácido López, de las montoneras levantadas por Felipe Saá (Pampa del Portezuelo, 30 de enero de 1867)]	84
[1656] Copia. Julián Martínez, Ministro de Guerra, al Gobernador de Córdoba Mateo José Luque. Comunica su llegada a Córdoba como Comisionado del Gobierno para organizar las fuerzas y sofocar la revolución. Solicita libre tránsito para las fuerzas del coronel Arredondo que deben incorporarse al Ejército del Interior y lo incita a mantenerse leal al gobierno central. (Rosario, 30 de enero de 1867)]	85
[1657] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre lo resuelto en su entrevista con el Gobernador de Tucumán respecto a la intervención en los sucesos de Catamarca y La Rioja y que se dispuso nombrar General en Jefe al General Taboada por su antigüedad, rango y prestigio entre las milicias. Solicita el envío de armas y municiones por el camino del Chaco para mayor seguridad. (Santiago del Estero, 30 de enero de 1867)]	86
[1658] Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Considera aceptable que los indios, pocos en número, queden en 9 de Julio y comunica el apoyo económico de las poblaciones de 25 de Mayo y Saladillo para hacer efectivo el adelanto de la frontera. (Nueve de Julio, 31 de enero de 1867)]	87
[1659] Comandante Plácido López a Marcos Paz. Comunica encontrarse en Bañadito, a nueve leguas de San Luis en el camino a Mendoza, esperando la incorporación de la columna al mando del General Paunero. (Bañadito, enero de 1867)]	88
[1660] Jesús María Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que obrará en un todo de acuerdo con los gobiernos de Tucumán, Santiago y La Rioja y las medidas tomadas poniendo a Catamarca en pie de guerra. (Catamarca, 1º de febrero de 1867)]	89
[1661] Julián Martínez, Ministro de Guerra a Marcos Paz. Comunica la próxima incorporación del Coronel Arredondo a las fuerzas del General Paunero para atacar a los sublevados en Mendoza. Reclama el envío de monturas completas y valijas. In-	

Doc.	Pág.
forma haber solicitado al Gobernador de Santa Fe la expropiación de caballos en la zona del Carcarañá por ser los únicos aptos para operar en el interior. (Rosario, 1º de febrero de 1867)]	90
[1662 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Justifica el retraso de la partida del Coronel Arredondo por haber demorado el envío de elementos proporcionados por el Gobernador Oroño. Emite su opinión en el sentido de que la mazorca del Morro será fácilmente dominada. (Rosario, 2 de febrero de 1867)]	91
[1663 Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Comunica que las medidas tomadas por el Gobierno han sido aprobadas por el General Rojo designado por las provincias de Tucumán, Santiago y Catamarca. Pide se le proporcionen los recursos necesarios para salvar la actuación. (Catamarca, 2 de febrero de 1867)]	93
[1664 General Wenceslao Paunero al Ministro de Guerra Julián Martínez. Considera innecesario que el General Mitre abandone el frente paraguayo porque las fuerzas del Coronel Arredondo y las de Buenos Aires son suficientes para sofocar a Cuyo. Justifica su difícil operación de retirada para no comprometer el éxito de la campaña. Reclama el envío de medicinas y municiones. (Arroyo de las Lajas, 2 de febrero de 1867)] .....	93
[1665 Tadeo Rojo a Marcos Paz. Aclara que su opinión sobre los hechos de Cuyo no la emitió con intención de incitar discusión. Censura la inacción del general Paunero que hace imperiosa la intervención de otras fuerzas. (Rosario, 2 de febrero de 1867)]	95
[1666 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Deplora la forma en que se realizó la retirada de las fuerzas al mando del General Paunero. Comunica su traslado a Fraile Muerto para organizar nuevas acciones sobre Cuyo. (Rosario, 3 de febrero de 1867)]	96
[1667 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomienda a Fray Marcelo Venancetti quien se traslada a Buenos Aires con el objeto de realizar, con la cooperación del Gobierno Nacional, una suscripción para edificar un templo nuevo en San José de la Esquina. (Rosario, 3 de febrero de 1867)]	97
[1668 Benjamín Villafañe, Rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Alude a la denuncia del gobierno de Tucumán contra el profesor Pascualino Barbati por su conducta política. Solicita la designación de otro profesor para que lo sustituya. Expresa satisfacción por los resultados obtenidos en la enseñanza. (Tucumán, 4 de febrero de 1867)]	98
[1669 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Pone en su conocimiento la entrevista realizada en Rosario entre José Haymes y un emisario de Simón Luengo para concertar pronunciamientos conjuntos en Córdoba y Entre Ríos e invadir la provincia de Santa Fe; sublevaciones que serían encabezadas por Verón, Navarro y Espíndola. (Rosario, 5 de febrero de 1867)]	99



Doc.	Pág.
[1670] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica su decisión de retirarse de las filas del Ejército al haber caducado las facultades que le concediera el Gobierno Nacional. (Cuartel General, Costa del Río 4º, 5 de febrero de 1867)]	100
[1671] Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica los envíos que el Gobierno de Santa Fe realiza al Coronel Arredondo colocándolo en condiciones de partir de Fraile Muerto para reunirse con el General Paunero sobre cuya suerte se está a la expectativa. (Rosario, 5 de febrero de 1867)]	101
[1672] Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Enuncia escuetamente las medidas tomadas en su Comandancia de Azul que esperan aprobación del Gobierno Nacional. Descalifica la conducta de Máximo Gomez recomendado a pedido del Gobernador de Buenos Aires, Adolfo Alsina. (Azul, 6 de febrero de 1867)]	102
[1673] Borrador. Marcos Paz al General Wenceslao Paunero. Lo felicita por el triunfo obtenido sobre las montoneras de Felipe Saá. Indica la conveniencia de avanzar sobre Mendoza y San Juan desprendiendo divisiones que ataquen las bandas en fuga. Comunica la próxima llegada de fuerzas al mando del General Mitre y del Coronel Conesa que se concentrarían en Fraile Muerto. (Buenos Aires, 6 de febrero de 1867)]	103
[1674] Guillermo Lainfor al Coronel Francisco Seguí. Hace minucioso informe de los movimientos desplegados por los paraguayos en Villa de la Encarnación lo que hace presumir una inmediata invasión a Paso de los Libres y da las causas de la desertión del mayor Mino y su división. (Paso de los Libres, 6 de febrero de 1867)]	104
[1675] Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Detalla los movimientos de los cuerpos que han de incorporar al general Paunero en San Luis. Expone las dificultades creadas por el incumplimiento en la entrega de los caballos. Comunica haber ordenado al General Paunero no emprender ninguna operación hasta la llegada del General Mitre a Rosario. (Rosario, 7 de febrero de 1867)]	106
[1676] Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Informa sobre el envío de estadística de indios de la tribu de Coliqueo. Destaca el comportamiento de jefes y tropa de la Guardia Nacional con excepción del Regimiento 5º. (Nueve de Julio, 7 de febrero de 1867)]	107
[1677] Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Estima que la designación del General Rojo dificultará la acción que corresponde desarrollar en auxilio de Catamarca y La Rioja donde han estallado nuevas sublevaciones. Comunica haber resuelto actuar junto con Tucumán al margen de las facultades discrecionales otorgadas al General Rojo. Solicita el envío de armas y municiones por intermedio del Gobierno de Sta. Fe. (Santiago del Estero, 7 feb. 1867)]	108
[1678] Cayetano Ma. Cazón, Jefe de Policía, al Ministro del Interior Guillermo Rawson. Comunica haber sido descubierta y sofocada una conspiración y la prisión de más de 25 individuos	

Doc.	Pág.
encabezados por Eduardo Conesa, Riolfo, Benjamín Chaves y Barbot. (Buenos Aires, 8 de febrero de 1867)]	109
[1679 Ratael Pividal, Secretario del Consulado argentino en Bolivia, a Marcos Paz. Pide noticias sobre el Ministro de ese Legación que no ha llegado a destino y cuya presencia considera importante. Informa que por mediación del Ministro del Brasil destacado en Bolivia, se suspendió el envío de una representación al Paraguay. (La Paz, 8 de febrero de 1867)]	110
[1680 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica estar en conocimiento de la existencia de una conspiración y las medidas tomadas para sofocarla. (Buenos Aires, 9 de febrero de 1867)]	111
[1681 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. En vista de los sucesos acaecidos con motivo del complot y para salvar la posición del Gobernador de la Provincia destaca la conveniencia de que la Policía dependa de su autoridad. (Buenos Aires, 9 de febrero de 1867)]	111
[1682 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica encontrarse a la espera de Arredondo y de los medios de movilidad necesarios para abrir una rápida y eficaz campaña. (Paso del Membrillo, 9 de febrero de 1867)]	112
[1683 Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Muestra la situación política imperante en Córdoba como consecuencia de los sucesos de Cuyo y de la indolencia con que el Poder Ejecutivo Nacional los mira. Considera que la única solución es la conciliación de los partidos. (Cañada de Alvarez, 9 de febrero de 1867)]	113
[1684 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la inminente llegada de tropas a las que según versiones no acompaña el General Mitre y la orden impartida al Regimiento 5º de Caballería de que reciba y cuide las caballadas enviadas desde Buenos Aires. Anuncia la próxima llegada del Coronel Conesa. (Rosario, 9 de febrero de 1867)]	116
[1685 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica el arribo de los batallones 3º y 4º de la División Buenos Aires y su aprovisionamiento para partir hacia Fraile Muerto. Sostiene que los caballos de Buenos Aires no sirven por ser de pastos tiernos y solicita la expropiación de dos mil en Santa Fe por considerarlos más útiles. (Rosario, 10 de febrero de 1867)]	117
[1686 Jerónimo del Barco a Marcos Paz. Sostiene que la promesa del Gobierno de Córdoba de contribuir a sofocar la rebelión no puede concretarse por impedirlo el partido gobernante en comunicación con Felipe Saá. Sugiere la ocupación militar de la provincia respetando a las autoridades constituidas y la conveniencia de que al gobierno no se le envíen armas ni elementos militares que son entregados a la montonera. (Córdoba, 10 de febrero de 1867)]	118
[1687 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la próxima llegada a Rosario del General Mitre para continuar a Buenos Aires. (Rosario, 10 de febrero de 1867)]	120

Doc.	Pág.
[1688 Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Le expresa su apoyo ante el frustrado intento de revolución y el agradecimiento por las designaciones de los Sargentos Federico Barbará y Mariano Plaza. (9 de Julio, 11 de febrero de 1867)]	120
[1689 Copia. José Posse a Manuel Taboada. Transmite la impresión favorable producida al conocerse su marcha. Anuncia la partida del Batallón Río Colorado para reunirse con la vanguardia en Monteros. Comunica la partida de los emisarios Ibaseta y Pizarro expulsados por el Gobierno de Tucumán. (Tucumán, 11 de febrero de 1867)]	121
[1690 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Manifiesta que los hechos han confirmado el dominio de la situación por el Gobierno al sofocar la revolución encabezada por Eduardo Conesa. Explica que su orden al General Paunero de no atacar a los montoneros tuvo por objeto permitir la incorporación del Coronel Arredondo ya que el General Mitre dispondrá sobre las operaciones en el interior. Comunica el envío de los batallones 3º y 4º a Fraile Muerto. Informa no haber obtenido auxilio de Santa Fe para el arreo de la caballada. (Rosario, 12 de febrero de 1867)]	122
[1691 General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Opina que el peligro de rebelión en Córdoba no existe. Justifica su actuación en esa provincia y promete abrir operaciones cuando reúna fuerzas y medios de movilidad. Censura la actitud del Gobernador de San Luis, Justo Daract y de su Ministro Juan Barbeito apresados por Carlos Juan Rodríguez que avanzó desde Mendoza. (Paso de los Membrillos, 13 de febrero de 1867)]	124
[1692 Próspero García a Marcos Paz. Expone la lamentable situación porque atraviesa Tucumán como consecuencia de las persecuciones realizadas por el Gobierno contra los opositores. Solicita la intervención nacional para evitar abusos. (Santiago, 14 de febrero de 1867)]	127
[1693 Guillermo San Román, ministro a cargo del Gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Transmite noticias alentadoras sobre la situación en La Rioja al haberse desorganizado las fuerzas sublevadas y no haber retornado Varela. Destaca el valor de las medidas del Gobierno Nacional y de la intervención del ejército de Tucumán en los sucesos de Catamarca. (Catamarca, 15 de febrero de 1867)]	130
[1694 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia la partida hacia Catamarca y La Rioja de fuerzas al mando del Ministro Delegado Taboada. Informa que la frontera con Córdoba se halla tranquila y que de necesitarlas utilizará las armas enviadas por el Gobierno Nacional, con destino a Salta y Jujuy. Comunica haber ordenado la prisión de Pío Achával por sus gestiones revolucionarias. (Santiago del Estero, 15 de febrero de 1867)]	131
[1695 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Expresa las dificultades surgidas al contingente en Santiago del Estero, por medidas del Administrador de Aduanas las que considera como oposición al Gobierno Nacional. (Salta, 15 de febrero de 1867)]	133

Doc.	Pág.
[1696] Tadeo Rojo a Marcos Paz. Expresa su desacuerdo con el Gobierno Nacional por la designación de comisionado en Cuyo. Censura los continuos fracasos militares que traerán el dominio de las fuerzas revolucionarias y pérdida de confianza en el Gobierno Nacional. Lamenta el trato que las autoridades han dado a su hermano gobernador de San Juan y a él mismo. (Rosario, 16 de febrero de 1867)]	135
[1697] Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre sus gestiones para lograr la unidad del Partido Liberal y las proposiciones hechas. Explica las razones que lo impulsaron a imponer el servicio a los "aristócratas" y blancos y en su defecto contribuciones con el fin de gratificar a los indios y mulatos que defienden la patria. (Tucumán, 18 de febrero de 1867)]	137
[1698] Saturnino Laspiur a Marcos Paz. Opina sobre el conflicto entre los gobiernos de Córdoba y Santiago al negarle a éste derecho para introducir fuerzas nacionales en su territorio, sin su autorización. Considera que los hechos imponen intervenir a Córdoba. (Córdoba, 18 de febrero de 1867)]	139
[1699] El General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que en vista del levantamiento de Córdoba contra el Gobierno Nacional dispuso la internación de la mensajería. Manifiesta estar dispuesto a penetrar en esa provincia si el Ejecutivo Nacional lo considera oportuno. (Indio Muerto, 19 de febrero de 1867)]	140
[1700] El General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que al tener conocimiento del fracaso de la sublevación en Córdoba ordenó la libertad de la mensajería cuya internación había dispuesto. (Indio Muerto, 20 de febrero de 1867)]	141
[1701] Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Comunica haber desbaratado la invasión de los indios y contar con el total apoyo de Catriel aconsejando recompensar sus servicios. (Campamento en Tapalqué, 21 de febrero de 1867)]	142
[1702] General Wenceslao Paunero a Marcos Paz. Comunica que el Ejército del Interior se encuentra en condiciones de emprender operaciones habiendo mejorado su organización y disciplina. (Cuartel General, Membrillos, 21 de febrero de 1867)]	142
[1703] Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que no procederá a completar la organización del batallón de Guardias Nacionales hasta que el Gobierno Nacional no le devuelva el armamento prestado. (Rosario, 23 de febrero de 1867)]	143
[1704] Copia. General Bartolomé Mitre al general Wenceslao Paunero. Envía el plan de operaciones que debe cumplir el Ejército del Interior con la colaboración del Ejército del Norte. (Cuartel General Rosario, 23 de febrero de 1867)]	143
[1705] Moisés Omill, ex gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las vicisitudes pasadas desde que fuera derrocado por su apoyo al Gobierno Nacional y las que está viviendo desde que ha vuelto a Catamarca. Solicita un destino que lo ponga a cubierto de venganzas. (Catamarca, 24 de febrero de 1867)]	147

Doc.	Pág.
[1706 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica la imposibilidad de concurrir a recibir al Presidente General Mitre. (Buenos Aires, 25 de febrero de 1867)]	150
[1707 Angel Arcadio Talavera, gobernador interino de Tucumán, a Marcos Paz. Comunica su designación y la forma en que apoyará al Gobierno Nacional. (Tucumán, 25 de febrero de 1867)]	150
[1708 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la próxima partida del General Mitre hacia Buenos Aires y la llegada del contingente de Salta al mando del Coronel Cornejo que embarcará para el frente. (Rosario, 25 de febrero de 1867)]	152
[1709 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Expone las dificultades de obtener fondos para los gastos de guerra tanto en su provincia como en la de Tucumán. Transmite el plan del General Taboada en su acción sobre las provincias de Cuyo. Da noticias sobre probables levantamientos en Salta y Jujuy, encabezados por el Coronel Aniceto Latorre y el caudillo Isidoro López. (Santiago del Estero, 27 de febrero de 1867)]	153
[1710 Jesús María Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Expone las medidas de gobierno tomadas para desbaratar la reacción contra las autoridades y para contar con el apoyo del Gobernador de Córdoba, doctor Luque. Comunica la llegada de José María del Campo con las fuerzas de Tucumán, esperando las mandadas por los Generales Rojo y Taboada y el gobernador Wenceslao Posse. (Catamarca, 28 de febrero de 1867)]	154
[1711 Coronel Plácido López a Marcos Paz. Informa sobre el buen estado y espíritu de las tropas lo mismo que la reposición de la caballada lo que permitirá una pronta acción. (Río Cuarto, 28 de febrero de 1867)]	155
[1712 Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Agradece la provisión de recursos para salvar los gastos de servicio nacional. Informa sobre la represión de sublevaciones en la campaña y la llegada de fuerzas tucumanas que seguirán sus operaciones en La Rioja y Cuyo. (Catamarca, 1º de marzo de 1867)]	156
[1713 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Agradece su designación de General en Jefe de los ejércitos que actuarán en Catamarca y La Rioja en reemplazo del General Rojo. Comunica su inmediata marcha al frente esperando se le incorpore su hermano Manuel y cumplir el plan previsto. (Cuartel General en Cachi, 3 de marzo de 1867)]	157
[1714 G. L. del Barco a Marcos Paz. Da detalles particulares de la sublevación de Córdoba y las causas de su fracaso. (Córdoba, 6 de marzo de 1867)]	158
[1715 Próspero García a Marcos Paz. Comenta la disconformidad reinante en el ejército santiagueño, destacado en Cuyo por el nombramiento del general Rojo. Alude al antagonismo entre Taboada y Campo por la ingerencia que este toma en la	

Doc.	Pág.
campaña. Vaticina el fracaso de la expedición si estas fuerzas no actúan bajo el control del General Paunero. (Santiago, 6 de marzo de 1867)]	159
[1716 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Considera que la adhesión política y militar de su provincia impedirá cualquier movimiento como el de Rufino Castro Boedo. Aclara la situación del Gobierno de Santiago del Estero con respecto a los vencimientos que debían abonarse. (Salta, 6 de marzo de 1867)]	161
[1717 Tomás M. Santa Ana, ministro de Catamarca, a Marcos Paz. Comenta la noticia del posible viaje de Aniceto Latorre con dinero e instrucciones del General Urquiza para convulsionar a Salta y Catamarca. Informa sobre el arribo del General Rojo y el gobernador Posse de Tucumán. (Catamarca, 7 de marzo de 1867)]	163
[1718 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Informa sobre el plan trazado en la conferencia de San Francisco, realizada el 3 de marzo, entre el general Rojo y don Manuel Taboada. (Santiago del Estero, 7 de marzo de 1867)]	164
[1719 Tomás R. Alvarado a Mariano Zorreguieta. Comunicándole rumores sobre aprestos bélicos en Bolivia. (Jujuy, 7 de marzo de 1867)]	164
[1720 Tomás R. Alvarado, ministro de Jujuy, a Manuel Taboada. Informa sobre noticias llegadas desde Bolivia referentes a los preparativos que realiza el general Melgarejo para invadir el norte y le pide su influencia para obtener que el Gobierno Nacional envíe armas a Jujuy. (Jujuy, 7 de marzo de 1867)]	165
[1721 Guillermo San Román, ministro a cargo del gobierno de La Rioja, a Marcos Paz. Comenta el levantamiento producido en la provincia encabezado por los caudillos Alvarez y Carlos Angel y cuyos síntomas comienzan a sentirse en Catamarca. Pide influya en el general Rojo para que cumpla su idea de ocupar La Rioja. (Catamarca, 8 de marzo de 1867)]	167
[1722 Coronel Amadeo Alurralde a Marcos Paz. Recomendándole para su pronto despacho las propuestas elevadas al Ministerio de Guerra a fin de llenar las vacantes del cuerpo a su mando. (Fraile Muerto, 18 de marzo de 1867)]	168
[1723 Tomás R. Alvarado, ministro de Gobierno de Jujuy, a Marcos Paz. Comunica su designación y los rumores circulantes sobre una posible invasión desde Bolivia por el General Melgarejo. Reclama envío de armas para rechazar cualquier intento y pago del subsidio que el gobierno Nacional adeuda. Enuncia su futura obra de Gobierno. (Jujuy, 8 de marzo de 1867)]	169
[1724 José Benjamín Dávalos, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Le anuncia el envío de dos cartas con noticias concretas sobre la conducta de Melgarejo en Bolivia. Expresa que no considera político un ataque de este militar a nuestro país, ante el peligro de una próxima revolución interna. (Salta, 10 marzo de 1867)]	172
[1725 Pedro J. Portal a Marcos Paz. Agradecé los conceptos que le ha merecido su obra de gobierno. Considera que el reclutamiento iniciado en Bolivia es consecuencia del avance de la	

Doc.	Pág.
Escuadra Española en el Pacífico y no para un intento de invasión a nuestro país. (Jujuy, 10 de marzo de 1867)]	173
[1726 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán en campaña, a Marcos Paz. Comunica el movimiento hacia Tinogasta de las fuerzas del Ministro Campo en busca de la montonera que dio muerte al Coronel Córdoba y al Teniente Coronel Quiroga. (Catamarca, 12 de marzo de 1867)	174
[1727 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Transmite la noticia enviada por el gobernador interino de Tucumán, Talavera, sobre la muerte del coronel Melitón Córdoba. Comunica no haber recibido las armas despachadas desde Rosario. (Santiago del Estero, 13 de marzo de 1867)]	174
[1728 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Transmite noticias sobre movimientos a efectuar en La Rioja las tropas al mando de Antonino y Manuel Taboada y al avance del General Rojo contra la montonera encabezada por Chumbita, que diera muerte al Coronel Melitón Córdoba. (Santiago del Estero, 13 de marzo de 1867)]	175
[1729 Angel A. Talavera, gobernador interino de Tucumán, a Marcos Paz. Se refiere a la muerte del Coronel Melitón Córdoba en manos de la montonera dirigida por Chumbita. Estima que Chumbita ante el avance del General Rojo y Campo se retirará a La Rioja para reunirse con Varela. Reclama el envío de armas. (Tucumán, 16 de marzo de 1867)]	176
[1730 Comandante José A. Llano a Marcos Paz. Manifiesta que tendrá en cuenta la recomendación que le hace el Cacique Ancalao. Considera imposible evitar el robo de caballos y otros daños que los indios sufren, mientras la policía formada por los paisanos del pueblo no vuelva a depender de la comandancia. (Bahía Blanca, 17 de marzo de 1867)]	178
[1731 Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Lamenta no poder entrevistarle para probarle el equivocado juicio que de su persona se ha formado. (Buenos Aires, 18 de marzo de 1867)]	179
[1732 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Opina que a la fecha sus tropas deben ocupar La Rioja. Le destaca el contenido de la carta de Felipe Saá a Carlos Juan Rodríguez con importantes revelaciones sobre el gobernador de Córdoba doctor Luque. (Santiago del Estero, 20 de marzo de 1867)]	179
[1733 Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Envía la noticia de la partida del general Paunero, considerando que durante el mes puede llegar a San Luis. (Buenos Aires, 23 de marzo de 1867)]	180
[1734 Coronel Manuel de Puch a Marcos Paz. Expresa su reconocimiento por habersele dado la alta en su clase en el Ejército Nacional. Sugiere el envío de un Comisionado para que en las provincias del Norte gobiernos y pueblos conozcan el pensamiento oficial, recomendando para el caso al doctor Pedro Antonio Pardo. (Salta, 23 de marzo de 1867)]	181
[1735 Borrador. Marcos Paz al Coronel Benito Machado. Declara que no tiene obligación de dar cuenta de sus actos de gober-	

Doc.	Pág.
nante a ningún individuo y que la medida con él tomada corresponde a las conveniencias de la Nación. (Buenos Aires, 28 de marzo de 1867)]	181
[1736 Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Aclara el sentido de su carta anterior la que fue mal interpretada. (Buenos Aires, 28 de marzo de 1867)]	182
[1737 Borrador. Marcos Paz al Coronel Benito Machado. Lamenta, como consecuencia de su interpretación errónea, haberle contestado con lenguaje tan fuerte. (Buenos Aires, 28 de marzo de 1867)]	183
[1738 Pedro Lavaysse a Marcos Paz. Manifiesta que comprende su separación del Gobierno al verse impedido de servir utilmente al país. (Córdoba, 31 de marzo de 1867)]	184
[1739 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica la incorporación del capitán Usandivaras y la partida hacia Achiras del Comandante Alurralde y sus fuerzas. Informa del abandono de Villa Mercedes por Felipe Saá quien dejó en el punto a la indiada de Baigorrita y Epumer. Expresa que el gobierno de Córdoba favorece la conspiración esperando la oportunidad para pronunciarse. (Rosario, 3 de abril de 1867)]	184
[1740 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Pone en su conocimiento las intrigas tramadas en la provincia para evitar se incorpore a la Cámara de Diputados de la Nación don Ruperto San Martín. Pide su influencia para desbaratarlas. (Tucumán, 14 de abril de 1867)]	185
[1741 Domingo Faustino Sarmiento a Marcos Paz. Manifiesta que los acontecimientos políticos de San Juan lo impelen a mantenerse alejado del país y la política, dedicándose al estudio de la educación para toda América. (Nueva York, 20 de abril de 1867)]	186
[1742 Wenceslao Posse, gobernador de Tucumán, a Marcos Paz. Le comunica la reasunción del mando. Expone la necesidad de proveer de armas al interior habiendo ordenado a don Anjel Mendez la compra de tres mil fusiles. Anuncia el envío de una nota de Felipe Varela remitida por el gobernador de Salta. (Tucumán, 20 de abril de 1867)]	187
[1743 Coronel Aniceto Latorre a Marcos Paz. Trata de justificar su intervención en los hechos políticos de Salta como represalia por el ataque cometido en Santiago contra su persona y la de su hijo, y otros atentados de que fuera víctima en Tucumán y Salta. (Jujuy, 20 de mayo de 1867)]	188
[1744 Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Le pide acepte el presente que acompaña. (Buenos Aires, 2 de junio de 1867)]	190
[1745 Coronel Plácido López a Marcos Paz. Lo interesa en la situación planteada al Juez de Sección de Mendoza por su conducta en la revolución de noviembre a tratarse en la Cámara de Diputados de la Nación. (Mendoza, 16 de junio de 1867)]	190
[1746 Mariano E. de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Informa sobre la actividad desplegada por Juan Saá, Julio Legrand, Ulises Martínez y Jijena y otros cabecillas con	



Doc.	Pág.
miras a nuevas invasiones. Lamenta que el Encargado de Negocios argentinos en Santiago no haya dado al reclamo formulado por la expedición armada preparada por Varela, la importancia que la gravedad del caso exigía. Estima que la prensa y la opinión pública es adversa a la Argentina lo que exige prudencia para salvar las buenas relaciones. (Valparaíso, 22 de junio de 1867)]	191
[1747 José Posse a Marcos Paz. Censura la actitud del diputado Padilla al solicitar a la Cámara Nacional el rechazo del diploma del diputado electo por Tucumán Ruperto San Martín. Sostiene que las represalias que se pueden tomar en la provincia son insospechables. (Tucumán, 29 de junio de 1867)]	193
[1748 Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz. Comunica haber cumplido con las recomendaciones hacia la persona del señor José María Cullen, de paso por Córdoba, con el objeto de fundar la sucursal del Banco Argentino. (Córdoba, 1º de julio de 1867)]	193
[1749 Rafael Pividal, secretario de la misión Argentina en Bolivia, a Marcos Paz. Sostiene que la supresión de la Misión ha sido perjudicial para las relaciones de ambas naciones, aun más en circunstancias en que el gobierno del General Malgarejo se afirma. (La Paz, 8 de julio de 1867)]	194
[1750 Angel Arcadio Talavera a Marcos Paz. Informa detalladamente de la actuación que le cupo como diputado en los hechos resultantes de la revolución que, encabezada por Octavio Luna, Nabor Córdoba, David Zabalia y Lucas Córdoba y algunos santiagueños adictos a Taboada, destituyó al gobernador Wenceslao Posse nombrando interino en su reemplazo a Luna. (Tucumán, 18 de julio de 1867)]	195
[1751 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Informa sobre los movimientos de los cuerpos dispuestos para encerrar la montonera mandada por Varela, Medina y otros revolucionarios en el departamento de Famatina. (Cuartel General Mecillas, 21 de julio de 1867)]	198
[1752 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa su satisfacción por saberlo nuevamente al frente del gobierno y su esperanza de que, con la acción combinada de las fuerzas de los generales Taboada y Paunero y de las de la provincia de Salta, se logre apresar o dar muerte a Varela y a sus compañeros. Anuncia su próxima partida hacia Córdoba. (Rosario, 23 de julio de 1867)]	199
[1753 Nicolás Avellaneda a Marcos Paz. Considera a la revolución de Tucumán como una expresión de la carencia de apoyo popular al gobernador Posse y a Campo. Le recomienda el pedido de baja solicitado por el capitán José Melchor Romero, diputado provincial. (Buenos Aires, 24 de julio de 1867)]	200
[1754 Borrador. Marcos Paz a Federico Helguera. Censura a la revolución como medio para resolver cuestiones políticas. Considera que Rodríguez Cosío, Uladislao Frías, Zavaleta o el mismo Helguera pueden ser elegidos gobernador de la Pro-	

Doc.	Pág.
vincia. Estima loables las consideraciones tenidas con Posse y otros miembros de su gobierno cuya actitud de renunciar al cargo destaca. (Buenos Aires, 25 de julio de 1867)]	201
[1755 General Antonio Taboada a Marcos Paz. Comenta la huida de Varela con algunos hombres para unirse en Chile a la montonera de Medina mientras que el resto de los hombres, perseguidos por los coroneles Arredondo e Irrazabal, se encuentran completamente encerrados. No considera posible una invasión desde Bolivia. (Salado, 25 de julio de 1867)]	203
[1756 Copia. Cosme Belaunde, gobernador de Jujuy, al Ministro de Guerra y Marina. Comunica el envío de la documentación intercambiada con el gobierno de Salta al exigir la deportación de los individuos que intervinieron en la rebelión intentada por el Coronel Aniceto Latorre. Ante el peligro de ataque por Juan Saá reclama el envío de armas ya que carece el Gobierno de fondos para adquirirlas. (Jujuy, 26 de julio de 1867)]	204
[1757 Tomás R. Alvarado, ministro de Gobierno de Jujuy, a Marcos Paz. Expresa satisfacción porque continúa en el desempeño de la vicepresidencia. Comunica las medidas adoptadas en previsión de un posible ataque de Juan Saá. (Jujuy, 27 de julio de 1867)]	206
[1758 José Posse a Marcos Paz. Desde Santiago donde se encuentra cumpliendo una Comisión para el ministro de Hacienda de Tucumán, hace un examen exhaustivo de los acontecimientos desarrollados en su provincia sindicando como instigadores de la revolución a los Taboada en represalia hacia del Campo. (Santiago, 28 de julio de 1867)]	207
[1759 José María del Campo a Marcos Paz. Requiere noticias sobre la posibilidad de intervención del Gobierno Nacional en Tucumán para determinar la actitud a asumir. Informa sobre la suerte seguida por otros hombres públicos de esa provincia después del triunfo de la revolución encabezada por Luna. (Córdoba, 29 de julio de 1867)]	211
[1760 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comunica que el gobierno de Córdoba accede al envío de un batallón de Guardias Nacionales y de hombres para la remonta de cuerpos de línea, proveyendo los medios para salvar los gastos. Informa las disposiciones dictadas en seguridad de la frontera sur de Córdoba. (Córdoba, 31 de julio de 1867)]	212
[1761 Copia. General Antonino Taboada al Gobernador de Catamarca, Jesús María Espeche. Comunica el envío de copia del informe remitido por el general Octaviano Navarro, sobre la forma en que cumple el plan para exterminar la montonera. (Cuartel General, Salado, 31 de julio de 1867)]	214
[1762 Copia. Octaviano Navarro a Antonio Taboada. Transmite noticia de los puntos ocupados por Ambrosio Chumbita, Medina y Varela y el número de hombres con que cuenta cada uno. Comunica la forma en que actuará. (Campamento en la Aguada, 28 de julio de 1867)]	214

Doc.	Pág.
[1763 General Bartolomé Mitre a Marcos Paz. Anuncia el envío de la nota original del Marques de Caxias poniéndose a sus órdenes. (Cuartel General Tuyuty, 30 de julio de 1867)]	215
[1764 Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Se pone a sus órdenes y comunica sus movimientos hasta hallarse en Negrete a una legua del Estero Rojas y del Paso Piris. (Cuartel General en Negrete, 28 de julio de 1867)]	216
[1765 Borrador. General Bartolomé Mitre al Jefe de las fuerzas brasileñas Marqués de Caxias. Acusa recibo de su comunicación poniéndose a sus órdenes. Aprueba todos los movimientos dispuestos como jefe interino de las Fuerzas Aliadas, esperando su contestación para emprender la marcha. (Sin fecha).]	217
[1766 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomendándole al Coronel José Ramón Esquivel quien baja a la capital con el objeto de cobrar sueldos. (Rosario, 2 de agosto de 1867)]	217
[1767 Copia. Dámaso A. Mendoza a Joaquín Cornet. Comunicándole el desbande de la montonera de Varela y la rendición de muchos de ellos al General Arredondo. (La Rioja, 2 de agosto de 1867)]	218
[1768 Borrador. El vicepresidente Marcos Paz a José María del Campo. Considera fuera de lugar la intervención del Gobierno Nacional en la provincia de Tucumán al tomar estado legal los acontecimientos con la renuncia presentada y aceptada a la Legislatura por el Gobernador Wenceslao Posse. (Buenos Aires, 6 de agosto de 1867)]	218
[1769 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica que Varela logró rehuir el combate huyendo hacia Bolivia con toda su fuerza organizada, perseguido por el Coronel Irrazabal, ocupando con más de mil hombres puntos estratégicos, como las haciendas ubicadas entre "Sanjil" (Catamarca) y la frontera boliviana. Censura la actitud del Coronel Arredondo que ordenó el abandono de su persecución. Transmite los movimientos dispuestos para salvar los peligros surgidos. (Cuartel Gral. "Salado", 7 de agosto de 1867)]	219
[1770 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa que de acuerdo con los informes recibidos, no duda del exterminio de la montonera y la total pacificación de La Rioja. Informa detalladamente de las dificultades surgidas en cumplimiento de su misión ante el gobierno de Córdoba como consecuencia de la prisión del Comandante Ayala y la intervención de la justicia nacional. Anuncia la partida hacia Villanueva de contingentes cedidos por el Gobierno de la provincia. (Córdoba, 7 de agosto de 1867)]	221
[1771 Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Alude a la reprobable conducta del Mayor Barbará. (Nueve de julio, 7 de agosto de 1867)]	223
[1772 José María del Campo a Marcos Paz. Alude a la situación política de Tucumán y sugiere que el Gobierno Nacional nombre directamente gobernador, designación que podría recaer en Uladislao Frías. (Córdoba, 7 de agosto de 1867)]	224

Doc.	Pág.
[1773] General Antonio Taboada a Marcos Paz. Lo felicita por continuar en la vicepresidencia. Sostiene que siendo ya un hecho la paz interior conviene organizar y fomentar los elementos liberales adictos para asegurar el imperio de la ley y las instituciones poniendo al frente de las fuerzas que actúan en el interior a jefes que mantengan estricta vigilancia. Recomienda para La Rioja al coronel Pablo Irrazabal. (Cuartel General, "Salado", 7 de agosto de 1867)]	225
[1774] Borrador. Marcos Paz al gobernador de Salta, Sixto Ovejero. Comunica la decisión del Gobierno Nacional de enviar armas a ese gobierno ante el peligro de una inminente invasión de la montonera de Saá indicándole que mientras lleguen solicite auxilio al Gobierno e Tucumán. Anuncia el nombramiento de un Comisionado Nacional a fin de que el gobierno de Salta no carezca de recursos indispensables. (Buenos Aires, 8 de agosto de 1867)]	227
[1775] Vicente Saravia a Marcos Paz. Lo interesa en la situación creada al Gobierno de Corrientes por el nombramiento del Procurador Fiscal en esa sección. Pide colaboración al Gobierno Nacional para la instalación de una empresa dedicada a la navegación y comercio en el río Bermejo la que podría alcanzar hasta las inmediaciones de Jujuy y Salta por el río Lavayen. (Corrientes, 11 de agosto de 1867)]	228
[1776] Copia. Parte del brigadier José Luis Mena Barreto sobre el reconocimiento realizado hasta la estancia de San Solano. Hallando el área entre los ríos Paraná y Paraguay despoblado de enemigos. (San Solano, 10 de agosto de 1867)]	230
[1777] Marqués de Caxias al General en Jefe de los Ejércitos Aliados, Bartolomé Mitre. Anuncia el envío del parte elevado por el Brigadier Mena Barreto y de un soldado paraguayo. (Tuyú Cué, 11 de agosto de 1867)]	232
[1778] Copia. Marques de Caxias al General en Jefe de los Ejércitos Aliados, Bartolomé Mitre. Envía el parte detallado elevado por el Comandante del Segundo Cuerpo de Ejército Brasileño Vizconde de Porto Alegre. (Tuyú Cué, 12 de agosto de 1867)]	232
[1779] Vizconde de Porto Alegre al Marqués de Caxias. Eleva parte detallado de la acción entre fuerzas brasileñas de reconocimiento y paraguayas producidas a un cuarto de legua de Tuyuty. (Tuyuty, 11 de agosto de 1867)]	233
[1780] Bartolomé Mitre, General en Jefe de los Ejércitos Aliados, al Marqués de Caxias. Acusa recibo del parte elevado por el Vizconde de Porto Alegre referente al combate trabado con los paraguayos, a quienes vencieron, en las cercanías de Tuyuty. (Tuyú Cué, 13 de agosto de 1867)]	234
[1781] Tomás R. Alvarado, ministro del gobierno de Jujuy, a Marcos Paz. Da noticias sobre una posible extrevista entre Juan Saá y el general Melgarejo y el ofrecimiento hecho por los Gobernadores de Salta, Tucumán y Catamarca para atacar a a Saá. (Jujuy, 11 de agosto de 1867)]	235
[1782] Copia, Coronel Julio Campos, gobernador de La Rioja, a Camilo Rojo. Confía en que el comandante Linares vencerá a	

Doc.	Pág.
las montoneras. Juzga desacertada la vuelta de Irrazabal a Mendoza. Estima conveniente alejar la montonera de Córdoba y Catamarca. Considera obra del General Urquiza la situación alarmante que se advierte en el interior del país. (La Rioja, 12 de agosto de 1867)] .....	236
[1783 José María Cullen a Marcos Paz. Elogia la actitud asumida por el gobernador de Córdoba, Luque, al favorecer la unidad de los partidos políticos y con ello la tranquilidad nacional. (Córdoba, 12 de agosto de 1867)]	237
[1784 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el arribo a Rosario del contingente de Santiago del Estero y le solicita disponga a la brevedad de él. (Rosario, 12 de agosto de 1867)]	238
[1785 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Destaca la importancia de la seguridad de la frontera y ofrece que la misma corra por cuenta de la Provincia. Reclama autorización para crear dos regimientos de caballería que reemplazarían a la Guardia Nacional en la campaña de Santa Fe. (Rosario, 12 de agosto de 1867)]	239
[1786 Copia. Jesús María Espeche, gobernador de Catamarca, al general José Arredondo. Lo felicita por el triunfo obtenido, en combinación con el general Taboada, sobre la montonera. Formula observaciones acerca de los lugares hacia donde se ha dispersado esa fuerza y las reacciones que aun pueden esperarse. (Catamarca, 13 de agosto de 1867)]	240
[1787 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Recomienda al Teniente 2º del Batallón Legión Militar José María Flores, que se encuentra herido para que pase a prestar servicios en algún cuerpo de la frontera d la provincia. (Rosario, 13 de agosto de 1867)]	243
[1788 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Jujuy, Cosme Belaunde. Comunica que ante el peligro de invasión de esa provincia, desde Bolivia y la frontera de Salta por la montonera de Juan Saá el Gobierno Nacional dispuso el envío de armas. (Buenos Aires, 13 de agosto de 1867)]	244
[1789 José María del Campo a Marcos Paz. Expone los perjuicios económicos que le ocasiona la situación política imperante en su provincia. (Córdoba, 13 de agosto de 1867)]	245
[1790 José M. Cullen a Marcos Paz. Comunica la postergación por unos días del viaje del gobernador Luque, a Buenos Aires y hace reflexiones sobre política interna de Córdoba. (Córdoba, 14 de agosto de 1867)]	245
[1791 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa lo acordado con el comandante Nelson para hacerse cargo del cuidado de la frontera norte de la provincia. Recomienda al Comandante Lagos para Jefe de la frontera Sur. (Rosario, 14 de agosto de 1867)]	247
[1792 Emilio Vidal, Jefe de la División de Caballería, al ministro de Guerra en Campaña, Juan A. Gelly y Obes. Comunica el	

Doc.	Pág.
encuentro sostenido por el primer escuadrón de Lanceros con los Guardias paraguayos dejando tres bajas para el ejército argentino. (Tuyú Cué, 15 de agosto de 1867)]	248
[1793 Copia del proyecto de Manifiesto a los Ciudadanos de Córdoba llamándolos a la unidad provincial y nacional. (Córdoba, 15 de agosto de 1867)]	248
[1794 Jesús M. Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz, Anuncia el envío de copia de su carta al general Arredondo y lo interesa para que apoye a las sugerencias respecto a la represión de la montonera. (Catamarca, 16 de agosto de 1867)]	249
[1795 Saturnino M. Laspiur a Marcos Paz. Recomienda a su consideración al gobernador de Córdoba, Luque, quien se dirige a Buenos Aires con el objeto de entrevistarle y hacer desaparecer todo motivo de desinteligencia con el Gobierno Nacional. (Córdoba, 16 de agosto de 1867)]	250
[1796 Jesús M. Espeche, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Hace llegar copia de las notas dirigidas a los Jefes del Ejército del Interior pidiéndole lo apoyen para vencer a la montonera que considera alentada en sus ataques por la guerra con el Paraguay. (Catamarca, 16 de agosto de 1867)]	251
[1797 Julián Martínez, Ministro de Guerra, al segundo Jefe de la segunda División de Buenos Aires. Ordena evacuar el territorio de Córdoba y dirigirse a Rosario, por exigirlo la tranquilidad y el Gobierno de la Provincia. (Córdoba, 17 de agosto de 1867)]	252
[1798 Carlos S. Roca al gobernador de Córdoba Mateo Luque. Informa detalladamente el desarrollo del movimiento encabezado por Luengo acompañado por el comandante Martínez y el Mayor González y la intervención que en su solución les cupo a él, a Luengo, al ministro de Guerra Julián Martínez y al doctor Saturnino Laspiur. (Córdoba, 18 de agosto de 1867)]	252
[1799 Coronel Manuel Obligado al gobernador de la provincia de Santa Fe, Nicasio Oroño. Comunica haber tomado un chasque con correspondencia de Luengo incitando a la rebelión y la llegada a Pilar del hijo del ministro de Guerra Teniente Julián Martínez y del señor Achaval con órdenes del ministro de Guerra para que se traslade a Rosario, lo que no cumplirá. (Río 2º, 18 de agosto de 1867)]	254
[1800 Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Comunica haber comisionado al señor José María Cullen para que le informe sobre los acontecimientos producidos en Córdoba. (Rosario, 18 de agosto de 1867)]	255
[1801 Copia. Felipe Varela al General Aniceto Latorre. Poniéndose a su disposición para entrar en campaña que estima debe hacerse a la brevedad. Considera debilitados a los enemigos en vista de la enemistad de Taboada con del Campo. Comunica haber enviado al Jefe del Estado Mayor ante el Presidente Melgarejo para participarle su arribo y solicitarle armas. (Antofagasta, 18 de agosto de 1867)]	256
[1802 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa que se han movilizadofuerzas de infantería y caballería	

Doc.	Pág.
para ayudar al gobernador de Córdoba, Luque, quien se encuentra en Rosario. Solicita como medida de previsión el envío de dos piezas de artillería de Campaña. (Rosario, 18 de agosto de 1867)]	257
[1803 Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Explica el desarrollo de los acontecimientos de Córdoba y la intervención del ministro de Guerra en los mismos. Comunica que, con los medios facilitados por el Gobernador de Santa Fe, se dirige a Villanueva para sofocar el movimiento. (Rosario, 18 de agosto de 1867)]	258
[1804 Coronel Manuel Obligado a Marcos Paz. Informa sobre la presentación en Paso del Pilar del Teniente Julián Martínez, y de Tristán Achaval portadores de una orden del Ministro de Guerra para que se retire de ese punto, la que no cumplirá. Comunica que se le incorporan fuerzas al mando del Comandante José Francisco Luque. Expresa que se somete sólo a sus órdenes. (Río 2º, 19 de agosto de 1867)]	259
[1805 Coronel Pedro J. Agüero a Marcos Paz. Informa del arribo a Villanueva de los Gobernadores Oroño y Luque con fuerzas santafecinas. Alude a la orden impartida por Luque a los Jefes de la campaña de Córdoba de incorporarse a las fuerzas del Comandante Obligado y operar sobre los revolucionarios. Comunica no acatar órdenes impartidas por el ministro de Guerra. Sugiere que envíe al General Conesa con instrucciones del Gobierno. (Villanueva, 19 de agosto de 1867)]	260
[1806 José V. López al coronel Pedro J. Agüero. Comunica su partida de Córdoba por querer mantenerse al margen del movimiento subversivo que se está gestando en la Provincia. (Villanueva, 16 de agosto de 1867)]	262
[1807 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Santa Fe Nicasio Oroño. Expone su opinión respecto a la defensa de la fronteras y da las soluciones prácticas a aplicar. (Buenos Aires, 19 de agosto 1867):]	262
[1808 Confidencial. Félix de la Peña a Marcos Paz. Informa sobre sus gestiones tendientes a obtener el apoyo de las fuerzas de la Guardia Nacional para sofocar la revolución de Córdoba. (Río 2º, 19 de agosto de 1867)]	264
[1809 Martín Ruiz Moreno a Marcos Paz. Anuncia el envío de hombres para que se incorporen a las fuerzas llevadas por el gobernador Oroño. Desmiente el corte de rieles por los revolucionarios. Comunica haber detenido al hijo de Pío Achaval, enviado a su parecer por Luengo. (Rosario, 20 de agosto de 1867)]	265
[1810 Confidencial. Félix de la Peña a Marcos Paz. Sugiere la conveniencia de que el batallón al mando del Comandante Obligado permanezca en Río Segundo, favorecido por extensos alfarcos. (Río 2º 20 de agosto de 1867)]	266
[1811 Lucas González, ministro de Hacienda, a Marcos Paz. Comunica no haber concurrido a su casa por encontrarse enfermo. (Buenos Aires, 20 de agosto de 1867)]	267

Doc.	Pág.
[1812 Martín Ruiz Moreno a Marcos Paz. Expresa que de acuerdo a lo informado, el movimiento de Córdoba no cuenta con simpatías en la campaña no obstante lo cual, todos los jefes de la Guardia Nacional de Rosario y Coronda están prontos para movilizar las fuerzas. (Rosario, 21 de agosto de 1867)]	367
[1813 Copia. José Antonio Alvarez de Condarco, ministro de Gobierno de Córdoba, al jefe de la Columna Expedicionaria sobre la ciudad, Coronel Manuel Obligado. En nombre del Gobernador interino comunica la conveniencia de que todas las fuerzas provinciales pasen bajo su mando. Solicita comunique toda medida que tome para evitar abusos. (Jesús María, 21 de agosto de 1867)]	268
[1814 Coronel Manuel Obligado a Marcos Paz. Considerando las resistencias que entre las fuerzas ha de encontrar el gobernador Luque, como la poca garantía que el mismo representa para el Gobierno Nacional, estima conveniente la designación de un comisionado que se haga cargo de la conducción política y militar de Córdoba. (Río 2º, 21 de agosto de 1867)]	270
[1815 Marqués de Caxias al General Bartolomé Mitre. Comunica que la Escuadra mantiene su posición, continuando el bombardeo a Humaitá y que enviará un batallón de Cazadores para ayudar en el servicio de comunicación con la Escuadra. (Tuyu Cué, 22 de agosto de 1867)]	271
[1816 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Transmite noticias confirmatorias de la prisión y vejámenes sufridos por el ministro de Guerra y otros en poder de los revolucionarios. Comunica la partida hacia Paso del Pilar de ochocientos hombres. Solicita el envío a la brevedad de un vapor a Santa Fe para embarcar a los destinados al ejército de línea y al contingente de Santiago del Estero (Villanueva, 22 de agosto de 1867)]	271
[1817 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica los movimientos de las fuerzas destinadas a contrarrestar el movimiento revolucionario de Córdoba el que considera terminará a breve plazo. Expresa haber instado a Luengo a someterse a la autoridad nacional y liberar al ministro de Guerra. (Villa Nueva, 22 de agosto de 1867)]	272
[1818 Copia. Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, al Comandante Simón Luengo. Instándolo a someterse a la autoridad nacional y a liberar al Ministro de Guerra Julián Martínez y demás prisioneros. (Villa Nueva, 22 de agosto de 1867)]	274
[1819 Carlos S. Roca al gobernador Mateo J. Luque. Expone detalladamente las medidas adoptadas para sofocar la revolución de Córdoba. (Puesto del Rosario, 22 de agosto de 1867)]	275
[1820 Comandante Euogio Payán a Marcos Paz. Ofrece marchar con la guarnición de Junín sobre Córdoba para destruir el foco de la montonera. (Junín, 22 de agosto de 1867)]	276
[1821 Copia. General Antonino Taboada al Gral. Wenceslao Paunero. Comunica que encontrándose La Rioja completamente liberada de la montonera parte hacia Catamarca. Expresa la conveniencia de que las fuerzas militares la evacúen para	



Doc.	Pág.
permitirle desenvolverse dentro del derecho y la libertad. (La Rioja, 23 de agosto de 1867)]	277
[1822 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Renueva sus consideraciones respecto a la necesidad de respetar las autonomías provinciales. Anuncia el envío de la copia de su carta con el mismo objeto al General Paunero. (La Rioja, 23 de agosto de 1867)]	278
[1823 Martín Ruiz Moreno a Marcos Paz. Comunica haber tomado prisionero a Pío Achaval y a su hijo, prometiendo el envío de las declaraciones tomadas. (Rosario, 23 de agosto de 1867)]	279
[1824 Borrador. Marcos Paz al Comandante Manuel Obligado. Expresa la satisfacción del Gobierno por su proceder en los acontecimientos revolucionarios de Córdoba. (23 de agosto de 1867)]	280
[1825 Borrador. Marcos Paz a Martín Ruiz Moreno. Considera favorable a la autoridad que el motin encabezado por Luengo no haya tenido repercusión en los departamentos de la campaña. Destaca la colaboración del Gobierno de Santa Fe. (Buenos Aires, 23 de agosto de 1867)]	280
[1826 Borrador. Marcos Paz al Coronel Pedro J. Agüero. Considera que el motín a estallar en la ciudad de Córdoba será prontamente sofocado dadas las medidas tomadas por los gobernadores Luque y Otoño. Aprueba su proceder en la emergencia lo mismo que el del Comandante Obligado. (Buenos Aires, 24 de agosto de 1867)]	281
[1827 Borrador. Marcos Paz a don Felix de la Peña. Expresa que sin repercusión en la campaña, el motín de Córdoba pronto será sofocado por las fuerzas a las órdenes del General Conesa. Agradece toda su cooperación con los jefes militares. (Buenos Aires, 24 de agosto de 1867)]	282
[1828 Borrador. Marcos Paz al Coronel Manuel Obligado. Aprueba ampliamente su proceder en los sucesos de Córdoba. (Buenos Aires, 24 de agosto de 1867)]	283
[1828 Borrador. Marcos Paz al Coronel Manuel Obligado. Aprueba ampliamente su proceder en los sucesos de Córdoba. (Buenos Aires, 24 de agosto de 1867)]	283
[1829 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica que habiendo arribado el General Conesa a Villanueva, vuelve a Rosario. (Villa Nueva, 24 de agosto de 1867)]	284
[1830 Mateo Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Agradece las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para sofocar el motín en su provincia, estando a la espera del General Conesa. Da la nómina de las fuerzas que pondrán al mando de dicho Jefe. (Posta de los Challares, 24 de agosto de 1867)]	284
[1831 Copia. Pedro José Frías al gobernador de Salta Sixto Ovejero. Transcribe las declaraciones formuladas por el prisionero Eugenio Vázquez que se refieran a Varela, Medina, Chumba y Elizondo. (Molinos, 25 de agosto de 1867)]	285

Doc.	Pág.
[1832 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Le comunica las circunstancias que lo obligaron a aceptar el cargo y también las medidas dispuestas para rechazar cualquier ataque encabezado por Juan Saá. (Salta, 26 de agosto de 1867)]	288
[1833 Guillermo Rawson, ministro del Interior a Marcos Paz. Comunica las medidas tomadas ante las falsas noticias de una revolución estallada en Rosario. (Rosario 27 de agosto de 1867)]	291
[1834 Guillermo Rawson ministro del Interior a Marcos Paz. Comunica el envío de dos cartas de Roca referentes a la situación de los departamentos del Norte frente a la revolución de Córdoba y el traslado inmediato de los Achaval y otros presos a Buenos Aires. (Rosario, 27 de agosto de 1867)]	292
[1835 Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica que sólo el departamento de Los Loros, al mando del Comandante Zelis, se plegó a la revolución manteniéndose los demás adictos al gobierno. (Rosario, 27 de agosto de 1867)]	293
[1836 Martín Ruiz Moreno, jefe político de Rosario, a Marcos Paz. Comunica haber puesto a disposición del Ministro del Interior, a José Pío Achával y a sus dos hijos. (Rosario, 27 de agosto de 1867)]	294
[1837 Copia. General Emilio Conesa al gobernador Nicasio Oroño. Comunica haberse puesto al frente de las fuerzas cordobesas. Informa sobre el rechazo por parte del comandante Obligado de las órdenes emanadas del ministro de Guerra preso y la intimación de Luengo a las fuerzas nacionales a retirarse a Rosario so pena de fusilar a los prisioneros. (Posta de Oliva, 27 de agosto de 1867)]	295
[1838 Copia. General Emilio Conesa al Comandante Simón Luengo. Instándolo a poner en libertad al Ministro de Guerra Martínez y demás jefes y oficiales que retiene en su poder. (Posta de Oliva, 27 de agosto de 1867)]	296
[1839 Comandante Simón Luengo al general Emilio Conesa. Comunica que habiendo sido desaprobada su conducta por el gobernador de Córdoba, él y los jefes y oficiales a sus órdenes se ponen a su disposición como jefe nacional. (Córdoba, 27 de agosto de 1867)]	296
[1840 Copia. El Comandante Jefe de los Valles, Pedro José Frías, al ministro de Gobierno de Salta. Comunica los movimientos realizados por las fuerzas de Varela y solicita el envío de efectivos armados para atacarlo en su campamento de Tacuil. (Rincón de Amaicha, 27 de agosto de 1867)]	297
[1841 Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Transmite noticias sobre las medidas tomadas para sofocar la revolución en Córdoba. (Rosario, 28 de agosto de 1867)]	298
[1842 Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Acusa recibo de cañones y otras armas. Comunica la reunión de todas las fuerzas del gobierno en Rio Segundo a las que se sumarán las del gobernador interino Roca. (Rosario, 28 de agosto de 1867)]	299

Doc.	Pág.
[1843] General Emilio Conesa a Marcos Paz. Informa sobre la retirada de Luengo llevando al Ministro de Guerra prisionero. Comunica el resultado favorable de su intimación a Luengo y la libertad del Ministro de Guerra. Manifiesta su decisión de tomar la ciudad si no aceptan a las autoridades legítimas. Da noticias de los desmanes realizados por los sublevados. (Cuartel Gral. en marcha, 28 de agosto de 1867)]	300
[1844] Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica la terminación de la revuelta de Córdoba y la libertad del Ministro de Guerra, del doctor Laspiur y demás rehenes. (Villanueva, 29 de agosto de 1867)]	302
[1845] Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Considera que a pesar de las dificultades creadas por los incidentes de Córdoba no debe abandonarse la defensa de las fronteras de Santa Fe, contando con los medios para evitar los perjuicios que ello ocasione. (Rosario, 29 de agosto de 1867)]	302
[1846] Impreso. José Antonio Alvarez de Condarco, ministro de Gobierno de Córdoba, a los jueces de Alzada de los Departamentos. Ordena la persecución y captura de todos los complicados en la revolución. (Córdoba, 29 de agosto de 1867)]	304
[1847] Copia. Comandante Pedro José Frías, al ministro de Gobierno de Salta. Comunica la total derrota y dispersión de sus fuerzas ante la superioridad numérica de la montonera. (Cachi, 29 de agosto de 1867)]	305
[1848] Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica las instrucciones transmitidas al general Conesa para actuar en Córdoba. (Villanueva, 30 de agosto de 1867)]	305
[1849] Martín Ruiz Moreno, jefe político de Rosario, a Marcos Paz. congratulándose y felicitándolo por la feliz terminación de la revuelta de Córdoba. (Rosario, 30 de agosto de 1867)]	306
[1850] General Emilio Conesa, al Ministro del Interior, Rawson. Informa detalladamente sobre las medidas tomadas para el gobierno de Córdoba y respecto a las tropas. (Córdoba, 30 de agosto de 1867)]	307
[1851] General Emilio Conesa, al Ministro del Interior, Rawson. Ante el peligro de un conflicto provocado por el partido Liberal al gobierno, le solicita instrucciones y reclama su presencia en Córdoba. (Córdoba, 31 de agosto de 1867)]	308
[1852] Manuel Molina a Marcos Paz. Expresa su temor de que estable una nueva revolución en Córdoba y la conveniencia de que Luque abandone el gobierno. (Córdoba, 31 de agosto de 1867)]	309
[1853] Guillermo Rawson, Ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica las instrucciones dadas al general Conesa y las causas por que no accedió a su pedido de ir a Córdoba. Destaca el servicio prestado por el ferrocarril en la represión del movimiento revolucionario. (Rosario, 1º de setiembre de 1867)]	310
[1854] Copia. Carlos Anjel al General Antonino Taboada. Transmite informes sobre las actividades de Juan Saá en Bolivia, poniéndose a su disposición para hacerle conocer el plan de ese jefe montonero. (Copiapó, 1º de setiembre de 1867)]	311

Doc.	Pág.
[1855 Rufino de Elizalde, Ministro de Relaciones Exteriores, a Marcos Paz. Comunica que eleva su renuncia. (Buenos Aires, 3 de setiembre de 1867)]	311
[1856 Eduardo Costa, Ministro de Justicia, a Marcos Paz. Anunciándole la elevación de su renuncia por discrepar con su concepto de la función ministerial. (Buenos Aires, 3 de setiembre de 1867)]	312
[1857 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Explica las causas que lo determinaron a no admitir el mando que le ofreció el general Conesa. (Rosario, 3 de setiembre de 1867)]	312
[1858 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Santa Fe, Nicasio Oroño. Salva errores de interpretación de Oroño y acepta todas sus indicaciones sobre defensa de las fronteras Norte y Sur de Santa Fe. (Buenos Aires, 3 de setiembre de 1867)]	313
[1859 Borrador. Marcos Paz a José Posse. Lamenta que la revolución no terminara con el estado de cosas imperante en Tucumán. Justifica su posición legal frente a los acontecimientos. (Buenos Aires, 3 de setiembre de 1867)]	314
[1860 Borrador. Marcos Paz al Ministro de Guerra Julián Martínez. Aprueba su decisión de declinar el mando ofrecido por el general Conesa, pues considera más útil su presencia en Rosario. (Buenos Aires, 4 de setiembre de 1867)]	315
[1861 Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Resalta el desempeño del general Conesa, la adhesión del gobierno de Santa Fe y la adhesión de la Guardia Nacional de la campaña. Asegura su cooperación con el gobierno nacional. (Córdoba, 4 de setiembre de 1867)]	316
[1862 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Catamarca Jesús María Espeche. Aprueba todas las medidas dispuestas para desbaratar cualquier invasión de Saá desde Bolivia. No comparte el criterio de dar intervención al ejército en actos de policía que corresponden sólo a las provincias. (Buenos Aires, 5 de setiembre de 1867)]	316
[1863 Borrador. Marcos Paz al ministro de Jujuy, Tomás R. Alvarado. Comunica el envío del armamento pedido para resistir cualquier intento de invasión de Saá. (Buenos Aires, 5 de setiembre de 1867)] .....	318
[1864 Borrador. Marcos Paz al general Antonino Taboada. Considera acertado su criterio respecto a la política a desarrollar por el gobierno nacional en las provincias. Expresa la imposibilidad de pronunciarse sobre los procedimientos militares del general Arredondo. Asegura el envío de armas y abasto para el ejército. Acepta su pedido para que el comandante Irrazábal quede en La Rioja. (Buenos Aires, 5 de setiembre de 1867)]	318
[1865 Nicolás Avellaneda a Marcos Paz. Fundamenta el rechazo de las altas funciones de gobierno que le ofreciera. (Buenos Aires, 5 de setiembre de 1867)]	320
[1866 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica su partida hacia Salta donde ante el peligro de invasión de Varela las	

Doc.	Pág.
autoridades provinciales abandonaron la capital. Fundamenta su oposición a la intervención nacional en Catamarca. Reclama fondos para proveer al ejército. (Santiago del Estero, 6 de setiembre de 1867)]	321
[1867 Copia de traducción. Marqués de Caxias al general Bartolomé Mitre. Parte detallado del triunfo obtenido por las fuerzas aliadas en San Solano. (Tuyú Cué, 7 de setiembre de 1867)]	323
[1868 Copia. Bartolomé Mitre al Marqués de Caxias. Lo felicita por el éxito obtenido en San Solano. (Tuyú Cué, 7 de setiembre de 1867)]	324
[1869 Copia. El jefe accidental del Regimiento San Martín, Donato Alvarez, al jefe de la caballería argentina, coronel Emilio Vidal. Comunica el reconocimiento realizado en "Los Naranjales" y el tiroteo ocasionado por la resistencia del enemigo. (Paso Canoas, 8 de setiembre de 1867)]	325
[1870 General Emilio Conesa al Ministro de Guerra, Julián Martínez. Comunica haber remitido armas y municiones a Tucumán y Santiago y la marcha del coronel Obligado a Cruz del Eje, Minas y Pocho para sofocar el levantamiento de fuerzas del coronel Iseas. (Córdoba, 9 de setiembre de 1867)]	326
[1871 Angel M. Donado a Marcos Paz. Interesándolo y pidiéndole su colaboración para la nueva institución creada con fines educacionales en Paraná. (Paraná, 9 de setiembre de 1867)]	326
[1872 José Posse a Marcos Paz. Examina la situación creada en Salta por la invasión de Varela y propone al general Arredondo como jefe de las fuerzas de represión. Censura la designación de Luna para gobernar Tucumán y pide se aplique el artículo 11 de la constitución provincial que considera nulo todo acto de los poderes públicos fruto de la influencia de la fuerza armada. (Córdoba, 10 de setiembre de 1867)]	327
[1873 Angel C. Padilla a Marcos Paz. Comenta la situación imponente en Tucumán después de la revolución y justifica la elección del gobernador Luna quien cuenta con el apoyo de todos. Anuncia la próxima acción en conjunto de fuerzas tucumanas y santiagueñas contra la montonera. (Tucumán, 12 de setiembre de 1867)]	329
[1874 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Comenta la comunicación de los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago referente a la acción de la montonera de Varela en Salta y anuncia le envió de armas a esas provincias. (Rosario, 13 de setiembre de 1867)]	330
[1875 Coronel Benito Machado a Marcos Paz. Agradece su designación para revistar en la Plana Mayor Activa. (Tandil, 15 de setiembre de 1867)]	331
[1876 General Emilio Conesa a Marcos Paz. Solicita, por razones de salud y de conveniencia pública, se le permita regresar a Buenos Aires. (Córdoba, 15 de setiembre de 1867)]	331
[1877 Adolfo Alsina, gobernador de Buenos Aires, a Marcos Paz. Comunica que además de los inútiles han quedado otras cuarenta y cinco personas. (17 de setiembre de 1867)]	332

Doc.	Pág.
[1878] Copia. Instrucciones del general Mitre a los generales José Joaquín Andrade Neves y Manuel Hornos para realizar con éxito sus operaciones. (Tuyú Cué, 18 de setiembre de 1867)]	333
[1879] General Emilio Conesa a Marcos Paz. Detalla los contingentes enviados respondiendo al urgente llamado del general Mitre y expresa su opinión contraria a la permanencia de los mismos en Córdoba. (Córdoba, 18 de setiembre de 1867)]	335
[1880] Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Informa sobre el envío de armamento a los gobiernos de Salta, Tucumán y Santiago de la partida de don Uladislao Frías con fondo para la atención de las fuerzas. Anticipa noticias de la presencia del general Arredondo en viaje a Buenos Aires. (Rosario, 18 de setiembre de 1867)]	336
[1881] Comandante Juan Cornell al comandante Alvaro Barros. Transmite orden del vicepresidente Marcos Paz para que a la comisión del cacique Payllacan se le de pase en las diligencias hasta Buenos Aires por cuenta del gobierno. Comunica haber solicitado se comisione a un indio de confianza para llevar a Calfucurá nota referente al rescate de cautivos. (Buenos Aires, 20 de setiembre de 1867)]	337
[1882] Coronel Manuel Puch a Marcos Paz. Hace referencia a los sucesos ocurridos en Salta por la invasión de Varela y destaca la acción del gobernador Belaunde. (Cerrillos, 21 de setiembre de 1867)]	338
[1883] Presbítero Escolástico Zegada a Marcos Paz. Justifica su situación frente a la persecución desatada contra él y otros por el obispo diocesano de Salta y Jujuy. (Jujuy, 21 de setiembre de 1867)]	339
[1884] Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Analiza la situación en la frontera y los perjuicios ocasionados a la campaña por la mala organización administrativa y militar de las comandancias. (Azul, 22 de setiembre de 1867)]	340
[1885] Comandante Alvaro Barros. Proyecto de organización de la Sociedad Industria y Defensa con el objeto de mejorar el estado económico y social de la frontera Sur. (Azul, 22 de setiembre de 1867)]	341
[1886] Copia. Marqués de Caxias al general Bartolomé Mitre. Comunica el reconocimiento realizado en Potrero Ovella, Villa del Pilar y el encuentro sostenido con los paraguayos media legua más arriba. (Tuyú Cué, 23 de setiembre de 1867)]	343
[1887] Copia. Vizconde de Porto Alegre al Marqués de Caxias. Eleva el parte referente a las acciones desplegadas contra los paraguayos en el Estero Rojas. (Tuyuty, 24 de setiembre de 1867)]	344
[1888] Felipe Franco a Antenor Ampuero. Transmite una comunicación tomada a Varela dirigida a Elizondo ordenándole que se retire a Atacama. Si las fuerzas atacantes son numerosas. (Sachantas, 24 de setiembre de 1867)]	346
[1889] General Antonino Taboada a Marcos Paz. Informa sobre las operaciones ordenadas para rechazar a Varela. Manifiesta no	

Doc.	Pág.
insistirá en su renuncia al cargo de comisionado nacional en Catamarca. Pide no se le solicite al Congreso acuerdo para su promoción. (Santiago del Estero, 24 de setiembre de 1867)]	346
[1890 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Censura el desempeño del coronel Frías en su acción contra la montonera y detalla las medidas ordenadas para contrarrestarla. Expresa sus temores por la amenaza constante de Juan Saá desde Bolivia. (Salta, 25 de setiembre de 1867)]	348
[1891 Copia. El jefe del regimiento correntino, Santos Correa, al general Manuel Hornos. Comunica y detalla su intervención en el combate de Villa del Pilar (Campamento en San Solano, 25 de setiembre de 1867)]	353
[1892 Félix Frías a Marcos Paz. Declina su designación como ministro ante el gobierno de Chile. (Buenos Aires, 27 de setiembre de 1867)]	354
[1893 Fray Buenaventura, obispo de Salta, a Marcos Paz. Aclara la situación del presbítero Zegada y los alcances de las órdenes que se le impartieron. (Salta, 28 de setiembre de 1867)]	354
[1894 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Expresa su extrañeza por no tener noticias de los gobiernos de Tucumán, Salta y Santiago. Comunica el envío de armas a Cuyo ante el peligro de invasión desde Chile anunciada por el general Paunero. (Rosario, 28 de setiembre de 1867)]	356
[1895 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Destaca el peligro en que se encuentran las provincias del Norte después del triunfo del coronel Elizondo, aliado de Varela y ante los preparativos de Saá para un posible ataque desde Bolivia. (Salta, 28 de setiembre de 1867)]	357
[1896 Particular. General Venancio Flores a Marcos Paz. Solicita lo ponga al tanto de las negociaciones entabladas para solucionar el conflicto con el Paraguay. (Montevideo, 30 de setiembre de 1867)]	358
[1897 Tadeo Rojo a Marcos Paz. Pide intervenga a la provincia de San Juan y arme a sus ciudadanos para evitar la sedición o la invasión. (Buenos Aires, 2 de octubre de 1867)]	358
[1898 Comandante Julián Murga a Marcos Paz. Recomienda a su consideración la reforma introducida al tratado con el cacique Saihueque en lo referente a raciones. (Patagones, 2 de octubre de 1867)]	360
[1899 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Informa sobre la reacción de la Iglesia con motivo de la aprobación de la ley sobre matrimonio civil y la agitación pública que ha promovido. (Santa Fe, 3 de octubre de 1867)]	361
[1900 Copia. Donato Alvarez, jefe accidental del Regimiento General San Martín, al coronel Emilio Vidal. Comunica un pequeño triunfo obtenido sobre el camino de Tuyuty. Recomienda por su comportamiento al alférez Gregorio Olazábal, sargento Exequiel Delmazo y demás soldados. (Tuyú Cué, 3 de octubre de 1867)]	362

Doc.	Pág.
[1901 Borrador. Marcos Paz a Venancio Flores. En contestación a su requerimiento le informa del fracaso del tratado de paz con el presidente López y la continuación de la lucha. (Buenos Aires, 3 de octubre de 1867)]	363
[1902 Copia. Marqués de Caxias al general Bartolomé Mitre. Informa sobre la acción realizada en San Solano por las fuerzas de caballería e infantería brasileñas. (Tuyú Cué, 3 de octubre de 1867)]	364
[1903 Comandante Nicolás Granada a Marcos Paz. Informa el triunfo obtenido por los indios del cacique Coliqueo y el rechazo de la invasión de los Ranqueles. (Nueve de Julio, 4 de octubre de 1867)]	365
[1904 General Emilio Conesa a Marcos Paz. Expone las dificultades encontradas para lograr remitir los contingentes. (Córdoba, 4 de octubre de 1867)]	365
[1905 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expone las causas que le hacen considerar perjudicial la intervención del jefe encargado de los indios teniente coronel Juan Cornell. (Azul, 4 de octubre de 1867)]	366
[1906 Gerónimo del Barco a Marcos Paz. Pone en su conocimiento la crisis política por que atraviesa Córdoba y sus temores de una inmediata reacción pública contra el gobernador Luque. (Córdoba, 4 de octubre de 1867)] .....	367
[1907 Benjamín Villafañe, rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Expone las dificultades habidas con el profesor Barbati y los inconvenientes personales que cree ha de tener por el pedido de destitución elevado al ministerio. (Tucumán, 4 de octubre de 1867)]	368
[1908 Comandante Antonino L. Osornio a Marcos Paz. Lo interesa para que active el pago de materiales necesarios destinados a la construcción interrumpida del campamento. (Quequén Salado, 5 de octubre de 1867)]	368
[1909 Copia. Comandante Antonino L. Osornio al Ministro de Guerra, Julián Martínez. Reclama el pago de reses que proveyera el apoderado Adolfo Martínez adeudándosele otros artículos de consumo. (Quequén Salado, 5 de octubre de 1867)]	369
[1910 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Comunica la acción desplegada por el general Navarro contra la montonera y las dificultades surgidas por las exigencias del gobierno de Jujuy respecto al pago de fuerzas. Destaca el desagrado demostrado por la población ante los cambios ministeriales en el gobierno nacional. (Salta, 6 de octubre de 1867)]	370
[1911 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Lo interesa para que de una solución rápida y favorable a la cuestión fronteras y anuncia el traslado del comisionado doctor Patricio Cullen encargado de recibir los elementos para organizar las fuerzas. (Santa Fe, 6 de octubre de 1867)]	372
[1912 Manuel Figueroa a Marcos Paz. Agradece se haya encargado de su hermano. Comenta la situación en Salta por la invasión	



Doc.	Pág.
de Varela y lo interesa en el cobro de letras que el gobierno nacional le adeuda como proveedor de la división salteña. (Salta, 7 de octubre de 1867)]	373
[1913 Copia. Exequiel Suárez a Pedro José Frías. Informa sobre la participación activa del gobierno de Atacama en favor de Saá y Varela en su invasión a Salta. (Atacama, 7 de octubre de 1867)]	374
[1914 Copia. Exequiel Suárez, gobernador de Atacama, a Nicolás Lozano. Comunica que se espera la invasión, desde Bolivia de Saá y Varela a Salta. (Atacama, 7 de octubre de 1867)]	375
[1915 Manuel Taboada a Marcos Paz. Comenta la carta, que en copia le remite, de Carlos Angel a su hermano Antonino y donde se alude a la invasión a Salta. (Santiago del Estero, 8 de octubre de 1867)]	376
[1911 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Comunica su arribo al Cuartel General en Tucumán y las acciones dispuestas para contrarrestar el avance de las montoneras de Varela y Saá. (Tucumán, 9 de octubre de 1867)]	377
[1917 Guillermo Rawson, ministro del Interior, a Marcos Paz. Comunica haber entrado en tratativas con el doctor Wilde para celebrar un contrato como agente de inmigración. (Buenos Aires, 11 de octubre de 1867)]	378
[1918 Benjamín Villafañe, Rector del Colegio Nacional de Tucumán, a Marcos Paz. Informa sobre la situación que se le ha creado por la campaña periodística que en su contra realiza Salustiano Zavallía. Pide la formación de una comisión investigadora. (Tucumán, 11 de octubre de 1867)]	378
[1919 Mateo José Luque, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Expresa su agradecimiento hacia el general Emilio Conesa por la forma en que desempeñó su misión durante la intentona para derrocarlo. (Córdoba, 11 de octubre de 1867)]	
[1920 General Octaviano Navarro al General Antonino Taboada. Detalla su acción contra la montonera y comunica estar a la espera de las fuerzas de Tucumán. Pide se pague a sus fuerzas algunos meses adeudados como premio por el esfuerzo realizado. Se refiere al abastecimiento de tropas y elementos. (Salta, 15 de octubre de 1867)]	382
[1921 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Detalla la intervención de su gobierno en los sucesos determinados por la invasión de la montonera de Varela y de las fuerzas de Saá desde Bolivia. (Salta, 15 de octubre de 1867)]	384
[1922 Borrador. Marcos Paz a Antonino Taboada. Expresa su deseo de la pronta terminación de la lucha contra la montonera para poder disponer de esas fuerzas en la guerra con el Paraguay. (Buenos Aires, 16 de octubre de 1867)]	386
[1923 General Octaviano Navarro a Marcos Paz. Se declara enemigo de la montonera y ferviente defensor del orden, dejando de lado su posición política. Alude a su acción en Salta e informa que parte hacia Jujuy en persecución de los invasores. (Salta, 16 de octubre de 1867)]	387

Doc.	Pág.
[1924 Benjamín Villafañe a Marcos Paz. Informa como se ha ido solucionando su difícil situación al frente del Colegio Nacional de Tucumán. (Tucumán, 17 de octubre de 1867)]	389
[1925 Juan Cornell a Marcos Paz. Informa que pese a haber transmitido al Comandante Alvaro Barros sus órdenes de permitir el paso hacia la capital de los caciques Calfucurá y Payllacán y el envío con una comisión de la tribu los cautivos tomados en Melincué, este no las cumplió por lo que expresa su disconformidad. (Merlo, 18 de octubre de 1867)]	390
[1926 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Informa sobre la compra de caballos y que para concretarla nombrará una Comisión de cuatro vecinos como medida de previsión para evitar la calumnia. (Azul, 20 de octubre de 1867)]	392
[1927 Borrador. Circular a los gobernadores de las provincias de Mendoza, San Luis, San Juan y La Rioja. Ordena el regreso de las fuerzas que se encuentran en esas provincias para enviarlas al Paraguay, autorizándolos a retener tropa para el mantenimiento de la paz interna. Indica la conveniencia de organizar las fuerzas y la Guardia Nacional, para poder retirar todas las fuerzas nacionales. (Buenos Aires, 20 de octubre de 1867)]	393
[1928 Pedro José Agüero a Marcos Paz. Comunica el envío de Guardias Nacionales a Rosario. Pide instrucciones para el caso de producirse un levantamiento contra el gobierno de Córdoba. (Córdoba, 21 de octubre de 1867)]	394
[1929 Ramón Recalde, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Lo interesa en el pronto envío de armas del Gobierno Nacional a Catamarca, ante el peligro de nuevos ataques de la montonera. (Catamarca, 22 de octubre de 1867)]	395
[1930 Comandante Alvaro Barros a Marcos Paz. Expresa su satisfacción por aceptarse su proyecto de sementeras en la frontera. (Azul, 22 de octubre de 1867)]	396
[1931 Julián Martínez, Ministro de Guerra, a Marcos Paz. Recomienda al Teniente Coronel Mariano Moreno para su ascenso a Coronel. (Buenos Aires, 22 de octubre de 1867)]	397
[1932 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de que el Gobierno Nacional se expida sobre el matrimonio civil. (Santa Fe, 24 de octubre de 1867)]	397
[1933 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. En desacuerdo con las instrucciones dadas por el Gobierno Nacional para la Organización del regimiento de la frontera, expone detalladamente sus deseos. (Santa Fe, 24 de octubre de 1867)]	398
[1934 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Expresa la necesidad de designar la persona encargada de proveer alimentos al regimiento a crearse. Reclama la autorización del Gobierno Nacional para trasladar la línea y formar el regimiento. (Santa Fe, 27 de octubre de 1867)]	400
[1935 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Anuncia el envío de copias de cartas del General Navarro al General Taboada y de Saá dando idea de la situación en Jujuy. (Santiago del Estero, 27 de octubre de 1867)]	401

Doc.	Pág.
[1936 Juan C. Escobar a Marcos Paz. Le pide influya para que lo designen Comisario de Navarro. (Navarro, 29 de octubre de 1867)]	401
[1937 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Informa sobre su éxito contra la montonera y su próxima partida hacia Catamarca y La Rioja para imponer el orden. (Vipos, 29 de octubre de 1867)]	402
[1938 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Alude a la organización de tropas, a problemas políticos relacionados con la próxima elección presidencial y de su sucesor y a la oposición al matrimonio civil. (Santa Fe, 31 de octubre de 1867)]	403
[1939 Sixto Ovejero, gobernador de Salta, a Marcos Paz. Expone su desagrado por la actuación del General Navarro, que ha favorecido el avance de la montonera sobre Salta y Jujuy. (Salta, 31 de octubre de 1867)]	404
[1940 Estado de las fuerzas existentes en el Paraguay con especificación de armamentos, municiones, caballadas, vestuarios y equipos. (1º de noviembre de 1867)]	405
[1941 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expresa la posibilidad de poner término a la montonera aunque teme que Varela pueda reabastecerse de caballada y hacienda en Orán. Critica la inercia del Gobierno de Salta que no cuenta con apoyo popular. (Vipos, 2 de noviembre de 1867)]	407
[1942 Nicolás, A. Villanueva, gobernador provisorio de Mendoza, a Marcos Paz. Deplora la medida del Gobierno Nacional de retirar el ejército y expone suscitadamente las consecuencias que puede acarrear a la provincia. (Mendoza, 2 de noviembre de 1867)]	408
[1943 Ramón Recalde, gobernador de Catamarca, a Marcos Paz. Requiere del Gobierno Nacional los fondos necesarios para organizar las fuerzas que librarán a la provincia de nuevas invasiones desde Copiapo. (Catamarca, 2 de noviembre de 1867)]	410
[1944 Copia. Marques de Caxias al General Mitre. Comunica movimientos de las fuerzas paraguayas. (Tuyú Cué, 2 de noviembre de 1867)]	411
[1945 Octavio Luna Gobernador de Tucumán a Marcos Paz. Expone las alternativas de su acción en la campaña contra la montonera. Expresa su abstención en los sucesos consecuentes de la desinteligencia entre los generales Taboada y Arredondo. (Salta, 3 de noviembre de 1867)]	412
[1946 General Antonino Taboada, a Marcos Paz. Expresa su disconformidad con la misión encomendada al General Arredondo y su decisión de renunciar al mando de las fuerzas. (Vipos, 3 de noviembre de 1867)]	414
[1947 Manuel J. Zavalla Gobernador de San Juan a Marcos Paz. Analiza las causas que motivan la intranquilidad reinante en las provincias del interior. (San Juan, 4 de noviembre de 1867)]	414

Doc.	Pág.
[1948 Pedro José Agüero a Marcos Paz. Informa sobre los gastos realizados para la organización de contingentes en Córdoba. (Córdoba, 5 de noviembre de 1867)]	417
[1949 Félix de la Peña a Marcos Paz. Comunica su designación de gobernador y le promete colaboración en la pacificación nacional. (Córdoba, 6 de noviembre de 1867)]	418
[1950 Teniente Julio A. Roca a Marcos Paz. Transmite informes sobre la situación de La Rioja, censurando al gobernador Dávila. Destaca el prestigio del General Arredondo y el descontento causado por el anuncio de su retiro a Córdoba. (La Rioja, 7 de noviembre de 1867)]	419
[1951 Cesareo Dávila, gobernador de La Rioja, a Marcos Paz. Expresa su conformidad por el retiro del general Arredondo a quien considera causa de malestares internos por su ingerencia en asuntos de gobiernos locales. Reconoce la prescindencia de los jefes y oficiales del regimiento 7º pidiendo su permanencia en la provincia. (La Rioja, 7 de noviembre de 1867)] .....	420
[1952 Coronel Julián Murga a Marcos Paz. Informa sobre las acciones realizadas para contener los robos de los indios en Patagones. (Patagones, 13 de noviembre de 1867)]	421
[1953 Borrador. Marcos Paz al General Antonino Taboada. Expresa desagrado por la ineficacia demostrada frente a la montonera en Salta y Jujuy y ordena medidas a tomar. (Buenos Aires, 13 de noviembre de 1867)]	422
[1954 General José M. Arredondo a Marcos Paz. Comunica haber recibido las órdenes del Ministerio de Guerra para replegarse hacia Córdoba con sus fuerzas. Expresa su decisión de retirarse por desavenencias de orden político. (La Rioja, 13 de noviembre de 1867)]	423
[1955 General Antonino Taboada a Marcos Paz. Expresa la alarma provocada en las provincias del norte por el anuncio del retiro de las tropas que puede traer consecuencias para el afianzamiento del orden interno. (Trancas, 13 de noviembre de 1867)]	424
[1956 G. L. del Barco a Marcos Paz. Informa sobre la situación política de Córdoba requiriendo apoyo del Gobierno Nacional. Comunica su aceptación del cargo de Jefe de Policía y el envío de las tropas de Luengo para el ejército del Paraguay. (Córdoba, 15 de noviembre de 1867)]	426
[1957 Absalón Ibarra, gobernador de Santiago del Estero, a Marcos Paz. Comunica el envío del Comisionado, ministro de Gobierno de la Provincia, Eusebio Gómez para poner en conocimiento del Gobierno Nacional la conducta del general José Arredondo en la provincia de La Rioja. (Santiago del Estero 16 de noviembre de 1867)] .....	427
[1958 Félix de la Peña, gobernador de Córdoba, a Marcos Paz. Explica las causas por las cuales solicita al Gobierno Nacional que el Regimiento Nº 8 se sitúe en Los Monteros. (Córdoba, 17 de noviembre de 1867)]	428

Doc.	Pág.
[1959 Traducciones de las declaraciones de los paraguayos Juan Arce y José Benítez pasados a las fuerzas aliadas. (Tuyuty, 17 de noviembre de 1867)]	429
[1960 Estado de las Fuerzas del Ejército Argentino existentes en la República del Paraguay. (1º de diciembre de 1867)]	429
[1961 Borrador. Marcos Paz a Octavio Luna. Exalta la acción desplegada por las fuerzas tucumanas contra la montonera. Aplauda su abstención en los sucesos ocurridos por desinteligencias entre los generales Taboada y Arredondo. (Buenos Aires, 2 de diciembre de 1867)]	434
[1962 Borrador. Marcos Paz al gobernador de Salta, Sixto Ovejero. No hace lugar a sus recriminaciones a los jefes militares que actúan en esa provincia. Asegura el envío de las armas anunciadas e indica se dirija al Jefe del Ejército del Norte para entenderse en todo lo relativo a los gastos que demanda la guerra. (Buenos Aires, 2 de diciembre de 1867)]	435
[1963 Pedro J. Peña a Marcos Paz. Expresa el sentimiento del gobernador de Salta, Sixto Ovejero, por haber dado por terminada su correspondencia particular. (Tucumán, 12 de diciembre de 1867)]	436
[1964 Copia. Declaración de los prisioneros paraguayos Ramón Alvarez, Antonio Ruiz y José María Amarilla tomados en Tebicuary. (Tuyu Cueé, 21 de diciembre de 1867)]	437
[1965 Copia. Traducción de las declaraciones de los pasados paraguayos Gaspar Cabrera e Isidro Duarte. (A bordo del Vapor Prince de Joinville, 21 de diciembre de 1867)]	439
[1956 Copia. Traducción de la declaración de los pasados paraguayos cabo Antonio Gamarra y soldado Silveiro Baez. (Tuyuty, 21 de diciembre de 1867)]	441
[1967 Nicasio Oroño, gobernador de Santa Fe, a Marcos Paz. Comunica el ataque llevado a la ciudad de Santa Fe por el comandante Denis y Coronel Rodríguez con fuerzas de Entre Ríos. (Santa Fe, 22 de diciembre de 1867)]	443
[1968 Juan Manuel Aguirre a Marcos Paz. Testigo ocular, relata en forma detallada la entrada de Varela en Bolivia donde fue acogido amistosamente. Pide ser designado Administrador de la Aduana Nacional en Salta. (Salta, 26 de diciembre de 1867)]	443
[1969 Copia. Comunicación del Marques de Caxias al General Mitre, sobre el ataque paraguayo a la retaguardia de las fuerzas aliadas en Tuyu Cue. (Tuyu Cueé, 26 de diciembre de 1867)]	446
[1970 Rafael Pividal, encargado de negocios en Bolivia, a Marcos Paz. Informa sobre la reunión de un Congreso a reunirse en La Paz y la situación política interna de Bolivia, señalando la fluencia del embajador del Brasil. (La Paz, 8 de enero de 1868)]	447
[1971 Mariano de Sarratea, cónsul argentino en Valparaíso, a Marcos Paz. Alude a la situación política de la República del Pacífico y su relación con nuestro país. (Valparaíso, 23 de enero de 1868)]	448
INDICE DE NOMBRES	451
INDICE GENERAL	459



**Este sexto tomo del Archivo del Coronel  
doctor Marcos Paz, se terminó de imprimir  
en los talleres de la Dirección del Boletín  
Oficial e Impresiones del Estado  
de la provincia de Buenos Aires,  
en la primera quincena de  
diciembre de 1965**

